

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

En busca de la identidad perdida:
Micro-Historias de una juventud indígena abandonada



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA
DUZKO VELÁZQUEZ DE LA ROSA BECERRA

DIRECTOR DE TESIS:
DRA. CRISTINA OEHMICHEN BAZÁN



MÉXICO, D. F.,



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

VTR

“Ojalá tuviese la bondad de mi madre.
Si he hecho algo bueno, se lo debo
A sus enseñanzas”

Para mi mamá, Irma del Carmen Becerra Juárez †
Que se encuentra en el cielo ya con Nuestro Señor Jesucristo.
Te querré siempre.

AGRADECIMIENTOS

La inquietud de abordar tan fascinante y polémico tema nace de la experiencia de investigación de la Dra. Virginia Molina y Ludy T, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Lamentablemente ya no se encuentra con nosotros pero dejó un legado invaluable para la antropología mexicana.

Gracias.

No tengo palabras para agradecer Dra. Cristina Oehmichen Bazán Investigadora del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, actualmente es autoridad en la temática de indígenas urbanos y gracias a su dirección y paciencia pude realizar este trabajo que dio algunos frutos para el quehacer histórico y antropológico. Admiración hacia ella.

Gracias.

Esta investigación no hubiera sido posible sin el apoyo de la etnóloga Scherezada López Marroquín, de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, que fue compañera y amiga durante la investigación, gracias a sus aportaciones teórico metodológicas este trabajo se pudo concluir y generar nuevas luces a la problemática de indígenas delincuentes así como dar a escuchar sus voces.

Agradezco a los tres reclusorios de la ciudad de México, así como a la Subsecretaria del Sistema Penitenciario del Distrito Federal a cargo de la Maestra Celina Oseguera Parra y al Lic. Luis Miguel Licona Solís, Jefe de la Unidad Departamental de Supervisión a Tratamiento de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

Sin embargo, mi agradecimiento más grande es para las personas que se encuentran cautivas en los reclusorios de la ciudad de México, en especial para los indígenas presos, sin ellos este trabajo nunca se hubiera hecho.

Un agradecimiento especial para mi tío el Mtro. en Historia Efraín Becerra Juárez, para mi tía la Mtra. Gloria Ramírez, por sus consejos y apoyo en los momentos más difíciles de mi vida, sin ustedes no lo hubiera logrado.

GRACIAS.

A Isaac Becerra Ramírez que no sólo es mi primo sino mi amigo y hermano, Gracias.

Y a mi papá el Lic. Miguel Velázquez de la Rosa por el apoyo y sus consejos en materia de derecho penal, las pláticas que tuvimos dieron frutos en este trabajo.

GRACIAS.

Me parece muy importante agradecer a todos mis hermanos: Miguel, Raquel, Oscar, Michel y Mauricio, por su paciencia y amistad.

GRACIAS.

TABLA DE CONTENIDO

En busca de la identidad perdida: Micro-Historias de una juventud indígena abandonada

Índice

1. Introducción

Planteamiento del problema	2
Antecedentes del tema	4
Objetivos e hipótesis	5
Exposición del tema	6
Vertientes metodológicas	7

1. Capítulo I: La Historia Oral

1.1 La historia oral	9
1.2 las historias de vida	12
1.3 Conclusiones del capítulo I	15

2. Capítulo II: Indígena y medio urbano antes del encierro

2.1 Identidades	19
2.1.1 Identidad de jóvenes indígenas presos	22
2.1.2 Cómo se adscriben a un grupo indígena	26
2.2 Vínculo familiar	32
2.2.1 Familias antisociales	36
2.2.2 Vínculos con paisanos antes de ingresar al penal	39
2.3 Migración	42
2.4 Trabajo	46
2.5 Escolaridad	50
2.6 Espacio urbano donde se desarrollaba	54
2.6.1 Lugar de residencia	55
2.6.2 adaptación al medio criminal	57
2.6.3 Pertenencia a bandas delictivas	57
2.6.4 Adicciones	66
2.7 Conclusiones del capítulo II	72

Capítulo III.

3. Delincuencia en los jóvenes indígenas presos

3.1 delitos	75
-------------	----

3.2 El delito en la costumbre jurídica indígena y tipos de delito	79
3.3 Aceptación o negación del delito	82
3.4 Aceptación del castigo y negación del castigo	85
3.5 Conciencia del delito	86
3.6 Correspondencia entre delito y grupo	87
3.7 Análisis general de los informantes	90
3.8 Análisis general de causas	102
3.9 Conclusiones del capítulo III	104
Conclusiones Finales	105
Bibliografía	109
Anexo 1	113
Historias de vida de los jóvenes indígenas presos en los reclusorios de la ciudad de México	
Anexos 2	292
• Definiciones de los tipos de Delito	
• Guión de la entrevista realizada a los informantes	
• Mapa1, Colonias donde vivían los informantes	
• Mapa 2, Colonia donde se cometió el delito	
Cuadro del resultado de las entrevistas	

Introducción

La presente investigación es un acercamiento a la problemática de los indígenas que se encuentran purgando una condena en las diversas cárceles o centros de readaptación social del Distrito Federal, Es un primer acercamiento porque existen hasta hoy muy pocos trabajos sobre dicho problema como el de Rebeca Igreja¹, o el de Chenaut Victoria². La primera se refiere a las condiciones de los indígenas en la ciudad y los problemas que tienen con la administración y procuración de justicia en la ciudad de México. La segunda, se refiere a la costumbre jurídica indígena y el derecho positivo. Sin embargo, ninguna de las dos ha enfocado su trabajo con la población penitenciaria indígena urbana.

En este trabajo nos acercamos a los indígenas presos en la ciudad de México. Para ello, se entrevistó a los presos pertenecientes a los grupos etnolingüísticos de mayor incidencia delictiva en el año 2007 en la Ciudad de México. También se utilizaron diversos métodos: desde la investigación documental, hasta la entrevista e historias de vida.

Apoyándome en los censos que la Dirección General de Reclusorios, hoy Subsecretaría de Sistema Penitenciario, encontré que la mayor incidencia delictiva se concentraba en hablantes de seis grupos etnolingüísticos que son: nahuas, mazahuas, otomíes, mazatecos, mixtecos y zapotecos.

De acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda en México del año 2000, encontré que esta mayor incidencia coincide con el mayor número de indígenas inmigrantes de la ciudad de México. Esto es, ningún grupo se encuentra sobre-representado en las cárceles.

Después de analizar diferentes variables, opté por entrevistar a los jóvenes indígenas cuyas edades oscilan de los 18 a los 31 años de edad. Esta decisión se basó en el hecho de que la mayor concentración de la población penitenciaria indígena se concentra en esas edades.

Hasta hoy existe un vacío documental que nos permita explicar la incidencia delictiva entre la población indígena. Tal vez, el tema en cuestión causará polémica entre quienes idealizan las costumbres indígenas y les atribuyen características culturales diferentes y posiblemente superiores a las de la población en general. Pero la intención de este trabajo de investigación no es polemizar sino presentar un primer acercamiento al problema que viven y han vivido miles de indígenas que se enfrentan al castigo del Estado.

Sin lugar a duda, descontextualizar a los actores de la historia, en este caso a los jóvenes indígenas presos en el año 2007 en el Distrito Federal, es un verdadero crimen contra la historia y las ciencias sociales. Es por eso que nació el interés de otorgar la palabra a los indígenas presos y recoger su micro-historia, a través de las herramientas teórico-metodológicas que nos proporciona la historia oral para generar nuevos documentos que proporcionen novedosos puntos de vista. Busco abrir

¹ Rebeca Igreja. *Derecho y diferencia étnica: La impartición de justicia hacia los indígenas migrantes en la ciudad de México*. México, CIESAS, 2000. (Tesis de Maestría).

² Chenaut Victoria, Sierra María de Teresa (coords), *Los pueblos indígenas ante el derecho*, México, CIESAS, 1995.

brecha para los historiadores y científicos sociales que tengan interés en el estudio la criminalidad y su relación con los indígenas urbanos y migrantes que llegan a los diversos reclusorios.

Mayúsculo problema fue el primer acercamiento, al preguntarme ¿Cómo realizar un tema tan actual, en una disciplina que se caracteriza por privilegiar el documento escrito?, ¿Cómo tomar un problema que ha sido abordado por el imperio de los antropólogos, etnólogos, abogados y criminólogos, debido a que se trata de población indígena? La tarea no fue fácil, pues tuve que sortear obstáculos, desde los administrativos hasta los teórico y metodológicos; empero, el reto de realizar semejante empresa fue lo que me motivo a llevar a cabo esta *sui generis* investigación histórica dónde se echo mano de múltiples fuentes de los diversos quehaceres del saber.

La piedra angular de esta investigación de tesis fue la historia oral, esta me permitió recoger los testimonios para dar voz a sujetos generalmente privados de la posibilidad de conocer su versión de los hechos, su historia. Se trata de la historia vivida e interpretada por los jóvenes indígenas que se encuentran privados de su libertad, sin cuyos testimonios esta investigación no se hubiera realizado.

Por lo tanto, es de vital importancia definir qué es lo que entiendo por historia oral, y la importancia que revisten las historias de vida para hablar de la manera en que los sectores subalternos reinterpretan y dan sentido a su experiencia.

Para poder comprender un poco más la labor del historiador ante este tipo de investigaciones que llegan a ser multidisciplinarias por su actualidad y complejidad, ya que parte de considerar que los actores de la historia (los que hacen la historia) también la interpretan y la valorizan, cierto lo que decía Carlos Marx que las masas hacen la historia, pero no la escriben. De ahí que la importancia de la oralidad como documento vivo, y cuya validez radica en la importancia de la subjetividad asociada a la historia de las mentalidades.³

Planteamiento del problema

México desde su prístino inicio como nación se encontrado con la “dificultad” de ser una estado multicultural, razón por la cual ha nacido este acercamiento a la problemática de los indígenas en privación de libertad por el Estado. Durante mucho tiempo se han trabajado diversos aspectos de los pueblos originarios de México *v.gr.*, aspectos demográficos, históricos, lingüísticos, culturales, entre otros; empero, realizar una primera radiografía al tema de indígenas presos es algo novedoso y más cuando se trata de abordar el contenido desde un punto vista objetivo, sin prejuicios y sin tomar simpatía por ninguno de los actores. A lo largo de la investigación, en la etapa de búsqueda y discriminación de material bibliográfico y hemerográfico nos percatamos de la escasez de fuentes que tocan el tema que se proponía investigar; por lo mismo, me di a la tarea de acercarnos a diversos quehaceres del saber, logrando recopilar una bibliografía multidisciplinaria que lograría sacar adelante dicho proyecto.

³ La historia de las mentalidades nació del contacto de los historiadores con otras ciencias sociales y en especial con la antropología de aquí que sus enfoques presenten un marcado tinte antropológico. Sergio Ortega Noriega, en *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*. México, UNAM, IHH, 1992. p.127. (serie divulgación).

El problema más serio a vencer era recopilar los testimonios de los indígenas que se encontraban en privación de su libertad, y contar, como ya se ha mencionado, con el suficiente sustento metodológico para hacer de este ejercicio una investigación seria y que diera algunos frutos. La empresa no fue fácil, ya que narrar la odisea en trámites y gestiones con las instituciones gubernamentales son dignas de un estudio propio, pero la persistencia nos otorgó la facultad de ingresar a todos los reclusorios del Distrito Federal y recuperar la experiencia de vida que los llevó al encierro a los jóvenes indígenas.

El México multicultural vive inevitablemente choques y desencuentros, un ejemplo de ello es el imperio de la ley; México al ser un estado nacional vive y se rige por un ordenamiento jurídico propio, que gobierna a todos los individuos que existen y se realizan dentro de su circunscripción. Empero, el problema se agranda cuando dentro de sí mismo conviven otros ordenamientos jurídicos que no son emanados por el mismo Estado, ni son producto de un legislativo creador de normas: Los usos y costumbres jurídicas de los diversos grupos etnolingüísticos caen en este supuesto; por consiguiente, los grupos indígenas de México deben responder a una doble normatividad: la del estado y la de su grupo etnolingüístico, o la ley de la comunidad. Huelga decir, que el problema se agrava cuando se contraponen ambos derechos. La ley marca la normatividad que debe seguir el individuo para convivir en sociedad, en nuestro sistema jurídico, a esto le llamamos derecho positivo vigente mexicano y dentro de éste se incluye por decirlo de alguna manera el catálogo de penas y sanciones llamado *Código Penal*. Sin embargo, los pueblos indígenas tienen un derecho positivo vigente y propio, que a diferencia del nacional no está codificado, ni se encuentra compendiado, se ubica en la memoria del colectivo, y en la expresión oral de la comunidad, "lo que se acostumbra".

Empero, no todo son desencuentros: la ley nacional y "la costumbre jurídica indígena" en muchas ocasiones no divergen sino que son complementarios, como explicaré más adelante. Cabe mencionar, que la "costumbre jurídica indígena"⁴ no es homogénea y que los usos y costumbres cambian de grupo a grupo y mucho más de comunidad en comunidad.

La investigación en su inicio se planteó conocer si los testimonios de los jóvenes indígenas delincuentes serían fuente creadora de documentos que sirvieran al quehacer de la historia. También se pretendió encontrar si existía la contradicción entre derechos y por lo mismo se hubieran generado conductas delictivas, se partió de la premisa que los indígenas delinquirían por no conocer el derecho nacional.

Sin embargo, la problemática fue mayor al creer que estas dos visiones *v.gr.*, la histórica y la antropológica no podrían reconciliarse y sumarse a un trabajo de investigación. La experiencia nos dice que el historiador es un profesional capaz de realizar investigaciones no exclusivas del pasado sino que está capacitado por su formación y visión del mundo para generar conocimiento y nuevas fuentes documentales, así como acercarse al quehacer antropológico y aportar nuevas ideas para la construcción de conocimiento. Dicho lo anterior, la experiencia de recopilar las *micro-historias*⁵ me obligó no sólo a realizar una tesis que compilará las narraciones sino también que participará en la construcción de argumentos que contestaran algunas de las hipótesis que se plantearon durante la

⁴ Cabe mencionar que no existe una ley indígena escrita, codificada y homogénea, sino costumbres, pero sería más exacto decir *normatividad comunitaria*.

⁵ Llamé *micro-historias*, a los relatos que fueron narrados por los internos de los diversos reclusorios de la ciudad de México. La complejidad para poder realizar las entrevistas nos forzó a que los internos nos dieran una pequeña narración de su vida y las causas que originaron el encarcelamiento.

investigación. Es por eso, que el presente trabajo contendrá dentro de sí los resultados que arrojó la el trabajo de campo, además de la compilación de los relatos obtenidos en las cárceles.

La tarea no fue fácil, encajar a la historia en la antropología, sin embargo, la historia como cualquier ciencia del saber no se estanca y evoluciona creando nuevos enfoques y metodologías, por fortuna, una de las corrientes más antiguas (la historia oral) y antes desdeñada por los historiadores con carácter decimonónico, es retomada y revalorada por los historiadores que nos interesa no sólo el estudio del pasado sino el generar documentos que podrán ser analizados por futuros historiadores, como ya había mencionado. Ahora la historia no sólo escudriña el pasado sino que se adelanta y genera sus propias herramientas.

Antecedentes de la problemática indígenas presos e historia oral

Los antecedentes del tema indígenas delincuentes se remontan a la época colonial ya que las potencias de ultramar al llegar a los nuevos confines se tuvieron que plantear muchas preguntas, que iban desde la forma de administrar los nuevos territorios hasta la calidad que iban a tener los habitantes de los territorios conquistados y colonizados. Una vez solucionado mucho de esto se tuvo que plantear el gobierno hacia los habitantes, y la gran mayoría eran "los indios"; qué leyes deberían acatar y observar, quién los debería de castigar. La solución se dio pronto y el derecho hispano regiría a los peninsulares y criollos y el derecho propio a los indios, a eso le llamaron *derecho indiano*.

"La costumbre jurídica" de los pueblos indígenas de México y del continente siempre ha sido tema polémico de estudio entre los investigadores, existiendo detractores de su existencia y otros defendiendo a ultranza su vida. Sin lugar a dudas, argumentos interesantes nacen de estas dos posturas. Para nuestra investigación no fue necesario conocer de manera tan profunda lo concerniente a los usos y costumbres jurídicas, ya que, actualmente existen muchos puntos de vista sobre la antropología jurídica, sin embargo, retomamos algunos argumentos de manera tangencial para poder comprender lo que es la introspección de la norma en sus comunidades, ya que ahondar en esta problemática sería tema de otra tesis sumamente interesante.

Empero, los usos y costumbres de los pueblos originales de México no se han conservado prístinos y sin contaminación, desde el primer contacto en lo que llamamos "descubrimiento y conquista de América" comienza el sincretismo cultural ya sea por la fuerza física o por la fuerza de la costumbre este fenómeno trastoca la forma de percibir la vida, así como la cosmovisión de sus pueblos. Los pueblos originales se encontraban en franca desventaja contra los nuevos ocupantes, la conquista espiritual y la conquista militar fueron la mancuerna perfecta que darán una nueva forma de significarse a través del otro "indio" "indígena" será la nueva forma de signarlos:

Con la expansión colonial europea registrada a partir del siglo XVI, las comunidades culturales originarias de América sufrieron un proceso de disociación entre cultura y territorio. Se abrió desde entonces un proceso de etnicización, (*sic*) a través del cual los pueblos originarios fueron convertidos en foráneos en extranjeros en sus propios territorios⁶

⁶ T.K., Oommen, *Citizenship and national identity. From colonialism to globalism*, Nueva Dheli/Londres Sage Publications. 1997. p.17 ss., en Cristina Oehmichen Bazan. "Procesos de integración y segregación en el espacio urbano. Indígenas en la ciudad de México. CIESAS, 2003.

Los indígenas se verán forzados a aprender las nuevas normas del vencedor y adecuarlas de la mejor manera a su entorno y cosmovisión. La introspección de la norma jurídica se dará por la convivencia con los extranjeros que ahora son “dueños” del otrora territorio suyo. Empero, la historia nos dice que la incorporación de las nuevas normas jurídicas no fue contundente y arbitraria sino que fue una incorporación paulatina y mutable que se puede percibir hasta nuestros días.

Por tanto, cada grupo indígena tiene una forma específica para regular el comportamiento del otro y marca la normatividad del grupo y como se ha mencionado no siempre estas normatividades son compatibles con el derecho nacional. Esto se descubrirá de manera más notable en las historias de vida de los informantes.

Sin embargo para nuestro estudio no ahondaremos en las múltiples normas jurídicas de la convivencia humana que afectaron a los pueblos originarios sólo apuntaremos aquellas que causan una sanción o castigo en el individuo que las infringe, ya que el desenlace de esta investigación serán historias actuales de vida de indígenas que violaron la normatividad del régimen establecido generando un castigo o pena, que en este caso es la privación de su libertad.

La historia oral, como herramienta o como corriente historiográfica fue en un primer momento despreciada por los historiadores más decimonónicos ya que, parecía carecer de objetividad científica que pretendía alcanzar el positivismo, sin embargo, estos resabios se prolongaron hasta muy adentro del siglo XX, por ello “la palabra” no tenía el peso que requería rigor científico ya que era totalmente subjetiva y poco fiable a los ojos de los historiadores. Sin embargo, gracias a la historia de oral es posible conocer como vivieron algunos y no la totalidad, de tal suerte la historia oral será la estructura que guíe y sostenga el andamiaje de esta investigación de carácter multidisciplinario.

Objetivos e hipótesis

El primer objetivo de esta tesis es el analizar y señalar la importancia de la historia oral en el caso de los jóvenes indígenas privados de sus libertad por diversas razones en los reclusorios del Distrito Federal en el año de 2007.

1. Conocer y analizar la historia de vida y el contexto que llevó a los jóvenes indígenas inmigrantes en la ciudad de México a delinquir.
2. Indagar si los entrevistados delinquieron de manera individual o de manera grupal.
3. Analizar las condiciones familiares y sociales que rodearon al individuo antes de ser detenido.

El segundo objetivo será dilucidar la importancia de los diversos factores que influyen en la juventud indígena para la comisión de conductas delictivas.

- 2.1 Identificar a los grupos étnicos con mayor incidencia delictiva en la ciudad de México
- 2.2 Conocer los tipos de delitos más frecuentes en los jóvenes indígenas delincuentes.
- 2.3 Establecer si existe una correspondencia entre el tipo de delito y el grupo étnico y comprender las causas.

Los objetivos previstos en este trabajo de investigación fueron cubiertos en su totalidad, generando un gran número de datos que sirvieron para la obtención de resultados que no avalaron en su totalidad las hipótesis que se plantearon.

Hipótesis

- a) Las historias de vida de los jóvenes indígenas delincuentes son fuente creadora de documentos para a futuros historiadores e investigadores de las ciencias sociales.
- b) Los jóvenes indígenas se ven inclinados a migrar a la urbe por la falta de trabajo, por lo tanto, la migración individual y el rompimiento con la vida en comunidad son factores detonantes de las conductas antisociales.
- c) La identidad personal es un asunto de gran complejidad. No obstante, sólo consta del sentido de quién es uno en la cotidianidad; esto también incluye la forma en que percibe el mundo creencias, deseos en otras palabras su cosmovisión acerca de quién debiera y puede uno llegar a ser. Cuando se rompe la congruencia sí mismo, de lo que uno es, se puede llegar a la comisión de conductas delictivas *v.gr.*, indígenas que migran y rompen con su identidad e intentan crearse un nuevo paradigma en su nueva situación; avergonzándose de su origen e intentado sentirse incluidos en su nueva realidad.
- d) Si los antagonismos entre la costumbre jurídica propia de cada pueblo o grupo étnico en ocasiones se contrapuntea con el derecho nacional entonces propicia el encarcelamiento de jóvenes indígenas que no manejan los mismo códigos jurídico normativos.

La primera hipótesis se pudo corroborar de manera satisfactoria, ya que, las micro-historias de vida de los jóvenes indígenas que se encuentran presos, son fuente generadora de conocimiento tanto para historiadores como para investigadores de las distintas ciencias sociales, por lo tanto, aportarán a futuras investigaciones datos sobre las posibles causas que llevaron al encierro a los indígenas del año 2007.

Con respecto a la segunda hipótesis se encontró que la migración y el rompimiento con su comunidad en ocasiones es factor de la comisión de conductas delictivas, un tanto por la necesidad de adecuarse en un entorno nuevo, y otro tanto al verse orillados a responder ante un medio hostil.

La tercera hipótesis resultó correcta ya que la adaptabilidad al medio y la necesidad de identificarse como parte del conglomerado urbano orilló a muchos jóvenes indígenas a inclinarse por conductas antisociales que en ocasiones caen en el supuesto de un hecho delictivo.

La cuarta y última hipótesis no se llegó a comprobar, ya que no encontramos a ningún informante que desconociera el derecho nacional o que diera preferencia a su costumbre jurídica propia sobre la normatividad del Estado. Al igual, los indígenas que negaron la participación en el delito que se les imputa, no desconocían la gravedad de la conducta y por consiguiente el castigo que se impondría.

Plan de exposición

El tema que se abordó en la presente tesis fue: rescatar las micro-historias de los jóvenes indígenas que se encuentran presos en los reclusorios de la ciudad de México. Para poder abordar esta

investigación, la tesis se tuvo que dividir en tres capítulos, con la finalidad llevarnos por sus dos vertientes principales que son: la importancia de la historia oral como fuente generadora de conocimiento histórico y la segunda buscar las posibles causas que llevaron a los actores a cometer conductas delictivas en la ciudad de México y de tal suerte poder formar nuevas hipótesis acerca de quién es el indígena preso en la ciudad de México del 2007.

El primer capítulo aborda la historia oral, y las historias de vida realizando un recorrido por sus orígenes y principales exponentes; se realizó un breve estudio historiográfico, que será el eje de la investigación en la recopilación de las micro-historias de vida que fueron narradas por los internos. Empero, la tarea más difícil fue el complementar estas vertientes metodológicas para poder crear una tesis de investigación que estuviera sustentada en un marco teórico-metodológico coherente, ya que, acercar la metodología del quehacer histórico con la antropología fue una tarea un poco difícil pero que logró muchos frutos.

El capítulo dos es el más ambicioso, ya que se propone exponer quién es ese joven indígena que se encuentra en los reclusorios del Distrito Federal y que se entrevistó en el año de 2007. Las entrevistas nos proporcionaron datos sumamente valiosos que incluimos en este trabajo de investigación *v.gr.*, familia, migración, escolaridad; espacio urbano donde se desarrollaba, lugar de residencia, adaptabilidad al medio criminal, adiciones.

En capítulos tres se expondrán los tipos de delitos que cometieron, así como también las posibles causas y correspondencias entre delito y grupo etnolingüístico, así como un análisis general de los informantes y de causas. Siendo este último capítulo la aportación más sustancial sobre el problema de jóvenes indígenas delincuentes y sus aportaciones a la historia oral.

Sin menoscabar la importancia de la palabra de los jóvenes indígenas internos en los penales de la ciudad de México en el año de 2007 se incluye un anexo donde se encuentran los testimonios, transcripciones del audio original sin alterar la palabra de los informantes.

Para finalizar, se proporcionaron las conclusiones de dicha experiencia, en las cuales anotamos la importancia de la historia oral para el quehacer de los historiadores, de igual forma, se proporcionan conclusiones acerca de las posibles causas que llevaron a delinquir a los indígenas de la ciudad de México del siglo XXI y en especial a los que se encontraban presos en el año de 2007. La investigación generó mapas, cuadros, que quizá sean útiles para futuras investigaciones del tema.

Vertientes teórico metodológicas

La metodología seguida para la elaboración de este trabajo, se ha constituido de varias etapas, fundamentalmente la heurística, que se encarga de la búsqueda y recopilación sistemática de la información, así como de la hermenéutica que nos permitirá discriminar y analizar el material obtenido. Empero en la praxis no sólo las he alternado sino que han sido piedra angular para la realización de este trabajo. Sin embargo por las características *sui generis* de esta investigación histórica la combinación de búsqueda y análisis siempre van de la mano para formar un ciclo vital metodológico.

La etapa heurística fue compleja por la naturaleza de la investigación, de tal suerte la búsqueda de material útil nos llevó a los más variados centros documentales *v.gr.*, archivos de la Dirección

General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal, Archivos de la Secretaría de Seguridad Pública de D. F. entre otros. Con respecto al material bibliográfico, la tarea no fue fácil ya que el temática de Indígenas Presos no ha sido abordada de manera directa por los investigadores, teniendo que usar materiales que solamente tocan la problemática de manera tangencial. Por otro lado, la obtención de las historias de vida son mero producto de las entrevistas realizadas en los penales de la ciudad de México, tarea no muy sencilla pero que dio muchos frutos, creando nuevas fuentes documentales que darán voz a los indígenas presos del 2007.

Para comenzar la etapa heurística se tuvo que recopilar todo el material bibliográfico y de archivo que fuera indispensable para la investigación como ya se ha mencionado, además se tuvieron que realizar grabaciones organizadas por el gran número de informantes que se obtuvieron a través de las visitas a los centros penitenciarios; las entrevistas se grabaron en formato digital por la versatilidad de este; se notó que las grabadoras de cinta magnética causaban que el informante se sintiera incomodo y menos cooperador, al contrario de la grabadora digital que por su tamaño es menos intimidante.

La transcripción de las entrevistas, así como la búsqueda de fundamentos teórico-metodológicos que dieran sustancia a las historias de vida de los informantes fue una de las principales preocupaciones, así como la elaboración de etnografías jurídicas, cabe mencionar, que este material quedó de lado por la complejidad que presentaba y podrá ser utilizado en futuras investigaciones, de tal suerte nos permitió vislumbrar un parangón histórico entre lo que se escribió en las décadas de los 70s, 80s y 90s con respecto a etnografías jurídicas, con lo que se vive actualmente en distintas comunidades indígenas del país, por lo menos en las que vivían nuestros informantes antes de ingresar a los centros penitenciarios.

Una vez concluida esta operación y habiendo obtenido una visión más general del problema, se pasó a la hermenéutica de la cual surgieron nuevos elementos de análisis que en un primer momento no se tenían contemplados. Estos nuevos elementos enriquecieron sin lugar a dudas la investigación y mi perspectiva del problema, abordar esos nuevos datos me obligaron a reconsiderar la información y recurrir de nuevo a las fuentes documentales.

Empero, todo esto me lleva a plantear que no se realizó un solo proceso de recaudación por cada etapa de la investigación, sino varios, ya que, al darle vida al proyecto las necesidades fueron cambiando y material que en un primer instante se creía fundamental ahora sólo es de relevancia tangencial. No obstante, mi investigación ha estado regida por una metodología interdisciplinaria dando mayor peso a la historia oral, la antropología, las ciencias penales entre otras, así también, aprovecho aportes de distintas corrientes del quehacer historiográfico *v.gr.*, la positivista, hasta las que tienen un fundamento interpretativo "la micro-historia", "la historia nueva" sin perder de vista el materialismo histórico; de otras disciplinas, como ya he mencionado tenemos a la investigación antropológica con su muy peculiar forma de abordar los problemas privilegiando al individuo *vs.*, el contexto, así como la criminológica que hace uso de un sin número de ciencias auxiliares.

Para concluir, en la etapa hermenéutica he realizado la compilación del material a través de fichas de trabajo, un diario de campo y un catalogo de grabaciones. Una vez realizado este trabajo mi labor fue vincular lo teórico con las historias de vida para dar cuerpo a la investigación, que no sólo es la recuperación de testimonios, sino también, un exhaustivo estudio de las posibles causas que precipitaron las conductas delictivas en los jóvenes indígenas que se entrevistaron.

Capítulo I

La Historia Oral

1.1 La Historia Oral

La diferencia entre *leguaje oral y lenguaje escrito* ha sido objeto de atención por parte de psicólogos, antropólogos y lingüistas, y mucho más tarde la experiencia también la tienen comunicólogos e historiadores. Se ha escrito en demasía sobre la funcionalidad de la una y la otra.

La que nació con el nombre de *historia oral* (por sustitución del vacío que la ausencia de fuentes para la *escrita* había dejado en ciertas comunidades), surgió con aplicaciones muy concretas, de intencionalidad antropológica. Hoy el empleo de fuentes orales es entendido en cambio más extensamente como un instrumento *socio-científico* de gran importancia, a caballo entre la cultura *literaria* y la elaboración política de un género interdisciplinar, que sirve a la construcción de identidades particulares y además constituye un novedoso recurso histórico.⁷

Muchos de nosotros pensamos que la entrevista sólo es una herramienta que le sirve psicólogos, antropólogos, sociólogo, policías etcétera y que el historiador jamás usará esta herramienta, cosa más falsa no hay, la Historia Oral podría decirse que es la más antigua y más nueva forma de **hacer historia**. Heródoto, que se le ha considerado el padre de la historia, recurrió a fuentes orales en una época en la cual los testimonios escritos eran pocos y de difícil acceso. Las historias que se contaban eran transmitidas mediante la tradición oral, gran prueba de ello son los relatos de homéricos que se transmitían de boca en boca hasta que posteriormente fueron escritos, casos similares hay por todo orbe.

En cuanto a mi, he de hacer conocer lo que me dicen, pero no estoy obligado a creer completamente en ellos (que así se diga en todo mi relato) pues hay sujetos que llegan a pretender. (Heródoto, VII, 152.)⁸

Una vez que la historia fue adquiriendo el carácter de ciencia, a lo largo del siglo XIX, su método se aplicó exclusivamente en documentos escritos, y por esto se produjo un menosprecio a la tradición oral considerándola prehistórica y usada sólo por pueblos menos desarrollados. El modelo historiográfico positivista, aspiraba al reconocimiento de la historia como una disciplina científica que intenta equiparar su método con el de otras disciplinas de las ciencias duras *v.gr.*, las matemáticas, la física etcétera.

La objetividad científica determinó los argumentos teóricos y metodológicos de los historiadores que se esforzaban por narrar los acontecimientos históricos "tal cual habían sucedido", realizando muchas de las veces juicios fatales, como las ciencias exactas lo hacían, pensando que sus investigaciones eran los acontecimientos "como realmente ocurrieron".

Sin lugar a dudas un derrotero bastante pretencioso. Empero, como las fuentes históricas de primera mano eran las más privilegiadas, todo documento que fuera memoria de un acontecimiento (los documentos pueden ser públicos y privados)⁹ sería privilegiado sobre las fuentes orales. Ya para el

⁷ Elena Hernández Sandoica. *Tendencias historiográficas actuales: escribir historia hoy*. Madrid, España. Ediciones Akal, 2004. pp. 345-346.

⁸ Heródoto. *Historias, obras completa*. Madrid. Gredos, 1992. vol. IV, VII, 152. (Biblioteca Clásica Gredos).

⁹ Este proyecto es una mezcla de investigación documental con testimonios orales

siglo XX la existencia de otras corrientes del pensamiento historiográfico, como la francesa y la anglosajona se percataron del surgimiento de nuevas corrientes del pensamiento que competían por la explicación del devenir histórico. Se planteaba la necesidad de construir una historia integral que tome en cuenta fenómenos no sólo políticos o militares sino sociales, psicológicos, económicos y culturales. Las nuevas tendencias de la historia tiran al "héroe" de su pedestal que explicaba los acontecimientos como producto de la augusta decisión del hombre. Ahora la historia no se podrá explicar sin los procesos colectivos que conforman el mecanismo de reloj que es la historia. La estructura podrá explicar y fragmentar el discurso, para poder exponer la realidad y estudiarla.

Las críticas a la escuela positivistas durante las primeras décadas del siglo XX fueron feroces, las tendencias historiográficas que emergieron durante el período de guerras en Europa no dejaron sin cuestionamientos a la historia tradicional *v.gr.*, la positivista. La historia no volvería adorar a sus tres ídolos *ídolo político, el ídolo individual y al ídolo cronológico*.¹⁰

Empero, no todo en la escuela positivista fue condenado, gracias a al rigor científicista de esta corriente del pensamiento se estableció una rigurosa metodología, que hasta la fecha es vigente. Sin lugar a dudas sus postulados han sido ampliamente debatidos y reformulados un sin número de ocasiones, ante la necesidad de proponer innovaciones a los planteamientos teóricos que expondrán los nuevos derroteros sociales.

La historia oral gozó de un resurgimiento no hasta bien entrado el siglo XX y no antes, ya sea por los resabios que dejó el positivismo decimonónico, o por la fuerza de la costumbre que convirtió al historiador en perito del análisis de las fuentes documentales. La cátedra de la historia vio con gran recelo el uso de fuentes orales por considerarla como un atavismo en la evolución de la historia. El rescate y reivindicación de la tradición oral no sólo ha servido al quehacer histórico sino a las ciencias sociales¹¹

En un principio se consideró a la historia oral como una herramienta técnica que utilizaban otras disciplinas del quehacer científico social, *v.gr.*, la antropología, el psicoanálisis, el derecho, entre otras, para la recolección de información y utilizada como registro testimonial. Empero, a medida que se desarrollo el quehacer historiográfico, la historia oral fue asumida como un medio para la producción de nuevas fuentes que generarán nuevo conocimiento; sin embargo, ésta ha planteado nuevos derroteros teórico-metodológicos que se refieren a su objeto de estudio, su aplicación a las diversas áreas de la historia, su relación con las otras ciencias y disciplinas; así como la subjetividad de quienes son contenedores sin olvidar el dialogo que debe tener con otras fuentes.

¹⁰ Sin lugar a dudas esta postura fue asumida por Henri Bersong, en su ataque directo al positivismo; no obstante hubo otras más consistentes, como la propuesta por Emilio Durkheim, quien vio con recelo la historia individualista y particularista de los grandes personajes tan ensalzada por los historiadores puristas, como Seignobos. Autor de la *Introducción de los Estudios Históricos*, de 1898. Según la propuesta Durkheim había que a tacar a los tres ídolos de la historia, *el ídolo político*, que da una exagerada importancia a los hechos de carácter político *ergo* a la historia política; *el ídolo individual*, que pone un pedestal a los personajes "los grandes hombres" y por último al *ídolo cronológico*, el más difícil de atacar, por hacer perderse al historiador en los orígenes o que invita al estudioso ha realizar juicio fatales muy parecidos a los de las ciencias exactas. Sonia Corcuera, *Voces y silencios en la historia siglos XIX y XX*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 158-160.

¹¹ That Sitto. Et. al. *Historia Oral. Una guía para profesores y otras personas*. Trad de Roberto R. Reyes Masoni. México, Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 13.

Sin lugar a dudas la historia oral se ha visto beneficiada por el desarrollo tecnológico del siglo XX y XXI, la utilización de teléfonos, grabadoras “aparentemente” trajo consigo la disminución de materiales escritos, y a la vez se generaron nuevos intereses en los testimonios orales como evidencia histórica. En la llamada *nueva historia* se produjo un renovado interés por la historia de clases y de los movimientos obreros y sociales en EE.UU.¹²

Tan sólo era cuestión de tiempo para que surgieran distintas tendencias de la historia oral. Existieron quienes se entregaron por completo al registro y transmisión de los testimonios orales. Práctica que se llevó a cabo en Inglaterra a finales de los años 70^{as}; el objetivo principal era darles voz a los que tradicionalmente habían sido olvidados por la historia, la gente común ahora era la protagonista.

Esta tendencia fue retomada en América Latina, pero de forma más laxa permitiendo que se generara una nueva forma de hacer historia donde podían participar distintos sujetos. Un ejemplo muy claro de este tipo de trabajo fue el realizado por Oscar Lewis, en el cual da voz a los sectores más pobres y marginados de la sociedad, visto desde óptica de la antropología y la historia.¹³ La historia oral, sin lugar a dudas, se convirtió en ese eslabón que le permite ingresar al concierto de la interdisciplinariedad que hoy en día está tan en boga.

A la historia las demás ciencias sólo la veían como el punto de partida de sus crónicas e investigaciones, ahora a través de los relatos de vida es generadora de conocimiento, de nuevas fuentes que podrán ser consultadas por los futuros investigadores de las diversas ramas del conocimiento; ahora las voces de los que se olvidaban sonarán en el futuro.

Otra corriente de la historia oral tiene que ver con el desarrollo de las estrategias metodológicas y con el perfeccionamiento de un método consensualmente calificado. Como objetivo primordial tiene la construcción de una fuente ante la cual se asuma una actitud crítica frente al testimonio oral, que permita saber no sólo lo que hizo la gente sino lo que quiso hacer ó que creyó que estar haciendo. Esta postura significa reconocer al sujeto como protagonista de la historia y por ende no tienen un “discurso transparente siempre”, siempre acotado por su realidad y su propia forma que se les representó el mundo y por lo tanto es necesario interpretarlo.¹⁴

Por otro lado, la historia oral fue asumida como una técnica de extracción y registro de información o un método más; Alicia Olivera lo asume como un método complementario del quehacer de la historia que tiene un proceso de elaboración con diversas fases:

- Elaboración del tema de investigación.
- Localización de los informantes.
- Realización de las entrevistas y grabaciones.
- Clasificación.
- Transcripción.
- Revisión.
- Procesamiento de la información.
- Elaboración de la investigación final.

¹² *Ibidem.* p. 13.

¹³ Oscar Lewis. *Los hijos de Sánchez*. México, Grijalbo, 1982 p. XIV.

¹⁴ *Ibidem.*, p. 18.

Olivera la considera como un auxiliar, en función de que la utiliza como una simple técnica o procedimiento para almacenar grabaciones, es decir, se conforma con la elaboración y almacenaje, creador de acervos, convirtiendo al historiador en un profesional de la archivística, muy propio de la tradición angloamericana.¹⁵

El historiador Jorge Aceves, en una visión contraria a la de Olivera, no considera a la historia oral como un "método complementario" o "subordinado", sino como uno de los métodos de la investigación socio-histórica contemporánea, que puede ofrecer una metodología que apunta más a lo cualitativo y humanista sobre los problemas y sujetos sociales contemporáneos¹⁶

Alicia Olivera en trabajo citado, anota las distintas modalidades de utilización de las fuentes orales. La primera que resalta, es aquella en que la divulgación mantuvo la estructura tal cual fue dada en la entrevista; en la segunda forma de utilizarla es como complemento o fundamento de un postulado; mientras la tercera es otorgando un papel protagonista a las historias orales.¹⁷

Mientras tanto la historiadora María del Carmen Collado, nos proporciona la definición de William Baum, uno de los principales estudiosos y más conocido exponente de la historia oral, el nos dice que la historia oral como una metodología utilizada para preservar el conocimiento de los eventos históricos tal como fueron percibidos por los actores. En *lato sensu*, puede considerarse o definirse como una metodología creadora, productora de fuentes para el estudio de cómo los individuos (actores, sujetos, protagonistas, observadores) perciben y/o son afectados por diferentes procesos históricos de su tiempo.¹⁸

La historia oral se construye con testimonios, mediante la técnica de la entrevista. La historia oral no es un mero rescate que implica una acción unilateral del investigador hacia el material, sino una creación, puesto que la elaboración del discurso oral se articula entrevistador, entrevistado y eso fue el principal eje de de la investigación de jóvenes indígenas delincuentes, crear una metodología que nos permitiera obtener datos valiosos de las historias de vida de cada uno de los entrevistados.

1.2 Las Historias de Vida.

Siendo que una de las finalidades de este trabajo de investigación es el exponer las historias de vida de los jóvenes indígenas que se encuentran en privación de su libertad, trataré de explicar de manera breve qué es la historia de vida, con la finalidad de dar luces sobre esta actual manera de hacer historia y dar voz a los que el silencio de la historia decimonónica ha olvidado. La historia de vida ha sido definida como: *un relato retrospectivo en prosa que una persona cuenta de su propia existencia, haciendo énfasis en su vida individual y en la historia de su personalidad*.¹⁹ Desde luego,

¹⁵ Alicia Olivera. "En torno a la historia oral. Diversas formas de aplicación y utilización del testimonio oral en la investigación histórica" en *Memorias de Jornadas de Occidente*. México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1978. p. 141.

¹⁶ *Apud*. Jorge Aceves (comp.) *Historia Oral*. México, Instituto José María Luis Mora, 1993. pp. 14-19.

¹⁷ Olivera, *op. cit.*, p. 136.

¹⁸ María del Carmen Collado Herrera. "¿Qué es la Historia Oral?" en Garay, Graciela. *La historia oral con micrófono. Textos introductorios a la historia oral*. México, Instituto Mora, 1994. pp. 13-32.

¹⁹ Burgos, Martine. "Historias de vida, narrativa y la búsqueda del yo" en Jorge Aceves. *Historia Oral*. México, Instituto Mora, UAM, 1993. p. 152.

la historia de vida es una construcción cognitiva y sociocultural que depende del contexto en el que se reconstruye, así como del interlocutor. Esta puede ser realizada a partir de escritos autobiográficos o entrevistas. En el caso concreto de la investigación que se realizó fue una combinación de ambas, ya que, algunos de los internos se negaron a ser grabados y nos dimos a la tarea de recoger la entrevista por escrito para poder contener sus experiencias de vida.

La historia de vida, sin lugar a dudas, es la herramienta fundamental de esta investigación ya que a través de los relatos que fueron recogidos se puede dar una visión más clara que nos hable de la problemática que viven los indígenas presos en ciudad de México. Sin embargo, la mayor parte de los estudios que se han realizado con esta vertiente metodológica llamada "historia oral" se han enfocado en el estudio de las colectividades y en los procesos históricos. Olivera no considera a la historia de vida como una historia individual y concibe más bien, que las fuentes orales deben constituir un solo *corpus* histórico, ya sea de una colectividad o de un proceso histórico.

Durante la investigación me enfrenté a lo que Paul Thompsom señala como la cuestión metodológica de la historia de vida. Este autor se basa en lo fundamental entre una combinación de exploración y preguntas dentro del diálogo con el informante, por ello quien investiga:

[...] viene a descubrir tanto lo inesperado como lo esperado, y también que el marco de referencia global dentro del cual se da la información no es determinada por el investigador, sino por la visión que tiene el informante de su propia vida (o de su experiencia). Las preguntas tienen que coincidir con este marco, no a la inversa; y es normal que buena parte del material de la entrevista se relate independientemente de las preguntas directas. Por tanto, la forma precisa de la pregunta no puede ser fundamental para el método de análisis, de modo que desarrollar nuevas preguntas o precisar y cambiar el enfoque a medida que avanza la investigación, no pone en peligro la integridad y veracidad del trabajo. En consecuencia el trabajo de campo en materia de historias de vida puede llegar a ser parte de una metodología más poderosa de un proceso continuo de someter las hipótesis a prueba y reformularlas.²⁰

Las historias individuales que nos fueron proporcionadas son el *corpus* del análisis y por consiguiente de la investigación. Cabe mencionar, que cada una de las historias de vida, son parte fundamental para poder dar explicación al fenómeno de jóvenes indígenas delincuentes en el año de 2007. Luego entonces, son los indígenas ahora los que tienen la palabra y la historia se construirá a partir de sus testimonios.

Ahora bien, ya que sabemos quiénes son nuestros sujetos de estudio me parece conveniente realizar algunas apreciaciones metodológicas: Una historia de vida es narrada en primera persona; el sujeto de la enunciación se refiere a la persona real que es, al mismo tiempo el que encarna al sujeto de su relato. Por esta razón debe hacerse la distinción entre tres tipos de sujetos: El sujeto que participa en la realidad, el sujeto que se construye en la historia y el sujeto de la historia. Todas esas concreciones se refieren en la historia de vida a la misma persona, no obstante cada una tienen una función única dentro de la estructura narrativa.²¹

Françoise Morin menciona la cuestión de la subjetividad del método biográfico. La autora señala que si la sociología no deja que el informante hable por sí mismo seguirá escribiéndose la historia atrás puertas cerradas. Advierte de manera muy puntual que sí la sociología y la historia siguen buscando

²⁰ Paul Thompsom. "Historias de vida y cambio social" en *Historias Oral, op. cit.*, p.123.

²¹ *Ibidem*, p. 152.

esa llamada "objetividad científica" e imitando a las ciencias naturales o duras como ya se ha mencionado, terminarán cosificar lo vivo, a estructurar lo que es conflicto y contradicción y considerar inmutable y rígido lo que es en esencia histórico.²²

Por otro lado, el problema relacionado entre los niveles de individual *versus* lo social o colectivo no existe en mi trabajo de investigación ya que los relatos son historias individuales, únicas e irrepetibles y en su conjunto dan explicación a un fenómeno histórico, social y antropológico de un proceso y de una colectividad, *ergo* la historia de vida se fundamenta en la relación íntima y recíproca entre el nivel individual y social. Dentro de esta dinámica se puede concebir al individuo como un sujeto dotado de voluntad y con capacidad para transformar la realidad, no sólo como producto del devenir histórico, sino además como hacedor de la historia.²³

Empero, Ricoeur dice que la narrativa de la historia se fundamenta en el entramado de una serie de acontecimientos dispersos que representan la experiencia del tiempo y del espacio en el cual se gestan *v.gr.*, la trama del relato se estructura conforme al látigo de *cronos* y eso es lo que le da el carácter de histórico.

De tal suerte se pueden reconstruir los acontecimientos de la vida del sujeto o sujetos, y no sólo eso, se puede vislumbrar las problemáticas que aquejan a la sociedad en la cual los actores están inmersos, para formar documentos que nos proporcionen explicaciones a acontecimientos de la historia que forjan la historia; dando voz a los actores que nunca la tendrían al dejar huella de sus experiencias sus vivencias en la urbe y en las cárceles. La historiografía pone énfasis en la continuidad temporal del relato para poder ser historiable; empero, yo difiero a pesar que las micro historias están sujetas al yugo de tiempo y espacio, ya que el relato por sí mismo debe bastar para ser documento para el historiador.

Por su parte Marine pone el punto en lo que llama la *forma narrativa* de la historia de vida, dejando el problema a cómo una persona relata su vida y hace con ella un relato, lo cual nos dice, que ha originado graves confusiones entre tipos muy diferentes de expresiones autobiográficas como entrevistas no dirigidas, fragmentos autobiográficos, relatos de toda una vida o de parte de una de ella entre otras, por tanto acusa que deben ser diferenciados porque considerarlos como si fuesen una masa homogénea haría que se rechazaría la riqueza semántica de las historias de vida, en nuestro caso de las micro historias.²⁴

Una vez ubicada la historia de vida en la historia oral y sus posibles problemáticas, se deben considerar elementos metodológicos más precisos. La realización de las historias de vida consiste en que el protagonista o protagonistas narren su propia historia, su propia visión de lo sucedido es (objeto de la investigación), y ésta es registrada en su integridad textual por el investigador, cabe mencionar, que en el caso específico de esta investigación, la recuperación de la narración fue problemática ya que los sujetos del estudio son indígenas, y su competencia lingüística del español

²² Bertaux "Ecrire" p.25. *Apud.* Françoise Morin. "Praxis antropológica e historia de vida" en *Historia Oral. op. cit.* p. 86.

²³ Cfr. Monserrat Lines *et. al.* "La historia oral" en: *Antologías para la actualización de profesores de licenciatura, hacia una metodología de la reconstrucción.* México, UNAM / Porrúa, 1988, p.91.

²⁴ Cabe mencionar que acuño el término de micro-historias ya que son el producto de narraciones breves que tienen como fin ver la generalidad de la vida del interno pero también focalizar en la problemática que se quiere desentrañar.

es muy básica y en ocasiones inexistente, generando un problema más a la labor de la transcripción del relato. La recopilación se hace mediante cualquier medio que almacene y reproduzca el contenido de la grabación, como ya se ha mencionado, anteriormente se utilizaban grabadoras de cinta magnética, empero, eran demasiado intimidantes para el entrevistado, generando que el *raport* no se diera de manera natural; dado los avances tecnológicos hoy en día es menos intimidante grabar mediante medios digitales favoreciendo su almacenaje y catalogación.

La entrevista es una herramienta fundamental para el desarrollo de la investigación, instrumento exploratorio cuyo eje principal es la comunicación humana. La técnica de la entrevista depende del propósito que se pretende alcanzar, en este caso específico, se utilizaron la entrevista estructurada y la entrevista abierta que permite una mayor libertad al entrevistado así como al entrevistador. La utilización de la entrevista estructurada se utilizó en el caso de sujetos sumamente lacónicos.

El relato debe ser amplio y extenso procurando abarcar a mayoría de la vida del individuo, y haciendo hincapié en la parte de la vida que nos interesa conocer, cabe mencionar que la técnica de entrevista que se utilizó para la mayoría de las historias narradas fue "abierta" ya que esta metodología permite al informante relatar de manera más libre sus experiencias, dejando al entrevistador la tarea de guiar lo menos posible la entrevista, para que por sí misma muestre la importancia del relato y de los acontecimientos más relevantes según el informante. Empero, cabe mencionar que no se dejó que fuera una mera charla sin estructura y sin objetivos para lo cual se realizó una batería de preguntas que dotaban de la estructura metodológica necesaria para dar al relato la rigurosidad necesaria para poder abordar la investigación.

Así pues, en esta investigación recupero la voz de los indígenas recluidos y de su historia de vida, para dar cuenta del contexto y situación que los llevo a ser acusados de delinquir, el tipo de delitos de los que se les acusa y, en lo general, conocer su condición de vida desde la propia subjetividad de los sujetos entrevistados. Las preguntas que guiaron esta investigación son: ¿Los testimonios orales de los presos indígenas pueden ser objeto de estudio del historiador?, ¿Qué causas llevaron a los jóvenes indígenas a delinquir?, ¿Cuáles son los grupos indígenas de mayor incidencia delictiva en la ciudad de México?.

2.3 Conclusiones del capítulo I

Para realizar esta investigación donde la historia oral es base de la construcción de temáticas concretas, fue necesario realizar trabajo de campo donde se entrevistó a 41 presos indígenas. A manera de conclusión explicó cuál fue la dinámica para poder recoger las micro-historias de los presos indígenas del año 2007. Este proceso consistió en acudir a los tres centros penitenciarios de la ciudad de México, el procedimiento para poder recoger las entrevistas fue el siguiente:

- Se pidieron los permisos a las instituciones explicando la naturaleza de investigación, solicitando la autorización expresa para la publicación de los materiales obtenidos de la investigación.
- Se explicó a cada uno de los internos la naturaleza de la investigación.
- Se pidió a cada uno de los internos permisos para ser grabados y en su caso recoger de manera manuscrita la información que ellos nos proporcionaron.

- Se planteó llevar las entrevistas en absoluta privacidad, sin embargo dado que las entrevistas fueron realizadas en una institución penitenciaria la privacidad es muy ambigua.
- Establecer una relación de confianza que permita la mayor obtención de información es fundamental, al igual cabe mencionar que los individuos privados de su libertad no fácilmente otorgan la confianza a los entrevistadores ya que siempre serán vistos como **autoridades**.
- Conocer y empaparse del tema que se va a investigar desde los espacios físicos hasta la cultura de los distintos grupos étnicos.
- En lo que respecta al proceso de transcripción y revisión de la entrevista, me apegué a las exigencias metodológicas, como es la transcripción literal de la entrevista manteniendo la estructura y forma tal cual fueron enunciadas por el entrevistado, modismos del lenguaje así como la semántica propia de cada individuo. A partir del cotejo de la transcripción con las entrevistas se pudo realizar el guión para el análisis de la entrevista el cual consta de doce puntos relevantes que nos dan un panorama mucho más amplio de cada entrevista.

Sin embargo, para concluir me interesa mostrar una de las más grandes preocupaciones que hay al hacer historia oral, se debe tener mucho cuidado con las relaciones de poder que se generan a lo largo de la investigación y más en un sistema cerrado de vida ya que fácilmente el informante puede ver al entrevistador como autoridad y el entrevistador puede caer en la tentación de sentirse autoridad. La investigadora Monserrat Lines advierte sobre el doble *control* que debe mantener el que investiga y con ello siempre asumir un control sobre los testimonios y lo que el investigador espera de ellos:

1. Ser conciente de las relaciones de poder establecidas entre el informante y el entrevistador.
2. Ejercer el control sobre la veracidad de la información proporcionada, sometiéndola tanto a pruebas de coherencia interna: observando contradicciones, aclarando dudas, preguntando después de algún tiempo sobre mismos temas; como pruebas de coherencia externa: cruzando el material autobiográfico con lo que pueda ser observado, con el que proporcionan otros informantes, documentos, datos de archivo, bibliografía y hemerografía disponible, etc.²⁵

En cuanto al último punto, que atinadamente la investigadora Monserrat Lines señala, es trabajo necesario en la investigación histórica y de las ciencias sociales, el estar cotejando continuamente los datos, por tanto, fue una dinámica que se realizó a lo largo de toda la investigación, intentado insertar dentro del trabajo el sustento teórico y metodológico que cumpliera con la función complementaria y contextualizadora.

Sin embargo, una de las mayores preocupaciones de la investigación es la problemática que presenta el primer punto antes mencionado, es decir, las relaciones de poder dadas en torno a la entrevista. Para lo cual debo reconocer que en el momento la entrevista se llevó a cabo como Burgos propone:

La relación de poder entre informante e investigador no es estática sino dinámica, y si bien en un principio es el investigador el que se asume como la figura de autoridad o de poder es porque a partir de su interés nace la historia de vida, sin embargo a lo largo del relato el narrador se da cuenta que su narración es importante y se cambian los papeles comportándose de manera más segura ya que se sabe poseedor de un capital que el otro ansia.

²⁵ *Op cit.* Monserrat Lines. p.91.

Una narración bien llevada invierte la relación de poder que, al comienzo del proceso de inducir la narración, establece el iniciador de la interacción y el poseedor del capital cultural (por pequeño que éste sea), en relación con alguien que no es en absoluto un poseedor (o que tal vez sea poseedor de otra clase de capital cultura, no relevante allí).²⁶

Por último, pasando a la cuestión de la estructura de la narración de los relatos, es importante señalar que, en mi trabajo de carácter histórico, el cuerpo narrativo está constituido por los relatos de vida de los jóvenes indígenas que se encuentran privados de su libertad. Por este motivo permito que los relatos de vida sean los que conduzcan la investigación y la historia.

Esta investigación da prioridad al relato pero no se queda ahí. Se atreve a lanzar hipótesis y sacar conclusiones de las mismas. La investigación se encuentra sostenida en un andamiaje teórico que recurre a diversas fuentes y materiales *v.gr.*, bibliográficas, hemerográficas, documentales. La historia oral en el quehacer histórico fue fundamental para esta investigación y sobretodo nos ayudo a vincular la experiencia antropológica y generar resultados muy positivos en lo concerniente a la problemática de indígenas privados de su libertad.

Las historias de vida como se ha mencionado son base y estructura de esta investigación y es por ello que en este capítulo se expone de manera breve lo que implica la historia oral y la historia de vida, para ser el puente necesario entre los testimonios de los indígenas privados de su libertad y los resultados que se obtuvieron de ellos.

La singularidad de elementos que se extrajeron de los testimonios fue de una gama tan amplia que fue inevitable que conformaran un capítulo propio en el cual se abordaran temas que van desde la identidad, familia, migración, trabajo, escolaridad y espacio urbano entre otros, la mayor parte de la información de estos temas son fruto de las entrevistas realizadas a los indígenas presos.

En conclusión, la historia oral es el la herramienta perfecta para poder otorgar la palabra a los jóvenes indígenas que se encuentran presos en los reclusorios del Distrito Federal. La recolección de las historias de vida generará nuevos documentos que podrán ser consultados por historiadores o científicos sociales animados por conocer este primer acercamiento al problema de indígenas presos.

²⁶ Philippe Lejeune. *Le pacte autobiographique*. París, Editions du Senil, 1975. *Apud*, de “Historias de vida, narrativa y búsqueda del yo” de Marine Burgos, en *Historia Oral, op. cit.*, p. 155.

Capítulo II

Indígena y medio urbano antes del encierro

2.1 identidades

Identidad

El conceptualizar los términos indio o comunidad representan en sí mismos un serio problema, tan vasto y complejo que puede ser materia de grandes trabajos de investigación, empero, en el afán de tener una definición que sea piedra angular en este trabajo, ya que ello constituye el punto de partida para saber quiénes fueron los actores que nos dieron sus historias de vida y poder realizar esta investigación.

Cuando intentamos definir “al otro” sin lugar a dudas cometeremos serios errores, al omitir, cancelar, idealizar, estereotipar o generalizar, lo mismo pasa cuando queremos definir quién es el indígena o indio en México, como diría antropólogo Bonfil Batalla, la incapacidad de agrupar en un concepto todas las realidades que atañen a una cultura²⁷.

Así, emplear los términos “indio” o “indígena” es reproducir un sistema de clasificación por medio del cual se realiza una doble operación que consiste en realzar las similitudes (*sic.*) entre elementos de una misma clase (en este caso, los pueblos originarios identificados como si fueran homogéneos), y exagerar las diferencias entre elementos insertos en dos clases diferentes y opuestas (como sería la dicotomía indio / mestizo) Esta doble operación implica la construcción de estereotipos que niegan la complejidad cultural de los “otros” y desdibujan sus identidades propias y autodefinidas, para imponerles una identidad desde el exterior [...]²⁸

Sin embargo, el objetivo es por lo menos tener una idea de quién es el otro, quién es nuestro objeto de estudio, y en este caso nos referimos al “indígena”: por consiguiente se propondrán una serie de definiciones que nos ayuden a lograr una mayor comprensión del problema. El *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* define la palabra indio de la siguiente forma:

“...2. Aplícase al antiguo poblador de América o sea al de las Indias occidentales, y del que hoy se considera como descendiente de aquél sin mezcla de otra raza”²⁹

Por su parte, el Consejo Mundial de Poblaciones Indígenas es del parecer que el derecho de definir quién es persona indígena se reserva a los propios pueblos originales y no debe ser impuesto por definiciones artificiales. El Consejo Mundial propone:

Pueblos indígenas son los grupos de poblaciones como los nuestros, que desde tiempo inmemorial habitamos las tierras que vivimos, conscientes de poseer personalidad propia, con tradiciones sociales y medios de expresión vinculados al país heredado de nuestros antepasados, con un idioma propio y con características esenciales y únicas que nos dotan de la firme convicción de pertenecer a un pueblo, con nuestra propia identidad, y que así nos deben considerar lo demás.³⁰

²⁷ Guillermo Bonfil Batalla. *Obras escogidas de Guillermo Bonfil*, Tomo I, Selección y recopilación: Lina Odena Güemes, INI, ENAH, Dirección General de Culturas Populares, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1ª edición 1995.

²⁸ Cristina Oehmichen Bazán. *Identidad Género y Relaciones Interétnicas. Mazahuas en la Ciudad de México*. México. UNAM., IIA., PUEG. 2005. 159.

²⁹ Real Academia española, *Diccionario de la Lengua Española* 19ª edición, Madrid, Espasa Calpe, 1970, voz indio.

³⁰ *Apud.* Ordoñez Cifuentes, José Emilio Rolando. “Indio, Pueblo y Minorías”, en *Cuadernos de antropología Instituto de Investigaciones Jurídicas*, b) Derecho Indígena, número 3, serie L, Antropología Jurídica, p. 56.

Asimismo, el Congreso Indigenista celebrado en Cuzco, Perú en el año de 1948, preparó una definición histórica del indio en la que señala el mismo criterio de auto identificación, sin olvidar la historia del mismo.

El indio es el descendiente de los pueblos y naciones precolombinas, que tienen misma conciencia social de su condición humana, asimismo considerada por propios y extraños, en su sistema de trabajo, en su lengua y en su tradición, aunque estos hayan sido modificados por extraños.³¹

Como se puede apreciar, el componente histórico de significación está muy presente en la definición anterior y se puede notar al hacer puntual referencia a los extraños que modificaron su forma de vida.

José R. Martínez Cobo, relator especial de la Subcomisión para la Prevención de la Discriminación y Protección de las Minorías establece que *"indígena es una persona que pertenece a tales poblaciones indígenas en virtud de la auto identificación como indígena (con conciencia de grupo) y es reconocido y aceptado por esas poblaciones como uno de sus miembros."*³²

El convenio número 107 sobre quienes son las poblaciones indígenas y tribales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo), firmado en el año de 1957, se refiere a las poblaciones tribales o semitribales en países independientes, cuyas condiciones sociales y económicas se hallan en una etapa menos adelantada que la etapa alcanzada por otras secciones de la comunidad nacional, y están regidas total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial.

De igual manera se consideran poblaciones indígenas aquellas comunidades o grupos que descienden de poblaciones que habitaban la época de la conquista o de la colonización y que, cualquiera que sea su situación jurídica, viven más en conformidad con las instituciones sociales económicas y culturales de esa época que con las instituciones actuales de la nación a la cual pertenecen. Empero, se debe tener cuidado en pensar que la totalidad de las comunidades siguen reproduciendo el modelo socio-económico de ese período histórico, que se representaría en sus usos y costumbres heredados.

Sin embargo, también existen definiciones que se centran en el espectro biológico, relacionando al indio única y exclusivamente en términos raciales. Al igual tratar de definir al indio únicamente en términos biotípicos no se ajustan a la realidad de las naciones multiculturales. Al igual existen criterios que se basan en índices socio-económicos, de clase social así como lingüísticos que hoy en día son los más socorridos por los gobiernos e instituciones, como el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI) o Dirección General de Prevención y Readaptación Social (DGPRS).

Por otro lado existe el convenio 169 de la OIT que revisa la definición citada anteriormente, y a diferencia pone mayor énfasis en las condiciones de atraso económico y social, ya no hace referencia a "etapas menos avanzadas" y de igual forma considera que la auto identificación

³¹ *Ibidem.* p. 63.

³² *Ibidem.* p. 135.

(conciencia de ser) como un criterio básico y fundamental para determinar a qué grupos se aplica dicho convenio.

1. El presente convenio se aplica:
 - a)...
 - b) A los pueblos en países independientes, considerados indígenas por el hecho de descender de poblaciones que habitan en el país o región geográfica a la que pertenece el país en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones económicas, culturales y políticas o parte de ellas.
2. La conciencia de su identidad indígena o tribal deberá considerarse un criterio fundamental para determinar los grupos a los que se aplica las disposiciones del presente convenio.³³

Empero, las anteriores no son las únicas definiciones aportadas por autoridad alguna, existen las que nos proporciona el legislativo de diversos países podemos mencionar las siguientes por ser significativas para nuestro estudio. La Guyana francesa define al natural de esas tierras de la siguiente forma:

- a) una persona de padre y madre amerindios puros, que pertenecían a las tribus amerindias de la Guyana [...]
- b) Todo mestizo que haya sido debidamente inscrito en el registro previsto en el Reglamento sobre indios de 1890, tendrá personalmente derecho, durante toda su vida, a todos los privilegios de que gozan los amerindios, pero sus descendientes no serán considerados amerindios.³⁴

Las definiciones aportadas por el legislativo canadiense son sumamente interesantes ya que abarca a varios grupos de personas:

- a) los indios reconocidos (por ley, inscripción en un registro o tratado), que son los nativos miembros de una banda y que tienen determinados derechos en virtud de la ley de sobre indios de 1857, revisada en 1951, y en diversos tratados.
- b) Mestizos (*métis*) e indios no reconocidos legalmente; estos últimos son nativos que se identifican como indios pero no están legalmente reconocidos como tales, ya sea porque nunca tuvieron un estatuto especial como indios reconocidos, o porque por decisión propia, o por algo que hicieron o no hicieron sus padres o abuelos, han renunciado a su condición de indios reconocidos o la han perdido. La renuncia pudo darse por obtener derecho al voto, para poseer tierras o desarrollar actividades fuera de las reservaciones o pueden haberla perdido simplemente por no haberse registrado [...]
- c) *Inuit* (que están bajo la responsabilidad del gobierno federal)

Mientras tanto el legislativo de los Estados Unidos de América también clasificó en tres grupos a los pueblos indígenas que se ubican dentro de su circunscripción territorial; sin embargo, no existe una definición legal de carácter general, sino muchas definiciones legislativas o judiciales que determinan, de acuerdo con circunstancias concretas, quien debe considerarse indígena. Así, para ser indio reconocido por el gobierno federal, se requiere:

- a) Vivir en una reserva o cerca de ella, (o en tierras de fideicomiso o de utilización restringida que dependan de la Dirección de Asuntos Indios)

³³ Apud. Jorge Alberto González Galván. *Derecho consuetudinario de las culturas indígenas de México. Notas de un caso; los nayerij*, México, UNAM., 1994. p. 45.

³⁴ Walter Beller Taboada. *Las costumbres jurídicas de los pueblos indígenas en México*. México, CNDH., 1994. p. 45.

- b) Pertenecer a una tribu, banda o grupos de indios que en virtud de un tratado o por otro procedimiento, han sido reconocido como tales por el gobierno federal. (cabe mencionar que cada tribu, banda o grupo establece los requisitos necesarios para pertenecer a ella).
- c) Para otros fines tener al menos un veinticinco por ciento de sangre india.³⁵

Al igual en el cono sur tenemos el ejemplo de Chile, donde su legislativo nos muestra cuales son los criterios para reconocer la descendencia indígena de sus habitantes. En la Ley Indígena de Chile de 1993, toma en cuenta criterios de descendencia, así como aspectos socioculturales y de autoidentificación. En el párrafo segundo denominado "De la cualidad de indígena", establece:

Se consideran indígenas para los efectos de esta ley, las personas de nacionalidad chilena que se encuentren en los siguientes casos:

- a) Los que sean hijos de padre o madre indígena, cualquiera que sea la naturaleza de su filiación, inclusive la adoptiva; se entenderá por hijos de padre o madre indígenas a quienes desciendan de los habitantes originarios de las tierras identificadas en los artículos 12 y numerales 1 y 2.
- b) Los descendientes de las etnias indígenas que habitan el territorio nacional, siempre que posean a los menos un apellido indígena; un apellido no indígena será considerado indígena para los efectos de esta ley, si se acredita su procedencia indígena por generaciones, y,
- c) Los que mantengan rasgos culturales de alguna etnia indígena, entendiéndose por tales, la práctica de formas de vida, costumbres o religión de estas etnias de un modo habitual o cuyo cónyuge sea indígena. Estos casos, será necesario además que se autoidentifiquen como indígenas.

En México el artículo 4° constitucional define al indígena como el sustento de la Nación mexicana, haciendo hincapié en la lengua, cultura, costumbres particulares, así como su forma específica de organización social.

Como se puede observar, el concepto de indio ha sido modificado y estudiado por las legislaciones recientes, y así, considerar la autoidentificación del ser indio y ser reconocido como tal por los estados nacionales.

En lo personal los razonamientos anteriores no corresponde a la realidad, ya que la identificación con un grupo no depende de del dominio de su idioma y del arraigo a su cultura. Sin embargo, a pesar de las críticas existentes al sistema de filiación que existe actualmente en México donde los criterios preponderantes son los lingüísticos o socio-culturales, deben seguir existiendo ya que no existe otra forma de poder distinguirlos del grupo mestizo de la población.

2.1.1 Identidad de los *jóvenes indígenas presos*

Durante la estancia de investigación en los reclusorios en la Ciudad de México nos enfrentamos a una problemática muy seria; que era como identificar a los indígenas que se encuentran privados de su libertad. Algunos de los índices que se siguieron fueron los institucionales como son lengua y lugar de origen, ya que permitir una autoidentificación haría inviable la investigación.

Algunos de los índices que tomamos en cuenta para saber que tan involucrados se encuentran con su comunidad o con su grupo étnico fueron los siguientes: la lengua, el conocimiento de su costumbre jurídica, así como el uso y costumbre único y exclusivo de su comunidad.

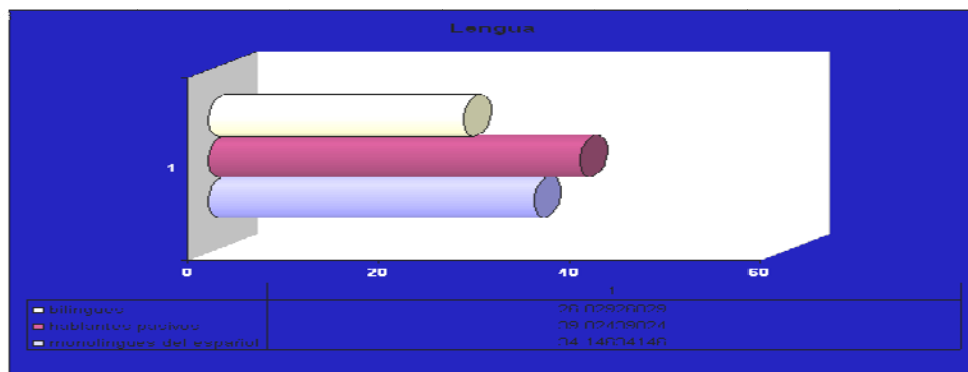
³⁵*Ibidem.* p. 48.

Un dato en extremo relevante para la investigación, fue que la mayoría de los indígenas que se entrevistaron tenían muy presente el conocimiento de las festividades de sus pueblos o comunidades, así como el tipo de labores agrícolas que se realizan, sin olvidar el aspecto culinario de cada uno de los pueblos. Sin embargo, al tratar de obtener datos sobre las costumbres jurídicas de cada grupo etnolingüístico, pueblo o comunidad encontramos que desconocían el tema; ya sea porque en sus comunidades desde muchos años atrás se dejó de practicar o porque a muy corta edad salieron de sus comunidades rompiendo lazos y por lo mismo no se enteraron si existía “la costumbre”. Empero, hubo algunos que mencionaron haber escuchado de oídas algo así, pero ya no se practicaba en su región “la costumbre”. Pero el dato más impactante fue que la mayoría de los entrevistados conocían y ejercían el derecho nacional como única norma positiva y vigente, tanto en su comunidad como en la ciudad de México.

La lengua fue sin lugar a dudas uno de los índices que se trabajaron para saber el grado de apego que tenía el individuo con su comunidad, pero la sorpresa fue mayúscula cuando la mayoría de los entrevistados apenas sí entendían su lengua materna. Luego entonces, el criterio lingüístico no ha sido un buen indicador para definir al individuo ya que existen varios indígenas que no hablan su lengua materna y viceversa, hablantes de una lengua que no son definidos como indígenas, quizá el rompimiento con su lengua se debe a múltiples causas pero las que pudimos notar fueron las siguientes:

- En la ciudad no sirve hablar la lengua de su pueblo ya que nadie la habla.
- Hay que modernizarse y hablar español.
- La gente te ve feo cuando hablas en la lengua de tus padres.

De los cuarenta y un informantes, once son bilingües, dieciséis son hablantes pasivos, es decir, no hablan la lengua pero comprenden algo de ella y por último catorce son monolingües del castellano. Este dato es sumamente relevante y hay que tenerlo en cuenta, ya que muchas de las definiciones que “dotan” de identidad a los indios o indígenas presentan el criterio de la lengua. A la pregunta que se les realizó ¿Por qué te sientes indígena?, encontramos que la lengua para muchos de ellos es considerada como un factor de identidad y de pertenencia de grupo, inclusive para algunos indígenas que no son hablantes de la lengua de sus padres.



A pesar de que varios de nuestros informantes han sido víctimas de discriminación en la ciudad de México y que han ocultado el manejo de su idioma para no ser detectados y, como dicen “modernizarse” en los reclusorios de la ciudad de México se dio un fenómeno *sui generis* e inverso a

lo que pasa cotidianamente en la urbe: la mayoría de los indígenas que se encuentran privados de su libertad se consideran indígena. Esta resignificación que se da dentro de los penales se debe a la conveniencia que obtienen por el trato preferencial que las autoridades del sistema penitenciario les proporciona por considerarlos parte de un grupo vulnerable.

Para poder explicar de manera más adecuada el fenómeno que se presenta al interior de los reclusorios se expondrá de manera sucinta, cómo es que las instituciones penitenciarias realizan la clasificación de los indígenas al interior de las puertas de los penales.

Cabe mencionar que la siguiente exposición es fruto de las entrevistas realizadas a servidores públicos que se encargan de la administración del sistema penitenciario de los diversos reclusorios, al igual se consultaron los reglamentos del sistema penitenciario de la ciudad de México así como el Código Penal para el Distrito Federal.

Dentro de la arquitectura penitenciaria de los reclusorios del Distrito Federal existen diez dormitorios en donde se ubica a la población penitenciaria de acuerdo con su grado de peligrosidad y su condición socio-económica *v.gr.*, las personas con alto nivel lesivo serán ubicadas en los dormitorios con numeral mayor. Los diez dormitorios están divididos a su vez en cuatro secciones o niveles. Los indígenas se encuentran en su mayoría en el dormitorio número uno, que se considera como el de menor peligrosidad, dentro de este dormitorio encontramos en el nivel uno, adultos mayores o como hoy en día se les considera personas en plenitud; en el nivel dos, indígenas no importando su etnia o nivel socio-cultural; nivel tres, servidores públicos que son policías de las distintas corporaciones de seguridad pública y por su calidad no pueden interactuar con los demás internos; nivel cuatro, se encuentran los "delincuentes de cuello blanco" que por lo general son defraudadores y tienen un alto perfil académico (nivel socio-cultural alto).

Como se puede apreciar, existe la presunción de vulnerabilidad en este grupo, y siguiendo esos criterios, las autoridades penitenciarias deciden separarlos de resto de la población. Quizá y a simple vista, pueda parecer segregación, marginación y discriminación al indígena al no tratar de integrarlos a donde los otros. Empero, estas determinaciones se tomaron según explicaban autoridades de los centros de reclusión, debido a que anteriormente se les trataba como cualquier otro interno siguiendo los estudios que proporciona el antes llamado COC (Centro de Observación y Clasificación) ahora CUT (Centro de Diagnóstico y determinación de Tratamiento) y ubicándolos en las diversas crujiás de la cárcel. Sin embargo, relata el subdirector de Readaptación Social del Distrito Federal que antes de existir esa división, los internos mestizos muchas de las veces maltrataban a los indígenas, al grado de tener que auxiliarlos. Existieron casos de indígenas encadenados y utilizados como servicio o golpeados y violados.

Empero, es necesario anotar que no todos los indígenas se encuentran en el dormitorio número uno, ya que muchos de ellos perdieron ese "privilegio" al verse involucrados en riñas dentro del penal o por tener un perfil altamente criminógeno *v.gr.*, su adaptabilidad social es muy precaria y lesiva para el entorno, por lo mismo tienen que ser ubicados en dormitorios *ad hoc* al grado de peligrosidad que arrojaron los estudios psico-criminológicos. Dentro del universo de nuestros informantes, encontramos varios casos de indígenas que no habitaban en el dormitorio número uno y se encontraban en los numerales más altos, los delitos por los que se encontraban eran violación tumultuaria con violencia y privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro.

¿Cuáles son los criterios que toman las autoridades penitenciarias para distinguir quién es indígena y quién no? La Dirección General de Prevención y Readaptación Social menciona:

- El interno habla una lengua y/o idioma indígena o sus familiares.
- Presentar una constancia del municipio de donde son originarios en el cual certifique que pertenece a algunos de los tantos pueblos originales del país.
- Lugar de origen.

Obviamente el dormitorio número uno es altamente codiciado por los internos por lo mismo existen mestizos que intentan hacerse pasar por indígenas al querer habitar en un dormitorio sin hacinamiento y en condiciones de salubridad mucho mejores que en el resto del penal.

Durante nuestra estancia en los diversos reclusorios de la Ciudad de México se pudo constatar que la mayoría de los internos que estaban bajo el cobijo del dormitorio número uno, estaban sumamente conformes con la clasificación, y no les parecía que las autoridades penitenciarias estuvieran ejerciendo segregación o discriminación contra ellos. En especial porque dicho dormitorio les proporciona una seguridad relativa, así como una mejor vida al interior del penal. A pesar de que dentro de los penales la discriminación es más brutal que al exterior de los mismos, los internos nos mencionaron que la discriminación la conocieron de manera más evidente al interior de los penales. Dejando muy clara la pregunta si habían recibido discriminación en la ciudad, la mayoría respondía que sí, pero haciendo referencia al penal y no al entorno en el cual se desenvolvían antes de ingresar a la cárcel.

Otra dato no menos importante es hacer notar que en la mayoría de la gente en los dormitorios está hacinada como hemos mencionados; cada zona cuenta con doce celdas, donde en teoría deberían de habitar seis personas por celda. La sobrepoblación de los penales ha forzado a albergar en cada una de ellas un promedio de dieciséis internos y muchas veces más. Según datos obtenidos de los trabajadores "técnicos penitenciarios" así como de internos, ante tal hacinación han tenido que recurrir al ingenio llegando a dormir colgados de las paredes de las celdas a esas personas las llaman los "pipilas". En cambio el promedio de indígenas por celda es de tres a cinco.

Cabe mencionar que durante el transcurso de nuestra investigación se pudo recoger una de tantas preocupaciones que tenían los internos indígenas y la más importante manifestaba que corría el rumor de cerrar el dormitorio de indígenas. Un informante de nombre Ehécatl que no ingresó antes de los treinta años edad pero que tiene una condena muy larga menciona que los privilegios que tenían los indígenas han ido cambiando, al grado que hoy en día no ha visto que clasifiquen a otro indígena a su dormitorio.

INVEST: ¿Tú crees que el ser indígena te ha traído problemas aquí en la prisión?

EHÉCATL: Bueno, aquí en el Reclusorio sí, porque anteriormente la zona indígena estaba llena de indígenas, y últimamente clasifican a compañeros que hablan dialecto y que no son clasificados al 1. Ya no se nos da esa ayuda a los indígenas que teníamos antes.

INVEST: ¿Ya no existe unidad con los indígenas que están en otros dormitorios?

EHÉCATL: No, porque se está perdiendo esa unidad, cada quien ve por su bienestar, donde sí vemos en unidad es en el dormitorio indígena. Ahorita estamos en la zona uno, pero ya hay muchos compañeros que no hablan dialecto y se encuentran en la zona y eran de provincia.³⁶

³⁶ Entrevista realizada a Lucio Ehécatl Pérez en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 09 de febrero de 2007 del grupo étnico nahua.

Es singular ver que el pertenecer a un dormitorio que en específico le corresponde únicamente a los indígenas, ha revivido el interés por resignificarse como indígena, a pesar que algunos de ellos durante su estancia en la ciudad hicieron los medios por significarse como “ciudadinos” como “gente no ignorante” y por ello dejaron de hablar su lengua y muchos otros rompieron de lleno con sus comunidades de origen dejando tras de sí su pasado y ahora en el encierro ensoñando sobre el mismo. De tal suerte, los indígenas que se encuentran cautivos crean vínculos más fuertes con sus paisanos; empero, puede ser reflejo del medio hostil ya que unidos son menos proclives a los abusos del resto de la población.

INVEST: Entre los indígenas del reclusorio, ¿hay unidad?

EHÉCATL: Sí, aquí hay mucha unidad, hay una persona que sobrelleva la zona indígena del dormitorio 1. Nos apoyamos entre indígenas en el reclusorio. Nos comentamos las inconformidades, y por ejemplo, si nos hace falta comprar la pintura, todos nos cooperamos para comprarla y pintamos la zona, que hace falta cables para instalación de la zona, los compramos. Cada vez que mejoramos la estancia nos cooperamos y le damos mantenimiento.

INVEST: ¿Funciona como la faena?

EHÉCATL: Exacto, sí.

INVEST: ¿De qué manera se organizan?

EHÉCATL: Hay una persona, quien lleva más tiempo en la zona, y es a la que se respeta, él dice “oigan muchachos se trata de esto” por ejemplo, el 12 de diciembre, pintamos el área donde está la virgen, compramos floreros, tenemos una virgen en el 1. El 12 les llevamos mañanitas a la virgen, hay unos muchachos que tocan, son músicos y colaboran.

INVEST: ¿De dónde son?

EHÉCATL: Unos son de Guerrero, otros de Veracruz y de Chiapas.

INVEST: ¿También hablan náhuatl?

EHÉCATL: Sí. Unos ponemos el ponche, otros las galletas, y cuando es navidad, igual.

INVEST: ¿Es diferente en las otras zonas del reclusorio?

EHÉCATL: Totalmente diferente. Lo que pasa es que en otros dormitorios, está revuelta la población entre indígenas y las otras personas, no hay esa unidad. Nosotros no queremos perder esa tradición.³⁷

Sin lugar a dudas el reproducir, el recuperar y valorar tradiciones que habían perdido o tirado al olvido es una de las actividades más importantes que realizan los internos indígenas en los reclusorios, ya que les permite distanciarse de la brutal realidad que los rodea y les permite crear una cohesión de grupo no importando al “grupo etnolingüístico” al cual se pertenezca o al cual la autoridades lo adscribieron, lo más importante para ellos es el ser de tal o cual pueblo y reproducir las festividades que son el hilo conductor que los vincula con la vida en la comunidad o en el pueblo, generando un imaginario que de lo que es la vida del indígena y siempre añorando el pasado que perdieron al migrar a la urbe.

Entrevistador ¿te sientes indígena?

CVM –se me ha olvidado un poco la lengua, pero no olvido a mi pueblo, mis abuelos y mis tíos-

Entrevistador ¿por qué te sientes indígena?

CVM –cuando duermo sueño que estoy allá y en el día estoy acá, es como estar un día y un día, cuando duermo estoy haciendo masa y desgranando el elote y me veo con la masa y mis huaraches.³⁸

2.1.2 ¿Cómo se auto adscriben a un grupo indígena?

Durante nuestra estancia de investigación en los reclusorios de la ciudad nos pareció importante preguntarles a los *jóvenes indígenas delincuentes* si se sentían indígenas, dejarles a ellos expresar cómo se significaban y no sólo hacer caso a las listas de internos que nos proporcionaron las autoridades penitenciarias de la ciudad; en otras palabras, siempre se optó por dejar la palabra al sujeto, y dejar testimonio histórico ¿de quiénes eran los indígenas que purgaban penas en las

³⁷ Cfr. Entrevista realizada a Ehécatl.

³⁸ Cfr. Entrevista realizada a Cecilio Vázquez Moreno.

diversas cárceles de esta ciudad?, posteriormente se les preguntaba ¿por qué se sentían indígenas? La pregunta nos permitió obtener una serie de conceptos sumamente valiosos que tratan sobre la construcción de la identidad de la persona.

Tan sólo hubo un informante de filiación indígena que hoy en día ya no se sentía como parte de ese grupo, y que respondió de manera negativa a la primera pregunta.

Entrevistador: Álvaro te puedo hacer una pregunta, ¿te sientes indígena?
 AGS: [pues...] no, no porque no hago cosas de indígenas, no hablo como indígena, entonces sería mentirme a mi mismo el decir que soy indígena; es decir como si dijera que soy artesano y no sé nada de artesano, ¡pues estoy mintiendo no!
 Entrevistador: ¿estás consiente que tus antepasados son indígenas?
 AGS: sí mi mamá sí es, estoy consiente y estoy seguro.³⁹

Álvaro no se siente indígena, ya que ha razonado que para ser indígena hay que tener un tipo de vida particular basado en la agricultura o en la producción de artesanías, y como él ya no habla la lengua de su madre o sus antepasados y no realiza las actividades antes mencionadas, ha dado un “salto cultural” “mestizándose” al realizar actividades que él considera no hacen los indígenas. Como se puede percibir está sumamente idealizada la entidad indígena, aun entre los mismos indígenas que se lograron entrevistar en los diversos reclusorios de la ciudad de México.

Para sentirse adscrito a un grupo, el factor lengua es de suma relevancia, ya que en la experiencia de investigación, el poseer el dominio de una lengua es lo que lo impulsa a significarse de tal o cual grupo según los entrevistados *v.gr.*, Martín es un indígena del grupo étnico otomí del Estado de México él se piensa a sí mismo, que es la mitad mestizo y mitad de su grupo indígena.

Entrevistador: Martín, te puedo hacer una pregunta ¿te consideras indígena?
 GEM: pues yo soy [...] como se diría, entre en medio ¡verdad! Porque yo aprendí el castellano y 100% fue mi papá, entonces yo el castellano como que me parece que en medio; entonces es para que yo les explicara todo esto en otomí pero no me iban a comprender ¡verdad!
 Entrevistador: ¿te sientes otomí?
 GEM: medio, entre.
 Entrevistador: Gracias Martín, sería todo.⁴⁰

Sin lugar a dudas las micro-historias que nos dieron los jóvenes indígenas delincuentes nos dotaron de datos sumamente interesantes, como fueron los conceptos que proporcionaron al preguntarles ¿por qué te sientes indígena? Las respuestas fueron variadas, pero las significaciones con mayor peso fueron dos: la circunscripción a la localidad a la cual pertenecían y la lengua, estos son los significados más importantes que mencionaron nuestros entrevistados a la pregunta que se expuso.

Lugar de origen	12	Por ser de provincia	1
Lengua	12	Por sus costumbres	1
Por su gente o su familia	6	Por sus tradiciones	1
Por ser campesinos	5	Por la raza	1
Por sus apellidos	4	Forma de concebir el mundo	1
Por sus valores	2	La vida que llevan	1
Por sus raíces	2	Por ser pobres	1

³⁹ Cfr. Entrevista de Álvaro Guerrero Sermeño.

⁴⁰ Entrevista realizada a García Esteban Martín en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte el día 13 de abril de 2007 del grupo étnico otomí.

En la tabla el lugar de origen y la lengua fueron las respuestas más recurrentes. Empero, para algunos el aprender el castellano implicaba un alejamiento a su **ser indígena**, con concepciones negativas y positivas. Ignacio, indígena del grupo étnico mixteco, piensa que el aprender el castellano es un acto de modernización, lo comenta con dejo de “arrepentimiento” como si el “modernizarse” fuera la causa inmediata que lo llevó a delinquir.

INVEST: ¿Te sientes indígena?

IGNACIO: Sí.

INVEST: ¿Por qué?

IGNACIO: Pues tuve que olvidar la lengua de mis abuelos, tuve que venir aquí a aprender varias cosas, como quien dice, modernizarme, desgraciadamente así ha sido, tú te das cuenta cuando algo te sucede, yo quiero organizar mi vida de otra manera, y vez algo y dices “me equivoqué”, pierdes todo en un segundo, el aprecio que tenías de otras personas, aunque ellos sepan que seas o no culpable, el simple hecho de estar en la calle te marca.⁴¹

Sin lugar a dudas el factor lengua para Ignacio es muy importante en su experiencia de vida. En su infancia, Ignacio recibió burlas de niños de la ciudad y decidió jamás volver hablar la lengua de sus padres al percibirla como algo que es “atrasado” y por lo mismo motivaba el escarnio de sus semejantes. Él menciona que su madre le decía que debía estar orgulloso de ser mixteco y de sus orígenes.

Empero, el sentimiento vergüenza, por hablar la lengua de sus padres o antepasados fue recurrente, varios de nuestros informantes mencionaron la necesidad de olvidar la lengua de sus antepasados y aprender el castellano de la mejor manera para no ser producto de la estigmatización social que se vive en la ciudad de México al ser indígena y hablar la lengua del grupo al cual pertenecen.

Los sentimientos vergüenza y orgullo en algunos casos se encuentran presentes en los entrevistados, como es el caso de Jeremy indígena del grupo étnico mazateco quien nos dice lo siguiente:

Investigador: ¿te sientes indígena?

Jeremy: sí.

Investigador: ¿por qué?

Jeremy: porque hablo los dos dialectos; el mazateco y el español y estoy muy orgulloso de que soy indígena.

Investigador: ¿estás orgulloso de ser mazateco?

Jeremy: sí, aunque sea que me humille la gente, ¿no? Nada tiene que ver, si todos somos iguales.⁴²

Para los indígenas que entrevistamos en los diversos reclusorios de la ciudad de México el factor “lugar de origen” es sumamente importante. Hay que mencionar que para ellos no es importante la demarcación geográfica estatal, sino el pertenecer a tal o cual comunidad, la importancia radica en el conocimiento que tienen de su clima, flora, fauna, así como de todas las actividades socio-culturales que han realizado a través de su vida. En otras palabras existe el sentimiento de pertenencia, el ser parte de “algo”, por ello para algunos de nuestros informantes era de vital importancia que sus hijos no nacieran en la capital sino en el pueblo.

INVEST: ¿Tú te consideras indígena?

ISMAEL: Sí.

INVEST: ¿Por qué?

⁴¹ Cfr. Entrevista realizada a Ignacio Sánchez Mendoza.

⁴² Cfr. Entrevista realizada a Jeremy García Cirilo.

ISMAEL: Porque de ahí es mi familia, de ahí nació yo. Incluso cuando nació mi hijo, yo le dije a mi esposa, "vamos a tenerlo allá, porque es de allá, es indígena, hay que enseñarle a hablar español y mazateco".
INVEST: ¿Estás orgulloso de ser mazateco?
ISMAEL: Sí, porque estoy orgulloso de que la gente, o sea si le tienen respeto a la gente, le tenemos respeto, mi familia por ejemplo se acostumbró a no decir groserías [...]⁴³

Sin lugar a dudas, como se puede percibir en los relatos que nos proporcionaron los informantes, para ellos, el ser indígena o indio se identifica más con cuestiones de pertenencia a un lugar determinado ligado a la lengua que hablan, esto es lo que amalgama el sentimiento de ser *indígena*. La autora del libro "*ser indio en Hueyapan*" nos menciona en su experiencia de investigación que para ella, lo que más hace que se signifique la persona es su posición socio-económica.

Yo sostengo que la llamada identidad india de los huayapeños se relaciona más exactamente con su posición socio-económica inferior dentro del sistema de estratificación nacional, que con sus cultura.⁴⁴

Esta posición sería reducir todo a un punto de vista materialista y dejar de lado todo lo que conlleva el dominio de una lengua o el dominio de su entorno próximo, la experiencia nos dio la oportunidad de corroborar lo que la autora nos menciona en su trabajo de investigación. Al igual tuvimos la experiencia de recuperar testimonios que nos hablan de algo totalmente diferente: Isidro un indígena mazateco cuando le mencionamos que sí se sentía indígena nos proporcionó una respuesta afirmativa, lo interesante fue que enseguida se identificó como mexicano, *indígena mexicano*. Sabemos bien que existen grupos indígenas como los nahuas de la sierra de Zongolica Veracruz, que se autodefinen como mexicanos, pero este no es el caso, su autodefinición fue más en función de la igualdad con el resto.

Investigador: ¿te sientes indígena?
Isidro: Soy mexicano y se cultivar el campo, moler la caña y cosechar. Si soy indígena.
Investigador: ¿te sientes orgulloso de ser mazateco?
Isidro: Sí, pero soy mexicano.⁴⁵

También se puede percibir en el relato que "ser indígena" se asocia a las actividades agrícolas que realizaba en su comunidad *v.gr.*, trabajo de campo, cultivar, cosechar, moler etcétera; sin embargo no podemos reducir el "ser indígena" al modelo de producción que tienen o poseen. Se rescató un testimonio de un indígena nahua del Estado de Veracruz que ligaba su estado de pobreza con el hecho de ser indígena, el no tener comodidades, el no tener educación, el no poseer son sinónimos de "ser indígenas".

INVEST: Alfredo, ¿tú te consideras indígena?
Enrique: Sí. Porque nunca he tenido, más bien no tuve comodidades, yo necesitaba ir por leña, hacíamos anafres, poner el nixtamal, machetear, irte a cortar caña, cargar, todo eso, hasta irme de casería, porque allá me iba con mi papá, con un tío perdón, me iba y él me enseñó, compraba yo perros, hasta llegó a comprar gallos, y cuando construimos ahí en su pobre casa ahí en Veracruz, yo tenía que escarbar, hacer todo, sembrar un arbolito, verlo crecer.⁴⁶

⁴³ Entrevista realizada a Ismael Allende Ortega en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 12 de marzo de 2007 del grupo étnico Mazateco.

⁴⁴ Judith Friedlander. *Ser indio en Hueyapan. Un estudio de identidad obligada en el México Contemporáneo*. México, Fondo de Cultura Económica., 1977. p.15.

⁴⁵ *Cfr.* Entrevista realizada a Isidro Barranco Peralta.

⁴⁶ Entrevista realizada a Enrique Aguirre Cruz en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 7 de febrero de 2007 del grupo étnico nahua.

Seguramente este testimonio cae como anillo al dedo a la propuesta de Friedlander ya que asegura que el ser indígena es cuestión de una mala distribución de la riqueza. Esto sería, un tanto simplista este argumento ya que más de la mitad de los habitantes del territorio nacional viven en condiciones de extrema pobreza y no son indígenas. Por otro lado, esta aseveración descarta del “ser indio” a los que se han superado económicamente y se han incorporado al sistema de mercado, o a los que se han desarrollado en actividades profesionales.

Ser indio en Hueyapan significa tener una identidad primordialmente negativa. La condición de indio es medida de los que los lugareños **no son o no tienen** frente a la *élite* hispánica, antes de lo que son o tienen [...] los huapeños ven su identidad indígena de acuerdo al concepto de indio que se elaboró en la antigua época colonial, cuando dicho concepto era válido para describir a los pobladores como culturalmente diferentes, y cuando se decidió considerar a los indios inferiores en el sentido de sus cultura. Aunque los españoles posteriormente destruyeron la cultura de los huapeños en nombre de su salvación de almas indias, la originaria percepción de los lugareños, como culturalmente distintos e inferiores no cambió.⁴⁷

Seguramente la problemática es mucho más compleja de lo que nos expone la autora en la investigación que realizó en Hueyapán, tan sólo para apuntar y generar nuevas preguntas, el indígena durante el periodo prehispánico vivía en el mismo modo de producción agrícola y en servidumbre de la clase indígena dominante, su forma de vida se no se altero en lo más mínimo; se alteró para algunas clases dominantes, tan sólo cambió de dueño el producto de su tributación. Por otro lado, en el aspecto espiritual el indígena estaba acostumbrado a integrar nuevos dioses a su panteón o a modificarlo si era necesario ya que adoptaban a los dioses de los vencedores. Por último al indígena no se la consideró habitante de segunda clase durante la colonia al contrario se les otorgaron títulos de propiedad y algunos indígenas se les permitió usar el espadín y montar a caballo. Es por eso que no debemos trasladar concepciones paternalistas a los indígenas y no reducirlo a un problema de clases o de querer conservar al indígena prístino. Cabe mencionar que también otros antropólogos se encuentran en posturas similares, pero no iguales como se puede vislumbrar cuando Bonfil cita a Comas al dar la definición de indio:

Son indígenas quienes poseen predominio de características de cultura material y espiritual peculiares y distintas de las que hemos podido llamar “cultura occidental” [...] No se intenta definir cuál es la cultura indígena; se establece por contraste a la cultura dominante.⁴⁸

El cambio, el significarse o resignificarse es una de las conductas más comunes entre los jóvenes indígenas delincuentes muchos de ellos optan por enterrar lo que consideran antiguo, no moderno o no apropiado para la ciudad; en otras palabras quitarse cualquier indicio de su pasado indígena.

Cuando los indígenas salen de comunidades tienen que enfrentarse a una discriminación velada o expresa que ejerce la ciudad en ellos y de igual forman optan por quitarse de encima lo que ellos consideran “indio” la lengua y las tradiciones son rápidamente lanzadas al olvido y hasta cambia su forma de percibir el mundo comienza a cambiar.

La reclusión hace que los informantes sientan el anhelo de lo perdido, de lo olvidado, vuelve a surgir en sus memorias el lugar de origen, las tradiciones y la lengua que otrora desdeñaron. Al grado que los informantes llegan a pensar de manera idílica el lugar de origen, como un lugar incorrupto lleno de virtudes y sin problemas llegando a reflexionar que si nunca hubieran salido ellos o sus papás del pueblo o de la comunidad nunca hubieran perdido su libertad.

⁴⁷ Friedlander. *Op.cit.* p. 101.

⁴⁸ *Op. cit.*, Guillermo Bonfil Batalla.

Por otro lado, cabe mencionar existieron informantes que afirmaron su identidad pese a la discriminación, tienen lazos más sólidos con sus comunidades de origen y siguen afirmándose como miembros activos de sus comunidades, intentan preservar el uso de su lengua y representar las tradiciones de sus pueblos o comunidades en la ciudad, todo esto simultáneamente adaptándose al entorno que los rodea.

La mayoría de nuestros informantes optó por dejar de lado lo indígena así como cualquier indicio que lo vinculara o representará como un habitante de tal o cual comunidad indígena de nuestro país. Gran parte de los entrevistados optó por adaptarse a su entorno a convivir con los grupos de mestizos y de indígenas que se mestizaron para poder ser aceptados en la dinámica de grupo, algunas de sus características es el dejar de hablar su lengua, vestirse como el grupo se representa, tatuarse, escuchar la música que ellos consideran apropiada; de tal suerte se adaptaran de manera apropiada a un entorno criminógeno.

Un dato que resulta sumamente significativo es que en la cárcel crece o se fortalece el volver a significarse indígena, los motivos son varios:

1. Por el beneficio que encuentran en los reclusorios de la ciudad de México los indígenas.
2. Por la unión que encuentran los indígenas ante un entorno hostil. Cabe mencionar que ya no es la unión con paisanos o con miembros de su misma comunidad región o Estado, sino con cualquier indígena visualizándose como un conglomerado, como un grupo pacífico, ordenado, limpio y lo más importante con valores totalmente distintos a los que predominan en la cárcel.
3. al igual, los informantes mencionaron que si nunca hubieran migrado ellos o sus padres a la ciudad, nunca hubieran llegado a la cárcel y vislumbran el pueblo como una comunidad idílica, por consiguiente intentan retomar su pasado indígena. Algunos de ellos intentan volver a significarse indígenas, y otros que negaron desde muy corta edad su herencia indígena hoy día intentan representarse como algo que nunca fueron.

Esto se puede vislumbrar en un fenómeno *sui generis*: Los indígenas que llegaron a muy corta edad a la ciudad de México o que llegaron en la adolescencia intentan representarse como ciudadanos, como parte del conglomerado urbano, desdeñan lo indígena la lengua de sus padres y abuelos así como la costumbre, no quieren regresar al pueblo o comunidad de sus padres y mucho menos ser parte activa de la organización del pueblo. Empero, cuando llegan a las cárceles de la urbe nace en ellos la necesidad de ser o volver a ser "*indio*". Esto se puede ver en los relatos de vida, varios comentaron la necesidad del rescate de sus lenguas *v.gr.*, empezar a aprender el idioma de sus padres, con otros internos que hablan la lengua y surge en ellos la idea del regreso a la comunidad, aunque muchos de ellos jamás hayan estado en ella.

2.2 Vinculo familiar

La inquietud de analizar el vinculo de los jóvenes indígenas presos, con sus familias radica en la importancia de indagar qué tan fuerte es la relación de estos con sus familiares que dejaron atrás de sí cuando migraron solos o con sus parientes que ya tenían tiempo residiendo en la ciudad de México.

De igual manera se analizará que tan sólidas son las relaciones de estos con sus comunidades de origen a través de la familia. La meta será dilucidar si existe rompimiento con sus comunidades y averiguar si el rompimiento es una posible causa de la apropiación significativa de nuevos códigos adquiridos dentro del penal o fuera de este.

Sin embargo, antes de abordar el tema apuntaremos, de manera sucinta ¿qué es una familia?, seguramente definiciones hay muchas desde las diversas áreas del conocimiento humano. Empero, solo anotaré algunas definiciones que nos proporcionen el andamiaje del tema que vamos a tratar. En el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española encontramos que la palabra familia proviene del latín *famulus* vocablo que significa "sirviente", seguro que esta definición en nuestro contexto no es muy agradable, pero podemos llegar un poco más allá del *strictu sensu* es la persona que sirve, que ayuda.

Algunas definiciones en la psicología mencionan que la familia es una entidad viviente con un ciclo vital único e irrepetible donde se deduce que la familia nace, crece, se reproduce y muere. Otra acepción de la definición de familia es la que nos proporcionan los antropólogos y en la cual la familia puede ser un grupo primario natural de adscripción bio-psico-legal y cultural *v.gr.*, el lugar donde se adscribe el sujeto desde que llega al mundo tanto genéticamente como oficialmente y sobretodo el contacto cultural donde crece asimila las ideas, prejuicios y cualidades de sus *pares*.

También podemos decir que la familia puede ser un sistema formado por personas de ambos sexos con o sin lazos consanguíneos, con una evolución continua y una continuidad histórica, a la cual se le asignan roles y papeles dependiendo del tiempo y espacio en donde se encuentra. Y si queremos vernos materialistas históricos podemos decir que la familia es una unidad productiva de personas que viven bajo un mismo techo, compartiendo recursos y servicios y desarrollando sus capacidades productivas para el mejoramiento del bien común.

En conclusión, diré que la familia es una agrupación de personas que están en una constante lucha con sus emociones en busca de una identidad en el espacio, con un sistema de filiación y de pertenencia.

En este apartado se realizará el análisis de los siguientes puntos:

- Ellos conciben a la familia
- Detectar si el entrevistado vivía con su familia ya sea la de origen, o la nueva al momento de su detención.
- Detectar si las parejas de los internos eran o son de su mismo grupo étnico.

La familia al ser célula fundamental de la sociedad lleva consigo una carga positiva o negativa, valores y antivalores. La familia no viene sola, trae consigo una forma muy particular de ver el mundo que depende del lugar donde nació. A grandes trazos, podemos dar un ejemplo de esto: Los

mexicanos que migran a la unión americana, llevan consigo una serie de códigos y símbolos que a pesar de ubicarse en un entorno extraño intentan reproducir actividades que realizaban en su lugar de origen (celebraciones religiosas, tradiciones costumbres, fiestas, celebraciones cívicas con un significado profundo entre otras tantas).

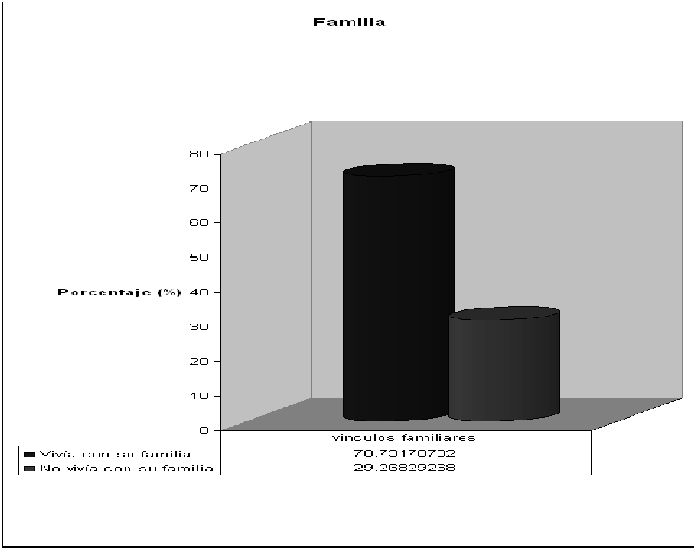
Se puede inferir mas no concluir que los indígenas que migran con sus familias o que tienen familiares en los lugares donde llegan a radicar, tienen vínculos más estrechos con sus comunidades de origen al contrario de los que llegan solos a un entorno adverso y extraño para ellos. Por lo mismo, indagar si al momento de su detención vivían con su familia nos puede dar luces acerca de que tan profundo es el vínculo con su comunidad de origen.

Al realizar las entrevistas a los jóvenes indígenas en los diversos reclusorios de la ciudad de México nos dimos cuenta que muchos de ellos llegaron con familiares o conocidos que ya tenían cierto tiempo viviendo en la urbe; muy pocos de ellos llegaron solos.

Sin embargo, podemos decir que muchos de los entrevistados en sus testimonios sostuvieron que llegaron a vivir con algún familiar o conocido, pero muy pronto lograron su independencia y se fueron a vivir solos. Cabe mencionar, que los lugares de residencia de los indígenas muchas de las veces se les considera "zonas criminógenas" por las autoridades del la ciudad de México. Este punto lo abordaremos más adelante.

Las características familiares como posibles determinantes de las conductas lesivas nos pueden dar explicaciones de por qué delinquen los jóvenes. Explicaciones se podrán abordar desde muy diversos puntos de vista *v.gr.*, sociológicos, etnológicos y psicológicos entre otros tantos. Empero, la importancia de la familia es fundamental para poder dilucidar el papel que tenía en el desarrollo del individuo (valores y antivalores).

El siguiente gráfico nos muestra cuántos indígenas vivían con su familia al momento de su detención, la dinámica para la obtención de este dato fue a través de la pregunta que se les hizo durante las entrevistas ¿con quién vivías al momento de tu detención?



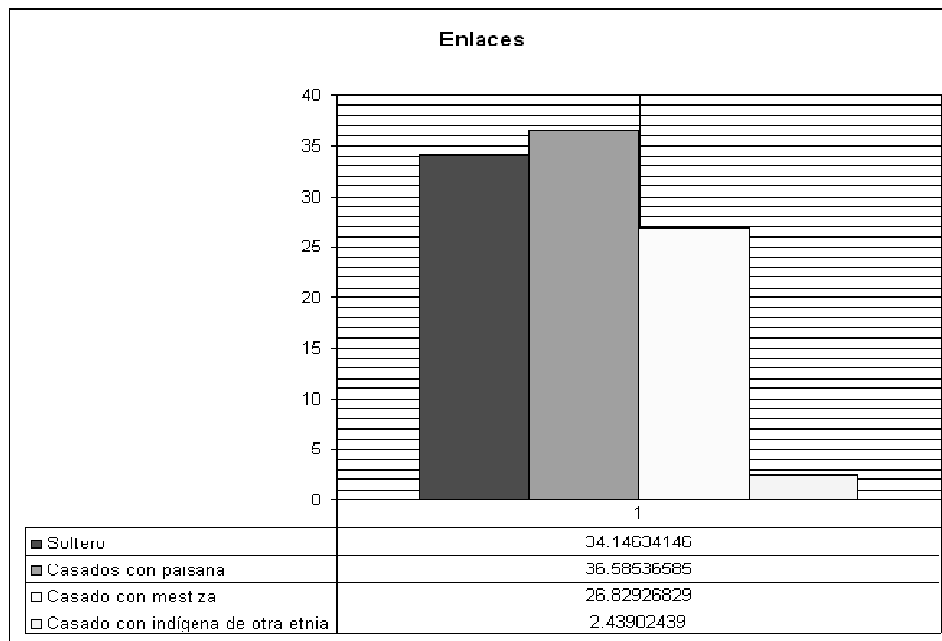
Hay que mencionar que muchos de los datos obtenidos para este apartado fueron recabados de los expedientes de trabajo social que nos proporcionaron los reclusorios: son dinámica familiar, familia primaria y secundaria, también se nos proporcionaron datos acerca de violencia intrafamiliar, así como de adicciones que sufren los internos antes del momento de su detención como posterior a ella, también se mencionan las adicciones de integrantes de la familia.

Otro dato interesante que se nos proporcionó y que también salió a la luz durante las entrevistas es el relacionado con familiares en similares condiciones de reclusión y que nos pueden dar pie a detectar familias adaptadas un medio criminal.

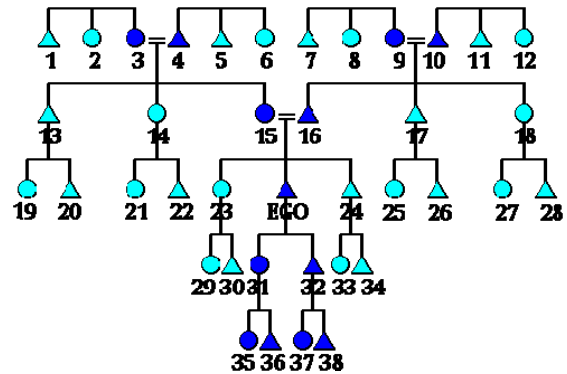
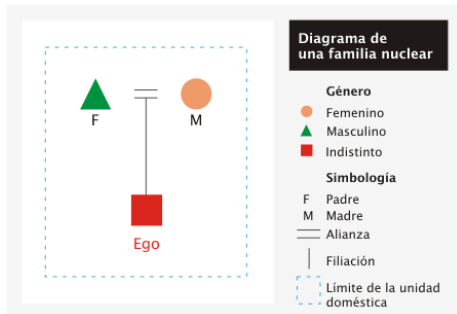
Fue importante averiguar la situación civil de los entrevistados (si estaban casados o tenían pareja) ya que nos puede proporcionar índices que nos darán pistas para saber el grado de integración a la ciudad o a su comunidad. Sí los entrevistados estaban casados con miembros de su comunidad o de sus mismo grupo étnico, podemos esperar que existan mayores vínculos con las familias y por ende con las comunidades. También sí el individuo tiene como pareja una persona mestiza es posible esperar que haya roto parcial o por completo con su comunidad de origen.

Esto significaría que los entrevistados con pareja de sus mismos grupo étnico tienen un mayor acercamiento con sus comunidades y por lo mismo la apropiación de las normas "jurídicas propias de su comunidad" y culturales (usos y costumbres) no serían ajenas para ellos *v.gr.*, sistema de cargos, cargos religiosos etcétera. Sin embargo, lo que se percibió en nuestro estudio, que no hay que olvidar que es un primer acercamiento a la problemática penitenciaria de los indígenas, es que no hay una relación directa o significativa entre matrimonio de la misma etnia con la apropiación de códigos "jurídicos-culturales" propios.

Al igual los indígenas que se encontraban casados o tenían pareja mestiza no tenían una idea clara de los que son los usos y costumbres propios de sus comunidades, muchos de ellos las recordaban de manera ensoñada, y otros, no tenían siquiera referencia de lo que se les estaba preguntando. Nuestro universo de entrevistados es de 41 internos indígenas de los cuales 15 están casados con personas de su mismo grupo étnico, 14 son solteros, 1 está casado con una persona de un distinto grupo étnico 11 están casados con mestizas y sólo uno está separado. Como se puede percibir en los números existe una composición más o menos equilibrada entre solteros y con pareja.



Es importante para nuestro estudio averiguar con quién vivía al momento de la detención, ya sabemos, que existe un número equilibrado entre solteros y casados, pero debemos anotar de manera más clara, las personas que se encontraban en su entorno más próximo. Con esto quiero decir, el grado de parentesco ascendente y descendente con el cual contaba cuando se suscitó la detención. Como ya hemos mencionado, las instituciones penitenciarias nos proporcionaron información valiosa que está contenida en los expedientes del interno, en la información se pudo apreciar cómo es que dividían a la familia los psicólogos y trabajadores sociales para realizar sus estudios:



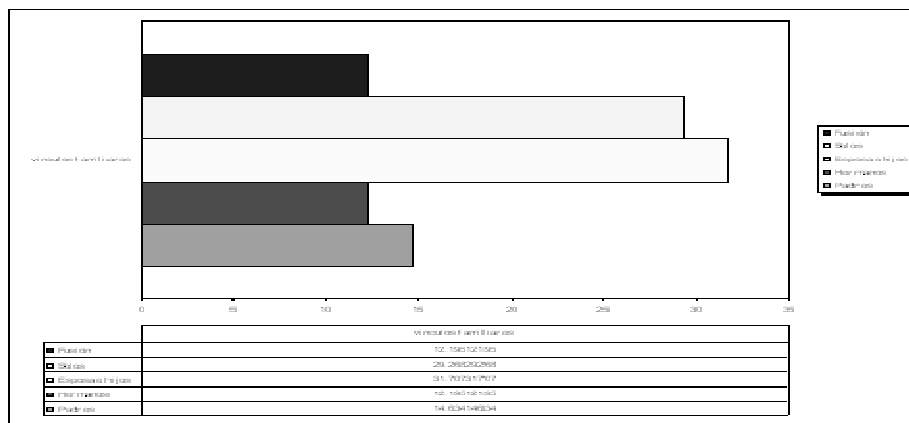
(Ejemplos de diagramas)

Estos estudios se basan en el análisis de parentesco donde se ubica de manera evidente, cual es el lugar del interno dentro de su propia estructura familiar. Ya sea dentro de la familia primaria o secundaria.

La familia primaria es la estructura básica dentro de la cual se desarrolla el individuo *v.gr.*, padre, madre, hermanos y es el lugar donde el individuo toma las primeras experiencias a través de “senso-percepción” del entorno.

La familia secundaria es la que adquirimos con el paso del tiempo, cuando realizamos enlaces entre pares, en otras palabras “el matrimonio”, surgiendo de este enlace nueva descendencia y nuevas familias primarias como se puede apreciar en el gráfico anterior.

Al momento de su detención los entrevistados vivían con diferentes integrantes de sus familias, padres, hermanos, esposas e hijos; también se percibió que había “fusión” entre familia primaria y secundaria. También se pudo ver que muchos de los miembros vivían solos y algunos adoptaron y crearon nuevas “familias” con los miembros de sus pandillas. De los 41 internos a los cuales se les entrevistó un 14.6% vivía con sus padres, el 12.1% vivía con sus hermanos, el 31.7% vivía con sus esposas e hijos, en fusión de familia primaria y secundaria, vivían el 12.1% solos o con personas que no tenían ningún vínculo familiar el 29.2%.



El gráfico nos muestra el parentesco de con quién vivía al momento de su detención, se representa en porcentajes.

Para poder obtener este dato durante las entrevista se realizó la siguiente pregunta ¿dónde y con quién vivías al momento de tu detención? Se puede apreciar en el gráfico que las respuestas fueron variadas, pero la constante es que la mayoría vivía con la familia secundaria seguido por los que vivían solos o con algún grupo de amigos.

A continuación se pueden apreciar tres testimonios diferentes sobre la conformación de la estructura familiar al momento de la detención del entrevistado

Familia primaria	Familia secundaria	Familia fusión
Entrevistador ¿dónde y con quién vivías al momento de tu detención? CVM –pues hay veces que llegaba a casa de mi mamá-	INVEST: ¿Dónde y con quién vivías en el momento de tu detención? BONIFACIO: Con mi esposa y mi hija.	Ch3: no, venimos escalonados, primero se vino mi hermano el mayor y luego ya se trajo a él, y luego vine yo, luego él. Entrevistador: ¿ustedes se vinieron con todo y familia? ¿o se casaron con personas de acá? Ch4: no con todo y familia nos venimos ya, y también nuestras esposas son de allá.

2.2.1 Familias antisociales

La familia al ser la que propicia el desarrollo de la personalidad, así como la apropiación de las normas jurídicas y culturales de su entorno próximo también puede ser precursora de conductas desviadas. A lo largo de la experiencia de investigación en los diferentes reclusorios de la ciudad de México se lograron recuperar relatos en los cuales los internos mencionaban que dentro de sus estructuras familiares existían personas con parentesco que han o habían cometido conductas lesivas para la sociedad. De los 41 internos que se entrevistaron en las diferentes cárceles de la ciudad de México muchos de ellos nos dieron índices sobre la existencia de violencia intrafamiliar dentro de su propio núcleo así como una muy marcada desintegración familiar.

Con el factor familiar llegamos a la raíz profunda de la criminalidad. La familia juega un papel decisivo en la etiología de la delincuencia juvenil. Es, con mucha frecuencia, de una situación familiar conflictiva de donde nacen las relaciones delincuenciales. Independientemente de este papel, la familia interviene formando la personalidad delincuente⁴⁹.

⁴⁹ Jean Pinatel. *La sociedad criminógena*. Madrid, España, Editorial Aguilera, 1979. p. 218.

La familia que tiene características antisociales es aquella no tienen una buena adaptabilidad a su entorno, y por lo mismo, el bien común para ella no es una prioridad o una forma de vida. Existen familias con altas tendencias antisociales, esto no quiere decir que son delincuenciales, en otras palabras que cometan conductas consideradas delictivas. Estas estructuras familiares se encuentran dentro de la línea de la legalidad y dentro de los límites tolerados por la ley *v.gr.*, estructuras con altos niveles de agresión al interior y al exterior. También se aprecia en ellas un exceso en la labilidad afectiva, que tiene como característica un pobre control emotivo y de impulsos, que fácilmente son afectados por situaciones emotivas, inestables y poco controladas, en otras palabras respuestas exageradas en situaciones normales.⁵⁰

En nuestra experiencia se encontraron índices que pueden hacer pensar que muchas de las familias de los internos vivían dentro del parámetro antes mencionado. Cabe mencionar, que existen otros autores que anotan otras características de la familia antisocial.

Los estudios de relación entre estructura de la familia y delincuencia juvenil han analizado cuatro variables:

- Tamaño de la familia
- Orden de nacimiento
- "hogar roto"
- Existencia de madres y padres que no están presentes por largos períodos de tiempo⁵¹

Siguiendo con la experiencia en los diferentes reclusorios del Distrito Federal, se noto que muchos de los jóvenes indígenas delincuentes vivían en familias extraordinariamente "amplias" que contaban con más de cinco hermanos, por consiguiente la atención de los padres era limitada y rápidamente se tenían que incorporar al mercado laboral.

En el orden familiar o lugar del individuo dentro del núcleo de familia primaria no se realizó, ya que, en el momento no pareció relevante anotar ese dato para el presente estudio. Empero, esa información se encuentra contenida en muchas de las historias de vida que nos fueron narradas y recuperadas en la transcripción.

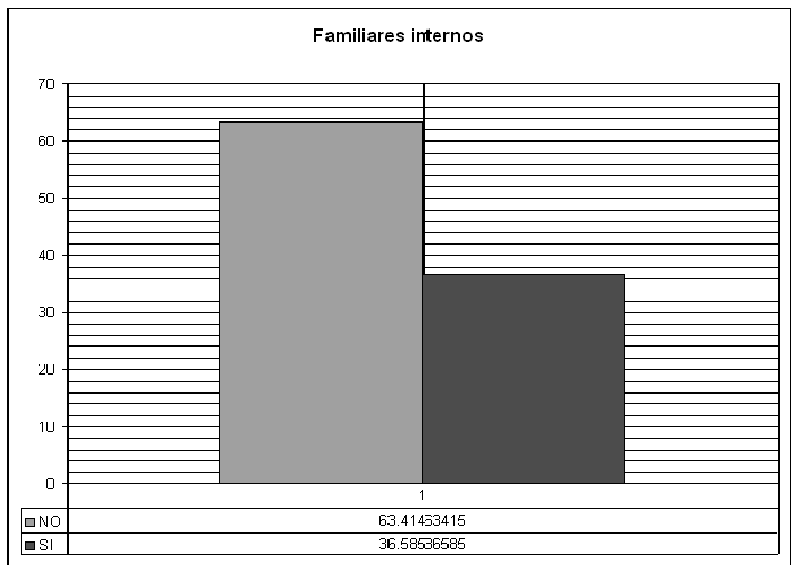
"hogar roto" de los 41 casos que se analizaron en los tres reclusorios de la Ciudad de México se percibió que la totalidad de los internos provenían de núcleos familiares rotos desde muy temprana edad. Las posibles causas pueden ser: el salir desde muy jóvenes a ganarse la vida, extrema violencia intrafamiliar, el encuentro con las adicciones y poca capacidad económica para poder sustentar a la familia.

La existencia de madres y padres sin presencia por largos periodos debido a la actividad laboral no fue muy presente ya que la mayor parte de los entrevistados habían comenzado su actividad laboral desde muy niños en compañía de su padre, por lo general, este comienzo se dio en actividades de tipo agrícolas en sus comunidades de origen.

En el presente estudio se pudo encontrar familiares de internos que se encontraban o estuvieron en situación de privación de su libertad por haber cometido algún delito. De los 41 entrevistados 26 sostuvieron que ningún familiar se había encontrado en una situación que ameritará cárcel, mientras que 15 mencionaron tener algún familiar que ha estado interno o que está interno actualmente.

⁵⁰ *Ibidem.*

⁵¹ Lourdes Mirón Redondo, Otero López, Manuel. *Jóvenes delincuentes*. España, Editorial Ariel, 2005. p. 42

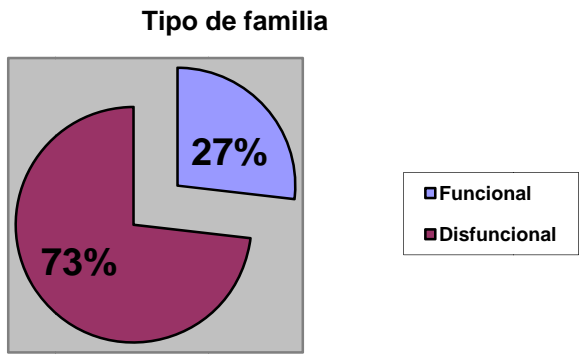


El gráfico nos muestra los porcentajes del universo de 41 internos

Como se puede apreciar la familia es uno de tantos elementos que pueden propiciar la aparición de conductas delictivas en los individuos. En nuestro estudio se puede percibir que muchos de los internos poseían estructuras familiares muy poco "funcionales" tomando el término del psicoanálisis, sufrían de hogares desintegrados, altos niveles de violencia, alcoholismo y un nivel educativo muy bajo, estos son los datos que nos arrojaron las historias de vida de los internos.

Familia primaria: 9 hermanos y sus padres. Catalogada como familia disfuncional y desintegrada.
 El padre está interno en el reclusorio por robo en el reclusorio norte. El señor también ingería mucho alcohol.
 La madre de Librado vive en Iztacalco
 Estado civil: Unión libre con 2 hijos.
 Religión: católica.
 Vicios: Alcohol y tabaco. Delinque ebrio.⁵²

El análisis de familias funcionales o disfuncionales se abordó a través de la información recabada en los expedientes de cada interno, diagnosticados al ingreso por psicólogos, pedagogos y trabajadores sociales entre otros. Para concluir, los expedientes del Centro de Observación y Clasificación de los reclusorios arrojaron el siguiente dato, de los 41 internos 30 poseían familias disfuncionales, mientras que tan sólo 11 poseían estructuras familiares sólidas que propiciaban los valores.



⁵² Entrevista realizada a Cruz García Arnulfo en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 28 de febrero de 2007 del grupo étnico Mazahua. Datos proporcionados del expediente. (no aceptó ser grabado, pero sí entrevistado)

Estos resultados fueron contrastados con las entrevistas y son muy similares a los datos arrojados en los testimonios, muchos de los entrevistados mencionaban algún índice que podía indicar que la familia era disfuncional: como ya se ha mencionado, alcoholismo de los integrantes, violencia y abandono entre otros factores.

2.2.2 Vínculos con paisanos antes de ingresar al penal

El vínculo con paisanos, familiares que se encuentran en sus comunidades de origen o en la urbe nos habla de la solidez de estos con sus estructuras, y por consiguiente, como ya se ha mencionado, con la apropiación de códigos ético-culturales *v.gr.*, el aprendizaje de sus costumbres, sus valores y lo más importante la multiplicación de patrones culturales que son generadores de identidad.

Los resultados que generó el trabajo de campo son impresionantes, ya que, la mayoría tenía vínculos extremadamente básicos, que sólo se limitan a la relación que poseía con su familia primaria o secundaria. Sin embargo, podemos decir que la existencia de estructuras de paisanaje no es observable. Esto se puede traducir de la siguiente forma: muchos de los informantes migraron muy jóvenes a la ciudad y otros tantos nacieron en ella y se incorporaron de manera eficaz en su entorno próximo.

Los internos que tenían relación con paisanos antes de su ingreso al sistema penitenciario de la ciudad, no siempre fue buena y mucho menos idílica y llena de solidaridad entre paisanos. Eso se puede apreciar a lo largo del trabajo de campo. Se observó que los pocos indígenas que poseían vínculos con paisanos o miembros de su mismo grupo étnico no tuvieron relaciones satisfactorias, ya dentro de su mismo grupo generaron conductas lesivas para ellos mismos *v.gr.*, homicidio, violación, lesiones, etcétera. Esto puede apuntar que el poseer vínculos firmes y sólidos con sus comunidades o su grupo de paisanaje no deja exentos a estos de cometer conductas que comprometan su libertad.

Tenemos por ejemplo el caso de un indígena mixteco con residencia en la delegación de Xochimilco, que tenía una fuerte relación con familia su primaria y secundaria, así como, con miembros de comunidad. Este sujeto cometió el delito de homicidio en complicidad un paisano, con la finalidad de matar a la mujer de su hermano. Cabe apuntar, que los victimarios se encontraban bajo el influjo del alcohol y también la victimada. Actualmente este individuo no sostiene más relación ni con su familia, ni con miembros de su comunidad de origen; por así decirlo, está sometido a un ostracismo por parte de su comunidad y su familia. Actualmente vende tacos dentro del penal para poder subsistir, aquí tenemos parte del testimonio que brindó para esta investigación:

INVEST: ¿Por qué motivo ingresaste aquí?

ROBERTO: Por un homicidio.

INVEST: ¿Nos podrías platicar un poco, sobre qué fue lo que ocurrió?

ROBERTO: Lo que pasó es que mi hermano, él se juntó y yo le dije que si me podía dar permiso ahí por unos días, mi familia mis chavos, mis cosas y mi hermano agarró y se fue a trabajar, nada más dejó sus cosas. Entonces un día fui a trabajar, fue por junio, por 8 de junio, fui a trabajar en eso de la jardinería, me puse a tomar con el encargado y me emborraché, yo estaba con mi hermano, entonces su esposa se quedaba con nosotros y mi hermano nos la encargó, y ese día llegó y la chava estaba tomando, ella traía un tequila y me convidó, y yo le dije que no; porque ahorita no estaba mi hermano. Ya más tarde yo tomaba con mi causa, yo tengo una causa, y yo escucho grite y grite y me desperté, y yo me peleé a palabras con mi causa y ya le quería yo pegar al chavo y me dijo que "es una cualquiera" y él le dio un trancaso a la señora, y él me dijo "vamos a matarla". Yo estaba bien tomado, bien tomado, y él le agarró así (actuando con dos dedos en la garganta).

INVEST: Ella ni cuenta se dio.

ROBERTO: No, estaba bien tomada. Yo también, y el chavo no estaba tomado, se había echado unos alcoholes, pero leve. El sábado se comete el homicidio, el domingo yo estaba tomando, el lunes yo me fui a trabajar, pero ya estaba el homicidio⁵³.

Otro caso que nos muestra la existencia de vínculos con paisanos que terminaron en la comisión de conductas delictivas fue el caso de Eutimio, quien poseía vínculos estrechos con su comunidad de origen, él se reunía con miembros de su comunidad para consumir bebidas etílico-embriagantes. El delito por el cual llegó al Reclusorio Preventivo Varonil Sur fue el de homicidio, ya que él individuo al estar bajo el influjo del alcohol lesionó mortalmente a un paisano. Como se puede notar de nuevo la relación delito adicciones está íntimamente ligada al desenlace de los hechos.

INVEST: ¿Cuál es el delito?

EUTIMIO: Homicidio.

INVEST: ¿Quién hizo la denuncia?

EUTIMIO: Ninguno. Ese día no estaba ella-----

INVEST: ¿Nos puedes contar cómo sucedieron los hechos?, así como tú te acuerdes

EUTIMIO: No me acuerdo bien cómo fue. Yo andaba en la calle. Yo no sé qué pasó.

INVEST: ¿Qué te dicen los otros?

EUTIMIO: No dijo nada, lo que pasa es que estábamos y tomando. No se acuerdan y no me acuerdo yo tampoco, eran como 8 personas.

INVEST: ¿Qué tomaban?

EUTIMIO: Cerveza, primero era cerveza y éramos 2, después fuimos más.

INVEST: ¿Eran mazatecos?

EUTIMIO: Sí.

INVEST: ¿Dónde tomaron?

EUTIMIO: Primero en la calle, luego en mi cuarto, y luego en la calle y después regresamos a mi cuarto.

INVEST: ¿Qué tomaban?

EUTIMIO: Primero caguama, después un compañero empezó a traer una cuba con el presidente y ya.

INVEST: ¿Y qué paso después?

EUTIMIO: Unos se fueron a la tienda. Y dicen que luego yo maté.

INVEST: ¿A quién?

EUTIMIO: No sé.

INVEST: ¿A quién mataron?

EUTIMIO: Mi primo.

INVEST: ¿Él también era mazateco?

EUTIMIO: Sí, él también.⁵⁴

Cómo se aprecia en el testimonio anterior la conducta de homicidio está vinculada al consumo de alcohol. Actualmente la casi la totalidad de los jóvenes indígenas que se entrevistaron no tiene vínculos con sus paisanos o con sus comunidades de origen, esto se debe a que los reclusos al cometer el delito contra sus semejantes se rompe de manera instantánea la relación con estos, quedando solamente los vínculos básicos que son los de la familia primaria. Esto se pudo corroborar al analizar el cardex de ingreso de visitas en donde la mayoría tenía sólo como visita a su madre, esposas, o parientes más allegados.

Tan sólo existe un caso, donde el interno manifiesta recibir correspondencia de su comunidad apoyándolo para salir del penal y que las autoridades le reduzcan la sentencia. Se encuentra en el penal por el delito de robo y violación tumultuaria.

INVEST -¿recibes algún apoyo de tus paisanos, gente de tu comunidad?

⁵³ Cfr. Entrevista realizada a Roberto Cabrera González en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 16 de febrero de 2007, del grupo étnico nahua.

⁵⁴ Cfr. .Entrevista realizada a Eutimio González Martínez.

IVÁN [um] no entiendo a que apoyo [ha] sí, visitas y me han mandado cartas, si está unido el pueblo y sí me echan la mano para salir con cartas de recomendación; viniendo a reducción de sentencias [sic] pero no tengo dinero-
INVEST ¿cómo ve tu pueblo el hecho que estés aquí recluido?
IVÁN –me hablan y todo y saben que todos cometemos errores y saben de la justicia y están preocupados por la justicia ya que no me han dado una oportunidad, si yo me he portado bien y le hecho ganas a la escuela y todo [...] ⁵⁵

Por último, los resultados de las historias de vida que narraron los jóvenes indígenas dieron resultados en extremo “alarmantes” ya que casi la totalidad vivía en un régimen de violencia intrafamiliar, generada por el interno. En algunos casos las lesiones a su pareja será lo más común y en otros casos la violación a un miembro de la familia. Estas serán conductas que nos dan índices claros de la existencia de maltrato y violencia al interior de las estructuras básicas de la sociedad.

En conclusión, los indígenas entrevistados en las cárceles de la ciudad de México al poseer estructuras familiares frágiles, conflictivas carentes de valores, y desintegradas por varios factores, como el alcoholismo, la drogadicción, el abandono y el desempleo serán víctimas propiciatorias que posteriormente se convertirán en victimarios de próximos o de la sociedad.

El tener vínculos con paisanos no es garantía de una mejor adaptación al medio social en el cual se está inserto, sí este grupo se encuentra inmerso en una dinámica de adicciones o de violencia intrafamiliar el resultado no será el más óptimo, ya que, posteriormente el individuo podría reproducir patrones de conducta aprendidos de sus semejantes.

Por lado las historias de vida fueron la herramienta fundamental para lograr la recopilación y análisis de esta información que por su actualidad resulta en momentos polémica, pero no por eso carente de valor.

⁵⁵ Entrevista realizada a Iván Castillo Balbuena en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 9 de febrero de 2007 del grupo étnico nahua.

2.3 Migración

La experiencia de campo realizada en los diversos reclusorios de la ciudad de México nos llevó a realizar el análisis sobre la migración que tuvieron algunos de nuestros informantes. Esta experiencia nos puede proporcionar tres vertientes a investigar:

- Edad de migración
- Motivaciones para la migración
- Lugar del cual migraron

La edad de migración nos puede proporcionar datos relevantes acerca de que también estaban incorporados a la dinámica urbana, entre más jóvenes migraron existe una mejor apropiación de su entorno, cuando la migración fue a mayores edades, la integración a su entorno puede ser más pobre, además de tener vínculos más estrechos con sus comunidades de origen.

Las causas que motivaron a nuestros jóvenes indígenas a migrar a la ciudad de México fue la búsqueda de un mejor futuro laboral *v.gr.*, buscar mejores ingresos que en sus comunidades de origen. Un dato relevante es, que la mayoría de los informantes antes de incorporarse a la vida laboral en la capital se dedicaron al campo (actividades agrícolas) en su mayoría, la decisión de migrar fue que los ingresos que percibían en el campo eran insuficientes.

Cabe mencionar que ninguno de nuestros entrevistados migró a la ciudad con fines escolares o académicos, existen cuatro informantes que mencionan, que llegaron siendo unos niños a la ciudad y emprendieron labores escolares. Sin embargo, la finalidad de los padres era conseguir un trabajo. La mayoría de estos entrevistados abandonan la educación básica y se incorporan rápidamente a la vida laboral.

Entrevistador ¿qué edad tenías cuando llegaste a la Ciudad de México?

RCB –Cuando llegué aquí yo tenía...llevaba un año haga de cuenta que yo tenía diecisiete-

Entrevistador ¿por qué te viniste?

RCB – [he] por lo económico, porque también necesitaba más y lo que es el campo no salía y por eso me vine a trabajar acá-

Entrevistador –dime- ¿cuál es tu situación jurídica?

RCB –bueno a mí me acusan de robo y violación [...]»⁵⁶

El lugar de migración de los jóvenes indígenas delincuentes es muy variado, ya que, proceden de diversos estados de la República Mexicana. La mayoría de nuestros informantes proceden de los estados más cercanos al Distrito Federal, o también, que cuentan con mejores vías de comunicación y puede ser que algunos de los grupos tengan la costumbre de migrar a la urbe desde tiempo atrás. Los estados del país de los cuales procedieron nuestros informantes fueron los siguientes: 17, provenían del estado de Oaxaca; 6, del Estado de México; 5, venían de Puebla; 5, del estado de Hidalgo; 4, del estado de Veracruz; 2, de Michoacán; 1, de Querétaro; 1, del estado de San Luis Potosí

Entrevistador –bueno recuerdas en dónde naciste-

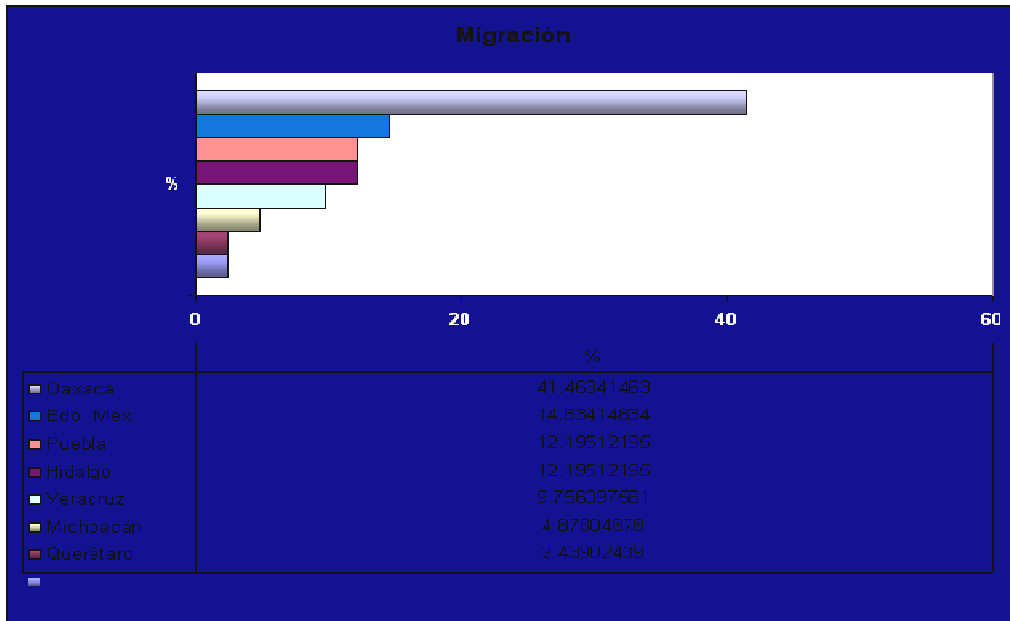
CVM –En el Fresno, Querétaro, cerca de Guanajuato-

Entrevistador ¿a qué edad llegaste a la Ciudad de México?

⁵⁶ Cfr. Entrevista de Rufino Castillo Balbuena.

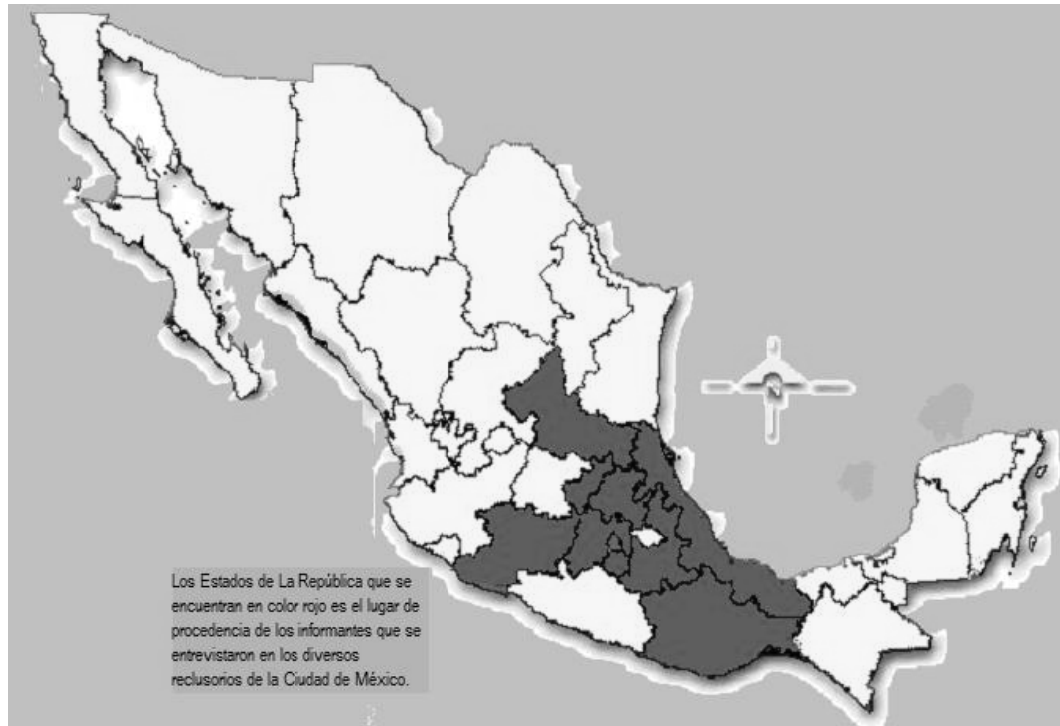
CVM -¿a los 8 ó 10 años?
 Entrevistador ¿con quién llegaste?
 CVM -vine acá con mis papás, pero después mi papá nos dejó y me quede sólo con mi mamá –⁵⁷

Cabe mencionar que sólo dos de nuestros informantes no ingresan en este rubro ya que no existió una migración *per se*, uno de ellos pertenece a la zona metropolitana, proveniente del Estado de México cuyo fin era vender sus productos agrícolas a la central de abastos y luego regresaba a su comunidad de origen. El otro provenía del estado de Veracruz y sólo llegó a la urbe con la finalidad de encontrar al asesino de su hermano y matarlo.



Todos nuestros informantes migraron a la ciudad de México desde muy pequeños hasta casi los tener los treinta años de edad, el patrón fue el siguiente: dos, llegaron a la urbe contando con sólo tres meses de edad; diez, llegaron con una edad que fluctuaba entre los siete a los diez años de edad; otros diez, llegaron en el rango de los once a los catorce; otros diez, llegaron en el rango de los quince a los dieciocho; cinco, llegaron en el rango de los dieciocho a los veintidós; uno, de los veintidós a los veintiséis y uno, de los veintiséis a los treinta.

⁵⁷ Entrevista realizada a Cecilio Vázquez Moreno en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 14 de febrero de 2007 del grupo étnico nahua.



Como se puede apreciar en el mapa de la República Mexicana los estados que se encuentran en tomo más obscuro es el lugar de procedencia de los internos que se entrevistaron y una característica es que migraron de los estados más cercanos a la urbe, o con buenas vías de comunicación. Sin embargo, como se puede apreciar el estado de Guerrero no se encuentra teñido a pesar de su cercanía y que su estructura de comunicación es óptima, al igual que del estado de Tlaxcala.

México tiene una recepción de migrantes de todos los estados de la República Mexicana, pero la mayor parte de los migrantes son de los estados más cercanos o con mejores vías de comunicación, como se ha mencionado, el Distrito Federal presenta un mayor flujo migratorio. Por lo mismo, no es raro observar que en la población entrevistada el lugar de origen se diera principalmente en las zonas fácil acceso a la ciudad. Encontramos informantes de ocho estados: diecisiete venían de Oaxaca; seis, del estado de México; cinco, de Puebla; cinco de Hidalgo; cuatro, de Veracruz; dos, de Michoacán; uno de Querétaro; por último, uno de San Luis Potosí.

Existen casos que documentamos donde la finalidad de migrar a la ciudad de México no fue el trabajo, pero tampoco la educación, estos casos son singulares, ya que migraron a la urbe tan sólo por la curiosidad de conocer, migraron sin familia en compañía únicamente de amigos, una vez en la ciudad rápidamente se incorporan en grupos de "niños de la calle" dedicándose a limpiar parabrisas o el comercio ambulante.

Cabe mencionar, que uno de los rubros que nos interesó indagar en las entrevistas fue: en qué condiciones migraron de sus comunidades de origen *v.gr.*, si migraron solos, con familiares, con amigos, o conocidos de sus comunidades: seis, migraron solos; veintiocho, migraron con algún

miembro de la familia; cinco, migraron con amigos o paisanos, y como ya se apuntó dos de los internos no migraron sólo cometieron el delito en la ciudad de México.

Como se pudo apreciar la edad de mayoritaria de migración fue entre los siete y los dieciocho años de edad, la mayoría migró con algún familiar, llámese padre, madre, tío o hermanos. La finalidad fue encontrar una mejor expectativa de vida, mejores condiciones laborales. También se pudo apreciar que la mayoría de los estados de procedencia son circunvecinos a la capital o tienen vías de comunicación óptimas para moverse a donde consideran que existen mejores condiciones de vida. También podemos observar que la una gran mayoría proviene del estado de Oaxaca seguido tan sólo por el Estado de México. Esto quizá se deba, a que, estos dos estados tienen una gran presencia y diversidad indígena en sus circunscripciones o, que la cercanía y la facilidad que presentan las vías de comunicación para llegar a la macro-urbe.

2.4 Trabajo

La vida laboral de nuestros informantes comenzó desde su muy temprana infancia, ya sea en el campo o en la urbe. A lo largo de los relatos se manifiesta que comenzaron a trabajar por los pocos ingresos familiares que poseía la familia y por consiguiente era obligación de estos el apoyar a la manutención del hogar. El primer empleo en el cual se desempeñaron la gran mayoría fue el de campesinos, pero al ver que los ingresos no eran lo suficientes para el sustento de la familia comenzaron a migrar a la ciudad. En el caso de los que vivían ya en esta urbe, el problema es el mismo, pero se desempeñaron en el comercio ambulante y posteriormente comenzaron a incursionar en otras áreas laborales.

Durante el trabajo de campo realizado se pudo corroborar en cierta medida la relación trabajo-delito, debido que muchos de nuestros informantes cometieron las conductas delictivas con integrantes de su entorno laboral o victimaron a compañeros de trabajo. En algunos, el entorno pudo ser el agente propiciatorio para que los sujetos se involucraran en actos que llevaron a la comisión del o de los delitos.

Cabe mencionar que la urbe no es el sueño laboral que muchos de nuestros informantes pensaron, al llegar a la ciudad se encontraron con un mercado laboral saturado, hacinamiento y la indiferencia de los habitantes del Distrito Federal. Las opciones laborales son pocas, y por lo general, no son siempre las más óptimas para los jóvenes indígenas. La experiencia de trabajo de campo y la investigación documental arrojó datos sumamente interesantes, al realizar las entrevistas y preguntar ¿cuál fue tu último trabajo? Se nos proporcionó más datos de los que se esperaban, ya que el interno al hacer un ejercicio de memoria recordaba otros anteriores, posteriormente se cotejó la información con los expedientes personales de los internos, generando un panorama muy amplio de la vida laboral de los indígenas entrevistados. En esta experiencia surgieron dos hilos conductores:

- Tipos de trabajo
- Geografía laboral.

Antes de abordar la problemática de trabajo-delito de manera más específica comenzaremos por ver a que se dedicaban nuestros informantes antes de ingresar a los distintos centros penitenciarios de la ciudad de México, en otras palabras ver cuáles fueron los empleos que desempeñaron a lo largo su vida. Los trabajos más frecuentes tienen que ver con la prestación de servicios. Se nota de manera significativa que las ocupaciones más recurrentes en los recién llegados son de cargador en lugares bien ubicados en la geografía urbana (mercado de la Merced y Central de Abasto), posteriormente incursionan como lavadores de autos y los que han desempeñado alguna vez empleos en la construcción rápidamente se alquilan como peones en la albañilería y como jardineros.

FLORENCIO: No, yo me vine con un hermano. En el rancho, sembrábamos maíz, café, pero cuando llueve, se echa a perder todo, y ya de ahí me vengo a chambear de cargador con mi carnal.

INVEST: ¿En la Central de Abastos?

FLORENCIO: Sí, cargamos fruta ahí. Mi carnal cobra, ya a él le dan. Alquilaba un diablito y trabajaba como un año, u ocho o nueve meses.

INVEST: ¿Ahí trabajabas antes de llegar aquí? FLORENCIO: Sí.⁵⁸

⁵⁸ Cfr. Entrevista de García Castro Florencio.

Sin embargo, también existen indígenas que no trabajan en *strictu sensu*, sino que se dedican a la vagancia, y de vez en vez incursionan a la vida laboral en el micro-comercio, no para sustentar las necesidades básicas de vestido, comida o vivienda; sino para proveerse de inhalantes que utilizan como drogas. Como se puede ver el universo laboral de los jóvenes indígenas antes de su ingreso y es muy amplio, pero los empleos que desempeñaban están bien identificados.

El último trabajo desempeñado por los internos es índice muy importante ya que nos permitirá ver qué actividad realizaba antes de ingresar al penal; así como ver el espacio geográfico donde se desarrollaba parte de su vida. La siguiente lista nos muestra la última ocupación que desempeñaron antes de ser privarlos de su libertad.

1. Albañil
2. Vendedor ambulante
3. Lava autos
4. Jardinero
5. Ayudante de panadero
6. Pintor de brocha gorda
7. Mozo
8. Cargador
9. Campesino
10. Bolero
11. Tablajero
12. Comercio
13. Ayudante de taquero
14. Limpia parabrisas
15. Planchador
16. Tortillero

Existen trabajos que pueden ser ubicados geográficamente por la actividad que se realiza, un ejemplo de esto son los cargadores, diableros y estibadores, como se ha mencionado, su área de trabajo es bien identificada en la zona de la Merced y la Central de Abastos. Otro grupo lo tenemos en los que laboran en la jardinería o como trabajadores en casa habitación estos se encuentran ubicados en el sur y poniente de la ciudad de México, según lo mencionaron los entrevistados. Otro que podemos identificar su área laboral es aquel que se dedica a actividades agrícolas dentro la ciudad y se encuentra en la zona sur, más específicamente las delegaciones de Xochimilco, Milpa alta, y Tlalpan. Un grupo que es muy conflictivo de ubicar es el de los lava autos ya que por la proliferación de estos negocios en la urbe pueden localizarse en cualquier zona de la urbe, al igual que los limpia parabrisas. Los demás oficios que realizaron los jóvenes indígenas pueden ser ubicados en cualquier parte de la ciudad *e.g.*, tortillero, ayudante de taquero, ayudante de panadero, bolero, etcétera.

La relación delito trabajo es en muchas ocasiones más frecuente de lo que pensamos y lo podemos abordar de dos formas: Los que debido a las pocas oportunidades laborales deciden cometer conductas delictivas o los que se encuentran inmersos en una "cultura criminal".

La relación positiva entre desempleo y delincuencia se produce además en otro sentido. El desempleo no suele ser una estación permanente sino que más bien se presenta en forma discontinua intercalando periodos de inactividades con empleos en ocupaciones de baja remuneración, malas condiciones de empleo y alta inestabilidad en el trabajo. Son empleos en el sector secundario del empleo, tal y como los presentan los teóricos de la dualización del mercado de trabajo, con todo lo que de simplificación tenga una clasificación dicotómica. Las frecuentes salidas y entradas en el mercado de trabajo de estos individuos provoca que no puedan forjar fuertes relaciones con los relaciones de trabajo con su lugar de trabajo. Al contrario que los trabajadores del sector primario, con empleos más estables y mejor remunerados, que desarrollan fuertes relaciones sociales con otros individuos en el lugar de trabajo y en su ámbito profesional, los trabajadores del sector secundario, que intercalan periodos frecuentes de desempleo, deben recurrir a

otros ámbitos para desarrollar sus amistades. En ausencia de lazos profesionales duraderos, estas amistades primarias suelen desarrollarse en sus comunidades de residencia, donde por lo general se suelen dar altas concentraciones de desempleados. En estos entornos se genera un tipo de socialización que, además de estar caracterizado por los bajos niveles de renta y de oportunidades de movilidad ascendente, a menudo están unidos a una crítica o simple ignorancia de los valores sociales imperantes. La diferencia entre lo legal y lo ilegal se atenúa y formas legítimas e ilegítimas de obtener ingresos se hacen paralelas con el agravante de la presión grupal conducente a estas últimas actividades, más presente entre los jóvenes, donde los lazos familiares son débiles, la escala de valores está aún en formación y existen incentivos fuertes a la presencia de símbolos de virilidad. En estas circunstancias se genera el personal y las oportunidades para la creación de una subcultura criminal o de la violencia que incrementa substancialmente la delincuencia. La fuerza de esta cultura de la marginalidad por lo general supera a los mecanismos y redes informales de apoyo que se constituyen en entornos donde el desempleo es un problema crónico.⁵⁹

A lo largo de la estancia en los diferentes reclusorios se pudieron recuperar testimonios en los cuales existe un íntima vinculación entre delito y trabajo, un ejemplo de esto nos lo proporciona Álvaro que tiene todo un historial laboral, trabajando primero en su temprana juventud de comerciante de frutas por el Estado de México, posteriormente incursionando como dependiente en una tienda de ropa para novia en el Centro de la ciudad de México y culminando como personal de la policía auxiliar. El entrevistado mencionó que ingreso a la policía auxiliar debido a que tenía la necesidad de tener un salario más estable y seguridad social. El entrevistado cometió el delito de robo, en una tienda departamental donde él era responsable de la seguridad.

Entrevistador: ¿antes de ingresar al Reclusorio éste fue tu último trabajo?

AGS: sí, éste fue mi último trabajo de vigilancia

Entrevistador: ¿por qué llegaste aquí?

AGS: por un robo, un robo, un robo que se cometió en la tienda en el centro, que bueno, yo tenía a cargo [um...] ahí estábamos cinco elementos y este pues ahí fue donde se nos acusa de robo a nosotros [...] ⁶⁰

Otro caso que se pudo rescatar es donde el móvil de la conducta criminal se da cuando los actores tienen un vínculo obrero patronal, en otras palabras cuando el perpetrador de la conducta es un trabajador y víctima al empleador o sus bienes.

[...] antes de llegar ahí vamos a descansar y ya me senté en una piedra y destapé mi agua y me dice [...] y me la tomé y me dice -ahí está el patrón de tu hermano- -no lo conozco- le digo -ahí esta la camioneta de tu patrón, ahí está su patrón de tu hermano- y yo seguí tomando mi agua y me dicen -ya chingaste a tu madre- ¿por qué?

Entrevistador: ¿y eso quien te lo dijo?

CNM: los que me llevaron.

Entrevistador: ¿los del taxi?

CNM: no, los del taxi nada más lo agarraron me dicen -ya chingaste a tu madre, ahora nos vas ayudar a secuestrar a ese señor [...] y yo les digo ahí nos vemos y ahí me empezaron a golpear [...] ya se acercaron y me amarraron y todo, sacaron del costal la bolsa ¡puras armas! también lazos, cintas y me empezaron también a amarrar, dijeron - ¿tú sabes secuestrar? [...] pues chingaste a tu madre porque está toda tu familia allá, nos vas ayudar a secuestrar a ese señor porque si no te mando a matar- pues estaba mi hermano, me reporté y hablaban, marqué por celular [...] ⁶¹

Empero, las pocas oportunidades laborales así como la inestabilidad económica como los bajos salarios pueden ser causa para que los individuos que se encuentran en situaciones límite comentan conductas altamente lesivas para la sociedad. El legislador menciona que cuando el robo se comete en situación de hambre (robo famélico) no conlleva pena, sin embargo cuando se comete una

⁵⁹ Carlos Resa Nestares. *Empleo y delincuencia: una relación contradictoria*. Madrid, España, UAM. 2001. p. 125.

⁶⁰ Entrevista realizada a Álvaro Guerrero Sermenio en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte el día 16 de abril de 2007 del grupo étnico otomí.

⁶¹ Entrevista realizada a la familia Nieto Martínez en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente el día 26 de marzo de 2007 del grupo étnico Mazahua.

conducta que lesiona los derechos fundamentales de las personas, como es la privación ilegal de la libertad, se castigará como un delito grave, este es el caso de nuestro informante Gabriel

Versión: Planeo con su novia el secuestro y a la semana los detuvieron. Secuestraron con un amigo a un niño, pidieron 60 millones de pesos, a él le tocaban 15 millones. Él no aceptó, se arrepintió y al atraparlos le echaron la culpa.

Lengua: Entiende el mazahua, pero no lo habla.

Él llegó a la ciudad con su hermano a los 12 años para trabajar.

Desde que migró no tiene relación con su grupo de paisanos.

Él refiere haber recibido malos tratos por ser indígena desde que llegó a la ciudad de México.

Él dice haber buscado trabajo para ganar más dinero y al no tener lo que necesitaba (económicamente) decide planear el delito con su novia Natalia. Él pedía 30 millones de los cuales la mitad eran para él, el motivo era por que su madre tenía cáncer y él no podía pagar su tratamiento y medicamentos. La desesperación lo llevó a delinquir.

Sus padres fallecieron hace meses, estando él preso.

La madre del niño al que secuestraron la veían en la Central de Abastos, ella tenía un puesto en dicho establecimiento.

Guillermo refiere no haber maltratado al chico que secuestraron, por que él no quería hacer un daño, sino remediar el problema de su madre.

Él está consciente de que cometió un delito y siempre lo tuvo claro.⁶²

En conclusión, la variante “trabajo” en este estudio exploratorio nos da ciertas luces acerca de las actividades laborales que tenían nuestros jóvenes indígenas, antes de ingresar al penal, así como ver si existe una posible relación entre trabajo y delito. La situación que viven los indígenas al obtener trabajos mal remunerados aunada a contaminación delictiva y adicciones pueden ser una formula propiciatoria de para la conducta criminal.

⁶² Entrevista realizada a Parada García Gabriel en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 26 de febrero de 2007 del grupo étnico Mazahua.

2.5 Escolaridad

La educación en los jóvenes es de vital importancia, ya que proporcionará las herramientas que los dotarán de destrezas, conocimientos y habilidades para poder enfrentar el entorno al cual se encuentran adscritos. Se dice que la educación tiende a ser un homologador social, al ser un factor clave para enfrentar la pobreza y reducir la desigualdad. Sin embargo, el problema de los jóvenes indígenas delincuentes se vuelve mayor al enfrentar este apartado, ya que la mayoría de nuestros informantes tienen niveles de escolaridad extremadamente bajos que no superan la educación básica.

Para un mejor manejo de la información dividimos el aprovechamiento escolar en dos rubros, el primero nos hablará de cuál fue el máximo grado de estudios que le fue otorgado antes de su ingreso al sistema penitenciario; el segundo rubro nos habla del grado de aprovechamiento escolar ya al interior del penal. Cabe mencionar, que en el sistema penitenciario existe la posibilidad de continuar estudios de educación básica, media básica y media superior; también existe la posibilidad de aprender un oficio o convertirse en artesano, a través de los talleres que se imparten en los distintos reclusorios de la urbe.

Para un mejor acercamiento a esta problemática dividiremos los dos rubros anteriores de la siguiente forma para lograr una mayor precisión del avance escolar que tienen los jóvenes indígenas en prisión:

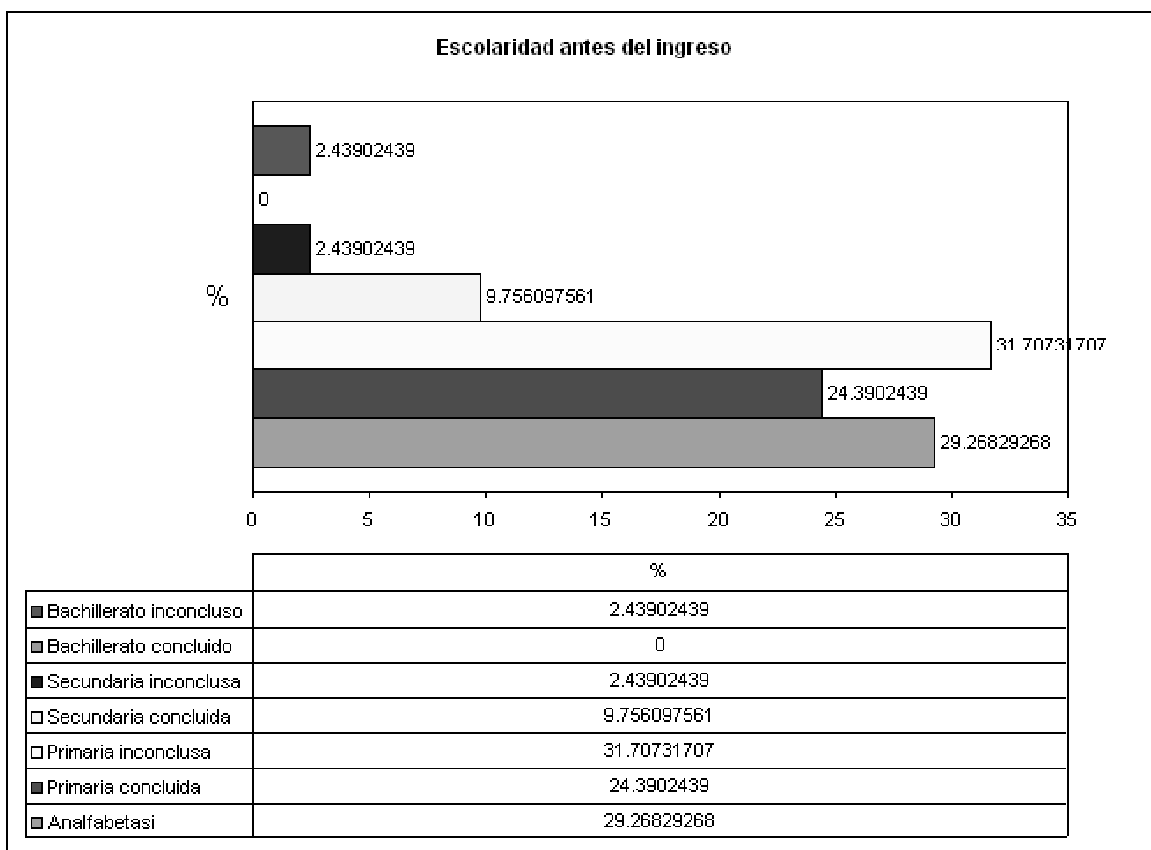
- Analfabeta
- Educación básica concluida
- Educación básica inconclusa
- Educación media básica concluida
- Educación media básica inconclusa
- Educación media superior concluida
- Educación media superior inconclusa

La importancia de realizar el análisis sobre la escolaridad se vuelve relevante para nuestro tema de investigación, ya que, intenta revelar algunas de las posibles causas por las cuales los jóvenes indígenas cometen conductas delictivas o se enfrentan a un sistema legal que no comprenden y es totalmente ajeno. El tener un nivel escolar adecuado garantiza en cierta medida comprender y enfrentar la justicia con mejores argumentos cognitivos. La problemática se vuelve más compleja en algunos casos ya que el analfabetismo tan sólo es uno de los problemas. Existe una dificultad de fondo que es la incomprensión de mismos códigos lingüísticos *v.gr.*, no hablar el mismo idioma o tener un conocimiento muy pobre de éste. Esto nos da como resultado no solo una mala exposición de los hechos sino que pone a los individuos en un claro estadio de indefensión frente al imperio de la ley.

En la experiencia de campo que se realizó en los diferentes reclusorios de la ciudad de México los datos que se obtuvieron con respecto al rubro de escolaridad fueron los siguientes; de los 41 internos doce, eran analfabetas; trece, tenían la primaria inconclusa; diez, la primaria concluida; uno, la secundaria inconclusa; cuatro, con secundaria concluida y sólo uno con estudios de bachillerato inconcluso.

INVEST: ¿Tu escolaridad?
 ALEJO: En el exterior, la primaria nada más.
 INVEST: ¿Y aquí?
 ALEJO: Aquí ya estoy estudiando la preparatoria. Empecé terminando aquí la primaria, luego la secundaria y actualmente ya estoy terminando la preparatoria.⁶³

INVEST: ¿Hasta qué año estudiaste?
 JEREMY: Allá en mi pueblo, estudié hasta el segundo de primaria.
 INVEST: ¿No acabaste?
 JEREMY: No.
 INVEST: ¿Aquí no has estudiado?
 JEREMY: Sí, aquí estoy estudiando.
 INVEST: ¿En qué año vas?
 JEREMY: Estoy en primero de secundaria.⁶⁴



La escolaridad de los indígenas delincuentes en promedio es muy baja, y eso, se debe a su muy pronta inserción en las actividades productivas comenzando en el campo y por consiguiente abandonado la instrucción básica. Cabe mencionar, que muy pocos de nuestros entrevistados al migrar a la ciudad reanudan sus estudios, la mayoría migra a la ciudad con fines laborales. La

⁶³ Entrevista realizada a Alejo Cruz Eligio en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente el día 26 de marzo de 2007 del grupo étnico Mazahua.

⁶⁴ Entrevista realizada a Jeremy García Cirilo en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte el día 18 de abril de 2007 del grupo étnico mazateco.

escolaridad de los internos refleja el momento en el cual se incorporaron al mercado laboral, con mayor incidencia de abandono entre la educación básica y media básica.

Al realizar el análisis de escolaridad entre los jóvenes indígenas se pudo percibir en las estadísticas proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) existe una relación de escolaridad y delito. La mayoría de los jóvenes que comenten alguna conducta lesiva tienen una instrucción no superior a la educación básica y en algunos casos el analfabetismo es consistente pero no es una regla.

Presuntos delincuentes y el nivel máximo de escolaridad. De acuerdo a la incidencia delictiva según el nivel de escolaridad alcanzada observa que los presuntos delincuentes jóvenes con secundaria son los que delinquen más hombres un 47% y mujeres 39.3%, vale la pena resaltar que conforme avanza la edad en un grupo de jóvenes con las misma escolaridad los porcentajes de participación delictiva sufren cambios notables: en los hombres disminuye, mientras que las mujeres aumenta.⁶⁵

PRESUNTOS DELINCUENTES CON ESCOLARIDAD REGISTRADOS EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL FUERO COMÚN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE RESIDENCIA HABITUAL, GRUPO DE EDAD Y SEXO SEGÚN NIVEL MÁXIMO DE ESCOLARIDAD ALCANZADO 2005 CUADRO 1.15

Entidad federativa Grupo de edad Sexo	Total	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Otra
18 a 19 años	1 832	491	909	393	31	8
Hombres	1 704	471	851	351	23	8
Mujeres	128	20	58	42	8	0
20 a 24 años	4 440	1 074	2 030	1 020	297	19
Hombres	4 028	998	1 876	900	244	10
Mujeres	412	76	154	120	53	9
25 a 29 años	3 900	898	1 814	830	333	25
Hombres	3 528	841	1 660	737	272	18
Mujeres	372	57	154	93	61	7
30 a 34 años	3 261	747	1 485	694	303	32
Hombres	2 874	671	1 331	605	247	20
Mujeres	387	76	154	89	56	12

Fuente: INEGI⁶⁶

El gráfico anterior proporcionado por el INEGI nos muestra la población de presuntos jóvenes delincuentes cabe mencionar que aquí no hay división entre mestizos e indígenas el rango es de los 18 a los 34 años. La estadística nos muestra que el número de jóvenes del sexo masculino con educación básica y media básica son el grupo con mayor incidencia delictiva. En comparación con nuestras cifras, los internos indígenas en los mismos parámetros de edad y de escolaridad siguen un patrón similar pero no idéntico, el principal grupo es el de primaria el segundo grupo es el de analfabetos, el tercer grupo es secundaria. En comparación con la estadística del INEGI el posicionamiento fue el siguiente: en primer lugar se encuentran los jóvenes con secundaria, en segundo lugar se encuentran los jóvenes con nivel primaria y por último con bachillerato.

Cabe mencionar, que muchos de los internos entrevistados en los diversos reclusorios de la ciudad de México cuando llegaron a la urbe tenían una instrucción muy "pobre" como ya se ha mencionado; empero, cuando fueron ingresados a los centros penitenciarios muchos de ellos elevaron su nivel

⁶⁵ Ira Beltrán. *Crimen en el siglo XX: análisis sobre evidencia cuantitativa*. En Rodríguez, Kuri. Sergio Tamayo (coord.). *Los últimos cien años, los próximos cien años*. México, UAM, 2004. p. 13-44.

⁶⁶ Estadísticas Judiciales en Materia Penal de los Estados Unidos Mexicanos. INEGI, p. 221.

escolar hasta el de bachillerato, otros tanto incursionaron en el aprendizaje de oficios en los talleres de los mismos centros.

Un dato relevante, es que la instrucción en los centros penitenciarios del Distrito Federal no es obligatoria, pero los internos al darse cuenta que asistir a las actividades educativas genera beneficios en torno a su sentencia, en otras palabras, la disminución de años, la visita íntima, o tener una mejor posición ante las autoridades del centro, que repercutirá en un mejor trabajo dentro del mismo.

El analfabetismo será una constante en los seis grupos que se trabajaron en los diferentes reclusorios de la ciudad de México. El grupo étnico con mayor analfabetismo de la muestra fue el de los otomíes ya que sólo uno de siete concluyó la primaria, en comparación con los nahuas, zapotecos o mazahuas que en su mayoría estuvieron incorporados al sistema de educación básica.

Por otro lado, dentro de la población que entrevistamos en los diferentes reclusorios de la ciudad, sólo uno contó con instrucción de bachillerato inconcluso, se encontraba en reclusorio por homicidio calificado y dentro del penal tenía la comisión de trabajar como “estafeta” (mensajero entre las oficinas del penal y la población).

	analfabetismo	Primaria inconclusa	Primaria terminada	Secundaria inconclusa	Secundaria inconclusa	Bachillerato
Nahuas	1	3	3	1	1	0
Mazatecos	2	3	0	0	0	0
Zapotecos	1	2	4	0	0	0
Otomíes	6	0	1	0	0	0
Mixtecos	1	2	0	0	2	1
Mazahuas	1	3	2	0	1	0

En conclusión, la escolaridad de los jóvenes indígenas cuando llegaron a la ciudad de México no era superior a la básica, ya que, al incursionar en actividades laborales en su corta edad truncaron su trayectoria escolar. Sin embargo, es probable que el problema de escolaridad y delincuencia este asociado por la falta de mejores empleos y pocas oportunidades educativas.

Otro posible problema que genera la falta de instrucción puede es el no tener las habilidades más óptimas para poder enfrentarse a un sistema de justicia deficiente y sobretodo saturado, en donde muchas de las veces se vulneran derechos de los indígenas.

En el Reclusorio Oriente y Sur nos encontramos con varios casos en los cuales el bajo nivel escolar influyó en las sentencias que propinaron a los enjuiciados, la conducta se cometió, pero no se respetaron garantías que poseen los pueblos indígenas.

Entrevistador: ¿sienten que de alguna manera el estar en el centro los ha contaminado?

Entrevistados: no para nada.

Ch4: al contrario nos ha hecho hablar así, antes éramos bien menses, teníamos miedo, no abríamos el hocico para nada ni para defenderte bien [...] sí en serio, está es la mejor universidad para cosas buenas y para cosas malas, tú tomas lo que te conviene y nosotros estamos tomando lo bueno.⁶⁷

⁶⁷ Cfr. Entrevista realizada a la Chilchoa Zacahua.

José: Sí. Y cuando yo llegué aquí me dijeron, vienen muchas cosas en tu papelito. Y todo lo que te dicen. Sí, todo lo que te dicen, sí. Y es que yo sólo entendía el dialecto. A mí me dijeron, unos paisanos, ya te chingaste, por decir que sí a todo.⁶⁸

Huelga decir, que el factor escolaridad es importante para poder desentrañar la problemática que viven los indígenas que cometen conductas delictivas. Se puede percibir que la mayoría de los indígenas detectan esta problemática y a modo de corregir esta deficiencia rápidamente se incorporan a las actividades educativas en los centros penitenciarios para saber cuáles son sus derechos y obligaciones y tener oportunidad en la presencia de los beneficios otorgados por la ley.

2.6 Espacio urbano donde se desarrollaba

Como ya se ha mencionado, el entorno familiar es de suma relevancia para la conformación de la identidad de nuestros informantes así como establecer si hubo alguna correspondencia entre la familia y el acto delictivo. La familia y el entorno social son desde mi punto de vista los factores más importantes donde el individuo forma su personalidad. Tanto en el entorno familiar como en el entorno social son la base de la personalidad de nuestros informantes. Existe en la criminología clásica el término "vulnerabilidad" donde los individuos pueden ser orillados por su entorno o dinámica familiar a la comisión de conductas delictivas, es por ello que el espacio urbano donde se desarrollaba cobra un especial interés para la investigación.

Existen múltiples y variadas teorías sobre la criminalidad que afirman que la sociedad es responsable del desarrollo de la delincuencia, ya en el siglo XIX hubo científicos sociales como Cesar Lombroso que pensaban que un entorno pobre y carente de cultura era el caldo de cultivo propicio para el surgimiento de conductas delictivas. Sin embargo, también hubo teóricos que pensaban que la sociedad no era responsable, siguiendo la premisa fundamental que el hombre es dueño de sus actos y por lo mismo de su destino. Siguiendo este orden de ideas, también hubo pensadores que muy *ad hoc* con la corriente decimonónica positivista que inferían que conductas antisociales eran producto de defectos biológicos, lo llamaban la herencia criminal o la fisonomía, claro que estas teorías novedosas en su tiempo no se sostuvieron ya que se comenzó a ver que el hombre es un ser más complejo.⁶⁹

Otros enfoques para dar la explicación a las conductas consideradas delictivas han recurrido a factores climáticos, se han realizado estudios geográficos para saber que delitos son los más habituales en tal o cuál latitud, la verdad los resultados no han sido muy concluyentes y por lo mismo no importantes para la investigación.

Pinatel piensa que la criminalidad puede ser multifactorial y nos hace una mención de posibles factores como sería una migración poco controlada a las ciudades, como es el caso de nuestros entrevistados, ciudades que se encuentran desprovistas o, con pocos recursos para satisfacer las necesidades básicas de los inmigrantes. Los jóvenes inmigrantes en nuestro caso los jóvenes indígenas serán los más vulnerados por la violencia que genera la delincuencia, como un modo de comportamiento extendido en esta población, la portación de armas conlleva por lo general a desenlaces violentos; el uso de sustancias estupefacientes posibilita la acción delictiva; con respecto al alcoholismo es sin lugar a duda un detonante de conductas antisociales, *"la criminalidad alcohólica, en zonas rurales, está enmascarada por el hecho de que cuantitativamente la*

⁶⁸ Cfr. Entrevista realizada a Gerardo Aniceto José Luis.

⁶⁹ *Op.cit.*, Pinatel. *La sociedad criminógena*.

*criminalidad rural es inferior a la criminalidad urbana. Pero en la criminalidad rural predominan los homicidios, agresiones, lesiones, violaciones e incendios y éstas son manifestaciones específicas de la criminalidad alcohólica*⁷⁰ Este último factor lo destaco debido a que en nuestros resultados del trabajo de campo, el consumo de sustancias estupefacientes y del alcohol estuvo vinculado directamente con el delito en muchas de las historias narradas. El autor nos dice, que las manifestaciones de la criminalidad, dependen de las condiciones que la sociedad concede. *“En todo caso nuestra sociedad es parcialmente responsable del desarrollo de la criminalidad. Pero no se trata más que de una responsabilidad mecánica, ligada a la morfología social y, más precisamente, a la demografía y la urbanización*⁷¹ Según Pinatel, los factores del medio ambiente influyen las formación de las personalidades y las situaciones. Para él, el medio puede comprobarse como criminógeno no solamente multiplicando las situaciones criminales, sino también facilitando la estructuración de las personalidades criminales.

Existe la teoría ambiental utilizada por la sociología criminal, emanada de *la escuela de Chicago*, “la ecología criminal” hace un énfasis muy especial en el medio ambiente en el cual se desarrolla el delincuente. Las características físicas y sociales que se encuentran generalmente en los espacios urbanos de la moderna ciudad industrial generan desde esta perspectiva la criminalidad, como es el caso de los indígenas que llegan a la macro urbe, insertándose en ella en clara desventaja. El análisis desde esta óptica, se realiza con la desorganización urbana, como consecuencia del impacto criminal y estudian la distribución del delito por áreas o zonas de las ciudades.⁷²

En el proceso de socialización es considerado como uno de los factores que construyen la conducta desviada o delictiva. Desde esta perspectiva la delincuencia se puede entender como un patrón conductual aprendido, se da por medio del aprendizaje que deriva de un proceso de socialización. El proceso de socialización se da en el individuo en el desarrollo de las creencias, actividades, valores y conductas. Estas características, le permiten convertirse en un miembro de la sociedad a la que pertenece. De esta manera, el individuo se incorpora a la sociedad y posibilita la existencia de la misma sociedad. Para esto, es necesario sostener una conducta en el marco de de la norma que regula su grupo conllevando una buena interacción con los otros.⁷³

El entorno social adquiere una importancia especial en el desarrollo de los jóvenes que delinquieron debido a que en, el presente estudio encontramos que los informantes con los que se trabajó habitaron zonas que se consideran como altamente delictivas (dato que la Secretaria de Seguridad Pública del Distrito Federal proporcionó). Recordemos que este es un primer acercamiento y por lo mismo no podemos aseverar que todos los indígenas presos tengan las mismas características que encontramos con los indígenas que nos ayudaron en la investigación.

2.6.1 Lugar de residencia de los informantes

A partir de que se consuma la conquista la población nativa fue expulsada de los centros urbanos, en todas la ciudades coloniales se sostuvo el esquema de distribución socio-espacial que consistió

⁷⁰ *Ibidem.* p. 213.

⁷¹ *Ibidem.* p. 213.

⁷² *Apud.* Antonio, García Pablos de Molina. *Manual de criminología, Introducción a teorías de la criminalidad.* Madrid, España, Esparsa, 1988.

⁷³ *Apud.* Mirón Redondo, Lourdes, José Manuel Otero López. *Jóvenes delincuentes.* Madrid, España, Editorial Ariel, 1ª edición, 2005.

en que los conquistadores se asentaban en el centro de la ciudad y los indios en las periferias urbanas y zonas rurales aledañas, esta distribución se mantuvo hasta nuestra época.

Durante el porfiriato se dio un proceso de modernización que provocó la transformación de la ciudad de México. Al perder gran parte de sus bienes, la iglesia Católica junto con otros grupos acomodados de la ciudad se abandona paulatinamente el Centro para ubicarse en las colonias residenciales del sur y al poniente de la capital. A partir de este momento, la ciudad comienza a ser receptora de la mayoría de los inmigrantes rurales y los grupos más pobres. Esta situación permaneció durante varias décadas.

Estos migrantes arribaban a la ciudad ingresando por el mercado de la Merced, como fuente de trabajo. La principal causa de la migración se debió a la búsqueda de oportunidades laborales y este mercado se convirtió en el puente entre al campo y la ciudad debido a las vías de comunicación y transporte, hoy en día la entrada y puente cambio dando lugar a la Central de Abasto como nueva puerta de la ciudad y este dato lo podemos corroborar en los testimonios de los informantes.

Ya en los años cincuenta la ubicación de los habitantes pobres de la ciudad, se encontraba al norte y al oriente. El crecimiento demográfico en esta zona estuvo vinculada con el crecimiento industrial en esta región que se dio en el período de los años 40 a los 70as , muchos inmigrantes se ubican en esta parte de la ciudad para insertarse en la masa laboral que requiere la urbe para funcionar. A partir de la década de los setentas, la zona oriente alberga a la población migrante que se dedica al comercio informal entre otras tantas actividades, como ya se ha mencionado, en el apartado de trabajo. Estos migrantes se asentaron en lugares poco propicios para ser habitados *v.gr.*, falta de servicios (agua, drenaje y electricidad) por el fenómeno del paracaidismo, invasión de predios y compra de lotes a bajo precio. Respecto a la población con mayores recursos se mantiene en la zona sur y poniente de la ciudad, esto se debió a que estas zonas cuentan con mayores condiciones para ser habitadas; agua, bosques, acceso a carretero etcétera.⁷⁴

En la capital del país, las fronteras étnicas no siempre corresponden con las fronteras físicas que separan a las categorías sociales. No existen por ejemplo, barrios o guetos que se distingan sobre bases étnicas. Sin embargo, son frecuentes los vecindarios étnicos que llegan a agrupar a personas de una misma comunidad de origen y sus descendientes.⁷⁵

Además varios grupos indígenas que habitan en la ciudad de México, se encuentran en vecindades dispersas en el área metropolitana, una característica es que se concentran en las zonas más deterioradas del Centro Histórico eso se debe a las rentas congeladas que existían y los propietarios preferían que se cayeran los inmuebles a invertir en la restauración, al igual en las zonas periféricas de la ciudad los indígenas se concentran en las colonias de reciente creación pero que no disponen de los servicios básicos.

Por otro lado, Mirón y Otero, han realizado estudios de sobre delincuencia juvenil en el caso de España, concluyen que el estatus sociocultural de los delinquentes, a partir de información de organismos oficiales, pertenecen a las clases sociales más desfavorecidas, tanto económica como culturalmente. Estos datos han ocasionado que durante décadas, se haya dado por sentado una relación entre clase social y delincuencia. Aunque se han hecho investigaciones muy importantes

⁷⁴ *Op. cit.* Oehmichen, p. 175.

⁷⁵ *Ibidem.* pp. 157-158.

para demostrar que no se puede sustentar esas afirmaciones, no se han logrado en parte, porque es más probable que la policía y la justicia en general, detengan y juzguen a personas de clases bajas, así como todo tipo de minorías del colage social, Mirón dice: *se afirma que la delincuencia oficial adolece de un grave sesgo sociocultural, dado que los sujetos de status más bajo tienen más probabilidades de 'llamar la atención' de los agentes de control y de ser institucionalizados, debido a su escasez de recursos ante la actuación de la justicia.*⁷⁶Otras investigaciones han tratado de comprobar esta teoría del sesgo de clase y hasta la fecha sólo han encontrado un pequeño papel en los datos oficiales.

2.6.2 Adaptabilidad al medio criminal

Una de las hipótesis que se planteó al inicio de la investigación fue indagar si los indígenas urbanos eran afectados de manera importante por su medio ambiente y esto los llevara a la comisión de posibles conductas delictivas, en su mayoría los jóvenes indígenas que se entrevistaron habitaban en lugares conflictivos de la ciudad de México, las autoridades las llaman zonas criminógena por sus altos niveles de criminalidad para ello la Secretaria de Seguridad Pública del D.F., elabora los mapas de incidencia delictiva llamados *hots spots*, datos que se corroboraron con los expedientes de los internos.

Uno de los criterios para delimitar el grado de adaptabilidad de los informantes a su medio, fue considerar como relevante si pertenecían a bandas y, en caso de ser así, si estaban conformadas por paisanos, mestizos o mixtas, entendiéndolo en este último punto un número relativamente semejante de indígenas y mestizos ya que, desde otro ángulo, se puede suponer que es mixta toda banda de la que formara parte nuestro informante. Su pertenencia nos puede indicar la intensidad con la que se construyeron lazos de relaciones sociales con su entorno, además de otros ambientes como puede ser el laboral. Por ello se consideró que es importante para esta investigación saber si nuestro informante actuó sólo, en banda o en grupo.

2.6.3 Pertenencia a bandas delictivas

La ciudad de México y su zona conurbada son el recinto donde habitan cientos de miles de jóvenes que provienen de los diversos estados de la República Mexicana, sin embargo, cabe apuntar que muchos de ellos pertenecen a los distintos grupos indígenas que conforman nuestra nación.

Estos jóvenes indígenas tienen una característica *sui generis* no en términos peyorativos sino que son parte de los grupos originarios de nuestro continente, algunos autores como Bonfil manifiestan que muchos de ellos tienen una forma peculiar de percibir el mundo lo que llaman "costumbre" y saber sí al practicarla entraron en conflicto con el Estado. Sin lugar a dudas trataremos de desentrañar la problemática que envuelve a los jóvenes indígenas que han cometido conductas delictivas y sobre todo dejar testimonio a través de las micro-historias que nos narraron en los diversos reclusorios de la ciudad de México.

Existen autores como Mirón y Otero que mencionan que existen circunstancias propiciatorias por las cuales los individuos cometen conductas antisociales que pueden culminar en la comisión de un delito *v.gr.*, La pertenencia a bandas delictivas, familias desintegradas, adicciones, entre otras.

⁷⁶ *Op. cit.* Mirón y Otero. p. 39.

Empero, los jóvenes indígenas intentaran dar respuestas a través de sus propias voces, en otras palabras con los testimonios que aportaron en los reclusorios de la ciudad de México.

Cabe mencionar que el objeto de estudio son los jóvenes indígenas que se encuentran privados de su libertad en los diversos centros penitenciarios de la ciudad de México como ya se ha mencionado⁷⁷, ellos nos proporcionaron información acerca de su pertenencia a bandas, grupos o pandillas. Esto dará luces para saber quién es el indígena que comete delitos en la ciudad de México en compañía de varios integrantes.

El ser humano es por lo general un ser social que busca agruparse para la protección, la procreación y para la interacción eso hace que seamos sociales y políticos. Buscamos agruparnos para sentirnos parte de algo, para significarnos y tener un lugar en el espacio.

Autores como Turner citado en la obra de Montero, mencionan que ser miembro de un grupo desarrolla una identidad social producida por la evaluación positiva⁷⁸ de sus atributos al ser comparado con la de otros grupos. Y ésta satisface a su vez, la necesidad que tienen las personas de ser juzgadas socialmente como positivas.⁷⁹

Sin embargo, este fenómeno que ocurre en los grupos cuyos miembros tratan de ser juzgados favorablemente en comparación con los otros es lo que lleva a la competición social y permite la expresión o manifestación social de la identidad social.

La teoría de la identidad social considera que la orientación general es que los grupos tienden a sobre valorarse y a infravalorar aquellos que perciben como peligrosos como opositores, como débiles o simplemente como diferentes y por lo tanto amenazantes. Por identidad social se entiende un sistema dinámico de sentimientos valorativos y afectivos de conocimientos e imágenes y de procesos de representación y de significación construido socialmente respecto de la pertenencia a los grupos ya sean los primarios o los secundarios⁸⁰. Esta identidad es un sistema constante de construcción en el cual lo afectivo, lo cognoscitivo y lo comportamental no pueden ni deben ser separadas la identidad social es vivida intrasubjetivamente para cada miembro del grupo, pues se define en relación con el otro, tanto por semejanza como por diferenciación.

Otra características que define la noción de identidad social es el ser paradójica, esta condición proviene del hecho de que la identidad social se unen elementos contradictorios *ergo* pertenencia y cambio, devenir sin dejar de ser inmutabilidad y variabilidad, ser una totalidad diferenciada y diferenciable a la vez que analizable, objetiva y subjetiva, lo interno y lo externo; singularidad y pluralidad ⁸¹

⁷⁷ Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, Reclusorio Preventivo Varonil Norte.

⁷⁸ Debemos entender por evaluación positiva la identidad que nos puede asignar el otro

⁷⁹ *Apud.* M. Montero. "Globalidad, Identidades y Nacionalismos" en *Psicología de la Política del Nuevo Siglo: Una Aventura a la Ciudadanía*. México. Sociedad Mexicana de Psicología Social A. C. SEP., 1999. pp. 122-137.

⁸⁰ Entendemos por grupos primarios a nuestra *gens* y por grupos secundarios a nuestra comunidad, nuestro entorno.

⁸¹ *Op.cit.*, Montero, 122-137.

Empero, la identidad social es sin lugar a dudas importante para el estudio de quienes son estos anónimos jóvenes indígenas delincuentes. La experiencia nos dirá cómo es que llegaron a delinquir en un entorno que muchas de las veces no es el próximo sino distante a su idiosincrasia.

Sin embargo antes de decidir si nuestros jóvenes actuaron en la comisión de un delito en agrupaciones delictivas definiremos de manera concisa qué es una banda, una pandilla y una palomilla.

A la palomilla la podemos concebir como un grupo de pares que no necesitan de un líder o cabeza carismática, es el grupo donde se realizan actividades de recreo y esparcimiento *v.gr.*, deportes, hazañas físicas y se dan los primarios contactos con el alcohol y otras sustancias; no son muy numerosas y muchas veces se compone de los vecinos de la calle o de la cuadra, existe mucha familiaridad entre sus integrantes ya sea porque asisten a las mismas escuelas o por la cercanía de la vivienda.

La pandilla es muy frecuente que se le confunda con las bandas y eso es un error, ya que las pandillas están compuestas fundamentalmente por pares y son dirigidos por un líder que puede ser carismático o simplemente tiene la pericia de la fuerza para contener el poder del grupo. Por otro lado las pandillas están circunscritas a un territorio más amplio que el de las "palomillas" ya que pueden tener presencia en varias cuadras o colonias. El fenómeno de las pandillas suele ser más urbano ubicándose en las zonas marginales de las ciudades en donde las oportunidades son escasas y existe una gran desigualdad social; en el caso específico de la ciudad de México no es una regla que se encuentren en los extremos de esta ciudad, ya que ésta ofrece un mosaico más complejo que el de otras ciudades.

En otras latitudes a la pandilla se le nombra de diversas formas, en el cono sur más específicamente en Argentina se le conoce como "la patota" y al fenómeno del pandillerismo se le conoce como "patotismo," en los Estados Unidos de América se les nombra como *gangs* o los latinos la llaman las gangas, en ciertos lugares de España e Italia como la camorra, sin embargo, este término es más complejo.

Existen diversos análisis sobre las pandillas. La pandilla muchas veces suele tener una connotación negativa se le asocia a un hecho de violencia que va contra las normas y los valores de una sociedad concreta.

Nosotros consideramos a la pandilla como una forma de organización de los jóvenes, encaminada hacia proyectos de búsqueda de identidad y realización. Pero no sólo eso. El sistema, en el cual los jóvenes se encuentran inmersos, impone diversas pautas de conducta. De este modo, esta auto-organización adquiere ciertas pautas que le imponen y que en este caso son el alcoholismo, la drogadicción y la violencia⁸².

Por otro lado la incursión en las bandas habla de una búsqueda de significación social y en algunos casos el resignificarse ante un pasado perdido y un futuro incierto. La pertenencia a un grupo les asegura primero que nada subsanar las necesidades afectivas que no han podido encontrar en su familia primaria, la fraternización es importante ya que los miembros de su pandilla pasan ser

⁸² Francisco Gomezjara. *Pandillerismo en el estallido urbano*. México, Fontamara, S. A. 1993. p. 142. (rompanfilas 3).

“hermanos” y en ellos encontrará solidaridad y complicidad, en segundo lugar tenemos la autoestima y la búsqueda de seguridad ya que estos grupos prometen protección y respeto.

La banda es un fenómeno más complejo ya que posee una estructura jerárquica, donde se accede por invitación de los miembros o por poseer una habilidad específica, ya sea en el uso de la fuerza o por tener fama delictiva. Muchos de sus integrantes pertenecieron con anterioridad a pandillas en donde fueron reclutados.

Las bandas son un fenómeno que podemos encontrar alrededor del mundo, como efecto resultante del malestar generado por la pobreza y las crecientes desigualdades, la globalización, la progresiva complejidad cultural y diversos movimientos migratorios.

Las bandas tienden a ser mayoritariamente urbanas y despliegan diversas formas de poder territorial. A nivel afectivo, las bandas vehiculizan conflictos sociales, efecto de las desigualdades y prometen una unidad y seguridad absolutas.

Las bandas son grupos que desafían el orden establecido, defendiendo su identidad sobre la base de la confrontación. Sin embargo, no puede reducirse el problema de las bandas a una simple dicotomía “víctimas o criminales”.

Finalmente, debemos mencionar que las bandas profesionales son altamente organizadas y vinculadas con mafias, poseedoras de grandes medios económicos (cuyas fuentes más conocidas son el narcotráfico, la prostitución, el tráfico de armas, y una inmensa disponibilidad armamentística). Que han tenido su simiente en la *camorra* siciliana moderna.

Empero, hoy en día las bandas han llegado a crecer y convertirse en verdaderas agrupaciones transnacionales, superando fronteras y llevando consigo códigos únicos de una subcultura. Uno de los casos que nos pueden dar una visión más clara de este fenómeno es el de las *Maras* agrupaciones que han cruzado límites además de incorporar nuevos miembros en los lugares que se asientan el Salvador, Honduras, Guatemala, México y la Unión Americana, cabe mencionar que esta agrupación llega a tener un componente indígena muy fuerte.

Sin lugar a dudas acotar los diferentes tipos de agrupaciones nos dará una mejor perspectiva del fenómeno de jóvenes indígenas delincuentes ya que a lo largo de la investigación de campo y de los testimonios se puede percibir que muchos de los indígenas que se encuentran en privación de su libertad estuvieron en alguno de los grupos antes mencionados.

En resumen las bandas y pandillas de niños adolescentes y jóvenes adultos, tanto de hombres como de mujeres dentro del área metropolitana, van haciéndose cada vez más frecuentes, siendo peligrosas para sí mismos y para los demás miembros del conglomerado urbano por las actividades que desarrollan como grupo, siendo las principales:

1. La ingesta de drogas (más frecuentemente inhalantes y alcohol) en vía pública o lugares públicos como parques.
2. El asalto y atraco a personas, casas, comercios y vehículos ya sean particulares o de reparto con la finalidad de conseguir dinero para la compra de estupefacientes o de diversión.

3. Encuentros deportivos, juegos, fiestas, o "tocadas" que con frecuencia terminan en batallas cámpales entre diferentes grupos.
4. Ataque a mujeres jóvenes que van desde el hostigamiento verbal, manoseo, hasta la violación.
5. Ataque y destrucción de vehículos públicos y particulares; robo de los mismos⁸³.

Recapitulando, tomaremos algunos testimonios que se recogieron en los diversos reclusorios de la ciudad de México ya que muchos de los jóvenes indígenas que cometieron algún delito lo hicieron en compañía de su grupo.

Un ejemplo de actor en palomilla es Eutimio, ya que este cometió el delito de homicidio calificado en pandilla ya que la Ley Penal no contempla la figura de palomilla. Empero, el grupo al que más se adscribe Eutimio es la "palomilla" ya que los actores con los que participó eran *pares*, miembros de su misma comunidad de origen en busca de una mejor oportunidad de vida en la ciudad de México.

Entrevistador: ¿por qué te encuentras aquí?
 Eutimio: aquí caí por el delito que cometí.
 Entrevistador: ¿cuál es el delito que cometiste?
 Eutimio: Homicidio.
 Entrevistador: ¿Quién hizo la denuncia?
 Eutimio: Ninguno. Ese día no estaba ella-----
 Entrevistador: ¿Nos puedes contar cómo sucedieron los hechos?, así como tú te acuerdes
 Eutimio: No me acuerdo bien cómo fue. Yo andaba en la calle. Yo no sé qué pasó.
 Entrevistador: ¿Qué te dicen los otros?
 Eutimio: No dijo nada, lo que pasa es que estábamos y tomando. No se acuerdan y no me acuerdo yo tampoco, eran como 8 personas.
 Entrevistador: ¿Qué tomaban?
 Eutimio: Cerveza, primero era cerveza y éramos 2, después fuimos más.
 Entrevistador: ¿Eran mazatecos?
 Eutimio: Sí.⁸⁴

Como se puede apreciar el hecho delictivo se cometió en grupo cuando Eutimio se encontraba tomando bebidas alcohólicas (mas adelante trataremos de manera individual la relación delito-adicciones) el *iter criminis* del homicidio nos muestra claramente que no se actuó en pandilla sino que producto de la embriaguez y perdida de las inhibiciones. El grupo con el que se relacionaba era de paisanos y miembros de su mismo grupo étnico.

Eutimio: Primero caguama, después un compañero empezó a traer una cuba con el presidente y ya.
 Entrevistador: ¿Y qué paso después?
 Eutimio: Unos se fueron a la tienda. Y dicen que luego yo maté.
 Entrevistador: ¿A quién?
 Eutimio: No sé.
 Entrevistador: ¿A quién mataron?
 Eutimio: Mi primo.
 Entrevistador: ¿Él también era mazateco?
 Eutimio: Sí, él también.
 Entrevistador: ¿Era tu primo con el que estabas tomando?
 Eutimio: Otro, éste llega.
 Entrevistador: ¿Con qué te dijeron que le pegaste y dónde?
 Eutimio: En la pierna y la mano y según con un cuchillo. Se quedó y se desangró.

⁸³ *Apud.* Genia Marín Hernández. *Las bandas juveniles*. México, INACIPE, 1995. p. 77.

⁸⁴ Entrevista realizada a González Martínez Eutimio, del grupo étnico mazateco en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 21 de febrero de 2007.

Tenemos un ejemplo de lo que es un delito en “pandilla” lo cometió Hilario, cabe mencionar que su grupo no estaba compuesto por paisanos o miembros de su familia, en su mayoría los actores eran miembros de su entorno próximo “mestizos” en otras palabras de su colonia de residencia. Sin lugar a dudas el caso de Hilario es muy significativo ya que nos muestra cómo es que un indígena del Estado de Oaxaca del grupo etnolingüístico mixteco llega a un entorno ajeno y adverso en el cual busca el resignificarse para darse un lugar en su entorno.

INVEST: ¿Me puedes contar cómo sucedieron los hechos?

HILARIO: Yo estaba haciendo del baño, cuando llegó una patrulla, no sé quiénes eran, yo venía de allá, de Chalco. Ya me estaban linchando hasta que llegó la patrulla ----- ya estaba en la delegación.

INVEST: ¿Estabas pisteano?

HILARIO: Sí.

INVEST: ¿Esos camaradas con los que venías en el Vochito, eran mixtecos?

HILARIO: No, son de aquí.

INVEST: De la capital. ¿Algo más que quieras decir de ese día?

HILARIO: Es todo, es todo lo que me acuerdo.

Según el expediente que nos proporcionó el reclusorio Hilario delinquiró en compañía de varios sujetos que son parte de su colonia, no son como tal una banda que se dedique al robo de casa habitación, pero constantemente se encuentran realizando conductas para-sociales⁸⁵ que derivaron en una conducta delictiva.⁸⁶ Como se puede apreciar el factor adición y delito es constante en los fragmentos de las historias de vida que he presentado.

La existencia de “pandillas” en la ciudad de México donde parte de los integrantes son miembros de las diversas etnias de nuestro país nos habla de una migración constante, tema que se trató en un punto anterior, lo significativo es que muchos de los jóvenes indígenas se apropiaron de códigos que eran ajenos para ellos en sus comunidades de origen con la finalidad de aglutinarse y resignificarse en su nuevo entorno. La pertenencia a la “pandilla” no exige que seas oriundo de tal o cual lugar “la pandilla” adopta y crea nuevos significados en los miembros, su origen muchas de las veces sólo servirá para su mote “el oaxaco” “el jarocho” o “el indio” y sobretodo les proporcionará una nueva identidad que lleva consigo respeto, autoestima y un lugar en el espacio urbano.

INVEST: ¿A qué edad decidiste salir de tu casa?

LUIS: No lo decidí, él me corrió. Tenía como 11 años que empecé a quedarme en la calle y conocí a los chavos que me trajeron para acá y de ahí nos fuimos a Acapulco.

INVEST: ¿Esos chavos eran otomíes también?

LUIS: Sí. Pero ya después ellos se regresaron y yo dije, no a mí me gustó vivir en la ciudad. Me quedé aquí y ellos se regresaron al pueblo. Después conocí a unos amigos en la central, empecé a conocer las drogas.

INVEST: ¿De esos chavos con los que rejuntabas en la central, algunos chavos eran otomíes?

LUIS: No, la mayoría eran del D.F., del Estado de aquí.

INVEST: ¿Había algunos indígenas?

LUIS: Sí, hay de todo, en la calle hay de todo.

Existencia de bandas delictivas donde miembros son indígenas, esto nos hablan de una apropiación más profunda de códigos, esta integración es el resultado de la adaptación al entorno urbano como menciona Cristina Oehmichen: *Las ciudades son espacios valorados que están sujetos a una*

⁸⁵ Se entiende por conducta parasocial la que se produce en el ambiente social, es diferente a las conductas que siguen la mayoría de los integrantes del conglomerado: no aprueba los valores aceptados por la colectividad aunque tampoco los ataca ni intenta destruirlos; se les considera conductas límite ya que pueden ser propiciatorias para conductas delictivas.

⁸⁶ Entrevista realizada a Sánchez Acosta Hilario, del grupo étnico mixteco en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 20 de febrero de 2007. Exp.

*constante construcción simbólica. En ese sentido son espacios de significación y de representación social*⁸⁷ La ciudad al ser un mosaico complejo genera múltiples representaciones sociales, los escenarios donde representan los actores serán los espacios físicos de la urbe *v.gr.* Las colonias, pueblos, barrios por ende las zonas de alta proclividad delictiva serán el semillero para reclutar miembros para las bandas, la “pandilla” será la estufa donde se cocinan a los futuros “afiliados”. Cabe mencionar que muchas de las colonias donde vivían nuestros informantes eran zonas criminógenas como se ha mencionado⁸⁸

La banda delictiva es sin lugar a dudas el epítome de integración a una “subcultura” resolviendo los problemas de discriminación y segregación, como se ha mencionado la banda tiene una estructura de escalafón que es posible ascender y llegar a ser jefe de una célula criminal, eso rompe con todos los estereotipos generados por la clase gobernante y sobretodo reproducidos e intelectualizados por antropólogos, historiadores, sociólogos etcétera; mostrando al indígena como un ente inamovible, incapaz de cambio, incapaz de adherirse a la cultura y al cambio social, con lo que esto conlleve. El estar inserto en una cultura nos da la opción de cambio, de seguir el régimen establecido acatando las normas para tener un comportamiento *ad hoc.*, con la sociedad. Empero, al estar inserto en un ente social se nos da oportunidad de disentir de éste y crear antítesis del mismo *ergo* la vulnerabilidad del *estatus quo* y seguir una vida antisocial que es el producto de las inconsistencias de la misma. Muchos pensarían que los individuos originarios de los pueblos indígenas son incapaces de cometer actos lesivos a la sociedad o que en ellos se encuentra la prístina bondad angelical que Fray Bernardino de Sahagún vio en ellos, lo cierto es que los indígenas o indomestizos (por seguir en la tradición de categorizar todo) son tan capaces de generar conductas delictivas como cualquier otro, así como adherirse como cualquier otro a bandas delictivas.

INVEST: ¿Nos podrías platicar por qué estás aquí?

MARIANO: Se me acusa de privación ilegal de la libertad y extorsión. Yo acepté que sí, de hecho yo dije que esta persona con la que vengo no tiene nada que ver con este problema.

INVEST: ¿Tú tienes una causa?

MARIANO: Sí, yo tengo una causa [...]

INVEST: ¿Nos podrías contar cómo fueron los hechos?

MARIANO: Eran como las dos de la tarde del 17 de octubre del 2003, cuando yo abordé a esas personas.

INVEST: ¿En dónde?

MARIANO: Aquí en la ciudad de México, en la prepa 9, yo no conocía a esas personas, tenía un amigo que estudiaba ahí, me había dicho que esas personas, él era porro, para ganar una lana, los íbamos a abordar [...]

INVEST: ¿Estos chavos eran de Oaxaca?

MARIANO: No, son de aquí, son porros.

INVEST: ¿De dónde?

MARIANO: De la UNAM.

INVEST: ¿Los conociste en la UNAM?

MARIANO: No, yo los conocí, por un Chat. A mí me latía chatear, y los conocí así a los chavos. Saliendo del trabajo, chateaba, llegaba a la computadora.⁸⁹

Se puede apreciar que Mariano está muy bien integrado al espacio urbano, que no es una persona que se resista al cambio y que se encuentre inamovible en una sociedad que cambia constantemente de paradigmas. Es víctima de la pobreza y del entorno sin lugar a dudas, al igual

⁸⁷ Cristina Oehmichen Bazán, “Procesos de integración y segregación en el espacio urbano. Indígenas en la Ciudad de México”. En *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. México, CIESAS, 2003. p. 265-281.

⁸⁸ Este dato se podrá corroborar con los mapas de incidencia delictiva que proporcionó la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

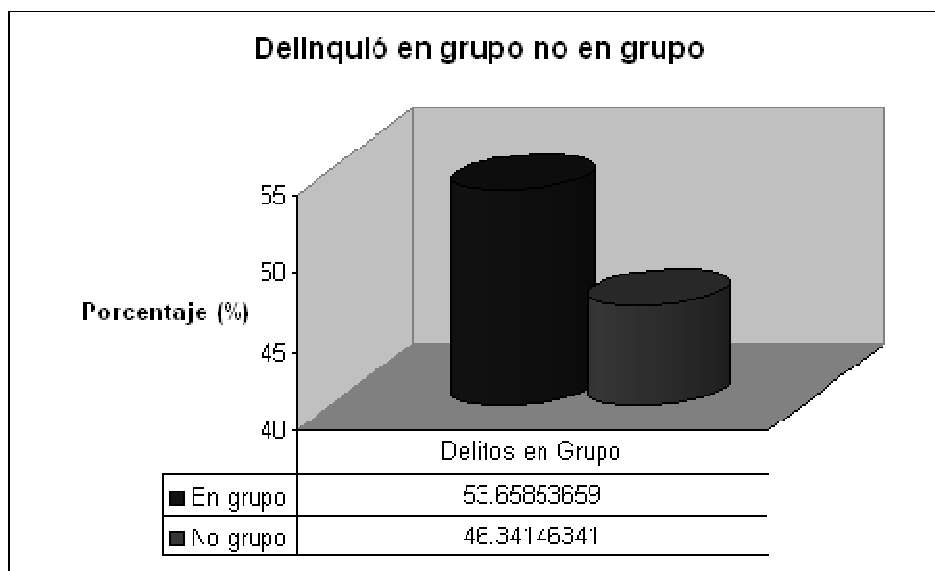
⁸⁹ Entrevista realizada a López Osorio Mariano el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

que millones de personas que se ubican en los cinturones y enclaves de miseria de la zona urbana, él pertenecía a una banda delictiva dedicada al secuestro y la extorsión, delitos por antonomasia complejos ya que se requiere de una especialización para poder cometerlos el *iter criminis* es complejo ya que existen varios actores que tienen diversas funciones en el delito. El entrevistado que nos dio su testimonio es dentro de la institución penitenciaria considerado de alta peligrosidad ya que en el penal ha reproducido conductas del exterior llegando a ser uno de los más respetados intramuros del penal, cabe mencionar que es de los internos que tienen servidumbre (muchachos a su disposición para cumplir mandados y tareas).

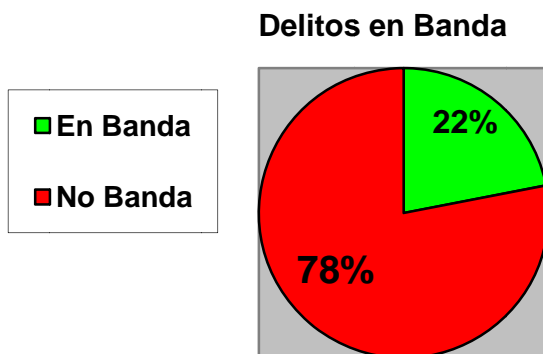
INVEST: ¿Has estado apandado?

MARIANO: Sí, el último fue porque me acusaron, de haber golpeado a una persona, a un interno enfrente de custodios, y cuando llegó el custodio yo le dije que me valía madres, yo traía problemas con un custodio, yo desde que llegué aquí, era muy tranquilo, pero hay un rato en que la misma cárcel, bueno yo mismo, empecé a decirme, bueno, yo estoy aquí por algo, y estarme dejando, como que no. Que peor puede pasar, cárcel en la cárcel, ya estaba harto, siempre me agarraban de su puerquito. Empecé, como dicen aquí, a levantar polvo, a rifarme y a rifarme hasta dejar de ser nuevo aquí.

La banda delictiva a la cual pertenecía no era de mixtecos, no era siquiera de paisanos del Estado de Oaxaca, se componía de sujetos que habitaban en las inmediaciones de la Basílica de Guadalupe en la Delegación de Gustavo A. Madero, seguramente de mestizos.

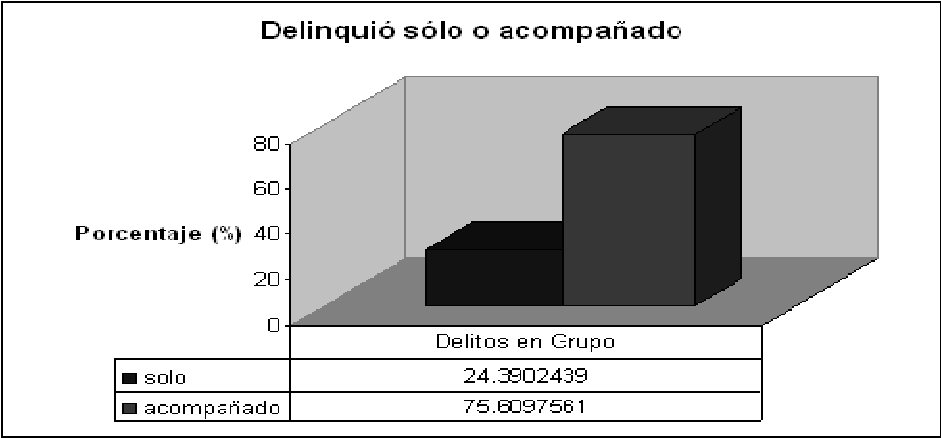


Como se acaba de mostrar en los ejemplos antes mencionados la participación de indígenas en actos delictivos en grupo llámese "palomilla", "pandilla" o banda delictiva es mixta no se puede decir de manera categórica que actúan con miembros sólo de su comunidad ó que son siempre acompañados de mestizos como se aprecia en los gráficos.



Cabe recordar que el universo de los entrevistados en los diversos Reclusorios Preventivos de la ciudad de México fue de 41 internos, a los mismo se le realizó la entrevista abierta con la finalidad de obtener mayor información y dar al entrevistado comodidad para expresar sus respuestas.⁹⁰ Los fragmentos antes expuestos pueden consultarse en su totalidad en el anexo 1 así como otros que no se integraron por la extensión de los mismos.

Como se puede apreciar en el primer gráfico el 53% delinquiró en grupo *versus* el 46% que delinquiró solitariamente o con otra modalidad, el análisis de este dato quiere decir que la mayoría cometió la conducta delictiva acompañado de otras personas. Empero, hay que tener cuidado en la interpretación de este gráfico ya que se podría pensar que los jóvenes indígenas actuaron bajo la modalidad de las bandas delictivas. El siguiente gráfico nos aclara un poco más el panorama ya que se puede apreciar más concretamente cuantos delinquieron en banda 24.39% contra un 78.60% que no cometió la conducta en una banda delictiva. Sin lugar a dudas, el porcentaje es abrumador de los que no actuaron en una banda dedicada única y exclusivamente a la comisión de conductas criminales aún así el porcentaje es un índice del malestar social.



⁹⁰ El modelo de la entrevista fue abierto, para dar más comodidad al interno, la metodología de la misma está expuesta en el capítulo I.

2.6.4 Adicciones

Hoy en día el término adicciones se emplea para describir tantas acciones que muchas de las veces perdemos la dimensión de su significado. Así, por ejemplo, hablamos con mucha ligereza del término "adicción". Decimos muchas de las veces que tenemos adicción a la televisión, al fútbol, a la comida, etcétera. Desde mi opinión, las verdaderas adicciones son aquellas que causan una dependencia patológica a ciertas sustancias químicas o comportamientos obsesivos.

A causa de los progresos logrados en el área de la química ha aumentado de manera notable el número de sustancias que pueden generar adicciones. Sin embargo, actualmente, de manera general existen dos formas de referirnos a estas sustancias. Una, la más común son las que no están sujetas a una restricción legal y que son permitidas socialmente. La otra, son aquellas drogas que se encuentran sujetas a un marco legal bien delimitado y sancionado y socialmente estigmatizadas.

El alcohol y el alcoholismo es la adicción más frecuente en nuestra sociedad, el uso de esta sustancia es socialmente permitido. Empero, la propensión al alcohol es generadora de muchos miles de enfermos en nuestro país; vulnerando, a toda la gama de la sociedad. En la experiencia de campo en los reclusorios se anotó información acerca de que tan frecuente fue el uso de esta sustancia antes de su ingreso al penal con la finalidad de observar si coadyuvo en la comisión del delito por el cual está confinado.

El tabaquismo, al igual que el alcoholismo, es una sustancia socialmente permitida y generadora de muchos trastornos de la salud, en especial de las vías respiratorias. De igual forma se pudieron anotar datos que nos indican cuantos de los presos indígenas cautivos tenían dependencia al tabaco.

El uso de estupefacientes, fue una de nuestras principales preocupaciones, ya que, la farmacodependencia a sustancias prohibidas, puede ser generadora de adicciones muy severas y generar conductas "desviadas" que hayan orillado a los entrevistados a cometer ilícitos. En nuestros informantes se encontró el uso frecuente de estas sustancias.

La propensión a sustancias tanto prohibidas como socialmente aceptadas puede ser causa directa o indirecta de la comisión de conductas lesivas para la sociedad; por lo tanto, a través de las historias de vida que narraron los 41 jóvenes indígenas y de los expedientes médicos que nos proporcionaron las autoridades de los penales se pudo anotar datos sumamente importantes para la investigación histórico-etnológica.

Cuando pensamos en la relación delito y droga, por lo general lo asociamos a los aspectos más conocidos de esta realidad: narcotraficante (empresario de la comercialización de la droga); el narcoconsumidor (distribuidor por la necesidad de obtener droga), y consumidor que hace el consumo de droga (más específicamente psicofármacos) dentro de la Institución Penitenciaria o fuera de ella. Sin embargo, la problemática va más allá de los muros de los penales, muchos de nuestros informantes refirieron haber obtenido el hábito en la circunscripción de sus hogares, en la compañía de miembros de su comunidad.

Empero, el problema se vuelve mayúsculo cuando no sólo el uso de sustancias prohibidas dan la ocasión para comisión de conductas delictivas, muchos de los 41 informantes manifestaron tener

algún grado de dependencia al alcohol y otros tantos manifestaron haber cometido la conducta bajo el influjo de estas sustancias.

Sobre la adicción al alcohol algunos autores nos pueden dar índices de las posibles causas por las que nuestros internos en presencia del alcohol cometieron alguna conducta sancionada:

[...] baste decir que el alcohol es casi el único en ejercer efectos metabólicos instantáneos de importancia potencialmente inabarcable. Uno de los efectos inmediatos del alcohol es que en gran parte de las personas reduce la ansiedad –de aquí su uso casi universal- alivia el hambre y altera el funcionamiento del cerebro, en especial la corteza cerebral, alterando las inhibiciones [...]⁹¹

Al igual, el alcohol puede ser un elemento estimulante, incitador del consumo de muchas más sustancias, ya que, a su ingesta el individuo pierde la capacidad cognitiva de realizar pensamiento coherente y muchas de las veces es invitado a consumir tal o cual droga. El alcohol al ser una sustancia depresiva al contrario de lo que se piensa puede generar cambios en la conducta de la persona, en pocas cantidades el individuo se vuelve locuaz y tiene una sensación de relajación; cuando las dosis son más elevadas pueden dar la sensación de vacuidad en el individuo, llevándolo a un estado depresivo donde puede tener arranques de violencia o poseer muy poca tolerancia a frustración. Sin lugar a dudas, estos índices nos pueden despejar de manera somera por qué muchos de nuestros entrevistados cometieron conductas lesivas en compañía de las bebidas alcohólicas.

Al realizar las entrevistas en los reclusorios de la ciudad de México muchos de los jóvenes indígenas que nos proporcionaron información mintieron sobre el uso de sustancias que pueden generar adicciones, llámese alcohol o estupefacientes, el dato se pudo confrontar, como ya se ha mencionado, con los expedientes médicos que proporcionaron las autoridades penitenciarias, los expedientes contienen información acerca del consumo, uso y abuso de alcohol, tabaco, y estupefacientes.

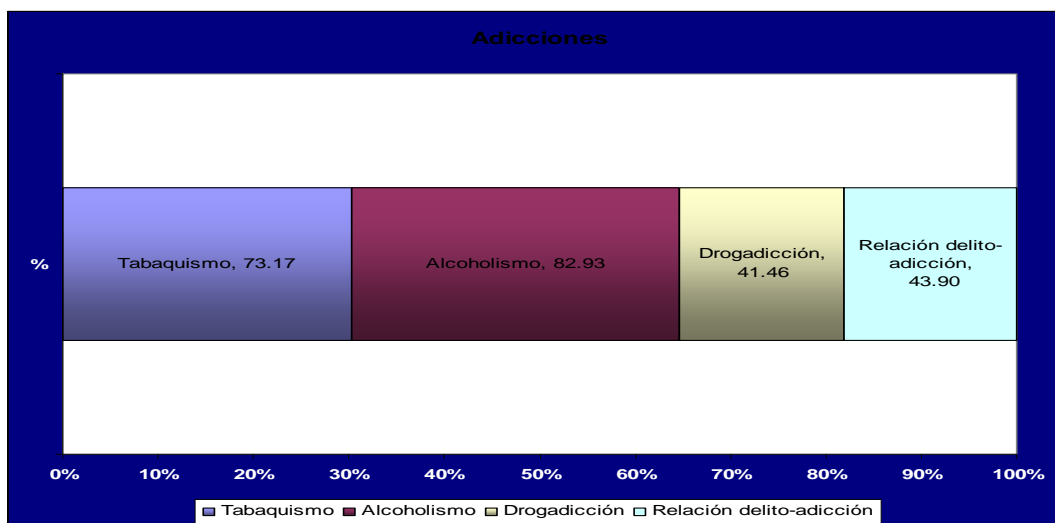
Al igual, nuestro interés se centrará en el espacio donde adquirieron el hábito de consumo *v.gr.*, la comunidad de origen o el espacio habitacional en el cual se insertaron al llegar a la urbe. Nuestro interés cobra importancia al desglosar los delitos que tuvieron injerencia directa o indirecta con el uso de alguna sustancia.

El número de consumidores de tabaco dentro de los 41 informantes que logramos entrevistar en los diversos reclusorios de la ciudad de México fue muy amplio, treinta informaron poseer el hábito del consumo de tabaco, de esos dieciocho adquirieron el hábito en la ciudad.

Los números correspondientes al consumo de alcohol son los siguientes, treinta cuatro tiene el hábito del consumo de esta sustancia y veinticuatro de ellos adquirieron el vicio en la urbe.

El consumo de estupefacientes fue más concluyente, ya que, de los 41 informantes 17 consumían alguna sustancia, de los cuales todos obtuvieron el hábito en la ciudad.

⁹¹ Rosa del Olmo. *América latina y su criminología*. México, Siglo XXI Editores. 1981. p.219.



Un dato que es relevante y que encontramos durante el análisis del trabajo de campo fue que trece internos consumieron las tres sustancias adictivas *v.gr.*, alcohol, estupefacentes, y tabaco. Y tan sólo cinco internos no presentaron ningún tipo de adicción.

De lo trece internos que consumieron los tres adictivos doce de ellos tiene una relación directa entre el uso de sustancias y el delito que cometieron, en otras palabras, cometieron la conducta criminal bajo el influjo de algún estupefaciente, alcohol o ambos.

Al parecer la relación entre adicciones y la pertenencia a bandas y pandillas no es muy notoria, debido a que muy pocos de los informantes cometieron la conducta en compañía sus colegas bajo el influjo de sustancias adictivas; empero, existen algunos ejemplos en los cuales los informantes cometieron la conducta en conjunto de su grupo llámese banda, pandilla, palomilla

Investigador: ¿Y por qué no te mandaron al tutelar de menores?

Diego: Sí estuve allá, de hecho yo y mi compañero de causa que está aquí, nos mandaron al consejo, éramos 5 causas⁹², a uno lo mandaron al reclusorio norte que se quedó allá, pero como yo no le quise avisar a mi familia por que dije, "voy a salir rápido" [...] ⁹³

Investigador: ¿Qué tipo de drogas probaste?

Diego: De todo, yo ya probé de todo.

Investigador: ¿Y cuál era la que más adicción tenías?

Diego: La cocaína y la marihuana.

Investigador: ¿Era lo que más consumías?

Diego: Nada más me faltó inyectármelas, pero ya era mucha la dosis.

Sin embargo, aunque la relación "bandas-adicciones" puede parecer tácita hay que tener cuidado como se ha dicho, ya que, no todos los internos que entrevistamos cometieron el delito en banda y sólo algunos los cometieron bajo el influjo de alguna sustancia.

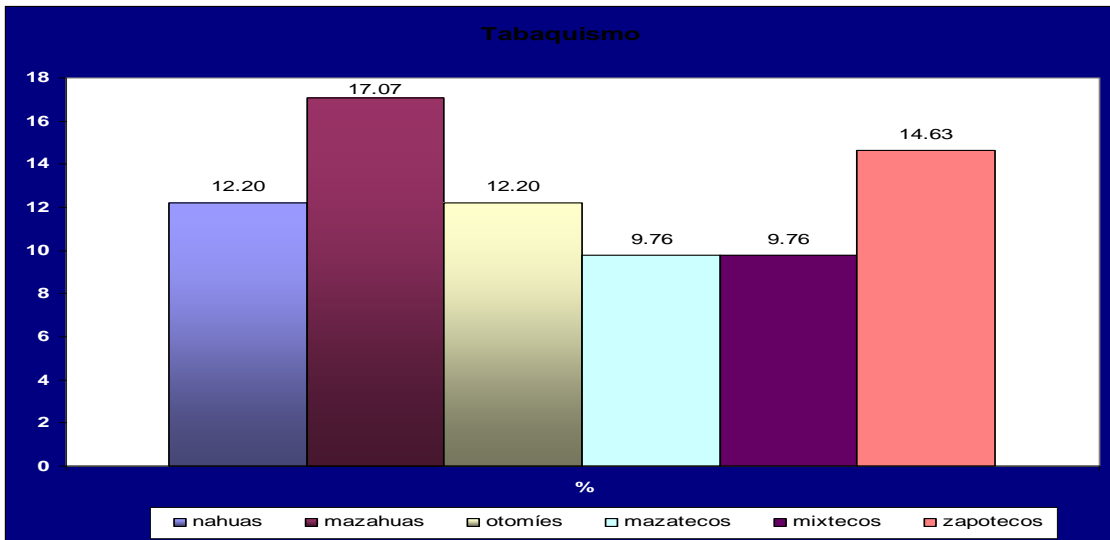
Por otro lado, no se pudo encontrar la variante adicción grupo étnico, ya que, la población entrevistada no fue homogénea numeralmente hablando, *ergo*, no se entrevistaron el mismo número

⁹² "Causas" son el el lenguaje penitenciario compañeros.

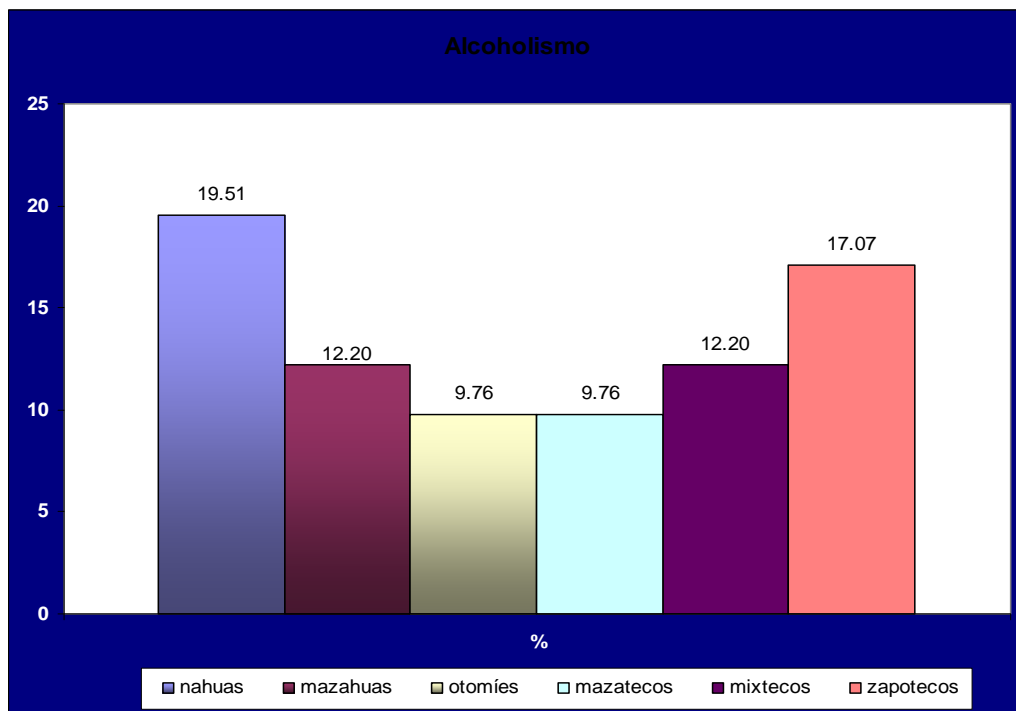
⁹³ Cfr. Entrevista a Diego Martínez Aguilar.

de nahuas, mazahuas, otomíes, mazatecos, mixtecos y zapotecos, por lo mismo no se pudo realizar una relación de este dato.

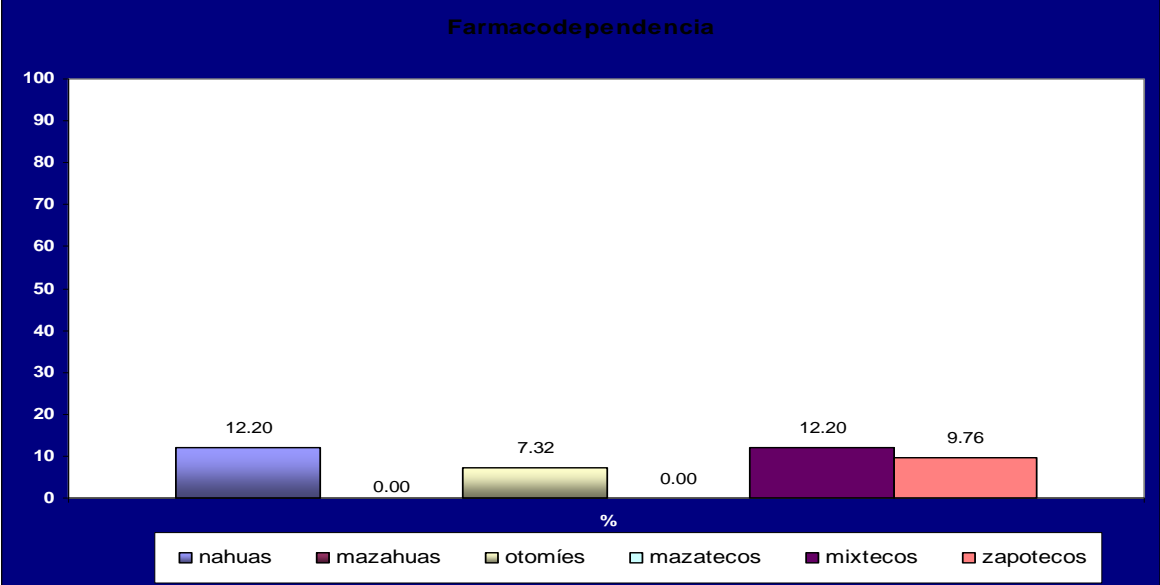
Los resultados fueron muy similares cuando se comparó el número de consumidores de alcohol, tabaco y drogas con los seis grupos étnicos que se trabajaron, a pesar de que no se entrevistó al mismo número.



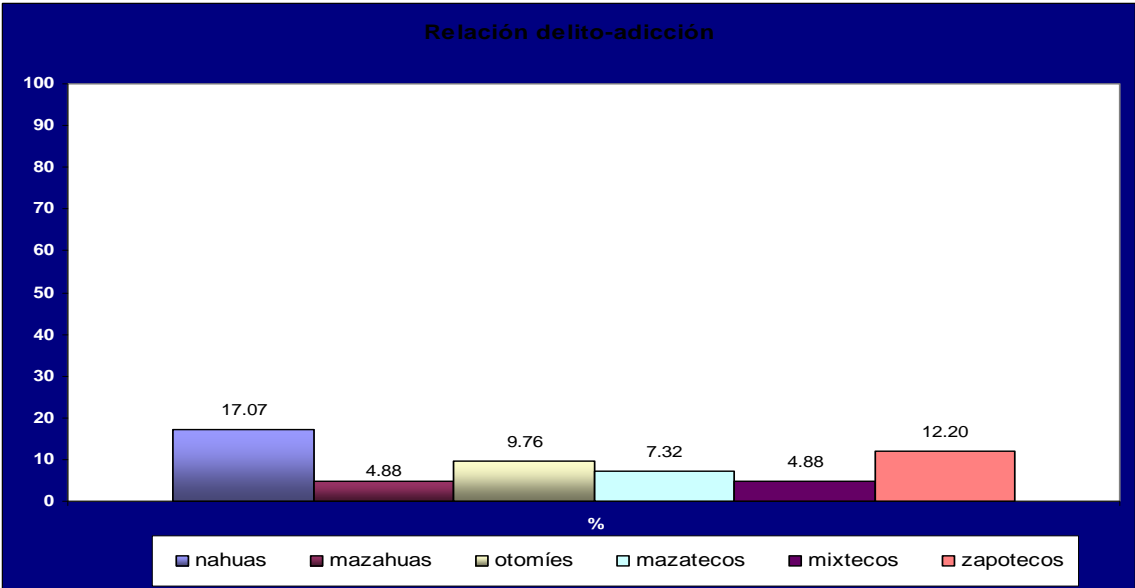
En realidad, el consumo de tabaco entre nuestros informantes no es número bajo, si comparamos, que sólo entrevistamos a 41 jóvenes indígenas, y de ellos, 31 son consumidores de esa sustancia eso nos dice que el 76% es fumador.



Como se puede apreciar en el gráfico la tendencia es similar, ya que, hay cierta equivalencia entre grupos. Huelga decir, que los porcentajes no son significativos sólo nos muestran una tendencia general del comportamiento de nuestros entrevistados por lo dicho anterior. Los números hablando del consumo del alcohol no son bajos ya que de los 41 informantes 33 manifiestan el consumo de alcohol de manera habitual o sus expedientes médicos revelaron el dato, en otras palabras el 80% de nuestros jóvenes indígenas consumen alcohol.



Este gráfico nos muestra diferencias con respecto a los dos gráficos anteriores, como se puede apreciar desaparecen de la tabla de consumo los grupos étnicos de mazahuas y mazatecos. Empero, la tendencia sigue siendo similar. De los 41 entrevistados, 17 informaron el consumo de estupefacientes, proporcionándonos 41% de consumidores de drogas de la muestra.



La relación delito-adicción es más común de los que se pensaba ya que el 56% de los entrevistados cometió el delito relacionado con el consumo de alguna de las sustancias anteriores, en especial las bebidas etílico-embriagantes y los estupefacientes. Por otro lado la tendencia más o menos es similar entre los diferentes grupos, a pesar, de no ser uniforme el número de entrevistados.

	Tabaquismo	Alcoholismo	Farmacodependencia	Relación delito-adicción
Nahuas	5	8	5	7
Mazahuas	7	5	0	2
Otomíes	5	4	3	4
Mazatecos	4	4	0	3
Mixtecos	4	5	5	2
Zapotecos	6	7	4	5

La ecología, sin lugar dudas fue uno de los factores que influyeron en la adquisición de los hábitos de consumo de sustancias adictivas, algunos de nuestros informantes obtuvieron la costumbre de beber alcohol en sus comunidades de origen; mientras que el consumo de drogas o estupefacientes la gran mayoría adquirió el vicio en las calles de la urbe.

Diego: [...] Tenía como 11 años que empecé a quedarme en la calle y conocí a los chavos que me trajeron para acá y de ahí nos fuimos a Acapulco.

Entrevistador: ¿Esos chavos eran otomíes también?

Diego Sí. Pero ya después ellos se regresaron y yo dije, no a mí me gustó vivir en la ciudad. Me quedé aquí y ellos se regresaron al pueblo. Después conocí a unos amigos en la Central, empecé a conocer las drogas.

Entrevistador: ¿De esos chavos con los que rejuntabas en la Central, algunos chavos eran otomíes?

Diego: No, la mayoría eran del D.F., del Estado de aquí.⁹⁴

En la mayoría de los entrevistados la media de edad en la que comenzaron a ingerir bebidas embriagantes fue de los 15 a los 18 años de edad, muchos de ellos comenzaron su hábito con camaradas de trabajo o con miembros de la comunidad a la cual se insertaron. Los grados de adicción al alcohol son varios en nuestra experiencia de investigación hay, desde los que sólo lo consumían en ocasiones especiales, hasta los que llegaron a ser internados en los llamados "anexos" por no poder controlar su adicción.

EUTIMIO: Sí, la mayoría con los que me juntaba eran de por allá.

INVEST: ¿Tomabas con ellos?

EUTIMIO: A veces, ahora sí que tomaba 2 o 3 veces, no era del diario.

INVEST: ¿Desde qué edad tomas?

EUTIMIO: Empecé a los 18 años.⁹⁵

La mayor parte de los entrevistados llegaron a la ciudad de México desde muy jóvenes, por lo mismo, la mayor parte de ellos adquirieron la dependencia a sustancias en misma. El bajo nivel educativo, la presencia de familias disfuncionales con problemas de alcoholismo, trabajos mal remunerados y la inserción a un medio hostil pueden ser la causa para la adquisición de adicciones.

⁹⁴ *Ibid.*

⁹⁵ Entrevista realizada a Eutimio Delgado Martínez en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur en día 16 de febrero de 2007., del grupo étnico nahua.

La ecuación delito-adicción fue más común de los que se esperaba, como se ha mencionado 22 de los informantes cometieron la conducta que los llevó al cárcel bajo el influjo de sustancias adictivas. Quizá esto se pueda explicar por la desinhibición que sufren al consumir alcohol o estupefacientes, aunado a su baja capacidad a la tolerancia a la frustración.

Entrevistador –bueno, te encuentras aquí por delito de robo cuéntame que fue lo que pasó-
ISIDRO –Bueno, la verdad es que ya tenía varios días tomando con unos cuates en la colonia y estaba bien borracho y había un tipo que siempre me molestaba por no prestarle dinero ese día me dijo <putito> y la verdad me perdí nos empezamos dar de trancazos y el que se quita el cinturón y me dio en el ojo, bueno aquí abajo y sangré mucho; bueno pero me lo soné ...y luego seguí pistiando⁹⁶ (sic) con mi vale y como a la media hora que llega la patrulla con el fulano y les dijo que yo le había robado y pegado así que me llevaron a la delegación y de ahí me trasladaron acá.⁹⁷

2.7 Conclusiones capítulo II

Varios estudios sobre jóvenes delincuentes han encontrado los orígenes de la conducta desviada delictiva en el seno familiar al igual que en el entorno próximo *v.gr.*, el entorno social. Esta idea se basa en que la formación de la personalidad, se desarrolla por medio del aprendizaje de valores, conductas, emociones, que el joven apropia desde la familia y la sociedad que le rodea. Esto aunado al alto índice de informantes que vivieron en zonas altamente criminógenas, da como consecuencia, una posición vulnerable para insertarse en el delito, o en el mejor de los casos, para convivir con el ambiente criminógeno, sin involucrarse o sin ser afectado.

El mapa de las colonias de residencia de los informantes muestra que habitan en colonias consideradas delictivas, lo que marcó una influencia en la formación de estas personas. Esto no quiere decir que todos los habitantes de zonas con alta incidencia criminal, se vean involucrados en una vida delictiva, pero hay probabilidad de una vulnerabilidad mayor.

En el caso particular de nuestros informantes indígenas que se encuentran privados de su libertad y que cometieron conductas delictivas antes de los treinta años de edad, se encontró que en su mayoría mantuvieron relaciones delictivas con mestizos y personas pertenecientes a otros grupos étnicos, sin tener tanto vínculo con sus paisanos y su comunidad de origen. Es por ello que consideramos que las personas que delinquieron en bandas tuvieron una mayor inserción al medio que los rodeaba, y al delinquir, lo hicieron conscientemente. Sin embargo, un dato que obtuvimos con respecto a las personas que pertenecían a bandas, es que este no fue un factor determinante en el uso de drogas o alcohol.

Respecto a la conciencia del delito, la hubo en todos los internos, aceptaran o no haber cometido el delito por el que se encuentran en el penal. De hecho, hubo varios informantes con antecedentes penales. La reincidencia al acto delictivo es un factor más a considerar de la adaptación de estas personas al medio delincuencial. Cabe señalar que los coparticipes, en el caso de los que actuaron en grupo o banda, eran gente de la capital o mestizos, reiterándose una adaptación a la ciudad por parte de varios internos.

⁹⁶ Ingiriendo bebidas etílico-embriagantes

⁹⁷ Entrevista realizada a Isidro Peralta Juan en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 21 de febrero de 2007., del grupo étnico mazateco

Otro indicador de esta adaptabilidad fue la plena convivencia por parte de los informantes con los vecinos de las colonias que habitaban. Ya sea relacionándose por medio del trabajo o el esparcimiento. Esto indica que la mayoría de los informantes se adecuaron al medio en que vivían.

La adquisición de adicciones se dio principalmente en la ciudad de México, sobre todo en el caso de la drogadicción. Por su parte el inicio al alcoholismo se dio en nueve casos en la comunidad de origen. El promedio de edad para iniciar a ingerir alcohol y sustancias tóxicas fue de diecisiete años, tanto en la ciudad como en las comunidades de origen de los informantes.

Lo más relevante con respecto al tema de las adicciones, fue la vinculación tan estrecha que encontramos con el acto delictivo, esto lo pudimos ver en veintidós casos de los cuarenta y un informantes, en que por consumir alcohol o estando bajo el efecto de estupefacientes los informantes delinquieron o, en otros casos hubo una relación directa del delito que cometieron con la adicción, como es el caso de robo para obtener los medios económicos con la finalidad de comprar drogas o alcohol.

Otro aspecto que analizamos en el presente capítulo, fue la importancia del entorno familiar y el tipo de familia en la cual se desarrollaron nuestros informantes presos. Encontramos que en su mayoría, tuvieron un ambiente familiar primario poco favorable para su desarrollo social, viviendo la mayoría en hogares disfuncionales con violencia al interior de ellos. Sólo una cuarta parte de los informantes tuvieron una familia funcional, la mayoría de estos internos, siguen recibiendo visitas y apoyo de sus familias.

De los internos casados o con pareja, la mitad se relacionaron con paisanas y la otra mitad no, lo que puede indicar que la mitad de ellos mantenía contacto casi nulo con personas de su comunidad. Esto nos muestra que el vínculo con paisanos, una vez llegados a la ciudad fue escaso, al grado de relacionarse con personas en su mayoría mestizas. En el caso de los que sí tenían relaciones con paisanos, una vez que fueron recluidos terminó por completo la cercanía o el apoyo por parte de aquellos.

Un hecho que llamó nuestra atención, fue el alto índice de familiares en reclusión, ya que quince del total de los internos habían tenido o tienen un familiar en reclusión, en su mayoría eran hermanos y en menor grado padre, primos y tíos, todos del género masculino. Este puede ser un indicador de que el entorno familiar, haya podido influir en algunos de los informantes, aunque no podemos asegurarlo se tendría que hacer un estudio más complejo, empero, no deja de ser un punto a considerarse.

Por otra parte, detectamos las características principales de la migración que vivieron los entrevistados, y encontramos lo siguiente: la edad de migración se dio principalmente entre los siete y dieciocho años. La mayor parte de los informantes migraron en busca de mejoría laboral. El 16% de los internos migraron solos; y el resto lo hizo acompañado, en su mayoría por familiares.

Referente al vínculo que establecieron con las personas que migraron se rompió, es el caso de los internos que vinieron a la ciudad con amigos y primos. En cambio, los que migraron con hermanos o padres, mantuvieron, en su mayoría la relación.

Sólo se encontraron dos informantes que nunca vivieron en la ciudad de México, pero que delinquieron en la ciudad. Uno de los informantes vino a vengar a su hermano regresó a su pueblo y poco después lo aprehendieron. El otro informante iba y venía a la Merced a dejar su producto, no vivió en la ciudad, pero participó en un secuestro que efectuó en ella. Por otra parte, ninguno de los informantes nació en la ciudad de México, dos de ellos llegaron a los tres meses a la capital, pero no nacieron en la Zona Metropolitana.

Dentro de la vida social que involucra a los informantes; consideramos también las características laborales y la escolaridad que tuvieron antes de ingresar al penal. La mayor parte de los trabajos desempeñados por los informantes fueron oficios que no requieren calificación alguna. Por lo mismo, ocupaban trabajos poco remunerados.

La mayoría de los informantes tuvo como primer trabajo el de campesino en su comunidad de origen, por lo mismo; la mayoría tuvo una inserción laboral desde su infancia y tuvieron diversos trabajos a lo largo de su vida. Los principales trabajos fueron comenzando por el de campesino antes de salir de su comunidad y llegar a la ciudad, después albañil trabajo que muchos de nuestros informantes reportaron, sin embargo, la mayoría se insertó en la actividad laboral en la ciudad de México como primer trabajo el de diablero, cargador en la Central de Abasto y en la Merced, otros trabajos que tuvieron fueron: jardinero, panadero, tablajero, comerciante. Tan sólo un informante tenía al momento de ser apresado trabajo con base y prestaciones de conforme a la ley.

No se encontró una relación entre el tipo de delito y la ocupación laboral, y tampoco se encontró relación entre ocupación y grupo étnico.

Aproximadamente la mitad de los informantes concluyeron la primaria. No continuando sus estudios por tener una pronta inserción laboral. En este rubro fueron significativos los datos a nivel de etnia y escolaridad; los otomíes son el grupo con más baja escolaridad, por lo menos en los datos que obtuvimos.

Sólo tres internos estudiaron en la ciudad de México, la población restante de entrevistados no continuó sus estudios al migrar. Por lo que la principal intención de salir de su comunidad fue el aspecto laboral más no académico.

Capítulo III

Delincuencia de los jóvenes indígenas presos

3.1 delitos

Este capítulo pretende abordar de manera clara cuales fueron los tipos de delitos que cometieron los jóvenes indígenas en la ciudad de México. Como es sabido, el delincuente, es aquel individuo que ha cometido una conducta considerada por la sociedad como reprobable, y ha sido sujeto de un proceso judicial, encontrándolo culpable de la comisión del mismo.

Antes de abordar este punto y ver que conductas delictivas son las que llevaron a nuestros jóvenes indígenas a delinquir para terminar con la privación de su libertad en los centros penitenciarios de la ciudad de México, debemos saber ¿qué son las conductas o actos delictivos?, ¿Qué es la conducta antisocial? al igual debemos comprender en qué consisten las conductas antisociales.

Para poder explicar de manera sucinta que son las conductas antisociales debemos primero decir brevemente que son las conductas sociales *v.gr*, la conducta social y las relaciones sociales están directamente interconectadas y la sociedad no es sólo la existencia conjunta de individuos, lo principal y fundamental en la sociedad es la interacción de sus miembros, su actividad mancomunada, comunicación, colaboración y ayuda mutua:

[...] la conducta socialmente significativa es la que está regulada por normas sociales y orientadas hacia el bien de la sociedad. Las normas sociales respaldan y fortalecen las relaciones sociales, lo cual constituye una necesidad objetiva del desarrollo de la sociedad.⁹⁸

Cabe mencionar que Avanesov es parte de la escuela soviética de criminología, su definición me pareció adecuada para precisar la conducta social del estudio que se realizó en los reclusorios de la ciudad de México.

Por consiguiente las conductas antisociales son todas aquellas acciones que no corresponden a las normas y tipos establecidos por la sociedad y alteran las reglas generalmente reconocidas por la mayoría. La conducta antisocial es compleja y tiene múltiples explicaciones que engloban al ser humano como un ser "bio-psico-social", y si alguno de estos parámetros entra en conflicto, el equilibrio se rompe y se puede cometer una conducta antisocial⁹⁹.

⁹⁸ G. Avanesov. *Fundamentos de criminología*. Moscú, Editorial Progreso, 1984. p. 161. (ОСНОВЫ КРИМИНОЛОГИИ)

⁹⁹ La psiquiatría nos ofrece una definición muy exhaustiva de lo que se llama trastorno de la personalidad antisocial y sus causas son multifactoriales:

Personalidad Antisocial

De las personalidades antisociales, puede decirse que son extrovertidas e inestables emocionalmente y se caracterizan por la hostilidad, la rebeldía social y la ausencia de conductas emocionales de miedo ante el castigo y las situaciones arriesgadas, así como por los comportamientos impulsivos, la baja tolerancia a la frustración y la dificultad para la demora del reforzamiento (Millón, 1998).

El individuo manifiesta **un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás** que se presenta desde la edad de quince años, como lo indican tres (o más) de los siguientes ítems:

- A. Fracaso para adaptarse a las normas sociales
1. Deshonestidad

Sin embargo, hay autores como Mirón y Otero que ya hemos mencionado anteriormente, hablan, no sobre "conductas antisociales" ya que a mi parecer los términos son demasiado psiquiátricos, pero nos mencionan lo que son las conductas desviadas y la dividen en tres rubros para poder comprenderlas mejor: conductas desviadas no delictivas, conductas delictivas no desviadas y las conductas delictivas desviadas.

Las conductas desviadas no delictivas son aquellas que no se perciben por la sociedad como dentro de la norma, pero que no afectan directamente a terceros *v.gr.*, determinadas formas de comportamiento, formas de vestir o de adornarse el cuerpo.

Las conductas delictivas no desviadas son aquellas que siendo sancionadas por las leyes o normas de la sociedad, no son, consideradas lesivas por la mayoría de los miembros de la sociedad, tales como pasar una luz roja o conducir con exceso de velocidad.

Las conductas desviadas delictivas son aquellas que, desde el punto de vista legal no están permitidas, son las formas de conductas que están prohibidas por la sociedad. La legalidad cambia en tiempo y espacio, es por eso que una conducta considerada delictiva en un momento dado, puede dejar de serlo tiempo después.

Se confirma la idea de que la delincuencia sólo tiene sentido haciendo referencia al contexto sociocultural, contexto del que depende y en el que varía [...] la definición del delito, únicamente podrían considerarse delictivas aquellas conductas que, en caso de ser detectadas, darían lugar a la actuación de las instituciones de control social¹⁰⁰

La importancia que asignan al contexto sociocultural estos autores lo destaco, por la cercanía que tiene con la presente investigación. A pesar de que los informantes no pertenecían originalmente a este contexto sociocultural; algunos logran adaptarse a la nueva cultura, teniendo un proceso de "Resignificación Cultural" del que habla Regina Martínez Casas¹⁰¹, y otros, viven una desvinculación con su comunidad y todo lo que conlleva su cultura, haciendo propia la del lugar al cual migraron desde muy jóvenes. Estos datos como ya se ha mencionado son exploratorios y son un primer acercamiento al tema de los indígenas presos, por lo que no se puede asegurar que todos los indígenas que viven en la ciudad pasen por este proceso, pero si podemos vislumbrar que los indígenas presos presentan la característica de haberse adecuado al medio ambiente al que migraron.

A continuación presentamos de manera esquemática lo que es un delito para nuestra sociedad actual y como lo contempla el derecho positivo mexicano, para ello hay que remontarnos a las primeras memorias que nos hablan del delito. Desde tiempos antiguos existe el interés por normar

-
2. Impulsividad
 3. Irritabilidad y agresividad
 4. Despreocupación
 5. Irresponsabilidad persistente
 6. Falta de remordimientos

en Ángela Cristina Tapia Saldaña, Medina Rosas, *Et. al. Factores psicológicos al trastorno de personalidad antisocial*. Bogotá, Colombia, Editorial PAX, 2005. p. 115.

¹⁰⁰ Mirón y Otero, *Op. cit.* p. 19.

¹⁰¹ Regina Martínez Casas. *Una cara indígena en Guadalajara: Resignificación de la cultura otomí en la ciudad*. Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas, Posgrado en Ciencias Antropológicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Iztapalapa, México, 2007.

las actividades del ser humano un ejemplo de ello nos lo proporciona el código de Hammurabi (aproximadamente 1800 a. C.) o la tradición judaica en el Viejo Testamento, estos nos proporcionan un catálogo de actividades que no son permitidas por la autoridad. Empero, el contenido y el número de conductas que son consideradas punibles varía sin lugar a dudas con el tiempo y con las circunstancias socio-culturales del momento. Por esta razón las conductas punibles están sujetas al tiempo y el espacio y el contenido al sistema social al cual está circunscrito. Pero siempre sirve a la sociedad para regular las conductas.

El concepto de delito comprende lo que se consideran conductas dañinas para la sociedad, las distingue y las hace más evidentes para ésta *v.gr.*, el robo, el homicidio lesionan a un particular, pero el terrorismo lesiona al tejido social. Cabe mencionar el aforismo *nullum crimen sine lege* quiere decir que si la conducta no se encuentra en la ley no hay posibilidad de la existencia de un crimen o delito, luego entonces, todas las conductas dañinas para sociedad consideradas delitos se deben encontrar en nuestros catálogos, códigos, tesis o jurisprudencias, y me atrevería a decir, en los usos y costumbres jurídicas no escritas. Sin embargo, es materia de otra investigación.

Una vez explicado de manera somera el concepto general de lo que es un delito podremos adentrarnos a lo que nuestra legislación nacional nos dice sobre el éste. Ya que nos servirá de andamiaje sobre los delitos que cometieron los jóvenes indígenas presos, El código penal del Distrito Federal del 2007 nos menciona:

- Delito

Artículo 15 (principio de acto) El delito sólo puede ser realizado por acción o por omisión.

Este concepto ya se contemplaba en el código penal de 1931 en su artículo 7 al señalar que "delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales". Siendo que ahora en nuestro nuevo código no se refiere de la misma forma el concepto delito, sin embargo, del contenido de sus primeros seis artículos incluidos dentro del título preliminar "De los principios y garantías penales", de las disposiciones generales del libro primero se desprenden que los elementos del delito que son: la *conducta que habrá que ser típica, antijurídica y culpable*, encontrando su correlativo en el artículo 15 del título segundo denominado "El delito" que en su capítulo primero señala las formas de la comisión y refiere (principio de acto).

El acto, para que interese al derecho, debe haber sido ejecutado y originado por un ser humano, único que puede llegar a ser capaz del goce y ejercicio de derechos. Quedando comprendidas en el concepto de acto o hecho, las acciones u omisiones, ya que de unas y otras pueden resultar daños contra bienes jurídicamente tutelados por las leyes penales. Como existen infinidad de actos humanos causantes de daños, por acción u omisión, que no son delitos se hace necesario examinar lo que dicta la ley penal.

Los actos delictivos deben constar de varios elementos que son:

- I. Conducta
- II. El acto debe ser típico.
- III. El acto debe de ser antijurídico.
- IV. El acto debe de ser punible.
- V. El acto debe de ser imputable.
- VI. El acto debe de ser culpable.

La conducta

La conducta es el primer elemento básico del delito y se define como el comportamiento humano voluntario positivo o negativo encaminado a un propósito. Lo que significa que sólo los seres humanos pueden cometer conductas positivas y negativas ya sea por una actividad o una inactividad respectivamente. Es voluntario dicho comportamiento porque es decisión libre del sujeto y es encaminado a un propósito, porque tiene una finalidad al realizarse la acción u omisión¹⁰²

La tipicidad

El Estado, como ente representativo de la sociedad y de los intereses preponderantes de ésta, crea los tipos penales cuya función es describir de manera objetiva y concreta las conductas dañinas o lesivas para la sociedad y prohibidas por la ley, por tanto, cuando la conducta es típica se encuentra prohibida por la ley penal.

La antijuridicidad

La conducta es antijurídica cuando siendo típica y antinormativa no está amparada por ninguna norma permisiva y por tanto se dice que lo antijurídico es contrario a derecho.

La culpabilidad

Es el juicio de reproche que se le hace al autor de una conducta antijurídica, por tanto, para que proceda, habrá que analizar si dicho sujeto es imputable, ya que este es un presupuesto de la culpabilidad.

La imputabilidad

Como presupuesto de la culpabilidad; es necesario analizar la capacidad psíquica del delincuente. La imputabilidad es la posibilidad condicionada por la salud mental y por el desarrollo del autor, para obrar según el justo conocimiento del deber existente. En pocas palabras es la capacidad del individuo de entender y de querer, lo que conlleva a establecer que el sujeto es capaz de ser culpable¹⁰³.

Como se puede apreciar la complejidad para explicar que son las conductas delictivas nos obligó a dar una explicación exhaustiva de los puntos que se han mencionado, ya que, hablar de *jóvenes indígenas delincuentes* sin apuntar qué es un delito o qué son las conductas delictivas sería irresponsable, nos obligaría a sólo a dar una visión parcial del fenómeno, cabe mencionar que lo anterior sólo es un breve esbozo de lo que es un delito.

¹⁰² Manifiesta Castellanos Tena, “la conducta es el comportamiento humano voluntario, positivo o negativo encaminado a un propósito” a la conducta también se la ha identificado con la acción como sinónimo, por tanto la acción en *lato sensu* puede manifestarse mediante haceres positivos o actos en *strictu sensu*, y mediante haceres negativos u omisiones.

¹⁰³ Cfr. Código Penal para el Distrito Federal, 2007.

3.2 El delito en la “costumbre jurídica indígena” y tipos de delitos

En los pueblos indígenas no podemos hablar de un sistema penal como tal, por ello, tenemos que recurrir a la pregunta de ¿cómo ellos resuelven las conductas que lesionan a su sociedad?, si utilizó terminología jurídica como delito, pena, proceso, conductas, entre otros, es para dar mayor claridad al fenómeno y ubicarnos en un contexto que no es ajeno para nosotros, ya que seguramente los pueblos indígenas tienen sus propios significados, pero nosotros desconocemos. Sin embargo trataré de esbozar brevemente qué es delito en la costumbre jurídica indígena.

Soy consciente de que las normas ancestrales de muchos de los pueblos originarios de América en la resolución de conflictos no se definen con la precisión de las reglas morales o religiosas como en un ordenamiento jurídico oficial. También sé que muchos comportamientos que pueden considerarse perturbadores para la convivencia comunal no se pueden calificar como delitos en nuestro derecho, ni siquiera corresponden a esa estructura universal antes expuesta en párrafos anteriores: conducta típica, antijurídica, culpable e imputable.

La costumbre jurídica indígena radica en que existen comportamientos o conductas que son reprobadas por el grueso de la comunidad, este conjunto normativo que reprueba y que seguramente considera como graves una serie de conductas, similares a las que el derecho nacional llama delitos.

Cabe mencionar que las mismas leyes nacionales toman en cuenta los usos y costumbres de los pueblos indígenas de nuestro país como lo menciona el artículo 4° constitucional, pero en la realidad muy pocos ministerios públicos hacen valer los derechos de los indígenas.

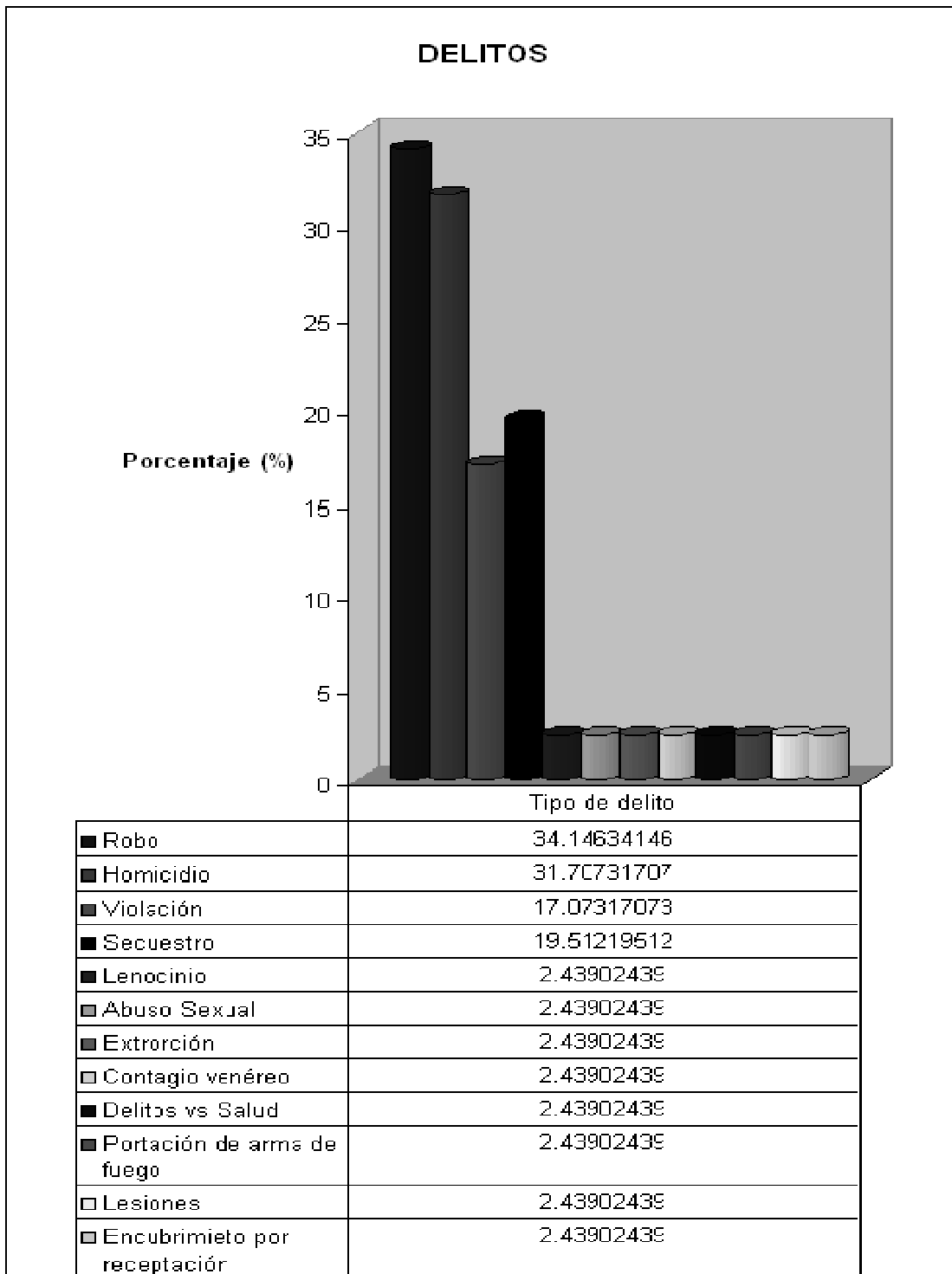
Durante nuestra estancia en los reclusorios de la ciudad de México nos dimos a la tarea de recopilar decenas de testimonios (micro-historias) con la finalidad de dilucidar qué fue lo que llevó a los jóvenes indígenas a cometer conductas que lesionan a la sociedad “delitos”, se les preguntó ¿qué delitos cometieron?

Tipos de delitos que cometieron los entrevistados, se encuentran en el catálogo de conductas lesivas para la sociedad según el “Código Penal del Distrito Federal”.

- Robo
- Extorsión
- Homicidio
- Violación
- Abuso sexual
- Contagio venéreo
- Delitos contra la salud
- Portación de arma de fuego
- Secuestro
- Delincuencia organizada

Varias de estas conductas se cometieron combinadas, como ejemplo tenemos robo con violación, robo con homicidio, secuestro con delincuencia organizada entre otras, ya que raramente las conductas delictivas son "puras" muchas veces van acompañadas en concurso de otras conductas.

De los 41 entrevistados un gran número cometió los delitos en concurso, lo que significa, que en la práctica surgen conductas que pueden traer consigo más de un elemento típico *v.gr.*, se comete un robo pero la ocasión se prestó para seguir con otras conductas.



(La muestra de entrevistados fue de 41 jóvenes indígenas y los porcentajes son el resultado de las conductas por separado)

Ahora bien los delitos más recurrentes que cometieron los jóvenes indígenas en la ciudad de México fueron los siguientes:

Robo	15
Homicidio	13
Violación	7
Secuestro	8

La experiencia durante las entrevistas en los diversos reclusorios de la ciudad de México nos proporcionó índices muy importantes acerca de cuáles son los grupos étnicos con mayor incidencia delictiva: Mazateco, Zapoteco, Mixtecos, Mazahua, Otomí y Nahuatl. Sin embargo, está es información de un momento en el tiempo por ello no se puede generalizar ni dar juicios.

Empero, está información nos es muy relevante ya que por número ó por circunscripción es posible que los datos obtenidos no sean contundentes pero nos den luces sobre la problemática de jóvenes indígenas presos. El siguiente testimonio nos habla de la conducta que llevo a la comisión del hecho delictivo, los que participan son hermanos del grupo etnolingüístico nahua que viven en una zona de alta peligrosidad en la delegación de Iztapalapa:

Ch2: pues yo no pude salir confiado y como lo vi entrando como loco me pongo rápido [...] salgo y veo que traen a éste colgando como en la oscuridad de noche pensé que le habían hecho algo, pues venía todo hinchado y lleno de sangre, pues entonces yo llego y me empiezo a hacer de palabras con el chavo ese, eran dos –que onda hijo no, mejor lárgate que tu también, que tu también- y se me venía uno, se me venía, pero antes así lo macheteaba, pues para que se alejara, ponía su brazo de defensa, pero no retrocedía, pues yo creo que estaba bien drogado, bien marihuano, pero fijese ese si estaba bien tomando y bien drogado porque yo si le di dos o tres veces con el filo y no retrocedió y se venía entonces llego el momento que estábamos forcejeando y pues sí, pinche cuchillo llegó y como sea estaba largo.

Entrevistador: ¿en qué área fue la lesión?

Ch2: pues fue acá (señala le tetilla izquierda) fue acá, por acá y al momento que sentí el empujón de él, fue la misma presión de que se me venía encima, entonces este chavo siente el piquete y se da vuelta y se larga, todavía corrió, yo pensando ya se chingo, corrió desde donde estábamos, fueron como unos 50 o 100 metros que alcanzó a correr cuando cayó y murió.¹⁰⁴

El fragmento de la narración anterior nos dice cómo fue que se cometió el delito de homicidio, sin embargo, los actores de este hecho son claramente orillados a cometerlo para salvaguardar sus vidas, en la costumbre jurídica indígena el homicidio también es penado.

3.3 Aceptación o negación del delito

Sin lugar a duda, el tema de aceptación o negación del delito puede ser muy controversial y subjetivo por lo siguiente: la aceptación o negación depende del un acto de “atrición o contrición” extremadamente particular, sin olvidar la dinámica legal que dicta que hay que negar todos los hechos hasta las últimas consecuencias. La gran mayoría de los internos que se entrevistaron tenían la percepción que los investigadores pertenecíamos a instancias gubernamentales (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión para el Desarrollo Indígenas, Dirección General de Prevención y Readaptación Social) que solicitaban su historia para otorgarles un beneficio como puede ser la “libertad” o ubicarlos en un mejor dormitorio.

La gran mayoría de los testimonios recabados nos hablan de la no aceptación del hecho delictivo argumentando causas varias, como pueden ser: el desconocimiento de las leyes, al encontrarse en

¹⁰⁴ Entrevista realizada a Oscar Chilchoa Zacahua, en el Reclusorios Preventivo Varonil Oriente el día 23 de marzo de 2007 del grupo étnico nahua.

estados alterados de la conciencia por la ingestión de alcohol y estupefacientes. También el ser embaucados o víctimas de otros.

La finalidad de este apartado no es dar juicios de culpabilidad o inocencia a los jóvenes indígenas para eso existen órganos de justicia a los cuales ya se sometieron, tampoco exculpar a los entrevistados mediante discursos romántico e ideologizados. El derrotero a trazar es dilucidar qué tanto conocimiento se tiene de la conducta que se cometió, qué tan integrados estaban en la sociedad capitalina y por último qué tan fuerte es la introyección de la norma jurídica en ellos.

Cabe mencionar que la mayoría de los delitos que cometieron los entrevistados son del fuero común y muy pocos son delitos federales, que quiero decir con esto, es que la mayoría de las conductas lesionan a particulares, ya sea en su patrimonio, en su desarrollo psico-sexual, en la integridad física de las personas o en el bien jurídicamente tutelado más importante que es la vida. Como se puede apreciar son conductas universalmente lesivas y sancionadas de igual forma en lo que se puede llamar "costumbre jurídica" propia de cada pueblo.

[...]Cosas sencillas, en ese tiempo para conseguir para la droga, robábamos a transeúntes, robábamos a las personas que salían temprano a trabajar.¹⁰⁵

El entrevistado acepta que cometía el delito de robo para conseguir para la droga ya que sufría de adicciones cuando estaba fuera, pero niega la comisión de otro delito más grave "violación". Refiere lo siguiente:

La chava ésta había tenido relaciones sexuales casi con la mayoría de los chavos de ahí, es normal, en todas las bandas de la calle, las chavas tienen relaciones sexuales con todos, si una chava decía "me gusta éste", lo respetábamos, andaba con él, y nadie se metía con ella. Pero esta chava tenía sexo a cambio de droga con los demás chavos. De esa forma nos demandó, porque le dieron dinero los de seguridad, los encargados, porque si nos agarraba la policía, pero nos dejaban ir en la delegación, por no haber delito.

El mismo entrevistado nos da la pauta de conocimiento de la legislación y sabe que existen delitos que no son considerados como graves:

Diego: Sí, es que yo pensé que me iba a decir a la calle. No después de estar tantos años aquí, no. La mayoría que vienen por robo, salen rápido, así sean reincidentes, los dejan ir con una fianza o les avientan dos o un año de sentencia, se siente feo estar aquí, que si vienes de entrada por salida, dos años. Pero se siente feo pagar una condena corrida de diez u ocho años.¹⁰⁶

Seguramente el estar en un medio criminógeno lo ha dotado de habilidades argumentativas sobre el conocimiento del derecho penal.

[...]En el 2002 cuando entraron las nuevas reformas, en el código penal entraron las adecuaciones, yo metí la adecuación porque un amigo me dijo, yo creí que eso no me iba a ayudar, yo le pagué a un licenciado interno, le decimos el abogado del diablo, como era vicioso, "¿cuánto me cobras por hacerme un escrito para meter mi adecuación", dijo "te voy a cobrar 20 pesos, pero te garantizo que te van a dar, si no vienes y me pegas"[...]¹⁰⁷

En conclusión la no aceptación tiende a ser común cuando los delitos se consideran graves y por lo tanto las consecuencias punibles son altas. Sin embargo, a través de la historia narrada y de los

¹⁰⁵ Cfr. Entrevista Diego Hernández Aguilar

¹⁰⁶ *Íbidem.*

¹⁰⁷ *Íbidem.*

expedientes de archivo se puede mostrar que muchos de los entrevistados aunque no aceptan el delito que se les imputa consideran que es "mala" dicha conducta. Sin embargo, en el siguiente fragmento de testimonio nos apunta que sabe que cometió una conducta mala, pero también se vio obligado a realizarla.

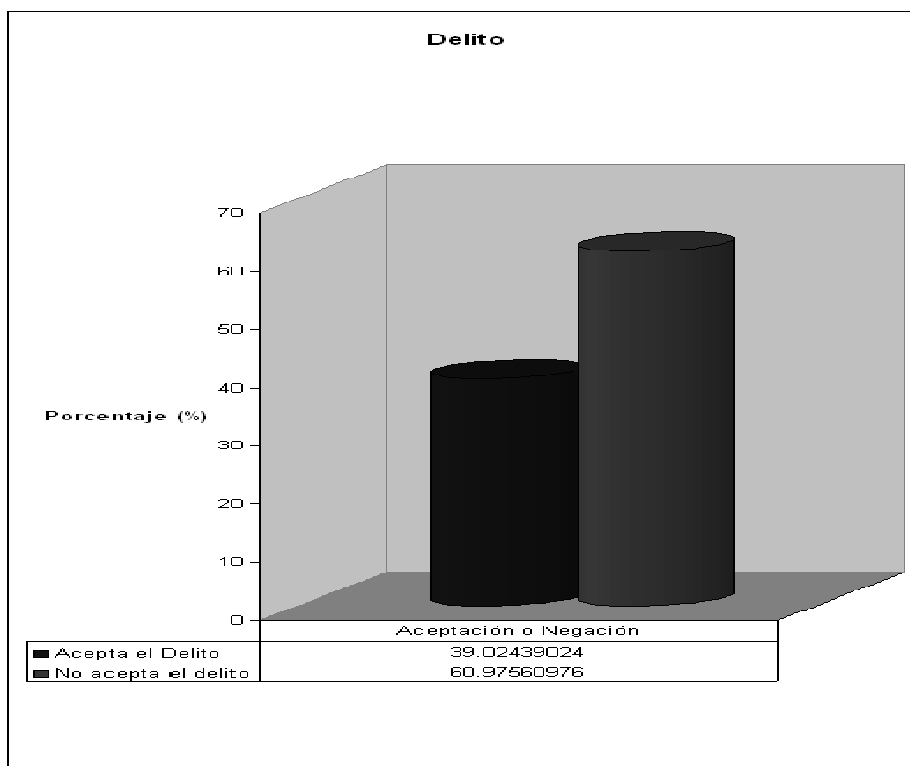
INVEST: ¿Tú piensas que estuvo bien? ¿Tener a la señora amarrada?

FLORENCIO: No.

INVEST: ¿Porqué?

FLORENCIO: Es que a mí me dijeron, te quedas ahí, me dijo -si te vas, te voy a matar, quiero que te quedes a cuidar aquí.¹⁰⁸

Muchos de los testimonios pueden parecer insólitos, pero son veta de información sumamente relevante al momento de realizar el análisis, como se muestra en el párrafo anterior, él sabe que la conducta es "mala" pero la justifica el entrevistado. Como se puede apreciar en el siguiente gráfico un mayor porcentaje de entrevistados no acepta el delito del cual se le imputó llegando al 61% y tan solo el 39% acepta la conducta que se le imputó.



La aceptación del delito es un índice que nos marca la apropiación de la norma y la adaptabilidad al medio *v.gr.*, la ciudad de México y las colonias de residencia, también nos habla de una apropiación de códigos y de actos volitivos que desencadenaron una conducta que es sancionada en la sociedad. Del universo de entrevistados tan sólo el 39% acepta el delito.

[...] ¡claro que sí! Porque mi delito, no es porque seamos hermanos, yo vengo confeso, o sea más bien a mí me educaron mis padres a decir la verdad y decir la verdad, nada más quiero que se me juzgue como es [...] o sea yo no estoy

¹⁰⁸ Entrevista realizada a García Castro Florencio en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 26 de febrero de 2007 del grupo étnico otomí.

diciendo como otros –sabes yo no fui- sabes como se dice yo soy un cabrón y lo que hago lo estoy asumiendo pero bien, como me pueden echar treinta y tantos años, o sea yo sé que es una persona, pero que realmente vean el tipo de persona que era¹⁰⁹

3.4 La aceptación del castigo y la negación de castigo

Sin lugar a dudas hablar de la aceptación del castigo es muy interesante ya que nos confirma la aceptación del delito y por lo tanto asumen el castigo como consecuencia directa de la conducta cometida. Esto nos habla que existe una interiorización de la norma nacional como válida, además del conocimiento de las consecuencias de la conducta lesiva, así como de un sistema de valores aprendidos en el seno familiar. En párrafo anterior el entrevistado nos habla de que él acepta el delito que se le imputó; también afirma que sabe la consecuencias de la conducta (cárcel).

Cómo se puede apreciar estamos navegando en aguas muy difíciles, ya que, exponer la aceptación de las conductas lesivas que tiene como consecuencia directa la privación de la libertad, nos adentra necesariamente a cuestiones de valores y antivalores que muchas de las veces son inculcados como se ha mencionado en la familia y en el sistema educativo, cabe mencionar que muchos de los entrevistados provienen de **familias disfuncionales** tomando este concepto de la esfera de competencia psicológica. Empero, la existencia de testimonios que aceptan el haber cometido la conducta y que aceptan las consecuencias de la misma nos apunta de forma clara que tienen un sistema de valores bien definidos y en cierta manera una conciencia de la norma jurídica vigente.

INVEST:[...]Sí. Cometí la venganza, y nadie me vio cometerla, me fui a la Merced y a la TAPO y me fui a bañar a cambiar mi ropa y me fui a las 9 y media de la noche, llegué hasta Poza Rica y cambié el autobús a Veracruz y de ahí cambié a otro autobús.

INVEST: ¿Qué dicen tus vecinos en Veracruz de lo que hiciste?

Gerardo: Como no ando de espantado, cuando llegué a mi casa con mis hermanas y mis cuñados, me preguntaron "¿cómo fue?, ¿lo viste?", y les dije que sí. Y me dormí. En la madrugada, las 4, me dijo un sobrino que trabajaba en la presidencia "tío José, hay una llamada, dicen que hiciste homicidio en México". "Sí, le dije, por eso me vine pa'ca a la casa", "Pues lárgate, antes que llegue la policía y te meta en la cárcel". Me quedé pensando: me quedé solito, no tengo padres, ni esposa, nada, así que si me pasa algo no hay bronca. Y luego llegó el policía y dijo, "muchacho, te hablan en presidencia" y yo obediente, me fui. Cuando llegué a la presidencia me dijeron: "¿Qué tú hiciste esto?", y dije "la verdad, sí, sí fui"¹¹⁰

Sin embargo el aceptar que se cometió el delito no siempre nos habla de la aceptación del castigo. A lo largo de la investigación de campo en los diversos reclusorios de la ciudad de México se pudo comprobar que algunos entrevistados aceptan el haber cometido la conducta pero no aceptan el castigo que se les imputa ya que lo consideran un exceso de las autoridades; argumentan que en sus Estados de origen la justicia no es tan severa o que determinada conducta no es punible.

[...] ¿Es diferente la gente de allá a la de la ciudad?

MARIANO: Muy diferente. Sí, de hecho yo fui una vez de visita a un reclusorio y la visita pasa hasta tu celda, te dan de comer bien, te dan hasta tu postre, cuando yo llegué aquí, dije, "va a ser igual" y no, aquí, si alcanzas comida te tienes que formar, y si alcanzas bien y si no, también.

INVEST: ¿Existen otro tipo de autoridades, como mayordomos, a parte del presidente municipal y policías?

MARIANO: Que yo sepa no, sólo el presidente municipal.

INVEST: ¿De dónde me dijiste que es tu familia?

MARIANO: De Jaltepec.

INVEST: ¿Qué hubiera pasado en tu comunidad si hubieras cometido este delito?

¹⁰⁹ Cfr. Entrevista Chilchoa Zacahua.

¹¹⁰ Entrevista realizada a: Gerardo Aniceto, en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 23 de febrero de 2007 del Grupo étnico otomí.

MARIANO: ¿Qué hubiera pasado?... pues cuando mi mamá les dijo que yo estaba acá... varias personas que me vieron crecer, no se la creían, que ¿cómo yo había hecho eso? que yo no era el Mariano que ellos conocían. De una u otra manera siento que hubiera sido más fácil de sobrellevarlo. Y yo pienso que hubieran sido menos años.
 INVEST: ¿Tú crees que está mal el delito que cometiste, de privación ilegal de la libertad?
 MARIANO: A mi modo de ver, yo digo que sí, pero creo que si se mancharon con la sentencia.
 INVEST: ¿Cuánto te dieron de sentencia?
 MARIANO: Me aventaron 16 años, 4 meses y 24 días [...]¹¹¹

En conclusión, la aceptación del castigo no necesariamente está íntimamente vinculada con la aceptación del delito, situación que nos habla de una introyección profunda de la norma jurídica, sin dejar de lado que en algunos casos la cimentación de valores en sus familias primarias los capacitan para asumir las consecuencias de las conductas. Sin embargo, la negación de la conducta y por consiguiente la negación de la acción punible del Estado es lo más común.

[...]¿por qué vienes? ¿Por qué delito? ¡Entonces yo soy el único pendejo que viene confeso!
 Ch4: es chistoso pero aquí todos son inocentes, todos no hicieron nada [...]¹¹²

3.5 Conciencia del delito

Poseer la conciencia del delito no implica en lo absoluto la aceptación o negación de la conducta que los llevó a la comisión del delito y mucho menos trae consigo la carga de la punibilidad institucional. Al contrario simplemente es la reflexión única y particular de cada individuo acerca de las conductas delictivas. Al realizar el ejercicio de recopilar las historias de vida de los jóvenes indígenas reclusos les preguntamos que si consideraban que tal o cual conducta era un delito, también en ocasiones se les preguntó que si consideraban que tal o cual conducta era “mala” o “buena”, o que si la conducta de la cual se les acusaba era “mala”¹¹³ Un gran número de los informantes dijeron que la conducta que se les preguntaba no era correcta. Esto nos habla de la existencia de la conciencia sobre la conducta delictiva.

Podemos deducir que en ellos existe la apropiación de normas y por eso son capaces de dar juicios de valor o antivalor a las conductas Empero, como he mencionado la mayoría de los delitos del fuero común son conductas reprobadas por los grupos humanos desde hace miles de años (matar, robar, violar). Luego entonces, la mayoría de los entrevistados pueden dar sus juicios de valor y sus opiniones acerca de las conductas que se les imputaron.

INVEST: ¿crees que el motivo de tu detención es un delito?
 RCB –bueno, está mal porque no se han aclarado las cosas, y yo estoy pagando por todo, y no es por todo- (le acusan de otros delitos que el no cometió)
 Entrevistador ¿el robo para ti esta mal?
 RCB –No, no porque la verdad el robo a transeúnte si lo reconozco que si lo hice-
 Entrevistador ¿la violación como la consideras mala o buena?
 RCB –pues mala, mala para mi porque me esta perjudicando mucho el tiempo de estar aquí y no se han aclarado las cosas

INVEST: ¿Tú consideras que es malo matar a alguien?
 Manuel: Yo considero que si es malo matar a alguien porque nosotros no somos nadie para quitarle la vida a una persona, pero ya tomado pues... yo además no hice el trabajo, yo di un trancazo y él la estranguló¹¹⁵.

¹¹¹ Cfr. Entrevista realizada a Mariano López Osorio.

¹¹² Cfr. Entrevista Chilchoa Zacahua.

¹¹³ Se encomillan las palabras bueno y malo ya que traen consigo una carga adjetiva que nos es objeto de nuestro estudio.

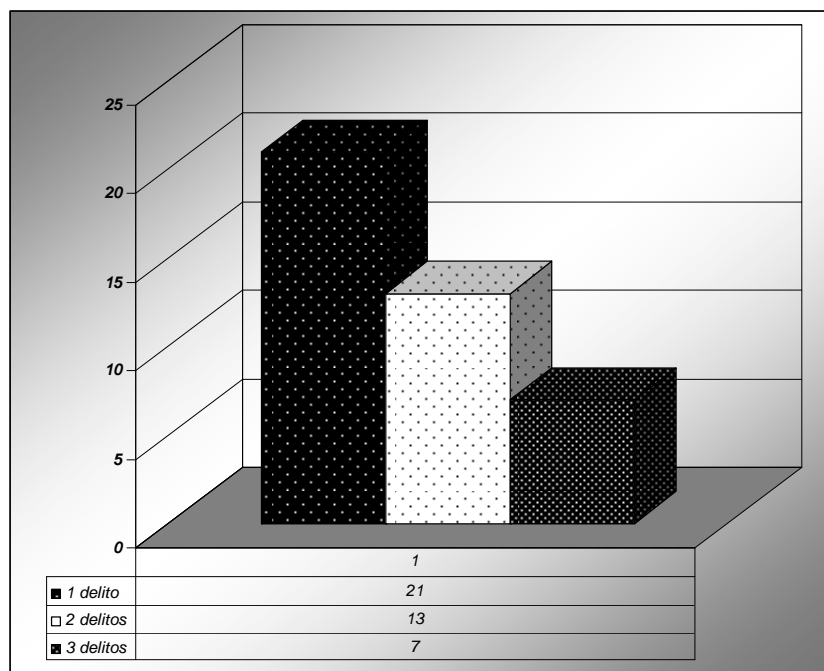
más porque no me he defendido porque no tengo familia ya que soy de provincia¹¹⁴.

Como se puede apreciar en los testimonios ambos consideran que matar o robar es una conducta reprobable, pero a un entrevistado le pesa el hecho de la violación, no por la agresión que causa a la persona, sino por la temporalidad de la pena.

En conclusión la conciencia del delito o conocimiento del delito no es un tema ajeno para los entrevistados ya que ninguno mencionó el no conocimiento de la norma y la mayoría dio carga de valor negativo a la conducta. Esto nos habla que existe una apropiación de la norma jurídica vigente, al igual de una adaptación al entorno urbano. También nos da indicios acerca de la asimilación de los patrones vigentes sociales y antisociales. Para finalizar, la conciencia del delito es subjetiva ya que no depende de la "atrición o contrición" del individuo tan sólo obedece al conocimiento de la norma y la carga de valores que le ha introyectado la sociedad y se encuentra inserta en un sistema social activo. Por último, en los 41 casos vistos en los centros de readaptación social de la ciudad de México, todos conocían el delito del cual se les inculpaba y le daban una carga negativa a la conducta referida.

3.6 Correspondencia entre delito y grupo étnico

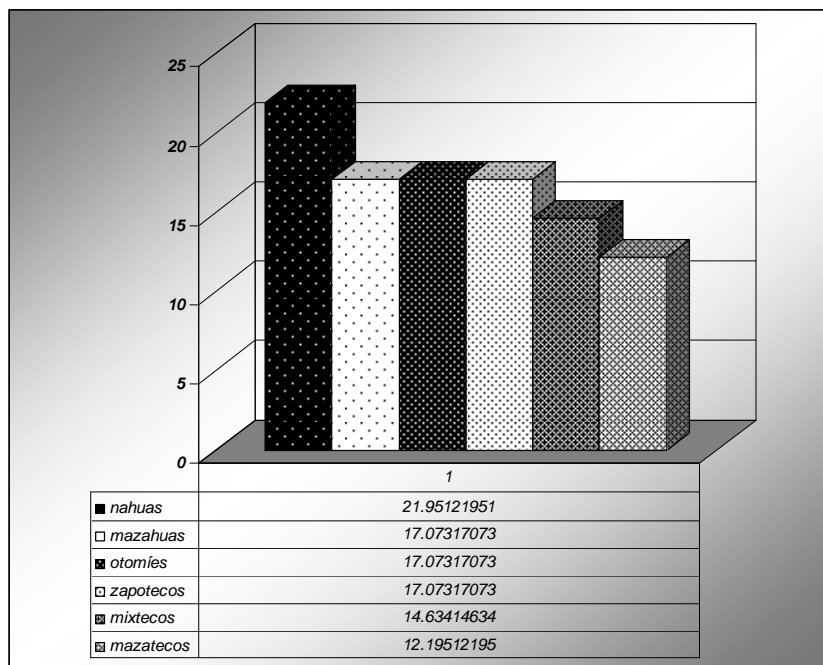
Actualmente, varios informantes se encuentran compurgando varios delitos, es decir, que se les juzga y se les procesa por diversos delitos cometidos en el momento de su detención. Veintiún informantes están en prisión por un delito; trece, por dos delitos y siete por tres delitos cometidos a la vez.



¹¹⁵ Entrevista realizada a Roberto Cabrera González en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 22 de febrero de 2007, del grupo étnico nahua.

¹¹⁴ Entrevista realizada a Rufino Castillo Balbuena en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur el día 9 de febrero de 2007, del grupo étnico nahua.

Este dato nos proporciona un panorama de la conciencia como ya se ha mencionado al cometer el delito, ya que hubo varios casos en que los delitos fueron múltiples y con agravantes. A continuación se presenta los cuatro delitos mencionados especificando el número de personas de cada grupo étnico. El número de nahuas que se entrevistaron en los diversos reclusorios fue de 9; mazahuas, fueron 7; otomíes, 7; zapotecos, 7; mixtecos, 6; mazatecos, 5.



No se encontró ningún mazahua que cometiera el delito de robo, pero en cambio si cuatro que participaron en secuestro y privación ilegal de la libertad.

Robo

Nahuas	2
Mazahuas	0
Otomíes	2
Zapotecos	2
Mixtecos	1
Mazatecos	1

Secuestro y Privación ilegal de la libertad

Nahuas	0
Mazahuas	4
Otomíes	2
Zapotecos	2
Mixtecos	0
Mazatecos	0

Cabe mencionar, que los datos anteriores no son índices ni regla que indiquen que los mazahuas no roben y su actividad delictiva sólo sea el secuestro, o que lo mixtecos, mazatecos y nahuas no secuestren y su actividad delictiva sea el robo, hay que recordar que sólo es un acercamiento y las cifras no son representativas. Existen representantes de los seis grupos que cometieron estos delitos, sin embargo, no fueron entrevistados ya que nos enfocamos a un sector determinado de la población.

Al igual, es importante señalar que los mazahuas que se encontraban presos por el delito de secuestro eran hermanos y la muestra de entrevistados mazahuas fue de siete. Por lo tanto, no es representativo de nada.

Homicidio

Nahuas	5
Mazahuas	1
Otomíes	1
Zapotecos	2
Mixtecos	3
Mazatecos	1

El delito de homicidio fue el segundo delito de mayor incidencia en nuestra investigación. Un dato que fue relevante, es que fue el único delito en el cual participaron los seis grupos. Cabe mencionar, que en el delito de homicidio aparecen cinco nahuas y de ellos cuatro son hermanos, por lo tanto, no es representativo que los nahuas cometan más el delito de homicidio.

Violación

Nahuas	2
Mazahuas	1
Otomíes	2
Zapotecos	0
Mixtecos	1
Mazatecos	2

3.7 Análisis General de Causas que llevaron a delinquir a los jóvenes Indígenas

EHÉCATL: La gente que delinque y que son indígenas, es gente que ya vivía aquí en México y que por algún motivo vinieron buscando un porvenir y una vida mejor para su familia, me decían –yo trabajaba en el campo y me vine a trabajar aquí conocí unos amigos, me invitaron a robar, se me hizo fácil y mira donde vine a quedar-, esas son las consecuencias de unas ilusiones, aquí encontraron la delincuencia y se mezclaron con delincuentes.

Preso indígena que no fue parte de la muestra ya que superaba la edad.

Análisis de los cuarenta y un jóvenes indígenas presos.

Para obtener estos datos, se analizaron los casos de manera individual y se realizó una clasificación por grupo étnico, para poder dar luces sobre este primer acercamiento.

NAHUAS:

1) Enrique migró a los 22 años, pese a eso consideramos que lo que propició que robara fueron dos factores: la adaptabilidad al medio criminógeno y la inserción a la drogadicción y alcoholismo. Un aspecto lo llevó a otro, consideramos que tuvo adaptación al medio, porque él comentaba que sus amigos lo iniciaron en el vicio y a robar, estos no eran paisanos, incluso su hermana estaba en contra de que se relacionara con estas personas, pero Enrique no hizo caso de la advertencia que recibió. Enrique fue de los informantes que aceptó el delito.

INVESTIGADOR: ¿Por qué llegaste aquí?

ENRIQUE: Porque andaba yo tomado y conocí unos amigos, donde yo rentaba andaba yo borracho, tengo tres causas, una señora y otros dos.(...). Me pasó por andar tomando, me dijeron pues ya está puesto, y por querer tener dinero para seguir tomando.(...) Robamos un mini super, llegó la señora, que se drogaba, por lo que a mí me decían, la compañera de un cuate, que es mi causa, andaba con una señora ya grande, se veían en un parque, ahí se drogaban los dos, y robaban en el día y en la noche se drogaban, la señora se quedaba en una banquetita y se quedaba ahí acostada, hubo una noche que yo estaba tomando y me dicen, ya está puesto, y que se me hace fácil, como vi que éramos tres, ya conmigo éramos cuatro, yo dije no voy, y me empezaron a meter ideas, te vas a rayar, te vas a llevar un billete y pues sinceramente lo hice.

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que el entorno influyó en que hayas cometido la conducta delictiva?

ENRIQUE: Sí no los hubiera conocido, no cometo esa tontería que hice. Pero se me hizo fácil y ve en donde estoy.

2) Roberto migró a los nueve años, participó en el asesinato de la esposa de su hermano bajo el efecto del alcohol, él dice que quería salvar la honra de su hermano, aunque cabe aclarar que esta idea no le había pasado por la cabeza estando sobrio. Consideramos que la causa en este caso no fue motivada por el medio criminógeno, sino motivado principalmente por la adicción al alcohol. Aunque no debemos dejar de lado que el lugar en que vivía Roberto es considerado una zona criminógena.

Roberto ingería únicamente alcohol, pero con regularidad y siempre perdiendo conciencia de sus actos.

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que el entorno, el haberte establecido en la ciudad de México, y llegar a Caltongo haya propiciado por las amistades del rumbo, que cometieras este delito?

ROBERTO: Pues malas compañías no, o sea yo sí era bien borracho, pero sólo, yo no tenía amigos que me dijeran, “vamos a robar”, yo trabajaba para mantener a mi familia. Me alcanzaba para tomar porque yo trabajaba mucho, trabajaba las 24 horas.

3) Iván se encuentra compurgando varios delitos, de los cuales niega ser parte de una banda y haber participado en la violación que se le acusa, pero en cambio sí acepta haber robado a un transeúnte.

Iván migró a la ciudad a los diecisiete años, tiene antecedentes penales por robo cuando era menor de edad, este delito lo cometió también en la ciudad. La causa que da Iván es porque los trabajos que tenía en México no eran lo suficientemente remunerados, y al querer más dinero vio como única opción el robar. Iván no tuvo ningún tipo de adicción antes de su reclusión.

Iván es señalado por una banda que se encuentra en el RPVS como integrante de ellos, al cometer el robo; es también señalado por una mujer víctima de violación tumultuaria por parte de dicha banda. Por otro lado, también es acusado por contagio venéreo, el cual para ser comprobado tienen que realizarse pruebas de laboratorio.

Consideramos que, efectivamente, una de las causas para que robara fue para obtener más dinero, pero lo que origina que delinca en varias ocasiones fue su adaptabilidad al medio criminógeno, ya que todo indica que fue parte de una banda, con la cual ya había cometido otros delitos.

4) Horacio migró a los quince años a la ciudad de México. Se encuentra acusado por homicidio calificado y pandillerismo. Aunque no cometió el asesinato es acusado por omisión del delito, es decir, por no haberlo evitado. Él es considerado copartícipe del asesinato que cometió uno de sus hermanos. Acepta haber estado presente ante los hechos.

La causa que da sobre el delito es que fueron agredidos por unos pandilleros de la colonia, y uno de sus hermanos lo salió a defender.

Horacio ingería alcohol de vez en cuando, por ello salió con un hermano a la tienda en una hora que ellos sabían que era peligrosa en la zona en que vivían. A pesar de que el alcohol fue un factor para que sucedieran los hechos, no consideramos que haya sido la causa principal para que Horacio se viera involucrado en el delito.

Horacio no tenía antecedentes penales o historia delictiva. A pesar de que no consideramos que Horacio se haya incorporado al medio criminógeno de su colonia, el medio acabó envolviéndolo en un delito y perjudicándolo. Por otra parte, no consideramos que Horacio haya sido parte de una banda o que haya sido pandillero; no obstante está especificado legalmente así, porque al haber participado más de dos individuos en el acto, así los clasificaron.

5) Marcos migró a los veintitrés años, es hermano de Horacio, y se encuentra compurgando el delito de homicidio calificado. No tenía antecedentes penales o historia delictiva antes de ingresar al penal. Se encontraba en su domicilio cuando escuchó a dos de sus hermanos pedir auxilio, debido a que eran agredidos por pandilleros del rumbo, él sale a ayudarlos, y ve como un tercer hermano mata al agresor.

De tal manera que Marcos acepta haber estado cerca de los hechos. Igual que Horacio, es acusado por no haber evitado el homicidio. Consideramos que se vio involucrado por el medio criminógeno en el que vivía, sin que consideremos que él tenía una adaptación a dicho medio.

6) Gabriel migró a los diecisiete años a la ciudad de México, es hermano de Marcos y Horacio, él también se encuentra compurgando el delito de homicidio calificado. Gabriel fue el hermano que salió a defender a Horacio y Mateo de unos pandilleros. Él se encontraba en su domicilio, les acababa de advertir a sus dos hermanos, que estaban tomando, que no fueran a salir a comprar más cervezas después de las diez, porque el barrio era peligroso. Los hermanos hicieron caso omiso y al salir a la tienda fueron agredidos.

Al escuchar Gabriel los gritos de sus hermanos, tomó un cuchillo que usaban para trabajar, pues los cuatro eran tableros y salió a tratar de intimidar a los agresores, uno de ellos se encontraba drogado, según la versión de Gabriel, y se acercó de más, enterrándose el cuchillo en el tórax directo al corazón.

Gabriel acepta haber matado al muchacho por defender a sus hermanos. A diferencia de ellos, portaba tatuajes, llegó a consumir, además de alcohol, marihuana. No tenía antecedentes penales ni historia delictiva.

Consideramos que Gabriel sí tuvo más adaptación al medio criminógeno en el que vivían, y al mismo tiempo se vio envuelto por la zona, para cometer el delito.

7) Mateo migró a los dieciocho años a la ciudad de México, actualmente compurga el delito de homicidio calificado. Mateo es el hermano que junto con Horacio, fueron agredidos por los pandilleros de la colonia. Él al igual que sus hermanos Horacio y Marcos, no cometió el asesinato, pero lo presencié y no lo evitó, por lo que es acusado por omisión del homicidio.

Mateo no tenía antecedentes penales u historia delictiva antes de ingresar al penal. Consideramos que Mateo no presentó una adaptación al medio criminógeno, pero al igual que sus hermanos, se vio envuelto por él.

8) Eustaquio migró a los diecisiete años a la ciudad de México. Esta no es la primera vez que él pisa un reclusorio, ya anteriormente había estado en el RPVN por robo a mano armada.

El delito que compurga en este momento es acoso sexual. Comenta que la causa de que delinquiera, en esta ocasión, se debió al consumo de alcohol, ya que no sabía lo que hacía, iba por la calle cuando vio a una muchacha hablando por teléfono, y se acercó a manosearla. Eustaquio dice que no recuerda por qué lo hizo, dice que eso pasó por haber estado tomado. Incluso desconocía en qué colonia o delegación se encontraba cuando sucedió este incidente.

Al indagar sobre los motivos que lo llevaron a robar microbuses desde los diecinueve años, él consideró que se debió a dos razones, por culpa del consumo de drogas y por la influencia de un señor con el que vivió por un tiempo.

INVESTIGADOR: ¿Llegaste a cometer algún otro delito antes de este?

EUSTAQUIO: Sí, estuve en el Norte.

INVESTIGADOR: ¿Por qué estuviste ahí?

EUSTAQUIO: Por robo a micro.

INVESTIGADOR: ¿Cómo qué edad tenías?

EUSTAQUIO: Como diecinueve o veinte años.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo te dieron?

EUSTAQUIO: Cinco años y tres meses(...) Ahí estaba yo con causa. Yo estaba sentado atrás y me dijo "cualquiera que se quiera aferrar, le das".

INVESTIGADOR: ¿Traías arma?

EUSTAQUIO: Sí, era arma blanca.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tenía tu causa?

EUSTAQUIO: Unos treinta pa arriba, más o menos.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo asaltaban lo hacían con más muchachos?
EUSTAQUIO: No, nada más con él.
INVESTIGADOR: ¿Para qué asaltaban?
EUSTAQUIO: Para comprar cosas, muebles... droga, para vestirnos.
INVESTIGADOR: ¿Ingerías mucha droga?
EUSTAQUIO: Sí, sí me gustaba.
INVESTIGADOR: ¿Qué crees que te motivó a robar?
EUSTAQUIO: Porque me junté con él, por él caí. Por la droga también, le ponía y le ponía y cuando ya no tenía dinero regresaba y me daba hambre."

Consideramos que Eustaquio encontró como medio de sobrevivencia el robo, y que las adicciones lo conducían en un círculo vicioso a robar y consumir sustancias tóxicas; estando bajo el efecto de alguna droga o de alcohol, obtenía el valor para robar. Acostumbrado a perder la conciencia de sus actos, cometió el segundo delito por el que ha caído preso.

Podemos considerar también que Eustaquio es uno de los informantes que tuvo una adaptación al medio delictivo, por tanto, encontramos dos causas: las adicciones y el medio criminógeno.

9) Cecilio migró a los ocho años a la ciudad de México, desde pequeño tuvo que trabajar porque su padre abandonó a su familia. Debido a su corta edad, tuvo que trabajar en la calle vendiendo dulces en los semáforos. Desde pequeño se inició en el mundo de las drogas y el alcohol.

Cecilio se encuentra acusado de robo calificado con violencia, ya anteriormente había estado en otro reclusorio por el mismo delito. Niega haber cometido delito alguno, las dos veces que lo atraparon, con causas, dice haber sido acusado injustificadamente, él solamente estaba cerca de los hechos en las dos ocasiones.

Cecilio niega el delito y acepta tener fuerte dependencia a la droga, en el caso que él dijera la verdad, estaría involucrado en estos problemas debido al medio criminógeno, y en caso de que haya robado las dos ocasiones que es aprehendido, indicaría una adaptación a ese medio.

MAZATECOS:

1) Isidro migró a los catorce años a la ciudad de México. Ya anteriormente había estado en el RPVO por lesiones calificadas, él acepta haber cometido este delito. Actualmente se encuentra por robo calificado y lesiones. En este último proceso, Isidro acepta haber lesionado a un muchacho, pero no acepta el cargo de robo.

ISIDRO: Bueno, la verdad es que ya tenía varios días tomando con unos cuates en la colonia y estaba bien borracho y había un tipo que siempre me molestaba por no prestarle dinero ese día me dijo <putito> y la verdad me perdí nos empezamos a dar de trancazos y él que se quita el cinturón y me dio en el ojo, bueno, aquí abajo y sangré mucho; bueno pero me lo soné ...y luego seguí pistiando¹¹⁶ con mi vale y como a la media hora que llega la patrulla con el fulano y les dijo que yo le había robado y pegado así que me llevaron a la delegación y de ahí me trasladaron acá.

La causa que da Isidro de los dos incidentes que lo llevaron al reclusorio fue por encontrarse bajo los efectos del alcohol; según comentó, muchas veces se perdía y no sabía de él. Consideramos que lo que condujo a Isidro a delinquir fue principalmente la adicción al alcohol, y su adaptación al medio criminógeno.

¹¹⁶ Ingeriendo bebidas etílico-embriagantes

2) Ismael migró a los quince años a la ciudad de México. Está acusado de violación y niega el delito. Él y su esposa contrataron a una joven para que cuidara a su hija, y en una fiesta de la familia de la muchacha lo acusaron de haberla violado. Él acepta que la violación existió, pero dice no saber quien lo hizo. Este problema ocasionó que su esposa lo dejara, pues ella estaba presente en la fiesta y también cree que su esposo cometió el delito.

Ismael no tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de su ingreso al reclusorio. Él considera que la causa por la que se encuentra preso, fue por que la familia de la menor se vengó de otros pleitos que habían tenido en otras fiestas al estar ebrios. Consideramos que el problema de alcoholismo de Ismael fue el factor que lo condujo a delinquir.

3) Jerónimo migró a los veintidós años a la ciudad de México. Él está acusado por violación y niega el delito. Él acepta haber tenido relaciones sexuales con una menor, pero argumenta que ella se le insinuaba, considera que es injusta su detención. Tanto la víctima como la madre de la misma y la esposa de Jerónimo eran también mazatecas, las tres manifestaron molestia ante las relaciones sexuales, es decir, que no actuaron conforme a su uso y costumbre. Aunque Jerónimo dijo que en su comunidad hubieran casado a alguien que hiciera esto, él no lo argumentó como una posible causa de sus actos, porque ya tenía esposa de por medio.

Por otro lado, Jerónimo no tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de su ingreso al penal. Sin embargo, Jerónimo es evaluado con un coeficiente intelectual por debajo de la norma en el expediente psicológico y con inestabilidad emocional. Consideramos que lo que motivó a Jerónimo a delinquir fue su inestabilidad emocional y un posible uso del uso y costumbre de su comunidad. A este informante se le tomó en cuenta su costumbre jurídica por el hecho de que él manifestó que así se acostumbra en su pueblo.

4) Jeremy migró a los dieciocho años a la ciudad de México. Está acusado por encubrimiento por receptación en pandilla y niega el delito. Jeremy trabajaba como ayudante de tablajero en la Merced, el dueño del negocio compró mercancía robada y arrestaron a los dos junto con la esposa del dueño. El patrón de Jeremy acepta su culpa y pide en varias ocasiones, al declarar, que dejen en libertad a Jeremy y a su esposa, pero no le hacen caso. Jeremy no tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de ingresar al reclusorio. Consideramos que el entorno laboral provocó que fuera acusado por encubrimiento, sin que exista una relación con la costumbre jurídica.

5) Eutimio migró a los veintidós años a la ciudad de México. Es acusado por homicidio calificado. No niega su delito, pero tampoco lo acepta; él dice que no recuerda lo que sucedió debido a que había estado tomando con unos primos.

EUTIMIO: No me acuerdo bien cómo fue. Yo andaba en la calle. Yo no sé qué pasó. Lo que pasa es que estábamos y tomando. No se acuerdan y no me acuerdo yo tampoco, eran como 8 personas.

INVESTIGADOR: ¿Eran mazatecos?

EUTIMIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Y qué paso después?

EUTIMIO: Unos se fueron a la tienda. Y dicen que luego yo maté. (...) Lo herí en la pierna y la mano y según con un cuchillo. Se quedó y se desangró.

INVESTIGADOR: ¿A quién?

EUTIMIO: Mi primo.

Eutimio no tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de su ingreso al reclusorio. Por otro lado, fue de los informantes que mantenía antes de la reclusión vínculo con sus paisanos y

familiares, incluso el delito sucede entre familia. Consideramos que la causa principal que condujo a delinquir a Eutimio fue su adicción al alcohol.

ZAPOTECOS:

1) Octavio migró a los tres meses de edad a la ciudad de México. Está enfrentando el delito de homicidio calificado en grado de tentativa y lo niega. Octavio trabajaba como empleado en una tintorería, al festejar el fin de año con sus compañeros de trabajo estuvo tomando bebidas embriagantes en La Marquesa, al darse cuenta que había olvidado su cartera en la tintorería decidió regresar, al entrar al inmueble se hizo de palabras con la conserje del lugar y terminaron forcejeando. La señora asoma la cabeza por la ventana pidiendo auxilio y diciendo que Octavio quería matarla. Esto último es lo que él niega. Considera que la causa que lo llevó a estar preso es por haber bebido mucho y no haberse controlado. Consideramos que su problema de alcoholismo lo condujo a delinquir.

2) David migró a los quince años a la ciudad de México. Es acusado por robo calificado a transeúnte; él acepta el delito. David tiene antecedentes penales, ya anteriormente había estado en otro reclusorio por el mismo delito.

Los datos que tenemos de este informante son del expediente. Él dijo a su ingreso al penal, que robó un cajón de bolero en el centro de la ciudad. La causa que se contempla en esta evaluación, es que el acto lo cometió para conseguir dinero para drogarse. No consideramos que el motivo por el que haya delinquido tenga relación con la costumbre jurídica.

3) Mariano migró a los trece años a la ciudad de México. Está acusado por privación ilegal de la libertad y extorsión. Él acepta el delito.

Mariano se relacionó por Internet con unos jóvenes que lo invitaron a secuestrar en el mismo día a estudiantes del CCH, él considera que aceptó por que le gustó la manera fácil de conseguir dinero. No tenía antecedentes penales o historia delictiva antes de entrar al penal. Consideramos que Mariano tuvo una adaptación al medio criminógeno y que no influyó la costumbre jurídica para que él delinquiera, vivía en Cuauhtepac y trabajaba cerca del metro La Raza y La Tapo.

4) Fernando migró a los diez años a la ciudad de México. Está acusado de delitos contra la salud y posesión. Él niega el delito. Esperaba un taxi en la colonia Doctores, cuando es abordado por una patrulla y le siembran droga. Él comenta que se encontraba en ese lugar porque había ido a desayunar antes de ir al trabajo. Él vivía en la delegación Álvaro Obregón. Él comentó que nunca había hecho uso de drogas, únicamente de alcohol, pero en su expediente se mencionaba su grave problema por la adicción a diversas drogas. Consideramos que Fernando se vio envuelto en este problema legal, por las adicciones y no por una costumbre jurídica.

5) Edgar migró a los quince años a la ciudad de México. Está acusado por homicidio calificado y acepta el delito. Tras una riña entre primos en una fiesta en donde todos habían bebido bastante, Edgar le quitó la vida a un joven. Él considera que fue culpa del alcohol, ya que no era su intención matarlo. El estado en que se encontraba hizo que comenzara defendiendo a unos primos y acabara golpeando a estos, para finalmente matar a uno de los que agredió inicialmente.

EDGAR: Ya estando en estado de ebriedad, empezaron los problemas, empezaron a agredir, mis primos con otros de la familia. Eran primos de mi esposa. Entré yo a defenderlos. Yo empecé a defender a ellos, y luego la tomaron contra mí.

INVESTIGADOR: ¿A los que estabas defendiendo?

EDGAR: Sí. Y ya me empezaron a golpear, me amarraron.

INVESTIGADOR: ¿Cómo que a los que defendías acabaron atacándote?

EDGAR: Estaban tan tomados que ya no sabían ni a quién le pegaban.(...) Me amarraron de pies y manos. Y ya amarrado me empezaron a patear y a dar golpes, ya después le dije a una de mis cuñadas que me desatara y sí me desató. Estaba bien tomado. Después que me desató me recuperé tantito. Me acuerdo que voy y saco una navaja.

INVESTIGADOR: ¿Estabas enojado?

EDGAR: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Estabas conciente de lo que estabas haciendo?

EDGAR: No, reaccioné así de repente. Saqué una navaja que estaba guardada, y que salgo pa' fuera a la calle. (...) me fui caminando por la calle. Y fue cuando me encontré con el difunto. Pero nunca creí que se me encajara la navaja. Me vio y estuvimos forcejeando.

El alcoholismo era un problema en Edgar, refiere que tomaba regularmente y durante varios días hasta perder control de sus actos. Consideramos que el problema de alcoholismo, junto con las riñas familiares que se daban en su familia, fueron las causas de que delinquiera.

6) Raúl migró a los siete años a la ciudad de México. Es acusado por robo y niega el delito. Raúl es uno de los internos que no fue posible entrevistar, pero que sí se revisó su expediente. Tiene antecedentes penales, debido a que había estado en el reclusorio durante un año por el mismo delito, y también en esa ocasión negó haberlo cometido.

El robo lo realizó bajo el influjo de diversas drogas; se considera que el delito tuvo relación con sus adicciones. Raúl era indigente en la Merced y presentaba dependencia al alcohol y a diversas drogas. Tomando en cuenta la información de Raúl, consideramos que las adicciones pudieron ser la causa para que delinquiera, así como el medio criminal.

7) Ausencio migró a los quince años a la ciudad de México. Es acusado por secuestro y niega el delito. Él comenta que un empleado lo involucra como parte de este delito, sin haber tenido participación. Él está conciente que dio información sobre la señora con la que trabajaba, pero no se imaginó lo que pasaría. No tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de ingresar al penal. Consideramos que el entorno en el que se desarrolló Ausencio lo envolvió en el acto delictivo. La colonia en donde vivía en el momento de su detención era Ajusco Huayamilpas.

OTOMÍES:

1) Álvaro migró a los doce años a la ciudad de México y es acusado por robo agravado; niega el delito. Era policía auxiliar en un centro comercial; unos compañeros de su trabajo decidieron robar algunos comercios, al darse cuenta, él los interceptó y al mismo tiempo llegaron al lugar algunos judiciales y los aprehendieron a todos. Los compañeros lo señalan a él como partícipe de la acción.

En el caso de que Álvaro haya participado en el robo, consideramos que fue contaminado por el entorno policiaco, que en ocasiones está vinculada con el crimen. Y posiblemente influyó la necesidad económica, ya que el sueldo que tenía era justo para sus gastos.

2) Israel migró a los doce años a la ciudad de México. Es acusado por violación y niega el delito. Este es otro interno que se tiene la información por expediente. Era indigente en el centro de la

ciudad de México, es acusado de violar a una muchacha en la calle junto con un acompañante con el que vivía.

Al llegar al reclusorio Israel tenía adicción a varios tipos de drogas, pero no relacionan el delito que cometió con el consumo de sustancias tóxicas. Consideramos que Israel tuvo una adaptación al medio criminógeno.

3) Gerardo vino a la ciudad a los veintinueve años para vengar la muerte de su hermano, que había sido asesinado por paisanos. Es acusado por homicidio calificado y acepta el delito.

Podemos considerar que José Luis actuó conforme a la costumbre de su comunidad, que es vengar a un ser querido, incluso, comentó que no era la primera vez que lo hacía. Aunque esto se acostumbra en su pueblo, él sabía que era un delito y que si las autoridades se enteraban, lo iban a encarcelar. Así es como él dice que actúan en su comunidad, ejecutan la venganza a espaldas de las autoridades, porque conocen las consecuencias.

4) Camilo migró a la ciudad a los tres meses de edad. Está acusado por delincuencia organizada y secuestro. Él acepta haber participado en el delito, pero obligado; se considera una víctima.

Camilo se encargó de custodiar a una señora secuestrada, le daba de comer, él dice que fue obligado y amenazado para realizar esta tarea. También comentó que el señor que lo involucró en este delito, le ofreció inicialmente trabajo, como él necesitaba dinero aceptó. Él trabajaba en la Central de Abastos con un diablito y ganaba poco.

Con Camilo están estas dos versiones, dadas por él en las entrevistas, lo que nos hace pensar que la necesidad económica lo orilló a participar en el secuestro o incluso en varios secuestros, porque la banda con la que participó está acusada de otros cinco secuestros que se realizaron anteriormente.

A las personas con las que se involucró en el delito las conoció jugando en las canchas de su colonia, por lo que consideramos que la necesidad económica aunada a la zona delictiva en donde vivía Camilo, fueron las causas para que cayera en el delito.

5) Un caso similar al anterior es el de Martín. Él no migra a la ciudad, pero iba y venía a vender su producto a la Central de Abastos. Martín está acusado por delincuencia organizada y secuestro. Comenta que iba a trabajar cuando una camioneta lo interceptó, lo subieron y él piensa que lo iban a matar. Esto ocurrió cerca de su casa en San Juan Tezompa, estado de México. Lo llevaron a una casa y le dijeron que tenía que cuidar a un señor que estaba secuestrado; si no lo hacía, mataban a sus dos hijos. El secuestrado fue liberado y lo señaló a él como uno de los raptos. Los demás participantes del secuestro no eran paisanos de Martín. Considera que él también fue secuestrado y afirma que no iba a tener ningún beneficio económico del secuestro.

No tenía antecedentes penales o historia delictiva antes de ingresar al reclusorio. En caso que Martín diga la verdad, sería víctima de la delincuencia; en caso de haber participado en el secuestro, consideramos que se involucró con un ambiente delictivo que no es propio de su comunidad.

6) Diego migró a los ocho años a la ciudad de México. Está acusado de violación y niega el delito. Diego vivía en las alcantarillas cercanas a la Central Camionera del Norte y lo acusan, junto con otros compañeros con los que vivía, de haber violado a una chica que habitaba con ellos.

Diego piensa que los policías de la Central Camionera fueron los que planearon inventar este incidente, para deshacerse de ellos porque, dice, ya estaban creciendo todos y cada vez robaban más.

Diego acepta haber robado en diversas ocasiones, la causa que da: era para conseguir más droga. En el tiempo que vivió en la calle, de los ocho a los diecisiete años, Diego ingirió, en sus propias palabras: "todo tipo de drogas", tenía una fuerte dependencia y adicción a estar bajo el efecto de sustancias tóxicas. Consideramos que Diego delinquiró debido a que tuvo una adaptación al medio criminógeno y por su adicción a diversas drogas.

7) Alfonso migró a los ocho años a la ciudad de México. Es acusado por robo agravado y niega el delito. Refiere haber ayudado a un señor de edad a cruzar la calle, minutos después este señor lo acusó de haberle robado su reloj.

Alfonso llegó a la delegación en estado de ebriedad y bajo efecto de sustancias tóxicas. Él presenta dependencia a la cocaína. Tiene antecedentes penales, estuvo en el reclusorio Norte y en el Oriente por el mismo delito, actualmente se encuentra nuevamente en el RPVN. En todas las ocasiones que robó y fue arrestado, se encontraba en estado de ebriedad. La ocupación de Alfonso ha sido de traga fuegos y limpia parabrisas, no tiene un domicilio fijo, fue un niño de la calle.

Consideramos que Alfonso se adaptó al medio criminógeno, y presenta problemas con sus adicciones, al grado de conducirlo a la cárcel.

MIXTECOS:

1) Omar migró a los veintiún años a la ciudad de México. Está acusado por homicidio calificado y niega el delito. La versión de Omar es que iba pasando cerca de la panadería donde él laboraba, cuando vio que estaban golpeando a un muchacho, él pensó que estaban jugando, siguió caminando y más adelante lo paró una patrulla por haber golpeado al chico.

En el expediente, en cambio, Omar es acusado de haber golpeado a un compañero de trabajo, con el cual ya tenía problemas anteriormente; es señalado como el agresor por otros trabajadores de la panadería. Él niega haber conocido al occiso. Omar no tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de ingresar al penal. Consideramos que Omar delinquiró por una acumulación de tensión que no supo cómo canalizarla.

2) Carlos migró a los diez años a la ciudad de México. Está acusado por homicidio calificado y niega el delito. Él era estudiante de bachilleres y al asistir a una fiesta de su escuela, tuvo una riña con un compañero y éste falleció pocas horas después. Una chica lo identificó como el agresor. Carlos es presentado en la delegación en estado de ebriedad y bajo consumo de drogas solventes. Carlos tiene dependencia adictiva al alcohol y a las drogas, las consumía con regularidad. No tenía antecedentes penales ni historia delictiva. Este interno no pudo ser entrevistado, los datos provienen

únicamente del expediente. Consideramos que Carlos se vio involucrado en el delito por las adicciones que tenía.

3) Agustín migró a los veintinueve años a la ciudad de México. Está acusado de lesiones y robo agravado en tentativa de homicidio, él niega el delito. Vendía tacos y tuvo una pelea con un tamalero; al agredirse con un cuchillo, el tamalero queda lesionado y Agustín fue acusado de intentar robarlo y matarlo.

Comentó que la causa para que se viera envuelto en este problema fue el alcohol, ya que reaccionó sin control por encontrarse ebrio. Acostumbra tomar regularmente al grado de perder conciencia de sus actos. No tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de ingresar al penal.

Consideramos que el problema de alcoholismo de Agustín fue el factor que lo condujo a delinquir.

4) Demetrio migró a los ocho años a la ciudad de México. Está acusado de violación equiparada y agravada; él niega el delito. Demetrio se llevó a vivir a una menor sin que sus padres supieran del paradero de ambos; los padres de la chica levantaron los cargos en contra de él. La menor también lo señala como su victimario. Demetrio dice que en el mes que vivió con ella no tuvo relaciones sexuales. No tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de ingresar al reclusorio. En su evaluación al ingreso es considerado con inestabilidad emocional.

No consideramos que la costumbre jurídica de la comunidad de Demetrio haya influido para que él actuara de esa manera, ya que no tenía vínculos con su comunidad ni paisanos desde que migró, y porque él sabía que era un delito llevarse a la menor sin el consentimiento de los padres. Un aspecto importante para no considerar que Demetrio actuó conforme a sus usos y costumbres, es por que él no lo mencionó así, no es algo que tuviera presente.

5) Antonio migró a los catorce años a la ciudad de México. Está acusado de robo agravado y niega el delito. Se encontraba tomando con unos amigos en un coche, y llegó la patrulla para aprehenderlos, los acusan de haber robado una casa habitación en Xochimilco. Antonio acostumbraba ingerir bebidas embriagantes seguido y en ocasiones por varios días, refiere que incluso perdía consciencia de sus actos. No tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de ingresar al reclusorio. Consideramos que la causa que condujo a Antonio a delinquir fue su adicción.

6) Ignacio migró a los diez años a la ciudad de México. Está acusado de homicidio calificado y niega el delito. A los dos meses que Ignacio había sido anexado a un grupo de alcohólicos por sugerencia de su madre, fue testigo del recibimiento de un nuevo interno, él dice que cuando alguien ingresaba al anexo, lo golpeaban para que escarmentara, como parte del tratamiento; ya posteriormente se relajaban con el trato. En esta ocasión el interno murió de los golpes que recibió, y las autoridades del grupo señalaron a Ignacio como uno de los agresores, deslindándose de cualquier responsabilidad. Ignacio niega haber participado en el homicidio del occiso, pero acepta que lo presenció.

IGNACIO: Hace como 1 año, yo tomaba mucho, desgraciadamente tuve un vicio malo, nunca me ha gustado, mi mamá decide anexarme en un grupo de doble A, yo acepto lo que dice mi mamá "por tu bien". En el grupo yo llevaba dos meses y medio, o algo así me faltaban 15 días para salir, llega una persona, llega mal y desgraciadamente me toca verlo a mí, cómo lo trataban, como me trataron a mí. Cuando llegué así me trataron mal, llegas y te bañan con agua fría, desde ahí me tuve que formar, a mi mamá nunca le dije por que decía que era para mi bien, desgraciadamente me decía "te tienes que acoplar a esto".

La persona ésta que llega se inyectaba heroína, llega un sábado y muere un día martes en la noche, el día miércoles en la mañana llegan los judiciales y un perito, los judiciales lo único que hacen es " a ver ¿quién es fulano de tal y tal", y me jalan a mí y me dicen "tu nombre completo", lo doy y me llevan a la delegación. Para colmo sí lo vi pero no hice nada, dicen que lo conocí, y no, nunca lo conocí al chavo. Al chavo lo amarraron porque dicen que en un delirio lo tuvieron que amarrar y golpear para que no se siguiera golpeando. La única vez que lo vi, fue cuando le pusieron alcohol para sobarle las manos y que pudieran seguir amarradas. Eso lo dije en la declaración y dicen que a mí me afecta para que yo haya estado aquí.

Ignacio no tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de su ingreso en el reclusorio. Consideramos que Ignacio se vio envuelto en este problema por la dinámica que se manejaba en este grupo de ayuda. De manera indirecta su adicción al alcohol es lo que lo condujo a ser internado en el grupo y a verse involucrado en el delito. Ignacio nos comentó que él considera que el alcoholismo que tenía lo llevó al problema que enfrenta, él había tratado por sus medios, dejar de tomar, pero no había tenido éxito.

MAZAHUAS:

1) Alejo migró a los veinte años a la ciudad de México. Está acusado por violación agravada y niega el delito. Es acusado por su esposa, de la cual estaba separado, por violar a una de sus hijas. La menor también lo señala como actor del delito. Piensa que su esposa lo acusa de este delito aconsejada por alguien. No tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de ingresar al reclusorio. En caso de ser cierta la violación del padre a la hija, consideramos que Manuel tendría problemas psicológicos.

2) Arnulfo migró a los trece años a la ciudad de México. Está acusado por homicidio calificado y acepta el delito. Se encontraba en estado de ebriedad cuando se encontró a una señora que era prostituta; esta señora era de su pueblo, ella le quiso robar, él la golpeó para defenderse, ella también lo agredió físicamente, él la aventó y ella se pegó en la cabeza y murió. Él no quería matarla, pero acepta haberlo hecho.

Él considera que su manera de beber lo condujo a la cárcel, por no haberse controlado bajo los efectos del alcohol. No tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de ingresar al reclusorio. Consideramos que la causa que condujo a Manuel a cometer el delito fue su adicción al alcohol.

3) Sebastián migró a los doce años a la ciudad de México. Está acusado por lenocinio y niega el delito. Es acusado de haber prostituido a su esposa y es acusado por ella. Él dice que su mujer lo hizo porque venían teniendo problemas entre ellos. Acepta que su esposa se prostituía en la Merced y que él tenía conocimiento de ello, pero que no tenía ningún beneficio, pues su relación con ella era únicamente para tratar asuntos de su hija.

Cabe aclarar que él fue arrestado en la Merced, después de despedirse de su esposa. Él dice que había ido a aclarar asuntos de su hija, y ella le advirtió que había una orden en contra suya y que tuviera cuidado. Sebastián no tenía antecedentes penales ni historia delictiva antes de su ingreso al reclusorio. En caso de que Sebastián haya cometido el delito, consideramos que pudo haber influido el medio criminógeno.

4) Daniel migró a los doce años a la ciudad de México. Está acusado de secuestro agravado y portación de arma de fuego sin licencia, él niega el delito. Dice que unas personas lo obligaron a

secuestrar a su patrón, él fue amenazado para que participara, le dieron un arma que, dice, no sabía usar. Daniel tenía antecedentes penales antes de su ingreso al penal, estuvo en el reclusorio Sur por robo, este delito también lo niega. Consideramos que Pablo tuvo una adaptación al medio criminógeno.

5) Ceferino es hermano de Daniel, él también migró a la ciudad a los doce años. Está acusado por secuestro agravado y niega el delito. Ceferino comentó que sus hermanos participaron en un secuestro y que a él lo involucraron. Él era el único hermano de tres, que no trabajaba para la persona que fue secuestrada, la familia de la víctima lo señala como la persona que vigiló la casa unos días antes de los hechos. Es el único de los tres hermanos que no tenía antecedentes penales. Consideramos que Ceferino tuvo una adaptación al medio criminógeno.

6) Carlos migró a los siete años a la ciudad de México. Está acusado de secuestro agravado y negó el delito. Es hermano de Ceferino y Daniel, él estaba trabajando cuando vio llegar a su hermano acompañado de otras personas armadas, y observó cómo secuestraron al patrón, dice que uno de los secuestradores lo amenazó diciéndole que debía participar en el secuestro o mataban a su otro hermano. Tenía antecedentes penales, estuvo en el reclusorio Norte por violación. Consideramos que Daniel tuvo una adaptación al medio criminógeno.

7) Gabriel migró a los doce años a la ciudad de México. Está acusado por privación ilegal de la libertad y acepta el delito. Participó en un secuestro junto con su novia y un amigo. Comentó que la causa para que él colaborara en el delito fue porque su madre tenía cáncer y él no contaba con recursos para su cura. Armando no tenía en el momento de su detención, antecedentes penales ni historia delictiva. Consideramos que Armando fue orillado a delinquir por la necesidad económica y por el entorno social o el medio criminógeno.

3.8 Análisis general de las causas

El siguiente apartado se desarrolló bajo dos índices: los informantes que aceptaron su culpa y por consiguientes nos proporcionaron las causas de la conducta que los llevo a cometer el delito, y por otro lado, los informantes que niegan o no aceptan el delito que se les imputa. En el último índice se encuentra veinticinco casos, con ellos nos basamos en sus testimonios así como en la revisión de los expedientes del archivo del COC (Centro de Observación y Clasificación) hoy en día llamado CUT (Centro de Diagnóstico, Ubicación y Determinación de Tratamiento), para concluir posibles causas o factores que contribuyeron en la comisión de las conductas delictivas.

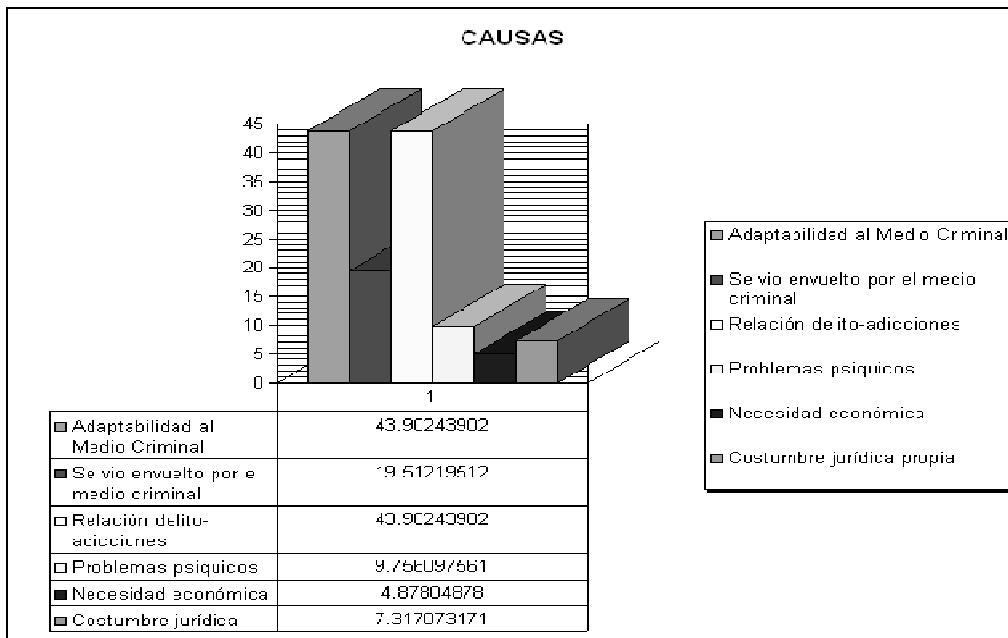
A lo largo de toda la investigación se realizó el análisis de las posibles causas que motivaron el delito en nuestros informantes a través de las historias de vida que fueron narradas. En el siguiente cuadro mostramos los resultados y fueron en muchos casos multifactoriales, en otras palabras, hubo más de una causa para comprometer la conducta.

1. La adaptabilidad al medio criminógeno *v.gr.*, ubicamos en este punto a los informantes que se desarrollaron y convivieron en un medio adverso, donde existió una adaptación exitosa a las conductas criminales de su entorno *v.gr.*, los sujetos militaban en alguna banda, pandilla, o grupo, consumía alcohol o estupefacientes con personas de su entorno próximo.
2. Víctima de entorno. Ubicamos en este punto a los informantes que convivía o formaban parte en una geografía criminal, sin tener participación activa en él, pero por el entorno se vieron involucrados en un delito.
3. Adicciones y relación con el delito. Este punto se relaciona en parte con el numeral uno, se ubica en este punto a los informantes que tienen alguna dependencia a hacia el alcohol o algún tipo de sustancia estupefaciente y por su consumo se hayan involucrado en algún delito.
4. Problemas psicológicos o inestabilidad emocional. Este punto necesariamente se obtuvo de la evaluación psicológica de los internos y con sus testimonios.
5. Necesidad económica. Se ubicaron en este apartado a los informantes que manifestaron el haber cometido la conducta delictiva por cubrir alguna deficiencia económica.
6. Costumbre jurídica. En este apartado se colocaron a los internos que manifestaron haber actuado de acuerdo con usos y costumbres, en especial los relacionados con el jurisprudencia.

La siguiente tabla nos proporciona índices más evidentes acerca de las posibles causas por las cuales los *jóvenes indígenas delincuentes* actuaron al cometer conductas delictivas

Grupo étnico	Adaptabilidad al medio criminal	Se vio envuelto por el medio	Relación delito adicción	Inestabilidad emocional	Necesidad económica	costumbre
Nahua 1	x		x			
Nahua2			x			
Nahua3	X					
Nahua 4		X				
Nahua 5		X				
Nahua 6		X				
Nahua 7		X				

Nahua 8	X					
Nahua 9	X					
Mazateco 1	x		X			
Mazateco 2			X			
Mazateco 3				x	X	
Mazateco 4		X				
Mazateco 5			X			
Zapoteco 1			X			
Zapoteco 2			X			
Zapoteco 3	X					
Zapoteco 4			X			
Zapoteco 5			X			
Zapoteco 6	X		X			
Zapoteco 7		x				
Otomí 1		X				x
Otomí 2	X					
Otomí 3					X	
Otomí 4	X					x
Otomí 5	X					
Otomí 6	x		X			
Otomí 7	x		X			
Mixteco 1				X		
Mixteco 2			X			
Mixteco 3			X			
Mixteco 4				X		
Mixteco 5			X			
Mixteco 6		x	X			
Mazahua 1				X		
Mazahua 2			X			
Mazahua 3	X					
Mazahua 4	X					
Mazahua 5	X					
Mazahua 6	X					
Mazahua 7	X					
Total	18	8	18	4	2	3



A partir de los anterior, podemos ver que los nahuas, otomíes y mazahuas tuvieron principalmente una adaptabilidad al medio criminógeno, en comparación principalmente con los mixtecos que no encontramos ningún informante que se adecuara a este punto.

En cuanto a las personas que se vieron envueltas en el medio criminógeno no encontramos ningún dato relevante. Empero existieron algunos casos muy visibles en los cuales el medio es el factor detonante de la conducta lesiva *cf.*, familia Chilchoa Zacahua.

Existieron muy pocos casos considerados desordenes de la personalidad o inestabilidad emocional. Empero, este resultado era previsible ya que las personas que tienen desorden de la personalidad severo se canalizan al área psiquiátrica del sistema penitenciario llamada CEVERPSI.

La costumbre jurídica tan sólo fue mencionada por dos de los informantes, punto de suma relevancia para nuestra investigación, debido a que la hipótesis inicial versaba sobre la influencia de la costumbre jurídica propia *versus* el derecho nacional, y por consiguiente, una mayor incidencia de delitos relacionados con la costumbre.

La necesidad económica tampoco fue relevante a lo largo de las entrevistas con los jóvenes indígenas delincuentes, del universo de informantes que entrevistamos tan sólo dos otomíes y un mazahua se vieron involucrados en actividades delictivas por razones económicas.

3.9 Conclusiones capítulo III

La investigación que se realizó en los diversos centros de readaptación social del Distrito Federal arrojó datos sumamente relevantes acerca de las posibles causas que incitaron a los jóvenes indígenas a cometer conductas delictivas en la ciudad de México.

Es posible que muchos piensen que existe un afán de criminalizar al indígena por el simple hecho de ser indígena, sin embargo, eso sería simplificar el problema. El propósito de la investigación tuvo dos vertientes sumamente importantes; la primera fue dar voz a los jóvenes indígenas que se encuentran privados de su libertad, con la finalidad de crear nuevas fuentes documentales que doten a los futuros historiadores de herramientas para la construcción del pasado. La segunda vertiente trató de dar posibles respuestas a la pregunta ¿por qué los jóvenes indígenas cometen delitos? Para esto se realizó el análisis de datos con una muestra de cuarenta y un indígenas, huelga decir que sólo es un primer acercamiento al problema como ya se ha mencionado en múltiples ocasiones; el análisis se logró al transcribir y analizar las micro-historias de vida que narraron los entrevistados y generaron toda la gama de datos contenida en los capítulos 2 y 3.

Delitos como el homicidio, violación, lesiones son conductas que igualmente son sancionadas por la "costumbre jurídica indígena"; esto se debe a que la mayoría de los delitos que se cometen atentan contra el orden social y la buena convivencia de los pares, es por ello que en los catálogos escritos u orales éstas conductas son mal vistas y merecedoras de una pena.

En el análisis del presente estudio se encontraron cinco posibles causas de los delitos que cometieron los jóvenes indígenas delincuentes: la adaptabilidad al medio criminal o entorno criminógeno es sin lugar a dudas la causa que resaltó más en la investigación, se vio envuelto por el medio desfavorable llamémosle "criminal" *v.gr.*, los individuos realizan conductas delictivas sin la

intención de cometerlas en la terminología de la victimología se les conoce como víctimas propiciatorias. Las adicciones resaltaron en nuestro estudio, gran parte de los informantes comentaron tener alguna dependencia a alguna sustancia *v.gr.*, alcohol, tabaquismo o drogas. La inestabilidad emocional o problemas psicológicos, la necesidad económica y la costumbre jurídica.

Las dos principales causas que logramos ubicar fueron: la adaptabilidad al medio "criminal" y las adicciones en relación con la comisión del delito. Empero, logramos encontrar una tercera causa que de cierta forma sustenta la primera, ya que es un factor reiterativo de la importancia que tiene el medio y el entorno para el desarrollo de conductas delictivas, la mayoría de los informantes se desarrollaron en colonias de alto riesgo esto dicho por las Secretaría de Seguridad Publica del Distrito Federal.

Por último, la costumbre jurídica no fue una causa recurrente como se esperaba, sólo dos informantes la mencionaron. Además, de que la información que se obtuvo acerca del imperio de la jurisdicción indígena, es que actualmente o por lo menos en los testimonios ofrecidos por los entrevistados es que la justicia indígena vive en simbiosis con el derecho nacional, debido en mayor medida a que las autoridades indígenas o de las comunidades se encargan de establecer y organizar los trabajos comunitarios *tequio* o faena, y la organización de las fiestas de carácter religioso; en cuanto a los delitos que se comenten en la comunidades en la mayoría de los casos son transferidos a las autoridades del sistema de justicia nacional. Por tanto, se considera que no existe una íntima relación entre las conductas delictivas cometidas en la ciudad de México por los indígenas en relación con la costumbre jurídica propia.

Para obtener estos datos, se analizaron los casos de manera individual y se realizó una clasificación por grupo etnolingüístico.

Conclusiones Finales

Siempre hablar de los pueblos indígenas en México resulta muy complejo, y sobre, todo cuando queremos acercarnos a los indígenas que se encuentran privados de su libertad. La primera intención de este trabajo de investigación fue el recopilar las "micro-historias" de los indígenas que se encontraban en el cautiverio de las prisiones del Distrito Federal, pero ¿cuál sería el contenido de esas "micro-historias"? pues la decisión nos llevó a que los internos nos narrarán cuál había sido el camino de vida para ingresar a la prisión.

La historia oral, fue la corriente histórica que llevo de la mano está investigación ya que por su complejidad y actualidad resultaba difícil realizar con los métodos convencionales del quehacer histórico, es por ello, que para llevar a buen término está investigación fue necesario acercarse a profesionales de la antropología, etnología y otras disciplinas. La intención de esta investigación como ya se ha mencionado fue dar la voz a los que comúnmente no se escucha, a los grupos más marginados de esta sociedad, los indígenas, sin embargo nuestra propuesta fue más allá y no sólo le dio la voz a los indígenas, sino que se le dio voz a los indígenas que se encontraban privados de su libertad, en otras palabras, a los que son víctimas de una doble marginación, ahora no sólo eran indígenas sino presos.

Empero, lo que comenzó siendo sólo la recolección de la testimonios terminó aportando nuevas luces sobre posibles causas que condujeron a los jóvenes indígenas a cometer delitos, con forme la

investigación se iba se iba desarrollando en un escritorio de biblioteca los alcances de la misma no se imaginaban, es por ello que cuando se realizó el trabajo campo en los diversos centros penitenciarios de la ciudad de México y las historias se comenzaron a grabar nos dimos cuenta que la tarea no sólo quedaría en la simple recolección de testimonio sino que el aporte debería ser mayor, a sabiendas que tan sólo sería un pequeño acercamiento a la problemática de los presos indígenas y dejar camino para futuros historiadores que quisieran acercarse a tan maravilloso tema.

Como ya he mencionado en el capítulo I se habla de la historia oral a manera historiográfica, para dar un contexto al lector sobre que trata está corriente histórica que es poco trabajada por los historiadores, es verdad que hay mucho recelo sobre esta forma de hacer historia y que muchas de las veces se confunde con el quehacer de otras disciplinas, pero lo que es indiscutible es que los testimonio obtenidos serán nuevas fuentes de primera mano para futuros historiadores que quieran saber cómo vivían los indígenas presos en el año de 2007.

El capítulo II, nos habló quién es ese indígena a través de referentes muy claros como son el entorno, la familia, lugar de origen, trabajo, escolaridad entre otros. Estos datos se obtuvieron de las historias narradas por los internos mismos y en algunos casos de la búsqueda documental en los archivos de los centros penitenciarios. Cabe mencionar, que a lo largo de la historia de nuestro país el indígena ha sido victimado y sufrido múltiples injusticias que la sociedad en conjunto debe atender, sin embargo, en este apartado se pudo observar que los indígenas presos se habían adaptado de manera exitosa a su entorno urbano, pero hay que tener cuidado, el entorno urbano al cual se adaptaron, en términos de la criminología y de la psicología social se le nombra "medio criminógeno" potenciando su victimización al observar patrones de extrema pobreza, analfabetismo, problemas de salud, entre los más comunes adicciones y desnutrición.

Cómo ya se mencionó, esta investigación es un primer acercamiento al tema en cuestión, y es por ello que todos los datos y argumentos obtenidos deben verse desde esa óptica. Con respecto a la migración y la familia la mayoría de los indígenas que nos narraron las historias rompieron con sus comunidades de origen *v.gr.*, ya no tuvieron relación con sus paisanos y su cultura de origen. Eso no implica que los indígenas que migran antes de los dieciocho años, como fue nuestra experiencia, se escindan de su comunidad y su cultura. Sin embargo, fue de nuestro conocimiento que existen redes de paisanos de diferentes grupos etnolingüísticos en la ciudad de México que son muy sólidas y brindan apoyo y busca la reproducción de sus costumbres.

Sin embargo, en el caso particular de jóvenes indígenas presos, eso no fue así, la ruptura fue la constante, casi nulo contacto con sus paisanos y su comunidad y en algunos casos el acercamiento con sus familiares también era inexistente, algo así como un "ostracismo" comunitario. Empero, los factores pueden ser múltiples pero vislumbramos la lejanía de las comunidades, pobreza, y vergüenza. Por otro lado, los indígenas que migraron a edades muy jóvenes no sabían que era la "costumbre" de sus comunidades y por lo mismo daban más valor a las sociedad urbana.

Como se ha mencionado este grupo de indígenas presentó una adaptación exitosa a la vida de la urbe y pudimos constatar a través de las narraciones que más de la mitad de ellos tuvieron relaciones de amistad y de pareja con mestizos, muy pocos de los indígenas entrevistados habían regresado a sus comunidades desde el momento de su migración hasta el momento de su detención.

Las adicciones fue tema recurrente en nuestros informantes ya que la mayoría de ellos hacía uso de alguna sustancia, la finalidad de indagar si los indígenas presos tenían alguna adicción no fue con la intención de estigmatizar o etiquetarlos, tan sólo ver si el uso y abuso de las sustancias coadyuvaron para llevarlos al cautiverio. Las principales adicciones las dividimos en dos, el alcoholismo y la drogadicción o fármacodependencia. Una cuarta parte de nuestros informantes obtuvo el hábito del consumo de alcohol en sus comunidades el resto de las personas comenzaron la ingesta de alcohol en la ciudad de México, lo que nos indica que el medio influyó en la adquisición de una conducta que posteriormente fue lesiva para ellos.

Un dato relevante para nuestra investigación fue que la mayor parte de las familias de los jóvenes indígenas presos sufría de violencia intrafamiliar, familias disfuncionales y fragmentadas y eso nos puede indicar que la familia pudo ser factor para que nuestros informantes se desarrollaran en una vida delictiva. Y sobre todo, salta a la vista un dato muy relevante un gran número de nuestros informantes tenía algún familiar recluido o que había estado en prisión. Esto nos habla sin lugar a dudas de problemas estructurales en el seno de las familias.

El capítulo III nos habla en específico del delito, y fue necesario trabajar en este apartado ya que no se puede explicar el cautiverio de nuestros informantes sin saber que es un delito según el derecho positivo vigente de México, las conductas de nuestros informantes fueron el motivo que los llevo a prisión, pero para nosotros fue importante tratar de indagar cuales fueron las posibles causas para que cometieran esas conductas.

Se trabajo en este capítulo la aceptación o negación del delito, aceptación del castigo o negación y conciencia del delito, con la finalidad de saber que tan asimilada tenían la jurisdicción nacional y que tan insertos estaban en la cultura por decirlo de alguna manera mestiza.

Al igual se analizó de forma puntual los tipos de delitos y la correspondencia por grupo, la verdad esté fue un ejercicio que dio muchos frutos al lograr percibir que la delincuencia en nuestros informantes es multifactorial y muchas de las veces víctimas de un proceso de pauperización social más grande.

Las principales causas que encontramos como incitadoras de la comisión de conductas delictivas fue sin lugar a duda la adaptabilidad a la medio criminógeno en que vivían la mayoría de los informantes y su relación con las adicciones como ya se ha mencionado. Algo relevante en esta investigación es que no se encontró relación entre delito y costumbre jurídica propia.

Cabe mencionar, que está investigación dejó información recabada de lado, ya que por la complejidad y amplitud se llevo al consenso que era mejor retenerla para una investigación posterior, lo temas que no fueron abordados fueron "costumbre jurídica indígena" *versus* el derecho nacional haciendo un parangón entre las etnografías jurídicas existentes y los relatos de los informantes.

Si se hace una retrospectiva de los factores que resaltaron a lo largo de esta investigación nos da inevitablemente como resultado una sucesión causal en cadena *v.gr.*, la migración de la mayoría de nuestros informantes se dio a muy corta edad, debido a factores económicos que influyen en pobreza y que sufren la mayoría de los indígenas de nuestro país, esto generó que los lugares de asentamiento, donde arribaban los indígenas presos no fueran siempre los más óptimos y en la

mayoría de los casos zonas consideradas por las instituciones de seguridad pública como criminógenas. A todo esto se suma el gran índice de familias rotas o disfuncionales dando poco sustento a los jóvenes indígenas en el desarrollo inicial de sus vidas, sin olvidar el desapego hacia su grupo de paisanos, comunidad y en algunos casos familia.

Las relaciones con los mestizos ciudadanos fueron de gran importancia, ya que, en la mayoría de los casos siempre se vieron involucrados con mestizos, en otras palabras, no sólo aprendieron a vivir en este entorno sino que se adecuaron y se incluyeron en él.

Como se puede apreciar las causas que orillaron a nuestros jóvenes indígenas a delinquir son multifactoriales y por lo mismo no se puede dar juicios fatales sobre las causas. Empero, lo que sí se puede decir es que la movilidad de las personas en los procesos migratorios, la universalidad de la cultura occidental afecta a todos en general, las sociedades ya son globales y día a día las comunicaciones hacen un mundo más pequeño y es por ello que no podemos pensar que el mundo de otros grupos está desvinculado del mundo occidental, ya que cada proceso nacional afecta a todos, sólo que de manera diferente y los grupos indígenas a través de su historia han sido casi siempre espectadores del devenir, sin ser actores y sin decidir qué rumbo tomar.

Sólo para concluir y de manera reiterativa hemos dicho que este trabajo de investigación es sólo un primer acercamiento, ya que no se han llevado a cabo estudios con población penitenciaria indígena en la ciudad de México, por lo que queda mucho por investigar tanto para la historia como para la antropología.

Archivos

Archivo de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
Archivo de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal
Archivo del Reclusorio Preventivo Varonil Sur
Archivo del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
Archivo del Reclusorio Preventivo Varonil Norte

Bibliografía

Acevedo Conde, María Luisa, *Los mixtecos, en Etnografía contemporánea de México. Región transísmica*. México, INI, SEDESOL, 1994.

Aceves, Jorge. (comp.) *Historia Oral*. México, Instituto José María Luis Mora, 1993.

Avanesov, G. *Fundamentos de criminología*. Moscú, Editorial Progreso, 1984. (ОСНОВЫ КРИМИНОЛОГИИ)

Burgos, Martine. "Historias de vida, narrativa y la búsqueda del yo" en Jorge Aceves. *Historia Oral*. México, Instituto Mora, UAM, 1993.

Clavero, Bartolomé. *Derecho indígena y cultura constitucional en América*. México, Siglo XXI Editores, 1994.

Collado Herrera, María del Carmen "¿Qué es la Historia Oral?" en Garay, Graciela. *La historia oral con micrófono. Textos introductorios a la historia oral*. México, Instituto Mora, 1994.

Corcuera, Sonia. *Voces y silencios en la historia siglos XIX y XX*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Cordero Avendaño Durand, Carmen. *Contribución al estudio del derecho consuetudinario de los triquis*. México, Instituto de Administración Pública de Oaxaca, 1997.

Cordero Avendaño Durand, Carmen. *Supervivencia de un derecho consuetudinario en el valle de Tlacolula*. México, Fondo Nacional para las actividades sociales de Oaxaca, 1982.

Chenaut Victoria, Sierra María de Teresa (coords), *Los pueblos indígenas ante el derecho*, México, CIESAS, 1995.

Encinas, Diego de. *Cedulario Indiano*. Madrid, España, Ediciones Cultura Hispánica, 1946. (Colección de Incunables Americanos Siglos XVI. Vol. II)

Estrada Martínez, Rosa Isabel. *La cárcel de la ciudad de Querétaro, un estudio antropológico a reclusos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.

Ferrerías Castillo, José. *Las costumbres y el derecho*. México, Bibliotecas SEP Setentas, 1973.

Friedlander, Judith. *Ser indio en Hueyapan, un estudio de Identidad obligada en el México contemporáneo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

García Pablos de Molina, Antonio. *Manual de criminología, Introducción a teorías de la criminalidad*. Madrid, España, Esparsa, 1988.

Galinier, J. *La mitad del mundo, cuerpo y cosmos en los rituales otomíes*, México, UNAM, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, INI, 1990.

Gomezjara, Francisco. *Pandillerismo en el estallido urbano*. México, Fontamara, S. A. 1993. (rompanfilas 3).

Goldberg, Carl. *Conversaciones con el demonio, psicología del mal*, Santiago de Chile, Editorial Cuatro Vientos, 1998.

Hernández Sandoica, Elena. *Tendencias historiográficas actuales: escribir historia hoy*. Madrid, España. Ediciones Akal, 2004.

Heródoto. *Historias, obras completa*. Madrid. Gredos, 1992. vol. IV, VII, 152. (Biblioteca Clásica Gredos)

Lewis, Oscar. *Los hijos de Sánchez*. México, Grijalbo, 1982.

Lines, Monserrat. *et. al.* "La historia oral" en *Antologías para la actualización de profesores de licenciatura, hacia una metodología de la reconstrucción*. México, UNAM / Porrúa, 1988.

Marín Hernández, Genia. *Las bandas juveniles*. México, INACIPE, 1995.

Martínez Casas, Regina. *Una cara indígena de Guadalajara: La resignificación de la cultura otomí en la ciudad*. Tesis de Doctorado en Ciencias antropológicas, Posgrado en Ciencias en Ciencias Antropológicas, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Iztapalapa, México, 2007.

Mendoza, Antonio de. *Ordenanzas y Compilación de las Leyes*. Madrid, España, Ediciones de Cultura Hispánica, 1945. (Colección de Incunables Americanos Siglo XVI, vol. V.)

Mirón Redondo, Lourdes, José Manuel Otero López. *Jóvenes delincuentes*. Madrid, España, Editorial Ariel, 1ª edición, 2005.

Montero, M, "Globalidad, Identidades y Nacionalismos" en *Psicología de la Política del Nuevo Siglo: Una Aventura a la Ciudadanía*. México. Sociedad Mexicana de Psicología Social A. C. SEP., 1999.

Oehmichen Bazán, Cristina. *Identidad, género y relaciones interétnicas, mazahuas en la ciudad de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas y Programa Universitario de Estudios de Género, 2005.

Oehmichen Bazán, Cristina. "Procesos de integración y segregación en el espacio urbano. Indígenas en la Ciudad de México". En *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. México, CIESAS, 2003.

Olivera, Alicia. "En torno a la historia oral. Diversas formas de aplicación y utilización del testimonio oral en la investigación histórica" en *Memorias de Jornadas de Occidente*. México, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1978.

Olmo, Rosa del. *América latina y su criminología*. México, Siglo XXI Editores, 1981.

Ortega Noriega, Sergio. *El historiador frete a la historia. Corrientes historiográficas actuales*. México, UNAM, IIH. (Serie divulgación).

Pinatel, Jean. *La sociedad criminógena*. Madrid, España, Editorial Aguilera, 1979.

Puga, Vasco de. *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*. Madrid, España, Ediciones de Cultura Hispánica, 1945. (Colección de Incunables Americanos Siglos XVI. Vol. III)

Sánchez Bella, Ismael. *Historia de derecho indiano*. Madrid, España, MAPFRE, 1992.

Sanchez Sosa, María del Lourdes. *Espacio ritual y visión del mundo, el proceso de salud-enfermedad en tres pueblos mazahuas del norte del estado de México*, México, ENAH, 1997. (Tesis de licenciatura).

Stavenhagen, Rodolfo. *Derecho indígena y derecho humanos en América Latina*. México, El Colegio de México / Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1988.

Urías Hocasitas, Beatriz. *Indígena y criminal: Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*. México, Universidad Iberoamericana, departamento de historia, 2000. (Biblioteca Francisco Xavier Clavijero).

Valdivia Dounce, Teresa. (comp.), *Avances de investigación en antropología jurídica*, México, Cuadernos de Antropología Jurídica, INI, 1994.

Valdivia Dounce, Teresa. (comp.), *Encuentro de autoridades tradicionales*, México, Cuadernos de Antropología Jurídica, 1, INI, 1994.

Tapia Saldaña, Medina Rosas, *Et. al. Factores psicológicos al trastorno de personalidad antisocial*. Bogotá, Colombia, Editorial PAX, 2005.

That Sitto. *et. al. Historia Oral. Una guía para profesores y otras personas*. Trad de Roberto R. Reyes Masoni. México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Thompson, Paul. "Historias de vida y cambio social" en *Historias Oral*, México, Instituto José María Luis Mora, 1993.

Yanes, Pablo, Virginia Molina *et. al.* (coords.), *Urbi indiano, la larga marcha a la ciudad diversa*, México, UACM, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, 1ª ed. 2005.

Zavala, Silvio. *Las instituciones Jurídicas en la Conquista de América*. Madrid, España, Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, 1935.

Zavala, Silvio. *La encomienda indiana*. Madrid, España, Junta de Relaciones Culturales del Ministerio de Estado, 1935.

Anexo 1

Micro-historias de los jóvenes indígenas presos en los reclusorios de la ciudad de México

Las micro-historias, como se mencionó a lo largo de la investigación no sólo son el documento histórico que da voz a nuestros informantes. También nos proporcionó gran cantidad de datos, información que fue analizada y que generó gran parte de de este primer acercamiento a los jóvenes indígenas presos en la ciudad de México.

Se eligió a integrantes de los seis grupos etnolingüísticos con más incidencia delictiva en el año de 2007, según las estadísticas de la Dirección General de Reclusorios de la ciudad de México, los grupos fueron como ya se ha mencionado: nahuas, mazahuas, otomíes, mazatecos, mixtecos y zapotecos.

Cabe mencionar, que el total de los informantes quedó distribuido de la siguiente manera: Nueve nahuas, seis mixtecos, siete zapotecos, siete otomíes y cinco mazatecos. Otro de los criterio para elegir la población a entrevistar fue la edad, se tomó en cuenta que la población hubiera delinuido antes de los veintinueve años de edad, es por eso que algunos de los informantes cuenten al momento de la investigación de campo con más de treinta años de edad, pero delinquieron en el rango de edad considerada como jóvenes según la criterios internacionales que consideran la juventud en el rango de los quince a los treinta años de edad.

Como se ha mencionado, el lugar de las entrevistas fueron los tres reclusorios de la ciudad de México, Reclusorios Preventivos Varoniles: Sur, Norte y Oriente. Empero, las historias narradas dentro de esos muros son tan sólo el primer escalón y el andamiaje de esta investigación.

Dentro de los muros de los penales se trabajó con un universo de cuarenta y un informantes, pero tan sólo se pudo grabar a 37 informantes ya que los otros cuatro no nos otorgaron el consentimiento para que su voz fuera escuchada, además de un informante que superaba el rango de edad que se puso como frontera.

Por último, cabe mencionar que las historias de vida narradas comprenden en su mayor parte el recuento de su migración a la urbe, su incorporación a la vida urbana y posteriormente la narración del hecho que los llevo al cautiverio. Por otro lado, hay que mencionar que las transcripciones son literales, sin exponerse a la interpretación del investigador, es por ello, no debemos de olvidar que las entrevistas son realizadas a indígenas y en muchas de las ocasiones su dominio del castellano no es muy bueno, y por lo mismo la labor de la trascripción fue muy ardua.

Para un mejor manejo de la las transcripciones he decido separarlas en el orden que fueron recogidas, en primer lugar el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, Oriente y Norte. El mayor número de entrevistas se recogieron el primer establecimiento (sur) ya que en ese lugar la población penitenciaria no está tan hacinada y se proporcionó mayores facilidades que en los otros dos reclusorios.

Cabe mencionar que los nombres de los entrevistados fueron cambiados para mantener su identidad en el anonimato ya que los datos que nos ofrecieron son en extremo delicados y sobre todo por respeto a su intimidad.

RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR

Entrevista realizada a: Aguirre Cruz Enrique

Etnia: Nahua

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 7 de febrero de 2007

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tienes?

ENRIQUE: 33 años

INVESTIGADOR: ¿Tu escolaridad cuál es?

ENRIQUE: Segundo de secundaria, lo que pasa es que tuve problemas en la escuela y ya no me dieron papeles de la secundaria, sólo tengo la primaria y no los tengo aquí, están en Veracruz.

INVESTIGADOR: ¿Qué estudias aquí?

ENRIQUE: Primaria, tengo mis cursos y mi comisión.

INVESTIGADOR: ¿De qué parte de Veracruz eres?

ENRIQUE: Nací en Rinconada Veracruz

INVESTIGADOR: ¿Eso por dónde queda?

ENRIQUE: Conocido como el pueblo de las garnachas, porque está a la orilla de carretera, ahí pasan los trailers y puras garnachas venden, toda la gente se dedica a eso.

INVESTIGADOR: ¿Eso por dónde es?

ENRIQUE: Por el rumbo de Orizaba

ENRIQUE: A veinte minutos de Veracruz.

INVESTIGADOR: ¿Has de extrañar?

ENRIQUE: Pues sí, más que nada extraño a mi familia, el calorcito de allá. Allá andas con chanclas, con short, no como aquí.

INVESTIGADOR: ¿Y allá está tu mamá?

ENRIQUE: No porque ya falleció. Al medio año que falleció mi madre caí aquí.

INVESTIGADOR: ¿y tu papá?

ENRIQUE: No, a él no lo conocí.

INVESTIGADOR: ¿y hermanos?

ENRIQUE: No tengo hermanos, tengo puras hermanas. Tengo tres.

INVESTIGADOR: ¿Están aquí en la ciudad?

ENRIQUE: Marina, está aquí. Elena y Ana están en Veracruz, mi abuela vive en Jalapa Veracruz, mis primos, mis tías, las hermanas de mi mamá viven allá en Veracruz. Toda mi familia está allá, sólo está mi hermana Marina.

INVESTIGADOR: ¿Te visitan?

ENRIQUE: No, desde que caí en la *cana* (cárcel) no me visitan.

INVESTIGADOR: ¿Estás casado?

ENRIQUE: No, tengo una elación de pareja, pero no estoy casado, es unión libre. No viene seguido, pero no me olvida, tarda, un mes o dos en venir.

INVESTIGADOR: ¿A ella la conociste en Veracruz?

ENRIQUE: No, a ella la conocí aquí en México.

INVESTIGADOR: ¿Ella tiene hijos?

ENRIQUE: Sí, pero son de ella.

INVESTIGADOR: ¿Son como tuyos?

ENRIQUE: Se podría decir que sí

INVESTIGADOR: ¿Tus papás o tú hablan alguna lengua?

ENRIQUE: Mira, la verdad yo no hablo la lengua, pero lo que son mis tías y mi abuela sí lo hablan.

INVESTIGADOR: ¿Qué lengua?

ENRIQUE: El náhuatl

INVESTIGADOR: ¿Y tú lo entiendes?

ENRIQUE: La verdad no, me acuerdo que mi abuela me hablaba la lengua y no le entendía, no me llama la atención la lengua.

INVESTIGADOR: ¿En qué año llegaste a la ciudad de México?

ENRIQUE: Llegué en el 92 a México.

INVESTIGADOR: ¿Llegaste sólo?

ENRIQUE: No aquí estaba mi hermana y me ofreció su casa en el distrito, entonces me vine y encontré trabajo en Samborns, ahí estuve de lava trastes, de labores generales, duré tres años, en el Samborns de Plaza Loreto por C.U.

INVESTIGADOR: ¿Dónde llegaste con tu hermana a vivir?

ENRIQUE: En la colonia Hidalgo, delegación Tlalpan, lote 16 Calle Carlos Ugalde, del Centro de Tlalpan hacia arriba, rumbo al Ajusco, atrás de Reino Aventura. Después conocí a un obrero, con ése señor empecé a trabajar la albañilería

INVESTIGADOR: ¿Alguien te contactó para venir a trabajar aquí?

ENRIQUE: No, mi hermana me dijo, por mi situación económica que aquí había trabajo, lo que siempre te dicen. Caminando tomé una micro, vi un letrero que solicitaban personal, la tienda todavía la estaban terminando, hablé con el gerente y me dio el trabajo, yo fui el primero que entré en la tienda y puse el medicamento, libros corbatas, faltaban cuatro días para que inauguraran la tienda

INVESTIGADOR: ¿Por qué te saliste de ese trabajo?

ENRIQUE: Porque ya me había aburrido, salía muy tarde, para ganar más doblaba turno, yo quería ganar más dinero, y horas extras, hasta la una de la mañana, tanto me gané al gerente que cuando era su paga, me daba para que le depositara y yo iba caminando y le depositaba su dinero, me daba rai en su carro.

INVESTIGADOR: Cuando tu vivías en Veracruz ¿había algún sistema de cargos, mayordomías?

ENRIQUE: No, yo tenía que ir a calar leña, y si tenía que, todo era a mano, se molía nixtamal, meterlo a la, molerlo.

INVESTIGADOR: ¿y había autoridades propias de ustedes?

ENRIQUE: ¿Cómo que autoridades?

INVESTIGADOR: Mayordomías, consejo de ancianos

ENRIQUE: Ah, ¿señores de edad?

INVESTIGADOR: No, un consejo de ancianos que les dijeran qué estaba bien y qué no

ENRIQUE: No, mis tíos se iban a trabajar, se llevaban el caballo, a cuidar lo que es la sembradía, el café, la naranja, los plátanos.

INVESTIGADOR: ¿Qué religión tienes?

ENRIQUE: Católica, soy católico creyente, creo en la virgen de Guadalupe y en dios.

INVESTIGADOR: ¿Cómo te dicen de sobrenombre?

ENRIQUE: Aquí me dicen el *trol*

INVESTIGADOR: ¿Y afuera?

ENRIQUE: (risas) aquí me dicen el *trol* desde que llegué. Hace tres años y nueve meses, llegué a los 29 años.

INVESTIGADOR: ¿Tenías relación con paisanos? En la colonia Hidalgo.

ENRIQUE: Sí, el señor que me enseñó a trabajar de albañil es paisano, ese señor es de Poza Rica.

INVESTIGADOR: ¿Él habla náhuatl?

ENRIQUE: Sí. Con él platicaba mucho, tenía convivencia con él. Es un señor humilde, siempre me enseñaba buenas cosas. Trabajábamos los dos perfectamente la construcción, él me enseñó a hacer aplanados, a pasar tabique a hacer niveles, a echar un colado, aquí no lo he hecho, porque aquí no hay trabajo de eso, pero allá afuera trabajaba de eso, llegó la ocasión que sí le di las gracias, trabajaba y a la semana ganaba 500 pesos.

INVESTIGADOR: ¿Tú consideras que tuviste dificultades en la ciudad por ser indígena?

ENRIQUE: ¿Humillado?, No porque yo sé tratar a la gente, depende de la persona con la que estoy platicando, así me porto, porque si sé que estoy platicando con un chavo de allá (del reclusorio) que hablan mal, no me dejo, te mientan la madre le contestas.

INVESTIGADOR: ¿No te hicieron a un lado por venir de Veracruz?

ENRIQUE: No, también trabajé en una farmacéutica, un cuate me recomendó con su hermana y yo le dije, soy de Veracruz y me metió a su negocio, me tenía confianza, me daba una hora para comer, iba a una fonda y regresaba y salía a las doce de la noche, entraba a las siete de la mañana.

INVESTIGADOR: ¿Por qué llegaste aquí? (al reclusorio)

ENRIQUE: Porque andaba yo tomado y conocí unos amigos, donde yo rentaba andaba yo borracho, tengo tres causas, una señora y otros dos, yo soy el único que tengo no representación económica, vienen sus papás, sus mamás, viene su familia aquí y yo realmente no, a mi me hicieron a un lado, ya no me hablan y no me piden, no les pido. Me pasó por andar tomando, me dijeron -pues ya está puesto-, y querer tener dinero para seguir tomando

INVESTIGADOR: ¿Qué estaba puesto?

ENRIQUE: Pues...un negocio

INVESTIGADOR: ¿Qué negocio?

ENRIQUE: (Risas) Pues... un mini súper, llegó la señora, que se drogaba, por lo que a mí me decían, la compañera de un cuate, Arturo Zavala Mejía que es mi causa, andaba con una señora ya grande, se veían en un parque, ahí se drogaban los dos, y robaban en el día y en la noche se drogaban, la señora se quedaba en una banquetita y se quedaba ahí acostada, hubo una noche que yo estaba tomando y me dicen -ya está puesto- y que se me hace fácil, como vi que éramos tres, ya conmigo éramos cuatro, yo dije no voy, y me empezaron a meter ideas -te vas a rayar, te vas a llevar un billete- y pues sinceramente lo hice.

INVESTIGADOR: ¿Tenías miedo en ese momento de hacerlo?

ENRIQUE: Sí, estaba yo dudoso, nervioso, no tenía yo las agallas, será porque estaba yo alcoholizado, pero dentro de mí yo decía, está mal lo que vas a hacer.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos compañeros te invitaron?

ENRIQUE: Dos hombres y una mujer, ellos son de aquí, del Distrito Federal.

INVESTIGADOR: ¿De tu colonia?

ENRIQUE: Hay uno que vive en la colonia, en la Hidalgo, cerca de un campo que se llama Xóchitl, y el otro es de San Pedro Mártir, Arturo Zavala Mejía es de San Pedro Mártir,

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que el entorno influyó en que hayas cometido la conducta?

ENRIQUE: ¿Influyó conducta?

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que tuvo que ver que conocieras a esas personas para que robaras?

ENRIQUE: Si no los hubiera conocido, o cometo esa tontería que hice. Pero se me hizo fácil y ve en donde estoy.

INVESTIGADOR: ¿Ya te sentenciaron?

ENRIQUE: Ya es que me aventaron 11 años y 22 días.

INVESTIGADOR: ¿La puedes reducir?

ENRIQUE: Por eso estoy en la escuela, tengo la comisión, tengo que sacar constancias, metí mi amparo, todo lo he hecho yo sólo, mis compañeros metieron licenciados de allá afuera, su familia, ellos no tramitaron nada aquí adentro, yo como no tengo quien me ayude, todo lo tramito aquí, pedí copias simples, me las dieron, vine a asesoría jurídica para meter mi amparo, y di las copias, vieron el expediente y ya me lo dieron, yo sólo no le pido nada a nadie, si encuentro a la persona que me ayude.

INVESTIGADOR: ¿Dónde cometiste el delito?

ENRIQUE: Allí en San Pedro, es que por lo que yo llegué a saber que este Arturo y su chava eran de esa colonia, según la señora estaba puesto, ella ya lo había visto. Paramos un taxi y le pedimos que nos llevara a su casa, nos fuimos, el problema fue ese que subió un chevi azul, y como lo dejaron amarrado a un árbol, y el señor del chevi llevaba un celular ya llamó a la patrulla y cuando íbamos a salir a periférico sobre Tlalpan, ya nos estaban interceptando los tiras, entonces nos echamos de reversa y dice -ya nos van a agarrar- y todos agarramos a correr, cada quien por su lado, pero cuál fue la sorpresa que caminando nos agarraron.

INVESTIGADOR: ¿Los atraparon a todos?

ENRIQUE: Todos, los cuatro, la compañera esta, ya no me acuerdo ni de su nombre, está en Santa Marta y mis dos causas están aquí, uno vive en mi zona, en la 2 y el otro vive en la 3-10, los tres vivimos en el mismo dormitorio.

INVESTIGADOR: ¿Te llevas bien con ellos?

ENRIQUE: No, porque hay muchas variables de que ellos lo tienen y yo no lo tengo, supongamos ellos tienen taller, ellos tienen sus visitas, Arturo vende droga, no sé si sea su compañero que le dio trabajo y vende vicio aquí adentro, tiene una vida, viene su mamá, su papá, viene la compañera esa que está encerrada también, tiene la íntima con ella, y a parte viene otra compañera, y Iván viene su mamá sus tías, les traen comidas y yo la neta nunca he tenido esos privilegios.

INVESTIGADOR: ¿Consideras que fue un delito lo que hiciste?

ENRIQUE: Sí. Acepto mis errores porque sé como estaba, porque la riegas y pues lo hice ¿no? Si eres hombre acepta como cabrón, disculpa si... pues yo así lo veo. Estaba tomado y se e hizo fácil tener dinero y lo hice. Y por eso estoy aquí.

INVESTIGADOR: Antes de los hechos ¿ya te juntabas con alguna banda o grupo de chavos?

ENRIQUE: No, porque mi hermana me decía, como ya tenía más tiempo aquí, -no quiero verte con ellos he- Se iba a trabajar y me dejaba viendo la tele, y me dejaba de comer, me atendía, había ocasiones que nos íbamos a correr a hacer ejercicio, ella llegaba a las 10 de la noche, de trabajar, ella es una persona que ha trabajado, que ha sabido ganar o que tiene, tiene su casa propia a nadie le pide nada.

INVESTIGADOR: ¿Te enganchaste con alguna droga?

ENRIQUE: No, sinceramente no, si llegué a probar la mota, todo empezó a que me empecé a salir de la casa, que me iba yo al cine, y me iba yo por ahí, mi hermana se empezó a dar cuenta, si alguien me hablaba, me decía ¡que amistades! ella sabía que ahí vendían droga, y ellos me estaban jalando, ese día que cometí el delito, yo andaba alcoholizado y ellos andaban drogados.

INVESTIGADOR: ¿Tenías mucho tiempo de conocerlos?

ENRIQUE: No llevaba mucho tiempo, como 15 días o una semana de que los conocía. Y se me hizo fácil, eso fue como a la una de la mañana.

INVESTIGADOR: Si hubieras cometido este mismo delito en Veracruz, ¿qué hubiera pasado?, ¿en tu comunidad los vecinos cómo hubieran actuado?

ENRIQUE: Pues hubiera tenido yo apoyo, porque somos unidos, cuando alguien tiene un problema somos unidos. En una ocasión, por un papalote, le ganamos jugando papalotes, le ganamos tres veces, se enojó se aja bien encabronado y me baja la pistola y me dice te vas a morir, me empuja,

me echo para atrás, y me saca la pistola, le corta y me la pone aquí en la cabeza en frente del terreno de mi abuela, mi abuela estaba en la ventana y ve que me pone la pistola, y yo le dije jálale, no hay bronca, por un papalote, salió mi abuelita y lo garroteo, le dio un garrotazo, este cuate se calló y tiró la pistola, yo recogí la pistola, y a la semana compramos el diario de Jalapa, y ahí venía el hombre este, lo andaban buscando porque había matado a una persona no sé en donde de otro pueblo, pues llegaron a la casa de él, había ido de visita a ver a su mamá, mi abuelita vive aquí y él vivía atrás, ahí lo agarraron en su casa, y dice mi abuela, ya ves hijo te hubiera matado.

INVESTIGADOR: ¿Tú te consideras punk, darketo o chavo banda?

ENRIQUE: Si sé que es, pero no. Si me han dicho que ponte un arete, pero no me llama la atención.

INVESTIGADOR: ¿Tienes tatuajes?

ENRIQUE: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos traes?

ENRIQUE: uno, dos, tres, cuatro.

INVESTIGADOR: ¿De qué tema son?

ENRIQUE: Tengo un águila aquí (el brazo) fue el primero que me hice con un vecino de mi hermana, lo vi que hacía, me llamó la atención y me gustó y le puse m nombre, ENRIQUE, luego me hice un Jesucristo y me hice una Virgen de Guadalupe con el nombre de mi madre (Obdulia en el pecho y estómago)

INVESTIGADOR: ¿Qué te dijo tu abuelita cuando te vio el tatuaje?

ENRIQUE: Que estaba yo loco, que por qué me ponía yo estas cosas, yo tratando de que no se viera, porque la gente te ve que te pones esas cosas aquí o aquí (lugares visibles del brazo) pues ya estás fichado, de por sí estás fichado, sales y nadie te quiere dar trabajo, entonces tengo la mentalidad de lugares privados donde no se vea.

INVESTIGADOR: Decías que de tu comunidad existe apoyo, ¿desde tu detención algún paisano te llegó a apoyar?

ENRIQUE: No, nadie, sólo mi hermana, se cansó de mí, es de carácter fuerte, me dice "tenías mi apoyo, no me supiste valorar" "serás muy mi hermano, mi sangre pero yo no te voy a estar aguantando tus tonterías y olvídате que yo me vaya a parar a esos lugares" (reclusorio) Entonces le hablé como tres veces a su casa, y dijo -siempre me molestas- y un día decidí ya no hablarle, ya nunca pedirle nada y hasta la fecha no la he visto, lo que llevo en *cana*, nada, no sé si vive en el mismo lugar.

INVESTIGADOR: ¿Dónde está tu dormitorio?

ENRIQUE: Dormitorio 5 en la 1-11, desde que llegué aquí.

INVESTIGADOR: ¿En qué año llegaste?

ENRIQUE: En el 2003, en mayo cumpla cuatro años el 26 de mayo del 2003.

INVESTIGADOR: ENRIQUE, ¿tú te consideras indígena?

ENRIQUE: Sí. Porque nunca he tenido, más bien no tuve comodidades, yo necesitaba ir por leña, hacíamos anafres, poner el nixtamal, machetear, irte a cortar caña, cargar, todo eso, hasta irme de casería, porque allá me iba con mi papá, con un tío perdón, me iba y él me enseñó, compraba yo perros, hasta llegó a comprar gallos, y cuando construimos ahí en su pobre casa ahí en Veracruz, yo tenía que escarbar, hacer todo, sembrar un arbolito, verlo crecer.

INVESTIGADOR: ¿Nunca te ha interesado conocer más de tu lengua?

ENRIQUE: Si. Ya a mi edad de 35 ya ojalá dios me de licencia de que ya la entienda, no todo el tiempo vamos a estar jóvenes. Yo antes me sentía un hombre, el machismo, yo decía yo la puedo.

INVESTIGADOR: ¿No existía en tu pueblo alguna persona con cargos en la iglesia?

ENRIQUE: Si, los que están con el padre y llaman a los compañeros, si

INVESTIGADOR: ¿Tú has ocupado alguna vez un cargo?

ENRIQUE: No, pero mi abuela y mis tías, ellas van a misa y avisan a los del pueblo, más los domingos, porque ellas vendían ropa usada en el mercado para vestirnos a nosotros, yo ayudaba a mi abuela.

INVESTIGADOR: ¿En tu comunidad había algún día a la semana en que todo el pueblo saliera a trabajar?

ENRIQUE: Sí, en donde vive mi abuela abajo está una primaria, como es loma, y esa escuela la hicieron entre todos los vecinos, a cargar tabique y el cemento, nos avisaban ya llegó el cemento, y a cargarlo, porque no entraban los camiones.

INVESTIGADOR: ¿Y si alguien no le entraba a la faena?

ENRIQUE: Tenía que cooperar para los *chescos* o invitar algo para los compañeros, comida o algo. Me tocó ayudar a un centro que iban a hacer para atender a las gentes que estaban enfermas, pero ya no me tocó, ya no sepe qué, cuatro personas se quedaban y se rotaban sucesivamente.

INVESTIGADOR: Y eso ¿quién lo dirigía?

ENRIQUE: La encargada de la comunidad, la que decía vamos a hacer esto. La señora les avisaba a todos, ella vendía madera, agarrabas a los caballos, los cargabas y te ibas a vender madera.

(FIN)

Entrevista realizada a: Allende Ortega ISMAEL

Etnia: Mazateco

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur
San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco,
Ciudad de México a 12 de marzo de 2007

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías decir tu nombre?

ISMAEL: Allende Ortega ISMAEL.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tienes?

ISMAEL: 26 años.

INVESTIGADOR: ¿Te acuerdas de tu fecha de nacimiento?

ISMAEL: No me acuerdo bien, pero si me acuerdo bien que es de 1980.

INVESTIGADOR: ¿Tu lugar de nacimiento?

ISMAEL: Estado de Oaxaca.

INVESTIGADOR: ¿En qué municipio?

ISMAEL: En Zangolica.

INVESTIGADOR: ¿Zangolica, Veracruz?

ISMAEL: No, ahí en el estado, hay tres Zangolicas, uno es Zangolica Achichotla, y Zangolica...y otra que es más chica.

INVESTIGADOR: ¿Cómo se llega ahí?

ISMAEL: Por el municipio de.... Cerca de Achichotla.

INVESTIGADOR: ¿De la ciudad de Oaxaca, qué tan lejos queda?

ISMAEL: Como a cuatro horas, el estado es grande.

INVESTIGADOR: ¿Es hacia la costa o la sierra?

ISMAEL: La sierra.

INVESTIGADOR: ¿Qué tipo de clima hay ahí?

ISMAEL: Frío, es frío.

INVESTIGADOR: ¿A qué edad te viniste?

ISMAEL: Como a los 15 años, ya anduve de aquí para allá y ya no estuve con mi familia.

INVESTIGADOR: ¿A qué te dedicabas allá?

ISMAEL: Sembrando.

INVESTIGADOR: ¿Te gustaba sembrar?

ISMAEL: Ya antes de los 15 años yo sembraba con mis padres, que en paz descansen, ya se murieron ahí anduve trabajando.

INVESTIGADOR: ¿Te gustaba?

ISMAEL: Sí me gustaba, cuando llegaba la cosecha. Sembrábamos calabaza, chayote.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu estado civil?

ISMAEL: Unión libre.

INVESTIGADOR: ¿Desde cuándo?

ISMAEL: Antes de llegar aquí, desde el 98.

INVESTIGADOR: ¿Tienen algún chavito o chavita?

ISMAEL: Uno, va para 4 años.

INVESTIGADOR: ¿Y ella qué hace?

ISMAEL: Ella trabaja aquí, en el mercado que está aquí abajito.

INVESTIGADOR: ¿Ella es mazateca?

ISMAEL: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu escolaridad?

ISMAEL: No acabé la primaria.

INVESTIGADOR: ¿Hablas mazateco?

ISMAEL: Sí lo hablo, pero no lo escribo. (Se le preguntan palabras en mazateco y él las responde)

INVESTIGADOR: ¿Hablas mejor el mazateco o el español?

ISMAEL: Te puedo decir que hablo mejor el mazateco, porque ahí crecí.

INVESTIGADOR: Eres bilingüe, hablas dos lenguas.

ISMAEL: Sí. Aunque hablo bien el español, pero siento que me falta.

INVESTIGADOR: Hablas bien el español. ¿Cuál era tu ocupación antes de ingresar al reclusorio sur?

ISMAEL: Vendo tacos, de birria, de suadero.

INVESTIGADOR: ¿Tuviste otros trabajos anteriores a los tacos?

ISMAEL: Sí, antes trabajaba en una dulcería, enfrente del metro Mixcoac, en un mercado cerca del metro.

INVESTIGADOR: ¿Tienes alguna religión?

ISMAEL: Sí, católico.

INVESTIGADOR: ¿Había fiestas en tu pueblo?

ISMAEL: Sí, el 14 y 15 de marzo.

INVESTIGADOR: ¿Alguna autoridad particular de tu pueblo?

ISMAEL: Sí, el presidente del pueblo. También estaba el tesorero, el síndico, y el comisario y los otros son los que avisan a la gente cuando van a ser algo, son como tres los que avisan casa por casa.

INVESTIGADOR: ¿Hacen faena?

ISMAEL: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Qué pasa si alguien no asiste a la faena por quedarse dormido?

ISMAEL: No pasa nada. Pero todos van, desde chavo yo iba a la faena.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu domicilio antes de ingresar aquí?

ISMAEL: Colonia Olivar de Caña en la delegación Álvaro Obregón.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tenías cuando ingresaste al centro?

ISMAEL: Como 23 o 24, no me acuerdo. No me acuerdo de mi acta de nacimiento, pero nací como en octubre.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu situación jurídica? ¿De qué se te acusa?

ISMAEL: Violación.

INVESTIGADOR: ¿Estás en contacto con tus paisanos?

ISMAEL: Sí. Incluso en todo el 2004 estuve en la alfabetización. Ahorita estuve un rato platicando con ellos.

INVESTIGADOR: ¿Con paisanos internos?

ISMAEL: Sí, hay varios.

INVESTIGADOR: ¿Te vienen a visitar paisanos?

ISMAEL: No nadie, ni familiares, nadie.

INVESTIGADOR: ¿Ningún cuate?

ISMAEL: No, nadie.

INVESTIGADOR: ¿No te mandan dinero ni otro tipo de ayuda?

ISMAEL: No, nadie, desde que llegué, no. Desde que llegué trabajo, he hecho algo, ahorita estoy vendiendo tarjetas.

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que el ser indígena te ha dificultado tu estancia en la ciudad?

ISMAEL: No.

INVESTIGADOR: ¿No recibiste nunca discriminación?

ISMAEL: No, nada de discriminar. No me la pasaba tranquilo, llegaba de mi trabajo a mi casa.

INVESTIGADOR: ¿Ya tenías tu pareja?

ISMAEL: Sí, ya.

INVESTIGADOR: ¿Tus padres y abuelos hablan lengua mazateca?

ISMAEL: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Hablan bien?

ISMAEL: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías platicar por qué llegaste aquí?

ISMAEL: Yo me vine aquí por cuestiones económicas, nosotros, mis paisanos y yo, pensamos que aquí hay más dinero, y nos venimos así.

INVESTIGADOR: ¿Y es verdad o es mentira que aquí hay más dinero?

ISMAEL: No, ahora ya pienso diferente, donde quiera hay, si sabes trabajar, donde quiera trabajas, si eres flojo, pues no.

INVESTIGADOR: ¿Conocías a alguien aquí en la ciudad?

ISMAEL: Sí, mis primos y mis tías. Al llegar le hablé a mi tío y me fue a recoger.

INVESTIGADOR: ¿Él es mazateco?

ISMAEL: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Habla mazateco?

ISMAEL: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Dónde vive?

ISMAEL: Aquí por Villa Coapa.

INVESTIGADOR: ¿Por dónde trabajabas de los tacos?

ISMAEL: Aquí por los Hospitales, el Estadio Azteca, el Mercado de las Flores, por ahí trabajé unos tres años.

INVESTIGADOR: ¿Por qué llegaste al reclusorio?

ISMAEL: Porque habíamos contratado una chamaca para que cuidara a mi hija, yo ya había tenido problemas con su familia, y me acusaron por violación.

INVESTIGADOR: ¿Cómo pasó?

ISMAEL: Lo que pasa es que fuimos a una fiesta con mi esposa y la chamaca, fue al baño y ya cuando regresó del baño, que la habían violado. Yo tenía a mi hija en mi casa, y mi pareja se fue al baño y ya cuando salió, que habían violado a la chamaca. Yo no hice nada, y me encerraron en un cuarto, su familia estaba ahí.

INVESTIGADOR: ¿La fiesta fue en la calle?

ISMAEL: No, en una casa.

INVESTIGADOR: ¿Dónde fue?

ISMAEL: Fue en Eduardo...

INVESTIGADOR: ¿Qué festejaban?

ISMAEL: Un cumpleaños.

INVESTIGADOR: ¿Llegaste con tu esposa?

ISMAEL: Sí, con mi esposa y mi niña y la muchacha que contratamos para cuidar a la niña, porque nosotros trabajamos, los dos trabajamos. Ella trabajaba en el mercado de ---- y yo trabajaba en el metro San Antonio vendiendo tacos.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tenía la niña que contrataste?

ISMAEL: 14 años.

INVESTIGADOR: ¿Sus familiares no te querían?

ISMAEL: No, no me querían. Anteriormente habíamos tenido broncas.

INVESTIGADOR: ¿Por qué tuvieron broncas?

ISMAEL: Porque nos peleamos anteriormente por botellas, incluso yo le quité la botella a uno de ellos. Y yo dije, "para qué me llevo con ellos, no tiene caso".

INVESTIGADOR: ¿Por esa lesión de la botella te van a dar lesión?

ISMAEL: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Terminaste en el reclusorio?

ISMAEL: No, ahí quedó.

INVESTIGADOR: ¿Esto sucedió en otra fiesta?

ISMAEL: Sí, y después se hizo otra fiesta y no pensé que fueran a llegar estas personas también. Fuimos con la familia de mi esposa, fuimos a la fiesta y les digo que violaron a la muchacha y a mí me encerraron en un cuarto, hasta que llegó la policía.

INVESTIGADOR: ¿Te encerraron los familiares de la muchacha?

ISMAEL: Sí. Llegó la policía y me dijeron, te vas por violación.

INVESTIGADOR: ¿Habías tomado algo? ¿Habías fumado?

ISMAEL: No. Nada porque yo trabajaba de tres a diez de la noche. Llegamos a las 10 y media a la fiesta y no estaba borracho todavía.

INVESTIGADOR: ¿Sí existió la violación?

ISMAEL: Sí, sí existió. La violaron y hasta llegó al hospital.

INVESTIGADOR: ¿por qué te señala ella a ti?

ISMAEL: Supuestamente por que uno de sus tíos la aconsejó. No puedo decir más por que no sé como estuvo. Desgraciadamente yo estoy pagando.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo llevas aquí?

ISMAEL: Llevo 4 años aquí.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo te sentenciaron?

ISMAEL: Primero me sentenciaron 11 años y 3 meses, ahora me subieron a 13 años y 15 días.

INVESTIGADOR: ¿Vas a solicitar beneficios?

ISMAEL: No sé, porque ellos presentaron testigos y no sé qué más. Yo nunca metí nada porque me dejaron solo, no tenía apoyo de nadie.

INVESTIGADOR: ¿Los camaradas con los que te juntabas, no te apoyaron?

ISMAEL: No, yo estoy solo. Yo estaba solo con mi esposa, y mi pareja ni me creyó porque ya hasta la fecha casi no viene. Y cuando viene está un rato con mi hijo y ya.

INVESTIGADOR: ¿Cuántas veces vino a verte el año pasado?

ISMAEL: El año pasado me trajo a mi hijo como 5 veces. Y ahorita me lo ha traído muy poco.

INVESTIGADOR: ¿Quién hizo la denuncia?

ISMAEL: La muchacha y sus tíos.

INVESTIGADOR: ¿Ella era mazateca?

ISMAEL: Sí, era mazateca. Son paisanos míos también.

INVESTIGADOR: ¿A la muchacha la violaron en la fiesta cuando se fue al baño?

ISMAEL: Eso fue lo que me dijeron porque yo estaba con mi esposa. Estábamos sentados en unas sillas, y salió ella, y dijeron -violaron a la chava, la violaron-

INVESTIGADOR: ¿La violaron en la fiesta y nadie vio nada?

ISMAEL: Ahora sí que no puedo decir nada, porque yo estaba en la fiesta y no sabía nada. Los familiares de mi esposa nos invitaron.

INVESTIGADOR: ¿No habías tomado nada?

ISMAEL: No.

INVESTIGADOR: ¿Ingieres algún tipo de droga?

ISMAEL: No, hasta la fecha no.

INVESTIGADOR: ¿Aquí en el reclusorio no has experimentado con alguna droga, marihuana, o alcohol?

ISMAEL: No, ah alcohol sí.

INVESTIGADOR: ¿Antes de ingresar al reclusorio te gustaba echarte unos alcoholes de vez en vez?

ISMAEL: Sí, un mezcalito, sí.

INVESTIGADOR: ¿Qué te gustaba más?

ISMAEL: Cerveza.

INVESTIGADOR: ¿La denuncia sólo fue sobre ti u otro paisano?

ISMAEL: No, nada más sobre mí.

INVESTIGADOR: ¿Consideras que el motivo de tu detención es un delito?

ISMAEL: Yo digo que sí. Porque le estás faltando el respeto a una persona, eso es un delito.

INVESTIGADOR: ¿Si alguien hubiera hecho este mismo delito en tu pueblo, qué hubiera pasado?

ISMAEL: No sé, pero cuando yo era niño, como de 8 años hubo una violación en mi pueblo, a mi hermana y no lo castigaron, sí lo regañaron, pero no pasó nada.

INVESTIGADOR: ¿Lo hubieran casado con ella?

ISMAEL: No, porque era un familiar. De eso tiene como 8 o 9 años.

INVESTIGADOR: ¿No le pegaron tus parientes?

ISMAEL: No, ni le hicieron nada.

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que si esta persona hubiera sido de otra familia, le hubieran hecho algo?

ISMAEL: Quién sabe, yo era muy chico y no me acuerdo. A lo mejor nosotros hubiéramos hecho algo, no sé.

INVESTIGADOR: ¿Si un muchacho de una familia, viola a una muchacha de otra familia, qué se acostumbra hacer en tu pueblo?

ISMAEL: Pues hasta donde yo sé los casan, lo multan en el pueblo.

INVESTIGADOR: ¿No lo llevan al reclusorio?

ISMAEL: No.

INVESTIGADOR: ¿Con quién vivías cuando te detuvieron?

ISMAEL: Con mi pareja

INVESTIGADOR: ¿Antes de entrar al reclusorio te juntabas con algunos amigos?

ISMAEL: No, sí jugaba basket.

INVESTIGADOR: ¿Te juntabas con paisanos?

ISMAEL: No, uno vivía aquí en San Pedro Mártir y otro en Villa Coapa. Y a veces me invitaban a comer o yo a ellos. Íbamos a chupar y a echar los cigarros.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos compañeros tenías?

ISMAEL: Eran 6 o 7.

INVESTIGADOR: ¿Eran mazatecos?

ISMAEL: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cómo se quedaban de ver para jugar y tomar?

ISMAEL: Nos hablábamos por teléfono, de su casa, de su trabajo.

INVESTIGADOR: Estaban bien comunicados.

ISMAEL: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era el lugar en donde más te reunías con ellos?

ISMAEL: En San Pedro, Mártir.

INVESTIGADOR: ¿Qué actividades hacías con ellos?

ISMAEL: Nada más jugábamos, comíamos, y a veces tomábamos todos.

INVESTIGADOR: ¿Pagaba uno o todos se cooperaban?

ISMAEL: No, todos cooperaban. Teníamos la costumbre de que cada quién llevaba algo.

INVESTIGADOR: ¿Cómo localizaste a tus paisanos?

ISMAEL: Lo que pasa es que a mí me gustaba estar solo en la bicicleta, dando vueltas por ahí, y me los encontraba, "¿Qué onda, cómo estás, dónde vives?". Los vi y los conocía, lo que pasa es que mi pueblo está bien chiquito, todos se conocen, a lo mucho hay como ciento y tantos.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos de tu pueblo que conoces, llegaron acá?

ISMAEL: Varios, son varios, como unos 20 o 28.

INVESTIGADOR: ¿Tú nunca fuiste un chavo punk, dark, banda, cholo skato?

ISMAEL: No.

INVESTIGADOR: ¿Tienes tatuajes?

ISMAEL: No.

INVESTIGADOR: ¿No te gustan?

ISMAEL: Sí, si me gustan, pero le he preguntado a dos o tres personas y simplemente mi esposa no me lo permitió, aquí en la ciudad de México. O sea, sí me gusta ver cuando se están tatuando.

INVESTIGADOR: ¿Aquí tatúan?

ISMAEL: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Y qué tal, son buenos o malos?

ISMAEL: Pues, hay de todo.

INVESTIGADOR: ¿Tú te consideras indígena?

ISMAEL: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

ISMAEL: Porque de ahí es mi familia, de ahí nací yo. Incluso cuando nació mi hijo, yo le dije a mi esposa, -vamos a tenerlo allá, porque es de allá, es indígena, hay que enseñarle a hablar español y mazateco-.

INVESTIGADOR: ¿Estás orgulloso de ser mazateco?

ISMAEL: Sí, porque estoy orgulloso de que la gente, o sea sí le tienen respeto a la gente, le tenemos respeto, mi familia por ejemplo se acostumbró a no decir groserías, por ejemplo yo ya tengo rato vendiendo tarjetas y le doy a mi familia.

INVESTIGADOR: ¿Qué tarjetas vendes?

ISMAEL: De teléfono.

INVESTIGADOR: ¿Las vendes?

ISMAEL: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cómo las vendes?

ISMAEL: Cobramos a 1.50 el minuto.

INVESTIGADOR: ¿Tú compras la tarjeta y las rentas?

ISMAEL: Sí, por ejemplo, aquí venden la tarjeta a 35 pesos la de 30 pesos, y rentándola, yo le gano 10 pesos.

INVESTIGADOR: ¿Cómo le haces para saber cuánto hablo?

ISMAEL: Yo le checo en el teléfono antes de que hablen.

INVESTIGADOR: ¿No te ha pasado que no te paguen?

ISMAEL: Hay gente que son encajosos. Por ejemplo, yo traía una tarjeta de 100, y uno la toma y la cambia por otra tarjeta y me dice, -no, tu tarjeta no sirve, falla-.

INVESTIGADOR: Entonces márcala.

ISMAEL: Sí, la traigo aquí, mira. Con esto ya no me pueden hacer nada.

INVESTIGADOR: ¿Qué piensas hacer cuando salgas de aquí del reclusorio?

ISMAEL: No sé qué haré, trabajaré un tiempo aquí, porque, mi padre ya se murió y no nos dejó nada que casas o algo así.

INVESTIGADOR: ¿No piensas regresar a tu pueblo?

ISMAEL: Sí pienso regresar cuando tenga unos ahorritos, cuando me pueda construir una casita o algo.

INVESTIGADOR: ¿Tú piensas que el vivir en la ciudad te ha afectado o contaminado?

ISMAEL: No, porque, al contrario, yo cuando llegué analicé dos o tres cosas de qué es lo que estaba mal, qué es lo que estaba haciendo.

INVESTIGADOR: ¿Como qué?

ISMAEL: Las cosas de mi pareja que a veces discutíamos, yo anteriormente tenía otra pareja, y discutía mucho con ella.

INVESTIGADOR: ¿Le fuiste infiel?

ISMAEL: No. Antes de ella, tuve esta pareja.

INVESTIGADOR: ¿La golpeabas?

ISMAEL: No, nunca, nada más discutíamos, hasta ahí. Pero aquí vine a pensar dos, tres cosas. Vine a pensar quién estaba mal y quién bien. Al salir de aquí quiero trabajar, primeramente Dios que encuentre un trabajo

INVESTIGADOR: ¿Aquí tienes comisión?

ISMAEL: No. Aquí para tener comisión o estar con los artesanos, tienes que ir a la escuela, y dejé de ir.

(FIN)

Entrevista realizada a: Barranco Peralta Isidro

Etnia: Mazateco

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 21 de febrero de 2007

ENTREVISTADOR ¿Cómo te llamas?

ISIDRO -Barranco Peralta Juan-

ENTREVISTADOR ¿te puedo llamar Juan?

ISIDRO -sí-

ENTREVISTADOR ¿Juan, sabes qué edad tienes actualmente?

ISIDRO -sí, 44 años, nací el 13 de mayo de 1963¹-

ENTREVISTADOR ¿sabes donde naciste?

ISIDRO -sí, en Chiquihuitlán, Oaxaca. Municipio de Cuicatlán-

ISIDRO -algo lejos de aquí-

ENTREVISTADOR ¿a qué te dedicabas antes de ingresar al penal?

ISIDRO -era albañil y también vendía cocos de agua en los días de calor-

ENTREVISTADOR ¿Juan, dónde vivías antes de ingresar al reclusorio?

ISIDRO -Santa María, Cerro de la Estrellas Iztapalapa-

ENTREVISTADOR ¿qué edad tenías antes de ingresar al reclusorio?

ISIDRO - [um] bueno, la primera vez que ingresé tenía como 28 o 29 años y fue por lesiones calificadas y ahí estuve una buena temporada-

ENTREVISTADOR -bueno y ahora ¿por qué estás aquí? -

ISIDRO - [ja, ja] bueno se me acusa del delito de robo y lesiones, pero no fue para tanto-

ENTREVISTADOR ¿cuándo ingresaste aquí al Sur?

ISIDRO -el 18 de septiembre de 2000-

ENTREVISTADOR -Juan te puedo hacer una pregunta ¿hablas otra lengua a parte del español?-

ISIDRO -sí, lengua mazateca-

ENTREVISTADOR ¿lo hablas, lo lees y lo escribes?

ISIDRO -no, sólo lo medio hablo; es que ya tiene mucho que no lo hablo y como aquí en la ciudad no se usa-

ENTREVISTADOR ¿Juan, tus padres hablaban mazateco?

ISIDRO -sí, ellos siempre hablaban en mazateco pero no sabían leer-

ENTREVISTADOR ¿hace cuanto tiempo llegaste a la ciudad de México?

ISIDRO - [pus...] como más de veinte años creo-

ENTREVISTADOR ¿llegaste sólo o con algunos mazatecos paisanos tuyos?

ISIDRO -llegué con un amigo, era paisano mío-

ENTREVISTADOR ¿te sientes unido con tus paisanos o con la gente de pueblo?

ISIDRO - [um...] no, ya no queda nadie, mis papas ya murieron y de mi familia no queda uno-

ENTREVISTADOR -que pena Juan-

ENTREVISTADOR ¿Juan sientes que de alguna manera el ser indígena te ha dificultado tu vida en la Ciudad de México?

ISIDRO -no, nunca nadie, se ha metido conmigo por ser de Oaxaca no-

¹ El entrevistado cuenta con 44 años de edad pero ha cometido conductas criminales que lo han llevado a la privación de la libertad desde la edad de los 29 años, por lo mismo se le consideró para formar partes de las historias de vida.

ENTREVISTADOR ¿Juan usas algún tipo de droga?

ISIDRO –no, no me meto nada aquí solo trabajo-

ENTREVISTADOR ¿tienes tatuajes?

ISIDRO –no-

ENTREVISTADOR –bueno, te encuentras aquí por delito de robo cuéntame que fue lo que pasó-

ISIDRO –Bueno, la verdad es que ya tenía varios días tomando con unos cuates en la colonia y estaba bien borracho y había un tipo que siempre me molestaba por no prestarle dinero ese día me dijo –putito- y la verdad me perdí, nos empezamos dar de trancazos, y el que se quita el cinturón y me dio en el ojo, bueno aquí abajo y sangré mucho; bueno pero me lo soné y luego seguí pistiando² con mi vale y como a la media hora que llega la patrulla con el fulano y les dijo que yo le había robado y pegado así que me llevaron a la delegación y de ahí me trasladaron acá-

ENTREVISTADOR –oye y al fulano al que le pegaste era paisano tuyo-

ISIDRO –no, era del rumbo, pero no era paisano-

ENTREVISTADOR ¿bueno, y con el que estabas tomando?

ISIDRO –no, era vecino pero no era de Oaxaca-

ENTREVISTADOR ¿Dónde sucedió de todo lo que se te acusa?

ISIDRO –muy cerca de mi casa por Iztapalapa-

ENTREVISTADOR ¿Juan, antes de ingresar al centro te juntabas con otros valedores en tu colonia?

ISIDRO –sí, con uno o dos por el jardín de Iztapalapa-

ENTREVISTADOR ¿y qué hacían?

ISIDRO –bueno echábamos la chela (cerveza) y tomábamos mezcal-

ENTREVISTADOR ¿eres punk, chavo banda, cholo?

ISIDRO –no, yo siempre así-

ENTREVISTADOR ¿conoces gente punk o chavos banda?

ISIDRO –sólo de vista, son los de los picos y de los pantalones que se caen no-

ENTREVISTADOR –sí, son ellos-

ENTREVISTADOR –Juan, durante tu estancia aquí has recibido ayuda de tus paisanos que se encuentren en Oaxaca o aquí en la ciudad de México-

ISIDRO –No, estoy solo-

ENTREVISTADOR ¿antes de llegar la ciudad de México a qué te dedicabas en tu pueblo?

ISIDRO –Bueno era campesino y también era albañil, luego llegué acá y fui estibador en la central de abasto-

ENTREVISTADOR ¿por qué llegaste a la Ciudad de México?

ISIDRO –bueno es que en mi pueblo ya no había mucho trabajo, el sembrar no nos dejaba mucho dinero y entonces un amigo me dijo que si nos íbamos para la ciudad y yo le dije que sí-

ENTREVISTADOR –ya has estado dos veces en el reclusorio verdad. Dime de las dos veces cual crees que es el motivo por el que te ha caído la voladora

ISIDRO – [um]... bueno, pues [ja, ja] es que me gusta mucho el trago y cada vez que me pongo borracho hago burradas-

ENTREVISTADOR –Juan si hubieras cometido el delito en tu pueblo como te hubieran castigado-

ISIDRO –pues igual, te llevan al Ministerio Público si te agarra la justicia?

ENTREVISTADOR –haya en Chiquihuitlán, Oaxaca te acuerdas si existían algún tipo de autoridad que no tenemos en la Ciudad de México; algo así como gente de respeto-

ISIDRO –Cuando salí de mi pueblo haya existía el síndico, el polecia, los cabos y los topiles [ah] y el segundo del mayor y el mayor se turnaban los cargos-

² Ingeriendo bebidas etílico-embriagantes

ENTREVISTADOR ¿Juan te sientes indígena?

ISIDRO –Soy mexicano y sé cultivar el campo, moler la caña y cosechar ¡si soy indígena!

ENTREVISTADOR ¿te sientes orgulloso de ser mazateco?

ISIDRO [pus] sí, pero soy mexicano-

ENTREVISTADOR –muchas gracias Juan-

(FIN)

Entrevista realizada a: Bermúdez Gallardo Jerónimo

Etnia: Mazateco

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 14 de febrero de 2007

ENTREVISTADOR: hola buenos días, ¿cuál es tu nombre?

JERÓNIMO: Bermúdez Gallardo Jerónimo.

ENTREVISTADOR: ¿nos podrías decir tú edad?

JERÓNIMO: [...] um, no me acuerdo.

ENTREVISTADOR: ¿te acuerdas de tu fecha de nacimiento?

JERÓNIMO: no me acuerdo pero ya paso de los treinta.³

ENTREVISTADOR: bueno no te preocupes, ¿te acuerdas dónde naciste?

JERÓNIMO: sí, en Santa María Teotitlán.

ENTREVISTADOR: ¿eso es en el Estado de Oaxaca?

JERÓNIMO: sí, en Oaxaca.

ENTREVISTADOR: ¿Alfonso estás casado?

JERÓNIMO: no, bueno sí, estoy en unión libre.

ENTREVISTADOR: ¿hasta qué año estudiaste?

JERÓNIMO: sólo estudié hasta el 2° de primaria, porque no pude pasar de año y todos los niños se burlaban de mí.

ENTREVISTADOR: ¿y cuál era tú ocupación antes de ingresar aquí?

JERÓNIMO: lavaba coches y también le hacía a la albañilería.

ENTREVISTADOR: ¿dónde vivías antes de ingresar al reclusorio? ¿Te acuerdas?

JERÓNIMO: sí, en la calle suma s/n, Pedregal de Chichicaspan, en la Delegación de Tlalpan.

ENTREVISTADOR: ¿te acuerdas de qué edad tenías aproximadamente cuando ingresaste aquí al reclusorio sur?

JERÓNIMO: pues no bien, pero fue cómo hace 9 años.

ENTREVISTADOR: ¿bueno y por qué estás aquí?

JERÓNIMO: por violación.

ENTREVISTADOR: ¿Alfonso y hablas otra lengua distinta al castellano?

JERÓNIMO: sí, mazateco.

ENTREVISTADOR: ¿lo hablas bien? ¿Puedes platicar con otras personas en mazateco?

JERÓNIMO: sí hablo mejor el mazateco que el castilla.

ENTREVISTADOR: ¿tus papás y tus abuelos hablaban también el mazateco?

JERÓNIMO: sí, todos ellos hablaban el mazateco, es más sólo hablan mazateco.

ENTREVISTADOR: ¿te gusta hablar en Mazateco?

JERÓNIMO: pues sí, pero aquí no se habla y no hay con quien tener conversación.

ENTREVISTADOR: ¿hace cuantos años llegaste a la Ciudad de México?

JERÓNIMO: pues [...] estaba chico [...] pues como de 8 años.

ENTREVISTADOR: ¿saliste de Oaxaca?

JERÓNIMO: sí de Santa María Asunción.

³ Bermúdez Gallardo Alfonso refiere que no se acuerda de su edad, dato que es corroborado con el expediente médico y psico-pedagógico, donde se hace mención de la edad aproximada del interno que fluctúa a su ingreso en los 29-31 por lo tanto hoy en día tendría unos 39 años. El expediente del entrevistado menciona que tiene un coeficiente intelectual por muy por debajo del promedio "border".

ENTREVISTADOR: ¿te viniste solo o con algún pariente?
JERÓNIMO: pues me vine con mis primos.
ENTREVISTADOR: ¿ya tenías familiares en la ciudad de México?
JERÓNIMO: no, no, nos salimos del pueblo todos juntos y primero vivíamos juntos pero después se fueron yendo ya porque se casaban o por trabajo.
ENTREVISTADOR: ¿has vuelto a tu pueblo?
JERÓNIMO: sí muchas veces, hasta antes de que se murieran mis papás.
ENTREVISTADOR: que pena, ¿te quedan más parientes en Teotitlán?
JERÓNIMO: sí, todavía está mi hermana y sus hijos.
ENTREVISTADOR: ¿te sientes unido con tus paisanos, con los mazatecos o la gente de Teotitlán?
JERÓNIMO: [...] pues ¿unido?
ENTREVISTADOR: sí, algo especial por la gente de Teotitlán.
JERÓNIMO: pues no, como le dije salí desde muy joven y la verdad sólo regresaba a ver a mis papás, pero igual si los veía.
ENTREVISTADOR: ¿sientes que de alguna manera el ser indígena te ha dificultado tu vida en la ciudad?
JERÓNIMO: pues no, tenía trabajo y esposa nunca he tenido problemas.
ENTREVISTADOR: ¿cuéntame que fue lo que paso para que cayeras en este lugar?
JERÓNIMO: bueno, pues una vecina siempre en la mañana dejaba a su hija encargada con mi mujer, pero la muchachita siempre se me estaba insinuando y cuando salió mi mujer por la leche la muchacha se metió conmigo a la cama y pues llegamos a tener al acto sexual.
ENTREVISTADOR: ¿pero acaso tú tenías una aventura con la muchacha?
JERÓNIMO: ¡pues sí ya que siempre que iba a mi casa ella me provocaba!
ENTREVISTADOR: ¿cómo te provocaba?
JERÓNIMO: ¡pues me enseñaba los calzones y me mandaba miradas!
ENTREVISTADOR: ¿y cuántos años tenía tu novia?
JERÓNIMO: [...] um como 12 o 13 años
ENTREVISTADOR: ¿y te denuncia ella?
JERÓNIMO: no, su mamá que se enteró, pero la verdad no sé porque estoy aquí si ella quiso.
ENTREVISTADOR: ¿oye y dónde sucedió todo esto?
JERÓNIMO: pues como ya le dije en mi casa cuando mi mujer salió por la leche en la mañana.
ENTREVISTADOR: ¿consideras que el motivo de tu detención es un delito o una falta grave?
JERÓNIMO: pues no, porque ella también quería y aparte me provocó. Pero también es un error que me hayan traído aquí pues yo no hice nada malo.
ENTREVISTADOR: una pregunta ¿la muchacha era de tu pueblo era mazateca?
JERÓNIMO: sí, su mamá y ella eran de allá.
ENTREVISTADOR: ¿y qué dicen ellas de los que sucedió?
JERÓNIMO: pues dicen que yo la violé, que la forcé a tener relaciones y que también no fue la única vez que sucedió.
ENTREVISTADOR: ¿sabes cuantos años te dieron por el delito que se te imputa?
JERÓNIMO: me dieron 12 años, 6 meses, y 15 días.
ENTREVISTADOR: ¿y has solicitado algún beneficio?
JERÓNIMO: pues [...] no sé.
ENTREVISTADOR: ¿cómo verían estos mismos hechos en tu pueblo?
JERÓNIMO: pues cuando sucede eso se pone uno de acuerdo con las autoridades y con los padres y todos platican esto viendo las necesidades.
ENTREVISTADOR: ¿y qué castigo te hubieran impuesto?

JERÓNIMO: pues casarme.

ENTREVISTADOR: ¿Alfonso cuando te detienen dónde vivías?

JERÓNIMO: en el Pedregal de San Nicolás.

ENTREVISTADOR: ¿antes de entrar al reclusorio te juntabas con otros mazatecos o con algunas personas de tu colonia?

JERÓNIMO: sí, pues con los compañeros del trabajo de la albañilería y unos y otros no.

ENTREVISTADOR: ¿cuántos compañeros tenías?

JERÓNIMO: pues 3, no como 4 ó 5.

ENTREVISTADOR: ¿eran paisanos tuyos?

JERÓNIMO: bueno no todos solo unos del trabajo.

ENTREVISTADOR: eres *punk*, *dark*, *chavo banda*, *cholo*.

JERÓNIMO: no, no sé.

ENTREVISTADOR: son estás personas que tienen los pelos parados o que tiene los pantalones hasta las nalgas.

JERÓNIMO: pues no.

ENTREVISTADOR: ¿y dónde te reunías con tus amigos?

JERÓNIMO: bueno, pues [...] en el trabajo.

ENTREVISTADOR: ¿y después de trabajar te tomabas tus cervezas con tus cuates?

JERÓNIMO: sí, de vez en cuando.

ENTREVISTADOR: ¿fumabas?

JERÓNIMO: no.

ENTREVISTADOR: ¿te gusta la mota?

JERÓNIMO: no.

ENTREVISTADOR: ¿aquí en el reclusorio no tomas, fumabas o te drogas?

JERÓNIMO: pues me han ofrecido el vicio pero la verdad no me gusta.

ENTREVISTADOR: Alfonso ¿te acuerdas si en tu pueblo existen algún tipo de autoridad o justicia que sea diferente a la del D. F?

JERÓNIMO: pues la misma gente del pueblo.

ENTREVISTADOR: ¿cómo les decían?

JERÓNIMO: pues no me acuerdo la verdad solo sé que eran personas del pueblo que organizaban al mismo pueblo.

ENTREVISTADOR: ¿en tu pueblo existen mayordomos?

JERÓNIMO: pues, sí son las personas que ayudan en la Iglesia para la fiesta del pueblo.

ENTREVISTADOR: ¿te acuerdas cuál era la fiesta del pueblo? ¿cuándo la festejaban?

JERÓNIMO: [...] pues la fiesta es la del Niño del Santuario el 25 de agosto el día de la Asunción.

ENTREVISTADOR: ¿se acostumbras hacer trabajo comunitario en donde todos salen a realizar un trabajo en beneficio de la comunidad?

JERÓNIMO: sí el *tequio* me acuerdo que todos salían a limpiar el camino o la Iglesia.

Entrevista: ¿si faltas al *tequio* te castigan de alguna manera o te dicen algo?

JERÓNIMO: no [...] pues no me acuerdo.

ENTREVISTADOR: Alfonso, ¿por qué te sientes indígena?

JERÓNIMO: pues porque soy de un pueblito y soy mazateco, sí soy mazateco.

(FIN)

Entrevista realizada a: Cabrera González Roberto

Etnia: Nahua

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo, Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 16 de febrero de 2007

INVESTIGADOR: Hola ROBERTO, ¿Nos podrías decir tu edad?

ROBERTO: Tengo 35 años.

INVESTIGADOR: ¿En qué año ingresaste aquí?

ROBERTO: En el 2002.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tenías?

ROBERTO: 31

INVESTIGADOR: ¿Cuándo naciste?

ROBERTO: 14 de agosto del 74

INVESTIGADOR: ¿Habías ingresado anteriormente por algún delito?

ROBERTO: No, esta es la primera vez.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu lugar de nacimiento?

ROBERTO: Tlapacoya, Puebla.

INVESTIGADOR: ¿Dónde queda eso?

ROBERTO: Por Huauchinango.

INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año estudiaste?

ROBERTO: Hasta segundo año de primaria nada más.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu ocupación antes de ingresar aquí al Centro?

ROBERTO: Comerciante.

INVESTIGADOR: ¿Qué vendías?

ROBERTO: Vendía jugo de naranja, aquí en Xochimilco.

INVESTIGADOR: ¿Hacías otro trabajo?

ROBERTO: Jardinería.

INVESTIGADOR: ¿Desde qué edad llegaste aquí?

ROBERTO: Desde los 9 años, me vine muy niño.

INVESTIGADOR: ¿Con tu familia?

ROBERTO: Con un tío mío.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu domicilio antes de ingresar al Centro?

ROBERTO: Aquí en Xochimilco, por el barrio Caltongo

INVESTIGADOR: ¿Cuándo llegaste a vivir aquí a México, llegaste aquí?

ROBERTO: Sí. Siempre viví ahí

INVESTIGADOR: ¿Hablas otro idioma a parte del español?

ROBERTO: Sí, el náhuatl.

INVESTIGADOR: ¿Tus padres y abuelos lo hablan?

ROBERTO: Sí, todos, pues mis papás son indígenas y hablan el dialecto.

INVESTIGADOR: ¿Por qué motivo ingresaste aquí?

ROBERTO: Por un homicidio.

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías platicar un poco, sobre qué fue lo que ocurrió?

ROBERTO: Lo que pasó es que mi hermano, él se juntó, y yo le dije que si me podía dar permiso ahí por unos días, mi familia mis chavos, mis cosas y mi hermano agarró y se fue a trabajar, nada más dejó sus cosas. Entonces un día fui a trabajar, fue por junio, por 8 de junio, fui a trabajar en eso de la jardinería, me puse a tomar con el encargado y me emborraché, yo estaba con mi hermano,

entonces su esposa se quedaba con nosotros y mi hermano nos la encargó, y ese día llego y la chava estaba tomando, ella traía un tequila y me convidó, y yo le dije que no, porque ahorita no estaba mi hermano. Ya más tarde yo tomaba con mi causa, yo tengo una causa, y yo escucho grito y grito y me desperté, y yo me pelee a palabras con mi causa y ya le quería yo pegar al chavo y me dijo que -es una cualquiera- y él le dio un trancaso a la señora, y él me dijo "vamos a matarla". Yo estaba bien tomado, bien tomado, y él le agarró así (actuando con dos dedos en la garganta).

INVESTIGADOR: Ella ni cuenta se dio.

ROBERTO: No, estaba bien tomada. Yo también, y el chavo no estaba tomado, se había echado unos alcoholes, pero leve. El sábado se comete el homicidio, el domingo yo estaba tomando, el lunes yo me fui a trabajar, pero ya estaba el homicidio.

INVESTIGADOR: ¿Dónde estaba el cuerpo?

ROBERTO: ahí mismo lo teníamos.

INVESTIGADOR: ¿No tenías miedo?

ROBERTO: Pues no, porque yo no lo hice, después de todo con el tiempo se iba a aclarar, para eso están los peritos. Y están las huellas ¿no? Pues agarré y seguí tomando y el lunes a trabajar y ya en la tarde estaban mi esposa y mis hijos y como a las 8 me agarraron los judiciales, me dijeron que quedaba detenido por el homicidio. Llevaron a mi esposa y yo les pregunté a los judiciales, ¿qué hacía ahí mi esposa? [...]

INVESTIGADOR: ¿Tú causa era tu cuate?

ROBERTO: Sí. Bueno no es mi cuate, de repente vino y yo no lo conocía bien. Me lo presentó mi papá y me lo presentó mis hermanos.

INVESTIGADOR: Tu causa ¿viene del mismo pueblo que tú?

ROBERTO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Él está aquí?

ROBERTO: Sí

INVESTIGADOR: ¿También es nahua?

ROBERTO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Él habla la lengua?

ROBERTO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Están en el mismo dormitorio?

ROBERTO: No, él está en el dormitorio 8.

INVESTIGADOR: ¿Cómo se llama?

ROBERTO: Cabrera Romero.

INVESTIGADOR: ¿Son primos?

ROBERTO: No, no somos familiares.

INVESTIGADOR: ¿Por qué está en el 8?

ROBERTO: No sé yo estoy en el 1, pero en el anexo 4.

INVESTIGADOR: Al mismo tiempo te agarraron con tu causa?

ROBERTO: Sí. A los dos.

INVESTIGADOR: ¿Los dos trabajaban juntos?

ROBERTO: Sí. Yo trabajaba en ese momento la jardinería, por las lluvias, descansaba de la naranja, según las temporadas. Yo trabajaba la jardinería en casas para mantener a mi familia.

INVESTIGADOR: La mujer que fue asesinada, ¿era tu esposa?

ROBERTO: No, era de mi hermano.

INVESTIGADOR: ¿No tenías algún sentimiento al haber matado a la novia de tu hermano?

ROBERTO: No, porque como le vuelvo a repetir, yo no la maté.

INVESTIGADOR: Decías que esta chava era medio canijilla, ¿a qué te referías?

ROBERTO: Como yo venía aquí a Xochimilco, un día yo le dije a mi esposa, llévame a vender contigo y vino mi cuñada y ella andaba con uno de la tortillería, y lo vio la señora de los tacos y me dijo -mira ROBERTO esa chamaca te va a meter en problemas, no la traigas-, y yo le dije que mi hermano ya iba a venir por ella. Y yo le dije a ella, "si sabe mi hermano va a decir que yo ando de alcahuete".

INVESTIGADOR: ¿La persona que murió también era nahua?

ROBERTO: No, ella era de Oaxaca.

INVESTIGADOR: ¿Hablaba alguna lengua?

ROBERTO: El zapoteco.

INVESTIGADOR: ¿Quién te denunció?

ROBERTO: Nadie. Encontraron el cuerpo.

INVESTIGADOR: ¿Cómo encontraron el cuerpo?

ROBERTO: Lo que pasa es que yo estoy tomando con unos amigos y el domingo en la tarde la fue a tirar él al canal. Pero no hizo bien el trabajo, agarra, la tira, pero lo tira a donde está el agua bajito, la hubiera metido en un costal, porque la mayor parte del cuerpo estaba flotando. Él me dijo, "no hay problema, ya está tirada en el canal, yo le eché un costal de arena y ya ahí se queda, vámonos a trabajar" y yo me atonté, pensé que no había problemas

INVESTIGADOR: ¿Tú lo ayudaste a tirar el cuerpo?

ROBERTO: No, yo no lo ayudé, por eso pensé que en el peritaje pues debe salir, deben estar las huellas ¿no? Los peritajes yo creo que no se han hecho bien. Entonces, yo me fui a trabajar. Me cuenta mi esposa que alrededor de las 10, empezó a ver gente y le empezó a llamar la atención. Se empezó a juntar gente viendo el cuerpo.

INVESTIGADOR: ¿Tu esposa no vio quien la había matado?

ROBERTO: No, mi esposa no vio.

INVESTIGADOR: ¿Tú consideras que es malo matar a alguien?

ROBERTO: Yo considero que sí es malo matar a alguien porque nosotros no somos nadie para quitarle la vida a una persona, pero ya tomado pues... yo además no hice el trabajo, yo di un trancaso y él la estranguló.

INVESTIGADOR: ¿Qué hubiera pasado si esto hubiera ocurrido en tu pueblo, cómo lo verían tus paisanos?

ROBERTO: Pues mal, donde quiera, yo digo, el homicidio es algo grave.

INVESTIGADOR: ¿Cómo lo castigarían?

ROBERTO: Pues con cárcel ¿no?

INVESTIGADOR: ¿Recuerdas algunas cosas de tu pueblo, como por ejemplo, gente anciana o de respeto que organizara al pueblo?

ROBERTO: Claro que sí.

INVESTIGADOR: ¿Cómo funcionaba?

ROBERTO: Pues así en mi pueblo mucho respeto no había, pero siempre hay respeto, en un pueblo siempre hay una persona que según vale más por sus poderes, que tiene poderes, o sea que es malo, inspira respeto y miedo, hasta la misma ley no lo podía agarrar.

INVESTIGADOR: ¿Curandero?

ROBERTO: No. incluso mataba, mataba a sangre fría. Y no lo agarraban, los compraba.

INVESTIGADOR: ¿En tu pueblo se hacían labores entre todos, como construir caminos o limpiarlos?

ROBERTO: Pues lo hacía el presidente.

INVESTIGADOR: ¿Existían mayordomías?

ROBERTO: Mayordomos sí hay muchos, que organizan fiestas

INVESTIGADOR: ¿Tú eres católico?

ROBERTO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Participabas de las fiestas en tu pueblo?

ROBERTO: Sí. Incluso llegué a tener mayordomía.

INVESTIGADOR: ¿Existen topiles en tu pueblo?

ROBERTO: Topiles... son los policías ¿no?

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que tu entorno, el haber establecido en la ciudad de México, y llegar a Caltongo haya propiciado por las amistades del rumbo, que cometieras este delito?

ROBERTO: pues malas compañías no, o sea yo sí era bien borracho, pero sólo, yo no tenía amigos que me dijeran, "vamos a robar", yo trabajaba para mantener a mi familia. Me alcanzaba para tomar porque yo trabajaba mucho, trabajaba las 24 horas.

INVESTIGADOR: ¿No tenías amigos en la cuadra con los que tomaras?

ROBERTO: No, yo me iba a las cantinas en Xochimilco y ahí conocía amigos, pero sólo era el cotorreo, ya de ahí, cada quién para su casa.

INVESTIGADOR: ¿Tú fumabas?

ROBERTO: Cigarro, sí.

INVESTIGADOR: ¿Ingerías algún tipo de drogas aparte del alcohol?

ROBERTO: Afuera, no.

INVESTIGADOR: ¿Aquí sí?

ROBERTO: Aquí fumo marihuana en las noches, en mi trabajo ando bien, ya en las noches me echo un cigarrito para dormir, nada más.

INVESTIGADOR: ¿De tus amistades en Xochimilco, eran nahuas?

ROBERTO: No, no todos, eran de aquí de Xochimilco.

INVESTIGADOR: Cuando llegaste a la ciudad de México ¿llegaste sólo o con amigos?

ROBERTO: Llegué sólo a casa de un tío.

INVESTIGADOR: ¿Tus paisanos te visitan o gente de tu pueblo?

ROBERTO: No, de hecho mi hermano está un poco molesto, porque sabe que yo maté a su esposa.

INVESTIGADOR: ¿Y la gente de tu pueblo no te visita?

ROBERTO: No, mis papás no. Pero sí me hablan por teléfono mis papás para saber si estoy bien. Sólo viene mi esposa.

INVESTIGADOR: ¿Tu esposa habla náhuatl?

ROBERTO: Zapoteco. Ella es de Oaxaca.

INVESTIGADOR: ¿Tú la conociste aquí? (a la esposa)

ROBERTO: Sí. Porque toda su familia estaba aquí, porque ya murieron sus padres.

INVESTIGADOR: ¿En Xochimilco hay muchos indígenas?

ROBERTO: Claro. Sí. Zapotecos, hay de Oaxaca, Toluca, Puebla, hay muchos.

INVESTIGADOR: ¿Se ayudan entre indígenas?

ROBERTO: Pues sí.

INVESTIGADOR: Ahora que estás preso ¿has recibido ayuda de ellos?

ROBERTO: No, pero amigos de aquí, tengo uno de Orizaba y me dice que le eche ganas, y es indígena.

INVESTIGADOR: ¿Él habla náhuatl?

ROBERTO: Sí, también.

INVESTIGADOR: ¿Tienes algún tatuaje?

ROBERTO: No, llegué sin tatuaje y no tengo ninguno.

INVESTIGADOR: ¿Tú te consideras un chavo banda, dark, cholo punk? ¿Conoces estas nomenclaturas?

ROBERTO: Sí, si sé lo que son, pero no soy. Yo soy lo que soy, una persona trabajadora. Siempre he andado así, como estoy.

INVESTIGADOR: ¿Tienes alguna actividad dentro del reclusorio?

ROBERTO: Sí, estoy en limpieza, estoy comisionado en los tacos de canasta. Ahorita les voy a traer unos. Hoy hago limpieza temprano, hago mis tacos y me voy a venderlos. Y el día de mañana estoy de mesero. Me gusta trabajar para no estar pensando en tonterías.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tienes de sentencia?

ROBERTO: Tengo 27, pero me subieron medio año más.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto llevas aquí?

ROBERTO: Voy a cumplir 5 años en junio.

INVESTIGADOR: ¿Ya estás sentenciado?

ROBERTO: Sí. Nada más me falta el amparo.

(FIN)

Entrevista realizada a: Castillo Balbuena Iván

Etnia: nahua

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo, Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 9 de febrero de 2007

ENTREVISTADOR ¿tienes apodo o sobre nombre?

IVÁN –no, no tengo-

ENTREVISTADOR ¿cuál es tú fecha de nacimiento?

IVÁN -9 de mayo de 1972-

ENTREVISTADOR ¿dónde naciste?

IVÁN –en el Estado de Hidalgo-

ENTREVISTADOR ¿en alguna región en específico?

IVÁN –sí, en una región que se llama Chapuluacán-

ENTREVISTADOR ¿por dónde queda?

IVÁN –pegado al San Luis Potosí-

IVÁN –sí, colindando con San Luis Potosí-

ENTREVISTADOR ¿cuál es tú estado civil?

IVÁN –unión Libre-

ENTREVISTADOR: ¿cuál era tu ocupación antes de caer en *cana*?

IVÁN –campo-

ENTREVISTADOR ¿qué hacías en el campo?

IVÁN – Me gusta el cultivo, lo que es maíz, frijol y todo eso-

ENTREVISTADOR ¡órale!

ENTREVISTADOR:- tu domicilio antes de entrar aquí-

IVÁN –Antes de ingresar estuve trabajando. [ha] ¿Aquí en México, o haya?

ENTREVISTADOR –aquí en México-

IVÁN –aquí en México trabajaba en una residencia, “me gusta mucho la jardinería” y lo que es pintar, pintar casas” [he] Torres de Padierna-

ENTREVISTADOR ¿en qué Delegación?

IVÁN –me parece que es... Tlalpan-

ENTREVISTADOR ¿ahí es donde vivías?

IVÁN [aja]

ENTREVISTADOR ¿por dónde queda?

IVÁN –es mas arriba de *six flags*, antes Reino Aventura (un parque de diversiones)

ENTREVISTADOR –entonces vivías por Tlalpan-

IVÁN –sí, delegación Tlalpan-

ENTREVISTADOR ¿a qué edad ingresaste al centro?

IVÁN – [he] a los 18 años-

ENTREVISTADOR ¿ya los tenías cumplidos?

IVÁN – los iba a cumplir...no recuerdo mucho, ya que voy a cumplir trece años aquí-

ENTREVISTADOR ¿tenías ya los dieciocho?

IVÁN –es lo que no recuerdo, si ya lo había cumplido o lo cumplí. Ahí es donde estoy confundido ya que no recuerdo la fecha-

ENTREVISTADOR ¿por qué no te enviaron al Consejo Tutelar para Menores?

IVÁN –Lo que pasa es que yo no pude presentar comprobantes, entonces el doctor me reviso las muelas y dijo -sí ya tiene dieciocho- pero yo no, no tuve para comprobar rápidamente-

ENTREVISTADOR ¿y tú acta de nacimiento?

IVÁN –sí pero está en provincia, no, no tengo nada aquí-

ENTREVISTADOR ¿tuviste representante legal?

IVÁN –no, cuando llegué aquí me pusieron un abogado de oficio, pero no me ayudo-

ENTREVISTADOR ¿qué edad tenías cuando llegaste a la ciudad de México?

IVÁN –Cuando llegué aquí yo tenía...llevaba un año haga de cuenta que yo tenía diecisiete-

ENTREVISTADOR ¿por qué te viniste?

IVÁN – [he] por lo económico, porque también necesitaba más y lo que es el campo no salía y por eso me vine a trabajar acá-

ENTREVISTADOR –dime- ¿cuál es tu situación jurídica?

IVÁN –bueno a mí me acusan de **robo y violación** de los cuales a mí me echaron dieciocho años, pero hay más chavos en la declaración los cuales yo no conozco; bueno me acusan con más chavos, de otras ciudades y de aquí del Distrito que yo ni siquiera se quienes son; estoy involucrado con ellos-

ENTREVISTADOR –entonces no estabas con ellos-

IVÁN – [he] si me están involucrando, yo estoy reconociendo parte del delito pero no estoy reconociendo ha ellos; se puede decir...o sea como le puedo explicar, me detienen por algo, por algo que no es esto o sea por un robo yo voy a la delegación y a mí me sacan esto de otra banda que ya estaba detenida aquí, o sea ellos ya llevaban tiempo en el Reclusorio cuando yo ya fui detenido-

ENTREVISTADOR ¿los conoces?

IVÁN –no, pero me achacan el problema de ellos-

ENTREVISTADOR –nos podrías contar el motivo por el cual estás aquí-

IVÁN – mi versión es que a mí me involucran con una persona que supuestamente era jardinero, bueno que yo lo conocía...fui involucrado con él-

ENTREVISTADOR –¿era de tu pueblo?

IVÁN –no, no naiden es conocido, naiden es de allá de donde yo soy solo yo-

ENTREVISTADOR ¿tú no te viniste con otros paisanos a la ciudad?

IVÁN –me vine con otros compañeros, de los cuales ya hicieron su vida ya nos los veo; si eran amigos nada más-

ENTREVISTADOR ¿viviste con ellos?

IVÁN -un mes, dos meses y luego ya me aparte-

ENTREVISTADOR ¿eran miembros de tu comunidad?

IVÁN – sí, ellos sí-

ENTREVISTADOR ¿tus paisanos eran nahuas?

IVÁN –sí-

ENTREVISTADOR –sigues estando en contacto con ellos-

IVÁN – no, porque hicieron su vida se casaron y ya todo y están viviendo allá-

ENTREVISTADOR –dices que estas en unión libre-

IVÁN –sí, tengo una hija y desde que caí tengo a mi pareja, me sigue viviendo ha ver y todo y tengo una hija-

ENTREVISTADOR –una pregunta, ¿hablas otra lengua aparte del español?-

IVÁN –sí, náhuatl, bueno si le entiendo lo que me dice mi familia, mas no lo puedo pronunciar mucho, pero si buenos días *Kun qui tia (sic)* o naranjas *lalahs (sic)* si puedo pronunciar bien, pero si le entiendo a todo-

ENTREVISTADOR ¿cómo dices que se llama tu pueblo?

IVÁN –Chapuluacán, Hidalgo es un pueblito pegado a de San Luis Potosí, a una ciudad de nombre Tamazunchale yo soy como a una hora o cuarenta minutos de ahí-

ENTREVISTADOR ¿entiendes bien tú lengua?

IVÁN –lo comprendo y un poco lo hablo-

ENTREVISTADOR ¿tus padres y tus abuelos dominaban la lengua?

IVÁN –si mis padres, tíos, abuelos hablaban mucho mejor que yo-

ENTREVISTADOR ¿tienes contacto con tu familia?

IVÁN [um] si, vienen como cada tres meses, pero la que más me visita es mi esposa casa ocho días-

ENTREVISTADOR –con respecto a tu detención decías que te acusaron inicialmente de violación-

IVÁN – no al momento que me detienen es por robo desde el principio iba por robo en la delegación, a mi me detienen por robo; supuestamente me acusa un transeúnte una persona me detienen y en la delegación me achacan esto, llevan a la parte acusadora y dice que sí soy yo. Me meten en cuarto oscuro donde hay un vidrio y los judiciales dicen -ya lo reconocieron- dicen también es de la banda de los que están detenidos en Reclusorio Sur-

ENTREVISTADOR –supuestamente ¿qué estabas robando?-

IVÁN –en principio a mi me acusan de robo a transeúnte en la cual, a la persona nunca la vi, yo no conozco a la persona que robe a transeúnte...es lo que no entiendo que por eso me detuvieron y estando en la delegación a mi me sacan este delito y que también pertenezco a la banda y que una persona había dicho que si yo era parte de ellos y ellos están aquí también, pero yo no los conozco-

ENTREVISTADOR ¿y con respecto a la violación como te involucraste en eso?

IVÁN –[he] en cuanto estaban deteniendo a mucha gente haga usted cuenta no me detuvieron a mi nada mas detuvieron como a diez en el Ministerio Público y resulta que yo soy de la banda que está aquí llamaban a la parte a la parte acusadora porque hay más de la banda que está aquí pero hay más-

ENTREVISTADOR ¿cuándo llegaste a la Ciudad de México te involucraste con cuates de la colonia, la cuadra, o el deportivo?

IVÁN –no, me gusta el deporte, pero no, así amigos de allá, de donde soy yo sí, pero con los de aquí no la rolaba-

ENTREVISTADOR ¿Cuándo caes aquí en *cana* como te ubican en el dormitorio de indígenas?

IVÁN –me ubican en el dormitorio tres porque me veo menor de edad, los psicólogos y eso por los estudios, me meten al dormitorio tres y ahí hubo una riña y ahí fui castigado por equivocación ya ve como es aquí, me castigan quince días y me ubican en el dormitorio cinco es un poquito más pesado y llevo como doce años no once años-

ENTREVISTADOR ¿quién hizo la denuncia?

IVÁN –de la parte acusadora de robo a transeúnte nunca supe de los que sí sé es de la parte acusadora que nos acusa de este delito...nos acusa una chava que se llama Josefina que supuestamente trabajaba en una discoteca o un bar algo así-

ENTREVISTADOR ¿era del pueblo o la conocía?

IVÁN –no, no más bien, no la conocía nunca me careé me dijeron que me careara pero yo porque me voy a carear si yo no la conozco-

ENTREVISTADOR -entonces la denuncia no fue solo a ti-

IVÁN –si varias personas y muchas personas que no han detenido por ejemplo a Raúl y otras que no conozco-

ENTREVISTADOR –entonces la muchacha dice que fue una violación tumultuaria-

IVÁN –se puede decir que sí, porque cuando yo caí aquí en el reclusorio ya había parte de la banda o de los que buscaban... una persona de los que están aquí dijo que me conocía y que yo trabajaba de jardinero y que yo era amigo de ellos y por eso me están señalando-

ENTREVISTADOR ¿crees que el motivo de tu detención es un delito?

IVÁN –bueno está mal porque no se han aclarado las cosas y yo estoy pagando, por todo y no es por todo-

ENTREVISTADOR ¿el robo para ti está mal?

IVÁN –No, no porque la verdad el robo a transeúnte si lo reconozco que si lo hice-

ENTREVISTADOR ¿la violación como la consideras mala o buena?

IVÁN –pues mala, mala para mí porque me está perjudicando mucho el tiempo de estar aquí y no se han aclarado las cosas más porque no me he defendido porque no tengo familia ya que soy de provincia-

ENTREVISTADOR Ricardo que hubiera pasado si este delito lo hubieras cometido en tu comunidad Chapuluacán, Hidalgo-

IVÁN –igual hubiera entendido, tal vez por necesidad; por necesidad se hacen las cosas. De esto no entiendo porque me involucraron con esta banda no entiendo, no entiendo; pero sé que algún día voy a salir y tengo que arreglar todo esto, igual con la justicia-

ENTREVISTADOR –Ricardo en tu comunidad existe algún tipo de tradición que sea característica de tu pueblo, algo así como fiestas o procesiones-

IVÁN –sí, se festeja como Santos, el Santo niño de Atocha [um] nada más-

ENTREVISTADOR ¿eres católico?

IVÁN –sí, soy católico-

ENTREVISTADOR ¿sabes cómo se organizan las fiestas en tu comunidad, hay personas que se dediquen a organizar?

IVÁN –más o menos, la organiza la gente y lo van pasando de casa en casa, lo llaman velaciones-

ENTREVISTADOR ¿existen personajes en tu comunidad que tengan cargo político o que el pueblo les tenga respeto por alguna actividad?

IVÁN –sí, se llama encargado del pueblo, se encarga de cuidar el orden en las fiestas y bailes de cuidar; se puede decir el Presidente Municipal, guardias para cuidar-

ENTREVISTADOR ¿la banda con la cual supuestamente tú estabas involucrado eran nahuas también?

IVÁN –desconozco también, unos eran del Estado de México. Solamente sé por el expediente que uno es del rumbo a Toluca y otros de Veracruz, pero desconozco el lugar-

ENTREVISTADOR ¿están contigo en el reclusorio?

IVÁN –sí, están aquí en el reclusorio pero no tengo mucho contacto con ellos, les hablo sólo para platicar del caso, ahora sí que cada quien. Pero todos estamos en diversos dormitorios, a mí me metieron al tres por ser de provincia y por ser menor de edad; pero por una riña me involucraron en la riña y me mandaron al dormitorio cinco-

ENTREVISTADOR ¿y cómo te la pasas en el dormitorio cinco?

IVÁN –pues bien, trabajo voy a la escuela me gusta la jardinería y estoy en el cuidado de las áreas verdes, me gusta la jardinería-

ENTREVISTADOR ¿te gusta mucho la jardinería?

IVÁN –sí, desde fuera...ya llevo 11 años en esto trabajando, trabajando para institución [um]

ENTREVISTADOR ¿te dan un salario?

IVÁN –me suspendieron el pago, pero ahora estoy arreglando eso-

ENTREVISTADOR ¿en donde sucedieron los hechos del delito que se te acusa?

IVÁN –Por lo que he estudiado y por lo que he visto en el expediente, sucedieron igual lo que es el rumbo de Tlalpan o Álvaro Obregón-

ENTREVISTADOR ¿sabes más o menos que colonia o calles?

IVÁN –nada más sé que es por la Delegación Álvaro Obregón o Tlalpan, pero no se la colonia ni la dirección

ENTREVISTADOR ¿consideras que el motivo de tu detención es delito?

IVÁN [um] no entiendo la pregunta, [um] delito yo entiendo que todos nos equivocamos y espero que la justicia...lo entiendo ya que estoy pagando por algo que no cometí-

ENTREVISTADOR ¿recibes algún apoyo de tus paisanos, gente de tu comunidad?

IVÁN [um] no entiendo a que apoyo [ha] sí, visitas y me han mandado cartas, si está unido el pueblo y sí me echan la mano para salir con cartas de recomendación; viniendo a reducción de sentencias, pero no tengo dinero-

ENTREVISTADOR ¿cómo ve tu pueblo el hecho que estés aquí recluido?

IVÁN –me hablan y todo y saben que todos cometemos errores y saben de la justicia y están preocupados por la justicia ya que no me han dado una oportunidad, si yo me he portado bien y el hecho ganas a la escuela y todo; es lo que no entienden ellos. La justicia la de acá con la de allá-

ENTREVISTADOR ¿cómo es la justicia de allá?

IVÁN- En el pueblo hay una cárcel, si haces un delito como andar borracho te quedas ahí, si es un delito más grave como pelearte y lastimar a alguien te vas a Jacula, Hidalgo y si es más grave a Pachuca, Hidalgo-

ENTREVISTADOR –Ricardo por ejemplo, si yo quebrantara el orden en tu comunidad y estuviera borracho y fuera de tu comunidad, ¿quién me castigaría?-

IVÁN –la policía o los encargados del Presidente Municipal... y te vas caminando, no es como aquí que te esposan y te pegan-

ENTREVISTADOR ¿cómo se llaman los encargados o ayudantes del Presidente municipal?

IVÁN –alguaciles-

Interrupción –entran internos a preguntar que si los habíamos llamado a entrevista-

ENTREVISTADOR –perdón que más con los alguaciles-

IVÁN –pues van y te meten a la cárcel el encargado te dice cuantas horas te quedas ahí o pagas multa o jornada de trabajo, eso se llama faena-

ENTREVISTADOR ¿existe el trabajo comunitario en tu pueblo?

IVÁN –sí, si se arregla el canal para regar las milpas y todo el pueblo participa-

ENTREVISTADOR ¿si falta alguien a la faena se le sanciona?

IVÁN –no, sólo se le da otro día para que se presente-

ENTREVISTADOR ¿en el momento de tu detención vivías con alguien?

IVÁN –no, vivía solo-

ENTREVISTADOR ¿En Tlalpan tenías amigos?

IVÁN –no, sólo estaba en mi trabajo y después en mi cuarto no tenía amigos-

ENTREVISTADOR ¿no solías tomar la copa con algún camarada de la cuadra?

IVÁN –no, no tomo y no fumo-

ENTREVISTADOR ¿jugabas con alguien deporte cerca de tu domicilio?

IVÁN –sí, el deporte si me gusta, bajaba al deportivo, pero no parlaba sólo deporte-

ENTREVISTADOR –Ricardo te puedo hacer una pregunta. ¿Por qué te sientes indígena?

IVÁN –por mi familia, porque soy de provincia y porque soy indígena; por mis padres, por mis tíos, por toda mi familia que habla náhuatl.

ENTREVISTADOR ¿por qué eres indígena?

IVÁN –porque hago cosas de mis antepasados, festejo el día de muertos y Santos y todo eso que se venera con devoción... –

ENTREVISTADOR ¿Cuándo salgas de aquí piensas regresar a tu pueblo?

IVÁN –sí, pienso recuperar a mi familia y a mi hija tiene trece años y vive con mis papas-

ENTREVISTADOR –Muchas gracias-

(FIN)

Entrevista realizada a: Cruz García Arnulfo

Etnia: mazahua

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 28 de febrero de 2007

Delito: Homicidio calificado.

Fecha de ingreso: 15 de junio del 2000, su edad al ingreso es de 20 años. Su fecha de nacimiento 17 de agosto de 1979, la edad actual es de 27 años.

Nació en Michoacán en el municipio de Francisco Serrato, Zitácuaro, Ejido de San Bartolo.

Escolaridad: 3º de primaria.

Ocupación anterior a la reclusión: machetero de la Merced, anteriormente fue campesino. A los 13 años trabaja en el campo y meses después se viene al Distrito Federal a machetear, esta actividad la realiza durante 6 años.

Familia primaria: 9 hermanos y sus padres. Catalogada como familia disfuncional y desintegrada.

El padre está interno en el reclusorio por robo en el reclusorio norte. El señor también ingería mucho alcohol.

La madre de Librado vive en Iztacalco

Estado civil: Unión libre con 2 hijos.

Religión: católica.

Vicios: Alcohol y tabaco. Delinque ebrio.

No tiene tatuajes.

Sobrenombre: Esnorqui. En el reclusorio el apodan "el rino"

Versión: Tomó alcohol y se encontró a una señora que era prostituta, esta señora era de su pueblo, ella le quiso robar, él la golpea para defenderse, ella también lo agrede físicamente, él la avienta y ella se pega en la cabeza y muere. Él no quería matarla.

No recibe visitas.

Dice hablar el mazahua. Mencionó algunas palabras en mazahua.

Domicilio: Calle Pradera, Venustiano Carranza, Col. Merced.

Dice sentirse mal de haber llegado hasta aquí, y mencionó que tomaba a veces y que lo hacía solo, ya que no tiene amigos. Si no hubiera sido por el alcohol no habría tenido este problema, pese a ello, no ha dejado de beber.

Su pareja es de Guerrero y es indígena.

Cuando mató a la señora se encontraba con su cuñado, habían estado tomando, ella traía una caguama (cerveza) y se las aventó.

Él considera que sí fue un delito lo que cometió, ya que él no es nadie para matar, la señora muere en la Merced.

Él nunca fue punk, ni darketo, ni banda, dice que vestía normal.

Se considera indígena porque es de ahí y no puede negar lo que es.

No recibe ayuda de paisanos.

Sí considera que ha sufrido discriminación en la ciudad por ser indígena, lo trataban mal.

Considera que no hubiera delinquido si no viene a la ciudad, el medio es peligroso.

No tiene idea de la ley de aquí, para él es más dura aquí en la ciudad.

Lo golpearon al ingreso del reclusorio.

Le pegan si no da para la lista.

Tuvo abogado de oficio y le dieron 23 años. Le bajaron la sentencia por beneficios.

En su pueblo no hubiera pasado esto. Si hubiera cometido este delito lo habrían encerrado, pero las leyes no son tan duras como aquí.

Sí recuerda otras autoridades mazahuas, como el síndico y el presidente municipal, también recuerda que en las fiestas del pueblo las organizaban los topiles y mayordomos, pero no recuerda más.

(FIN)

Entrevista realizada a: Delgado Martínez Eustaquio

Etnia: nahua

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 16 de febrero de 2007

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu nombre?

EUSTAQUIO: EUSTAQUIO Delgado Martínez.

INVESTIGADOR: ¿De dónde vienes?

EUSTAQUIO: De Tuxpan Veracruz.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu edad?

EUSTAQUIO: 23 años.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu fecha de nacimiento?

EUSTAQUIO: 21 de mayo del 83

INVESTIGADOR: ¿Eres soltero o casado?

EUSTAQUIO: Soltero.

INVESTIGADOR: ¿Tienes alguna pareja?

EUSTAQUIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo tienes aquí?

EUSTAQUIO: Llevo más de dos años y vengo del oriente.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu escolaridad?

EUSTAQUIO: Secundaria.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu ocupación antes de ingresar al centro?

EUSTAQUIO: Trabajaba en la Central de Abastos en la pescadería.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu domicilio antes de ingresar al Centro?

EUSTAQUIO: En Iztapalapa, vivía de donde está Santa Marta, adelantito, en la cárcel de mujeres.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo viviste en Iztapalapa?

EUSTAQUIO: Como 5 años.

INVESTIGADOR: ¿A qué edad llegaste aquí?

EUSTAQUIO: Como a los 17.

INVESTIGADOR: ¿Por qué te viniste?

EUSTAQUIO: Para trabajar.

INVESTIGADOR: ¿Viniste solo?

EUSTAQUIO: Vine con mi cuñado de vacaciones. Ya de ahí me jalé yo solo para trabajar.

INVESTIGADOR: ¿Tus papás se quedaron allá?

EUSTAQUIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Te visitan?

EUSTAQUIO: Muy poco, porque está lejos.

INVESTIGADOR: ¿Tu cuñado era nahua?

EUSTAQUIO: No es de aquí. Él tiene su puesto aquí en la Central de Abastos, es su bodega, ahí trabajé con él, pero nada más unos meses.

INVESTIGADOR: ¿Por qué motivo ingresaste aquí, al reclusorio?

EUSTAQUIO: Me acusan por acoso sexual.

INVESTIGADOR: ¿Por la misma causa estás en el sur y estuviste en oriente?

EUSTAQUIO: Sí, me trasladaron.

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías platicar qué fue lo que ocurrió?

EUSTAQUIO: Yo estaba medio tomado, y el encargado de ahí de el patrón, me invitó unas modelos, y de ahí pasé con mi hermana y me embarcó en un micro, y de ahí me perdí, y de repente veo a una chava hablando por teléfono. Y no sé que me dio por... ni le quité la tarjeta, le agarré el cuello y le falté y en menos de un minuto se chispó y salió corriendo.

INVESTIGADOR: ¿Le querías quitar el celular o qué?

EUSTAQUIO: No, yo no sé ni porqué, porque yo estaba tomado.

INVESTIGADOR: ¿Después qué pasó?

EUSTAQUIO: Pues se espantó y se echó a correr y yo ya me fui como si nada. Y como a los 15 minutos iba con su papá y otros tres más, me agarraron y me subieron a la patrulla.

INVESTIGADOR: ¿Esto ocurrió en el rumbo por dónde vives?

EUSTAQUIO: No, no tengo idea, yo iba rumbo a Tulyehualco. Me reconocieron por una playera que tenía del América.

INVESTIGADOR: ¿No corriste?

EUSTAQUIO: No, como yo estaba tomado, yo dije -yo me voy pa mi casa-.

INVESTIGADOR: ¿Cómo te ibas a ir si no conocías?

EUSTAQUIO: Preguntando.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo te presentan, a cuál agencia del ministerio te llevan?

EUSTAQUIO: Me llevó una patrulla a la delegación de Iztapalapa como dos días.

INVESTIGADOR: ¿Te juntabas con algún grupo de amigos en la colonia?

EUSTAQUIO: No, casi ni salía me iba del trabajo a la casa, y a ver a mis hermanas.

INVESTIGADOR: ¿Te llevabas con paisanos?

EUSTAQUIO: Sí, la mayoría con los que me juntaba eran de por allá.

INVESTIGADOR: ¿Tomabas con ellos?

EUSTAQUIO: A veces, ahora sí que tomaba 2 o 3 veces, no era del diario.

INVESTIGADOR: ¿Desde qué edad tomas?

EUSTAQUIO: Empecé a los 18 años.

INVESTIGADOR: ¿O sea que cuando llegaste aquí no tomabas?

EUSTAQUIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Qué tan seguido tomabas?

EUSTAQUIO: Cada mes.

INVESTIGADOR: ¿Te drogabas?

EUSTAQUIO: No, a lo que le pongo es al cigarro.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años te dieron de sentencia?

EUSTAQUIO: 4 años, 4 meses y 22 días.

INVESTIGADOR: ¿Tienes derecho a beneficio?

EUSTAQUIO: Sí, pero como mi familia vive lejos, no me puede apoyar.

INVESTIGADOR: ¿No tienes abogado?

EUSTAQUIO: No, sólo de oficio.

INVESTIGADOR: ¿Tú te sientes unido a tu grupo de paisanos?

EUSTAQUIO: Sí, ahora sí que soy de allá.

INVESTIGADOR: ¿No te sientes de allá?

EUSTAQUIO: Me siento más de allá, que de acá.

INVESTIGADOR: ¿Tus paisanos te apoyan?

EUSTAQUIO: Mi cuñado.

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que el ser indígena te ha dificultado el vivir en la ciudad?

EUSTAQUIO: A veces como que se burlan, no todos, pero algunos, sí.

INVESTIGADOR: ¿Aquí en la cárcel se burlan?

EUSTAQUIO: También uno que otro.
 INVESTIGADOR: ¿Por qué se burlan?
 EUSTAQUIO: Quien sabe, así son.
 INVESTIGADOR: ¿Sabes hablar náhuatl?
 EUSTAQUIO: Sí, algo.
 INVESTIGADOR: ¿Tu familia lo habla?
 EUSTAQUIO: Sí, mi mamá.
 (Se le pidieron algunas palabras en náhuatl y no pudo contestar ninguna)
 INVESTIGADOR: ¿Por qué te sientes indígena?
 EUSTAQUIO: Porque soy de allá y nací allá.
 INVESTIGADOR: ¿Consideras que lo que hiciste estuvo mal?
 EUSTAQUIO: Sí.
 INVESTIGADOR: ¿Por qué?
 EUSTAQUIO: Porque está mal, estuvo mal.
 INVESTIGADOR: ¿Si esto mismo lo hubieras hecho en tu pueblo, qué hubiera pasado?
 EUSTAQUIO: Me hubieran mandado a... no sé.
 INVESTIGADOR: ¿Había en tu comunidad alguna autoridad o gente de respeto?
 EUSTAQUIO: La mayoría son de respeto, todos hablan bien.
 INVESTIGADOR: ¿Llegaste a cometer algún otro delito antes de este?
 EUSTAQUIO: Sí, estuve en el norte.
 INVESTIGADOR: ¿Por qué estuviste ahí?
 EUSTAQUIO: Por robo a micro.
 INVESTIGADOR: ¿Cómo qué edad tenías?
 EUSTAQUIO: Como 19 a 20.
 INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo te dieron?
 EUSTAQUIO: 5 años con tres meses.
 INVESTIGADOR: ¿Los compurgaste todos?
 EUSTAQUIO: No, salí en... entró una nueva ley y metí un escrito y me la bajaron.
 INVESTIGADOR: ¿Cómo sucedió este robo al micro?
 EUSTAQUIO: Ahí Estaba yo con causa. Yo estaba sentado atrás y me dijo "cualquiera que se quiera aferrar, le das".
 INVESTIGADOR: ¿Traías armas?
 EUSTAQUIO: Sí.
 INVESTIGADOR: ¿Era arma blanca?
 EUSTAQUIO: Arma blanca.
 INVESTIGADOR: ¿Te la dio ese muchacho?
 EUSTAQUIO: Sí.
 INVESTIGADOR: ¿Qué edad tenía esta persona?
 EUSTAQUIO: Yo creo que unos 30 pa arriba, más o menos.
 INVESTIGADOR: ¿Él era de aquí?
 EUSTAQUIO: No, no era de aquí.
 INVESTIGADOR: Cuando asaltaban, ¿lo hacían con más muchachos?
 EUSTAQUIO: No, nada más con él.
 INVESTIGADOR: ¿Tomaban juntos?
 EUSTAQUIO: A veces.
 INVESTIGADOR: ¿Para qué asaltaban?
 EUSTAQUIO: Para comprar cosas, muebles...

INVESTIGADOR: ¿Droga?
EUSTAQUIO: Sí, para vestirse.
INVESTIGADOR: ¿Ingerías mucha droga?
EUSTAQUIO: Sí, si me gustaba.
INVESTIGADOR: ¿Qué te gusta más la cerveza o el ron?
EUSTAQUIO: La cerveza.
INVESTIGADOR: Prácticamente tú llegaste de Veracruz y te dedicaste a asaltar.
EUSTAQUIO: No, cuando llegué fue como al año.
INVESTIGADOR: ¿Asaltaban sólo a microbuses?
EUSTAQUIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Tú lo conociste en la colonia?
EUSTAQUIO: Sí, yo salía a la calle.
INVESTIGADOR: ¿Él también fue preso?
EUSTAQUIO: Sí, estuvo conmigo en el norte.
INVESTIGADOR: ¿Ya salió?
EUSTAQUIO: Ya salió.
INVESTIGADOR: ¿Tú te consideras un chavo dark, banda, cholo?
EUSTAQUIO: Más o menos banda de los de antes.
INVESTIGADOR: ¿Skato, cholo?
EUSTAQUIO: De esos no, que tienen los pantalones aguados, no.
INVESTIGADOR: ¿Tienes comunicación con él?
EUSTAQUIO: No, no tengo ni su teléfono, no tengo comunicación.
INVESTIGADOR: ¿No te viene a ver?
EUSTAQUIO: No, ni mi familia, no tengo comunicación, como se cambiaron de casa, en la misma colonia, pero no sé.
INVESTIGADOR: ¿Qué rutas de microbuses eran donde asaltaban?
EUSTAQUIO: En la Estrella Blanca.
INVESTIGADOR: ¿Entonces eran autobuses?
EUSTAQUIO: Tenían una estrella.
INVESTIGADOR: ¿En dónde asaltaban?
EUSTAQUIO: En los que van de Iztapalapa a la Central de Abastos.
INVESTIGADOR: ¿Tenían otro lugar para asaltar?
EUSTAQUIO: No me acuerdo, era casi siempre en la Central de Abastos.
INVESTIGADOR: ¿Qué otras actividades hacían?
EUSTAQUIO: Jugar foot ball con sus amigos, en un deportivo.
INVESTIGADOR: ¿Cuál?
EUSTAQUIO: No me acuerdo, era por mi casa en Iztapalapa.
INVESTIGADOR: ¿Cuántos eran con los que jugaban?
EUSTAQUIO: Como 6 o 8.
INVESTIGADOR: ¿Eran paisanos tuyos?
EUSTAQUIO: No, eran de aquí.
INVESTIGADOR: ¿Tú consideras que el haber asaltado a los micros estuvo mal?
EUSTAQUIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Qué te hubieran hecho si lo hubieras hecho en tu pueblo?
EUSTAQUIO: No sé. Yo creo que no hubiera caído, con el apoyo de mi familia, que no tuve acá, o sea que me hubieran sacado, y aquí no tengo el apoyo.
INVESTIGADOR: ¿Qué crees que te motivo a robar?

EUSTAQUIO: Porque me junté con él, por él caí. Por la droga también, le ponía y le ponía y cuando ya no tenía dinero regresaba y me daba hambre

INVESTIGADOR: ¿A qué le ponías?

EUSTAQUIO: A la piedra.

(FIN)

Entrevista realizada a: Gabriel Aniceto Gerardo

Etnia: Otomí

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 23 del febrero de 2007

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu nombre?

GERARDO: Gabriel Aniceto GERARDO.

INVESTIGADOR: ¿Tienes algún sobrenombre?

GERARDO: No.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu edad?

GERARDO: Yo nací en el 66.

INVESTIGADOR: ¿Te acuerdas del mes?

GERARDO: En noviembre.

INVESTIGADOR: Ah, el día de la revolución. ¿Tu lugar de nacimiento?

GERARDO: Veracruz. Mi pueblo se llama Otatitlán.

INVESTIGADOR: ¿Tú hablas otomí?

GERARDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Lo entiendes o sí lo puedes hablar bien?

GERARDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Desde cuándo hablas el otomí?

GERARDO: Toda la vida.

INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año estudiaste?

GERARDO: Primaria. 4o nada más.

INVESTIGADOR: ¿Qué religión tienes?

GERARDO: Católico.

INVESTIGADOR: ¿Eres casado?

GERARDO: No, unión libre.

INVESTIGADOR: ¿Gabriel es apellido?

GERARDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu ocupación antes de ingresar al Centro?

GERARDO: Campo

INVESTIGADOR: ¿Qué hacías en el campo?

GERARDO: A sembrar maíz, frijol, café, naranja, muchas cosas.

INVESTIGADOR: ¿Dónde vivías?

GERARDO: En Veracruz. Otatitlán está antes de Veracruz.

INVESTIGADOR: ¿Pero tú domicilio en la ciudad?

GERARDO: No.

INVESTIGADOR: ¿Tu última dirección fue en Veracruz?

GERARDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tenías cuando ingresaste aquí?

GERARDO: 30.

INVESTIGADOR: ¿De qué se te acusa?

GERARDO: De homicidio.

INVESTIGADOR: ¿En qué fecha entraste al reclusorio?

GERARDO: En el 93, el 31 de octubre.

INVESTIGADOR: ¿Tienes 14 años?

GERARDO: Yo creo que sí, ya perdí mi cuenta.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años te sentenciaron?

GERARDO: 28 cerrados.

INVESTIGADOR: ¿No te han dado algún beneficio?

GERARDO: Según me dice el abogado, pero yo ni caso le hago.

INVESTIGADOR: ¿Ya te acostumbraste a vivir aquí?

GERARDO: La verdad, sí.

INVESTIGADOR: ¿A qué te dedicas?

GERARDO: Trabajando. A traer comida a la cocina, a llevar el carro.

INVESTIGADOR: ¿Tus papás y abuelos hablaban la lengua?

GERARDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Te visitan?

GERARDO: Sí. Desde hasta allá.

INVESTIGADOR: ¿Tienes familia en la ciudad?

GERARDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Te visitan?

GERARDO: Sí, aquí de San Pedro Acoxpan. Tengo 7 sobrinas.

INVESTIGADOR: ¿Hace cuántos años llegaste a la ciudad de México?

GERARDO: En el 93.

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías platicar qué paso con el homicidio del que se te acusa?

GERARDO: El delito que traigo, se me acusa, porque uno de mis hermanos, vino a trabajar a México, de ahí él dijo, "que está bonito, hay trabajo, está fresco y no hay calor", y así pasó como 10 años ya viviendo aquí. Tuvo una bronca le quitaron la vida.

De ahí vino la bronca, me vine a investigar aquí a México, yo ya no tengo a mi papá y a mi mamá y le dije a mi hermana, tengo que ir. -Bueno-, me dijo, porque no creo, mi carnal no toma, por qué pasó eso, pero así es la ciudad de México, así pasa eso, y ya me vine pa'ca. Me vine solito, le hablé a un licenciado de particular en popotla, y "acompañame" le dije "qué pasó?" Como de allá es del INVI, que les da vivienda, les da trabajo, de allá conocimos al licenciado que nos fue a echar la mano, así de a gratis, porque somos gente indígena, "a ver, ¿cuéntame cómo fue la bronca?" me dijo, esta noche vine a investigar qué pasó con mi carnal, "vámonos" me dijo, y se vino en mi camioneta pa' México. Allá por cuatro caminos. Y pregunté donde vivía, y él dice, hace 8 días que ya no está, le dije, "déjame pasar a ver qué dejó mi hermanito, la estufa, sus cosas" "no hay nada" y me pasó.

De ahí me fui solito a la delegación, el policía me dijo, -aquí está el cuerpo, búscalo, pero sólo hombre pasa, mujer no-, y yo le dije, "sólo vengo con licenciado" y sí lo encontré a mi carnal. Aquí se quedó en México. Me dijo el policía, -no muchacho, éste está en un tanque-. "¿pero muerto?". "Claro que muerto". "¡jole", y me sentí mal. Le dije al licenciado. Y dijo ¿Te vas?", "no, me quedo", -te quedas, ¿para? ¿lo vas a vengar?-, "no me queda de otra", dije, y me quedé sólo pensando, "¿qué hago? Ya no tengo nada, ni trabajo, ni casa, lo único que tenía era mi hermano". Él me dijo, "¿tu cuñado y sobrinos en Veracruz?", "no voy, me quedo".

Empecé a buscar, busque y busque, me sentía mal, hasta que encontré.

INVESTIGADOR: ¿Al que mató a tu hermano?

GERARDO: Sí. Lo encontré en un lugar que se llama Chalma, cerca del Reclusorio Norte, por ahí.

INVESTIGADOR: ¿Por casualidad te lo encontraste?

GERARDO: En su trabajo, ahí. Él me vio solito. Estaba con otros.

INVESTIGADOR: ¿Eran pandilleros?

GERARDO: Sí. Yo le dije a uno, "¿quién fue?", "¿traes dinero?", "¿pa' qué quieres dinero?", "pa' que te diga quien fue". "ah. Quieren dinero, sí se los doy-dije- vendo mi casa y doy todo mi dinero". Me dijo que fueron 6 y me dijo "invítame un tequila". "Sí cómo no, vamos a tomar", fuimos a la cantina, eran como las 7 de la noche. Y me dijo, "fue él y fue el otro".

INVESTIGADOR: ¿Ahí estaban?

GERARDO: Sí, eran familia. Y yo le pregunté "¿porqué le quitaste la vida a mi hermanito?" -¿por qué tanta pregunta? ¿qué vas a hacer?-, y dije, "nada, no voy a hacer nada". Y dije "¿quién fue?" (De los dos) y ya supe quien, y ahí me lo chingué, lo vengué.

INVESTIGADOR: ¿Cómo lo vengaste, traías cuchillo o pistola?

GERARDO: No, a puro golpe. Yo dije "cuando vienes a México, hay mucha vigilancia, no puedes traer nada, ni un cuchillo".

INVESTIGADOR: ¿Lo mataste en el Estado de México?

GERARDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué te mandaron a este reclusorio?

GERARDO: No sé.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo andabas vengando a tu hermano, dónde te quedabas?

GERARDO: No, no tengo lugar, andaba buscando por todos lados, todo el noche, todo el día, no tengo sueño, porque me duele mucho, era mi hermano que tenía, lo cuidaba y me cuidaba él. A puro golpe lo maté, no aguantó, del puro coraje que tenía yo.

INVESTIGADOR: ¿Consideras que estuvo mal lo que hiciste?

GERARDO: Cuando lo ví tirado así, llorando, le dije "lo que sientes, es lo que sintió mi carnal".

INVESTIGADOR: ¿Los otros no se metieron?

GERARDO: Sí, como no, sí me pegaron. Pero no dejé que me hicieran daño, yo no tomé, yo no tomé, ellos sí, yo si tomo, sí me ganan, no tomé ni una gota de alcohol. Yo compro y voy dando, compro y voy dando, "chíngate", y yo digo "no", "¿porqué?". Yo pensé, son seis y si tomo, me ganan y aquí me quedo.

INVESTIGADOR: ¿Si tú hubieras hecho esto en Veracruz, qué hubiera pasado?

GERARDO: Cuando me agarraron en mi casa, me tuvieron 24 horas, en la cárcel, cuando no está borracho, cuando se porta al, lo encierran.

INVESTIGADOR: ¿Tú te regresaste a Veracruz?

GERARDO: Sí. Cometí la venganza, y nadie me vio cometerla, me fui a la Merced y a la TAPO y me fui a bañar a cambiar mi ropa y me fui a las 9 y media de la noche, llegué hasta Poza rica y cambié el autobús a Veracruz y de ahí cambié a otro autobús.

INVESTIGADOR: ¿Qué dicen tus vecinos en Veracruz de lo que hiciste?

GERARDO: Como no ando de espantado, cuando llegué a mi casa con mis hermanas y mis cuñados, me preguntaron "¿cómo fue?, ¿lo viste?", y les dije que sí. Y me dormí. En la madrugada, las 4, me dijo un sobrino que trabajaba en la presidencia "tío GERARDO, hay una llamada, dicen que hiciste homicidio en México". "sí, le dije, por eso me vine pa'ca a la casa", "Pues lárgate, antes que llegue la policía y te meta en la cárcel". Me quede pensando, "me quedé solito, no tengo padres, ni esposa, nada, así que si me pasa algo no hay bronca". Y luego llegó el policía y dijo, muchacho, te hablan en presidencia y yo obediente, me fui. Cuando legué a la presidencia me dijeron: "¿Qué tú hiciste esto?", y dije "la verdad, sí, si fui", y me dijeron, "¿cómo sabías, te platicaron o lo conociste?" y yo dije "ya lo conocía, ya de tiempo tengo bronca ahí, ya de tiempo que a mi papá lo ahogaron en el lago, como él tenía mercancías y casas buenas, bajaba sus cosas que tenía y la gente se enojaba, hasta que un día lo ahogaron, y yo preguntaba ¿él vive? (el que mató a su padre), sí el tiene sus hijos y familia" y mi madre me decía, "pa' qué tanta pregunta"

INVESTIGADOR: ¿También vengaste a tu papá?

GERARDO: Sí. Y cuando yo llegué aquí me dijeron, vienen muchas cosas en tu papelito. Y todo lo que te dicen. Sí, todo lo que te dicen, sí. Y es que yo sólo entendía el dialecto. A mí me dijeron unos paisanos, ya te chingaste, por decir que sí a todo

INVESTIGADOR: ¿En tu pueblo había más autoridades a parte del presidente municipal?

GERARDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Qué tipo de autoridades?

GERARDO: Tienen la agente municipal, tienen comisariados, tienen consejo.

INVESTIGADOR: ¿Consejo de ancianos?

GERARDO: Sí. Tienen secretario, secretaria, tesorero, presidente, el síndico, jueces.

INVESTIGADOR: ¿Ellos qué hubieran hecho, si hubieras cometido el homicidio en tu pueblo?
¿Estarías preso?

GERARDO: Sí. Hay un lugar que se llama el "Perote" o hasta Tuxpan. Donde cometa un delito, ahí debes estar.

INVESTIGADOR: ¿Había topiles?

GERARDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Las personas de tu pueblo, te siguen apoyando?

GERARDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿De qué manera, te mandan dinero o ropa?

GERARDO: Me mandan algo para comprar mis zapatos, para mi ropa

INVESTIGADOR: ¿A parte de tu familia?

GERARDO: Sí, a parte de mi familia, porque cuando estaba yo ahí, empecé de 18 años a la faena, a limpiar los caminos, yo era movido, movía a la gente para la faena y yo trabajaba ahí con la gente municipal, yo tengo mi permiso, tengo mi papelito, tengo mi licencia y ahí cumplí un año. Estuve un año y luego 2 años y me nombraron como policía aquí, para vigilar las calles. (se refiere a su pueblo) Me dieron permiso para tener un arma, una escopeta. Porque llegan los judiciales, te ven el arma y si no traes permiso, te lo quitan.

INVESTIGADOR: ¿Cuando salgas de aquí, te quieres regresar a Veracruz?

GERARDO: Sí. Me voy a mi casa, allá tengo mi casa.

INVESTIGADOR: ¿Quién vive ahí?

GERARDO: Mis hermanas.

INVESTIGADOR: ¿Eres casado?

GERARDO: No, unión libre.

INVESTIGADOR: ¿Tienes hijos?

GERARDO: Sí, una hija.

INVESTIGADOR: ¿Ella habla otomí?

GERARDO: Sí, toda mi familia habla otomí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué te sientes indígena?

GERARDO: Porque así me nací, así es mi familia, todos, todos. Por que así hablo, antes no contestaba, ahora sí hablo, ya entiendo aquí, aquí no hablan dialecto. Ahora, lo que me dicen, yo contesto.

INVESTIGADOR: ¿Te sientes orgulloso de ser otomí?

GERARDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Las personas que mataron a tu hermano, son otomíes?

GERARDO: Sí, son de otomí

INVESTIGADOR: ¿Tú podías comunicarte con ellos en otomí?

GERARDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué lo mataron?

GERARDO: Porque dicen que llegaron, un día, martes., a su casa de mi hermano, tenía dinero prestado, mi hermano dijo que no tenía. Por eso llevaron amigos, y dijo "si tú no me prestas, vamos a ver cómo te va". Como ellos son varios y mi carnal, estaba solo. Él dijo, yo ya me voy a trabajar, es martes", "no te vayas, préstame algo de dinero". Dijo que no y lo agarraron, lo amarraron, le pusieron el brazo así (de puerquito) y le rompieron una barra de construcción en la cabeza, le amarraron los ojos y ya lo tiraron ahí. Mi hermano gritó, lloró y nadie lo fue a ver. Yo pensé. "Antes que tú me haces yo lo hago".

INVESTIGADOR: ¿Los que te acusaron del homicidio fueron otomíes?

GERARDO: Todos son otomís.

INVESTIGADOR: ¿Los otomíes son bravos?

GERARDO: Todos son bravos, si hablan dialecto, traen machete. Allá hay caña pa'el alcohol y el aguardiente.

(FIN)

Entrevista realizada a: García Castro Florencio

Etnia: otomí

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 26 de febrero de 2007

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu nombre?

FLORENCIO: García Castro FLORENCIO⁴.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tienes?

FLORENCIO: Como...32.

INVESTIGADOR: ¿Te acuerdas el día en que naciste?

FLORENCIO: El 3 de mayo.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu lugar de nacimiento?

FLORENCIO: Hidalgo.

INVESTIGADOR: ¿Cómo se llamaba tu pueblo?

FLORENCIO: Hidalgo, Cobiu (sic.)

INVESTIGADOR: ¿Por dónde queda tu comunidad?

FLORENCIO: Hay pueblo que se llama, San Bartolo Tultipepec, Hidalgo.

INVESTIGADOR: ¿Cómo es por allá, es seco o árido o con mucho árbol?

FLORENCIO: Hay mucho monte.

INVESTIGADOR: ¿Hablas poco español?

FLORENCIO: Sí, no puedo, no puedo.

INVESTIGADOR: ¿Te cuesta trabajo entenderlo? ¿Prefieres que te hablemos despacito?

FLORENCIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tiene que hablas español, o que empezaste a aprenderlo?

FLORENCIO: mmm.

INVESTIGADOR: ¿Cuando llegaste al reclusorio, hablabas español?

FLORENCIO: No, yo me vine con un hermano. En el rancho, sembrábamos maíz, café, pero cuando llueve, se echa a perder todo, y ya de ahí me vengo a chambear de cargador con mi carnal.

INVESTIGADOR: ¿En la Central de Abastos?

FLORENCIO: Sí, cargamos fruta ahí. Mi carnal cobra, ya a él le dan. Alquilaba un diablito y trabajaba como un año, u ocho o nueve meses.

INVESTIGADOR: ¿Ahí trabajabas antes de llegar aquí?

FLORENCIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Entraste aquí en el 2005?

FLORENCIO: Sí, hace dos años.

INVESTIGADOR: ¿Tenías tres meses en la ciudad?

FLORENCIO: Sí. Pero ahora no sé cómo hacer, mi familia viene de mi rancho.

INVESTIGADOR: ¿Casi no te visitan?

FLORENCIO: No, cada 20 o 30 días. Le doy a un señor café, para sacar para mi lista.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto te cobran en la lista?

⁴ García Castro FLORENCIO casi no hablaba español sino otomí, este informante es muy bajo de estatura, aproximadamente 1.50 o menos, de tez morena y cabello oscuro, lacio y corto, peinado con bastante gel, su ropa la portaba desgastada y limpia. Es muy tímido, tal vez por su poco dominio del español, le costaba trabajo contestar lo que se le preguntaba, movía constantemente sus manos sudorosas por la pena que le generaba ser entrevistado, pese a ello, se mostró cooperador, amable e interesado a la entrevista.

FLORENCIO: Los, ¿cómo se llaman?, los custodios. Les doy dos pesos o una de cinco.

INVESTIGADOR: ¿Para qué te pongan tu asistencia?

FLORENCIO: Sí, cuando pasan lista.

INVESTIGADOR: ¿Todos dan?

FLORENCIO: Sí, todos.

INVESTIGADOR: ¿Si no les das qué te hacen?

FLORENCIO: Si no les das se enojan, y te dan *sapes*, unos cocos aquí (en la cabeza)

INVESTIGADOR: ¿Por qué llegaste aquí?

FLORENCIO: Yo trabajaba en la Central de Abastos y donde vivía había unas canchas.

INVESTIGADOR: ¿Dónde vivías?

FLORENCIO: Justo Sierra.

INVESTIGADOR: ¿Estaba cerca de la Central? ¿Cuánto hacías a tu trabajo?

FLORENCIO: Como una hora. En ese lugar conocí a un señor, alto, moreno y bigotón, jugábamos basket. Traía una camioneta, pero yo no sabía nada, dijo: -¿quieres trabajar? Te voy a llevar a mi casa, súbete a la camioneta- Como yo no conozco las calles, llega y dice -bájate- y estaba grande la casa, sacó llave, traía un montón de llave aquí, y ya me bajó y dijo -te vas a quedar aquí, si te vas, te voy a matar a toda tu familia-. Dijo: -te vas a quedar, vas a cuidar un carro, te voy a dar de comer-. Pero yo no sabía de qué se trataba.

INVESTIGADOR: ¿Te iba a dar dinero?

FLORENCIO: Sí. Abrió una puerta y estaba una señora secuestrada.

INVESTIGADOR: ¿Qué pensaste en ese momento?

FLORENCIO: No, yo no sé nada. No sabía de qué se trataba eso.

INVESTIGADOR: ¿Estaba amarrada?

FLORENCIO: Sí, estaba amarrada. Me pasó adentro y dijo -aquí te vas a quedar-

INVESTIGADOR: ¿La señora te vio?

FLORENCIO: No, dijo- si te vas, te voy a matar-, había dos cuartos.

INVESTIGADOR: ¿Te dejó llaves?

FLORENCIO: No, me puso los seguros. A los cuatro días llegaron los policías y ya me querían matar. Me pegaron, yo no sabía dónde vivía el señor que me había llevado ahí.

INVESTIGADOR: ¿Tu hermano también participó?

FLORENCIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Tu hermano no está aquí?

FLORENCIO: No, en el rancho.

INVESTIGADOR: ¿Ya se regresó?

FLORENCIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿En la casa hablabas con la señora?

FLORENCIO: No, había dos cuartos y yo no.

INVESTIGADOR: ¿Quién le daba de comer?

FLORENCIO: David.

INVESTIGADOR: Entonces estás aquí por el delito de secuestro y delincuencia organizada. Cuando te llevaron a la delegación, no hablabas español, ¿qué les decías?

FLORENCIO: No sé.

INVESTIGADOR: ¿Te pusieron algún traductor o alguien que entendiera el otomí y el español?

FLORENCIO: No. Mi abogado no es de pagar, es de oficio y él buscaba uno (un traductor) pero como no tenía dinero para pagar ya no lo buscaron.

INVESTIGADOR: ¿Tú tomas? ¿Cerveza, pulque?

FLORENCIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Te gusta fumar?
FLORENCIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Tabaco o marihuana?
FLORENCIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Drogas?
FLORENCIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Te gusta el deporte?
FLORENCIO: Basket.
INVESTIGADOR: ¿Fútbol?
FLORENCIO: No, no lo sé, yo los veo a los chavos en el campo jugando, pero yo no sé.
INVESTIGADOR: ¿Cuánto tienes de sentencia?
FLORENCIO: Todavía no me sentencian. Me dijo un licenciado de oficio te van a dar dos o tres.
INVESTIGADOR: ¿Tu familia, hermanos, padres, hablan otomí?
FLORENCIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Estudias aquí?
FLORENCIO: Sí, estoy en la primaria.
INVESTIGADOR: ¿No hablas mexicano o náhuatl?
FLORENCIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Sí sabes que hay otros idiomas a parte del español?
FLORENCIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Te han apoyado tus paisanos, con comida, ropa o dinero?
FLORENCIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Aquí en el reclusorio hablas con otros otomíes?
FLORENCIO: No. no los conozco, aunque dicen que hay otros.
INVESTIGADOR: ¿En justo Sierra había más otomíes?
FLORENCIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Tú hermano te viene a visitar?
FLORENCIO: Sí, pero viene de lejos cada 3 meses.
INVESTIGADOR: ¿Te trae ropa y comida?
FLORENCIO: Si.
INVESTIGADOR: ¿Qué te dice tu hermano de tu problema?
FLORENCIO: Nada
INVESTIGADOR: ¿No se enojó contigo?
FLORENCIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Cuándo te agarró la policía, no te golpearon?
FLORENCIO: Sí. Me pegaron gacho, yo les dije "si quieren mátenme ustedes, yo no sé nada".
INVESTIGADOR: ¿Traes causa?
FLORENCIO: Si.
INVESTIGADOR: ¿Está aquí?
FLORENCIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Y qué te dice?
FLORENCIO: Nada. Pero no está aquí el que fue, aquí está Ramírez Santos, pero ese ni lo conozco. Y hay otro que se llama Rivera González, pero ni lo conozco
INVESTIGADOR: ¿Ellos hablan otomí?
FLORENCIO: No. Ellos hablan...
INVESTIGADOR: ¿Cómo nosotros?
FLORENCIO: Ajá.

INVESTIGADOR: entonces el señor que te metió en esto, se escapó.
FLORENCIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Tú piensas que lo que hiciste estuvo mal hecho?
FLORENCIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Tú piensas que estuvo bien? ¿Tener a la señora amarrada?
FLORENCIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Por qué?
FLORENCIO: Es que a mí me dijeron, te quedas ahí, me dijo: "si te vas, te voy a matar, quiero que te quedas a cuidar aquí".
INVESTIGADOR: Tú te quedaste por el miedo de que te fuera a matar, pero ¿tú sabías que estaba mal hecho?
FLORENCIO: Mira, yo no sabía de qué se trataba todo eso.
INVESTIGADOR: Tener una persona que no se quiere ir conmigo, y yo me la llevo, ¿eso estaría bien o mal?
FLORENCIO: Está mal.
INVESTIGADOR: ¿Por qué?
FLORENCIO: Porque no quiere ella.
INVESTIGADOR: ¿Los policías liberaron a esta señora?
FLORENCIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Ella te denunció, o más bien, te señaló?
FLORENCIO: mmm
INVESTIGADOR: ¿Te careaste con ella en el juzgado?
FLORENCIO: Sí, como dos veces...no me dijo así.
INVESTIGADOR: ¿Tú hablabas con ella?
FLORENCIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Si hubiera sucedido esto en tu pueblo, cómo lo vería la gente?
FLORENCIO: Pues que está mal.
INVESTIGADOR: ¿Se enojaría la gente?
FLORENCIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Cómo lo castigarán?
FLORENCIO: con los policías. Yo antes fui policía, en mi rancho.
INVESTIGADOR: ¿Tú vigilabas?
FLORENCIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Existe algún consejo de ancianos o gente de respeto, que organicen las faenas?
FLORENCIO: mmm
INVESTIGADOR: ¿Sabes lo que es la faena? Por ejemplo, cuando trabajan todos en arreglar algo en tu comunidad.
FLORENCIO: No,... el maestro es el que dice, de la primaria y el kinder, dice.
INVESTIGADOR: ¿Hay mayordomos o topiles?
FLORENCIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Tú llegaste a ser mayordomo o topil?
FLORENCIO: No. Hay gente que sí, hay gente. El carnaval dura 8 días, ya mero es el carnaval, dan de comer, dan mole, refresco, café, baile.
INVESTIGADOR: ¿Festejan algún santo en especial?
FLORENCIO: Sí, hay un santito.
INVESTIGADOR: ¿Antes de llegar al reclusorio, te juntabas con otros chavos?
FLORENCIO: No, sólo con los del basket, en las canchas donde están los tinacos.

INVESTIGADOR: ¿Esos chavos eran de la colonia?

FLORENCIO: No sé donde vivían, como nosotros llegamos de la chamba, a las 10, ya me vengo, a las 11, jugamos al basket. No sé cómo decirte, pero esos chavos viven cerca de ahí.

INVESTIGADOR: ¿Los veías de vez en vez?

FLORENCIO: No, casi no.

INVESTIGADOR: ¿Tomabas con ellos?

FLORENCIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Como cuántos eran los que jugaban ahí?

FLORENCIO: Como 8 o 10.

INVESTIGADOR: ¿Eran otomíes?

FLORENCIO: ¿Ellos? No.

INVESTIGADOR: ¿No se burlaban ellos de que fueras otomí?

FLORENCIO: Sí, me dicen: "Cuando hablas, que me dices"

INVESTIGADOR: ¿Te has hecho en tu cuerpo tatuajes?

FLORENCIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Tú eres o fuiste un chavo banda, dark, cholo?

INVESTIGADOR: ¿Sí sabes qué es eso?

FLORENCIO: Sí.

(FIN)

Entrevista realizada a: **González Martínez Eutimio**

Etnia: Mazateco

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 21 de febrero de 2007

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu nombre?

EUTIMIO: EUTIMIO González Martínez

INVESTIGADOR: ¿Tienes algún sobrenombre en el reclusorio?

EUTIMIO: Sí, me dicen el "ratón"

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu edad EUTIMIO?

EUTIMIO: Tengo 26

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu fecha de nacimiento?

EUTIMIO: No me acuerdo

INVESTIGADOR: ¿No te acuerdas del año?

EUTIMIO: 2 de julio

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu lugar de nacimiento?

EUTIMIO: Oaxaca de Huautla de Jiménez en Barrio de Guadalupe

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu estado civil?

EUTIMIO: soltero

INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año estudiaste?

EUTIMIO: No estudié

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu ocupación antes de entrar acá?

EUTIMIO: Yo trabajaba en la Central de Abastos

INVESTIGADOR: ¿De qué trabajabas ahí?

EUTIMIO: Diablero

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu domicilio antes de ingresar al Centro?

EUTIMIO: Casi no me acuerdo bien...

INVESTIGADOR: ¿por dónde más o menos?

EUTIMIO: Francisco Villa

INVESTIGADOR: ¿Te acuerdas de la delegación?

EUTIMIO: Iztapalapa

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tenías cuando ingresaste aquí al Centro?

EUTIMIO: Tenía como 20

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu situación jurídica, de qué se te acusa?

EUTIMIO: Homicidio

INVESTIGADOR: ¿Hablas otra lengua?

EUTIMIO: Sí, mazateco

INVESTIGADOR: ¿Qué tal lo hablas?

EUTIMIO: Bien, hablo bien el mazateco

INVESTIGADOR: ¿Te puedes comunicar bien con tus compañeros y familia en mazateco?

EUTIMIO: Sí, bien.

INVESTIGADOR: ¿Tus abuelos hablaban mazateco?

EUTIMIO: Sí, mis papás y abuelos.

INVESTIGADOR: ¿Hace cuánto tiempo que llegaste a la ciudad de México?

EUTIMIO: No tenía mucho aquí, yo tenía como 3 o 4 meses aquí.

INVESTIGADOR: ¿Cuando vienes a México, vienes con parientes o con amigos?

EUTIMIO: vinimos de a dos o tres, mi hermano y yo. Llegamos donde rentaban cuartos.
INVESTIGADOR: ¿Todos eran tus hermanos con los que vivías, o eran camaradas?
EUTIMIO: Eran amigos
INVESTIGADOR: ¿Eran mazatecos ellos?
EUTIMIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Te sientes unido con tu grupo de paisanos?
EUTIMIO: Sí. Me llevo muy bien.
INVESTIGADOR: ¿Te gusta ser de Barrio de Guadalupe?
EUTIMIO: Sí, porque nací ahí
INVESTIGADOR: ¿Te gusta convivir con la gente de tu pueblo?
EUTIMIO: Sí.
INVESTIGADOR: El ser indígena, de alguna manera ¿Te ha dificultado la vida en la ciudad?
EUTIMIO: No.
INVESTIGADOR: ¿No te han tratado mal, discriminado, que te vean feo, que te digan una manera ofensiva?
EUTIMIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Te sientes mazateco?
EUTIMIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Te sientes orgulloso de ser mazateco?
EUTIMIO: Sí, porque mi mamá y mis hermanos son mazatecos.
INVESTIGADOR: ¿Cuál es el motivo por el que te encuentras aquí?
EUTIMIO: ¿Motivo?
INVESTIGADOR: ¿Por qué estás aquí?
EUTIMIO: Aquí caí por el delito que cometí.
INVESTIGADOR: ¿Cuál es el delito?
EUTIMIO: Homicidio.
INVESTIGADOR: ¿Quién hizo la denuncia?
EUTIMIO: Ninguno. Ese día no estaba ella-----
INVESTIGADOR: ¿Nos puedes contar cómo sucedieron los hechos?, así como tú te acuerdes
EUTIMIO: No me acuerdo bien cómo fue. Yo andaba en la calle. Yo no sé qué pasó.
INVESTIGADOR: ¿Qué te dicen los otros?
EUTIMIO: No dijo nada, lo que pasa es que estábamos y tomando. No se acuerdan y no me acuerdo yo tampoco, eran como 8 personas.
INVESTIGADOR: ¿Qué tomaban?
EUTIMIO: Cerveza, primero era cerveza y éramos 2, después fuimos más.
INVESTIGADOR: ¿Eran mazatecos?
EUTIMIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Dónde tomaron?
EUTIMIO: Primero en la calle, luego en mi cuarto, y luego en la calle y después regresamos a mi cuarto.
INVESTIGADOR: ¿Qué tomaban?
EUTIMIO: Primero caguama, después un compañero empezó a traer una cuba con el presidente y ya.
INVESTIGADOR: ¿Y qué paso después?
EUTIMIO: Unos se fueron a la tienda. Y dicen que luego yo maté.
INVESTIGADOR: ¿A quién?
EUTIMIO: No sé.

INVESTIGADOR: ¿A quién mataron?
EUTIMIO: Mi primo.
INVESTIGADOR: ¿Él también era mazateco?
EUTIMIO: Sí, él también.
INVESTIGADOR: ¿Era tu primo con el que estabas tomando?
EUTIMIO: Otro, éste llega.
INVESTIGADOR: ¿Con qué te dijeron que le pegaste y dónde?
EUTIMIO: En la pierna y la mano y según con un cuchillo. Se quedó y se desangró.
INVESTIGADOR: ¿Consideras que el motivo de tu detención es un delito?
EUTIMIO: [mmm]
INVESTIGADOR: ¿El matar es malo?
EUTIMIO: Sí, es malo. Pero yo estaba allá en el rancho y nunca pasó esto.
INVESTIGADOR: ¿Consideras que el haber vivido en la ciudad de México, haya influido en que te encuentres aquí?
EUTIMIO: Sí. Mi primo me dijo, “vamos a tomar”, yo le dije “no, mañana, porque yo iba a ir a trabajar”, pero él decía que sí.
INVESTIGADOR: ¿Cómo ven en tu pueblo esto que te pasó?
EUTIMIO: El que me acusa estaba allá en mi rancho, allá, ellos no saben. No tienen el teléfono
INVESTIGADOR: ¿Entonces no saben allá tus parientes?
EUTIMIO: No, el que sí sabe es mi hermano.
INVESTIGADOR: ¿Cómo lo ven ellos?
EUTIMIO: Pues mal, porque no me visitan.
INVESTIGADOR: Cuando te detuvieron, ¿tuviste un intérprete en el Ministerio Público? ¿Una persona que hablara tu lengua?
EUTIMIO: No, ni aquí.
INVESTIGADOR: ¿Qué hubiera pasado si yo en tu pueblo hubiera cometido el delito de homicidio? Si yo viviera en el barrio de Guadalupe y de repente me hubiera echado a una persona, ¿qué me pasaría?
EUTIMIO: Allá, te meterían también al bote.
INVESTIGADOR: ¿Me pegarían?
EUTIMIO: Puede ser que sí.
INVESTIGADOR: ¿Has sabido de alguien que le den también sus golpes, en tu pueblo?
EUTIMIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Con quién vivías al momento de tu detención?
EUTIMIO: Con amigos y conocidos.
INVESTIGADOR: ¿Son mazatecos?
EUTIMIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Cuántos eran?
EUTIMIO: Seis.
INVESTIGADOR: ¿Ninguno era paisano?
EUTIMIO: No, ninguno.
INVESTIGADOR: Tú vivías con estos seis camaradas y ahí se pusieron borrachos.
EUTIMIO: Sí.
INVESTIGADOR: Antes de estar aquí, ¿te juntabas con otros jóvenes?
EUTIMIO: No
INVESTIGADOR: ¿Con gente de tu trabajo?
EUTIMIO: No, sólo con toda la familia.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos eran de tu familia?
EUTIMIO: Como seis u ocho.
INVESTIGADOR: ¿Eran tu paisanos? O ¿qué vínculo tenían contigo, amigos, familiares?
EUTIMIO: No, familiares.
INVESTIGADOR: ¿Dónde te reunías con ellos?
EUTIMIO: Siempre íbamos a jugar basket.
INVESTIGADOR: ¿Dónde jugabas?
EUTIMIO: Aquí, donde vivimos nosotros, en Francisco Villa.
INVESTIGADOR: ¿Era lo único que jugabas?
EUTIMIO: Si.
INVESTIGADOR: ¿No jugabas fútbol?
EUTIMIO: No.
INVESTIGADOR: ¿No salías con amigos a otros lugares, como el billar?
EUTIMIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Tomabas seguido?
EUTIMIO: No, no diario, sólo a veces.
INVESTIGADOR: ¿Eres punk, dark, chavo banda?
EUTIMIO: No...no sé
INVESTIGADOR: ¿No sabes qué es un dark, cholo o punk?
EUTIMIO: No.
INVESTIGADOR: ¿No has visto a los que traen los pelos parados o los pantalones hasta acá?
EUTIMIO: Ah, sí, í los conozco, pero yo no soy de ellos.
INVESTIGADOR: ¿Jugabas en algún deportivo?
EUTIMIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Te acuerdas cómo se llamaba el deportivo?
EUTIMIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Tu grupo de paisanos te ha apoyado a partir de tu detención?
EUTIMIO: No.
INVESTIGADOR: ¿No te mandan dinero, o que te ayuden a pagar un abogado?
EUTIMIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Tu familia no te ha apoyado?
EUTIMIO: No. Mi familia vive lejos.
INVESTIGADOR: ¿Te sientes indígena?
EUTIMIO: Si.
INVESTIGADOR: ¿Por qué?
EUTIMIO: Porque siento que soy indígena porque yo hablo como indígena.
INVESTIGADOR: ¿Te sientes orgulloso de ser mazateco?
EUTIMIO: Si.
INVESTIGADOR: ¿porqué?
EUTIMIO: Porque así nací.
INVESTIGADOR: ¿Hay alguna costumbre o tradición que te acuerdes de allá?
EUTIMIO: Allá de santos o muertos.
INVESTIGADOR: ¿Tú que hacías?
EUTIMIO: Poníamos corona y una mesa y colgamos ropa y naranjas y plátano y un caldillito.
INVESTIGADOR: ¿Qué tal se ponen las fiestas de tu pueblo?
EUTIMIO: Se ponen bien.
INVESTIGADOR: ¿Mucha gente?

EUTIMIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Tú te acuerdas si en tu pueblo hay alguna persona que mande o ancianos de respeto o personas de autoridad?

EUTIMIO: Sí de respeto.

INVESTIGADOR: ¿Quiénes son ellos, qué hacen?

EUTIMIO: Ahí está el presidente municipal.

INVESTIGADOR: ¿Hay topiles o mayordomos?

EUTIMIO: Topiles no, mayordomos sí, son los que hacen la fiesta.

INVESTIGADOR: ¿Hay alguna persona que tenga algún bastón de mando?

EUTIMIO: Para caminar sí.

INVESTIGADOR: ¿Alguna tradición que tengan en tu pueblo, que no hayas visto aquí en la ciudad de México?

EUTIMIO: No.

(FIN)

Entrevista realizada a: Hernández Aguilar Diego

Etnia: otomí

Lugar Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 26 de febrero de 2007

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu nombre?

DIEGO: DIEGO Hernández Aguilar.⁵

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tienes?

DIEGO: 25. Soy del 15 de septiembre del 81.

INVESTIGADOR: ¿Tienes algún sobrenombre?

DIEGO: No, aquí no. Allá afuera me decían "*el calavera*", estaba muy flaco, ya no, como me drogaba, pero ya no.

INVESTIGADOR: ¿Ya no te drogas?

DIEGO: No. Hago ejercicio.

INVESTIGADOR: ¿Vas al gimnasio?

DIEGO: No, aquí nada más pueden ir los que pagan. Aquí yo voy a las barras.

INVESTIGADOR: ¿Y cuánto pagan?

DIEGO: No tengo idea. Pero no me interesa.

INVESTIGADOR: ¿Y corres?

DIEGO: Sí, también. Participo en áreas deportivas, en fútbol, pero aquí casi, no, aquí es diferente. No hay casi organización para deportes y ahí en el Norte había más. Estaba en basket y fútbol rápido. Estamos organizando apenas aquí.

INVESTIGADOR: ¿Te gustaba más en el Norte o aquí?

DIEGO: No es que te guste, pero por el tiempo que llevaba allá ya estaba adaptado a las gente, en cambio te cambian de repente. Te dicen "te vas de traslado, agarras tus cositas y te vas". Tienes que volver a adaptarte a las normas de aquí.

INVESTIGADOR: ¿Hay menos gente aquí?

DIEGO: Sí, allá éramos como 20 mil y aquí somos 7 mil.

INVESTIGADOR: ¿En tu estancia estás muy hacinado?

DIEGO: No, estamos bien. Estamos 5 en un cuarto, y allá éramos 20 o 15, está muy sobre poblado.

INVESTIGADOR: ¿Por qué te cambiaron?

DIEGO: No sé. A mí y a mi causa nos cambiaron y otro de mis causas se quedó allá, nada más llegan y te trasladan.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo te trasladaron?

DIEGO: Me trasladaron el 29 de agosto del 2004.

INVESTIGADOR: ¿En qué año llegaste al Norte?

⁵ DIEGO es un muchacho que aparenta menos edad que su edad cronológica, es alto de 1.75 aproximadamente, delgado pero muy fuerte, es una persona que le dedica mucho tiempo al ejercicio y a fortalecer sus músculos. Su tez es morena, de cabello oscuro corto y lacio, tiene varias cicatrices en brazos, piernas y cara, esto lo vimos por que portaba una bermuda y playera. Su aseo personal es bueno en general y su ropa está en buen estado, usaba unas calcetas Niké y tenis también Niké, y comentó que era fan de esta marca por los nexos con el deporte. Considero que sus respuestas las daba con sinceridad y sin pensarlas, no le conflictúa hablar de cómo robaba o con qué se drogaba, no existe temor ni pena al abordar el tema, pero sí lo acongoja el seguir preso. A DIEGO le agrada ser entrevistado, no le inhibe la grabadora, por el contrario nos dijo con orgullo, que había sido entrevistado por el canal 11, por Adela Micha y La Jornada, nunca preguntó a diferencia de los demás informantes hasta ahora entrevistados, qué beneficio tendría por la entrevista, de hecho, tenía de ante mano, muy claro que no habría tal beneficio. Creo que para él fue un placer portar el micrófono de la grabadora y charlar sobre sí mismo.

DIEGO: El 28 de abril del 99.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tenías?

DIEGO: Todavía no tenía la mayoría de edad, iba a cumplir los 18 apenas.

INVESTIGADOR: ¿Y por qué no te mandaron al tutelar de menores?

DIEGO: Sí estuve allá, de hecho yo y mi compañero de causa que está aquí, nos mandaron al consejo, éramos 5 causas, a uno lo mandaron al reclusorio norte que se quedó allá, pero como yo no le quise avisar a mi familia por que dije, "voy a salir rápido", no quería que se enteraran, y por ese hecho fue que me trasladaron para acá, porque no pude comprobar que era menor de edad. Me revisaron varias veces, los doctores, me sacaron radiografías, hasta que me dijeron que me iban a trasladar al reclusorio porque éramos mayores de edad. Nos llevaron a la delegación y ahí otra vez nos revisó el doctor y dijo "díganme la verdad, si son mayores de edad los voy a tener que trasladar", yo le dije que tenía 17 años, me revisó las muelas otra vez. Habló a los judiciales y les dijo "sí son menores de edad", dijo el doctor, "¿qué hacemos?", "regrésalos al consejo otra vez" y dijeron los judiciales "no, nada más estamos gastando gasolina" y dijo una grosería, entonces un judicial le quitó la hoja al doctor y le escribió 18 años y así fue como me llevaron al reclusorio.

INVESTIGADOR: Te hubiera convenido avisarles a tus papás.

DIEGO: Sí. Después me arrepentí, como no le avisé a nadie, y no tenía teléfono, no podía comunicarme con ellos, de hecho fue un milagro que mi papá se halla enterado, porque lo vi en el reclusorio, yo lo vi, yo vendía cuadros, tenía un puesto de cuadros el día de la visita en la entrada, y un día vi que pasó un señor y dije, "se parece a mi papá" y me quedé con la duda, lo dejé que caminara como unos 10 metros, entonces le dije a un amigo, "Sí ha de ser él, espérame aquí, voy a ver", iba yo atrás de él, hasta que me animé a tocarlo en la espalda y sí era él.

INVESTIGADOR: ¿A qué había ido al reclusorio?

DIEGO: A visitar a uno de mis primos. Yo no sabía que tenía ahí a dos primos.

INVESTIGADOR: ¿Qué te dijo tu papá?

DIEGO: Se sorprendió. Lo que pasa es que yo andaba en la calle, yo tuve padrastro, por eso empecé a andar en la calle, entonces tenía como cuatro años que no iba a mi casa, y me dijo "ya te dábamos por muerto, tu mamá te ponía veladoras cada día de muertitos", se sorprendió de verme ahí y dijo "¿cuánto llevas aquí?" y dije "llevo como 7 meses", me dijo "apúntame en tu cardex para venirme a visitar" y cada ocho días me viene a visitar. Por eso digo que fue como un milagro. Ahora viene cada dos meses porque yo le digo que está bien, él no me ha olvidado.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu escolaridad?

DIEGO: No, yo no tuve estudios, fue hasta aquí que me metí y llegué a segundo de primaria, ya se leer y escribir mi nombre.

INVESTIGADOR: ¿Ya no quieres seguir?

DIEGO: Sí, pero es que no tienen bien aquí. Son bien estrictos porque, de hecho me dieron de baja apenas, por tener tres faltas, por un minuto, me ponen falta en la boleta y como uno tiene necesidad de trabajar para ganar dinero para pagar las listas y todo eso.

INVESTIGADOR: ¿Cómo es eso de las listas?

DIEGO: Tienes que pagar lista aquí.

INVESTIGADOR: ¿A los custodios?

DIEGO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto?

DIEGO: 5 pesos.

INVESTIGADOR: ¿Y si no pagas?

DIEGO: No te dicen nada pero después te cargan la mano.

INVESTIGADOR: ¿Y cómo te cargan la mano?

DIEGO: Te regañan o te pegan.

INVESTIGADOR: ¿A qué te dedicabas antes de ingresar al reclusorio?

DIEGO: Era comerciante ambulante. Vendía dulces, refrescos, afuera de la central del norte, yo era de los chavos de las alcantarillas. Nos entrevistaban del canal 11, la jornada.

INVESTIGADOR: Eres famosos.

DIEGO: Sí, de hecho, conmigo hablaban, la de la Jornada era mi paisana, era de Pachuca, nos iba a entrevistar y nos llevaban pollo, de comer, se metían bien abajo en las alcantarillas.

INVESTIGADOR: ¿Estaba bien profunda la alcantarilla?

DIEGO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cómo llegaste al reclusorio?

DIEGO: Es una historia muy larga porque yo me empecé a juntar con chavos de la calle de allá de mi pueblo, pero uno de ellos, de los mayores dijo "¿quién quiere conocer la ciudad?", y nos vinimos todos, éramos como 11.

INVESTIGADOR: ¿En qué parte vivías?

DIEGO: En Actópan Hidalgo. Delante de Pachuca Hidalgo, a media hora de ahí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué estabas en la calle?

DIEGO: Porque mi padrastro me corría de su casa de él. Somos tres hermanos que tuve con mi mamá, a ellos sí les dio estudios y todo, y a mí me mandaba a trabajar y nunca me daba dinero, él cobraba lo que a mí me pagaban, no me daba nada.

INVESTIGADOR: ¿A qué edad decidiste salir de tu casa?

DIEGO: No lo decidí, él me corrió. Tenía como 11 años que empecé a quedarme en la calle y conocí a los chavos que me trajeron para acá y de ahí nos fuimos a Acapulco.

INVESTIGADOR: ¿Esos chavos eran otomíes también?

DIEGO: Sí. Pero ya después ellos se regresaron y yo dije, no a mí me gustó vivir en la ciudad. Me quedé aquí y ellos se regresaron al pueblo. Después conocí a unos amigos en la central, empecé a conocer las drogas.

INVESTIGADOR: ¿De esos chavos con los que rejuntabas en la central, algunos chavos eran otomíes?

DIEGO: No, la mayoría eran del D.F., del Estado de aquí.

INVESTIGADOR: ¿Había algunos indígenas?

DIEGO: Sí, hay de todo, en la calle hay de todo.

INVESTIGADOR: ¿Qué tipo de drogas probaste?

DIEGO: De todo, yo ya probé de todo.

INVESTIGADOR: ¿Y cuál era la que más adicción tenías?

DIEGO: La cocaína y la marihuana.

INVESTIGADOR: ¿Era lo que más consumías?

DIEGO: Nada más me faltó inyectármelas, pero ya era mucha la dosis.

INVESTIGADOR: ¿Sigues ingiriendo?

DIEGO: No, en el norte duré 5 años, 4 meses sin drogarme. Después empecé a fumar, pero nada más marihuana, por lo mismo de la soledad aquí, que no tengo ninguna compañera o una amiga con quien platicar, y por los años que llevo yo aquí.

INVESTIGADOR: ¿Tú estás casado?

DIEGO: No.

INVESTIGADOR: ¿Tienes alguna pareja?

DIEGO: No.

INVESTIGADOR: ¿Allá afuera nada?

DIEGO: No, ni hijos gracias a Dios, hasta ahorita, no.

INVESTIGADOR: ¿Por qué llegaste al Centro?

DIEGO: Porque me acusan de violación, a mí y a mis compañeros.

INVESTIGADOR: ¿Cuántas causas son?

DIEGO: éramos 6. Nada más somos 3, porque tres salieron de la correccional. Nos acusa una compañera de la que andaba con nosotros, lo que pasa es que nos la cuadraron, los de seguridad de la central del Norte, como ya estábamos creciendo, no querían que siguiéramos ahí, porque íbamos a dar un mal ejemplo a los demás chavos que nos robábamos allá adentro y se pusieron de acuerdo con esta chava que apenas acababa de llegar con nosotros, yo ni la conocía porque yo venía saliendo de un grupo de doble A, me encerraron en Cuernavaca, Morelos.

INVESTIGADOR: ¿Estabas anexado?

DIEGO: Sí, se dedican a ayudar a gente de la calle, te preguntan si te quieres anexar, estuve tres meses allá, salí.

INVESTIGADOR: ¿Te golpearon en el anexo?

DIEGO: No, fue mi voluntad ir. Regresé, me volví a drogar y fue como a los tres meses de que había salido, fue cuando pasó esto.

INVESTIGADOR: ¿Qué pasó?

DIEGO: La chava ésta había tenido relaciones sexuales casi con la mayoría de los chavos de ahí, es normal, en todas las bandas de la calle, las chavas tienen relaciones sexuales con todos, si una chava decía "me gusta éste", lo respetábamos, andaba con él, y nadie se metía con ella. Pero esta chava tenía sexo a cambio de droga con los demás chavos. De esa forma nos demandó, por que le dieron dinero los de seguridad, los encargados, porque sí nos agarraba la policía, pero nos dejaban ir en la delegación, por no haber delito.

INVESTIGADOR: ¿Nunca los cacharon robando?

DIEGO: Sí. Pero nos dejaban ir.

INVESTIGADOR: ¿Qué robabas?

DIEGO: Cosas sencillas, en ese tiempo para conseguir para la droga, robábamos a transeúntes, robábamos a las personas que salían temprano a trabajar.

INVESTIGADOR: ¿Llegaste a chinear a alguien?

DIEGO: No, ni con arma.

INVESTIGADOR: ¿Hablas otra lengua a parte del español?

DIEGO: No.

INVESTIGADOR: ¿Conoces el otomí?

DIEGO: Sí, un poco.

INVESTIGADOR: ¿Tus papás hablaban otomí?

DIEGO: Lo único que me acuerdo del otomí es cómo decían hasta mañana.

INVESTIGADOR: ¿Si lo escuchas, lo entiendes?

DIEGO: Sí, apenas hace poco, un paisano de la sierra de Hidalgo, yo no sabía que era de allá, y hace poco, estábamos platicando y él sí sabe hablar bien el otomí, hasta me estaba enseñando a contar en otomí, sabe contar hasta el 500, pero casi no me da tiempo porque tengo que trabajar.

INVESTIGADOR: ¿A qué te dedicas?

DIEGO: Aquí, trabajo con un peluquero del 1, como ellos son norteños, trabaja en la música, me voy con ellos un rato, me voy de visita.

INVESTIGADOR: ¿Qué tocas?

DIEGO: La tarola, el tamborcito ese. Estoy aprendiendo.

INVESTIGADOR: ¿Tienes algún tatuaje?

DIEGO: Sí. Tres (una palomita, el símbolo de Nike) es que soy fanático. Uno me lo hice en la banda y los otros en el reclu. Este un, un, escorpión.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo salgas quieres regresar a tu pueblo?

DIEGO: No.

INVESTIGADOR: ¿a tu comunidad?

DIEGO: Sí, es que yo pensé que me iba a decir a la calle. No después de estar tantos años aquí, no. La mayoría que vienen por robo, salen rápido, así sean reincidentes, los dejan ir con una fianza o les avientan 2 o 1 año de sentencia, se siente feo estar aquí, que si vienes de entrada por salida, 2 años. Pero se siente feo pagar una condena corrida de 10 u 8 años.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tienes de sentencia?

DIEGO: Primero me dieron casi 13 años, 12 años, 9 meses 3 días, no metí amparo porque no tengo dinero, tenemos abogado de oficio, según él nos ayudó y abogó para que nos la bajaran, pero no. En el 2002 cuando entraron las nuevas reformas, en el código penal entraron las adecuaciones, yo metí la adecuación porque un amigo me dijo, yo creí que eso no me iba a ayudar, yo le pagué a un licenciado interno, le decimos el abogado del diablo, como era vicioso, "¿cuánto me cobras por hacerme un escrito para meter mi adecuación", dijo "te voy a cobrar 20 pesos, pero te garantizo que te van a dar, si no vienes y me pegas" yo ni le creí, le di mis datos y mi número de expediente y sacó su libro de códigos y en menos de 20 minutos ya lo tenía, y me lo dio y dijo que alguien me hiciera el favor de meterlo por fuera, porque aquí tarda más, te garantizo que en 15 días te llega la resolución, no te garantizo que salgas, pero sí te baja. No lo tomé muy en cuenta, pero le pedí a un amigo de la estancia para que lo llevara su papá. Dios es tan grande que en 15 días llega la resolución pero le hablaron primero a mis causas, y les bajaron años, con el escrito que yo metí, me sentí mal porque a mí no me hablaron. Al otro día me paré temprano para jugar fútbol y en eso llega la estafeta y me habla, me dijo vas a juzgados, yo dije "por lo menos voy a juzgados", la secretaria me dijo, "eres fulano de tal, pues se te notifica tu nueva sentencia por el delito tal, tu nueva sentencia es de 9 años, siete meses, tres días. Yo dije por lo menos son menos.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto te falta?

DIEGO: 1 año con 9 meses para salir. Tengo que moverme en mis papeles de salida, por que no tengo quién, mis papás no pueden.

INVESTIGADOR: ¿No tienen un jurídico interno?

DIEGO: Sí pero nada más te traen vuelta y vuelta y no. Luego te pierden tus papeles. Ahí tengo mis papeles de la primera y segunda estancia, me la trajeron del norte, tengo constancias, cursos, hice uno de farmacodependencia y sexualidad, fútbol, son requisitos que te piden para la libertad.

INVESTIGADOR: ¿Cuando estabas en la calle, cuántos compañeros tenías?

DIEGO: como quince, luego iban llegando más. Había mujeres, hombres, de todo.

INVESTIGADOR: ¿Dónde te reunías con ellos?

DIEGO: En las alcantarillas, ahí o en la Central Camionera del Norte.

INVESTIGADOR: ¿En qué alcantarilla vivías?

DIEGO: Hay varias, nosotros les llamábamos, la alcantarilla de la risa, del amor, en la coladera de la muerte.

INVESTIGADOR: ¿En dónde están?

DIEGO: Enfrente de la Central, en el camellón de áreas verdes, después del metro, cruzando la avenida, está un camellón de áreas verdes, no sé si todavía existan.

INVESTIGADOR: ¿Si llegaras te recibirían?

DIEGO: Sí, sólo es cuestión de llegar y ya, debe haber gente que todavía me conozca.

INVESTIGADOR: ¿Qué hacían cuando se reunían?

DIEGO: Drogarse.

INVESTIGADOR: ¿A parte?

DIEGO: Hacer pulseras, jugábamos fútbol.

INVESTIGADOR: ¿Ellos te visitan?

DIEGO: No, por eso digo que esos no son amigos. Aquí me vine a dar cuenta quienes son amigos, los amigos son los que te visitan en la cárcel y en el hospital. De hecho, cuando yo estaba en el norte, ya tenía yo 3 años, cayeron 5 de ellos, como sabían que yo estaba ahí, me buscaron y me pidieron ayuda no tenían ni cobijas, "necesitamos droga", yo les llevé, pero yo pensé a ver si recibo algo de ellos cuando salga. Salieron libres y nunca volví a saber de ellos

INVESTIGADOR: ¿Tú te considerabas punk, chavo banda, cholo?

DIEGO: Yo antes me consideraba cholo, porque sí me vestía de cholo.

INVESTIGADOR: ¿Cómo te vestías?

DIEGO: Pantalones bombachos y playeras estampadas de cholo, gorras.

INVESTIGADOR: ¿Qué música escuchabas?

DIEGO: De todo, dark, tecno, cumbia, salsa, música pop.

INVESTIGADOR: ¿Tú consideras que por ser indígena tuviste más problemas en la ciudad?

DIEGO: No, bueno antes sí, porque no sabía leer ni escribir, tenía que preguntarles a las personas para dónde iba ese camión. Y luego sí se molesta la gente.

INVESTIGADOR: ¿Crees que el juntarte con estos chavos influyó para que cometieras el delito?

DIEGO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cómo?

DIEGO: Porque ellos fueron los que me obligaron, uno anda drogado en la calle y no piensas en las consecuencias de las cosas, por ejemplo, cuando yo tomaba las pastillas, los chochos, créeme que te da valor para hacer cualquier cosa, para robar para matar. Pero yo pienso que fue por la droga y las malas amistades.

INVESTIGADOR: ¿Tú llegaste a matar?

DIEGO: No, sólo llegué a pelearme con navajas y eso, con otras pandillas de Indios Verdes.

INVESTIGADOR: ¿Te llegaron a lesionar?

DIEGO: Sí, un navajazo aquí (costillas). Otro acá, cerca de las venas, otro de este lado. (cara) Estos otros son rasguños del fútbol.

INVESTIGADOR: Regresando a tu pueblo, ¿llegaste a oír hablar de otro tipo de autoridades?

DIEGO: Sí, pero nunca les puse atención.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo cometes un delito cómo castigaban?

DIEGO: En mi caso, en mi delito, la familia se desquita, busca venganza, te pueden matar o hacer cualquier cosa, mandarte a golpear o raptarte.

INVESTIGADOR: ¿Si hubieras violado allá en tu pueblo?

DIEGO: Me hubieran matado.

INVESTIGADOR: ¿Es más fácil que te maten a que te metan al bote?

DIEGO: Sí, allá sí. El papá, el esposo o el hermano. Son personas que toman justicia por su propia mano.

INVESTIGADOR: ¿De alguna manera la gente de tu comunidad te ha apoyado?

DIEGO: No, ni primos, ni nada, si de mi hermano mayor, ni un saludo recibo, de hecho, cuando me trasladaron, mi papá fue por mi ropa y nunca me mandaron ni un saludo, nada.

INVESTIGADOR: ¿Del único que has recibido apoyo es de tu papá?

DIEGO: Sí y de mi mamá.

INVESTIGADOR: ¿Te visita tu mamá?

DIEGO: No, ella ya no viene porque ya está grande de edad. Y no puede porque como tiene un negocio, una tiendita, mis tres hermanos viven con mi padrastro, mi hermano mayor anda trabajando, no hay quien se quede con ellos, o viene mi mamá o viene mi papá, y el que viene es mi papá.

INVESTIGADOR: ¿Qué piensas hacer cuando salgas de aquí?

DIEGO: Voy a hacer mi vida allá afuera, portarme bien, trabajar, como una gente normal, y adaptarme con la sociedad.

INVESTIGADOR: ¿Piensas seguir consumiendo drogas?

DIEGO: No, de hecho, ya no me drogo. Si realmente quiero cambiar, desde aquí debo empezar. Ya nada más estoy esperando que llegue mi libertad. Me falta 1 año, 9 meses y 3 días para compurgar. Hasta eso no se me ha olvidado. Si supieran cuánta droga he inhalado y cuántas neuronas se han muerto, y a pesar de eso, me acuerdo, del día que llegué y del día en que me voy, ya hice cuentas, yo compurgo a fines de noviembre del 2008, como por el 30 de noviembre. Si dios me permite salir con vida.

INVESTIGADOR: ¿Te golpearon cuando llegaste al norte?

DIEGO: Sí, porque reciben la hoja los custodios y ven por qué vienes, por violación, y te dicen "párate ahí", te pegan y te dicen "¿quién te pegó?", "nadie" dice uno. Te pegan y te vuelven a preguntar.

INVESTIGADOR: ¿Te pegaron mucho?

DIEGO: Sí. Me pasaron a ingreso, de ahí a COC y de ahí a población.

INVESTIGADOR: ¿Te pegaron en población?

DIEGO: No, hasta eso, llegué a una estancia tranquila, como en todo no falta que te tienes que pelear, no tienes que dejarte de nadie, si te dejas una vez, ya. Vas a ser cliente de ellos, te roban cada que quieren te joden, te humillan.

INVESTIGADOR: ¿Tuviste alguna agresión de tipo sexual?

DIEGO: No.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo llegaste al sur te golpearon?

DIEGO: No, ya no es lo mismo, saben que vienes de traslado y dicen "viene del norte" y como está catalogado como el más fuerte, el norte y el oriente, entonces tienen miedo a la gente que viene de traslado del norte.

(FIN)

Entrevista realizada a: Martínez Pérez Fernando

Etnia: Zapoteco

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 28 de febrero de 2007

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu nombre?

FERNANDO: FERNANDO Martínez Pérez.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tienes?

FERNANDO: 25 años.

INVESTIGADOR: ¿A qué edad ingresaste aquí?

FERNANDO: Voy para tres años, a los 22 años.

INVESTIGADOR: ¿Tienes algún sobre nombre?

FERNANDO: No.

INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año estudiaste?

FERNANDO: Primaria.

INVESTIGADOR: ¿La terminaste?

FERNANDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Qué religión eres?

FERNANDO: Católico.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu estado civil?

FERNANDO: Unión libre.

INVESTIGADOR: ¿Tienes hijos?

FERNANDO: 2 hijos.

INVESTIGADOR: ¿De qué edad?

FERNANDO: Uno tiene 2 años y la otra tiene 1 año.

INVESTIGADOR: ¿Nacieron cuando estabas aquí?

FERNANDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Dónde naciste?

FERNANDO: En el estado de Oaxaca, Santa Catarina Loxcucha (sic).

INVESTIGADOR: ¿Eres indígena?

FERNANDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿De qué etnia eres?

FERNANDO: Zapoteco

INVESTIGADOR: ¿Hablas zapoteco?

FERNANDO: Poco.

INVESTIGADOR: ¿Lo habla tu familia?

FERNANDO: Sí, mi mamá.

INVESTIGADOR: ¿Si te habla tu familia en zapoteco, lo entiendes?

FERNANDO: Sí, un poco, no mucho.

INVESTIGADOR: ¿Por dónde está Santa Catarina?

FERNANDO: Por Puerto Escondido. Es costa, entre la costa y la sierra.

INVESTIGADOR: ¿Por qué te encuentras aquí?

FERNANDO: La verdad es que yo no me dedico a nada, unos policías me agarraron por estar en la droga, pero yo no traía nada.

INVESTIGADOR: ¿Qué droga te sembraron?

FERNANDO: Cocaína, chocos y otras. Según en la declaración de ellos me la encontraron, pero no traía nada. Yo estaba esperando un taxi en la avenida y de repente ellos se bajan adelante y me empezaron a esculcar y me metieron a la patrulla. Los señores querían un dinero para que me dejaran ir, pero yo dije de dónde saco, no tengo.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto dinero te pedían?

FERNANDO: Querían 40,000 pesos. Me dijeron, "si no lo das, te vamos a poner a disposición y te vamos a sembrar la droga."

INVESTIGADOR: ¿Fue policía judicial?

FERNANDO: Metropolitana.

INVESTIGADOR: ¿Tú vivías por ahí?

FERNANDO: Me fui a comer unos tacos ahí, y ya me iba a ir para mi trabajo y...

INVESTIGADOR: ¿En qué trabajabas?

FERNANDO: Panadero en la colonia Tacubaya.

INVESTIGADOR: ¿Dónde vivías?

FERNANDO: En Jalalpa, delegación Álvaro Obregón. Está aquí por Santa Fe.

INVESTIGADOR: ¿En dónde te comiste tus tacos?

FERNANDO: En la colonia doctores.

INVESTIGADOR: ¿Tienes amigos en la doctores?

FERNANDO: No, pero dije "voy a conocer más", había un puesto de tacos y después me iba a ir a mi trabajo. Después de que me terapearon los patrulleros, me dijeron "te vas a chingar por no cooperar con nosotros". Yo le dije al Ministerio Público, "yo no estaba haciendo nada, ni traía nada"

INVESTIGADOR: ¿Tú ingieres drogas?

FERNANDO: No, nunca me he drogado.

INVESTIGADOR: ¿Tomas?

FERNANDO: Sí, cuando estaba afuera.

INVESTIGADOR: ¿En Jalalpa tenías algún grupo de amigos?

FERNANDO: No.

INVESTIGADOR: ¿No jugabas fútbol?

FERNANDO: Sí, luego nos íbamos al parque cuando descansábamos.

INVESTIGADOR: ¿Eran paisanos tuyos?

FERNANDO: No, uno que otro amigo.

INVESTIGADOR: ¿Estos amigos eran zapotecos?

FERNANDO: No. Son de aquí de la ciudad, y los que nacieron aquí nunca van allá.

INVESTIGADOR: ¿O sea que algunos si tienen familia en el pueblo?

FERNANDO: Sí, pero ya son de aquí y se les olvida el idioma.

INVESTIGADOR: ¿por qué crees que se les olvida el idioma?

FERNANDO: Pues por lo mismo que aquí es otra vida en la ciudad y olvidan sus costumbres y sus raíces

INVESTIGADOR: ¿Hace cuántos años llegaste a la ciudad?

FERNANDO: Yo tenía como 2 años que llegué, cuando me agarraron.

INVESTIGADOR: ¿Qué hacías antes de llegar a la ciudad?

FERNANDO: Yo me dedicaba al campo, a sembrar maíz, frijol y chiles.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo llegaste acá que trabajos tuviste?

FERNANDO: Primero yo trabajaba con un señor que era jardinero, ya después me encontré con un amigo y me llevó a trabajar a la panadería.

INVESTIGADOR: ¿Con quién llegaste primero a vivir?

FERNANDO: Con un tío al estado de México. Ahí estuve viviendo como 6 meses pero me pagaban muy poquito, después me fui a la panadería y ya gané un poco más. En ese entonces yo vivía solo, después me fui a Jalalpa para estar más cerca del trabajo.

INVESTIGADOR: ¿Ahí conociste a tu esposa?

FERNANDO: No, a mi esposa la conocí en el pueblo.

INVESTIGADOR: ¿Ella sabe hablar zapoteco?

FERNANDO: Un poco.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto te falta para salir?

FERNANDO: 2 años con 3 meses, ya falta poco.

INVESTIGADOR: ¿Tu esposa es la única que te viene a visitar?

FERNANDO: No, también viene mi mamá.

INVESTIGADOR: ¿No hay más gente de tu pueblo que te apoye?

FERNANDO: No, nada más mi mamá, mis hermanos y mi esposa.

INVESTIGADOR: ¿qué otras actividades realizabas con tus camaradas?

FERNANDO: Tocar guitarra, a mi me gusta la música.

INVESTIGADOR: ¿Qué música te gusta?

FERNANDO: Corridos, norteñas, baladas, gruperas.

INVESTIGADOR: ¿Dónde tomabas con ellos?

FERNANDO: Cuando tomábamos, íbamos a la tienda y nos instalábamos en la casa, no nos gustaba hacer cosas en la calle.

INVESTIGADOR: ¿Los muchachos de ahí se juntaban en banditas?

FERNANDO: No. Todos trabajan, sólo descansábamos los sábados y ya el domingo a trabajar.

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que por ser indígena se te haya dificultado la vida en la ciudad?

FERNANDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

FERNANDO: Porque aquí en la ciudad se vive la vida más a prisa y allá en el rancho, no. Aquí hay que trabajar diario.

INVESTIGADOR: ¿Nunca te sentiste discriminado por ser indígena?

FERNANDO: No. Yo siempre he respetado a la gente, a mis mayores, nunca le faltó a nadie el respeto.

INVESTIGADOR: ¿Tú te consideras indígena?

FERNANDO: Claro.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

FERNANDO: Porque nací en provincia, soy de la tierra, ahí nací, ahí crecí, es mi tierra, Dios me dio nacer ahí.

INVESTIGADOR: ¿Antes de entrar aquí eras punk, cholo chavo banda?

FERNANDO: No.

INVESTIGADOR: ¿Sabes qué es eso?

FERNANDO: Sí. Pero eso no me gusta, yo me visto normal.

INVESTIGADOR: ¿Qué hubiera pasado si te hubieran detenido en tu pueblo por este mismo delito que cometiste?

FERNANDO: Pues me hubieran mandado a una cárcel.

INVESTIGADOR: ¿En tu pueblo hay autoridades?

FERNANDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Recuerdas quiénes son?

FERNANDO: El regidor, el síndico, los policías, los suplentes y el alcalde. Los topiles se dedican a dar las cartas de un pueblo a otro, andan recorriendo como mensajeros.

INVESTIGADOR: ¿Cómo puedes llegar a ser topil?

FERNANDO: El presidente ya sebe, hace el escrito y lo manda a la casa de las personas mayores de 18 años a dar el servicio.

INVESTIGADOR: ¿Y si alguien se niega?

FERNANDO: Te multan con 24 horas de cárcel.

INVESTIGADOR: ¿Había en tu pueblo consejo de ancianos?

FERNANDO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Había tequio?

FERNANDO: sí, lo hacían para arreglar caminos y cosas así.

INVESTIGADOR: ¿Cómo asignaban al síndico?

FERNANDO: Por mayoría de votos, hacían asamblea

(FIN)

Entrevista realizada a: Pacheco Cruz Carlos⁶

Etnia: mixteco

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 21 de febrero de 2007

Delito: Lesiones calificadas. Homicidio calificado.

Fecha de ingreso: 21 de septiembre del 2004

Edad al ingreso: 24 años.

Ocupación: Chofer de microbuses.

Originario: Distrito Federal.

Fecha de nacimiento: 28 de noviembre de 1980.

Actualmente cuenta con 26 años.

Escolaridad: Bachillerato, 5º semestre.

Estado civil: Unión libre.

Domicilio: cda. 16 de corregidora M. 24 Lt. 5 delegación Tlalpan, Col. Miguel Hidalgo.

Vicios: Consume alcohol y drogas solventes.

Versión: En una fiesta en Acoxta y el bordo, a la una de la mañana golpearon a un muchacho hasta matarlo. El muchacho muere después. Una chica lo identificó, él niega el delito.

Sentencia: 27 años con 6 meses.

No habla su lengua.

Su familia es catalogada como disfuncional.

(FIN)

⁶ Cabe mencionar que la entrevista no se concretó, ya que el interno tenía ocupaciones en el área jurídica del penal, como se menciona en los datos de su expediente es uno de los indígenas con mayor nivel académico y por lo mismo le comisionaron actividades dentro de dicha área.

Entrevista realizada a: Parada García Gabriel⁷

Etnia: mazahua

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 26 de febrero de 2007

Delito: Privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro.

Fecha de ingreso: 1 de junio de 1996.

Fecha al ingreso: 19 años.

Originario: La Capilla, Zitácuaro, Michoacán.

Religión: Católico.

Escolaridad: Primaria.

Ocupación: Comerciante en recaudería. Trabaja desde los 12 años vendiendo frutas, ropa y verduras.

Domicilio: Francisco, Zitácuaro, Michoacán.

Estado civil: Unión Libre.

Fecha de nacimiento: 10-02-77.

Actualmente tiene 30 años.

Tiene visita interreclusorio femenino de Natalia Ávila Soto.

Último domicilio: San Nicolás Tolentino, Iztapalapa

Familia primaria: tiene a sus padres y a 8 hermanos.

Versión: Planeo con su novia el secuestro y a la semana los detuvieron. Secuestraron con un amigo a un niño, pidieron 60 millones de pesos, a él le tocaban 15 millones. Él no aceptó, se arrepintió y al atraparlos le echaron la culpa.

Lengua: Entiende el mazahua, pero no lo habla.

Él llegó a la ciudad con su hermano a los 12 años para trabajar.

Desde que migró no tiene relación con su grupo de paisanos.

Él refiere haber recibido malos tratos por ser indígena desde que llegó a la ciudad de México.

Él dice haber buscado trabajo para ganar más dinero y al no tener lo que necesitaba (económicamente) decide planear el delito con su novia Natalia. Él pedía 30 millones de los cuales la mitad eran para él, el motivo era porque su madre tenía cáncer y él no podía pagar su tratamiento y medicamentos. La desesperación lo llevó a delinquir.

Sus padres fallecieron hace meses, estando él preso.

La madre del niño al que secuestraron la veían en la Central de Abastos, ella tenía un puesto en dicho establecimiento. Guillermo refiere no haber maltratado al chico que secuestraron, porque él no quería hacer un daño, sino remediar el problema de su madre.

Él está consciente de que cometió un delito y siempre lo tuvo claro.

⁷ Guillermo es alto, de 1.75 aproximadamente, su tez es clara y su cabello oscuro, lacio y corto, sus ojos son oscuros también. Su actitud durante la entrevista fue osca, no permitió que se le grabara y dudó un poco en aceptar la entrevista. Le dijimos que gracias por su tiempo y que no había problema por no darnos la entrevista, se quedó sentado unos instantes sin hablar y luego dijo que le preguntáramos, pero que no tardáramos mucho. Se mostró muy serio y al hablar de los motivos por los que delinquirió su rostro endureció. Le lastima hablar de sus padres muertos, especialmente de su madre en sus últimos momentos con vida, con el sufrimiento de tener a su hijo en la cárcel y él sin poder hacer nada. Tiene un rencor con la sociedad por la injusticia que representa ser pobre y no poder tener acceso a una cura digna. (Esta idea la manifestó con otras palabras)

Él menciona que en su pueblo lo hubieran visto mal, y que en su pueblo no existe el secuestro, nadie lo ha hecho nunca, por lo mismo no sabe cómo lo hubieran castigado.

De las costumbres de su pueblo, recuerda el "robo de la novia", como algo diferente a lo que sucedería en la ciudad.

Las autoridades de su pueblo; comisario, y en su comunidad había gente de respeto, eran los mayores a los cuales se les respeta por su sabiduría y ellos toman varias decisiones de la comunidad.

En el momento de su detención él vivía con sus padres.

No tenía relación de amistad con otros jóvenes en u colonia.

Tampoco se relacionaba con paisanos.

Ingiere alcohol ocasionalmente, pero no siente que sea un problema para él.

(FIN)

Entrevista realizada a: Pérez Ojeda Edgar
Etnia: Zapoteco
Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur
San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco
Ciudad de México a 28 de febrero de 2007

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías narrar cómo sucedieron los hechos para que tú estuvieras aquí?

EDGAR: Estábamos en una fiesta que se celebró, ahí en dónde yo vivía.

INVESTIGADOR: ¿Esta fiesta era en Tlalpan?

EDGAR: Sí, ahí en Tlalpan. En San Miguel Xicalco.

INVESTIGADOR: ¿En esta fiesta qué integrantes estaban?

EDGAR: Mis familiares. Era de la hermana de mi esposa. Era un bautizo.

INVESTIGADOR: ¿Estaba toda la familia?

EDGAR: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Eran todos zapotecos?

EDGAR: Sí. Eran mis paisanos, y familiares de mi esposa.

INVESTIGADOR: ¿Y qué pasó?

EDGAR: Pues la bronca se organizó en la mañana. Eran como la una o las dos de la tarde o al medio día que empezó a convivir con la familia: comida, refrescos, bebida, era comida mexicana.

INVESTIGADOR: ¿Qué estaban tomando?

EDGAR: Cerveza

INVESTIGADOR: ¿Pura cerveza?

EDGAR: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Y qué pasó?

EDGAR: Ya estando en estado de ebriedad, empezaron los problemas, empezaron a agredir, mis primos con otros de la familia. Eran primos de mi esposa. Entré yo a defenderlos.

INVESTIGADOR: ¿Se estaban golpeando?

EDGAR: Sí. Yo empecé a defender a ellos, y luego la tomaron contra mí.

INVESTIGADOR: ¿A los que estabas defendiendo?

EDGAR: Sí. Y ya me empezaron a golpear, me amarraron.

INVESTIGADOR: ¿Cómo se dio eso, de que los que defendías acabaron atacándote?

EDGAR: Estaban tan tomados que ya no sabían ni a quien le pegaban.

INVESTIGADOR: ¿Y de dónde te amarraron?

EDGAR: De pies y manos. Y ya amarrado me empezaron a patear y a dar golpes, ya después le dije a una de mis cuñadas que me desatara y sí me desató.

INVESTIGADOR: ¿Tú estabas mal?

EDGAR: Sí, estaba bien tomado. Después que me desató me recuperé tantito. Me acuerdo que voy y saco una navaja.

INVESTIGADOR: ¿Estabas enojado?

EDGAR: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Estabas consciente de lo que estabas haciendo?

EDGAR: No, reaccioné así de repente. Saqué una navaja que estaba guardada, y que salgo pa fuera a la calle, y en ese momento se salen mis primos, después que me golpearon, y les reclamo "por qué me golpearon"

INVESTIGADOR: ¿Y te contestaron algo?

EDGAR: No. no me contestaban. "no, si el problema no es contigo, el problema es con otro, tú pa que te metes". Y ya después de que pasó eso, me fui caminando por la calle. Y fue cuando me

encontré con el difunto. Pero nunca creí que se me encajara la navaja. Me vio y estuvimos forcejeando.

INVESTIGADOR: ¿Dónde se le clavó la navaja?

EDGAR: Acá de este lado. En el pecho, cerca del corazón. (Señalando en el pecho)

INVESTIGADOR: ¿Tú se la clavaste?

EDGAR: No, nada más fue un rozón. Lo que pasa es que se desangró. Lo que pasa es que nadie de la familia se dio cuenta. Ya cuando regresé yo tomado, e iba a entrar a mi casa, donde yo vivía, pero no pude entrar, porque estaba cerrado y ahí me quedé tirado en la calle. Uno de mis primos me quitó la navaja, pero no se dieron cuenta de lo que pasó más adelante. Y al siguiente día amaneció muerto el muchacho.

INVESTIGADOR: ¿De qué tamaño era tu navaja?

EDGAR: Era una 0.7

INVESTIGADOR: ¿Te agarró la policía judicial o la preventiva?

EDGAR: La judicial. Me agarró el 10 de mayo.

INVESTIGADOR: ¿Fue al otro día?

EDGAR: Sí, mi problema fue el 9 de mayo.

INVESTIGADOR: ¿Qué estabas haciendo cuando te detuvieron?

EDGAR: No me di cuenta que fue lo que pasó, nunca imaginé que el muchacho estaba muerto. Yo todavía me dormí, y amaneció y estábamos tomando. No me acordaba de nada, de lo que pasó. Ni la propia familia que amaneció ahí, no se dieron cuenta.

INVESTIGADOR: ¿Se murió por no tener atención?

EDGAR: Sí, sin que nadie le ayudara. Yo me quedé en mi cuarto con mi primo, que había tomado esa noche, pero él se quedó dormido, él no supo ni como fue, qué fue lo que pasó. Él amaneció dormido. Y me fueron a levantar, no sé como a qué hora. Me metieron porque estaba tirado, y amaneció y yo tomando todavía.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo tú tomabas en esa época te perdías y no sabías lo que pasaba?

EDGAR: No. nunca había tomado como esa vez. Es que en la fiesta llegaron unos primos. Y esos primos no nos quieren, llegaron esa noche, pero ya estábamos bien tomados. Yo dejé mi cerveza a un lado, y me fui para afuera, no sé si le echó algo a la cerveza o qué se yo.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo tomabas era por días?

EDGAR: No, nada más tomaba, por decir, en fin de año o el 24, tomábamos poco, lo que debe ser con mis hermanos, con mis primos, pero tranquilos, y esta vez sí se me pasó las copas.

INVESTIGADOR: ¿Quién hizo la denuncia?

EDGAR: Mi cuñada.

INVESTIGADOR: ¿La hizo en contra tuya?

EDGAR: No, había muerto su esposo, pero que no sabía.

INVESTIGADOR: ¿Te atraparon por medio de investigación?

EDGAR: Sí, me agarraron y me llevaron a la delegación. Me empezaron a golpear los judiciales, me dijeron que dijera la verdad, que me echara la culpa, que yo fui, me sacaban de madrugada de los separos y me golpeaban.

INVESTIGADOR: ¿En qué agencia del Ministerio Público estabas?

EDGAR: Aquí en Tlalpan. Por San Fernando.

INVESTIGADOR: ¿Tienes causas?

EDGAR: No, nada más a mí.

INVESTIGADOR: ¿Consideras tú que el motivo de tu detención es un delito?

EDGAR: No, no era mi intención que pasara eso, pero todo por la borrachera. Nunca imaginé que iba a llegar a ese límite.

INVESTIGADOR: ¿Si hubieras cometido este delito en tu comunidad, qué hubiera pasado?
EDGAR: Me hubieran agarrado también, me hubieran detenido igual.
INVESTIGADOR: ¿Quién te hubiera detenido?
EDGAR: Los policías.
INVESTIGADOR: ¿En tu pueblo hay topiles?
EDGAR: Sí, en mi pueblo hay topiles y los que son del municipio, ya son policías.
INVESTIGADOR: ¿Los topiles no son como policías?
EDGAR: No, porque ellos te detienen y te trasladan al municipio. Esa es la costumbre de mi pueblo.
INVESTIGADOR: ¿Qué autoridades hay a parte de los topiles?
EDGAR: El Comisariado, el comisariado ejidal, el comandante de los topiles,
INVESTIGADOR: ¿Hay algún consejo de ancianos o gente de respeto?
EDGAR: Sí, los señores ya de edad, se respetan allá en mi pueblo.
INVESTIGADOR: ¿Dónde y con quién vivías en el momento de tu detención?
EDGAR: Con mi esposa y con mis hijos.
INVESTIGADOR: ¿Cuántos hijos tienes?
EDGAR: Dos, un niño y una niña.
INVESTIGADOR: ¿De qué edad?
EDGAR: De tres y cuatro años, cuando yo llegué aquí.
INVESTIGADOR: ¿Les enseñaste a hablar el zapoteco?
EDGAR: No, bueno, sí lo entienden, pero no lo hablan.
INVESTIGADOR: ¿Tu esposa es zapoteca?
EDGAR: Sí.
INVESTIGADOR: ¿También de Veracruz?
EDGAR: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Antes de estar aquí te juntabas con otros jóvenes?
EDGAR: No.
INVESTIGADOR: ¿No tenías algún grupo de amigos con los que tomabas cerveza?
EDGAR: No, era yo solo.
INVESTIGADOR: ¿A dónde te gustaba ir a divertirte?
EDGAR: A caminar, a ir a la villita, a caminar con mis hijos.
INVESTIGADOR: ¿Algunos camaradas con los que te juntaras por allá en la tienda del rumbo?
EDGAR: No, nunca.
INVESTIGADOR: ¿Algunos zapotecos con los que te juntaras?
EDGAR: No, porque ya estando en la ciudad no nos juntamos, viven muy lejos, separados.
INVESTIGADOR: ¿Tus paisanos te siguen apoyando de alguna manera?
EDGAR: No.
INVESTIGADOR: ¿No te visitan?
EDGAR: Los que me visitan son mi primo, mi hermana, mi esposa.
INVESTIGADOR: ¿Quiénes te apoyan?
EDGAR: Mis papás.
INVESTIGADOR: ¿No hay algún grupo de paisanos que apoyen a zapotecos?
EDGAR: No.
INVESTIGADOR: ¿En qué dormitorio estás?
EDGAR: En el dormitorio 1
INVESTIGADOR: ¿No hay paisanos por dónde vives?
EDGAR: No, todos vivían en otras colonias. En San Lorenzo, Tezonco vivía uno de mis primos, también por Tlahuac.

INVESTIGADOR: ¿Antes de ingresar aquí, tú eras un chavo banda, cholo dark, algo así?

EDGAR: No, yo era una persona normal. Tú te refieres a los que se juntan en grupo, por banda.

INVESTIGADOR: Sí. ¿Tú tienes tatuajes?

EDGAR: No, no me gustan.

INVESTIGADOR: ¿Tú te sientes indígena?

EDGAR: Sí, 100% indígena.

INVESTIGADOR: ¿Por qué te sientes indígena?

EDGAR: Pues porque mi familia son, es la raza, mi familia son indígenas y reconozco 100% que soy indígena.

INVESTIGADOR: ¿Estás orgulloso por ser zapoteco?

EDGAR: Sí, mucho.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

EDGAR: Porque se hablar, dominar el español y sé dominar otro dialecto. Y me siento orgulloso de mis padres que me enseñaron este dialecto.

INVESTIGADOR: ¿Qué vas a hacer cuando salgas de aquí?

EDGAR: No he hecho planes. Aunque pienso regresar allá, con mi familia al estado de Veracruz.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años te dieron de sentencia?

EDGAR: 21, diez meses y 15 días.

INVESTIGADOR: ¿Algún beneficio que hayas solicitado?

EDGAR: No, todavía no.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo tienes aquí?

EDGAR: Cumpló 9 en mayo, el 10 de mayo. Ahorita tengo mis papeles de estudio, de trabajo, de laboral, casi desde que llegué estoy trabajando para la institución.

INVESTIGADOR: ¿En dónde estás?

EDGAR: Estoy en el área de limpieza. Antes trabajaba en las áreas verdes, duré como cinco años, cuando recién llegué, ya después me comisioné a limpieza en mi dormitorio.

INVESTIGADOR: ¿Cómo ha sido tu estancia en el dormitorio? ¿Te golpearon cuando llegaste?

EDGAR: No, no me golpearon.

INVESTIGADOR: ¿De los compañeros, has recibido agresiones?

EDGAR: Dos, tres, de algunos. No conoce uno, y llegan y que esto y que el otro.

INVESTIGADOR: ¿El dormitorio 1 es indígena?

EDGAR: Sí, es muy tranquilo. Yo gracias a Dios, no he tenido problemas, he caminado en una sola línea.

INVESTIGADOR: ¿Hay más zapotecos en tu dormitorio?

EDGAR: Estaban, pero ya se fueron libres. Hay un compañero del norte, pero lo trasladaron, era mi compañero de escuela.

INVESTIGADOR: ¿Estudiaste la primaria allá en?

EDGAR: Sí, en mi pueblo.

INVESTIGADOR: ¿Qué estudiaste aquí?

EDGAR: La Secundaria, la terminé. Me dieron el certificado de secundaria y ahora estoy en la prepa.

INVESTIGADOR: ¿Piensas seguir estudiando el tiempo que te falte?

EDGAR: Pues, sí.

INVESTIGADOR: ¿Se puede hacer alguna licenciatura?

EDGAR: Pues supongo que sí. Si se logra y se puede hacer el bachillerato y otros estudios.

(FIN)

Entrevista realizada a: Reyes Ortiz Demetrio

Etnia: mixteco

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 21 de febrero de 2007

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu nombre completo?

DEMETRIO: DEMETRIO Reyes Ortiz.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tienes?

DEMETRIO: 35.

INVESTIGADOR: ¿Tienes algún sobrenombre?

DEMETRIO: Sí. Antes de entrar aquí una señora y su familia me decían el "Chivis".

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu fecha de nacimiento, te acuerdas?

DEMETRIO: No, no me acuerdo la verdad.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo celebras tu cumpleaños?

DEMETRIO: Se me borró la cinta el día que ingresé al penal, porque me recibieron con una retanda que pa que le cuento.

INVESTIGADOR: ¿Cómo es eso de la retanda?

DEMETRIO: Pues te dan la bienvenida, te pasan entre toda la población y te tienes que pelear.

INVESTIGADOR: ¿Aunque no quieras?

DEMETRIO: Sí. Porque si no te agarran de puerquito.

INVESTIGADOR: ¿Con cuántos te peleaste?

DEMETRIO: En total con cuatro. Me pegaron tan fuerte que perdí el conocimiento. Desde la primera puerta que llegué fueron puros madrazos.

INVESTIGADOR: ¿Eso sólo fue cuando ingresaste?

DEMETRIO: Sí, porque ya ahorita ya se calmó la población, yo soy una persona tranquila, no me gusta meterme con nadie, ni tampoco que se metan conmigo, entonces no he tenido problemas ni con los custodios.

INVESTIGADOR: ¿Ya que pasa la bienvenida, ya no te golpean?

DEMETRIO: No, ya nada más es que tienes que hacer la cocina, lavar baños, tirar la basura, y lavar los botes o cualquier cosa que haga falta.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu lugar de nacimiento?

DEMETRIO: Yo nací en Oaxaca.

INVESTIGADOR: ¿En qué poblado?

DEMETRIO: En Tlaxiaco, en donde está la Central Camionera.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu estado civil?

DEMETRIO: Soltero.

INVESTIGADOR: ¿No tienes alguna novia?

DEMETRIO: Lo que pasa es que yo estoy aquí, por una situación que ¿cómo le diré? Donde yo rentaba, tenía un tío, este tío se le enfermó su mamá que estaba en Oaxaca y pagó dos rentas adelantadas en el cuarto en donde yo vivía, entonces yo vivía en el tercer nivel, entonces yo le pasaba que 100 o que 200 pesos al mes o lo que necesitaba la señora, entonces llegó una señora, un señor y una muchacha a vivir ahí, la señora me dijo, "te bajas al otro (cuarto) o te paso la cuenta de arriba", yo le dije, "pásame la cuenta de arriba, porque estoy solo", le dije. Entonces un señor, mi jefe, que yo nunca lo conocí, la señora donde yo rentaba, ella lo conoce.

INVESTIGADOR: ¿A quién?

DEMETRIO: A mi jefe y al señor ése. Mi jefe también es de Oaxaca. Entonces yo no le hablaba a la muchacha, y entonces el papá de la muchacha empezó a decir que “dile a tu hija que no ande con él” ---- llegó un momento en que le pegaba a la muchacha.

INVESTIGADOR: ¿Quién le pegaba?

DEMETRIO: Su padrastro, o sea eran padres adoptivos, los dos señores. Entonces ellos se iban temprano a trabajar y se quedaba la chava, encerrada. Y me decía, “¿quieres algo de comer?”, “Sí.”, “¿Qué quieres de comer?”, “pues, lo que sea”, “me voy a ir al mercado y en la tarde si no estoy yo, dile a mi hija que quieres comer”. Entonces yo le di 500 pesos a la señora para que comprara lo que necesitaba, y me fui a mi trabajo y cuando regresé entre 6 y 7.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu trabajo?

DEMETRIO: Madera para la cimbra para la construcción, mi jefe me decía “ven, ayúdame a poner la tarima y a recoger esto”, y entonces estuve con ellos, y la muchacha me veía, y hasta ahí, yo nunca le falté al respeto.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tenía ella?

DEMETRIO: Ya iba para los doce. Yo nunca la toqué ni la manosee, ni nada. Y en la noche llega la señora de la casa y dice “ya te dije que le digas a su hija que no ande con él”, entonces el señor habló con su hija, y dijo “yo no ando con él, nada más lo saludo”.

INVESTIGADOR: ¿Entonces la señora de la casa como que metió chisme?

DEMETRIO: Ándele. Entonces llegó el señor y me dice “¿Cómo que acá con mi hija?” y yo le dije que la respetaba y que no era cierto. Y nos salimos a pelear a la calle, a la esquina y salieron los vecinos. Entonces fuimos a parar a la delegación de Coyoacán, por pelearnos en la vía pública y pagamos la fianza, le hablé a mi patrón, para que me ayudara a salir, y pagó la fianza y afuera le expliqué lo que pasó, él me dijo que esto iba a parar en casi una tragedia, porque la denuncia ya estaba hecha en mi contra y la policía te está buscando.

INVESTIGADOR: ¿Quién te dijo?

DEMETRIO: Mi patrón, porque la muchacha estaba saliendo en el canal 5, en la tele, y mi foto también.

INVESTIGADOR: ¿Y dónde estaba ella?

DEMETRIO: Ella se vio en la tele, pero nunca me dijo, “oye, me están buscando y a ti también”. Entonces para que no haya problemas aquí en Santa Úrsula, ella me dijo, “¿sabes qué?, ya no quiero vivir con mi papá ni con mi mamá”.

INVESTIGADOR: ¿Quién te dijo?

DEMETRIO: La muchacha., yo me empecé a poner nervioso, pues no tenía dónde meterla.

INVESTIGADOR: ¿Ella te propuso irse?

DEMETRIO: Sí, ella ya sabía a qué hora llegaban y todos los movimientos, ella me dijo “no es la primera vez que me voy de mi casa, ya van cuatro veces que me voy, pero son necios y me vuelven a buscar”, yo llegué con mi patrón y le dije “mire” y él dijo “y eso, ¿qué?” y yo le dije “pues ya, la muchacha se quiere venir conmigo y no quiere que la lleve a su casa”, ella nunca me enseñó unos moretones que le había hecho su padrastro. No me dijo nada hasta que llegamos al Ajusco y me enseñó. Ella estaba muy nerviosa y por fin me dijo que, cuando yo me había ido a trabajar, su padrastro la había golpeado y le había roto toda la vajilla.

INVESTIGADOR: ¿En el Ajusco?

DEMETRIO: No, antes de que nos fuéramos. Entonces se levantó la playera y me enseñó todos los moretones. Yo le dije que iba a ir con mi patrón para pedirle dinero para llevarla con un doctor.

INVESTIGADOR: ¿Estaba muy lastimada?

DEMETRIO: Sí, ella no quería ir, pero la llevé cargando porque ya se había cansado, luego fuimos a una tienda, yo tenía 100 pesos que me había sobrado, de lo que me había prestado mi patrón, le dije

“¿tienes hambre?” Y dijo que no, yo pensé que no me quería decir, la dejé en la calle y fui a través de la avenida, y le preparé de comer, ella se quejaba de dolor. Poco a poco, se le quitó lo nerviosa y se tranquilizó. Yo le dije que tenía que buscar un cuarto para estar, entonces renté un cuarto en la colonia Ajusco. Yo le dije “las cosas están mal, yo no hablé con tu jefe ni con tu jefa para que te vinieras conmigo, pero ya está hecho, vamos a ver cómo lo resolvemos, voy a tratar de hablar con ellos, con palabras y no con golpes”, yo le dije “si hay problemas me van a acusar a mí”, me dijo “no, no te preocupes, el día que me llamen, yo voy a declarar que no me secuestraste y que no me pegaste”, pero eso no fue así.

INVESTIGADOR: ¿Ella declaró en tu contra?

DEMETRIO: Sí, le dijeron que lo hiciera.

INVESTIGADOR: ¿Cómo te atraparon?

DEMETRIO: Lo que pasa es que tocó una banda en el Ajusco, ella quería ir, yo le dije que estábamos en la mira y que no podíamos ir. Total que yo le dije que se adelantara y terminó la fiesta, yo estaba desvelado y le dije que me iba a dormir unas dos horas porque tenía que irme a trabajar. Como a las seis de la mañana yo me estaba jeteando, y a las siete y media mi patrón pasa por mí para ir a trabajar. Yo me despedí de ella y le dije que iba a regresar lo más pronto posible, le dije que hiciera lo que quisiera.

INVESTIGADOR: ¿Cómo se llamaba?

DEMETRIO: Esperanza. Cuando yo llegué de trabajar había sopa y puse caldo de res para guisar, yo le había dado dinero para comprar el tanque de gas, comimos, me bañé y me cambié. Cuando me tuve que ir otra vez a trabajar, yo le encargué a la señora de ahí a la muchacha, y dijo que sí, que la iba a cuidar. Cuando yo llegaba de trabajar, ella, siempre estaba parada en la puerta y siempre me esperaba.

Un día que regresé de trabajar, no la vi en la puerta, y le pregunté a la señora por la muchacha y dijo “está allá abajo”, y se me hizo raro porque siempre dejaba la ventana abierta, entre a la casa y nadie me contesta, vuelvo a tocar y nadie. Había un mecatito que se jalaba y fui con la señora y le dije “no está, no falta nada, pero ella no está” y dijo “tiene poquito que estaba aquí conmigo y se bajó, hasta me dijo que si iba a estar ahí y me dijo que sí que te iba a esperar”, entonces ya no supe de ella, hasta al mes supe que se había ido con su jefe.

Hubo una redada aquí en Santa Úrsula y yo me bajé sin nada ni un cuchillo, me bajé en Tlalpan, en periférico, aquí en la luna en Huipulco, me crucé el puente y me fui caminando.

INVESTIGADOR: ¿A dónde ibas?

DEMETRIO: A San Bernardo y San Victoria.

INVESTIGADOR: ¿Ahí qué es?

DEMETRIO: Donde está la casa de ella. Entonces fui caminando hasta llegar a la casa de la señora y la saludé y me dijo que para qué bajaba, ya está caliente aquí, ¿tienes miedo, te vas para Oaxaca? Y yo le dije “No,” y dijo “¿para qué bajaste?, ya sé bajaste a verla” ella estaba segura que la había ido a buscar, pero no, yo nunca la volví a ver ni nada, entonces un día iba yo saliendo de mi trabajo y...

INVESTIGADOR: ¿Dónde estaba tu trabajo?

DEMETRIO: Aquí en Santa Úrsula, en San Ermilo. Eran las 8 de la noche cuando salí y un carro que pasó cerca no lo tomé en cuenta, yo dije “un vecino” y seguí, pero adelante se paró y no me gustó y dije, “Ah cabrón, ¿por qué se para ahí?” y en una rendijita del zaguán estaban lampareando, y dije “esto ya está raro”, mi patrón me dijo “¿te vinieron a ver a ti?”, y dije “no”, y dijo “¿yo los vi en un carro negro con unas lámparas”. Total que me subieron a una camioneta, no recuerdo la marca, pero me llevaron al camino de Reino Aventura y uno dijo “ya átalos, porque si no, no, se va a poder con este cobarde, átalos”, entonces me encapucharon.

INVESTIGADOR: ¿Quiénes eran estas personas?

DEMETRIO: Eran gentes del padrastro de la muchacha. Al único que reconocí fue al papá de la muchacha, pero no sé que pidió se lo metió a la boca y cambió la manera de hablar. Me bajaron después y me encontró la Federal.

INVESTIGADOR: ¿La judicial?

DEMETRIO: Me bajaron a la delegación de Coyoacán.

INVESTIGADOR: ¿Esta chica, Esperanza, era indígena?

DEMETRIO: No, ella era de aquí.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu ocupación antes de ingresar al Centro?

DEMETRIO: Yo tenía dos trabajos: uno era de barrendero en el departamento, y el otro era cargar en la noche en algunos puntos de tiraderos de basura.

INVESTIGADOR: ¿Y lo de la cimbra?

DEMETRIO: Eso era de día, de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

INVESTIGADOR: ¿Tenías 3 trabajos?

DEMETRIO: Sí. Limpieza del departamento, limpieza general y la cimbra.

INVESTIGADOR: ¿tenías amigos con los que te juntaras?

DEMETRIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Tú eres mixteco?

DEMETRIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Tenías relación con mixtecos?

DEMETRIO: Con paisanos, sí. Hay una parte por ahí que sale al parque de los venados que son paisanos, a veces yo iba en los domingos y cotorreaba un rato con ellos y como a las 6 o 7 me iba.

INVESTIGADOR: ¿Esos paisanos te visitan?

DEMETRIO: No, los que me visitan son los hijos de la señora donde renté la casa.

INVESTIGADOR: ¿Ellos son mixtecos?

DEMETRIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Hablas mixteco?

DEMETRIO: Casi no me acuerdo.

INVESTIGADOR: ¿Cómo a los cuántos años llegaste a la ciudad de México?

DEMETRIO: Llegué chico, a los 8 o 9 años.

INVESTIGADOR: ¿Con quién te viniste?

DEMETRIO: Con mi jefe, porque estaba trabajando acá. Primero fue por mí, y luego fue por mi mamá.

INVESTIGADOR: ¿En dónde vivían?

DEMETRIO: Ahí, donde fueron los hechos, ahí rentaban.

INVESTIGADOR: ¿Tus papás hablan mixteco?

DEMETRIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Tus abuelos?

DEMETRIO: Sí, también mis hermanos.

INVESTIGADOR: ¿Ellos te visitan?

DEMETRIO: Ellos están en Oaxaca y no me han podido venir a visitar.

INVESTIGADOR: ¿Sabes leer y escribir?

DEMETRIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Recuerdas algo del mixteco?

DEMETRIO: Casi no, recuerdo cómo se dice tortilla, "*Xita*".

INVESTIGADOR: ¿Te hablaban tus papás en mixteco?

DEMETRIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿qué religión eres?
DEMETRIO: Católico.
INVESTIGADOR: ¿Tus papás te llevaban a Oaxaca?
DEMETRIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Alguna fiesta?
DEMETRIO: Sí, la fiesta.
INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año llegaste a ir?
DEMETRIO: Hasta los 12 años, dejé de ir mucho tiempo.
INVESTIGADOR: ¿Recuerdas si en tu comunidad había alguna autoridad diferentes a las de aquí?
DEMETRIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Sí cometías un delito allá, había algún tipo de autoridad diferente a la de esta ciudad?
DEMETRIO: En Oaxaca, cuando era chico, había una grabadora y un señor dijo que yo la agarré, yo no la había agarrado, pero me echó la culpa, y mis hermanos fueron a pagar la fianza.
INVESTIGADOR: ¿Eso a qué edad fue?
DEMETRIO: Como a los 19.
INVESTIGADOR: ¿Qué edad tienes ahora?
DEMETRIO: 35.
INVESTIGADOR: ¿En esa ocasión que fue robo, cómo te detuvieron, quién te detuvo?
DEMETRIO: Los mismos de mi pueblo fueron por mí.
INVESTIGADOR: ¿Y quién es esa autoridad?
DEMETRIO: Hay policías uniformados que están en el Centro de Tlaxiaco.
INVESTIGADOR: ¿Hay alguna otra autoridad a parte del presidente municipal?
DEMETRIO: pues sí, los policías.
INVESTIGADOR: ¿Qué hubiera pasado si hubieras hecho exactamente esto de la niña allá?
DEMETRIO: Lo que pasa es que las autoridades de allá son diferentes, se supone que la gente de allá es más cargada, la gente de allá no tiene compasión ni nada, casi la mayoría de la gente de allá es gente de sierra.
INVESTIGADOR: ¿Qué hubieran hecho?
DEMETRIO: Pues... lo que aquí no me hicieron fue tortura ni nada, la madrina de bienvenida, que allá si te pueden torturar, allá te dicen, "¿tienes dinero?", "que sí", "pues quiero que lo traigas o te sigo torturando". O si no te extorsionan.
INVESTIGADOR: ¿En tu pueblo no se soluciona este problema casándose con la muchacha?
DEMETRIO: Sí se podría pero estaría la situación de que ella quisiera. La barrera aquí fueron sus papás. Antes de llegar aquí yo le dije que me iba a Oaxaca y me dijo que sí se iba conmigo.
INVESTIGADOR: ¿Ella sigue viviendo en el mismo lugar?
DEMETRIO: Sí, en San Felipe y el cerca del Molino de la Ruiz Cortínez, en la San Victoria.
INVESTIGADOR: ¿Tú te consideras punk chavo banda, dark?
DEMETRIO: No, ya no, hubo un tiempo que yo estuve en una banda de esos chavos.
INVESTIGADOR: ¿Eras punk?
DEMETRIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Qué música escuchabas?
DEMETRIO: Lo que más me gusta es la salsa y la cumbia.
INVESTIGADOR: ¿Y dónde te juntabas?
DEMETRIO: En Santa Úrsula.
INVESTIGADOR: ¿Cuántos eran?
DEMETRIO: Éramos como unos doce.

INVESTIGADOR: ¿Eran mixtecos ellos?

DEMETRIO: No, eran de aquí. La mayoría eran de aquí.

INVESTIGADOR: ¿Ingerías drogas?

DEMETRIO: No, cerveza y tabaco.

INVESTIGADOR: ¿Desde qué edad empezaste a tomar?

DEMETRIO: Desde mi niñez mis jefes tomaban mucho, y un día se me hizo fácil tomar con un bato de ahí que me invitó, me dolió la cabeza, pero seguí.

INVESTIGADOR: ¿Dónde la rolabas?

DEMETRIO: Ahí en la San Ermilio y San Victoria.

INVESTIGADOR: ¿Tu grupo de paisanos te ha apoyado a partir de que estás en el bote?

DEMETRIO: No, mi grupo de paisanos, no. Casi no tengo comunicación con ellos, sí les hablo, los saludo, pero hablar de larga comunicación con ellos, no.

INVESTIGADOR: ¿Aquí al interior del reclusorio, se solidarizan los mixtecos?

DEMETRIO: No, porque yo estoy en mi estancia y en mi dormitorio.

INVESTIGADOR: ¿En qué dormitorio estás?

DEMETRIO: En el 5.

INVESTIGADOR: ¿Por qué te mandaron ahí?

DEMETRIO: Por la pelea.

INVESTIGADOR: ¿Aquí en el interior no has ingerido drogas?

DEMETRIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Qué consumes?

DEMETRIO: Tabaco.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto es tu sentencia?

DEMETRIO: 20 años. Creo que fue en 1997 que entré aquí.

INVESTIGADOR: ¿Tú te sientes indígena?

DEMETRIO: Pues sí porque soy de allá.

INVESTIGADOR: ¿Por qué te sientes indígena?

DEMETRIO: Porque soy de allá y aunque desde chico estoy aquí, soy indígena.

INVESTIGADOR: ¿Te sientes más chilango o más mixteco?

DEMETRIO: Pues ya sé que es el mismo territorio, pero las dos cosas al mismo tiempo.

INVESTIGADOR: ¿Consideras que lo que hiciste era un delito?

DEMETRIO: Pues por eso yo hablé con ella, yo le dije lo que estaba mal y lo que no.

INVESTIGADOR: ¿Tú sabías que lo que hacías estaba mal?

DEMETRIO: Sí. Pero ella reaccionó diferente a lo que habíamos dicho, las cosas no iban a ser así.

INVESTIGADOR: ¿Ya metiste apelación?

DEMETRIO: Sí y me quitaron 5 años. Metí otros papeles y me quitaron 2.

INVESTIGADOR: Entonces saldrías dentro de 5 años.

DEMETRIO: No, 3 años me faltarían, porque me quedé con 7. Lo único que me falta es el amparo para solicitar beneficio.

INVESTIGADOR: GRACIAS.

(FIN)

Entrevista realizada a: Sánchez Acosta Antonio

Etnia: mixteco

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 20 de febrero de 2007

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu nombre?

ANTONIO: ANTONIO Sánchez Acosta.

INVESTIGADOR: ¿Tienes algún sobrenombre?

ANTONIO: No, ninguno.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu edad ANTONIO?

ANTONIO: 22 años.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu fecha de nacimiento?

ANTONIO: 21 de octubre del 84.

INVESTIGADOR: ¿Tu lugar de nacimiento?

ANTONIO: San Juan Coacoxpan, Oaxaca.

INVESTIGADOR: ¿Por dónde queda eso?

ANTONIO: De ----- más adelante.

INVESTIGADOR: ¿Cerca de Huautla?

ANTONIO: Sí, Huautla, con H. Huautla Jiménez.

INVESTIGADOR: ¿Ahí por Tehuacán? Es bonito por allá.

ANTONIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu estado civil?

ANTONIO: Soltero.

INVESTIGADOR: ¿No tienes ninguna pareja?

ANTONIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu escolaridad?

ANTONIO: Primaria.

INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año estudiaste la primaria?

ANTONIO: 4o grado.

INVESTIGADOR: ¿Sabes leer y escribir?

ANTONIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu ocupación antes de ingresar aquí al centro?

ANTONIO: Panadero.

INVESTIGADOR: ¿Qué pan te gustaba hacer?

ANTONIO: Cocolos, pan blanco.

INVESTIGADOR: ¿Aquí sigues haciendo pan?

ANTONIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu domicilio antes de ingresar al centro?

ANTONIO: Vivía por Valle de Chalco.

INVESTIGADOR: ¿En qué colonia?

ANTONIO: Guadalupana.

INVESTIGADOR: ¿Qué calle?

ANTONIO: Isidro Fabela.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tenías cuando ingresaste aquí al centro?

ANTONIO: 20 años.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu situación jurídica?

ANTONIO: Robo.
INVESTIGADOR: ¿Qué te robaste?
ANTONIO: Una casa habitación.
INVESTIGADOR: ¿Hablas otra lengua a parte del español?
ANTONIO: Mixteco.
INVESTIGADOR: ¿Lo hablas bien, o más o menos?
ANTONIO: Bien.
INVESTIGADOR: ¿Tus abuelos o tus papás hablan mixteco también?
ANTONIO: Sí todos.
INVESTIGADOR: ¿Dónde naciste?
ANTONIO: En San Juan.
INVESTIGADOR: ¿Hace cuánto que llegaste aquí a la ciudad de México?
ANTONIO: Hace 16 años.
INVESTIGADOR: ¿En tu casa siguen hablando en mixteco, no han dejado morir la lengua?
ANTONIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Tú te sientes unido con tus paisanos, te apoyan?
ANTONIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Te sientes identificado con tu pueblo?
ANTONIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Por qué te sientes identificado con tu grupo de paisanos?
ANTONIO: Porque todos me reciben.
INVESTIGADOR: ¿En tu comunidad todos hablan el mixteco?
ANTONIO: Sí, todos hablan.
INVESTIGADOR: ¿Tu abuela a qué se dedica?
ANTONIO: Al hogar.
INVESTIGADOR: ¿No tienen milpa, no siembran?
ANTONIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Sientes tú que por ser indígena se te ha dificultado tu estancia en la ciudad de México?
ANTONIO: No. Aunque por el idioma sí, pero ya lo aprendí.
INVESTIGADOR: ¿Cuándo llegaste no se burlaban de ti, por cómo hablabas?
ANTONIO: Sí, algunos. Al principio, sí, pero ya después, no.
INVESTIGADOR: ¿Quién hizo la denuncia del robo?
ANTONIO: Los señores. Los de la casa.
INVESTIGADOR: ¿Ellos eran mixtecos?
ANTONIO: No, son de aquí.
INVESTIGADOR: ¿Dónde fue el robo?
ANTONIO: No sé.
INVESTIGADOR: ¿No sabes la colonia?
ANTONIO: No. Pero a mí me agarraron por Xochimilco, por ahí. Ahí en Nativitas.
INVESTIGADOR: ¿Tu papá vive aquí en Xochimilco?
ANTONIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Quién más vive con tus papás?
ANTONIO: 4 hermanos más. 3 hermanas y un hermano.
INVESTIGADOR: ¿Y tu mamá?
ANTONIO: Vive separada.
INVESTIGADOR: ¿Y tu mamá dónde quedó?

ANTONIO: Vive a parte.
INVESTIGADOR: ¿No sabes dónde está?
ANTONIO: La verdad, no.
INVESTIGADOR: ¿No está aquí en la ciudad de México?
ANTONIO: No sé.
INVESTIGADOR: ¿Me puedes contar cómo sucedieron los hechos?
ANTONIO: Yo estaba haciendo del baño, cuando llegó una patrulla, no sé quiénes eran, yo venía de allá, de Chalco. Ya me estaban linchando hasta que llegó la patrulla ----- ya estaba en la delegación.
INVESTIGADOR: ¿Estabas pisteano?
ANTONIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Esos camaradas con los que venías en el vochito, eran mixtecos?
ANTONIO: No, son de aquí.
INVESTIGADOR: De la capital. ¿Algo más que quieras decir de ese día?
ANTONIO: Es todo, es todo lo que me acuerdo.
INVESTIGADOR: ¿Nada más venían tomados, no habían usado piedra o bote?
ANTONIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Inhalantes?
ANTONIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Consideras que el motivo de tu detención es un delito?
ANTONIO: Yo digo que sí.
INVESTIGADOR: ¿Por qué?
ANTONIO: No sé, no entiendo porqué fue, no entiendo porqué se me acusa.
INVESTIGADOR: ¿se te acusa injustificadamente?
INVESTIGADOR: ¿Estos camaradas con los que tú venías los agarraron?
ANTONIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Cómo verían en tu pueblo, el hecho, por el que te acusan aquí?
INVESTIGADOR: Mal
INVESTIGADOR: ¿Cómo lo tratan allá?, por ejemplo, si yo soy de tu pueblo y me meto a robar a una casa gallinas y elotes ¿qué me harían en San Juan?
ANTONIO: Mal, te matan, yo creo.
ANTONIO: -----
INVESTIGADOR: ¿Entonces la justicia la toman por su mano?
ANTONIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Qué castigo me darían?
ANTONIO: Quién sabe, depende quién levante los cargos.
INVESTIGADOR: ¿Dónde y con quién vivías en el momento de tu detención?
ANTONIO: Vivía con mi hermana.
INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tiene tu hermana?
ANTONIO: 25 años.
INVESTIGADOR: ¿Está casada?
ANTONIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Habla también mixteco?
ANTONIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Está casada con un mixteco?
ANTONIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Antes de entrar aquí, te juntabas con otros chavos?

ANTONIO: No, yo estaba ahí con mis amigos, en Valle de Chalco.
INVESTIGADOR: ¿En dónde?
ANTONIO: En Xico, en los campos de Xico.
INVESTIGADOR: ¿Con cuántos chavos te juntabas?
ANTONIO: Éramos como cuatro nada más.
INVESTIGADOR: ¿Eran tus paisanos ellos?
ANTONIO: No, todos eran de aquí.
INVESTIGADOR: ¿Dónde se reunían a parte de las canchas de fútbol de Xico?
ANTONIO: No, pues en las maquinitas.
INVESTIGADOR: ¿Qué juegos te gustaban?
ANTONIO: De peleas.
INVESTIGADOR: ¿Eres chavo banda, cholo, dark, skato? ¿sabes qué es eso?
ANTONIO: Sí. Pero no, yo no.
INVESTIGADOR: ¿No te identificas con alguno de ellos?
ANTONIO: Sí, tengo amigos que se dedican a eso.
INVESTIGADOR: ¿A ti no te gustaba eso?
ANTONIO: Sí me gustaba, pero si andas así en la calle te miran mal, por eso, no.
INVESTIGADOR: ¿Cómo te gustaba vestirse?
ANTONIO: De cholo, creo.
INVESTIGADOR: ¿Son los que usan los pantalones caídos, y se les ve medio calzón?
ANTONIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Qué música es la que más te gusta?
ANTONIO: De cholos y de punk.
INVESTIGADOR: ¿Tu grupo de paisanos te ha apoyado, a partir de que estás aquí?
ANTONIO: No.
INVESTIGADOR: ¿No te han visitado, o que se hayan juntado para el abogado?
ANTONIO: No, nada más viene mi papá y mi hermana.
INVESTIGADOR: ¿Y tus hermanos por qué no vienen?
ANTONIO: No tienen tiempo, unos son menores y los otros trabajan.
INVESTIGADOR: ¿Recuerdas en tu comunidad algunas tradiciones propias de los mixtecos?
ANTONIO: Sí, recuerdo algunas fiestas.
INVESTIGADOR: ¿Qué hacen en las fiestas?
ANTONIO: La fiesta de la cera.
INVESTIGADOR: ¿Es en algún día en específico?
ANTONIO: Sí, pero no me acuerdo el día.
INVESTIGADOR: ¿Tú te acuerdas si en San Juan hay algunas autoridades de tu pueblo, mixtecos, un consejo de ancianos, gente de respeto?
ANTONIO: El presidente del municipio.
INVESTIGADOR: ¿Conoces un cargo que se llama topil?
ANTONIO: No.
INVESTIGADOR: ¿Hay algunos usos y costumbres en tu comunidad que sean propios, que no los tengamos nosotros?
ANTONIO: No sé, trabajan diferente allá.
INVESTIGADOR: ¿Cómo trabajas ANTONIO?
ANTONIO: No sé, como la comida que las hacen bien diferente, tortillas hechas a mano.
INVESTIGADOR: ¿Tú te consideras indígena?
ANTONIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

ANTONIO: No sé, porque soy de allá. Y soy mixteco.

INVESTIGADOR: ¿Estás orgulloso de ser mixteco?

ANTONIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

ANTONIO: [mmm].

INVESTIGADOR: ¿Por que hablas otra lengua y te puedes comunicar no solamente en español?

ANTONIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué te sientes mixteco?

ANTONIO: Sí, por eso.

(FIN)

Entrevista realizada a: Sánchez Mendoza Ignacio

Etnia: mixteco

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 23 de febrero de 2007

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu nombre?

IGNACIO: IGNACIO Sánchez Mendoza.

INVESTIGADOR: ¿Tienes algún sobre nombre?

IGNACIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tienes?

IGNACIO: 21 años.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu fecha de nacimiento?

IGNACIO: 5 de septiembre del 85.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu lugar de nacimiento?

IGNACIO: Oaxaca, Zacahua.

INVESTIGADOR: ¿Por dónde queda?

IGNACIO: Pegado hacia Chiapas, es una zona alejada del centro.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo hacías de tu casa al centro de Oaxaca?

IGNACIO: Como hora y media. Un camión te dejaba en el camino y había que caminar como media hora por el cerro.

INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año estudiaste?

IGNACIO: Terminé mi primaria, nada más.

INVESTIGADOR: ¿La estudiaste allá?

IGNACIO: Sí, casi toda, hasta el quinto de primaria, y la vine a terminar aquí, en la abierta.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tenías cuando llegaste a la ciudad?

IGNACIO: 10 años.

INVESTIGADOR: ¿Con quién te viniste?

IGNACIO: Con mi hermano, mi papá y mi otro hermano.

INVESTIGADOR: ¿Se vinieron a trabajar?

IGNACIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Dónde vivían?

IGNACIO: En Ixtapaluca, Estado de México.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo estuvieron ahí?

IGNACIO: Como 2 años y medio, después mi papá compró un terreno en el Topilejo. Y luego llegaron a vivir unas tías.

INVESTIGADOR: ¿Visitabas tu comunidad?

IGNACIO: Desgraciadamente no, cuando cumpla 12 años mi padre nos abandona, tuve que trabajar y tuve que sacar mi secundaria en la abierta, así desde los 12 años hasta la fecha, hasta un año antes de que me agarraran.

INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año cursaste de secundaria?

IGNACIO: Casi hasta el tercer año, me salí porque se accidentó mi mamá, aquí en Xoco, mi mamá ya andaba en las últimas.

INVESTIGADOR: ¿A qué te dedicabas antes de ingresar al centro?

IGNACIO: A la albañilería.

INVESTIGADOR: ¿Aprendiste con tus paisanos o con tus papás?

IGNACIO: Yo nunca me enseñaron, yo tuve que aprender solo.

INVESTIGADOR: ¿Tú hablas alguna lengua, a parte del español?

IGNACIO: No, ya tiene rato que no, sí hablaba con mi mamá y mis tías me enseñaron un poco.

INVESTIGADOR: ¿Qué lengua es?

IGNACIO: Mixteco.

INVESTIGADOR: ¿Tus papas hablan mixteco?

IGNACIO: Mi mamá sí, y yo un poco, pero cuando llegué aquí, te tienes que adaptar a aquí.

INVESTIGADOR: ¿Si tu mamá te habla en mixteco tú le entiendes?

IGNACIO: No, ya no, prácticamente ya no, antes entendía poco, pero ya cuando trabajaba, la gente te señalaba. La gente se burlaba, decían "mira al indio" y esas cosas que la verdad me desesperaban y yo solito tuve que salir adelante. Hasta que mi mamá me decía "por qué te avergüenzas de lo que eres, de tu lengua"

INVESTIGADOR: ¿Te interesaría aprenderla ahora?

IGNACIO: Claro que sí. De hecho me voy a trabajar y de ahí a la escuela y todos los días, me la paso ocupado.

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que el ser indígena te ha dificultado tu estancia en la ciudad de México.

IGNACIO: Yo creo que sí, cuando llegué a Ixtapaluca no tanto, pero después de ahí para acá sí, hay mucha malicia. "eres diferente a nosotros, tú eres indio", así me han dicho.

INVESTIGADOR: ¿te refieres aquí en el Centro?

IGNACIO: No, aquí no tanto, incluso hay uno que otro de por allá. Pero ellos no saben que yo soy indígena, a nadie le he platicado. Sí convivo con personas pero con las que me llevo, con las que conocí de allá del primer ingreso hasta ahora.

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías platicar por qué llegaste aquí, cuál es el delito por el que te acusan?

IGNACIO: El delito por el que yo llegué aquí fue por homicidio. Homicidio Calificado, tengo tres causas más y yo somos cuatro.

INVESTIGADOR: ¿Están aquí?

IGNACIO: Sí en el anexo 6 y en el 5.

INVESTIGADOR: ¿Son mixtecos también?

IGNACIO: No, uno de ellos es de Michoacán, pero no habla idioma.

INVESTIGADOR: ¿Qué fue lo que pasó?

IGNACIO: Hace como 1 año, yo tomaba mucho, desgraciadamente tuve un vicio malo, nunca me ha gustado, mi mamá decide anexarme en un grupo de doble A, yo acepto lo que dice mi mamá "por tu bien". En el grupo yo llevaba dos meses y medio, o algo así me faltaban 15 días para salir, llega una persona, llega mal y desgraciadamente me toca verlo a mí, cómo lo trataban, como me trataron a mí, cuando llegué sí me trataron mal, llegas y te bañan con agua fría, desde ahí me tuve que formar, a mi mamá nunca le dije porque decía que era para mí bien, desgraciadamente me decía "te tienes que acoplar a esto". La persona esta que llega se inyectaba heroína, llega un sábado y muere un día martes en la noche, el día miércoles en la mañana llegan los judiciales y un perito, los judiciales lo único que hacen es "a ver ¿quién es fulano de tal y tal", y me jalan a mí y me dicen "tu nombre completo", lo doy y me llevan a la delegación.

Para colmo sí lo vi pero no hice nada, dicen que lo conocí, y no, nunca lo conocí al chavo. Al chavo lo amarraron porque dicen que en un delirio lo tuvieron que amarrar y golpear para que no se siguiera golpeando. La única vez que lo vi, fue cuando le pusieron alcohol para sobarle las manos y que pudieran seguir amarradas. Eso lo dije en la declaración y dicen que a mí me afecta para que yo haya estado aquí, y que mis causas me mencionan, inclusive vino un padrino de los que mandaban en el grupo.

INVESTIGADOR: ¿Tus causas estaban también son internos?

IGNACIO: Sí, y yo ni cumplí los tres meses, mi mamá firmó una responsiva por los tres meses y no los cumplí, me trajeron para acá. Yo sí estuve presente, pero ni siquiera estuve en el lugar de los hechos cuando la persona murió.

INVESTIGADOR: ¿Tú sabes cómo murió la persona?

IGNACIO: Lo sé por que cuando vamos a juzgados nos dicen todo. Ruptura de viseras y cráneo, le pegaron fuerte, fue por golpes. Desgraciadamente cuando caes aquí, todos piensan que eres culpable y que vienes por lo mismo.

INVESTIGADOR: ¿Tu familia te ha apoyado?

IGNACIO: Sí como no, mi mamá siempre ha estado conmigo. A parte como yo soy el mayor en mi familia, cuando yo estaba afuera mantenía a mis hermanos porque mi papá nos dejó, desde los 12 años, mis hermanos estaban chiquitos. Yo me dediqué a trabajar y los saqué adelante, hasta el día en que caí aquí. A todos mis hermanos los saqué de la primaria, les di estudios hasta donde yo pude.

INVESTIGADOR: ¿Llegaste a drogarte?

IGNACIO: No, era alcohol principalmente. Droga, nunca he probado, no marihuana, ni piedra ni solventes, no me gusta. Me dedico a trabajar, a jugar y a estudiar.

INVESTIGADOR: ¿Recibes un sueldo por lo que haces aquí?

IGNACIO: Sí, es lo que junto de mi semana y el domingo que viene mi mamá le doy.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo estabas afuera te juntabas con otros chavos para pistear o písteabas solito?

IGNACIO: A veces estaba yo solo, pero en mi casa.

INVESTIGADOR: ¿Y cuando no lo hacías solo, en dónde lo hacías?

IGNACIO: Me los encontraba en la tienda.

INVESTIGADOR: ¿Qué tomabas?

IGNACIO: Cerveza, pero ya tengo año y medio que nada de nada.

INVESTIGADOR: ¿Con cuántos camaradas te juntabas en la colonia?

IGNACIO: Como con 6, nada más.

INVESTIGADOR: ¿La mayoría eran paisanos tuyos?

IGNACIO: La mayoría eran de Oaxaca.

INVESTIGADOR: ¿Eran mixtecos?

IGNACIO: La verdad es que el tiempo que los conocí, nunca les pregunté, pero sí sabía que eran de Oaxaca, nos decíamos paisanos.

INVESTIGADOR: ¿Te sigues llevando con tus causas?

IGNACIO: Pues sí les hablo.

INVESTIGADOR: ¿Te juntabas con ellos antes de llegar aquí?

IGNACIO: No, no los conocía hasta que llegué al anexo.

INVESTIGADOR: ¿Dónde y con quién vivías al momento de tu detención?

IGNACIO: En el grupo.

INVESTIGADOR: ¿Dónde estaba el grupo?

IGNACIO: En San Andrés Totoltepec.

INVESTIGADOR: ¿En qué delegación está?

IGNACIO: Tlalpan.

INVESTIGADOR: ¿Vivías en Topilejo?

IGNACIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Qué otra actividad hacías con tus amigos?

IGNACIO: Nada más, yo trabajaba hasta alas 9 de la noche y empezaba a las 8. Llegaba con mis hermanos a ver T.V. y los fines de semana sí salía a un baile o los domingos íbamos al campo.

INVESTIGADOR: Cuando llegaste a la ciudad de México, ¿a qué edad empezaste a tomar?

IGNACIO: A los 16 años.

INVESTIGADOR: ¿Quién te invitó?

IGNACIO: En el trabajo, ahí empecé a tomar, siempre me faltó el apoyo de un padre, desde que estaba chico siempre sufrí maltrato con él, nunca tuve alguien que me dijera esto es así, o hazle así, yo tenía que salir adelante.

INVESTIGADOR: ¿Dónde tomabas más, en el trabajo o en la cuadra?

IGNACIO: En la cuadra, cuando llegaba del trabajo y me iba a la tienda.

INVESTIGADOR: ¿Te ponías muy borracho?

IGNACIO: A veces sí. Tomaba mucho, pero siempre llegaba a mi casa.

INVESTIGADOR: ¿Tú estuviste de acuerdo con el internado?

IGNACIO: De alguna manera sí, yo que iba a saber qué iba a pasar, de haber sabido, ni me meto.

INVESTIGADOR: ¿Antes de ingresar aquí, eras cholo, banda o skato?

IGNACIO: No, yo siempre he usado pantalón de vestir.

INVESTIGADOR: ¿Sí sabes qué es eso?

IGNACIO: Sí. Yo trabajaba en algo bueno, pero desgraciadamente, incluso muchos que trabajaban conmigo lo sabían, yo no me perforaba ni me juntaba con gente así.

INVESTIGADOR: ¿No tienes tatuajes?

IGNACIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Anteriormente a este problema habías estado en problemas legales?

IGNACIO: No, no había estado en correccionales ni en delegaciones.

INVESTIGADOR: ¿Recibes visitas de paisanos?

IGNACIO: No, desgraciadamente, no. Solamente viene mi mamá.

INVESTIGADOR: ¿No recibes visitas de familiares?

IGNACIO: No, sólo una vez de mis tíos, cuando caí al ingreso, nada más.

INVESTIGADOR: ¿Tus hermanos te visitan?

IGNACIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Tú papa?

IGNACIO: No, vuelvo a repetir que desde hace 12 años no.

INVESTIGADOR: ¿Recuerdas en tu pueblo algún tipo de costumbres particulares?

IGNACIO: Un carnaval o bailes, se hace en diciembre, casi empezando navidad.

INVESTIGADOR: ¿Cómo era?

IGNACIO: Aquí la gente se queda en sus casas, pero allá, la gente sacaba las mesitas cerca de una iglesia y cada quien apoya con lo que pueda, digamos, calabaza o piloncillo, allá es muy variada la comida, hay que trabajar para poder comer, lo que tú siembres es lo que vas a comer. Yo me acuerdo hace mucho tiempo en la casa en donde vivíamos nosotros dormía en un petate con mi mamá, mi mamá me hacía tortillas a mano, eran tortillas grandes, a veces había dinero para huevo, si no, pura salsa.

INVESTIGADOR: ¿Recuerdas si había algún encargado de las fiestas, mayordomos o algo así?

IGNACIO: Sí, el municipio es el que se encarga de organizar la festividad.

INVESTIGADOR: ¿Recuerdas si había consejo de ancianos o gente de respeto?

IGNACIO: Sí se les respetaba a los señores más grandes, cuando una persona mayor iba pasando le tenías que ayudar, había respeto hacia alguien que se distinguía.

INVESTIGADOR: ¿Cómo se daba este respeto?

IGNACIO: Pues a ayudarlos a sus cosas, por ejemplo a vender el maíz, con los contactos para que tuvieran mejor precio.--- me rodé de un peñasco y fui a dar casi a la barranca, me abrí la cabeza y traigo la cicatriz, mi mamá cuidaba vacas en ese tiempo, mucha gente se dedicaba a eso, desde ese

tiempo, yo sacaba adelante a mis hermanos. A la familia de mi papá lo conocían mucho en el pueblo, por mi papá los veían con respeto.

INVESTIGADOR: ¿Te sientes unido a tu grupo de paisanos? ¿te sientes mixteco? ¿o te sientes chilango?

IGNACIO: Yo nunca he negado mi nacionalidad, muchos de aquí se avergüenzan de ser de Oaxaca, yo no. Lo que sí quisiera es regresar el tiempo y regresar, allá no hay tanta violencia como aquí, claro que no falta quien agreda por ahí, pero es más tranquilo que aquí.

INVESTIGADOR: ¿Te sientes indígena?

IGNACIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

IGNACIO: Pues tuve que olvidar la lengua de mis abuelos, tuve que venir aquí a aprender varias cosas, como quien dice, modernizarme, desgraciadamente así ha sido, tú te das cuenta cuando algo te sucede, yo quiero organizar mi vida de otra manera, y vez algo y dices “me equivoqué”, pierdes todo en un segundo, el aprecio que tenías de otras personas, aunque ellos sepan que seas o no culpable, el simple hecho de estar en la calle te marca.

INVESTIGADOR: ¿Existe algún grupo de mixtecos que te apoye?

IGNACIO: No. pero antes de trabajar en esto iba mucho al dormitorio 1 a la zona 2 de indígenas.

INVESTIGADOR: ¿En qué dormitorio estás?

IGNACIO: En el 5, iba a platicar con ellos, hay chavos de Tlaxcala, Puebla y Veracruz. Yo creo que me mandaron al 5 por el delito que traigo y por las causas que traigo, pero ahí donde estoy me encuentro bien tranquilo, trabajo, nadie se mete conmigo, yo no me meto con nadie.

INVESTIGADOR: ¿No te golpearon cuando entraste?

IGNACIO: No. solo en ingreso, nunca me imaginé estar en un reclusorio. Cuando llegué al dormitorio me dijeron lo que me tocaba hacer y ya si llega otro, él lo hace. Lavar los trastes, el baño, es para el beneficio de todos.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tienes aquí?

IGNACIO: Voy a cumplir un año.

INVESTIGADOR: ¿Si hubieras cometido este delito en tu pueblo, qué hubiera pasado?

IGNACIO: La única vez que he sabido por homicidio, es reclusorio en Oaxaca, no me acuerdo cómo se llama el reclusorio pero está cerca de donde vivimos. Te agarran en el municipio y te trasladan, digamos que es un cuartito como este, pero techado de lámina.

INVESTIGADOR: ¿Te detenía alguna autoridad del pueblo?

IGNACIO: Sí, del municipio.

INVESTIGADOR: ¿Tienes abogado?

IGNACIO: Es que el abogado en lugar de ayudarme, me hundió más.

INVESTIGADOR: ¿Era de oficio?

IGNACIO: No, ahora tenemos de oficio.

INVESTIGADOR: ¿Ustedes pagaban un abogado?

IGNACIO: Sí, estábamos todos con un abogado entre los 4, el grupo puso una parte para poderle pagar al abogado y las familias de los 4 para pagarle, desgraciadamente el abogado nos hundió más, en vez de ayudarnos. El grupo sigue funcionando

INVESTIGADOR: ¿En tu defensa has mencionado que eres indígena?

IGNACIO: No, nunca, cuando yo llegué aquí yo estaba desentendido de esto. Yo nunca había caído en un separo ni nada de esto. Nunca me preguntaron y yo con el miedo.

(FIN)

Entrevista realizada a: Toledo Martínez Ausencio

Etnia: Zapoteco

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 28 de febrero de 2007

INVESTIGADOR: ¿Me puedes decir tu nombre completo?

AUSENCIO: Sí, Toledo Martínez AUSENCIO.

INVESTIGADOR: ¿No tienes algún sobrenombre?

AUSENCIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tienes?

AUSENCIO: 35 años, voy a cumplir.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tienes aquí?

AUSENCIO: Voy a cumplir diez años.

INVESTIGADOR: Entraste de 25 años.

AUSENCIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Recuerdas cuándo naciste?

AUSENCIO: En enero del 72.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu lugar de nacimiento?

AUSENCIO: En Santiago Laonyaga, Oaxaca.

INVESTIGADOR: ¿Dónde queda eso?

AUSENCIO: Después de Juchitán. De Juchitán pasas por Tlaltepéc, luego Ixtepec y luego Laonyaga.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu estado civil?

AUSENCIO: Casado.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos hijos tienes?

AUSENCIO: Dos. Uno y una.

INVESTIGADOR: ¿Qué edades tienen?

AUSENCIO: Mi hijo tiene 10 años y mi hija 3.

INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año estudiaste?

AUSENCIO: Hasta tercero de primaria.

INVESTIGADOR: ¿Allá en Oaxaca?

AUSENCIO: Sí. Aquí terminé la primaria y ya terminé la secundaria también. Y ya estoy estudiando en la prepa.

INVESTIGADOR: ¿En qué semestre vas?

AUSENCIO: En primero, ya he hecho como tres exámenes.

INVESTIGADOR: ¿Piensas terminar la prepa?

AUSENCIO: Pues sí puedo, sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu ocupación antes de ingresar al centro?

AUSENCIO: Allá en mi pueblo yo trabajaba de campesino, pero aquí estoy como empleado de almacén en una empresa y luego me mandaron de vendedor y vendía.

INVESTIGADOR: ¿Qué empresa era?

AUSENCIO: Era una empresa que vendía refacciones, y yo empecé a vender con mi hermano, refacciones automotriz.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu domicilio antes de ingresar al centro?

AUSENCIO: Vivía yo en la colonia Ajusco Coyoacán.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era la calle?

AUSENCIO: Mixtecas, pero no me acuerdo el número.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tenías cuando ingresaste aquí al centro?

AUSENCIO: Creo que 25, porque fue en octubre.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu situación jurídica, de qué se te acusa?

AUSENCIO: Me acusan de secuestro y privación ilegal.

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías platicar qué fue lo que pasó?

AUSENCIO: Cuando me agarraron, me detuvieron donde yo rentaba, y en la noche llegaron tocando la ventana, estaba yo con mi esposa y mi hijo estaba chiquitito, eran como las once, tocaron la ventana, querían información del cuarto, pero yo no daba los informes, los daba la dueña, estaban necios que yo les dijera y que yo les abriera, pues abrí la ventana y mi esposa prendió la luz, en eso ví que metieron la mano con una pistola, y cuando vi la pistola me aventé contra la cama y me disparó un policía, y ahí supe que era un policía, y yo dije ¿por qué me disparó? Me apuntaron a mi hijo y a mí, y dijeron que eran un policía y mi esposa abrió la puerta, se metieron, me golpearon aventaron a mi esposa por allá y me dieron a mi hijo.

INVESTIGADOR: ¿Tu hijo qué edad tenía?

AUSENCIO: Pues, meses, estaba chiquito. Le taparon la cara a mi esposa y a mí también, y me sacaron. Me subieron a una camioneta blanca y me empezaron a golpear y me preguntaban por los secuestrados y yo no sabía. Y me fueron golpeando todo el tiempo y me preguntaron por una persona que trabajaba conmigo. En esos días mi hermano me había dejado trabajando solo. A ese señor yo lo conocí en la refaccionaria, me dijo que él manejara que podía hacer notas, y yo le tuve confianza. Resulta que me preguntaban por él y yo no sabía su dirección. Yo pasaba por ahí, pero no sabía su dirección, y me preguntaban por el secuestrado, yo conocía a la señora que secuestraron, porque yo le compraba, a mí me habían dicho en el trabajo que se había ido a Oaxaca, la señora, yo les dije eso. Me dijeron que me estaba haciendo pendejo y que yo sabía

INVESTIGADOR: ¿La señora era de Oaxaca?

AUSENCIO: Son de Oaxaca, pero de otros lados. Ella vive aquí en la ciudad. Entonces me llevaron a un cuarto y me golpearon, me pegaron, me dieron toques eléctricos, me pusieron bolsas, y ya hasta después con otro señor que yo no conocía, le dijeron que era yo, pero yo no sabía ni qué, y me estuvieron pegue y pegue. Que dijera yo que sí, y que sí, hasta que con el dolor, dije que sí. En realidad yo no sabía nada. Ya cuando dije que sí, me mandaron a otro lugar y allá había dos señores y esos señores me trajeron aquí. Nos pusieron mucho dinero y armas, me pusieron dinero en las manos, me tomaron fotos.

INVESTIGADOR: ¿Te pusieron apodo en ese momento?

AUSENCIO: No. Luego me dijeron que iba yo a declarar, ¿pero qué declarar? Dije yo. Se metieron a mi celda y me pegaron y que yo viera que iba a decir, porque yo sabía. Pero no sabía nada. Me llevaron y con una máquina, yo les decía lo que yo creía. El problema es que del problema yo nunca supe nada. Cuando llegó el abogado, dijo que en mi declaración que yo sabía. Pero eso es mentira porque yo no les dije nada.

INVESTIGADOR: ¿A quién habían secuestrado?

AUSENCIO: La señora es esposa del hermano a los que les compraban las refacciones.

INVESTIGADOR: ¿De alguna manera estaban emparentados?

AUSENCIO: De hecho comíamos juntos ahí en la casa.

INVESTIGADOR: ¿Y te señaló la señora?

AUSENCIO: No.

INVESTIGADOR: ¿A quién secuestraron?

AUSENCIO: A la señora y a su empleada.

INVESTIGADOR: ¿Las encontraron?

AUSENCIO: Sí, al otro día que me detuvieron ya la habían encontrado.

INVESTIGADOR: ¿Tú portabas armas?

AUSENCIO: No, a mí me hicieron un proceso de portación de armas.

INVESTIGADOR: ¿Cuántas causas tienes?

AUSENCIO: El que trabajaba conmigo lo agarraron como un mes después, porque yo manejaba su carrito, y ese carrito se lo llevaron, pero como se había llevado su esposa del muchacho este el carrito, y ahí en el carro dejó su licencia, y por eso lo agarraron como un mes después. Pero a él sí lo reconocieron que había sido. Él sí fue con otro señor, que ahora no está aquí, ya está en la calle porque se quedó ciego, tenía diabetes, creo. Y el otro ahí está, pero él cuando llegó, dijo que yo lo había invitado.

INVESTIGADOR: ¿Ellos eran zapotecos?

AUSENCIO: No.

INVESTIGADOR: ¿De dónde eran ellos?

AUSENCIO: Yo creo que de aquí de la ciudad.

INVESTIGADOR: ¿Pero no eran paisanos tuyos?

AUSENCIO: No.

INVESTIGADOR: ¿No hablaban otra lengua?

AUSENCIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Te sigue visitando tu familia?

AUSENCIO: Mi esposa viene. Es la única que viene, mi madre viene al año, o a los meses.

INVESTIGADOR: ¿De dónde viene?

AUSENCIO: De mi pueblo.

INVESTIGADOR: ¿Más gente de tu pueblo que te venga a ver?

AUSENCIO: No porque está muy lejos, está muy caro. De hecho, estoy viendo lo de mi amparo porque es caro. La verdad es que cuando me detuvieron se llevaron todo, no dejaron ni para las tortillas, nada. Lo poquito de dinero que había en la casa se lo llevaron. Yo estoy trabajando aquí de artesano, y hago cuadritos y hago un poco de carpintería, que estoy aprendiendo yo. Y trabajo, vine a tramitar en trabajo social mi visita íntima y tomo muchos cursos yo.

INVESTIGADOR: ¿Cada cuándo son las visitas íntimas?

AUSENCIO: Cada ocho días.

INVESTIGADOR: ¿Tienen que portarse bien?

AUSENCIO: Sí, tenemos que portarnos bien, que ir a la escuela, tener comisión, por eso yo me inscribí en el 99 y sigo yendo a la escuela. Antes yo estaba en el dormitorio 2, ni modo, ahí no se puede trabajar, ahí estás encerrado nada más.

INVESTIGADOR: ¿Por qué te mandaron para allá?

AUSENCIO: No sé cuando llegué me mandaron para allá.

INVESTIGADOR: ¿Ahí están los peligrosos?

AUSENCIO: Creo que sí. Llegaba mi visita y me encerraban con ella, ponían candado. Con lo que vendo he tratado de hacer mi amparo, pero está muy caro.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto te cobran por el amparo?

AUSENCIO: Como mi delito es grave, piden mucho, como 100 mil pesos.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años te quedan de condena?

AUSENCIO: Como 30 o 32.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto es tu sentencia?

AUSENCIO: 42 años y seis meses. Y ahorita un abogado me ayuda, que dice que es mi paisano, y ya le di dinero, trabajo y ya le doy lo que puedo, mil, dos mil, lo que puedo.

INVESTIGADOR: ¿No te dice cómo va tu amparo?

AUSENCIO: Ayer le hablé por teléfono y me dice que ya mero. Que a lo mejor en marzo y si no salgo, a lo mejor me dan un traslado para mi pueblo, a Juchitán, ahí le queda cerquita a mis papás, mis padrinos, mis hermanos,

INVESTIGADOR: ¿Tienes relación con tu familia de allá?

AUSENCIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Y con tus paisanos?

AUSENCIO: También.

INVESTIGADOR: ¿A qué edad te viniste de allá?

AUSENCIO: Cuando era chico, me trajeron con mi hermana, porque vivía con una señora, no sé cuántos años tenía, pero estaba muy chiquito. Creo que tenía un año.

INVESTIGADOR: ¿Seguías yendo a tu pueblo?

AUSENCIO: Sí. Y regresé y entré a la escuela, pero allá es muy pobre el pueblo, y nada más llegué hasta tercero, y llegué a la mitad, y seguí trabajando el campo con mis papás, mis abuelos, les cuidaba los chivos, las vacas allá. Después, cuando yo me casé, me vine para acá, me dijo mi hermana, porque su marido es de allá de Oaxaca, pero de ese rumbo de Tepeltepe, pero él trabajaba aquí y tenían un negocito de refacción y me dijeron que me viniera a trabajar con ellos. Me vine a trabajar y me prestaron un cuartito, yo tenía 24 años.

INVESTIGADOR: ¿Tenías pocos meses aquí, cuando te pasó todo?

AUSENCIO: Sí. Yo vivía por Cíclico por Chalco. No me gustaba estar encerrado, me iba a vender y me salía a caminar, pero como no conozco la ciudad, me salía sin huaraches, para no gastarlos, y caminaba por toda la avenida Tláhuac

INVESTIGADOR: ¿Vendías las refacciones?

AUSENCIO: Sí, ahí yo entregaba la camioneta.

INVESTIGADOR: ¿Del dormitorio 2 te pasaron al 1?

AUSENCIO: No, del 2 me pasaron al dormitorio 4. Pero en el 4 me decían que era yo un chundo, por eso casi me corrían de la estancia, y le dije al licenciado cómo me decían y me dijo "pues tú ¿de dónde eres?" yo le dije que era de Oaxaca, del Istmo de Tehuantepec, y me contactó con un licenciado que venía apoyando indígenas, entonces me pidieron una constancia, y le dije a mi papá que fuera al municipio y en el municipio le dieron una constancia y mi acta de nacimiento y me hizo una preguntas en zapoteco, y me dijo, "¿Por qué no dijiste?, tú no deberías estar ahí, si eres indígena no debes estar ahí."

INVESTIGADOR: ¿Hablas bien el zapoteco?

AUSENCIO: Ya muy poquito. Yo ya no hablo aquí, porque si te escuchan diciendo algo, la gente se burla de uno. Por eso trata uno de hablar lo mejor que puede, y mis hijos también ya van creciendo y...

INVESTIGADOR: ¿Tus hijos también hablan zapoteco?

AUSENCIO: Mi mujer casi no sabe, habla poquito.

INVESTIGADOR: ¿Te gusta más estar en el dormitorio 1?

AUSENCIO: Pues nunca he tenido problemas, ahorita nada más somos 5, hay un paisano de este lado de Oaxaca del lado de Puebla, y hay otro señor de Guerrero.

INVESTIGADOR: ¿Conoces a Pérez Ojeda Humberto?

AUSENCIO: Sí, si lo conozco.

INVESTIGADOR: Él es zapoteco también.

AUSENCIO: Sí, pero él es de la sierra.

INVESTIGADOR: Sí, es de la sierra. ¿No le entiendes su zapoteco?

AUSENCIO: No, no se entiende. Cambia. También tengo otro paisano que es Lázaro, ese es de la costa, también es zapoteco y no le entiendo, cambia. No es igual, hay como tres o cuatro zapotecos, creo.

INVESTIGADOR: ¿Mixtecos?

AUSENCIO: Sí, hay varios.

INVESTIGADOR: ¿A esos no les entiendes?

AUSENCIO: No. Había uno que sí era de cerca y a ese sí le entendía, luego estábamos platicando, pero...

INVESTIGADOR: ¿Los mal ven aquí?

AUSENCIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que de alguna manera se te ha dificultado tu estancia en la ciudad por el hecho de ser indígena?

AUSENCIO: Pues a mí me pasó, que por ser de allá, que a veces se reía la gente, pero también eso me ayudó un poco, por ejemplo, yo venía con mis huaraches en la mano, con mi lista de precio, que había que ponerlo antes de llegar a la refaccionaria, y pues se reían, pero como vendía muchas cositas chiquitas, vendía yo chacharitas, y se me hacía normal, pero la gente te mal ve. Te dicen cosas que...no.

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que por ser indígena haya propiciado que te involucraran en este delito?

AUSENCIO: No sé.

INVESTIGADOR: ¿O que haya sido de tu conocimiento?

AUSENCIO: No, no sabía nada de eso, cuando dicen, "vas a pasar por tu auto", dije yo pensé que me iban a dar mi carro, que se llevó la policía, pero resulta que ese lo peleó el abogado, los que llegaron primero, se llevaron el carrito y ya nunca regresaron, y ya después cuando mis hermanos me dijeron que me iban a llevar con un abogado, me llegó la sentencia. Cuando agarraron al otro señor, con lo que declaró, me dijo el abogado, "No, ya este señor arruinó todo, pero si no en la sentencia, en la apelación, te voy a sacar". Nada más se la pasó pidiendo dinero, hablaba allá a mi pueblo con mi mamá y mis hermanos y pedía y no solucionaba. Y hasta ahorita mi sentencia es de 42 años con 6 meses. En octubre falta mi amparo, que lo van a meter apenas. Si sale mi amparo, si dios quiere, que me dejen ir, o me bajen, si acaso con mis beneficios, he trabajado y me porto bien.

INVESTIGADOR: Regresando al tiempo anterior a tu reclusión ¿tenías amigos con los que te reunías?

AUSENCIO: No, insisto, yo viví poquito tiempo, como me quedé viviendo con mi esposa, me vine al cuartito de Ajusco Coyoacán, porque ahí estaba cerquita de mi trabajo, para no pagar mucho pasaje.

INVESTIGADOR: ¿En Ajusco no tenías ningún camarada con quien jugaras fútbol o tomaras?

AUSENCIO: No, yo no jugaba. Yo vine a jugar aquí en la cárcel, en mi pueblo jugaba béisbol. Aquí juego, porque hay tiempo, pero allá donde yo vivía me llevaba con la dueña del cuarto, sus hijos,

INVESTIGADOR: ¿No tenías relación con paisanos?

AUSENCIO: Pues no, sólo con la señora del negocio, pero guardaba mi distancia, porque ellos tenían dinero y yo no.

INVESTIGADOR: ¿Son paisanos?

AUSENCIO: Sí, son de Oaxaca, pero no de mi rumbo.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto se pidió de rescate?

AUSENCIO: No sé, nunca supe cuánto pidieron. Cuando me agarraron me pusieron en la mesa mucho dinero, no sé.

INVESTIGADOR: ¿Tú tomabas?

AUSENCIO: Sí, a veces sí tomaba, pero en la casa, solito. Sólo el mecánico que me arreglaba el coche a veces llegaba y se tomaba una caguama, pero sólo eso.

INVESTIGADOR: ¿El señor al que tú empleaste, fue el que te metió en esto?

AUSENCIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Él era paisano tuyo?

AUSENCIO: No.

INVESTIGADOR: ¿De dónde era?

AUSENCIO: No sé, creo que era de aquí.

INVESTIGADOR: ¿Es tu causa?

AUSENCIO: Sí, anda por aquí.

INVESTIGADOR: ¿A él si lo identificaron?

AUSENCIO: Sí, me dijo mi hermana que sí, su voz, su color de piel, sí.

INVESTIGADOR: ¿No le has dicho por qué te involucró?

AUSENCIO: Sí, que porque al decirme no iba a haber problemas, por lo mismo que yo soy su cuñado. Dice él que se fue, el que quedó ciego, que le llevaron a uno primero, a un barbón, ese era hermano de la señora, que decían que si era él. Dijo que traían un volkswagen rojo, y era de su tío de mi cuñado. Él me decía que me lo daban porque conocía a mi hermana y que se lo fuera pagando. Entonces yo lo fui pagando.

INVESTIGADOR: ¿Qué hubiera pasado si este delito lo hubieras cometido en tu comunidad, cómo hubieran reaccionado?

AUSENCIO: Pues miren, desde chamaco yo nunca oí algo de eso, nunca. Sí había cosas, como que se robaban un costal de mazorca para comer.

INVESTIGADOR: ¿Y qué les hacían a los que robaban?

AUSENCIO: Si lo veían, que la pagaran.

INVESTIGADOR: ¿Había personas que organizaran la comunidad, como topiles o gente de respeto?

AUSENCIO: El presidente del pueblo, estaba el cabildo, el síndico y el que se encargaba de la ronda que hacían los policías. Yo casi nunca fui al municipio por que nunca estuve en problemas.

INVESTIGADOR: ¿Esos cargos cómo los designaban?

AUSENCIO: El pueblo.

INVESTIGADOR: ¿Por voto?

AUSENCIO: Cuando era más grande, me acuerdo que yo voté una vez. Siempre el pueblo está de acuerdo con el presidente.

INVESTIGADOR: ¿El presidente era de la comunidad?

AUSENCIO: Sí era del pueblo.

INVESTIGADOR: ¿Era zapoteco?

AUSENCIO: Sí era del pueblo. De la gente que está allá, todos los chamacos, ya casi no, mi abuela era de esa que ---- y mi abuelo. Su papá de mi abuelito era de ---- mi abuelo tenía caña, todo eso trabajábamos nosotros. Por eso mi abuelita hablaba más que mi abuelo (zapoteco) mi papá y mi mamá ya fueron un poco menos. Inclusive yo tengo hermanos que no hablan nada.

INVESTIGADOR: ¿Antes de ingresar aquí eras un chavo, dark, banda, cholo? ¿sabes qué son esos?

AUSENCIO: No. Yo soy gente de rancho, hablo zapoteco, pues.

INVESTIGADOR: ¿Tienes tatuajes?

AUSENCIO: No, ninguno.

INVESTIGADOR: ¿Escuchas música?

AUSENCIO: Sí, tengo una grabadorcita y escucho la sandunga. Nada más tengo un casete, mi hermana me lo trajo.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos miembros de tu familia viven en el D.F?

AUSENCIO: Está mi hermana Angélica y mi otra hermana y mi esposa, nada más.

INVESTIGADOR: ¿El resto de la familia está en Oaxaca?

AUSENCIO: Sí, toda la familia. Está mi mamá mi papá, tengo dos hermanas, mi cuñada, mis padrinos, todos.

INVESTIGADOR: ¿Te ayudan de alguna forma?

AUSENCIO: Pues me mandan, cuando viene mi mamá me trae totopos, pan, te mandó tu tía, te mandó fulano, sí. Todos mis amigos, allá sí tenía amigos. Me mandan un conejo o una iguana.

INVESTIGADOR: ¿Queda cerca del mar?

AUSENCIO: No, muy cerca no, queda como a una hora u hora y media.

INVESTIGADOR: ¿Qué significa Lauyaga?

AUSENCIO: Es en zapoteco, significa árbol, dentro del agua. En mi pueblo había 3 ojos de agua. Hay uno que está en el pueblo y de ahí se toma el agua y está un árbol de nanches, hay coco, mango, zapotes, de todo ahí. Ahí cerquita está una tubería de agua potable, ahí te metes y tomas agua pura, está una cuevita y está el agua.

INVESTIGADOR: ¿Alguna fiesta en especial que hagan en tu pueblo?

AUSENCIO: La fiesta del patrón Santiago. Es el 31 de julio en la noche, para amanecer el primero, se hace un baile la noche del 31, se hace la vela de Santiago y luego sigue la vela Juan.

INVESTIGADOR: ¿Cómo es la vela?

AUSENCIO: Pues está el pueblo en baile en cada vela hasta el otro día, y le va tocando a cada uno. Por ejemplo el 20 es la vela Santiago, mi papá y yo éramos de la vela Juan el 21, el 22 es la vela ---, y el 23 es la vela ---. Eso es en el municipio, en el día del 23 es el paseo de todos los santiitos. Y ahí están los capitanes, los mayordomos.

INVESTIGADOR: ¿Qué otros cargos hay?

AUSENCIO: Madrina de flores, madrina de canasto. Mi hermana la que vive aquí es mayordomo.

INVESTIGADOR: ¿Y estando aquí son mayordomos allá?

AUSENCIO: Cuando yo salga voy a ser capitán. El 24 es el convite mayor, el 25 se hace la misa, el mero día de Santiago, el 24 en la noche se cantan la mañanitas.

INVESTIGADOR: ¿Es toda la semana?

AUSENCIO: Sí, hasta el 30 acaba. El 25 los que fueron a la misa pasan a la mesa a comer, una mesa muy grande, se tienen comer todo lo que te den, no puedes dejar nada. Si dejas algo te dan multa.

INVESTIGADOR: ¿Con qué te multan?

AUSENCIO: Con dinero. Cuando acabas tienes que levantar todo, te dan tu comida, mole, postre, tu mezcalito, y una cerveza. Las señoras van con su traje regional.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es el traje regional?

AUSENCIO: Las señoras usan el Huipil. Traen trajes bordados y aretes y collares. Cuando me agarraron a mi mujer le robaron unos aretes de allá.

INVESTIGADOR: ¿Quiénes son los que multan?

AUSENCIO: Son los mayordomos.

INVESTIGADOR: ¿Son como policías?

AUSENCIO: Sí. Luego el 23 y el 24 pasan el toro, y el 24 hay carrera de caballo, hay mucha diversión.

INVESTIGADOR: ¿En tu pueblo hay una forma diferente a la justicia que hay aquí?

AUSENCIO: Pues solo que andes peleando con alguien, los agarran y los llevan al municipio y en la mañana ya salen.

INVESTIGADOR: ¿No hay una legislación diferente?

AUSENCIO: No, o pagan una multa.

(FIN)

Entrevista realizada a: Vázquez Moreno Cecilio

Etnia: Nahua

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Sur

San Mateo Xalpa, Delegación Xochimilco

Ciudad de México a 14 de febrero de 2007

ENTREVISTADOR: ¿cuál es tu nombre?

CECILIO –Cecilio Vázquez Moreno-

ENTREVISTADOR ¿tienes sobre nombre?

CECILIO –no-

ENTREVISTADOR ¿qué edad tienes?

CECILIO – [um...] 31 creo-

ENTREVISTADOR ¿Cuándo naciste Cecilio?

CECILIO –el 7 de agosto de 1975-

ENTREVISTADOR ¿te acuerdas en dónde naciste?

CECILIO –sí en el Fresno, Querétaro o [um] Guanajuato-

ENTREVISTADOR ¿Estás cansado Cecilio?

CECILIO –no, no jefe es que no pude dormir, es que no tengo feria⁸ y no he podido comprar ni un toque⁹-

ENTREVISTADOR –que pena, pero no te puedo ayudar, mejor te distraigo un poco va-

ENTREVISTADOR ¿eres casado?

CECILIO –no, solterito-

ENTREVISTADOR ¿hasta qué año estudiaste Cecilio?

CECILIO –no, no estudie, porque de chico tenía los ojos bizcos y todos se burlaban de mí y mi mamá no me mandó a la escuela y también porque éramos muy pobres-

ENTREVISTADOR ¿qué hacías antes de entrar al reclusorio, bueno a qué te dedicabas?

CECILIO –bueno yo soy vendedor ambulante y trabajo en los cruceros, bueno, en los semáforos vendiendo chicles, dulces y mazapanes yo y otros amigos-

ENTREVISTADOR – ¿dónde vivías antes de entrar en *cana*?

CECILIO –yo vivía con mi mamá por el rumbo de las Águilas...por la Delegación Álvaro Obregón-

ENTREVISTADOR ¿a qué edad ingresaste al centro?

CECILIO- apenas el 2 de enero de éste, pero antes estuve en el Oriente-

ENTREVISTADOR ¿por qué?

CECILIO –por robo de eso me acusan-

ENTREVISTADOR –bueno ahora me cuentas todo va-

CECILIO –sí-

ENTREVISTADOR –Oye Cecilio te puedo preguntar algo-

CECILIO -sí dígame-

ENTREVISTADOR ¿hablas otra lengua a parte del español?

CECILIO – [um] sí, pero ya no la recuerdo bien yo hablaba la lengua de mis padre de mis abuelos, sí de mi mamá; pero hace ya tiempo llegue a la Ciudad y ya no hablo más la lengua, tuve que aprender a comunicarme en español, cuando llegué no sabía ni subir a los camiones-

ENTREVISTADOR –Bueno ya casi no la hablas pero ¿la escribes?-

⁸ La palabra *lana* significa dinero en el caló de la Ciudad de México.

⁹ *Toque*, significa marihuana (*Cannabis sativa*).

CECILIO –no le digo que no fui a la escuela porque estaba enfermo de mis ojos y mi mamá lloraba porque no tenía dinero y yo estaba enfermo-

ENTREVISTADOR –perdón se me olvido, ¿sabes el nombre de tu lengua?-

CECILIO -[um...] no, es mexicano¹⁰-

ENTREVISTADOR –Cecilio, entonces también tus papás hablan el mexicano-

CECILIO –sí, hablaban en dialecto y de ellos aprendí...recuerdo que mi abuela me decía... <dice una oración en su lengua pero no es inteligible>

ENTREVISTADOR –bueno recuerdas en dónde naciste-

CECILIO –En el Fresno, Querétaro, cerca de Guanajuato-

ENTREVISTADOR ¿a qué edad llegaste a la Ciudad de México?

CECILIO -¿a los 8 ó 10 años?

ENTREVISTADOR ¿con quién llegaste?

CECILIO –vine acá con mis papás, pero después mi papá nos dejó y me quede sólo con mi mamá –

ENTREVISTADOR ¿te sientes unido con tus paisanos o con la gente de tu pueblo?

CECILIO –no-

ENTREVISTADOR ¿por qué?

CECILIO-desde que salimos de allá no volvimos y no había para qué, mi abuela ya había muerto-

ENTREVISTADOR –Cecilio ¿el ser indígena de alguna manera te ha causado problemas en la Ciudad?-

CECILIO –sí no, tuve problemas para adaptarme no salía pero como mi papá se fue tuve que salir al quite y **trabajar**, al principio no sabía subirme ni a los camiones pero luego aprendí, las personas me molestaban porque usaba calzoncillo eso que ustedes llaman bermuda y huaraches, los chavos me molestaban y decían paisano-

ENTREVISTADOR ¿recuerdas como era la vestimenta que usabas?

CECILIO sí, más o menos vestía camisa blanca y el calzoncillo también, mi mama usaba falda con la franja de colorcitos rojo y azul-

ENTREVISTADOR ¿entonces te hacían burla los muchachos?

CECILIO – sí, pero después me fui comprando ropa de acá y tenis-

ENTREVISTADOR ¿cuál es motivo por el que te encuentras aquí?

CECILIO – [um] como ya le había dicho yo soy vendedor ambulante, vendo chicles y dulces, pero un día por Barranca del Muerto por donde está el “Darío Fernández” el hospital ya había terminado de vender mis dulces y me senté en la banqueta donde estaba estacionado un vocho¹¹ gris, yo estaba contando mi dinero y en eso llegó el dueño y yo seguía contando mi dinero y de repente el me vio y me dijo –chavo que haces ahí- nada estoy contando mi lana pero ya me voy, el fulano me dijo - quédate ahí voy a revisar mi coche para ver si no le falta nada- yo le dije órale; entonces llegó su novia y le dijo –llámale a la patrulla-y ella fue, el me dijo amenazándome –sí te mueves te madreo- yo le dije no hay falla, al fin que no había robado nada. Cuando llegó la patrulla me dijeron -chavo vacía todas tus cosas en el asiento de atrás de la patrulla- y ahí puse mi lana, pero me dijeron –qué de quién era el dinero- yo les dije que mío, pero después vi al chavo platicando con los policías y les dijo que había sacado del carro una compresora y la herramienta y de ahí me llevaron a la Agencia del Ministerio Público y de ahí aquí-

ENTREVISTADOR ¿y tú ingreso anterior?

CECILIO –Cuando me fui a tatuar yo iba con un compa y una chava al chopo, el chavo con el que iba llevaba unas cosas para cambiar en el chopo y para que me tatuaran la Virgen de Guadalupe,

¹⁰ Al parecer no sabe el nombre de su lengua se refiere a ella como mexicano pero duda.

¹¹ Así se les dice a los volkswagen sedan.

pero cuando salimos unos policías nos agarraron diciendo que dónde estaban las cosas que nos habíamos robado. Yo no sabía nada pero me late que el compa se los había robado [pus] me toco a mi también-

ENTREVISTADOR ¿quién hizo la denuncia?

CECILIO [pus] el chavo del vocho gris-

ENTREVISTADOR ¿lo conocías?

CECILIO -no-

ENTREVISTADOR ¿la denuncia se hizo sólo sobre de ti o también otros compadres participaron?

CECILIO -en lo del vocho solo-

ENTREVISTADOR ¿me puedes decir dónde sucedieron los hechos?

CECILIO -pues por mi trabajo haya por el hospital por el cruce de Barranca del Muerto-

ENTREVISTADOR ¿consideras que el motivo de tu detención es un delito?

CECILIO - [pus] si es malo, pero ellos también me robaron todo el dinero se lo quedaron cuando ingresé-

ENTREVISTADOR ¿cómo verían en tú pueblo de lo que te acusan aquí?

CECILIO -pues mal, pero pienso que no me dejarían tanto tiempo en la cárcel -dice- sí te robas el morral, porque haya se guarda el dinero en el morral y te agarra la policía te ponen en la cárcel que tiene vista por los dos lados, para que todos te vean del pueblo y sí el dueño te pega ahí muere todo, de eso me acuerdo-

ENTREVISTADOR ¿dónde y con quién vivías al momento de tu detención?

CECILIO -pues hay veces que llegaba a casa de mi mamá-

ENTREVISTADOR ¿antes de estar aquí te juntabas con otros jóvenes?

CECILIO -sí-

CECILIO -antes no me juntaba con nadie porque me quitaban las cosas...bueno cuando estaba más chico, después me empecé a juntar con los chavos de por acá, de por casa de mi mamá y ellos me enseñaron los vicios a tronármelas y ha inhalar activo y otras cosas-

ENTREVISTADOR ¿eran paisanos tuyos?

CECILIO -no, con los que vendía eran algunos indígenas pero no eran mis paisanos eran de Oaxaca, de Chiapas y había uno de Guatemala, pero los de mi colonia eran de aquí-

ENTREVISTADOR ¿cuántos compañeros tenías?

CECILIO -cuatro o cinco-

ENTREVISTADOR ¿dónde la rolabas con ellos?

CECILIO -pues en los semáforos de Barranca-

ENTREVISTADOR -Cecilio, ¿por qué tienes cicatrices en las muñecas¹²?

CECILIO -Bueno cuando estaba chico yo no sabía andar por la ciudad y me iba a comprar unos tenis, pero un señor me dijo que por la Merced los vendían baratos así que me fui a buscarlos, llegué pero ya no supe como regresar a mi casa así que me desesperé mucho y le dije a unos polis pero como no sabía el nombre de donde vivía y no supe decirles...me llevaron al D. I. F. Y como me desesperé mucho me comencé a cortar con un vidrio, me quería morir...pero me atendieron y muchos días después mi mamá y una señora me encontraron en el D. I. F.-

ENTREVISTADOR ¿Cecilio estás triste?

CECILIO -no jefe, es que me acorde de mi mamá-

ENTREVISTADOR ¿Qué hacías cuando te reunías con tus camaradas?

CECILIO -pues comíamos, vendíamos, y limpiábamos los parabrisas de los coches, lo que más me gustaba era ir a las maquinitas en Mixcoac-

¹² Me percaté que el entrevistado tenía múltiples laceraciones en las muñecas.

ENTREVISTADOR ¿Eres punk, cholo o chavo banda?

CECILIO – [um...] no soy normal-

ENTREVISTADOR ¿dónde te reunías con ellos?

CECILIO –pues en Barranca y en las Águilas-

ENTREVISTADOR ¿tú grupo de paisanos te apoya?

CECILIO –no, no saben que estoy aquí tiene muchos años que no voy por allí-

ENTREVISTADOR ¿te sientes indígena?

CECILIO –se me ha olvidado un poco la lengua, pero no olvido a mi pueblo, mis abuelos y mis tíos-

ENTREVISTADOR ¿por qué te sientes indígena?

CECILIO –cuando duermo sueño que estoy haya y en el día estoy acá, es como estar un día y un día, cuando duermo estoy haciendo masa y desgranando el elote y me veo con la masa y mis huaraches-

ENTREVISTADOR –muchas gracias Cecilio-

(FIN)

Historias de vida Reclusorio Preventivo Varonil Oriente

Entrevista realizada a: Alonso Tejeda Octavio

Etnia: Zapoteco

Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Oriente

Col. San Lorenzo, Reforma de Oriente # 100

Delegación Iztapalapa

Ciudad de México a 31 de marzo de 2007

INVESTIGADOR: Buenos días, Alonso.

OCTAVIO: Buenos días.

INVESTIGADOR: ¿Nos puedes decir tu edad?

OCTAVIO: 31 años. En mayo cumpla 32.

INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año estudiaste?

OCTAVIO: Allá afuera terminé la primaria, y aquí estoy cursando lo que es la secundaria.

INVESTIGADOR: ¿Tienes algún sobrenombre?

OCTAVIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Tu fecha de nacimiento cuál es?

OCTAVIO: 19 de mayo de 1975.

INVESTIGADOR: ¿Tu lugar de nacimiento?

OCTAVIO: Oaxaca.

INVESTIGADOR: Oaxaca.

OCTAVIO: San Francisco Huehuetlán.

INVESTIGADOR: ¿A qué edad llegaste a la ciudad de México?

OCTAVIO: A los dos o tres meses.

INVESTIGADOR: Llegaste muy bebé.

OCTAVIO: Sí, muy recién nacido.

INVESTIGADOR: ¿A qué lugar llegaron?

OCTAVIO: A un lugar de Ecatepec.

INVESTIGADOR: En el Estado de México.

OCTAVIO: Sí, en el Estado de México.

INVESTIGADOR: Posteriormente, ¿en dónde residiste?

OCTAVIO: En la Progreso Nacional.

INVESTIGADOR: ¿A qué edad te saliste de Ecatepec?

OCTAVIO: Como a los once años. Ahí cursé mi primaria. Me sacaron creo que de cuarto año.

INVESTIGADOR: Entonces ¿tenías nueve años?

OCTAVIO: Sí. Casi toda mi familia se fue a vivir a la Progreso Nacional, aquí en Vallejo, por Cien Metros.

INVESTIGADOR: En el Distrito Federal.

OCTAVIO: Sí, en el Distrito Federal.

INVESTIGADOR: En la Gustavo A. Madero.

OCTAVIO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu estado civil?

OCTAVIO: Casado.

INVESTIGADOR: ¿Tienes hijos?

OCTAVIO: Una niña.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tiene?
OCTAVIO: Tiene ocho años.
INVESTIGADOR: ¿Tu esposa es indígena?
OCTAVIO: No, es de aquí, del Distrito.
INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu ocupación?
OCTAVIO: Trabajaba en una tintorería, de planchador.
INVESTIGADOR: ¿Cuáles han sido tus ocupaciones, además de esa?
OCTAVIO: Siempre he sido planchador.
INVESTIGADOR: ¿Siempre has sido planchador?
OCTAVIO: Sí.
INVESTIGADOR: ¿A qué edad ingresaste al centro?
OCTAVIO: El 7 de diciembre de 2004.
INVESTIGADOR: ¿Qué edad tenías?
OCTAVIO: 30 años, creo.
INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu situación jurídica, por qué estás aquí?
OCTAVIO: Por homicidio calificado en grado de tentativa.
INVESTIGADOR: ¿Tú entiendes el zapoteco?
OCTAVIO: Más o menos. En pláticas, algunas cosas, más o menos. Una que otra cosa.
INVESTIGADOR: ¿Tus papás, tíos, abuelos, si lo hablaban?
OCTAVIO: Sí, hasta la fecha. Mi mamá es la que habla con mi hermana la mayor.
INVESTIGADOR: ¿Tu hermana sí lo entiende?
OCTAVIO: Sí, ella es de allá.
INVESTIGADOR: ¿De qué religión eres?
OCTAVIO: Católica
INVESTIGADOR: ¿Quién hizo la denuncia?
OCTAVIO: La señora Rojas, Rojas.
INVESTIGADOR: ¿Qué fue lo que pasó, por qué estás aquí?
OCTAVIO: Lo que pasa es que fuimos a un convivio de fin de año de la empresa en donde trabajo. Como nos daban nuestro sueldo el sábado, salíamos temprano a convivir hacia La Marquesa, y a mí se me olvidó mi cartera en la máquina en donde yo trabajo y empezamos a comer.
INVESTIGADOR: ¿En dónde trabajabas?
OCTAVIO: En Cuajimalpa.
INVESTIGADOR: ¿En qué colonia?
OCTAVIO: En Chamizal. Convivimos allá (en La Marquesa) y empezamos a beber, y una compañera de trabajo, que era una encargada, yo con todos mis compañeros me llevo bien, con nadie tuve problemas, me dijo "Vamos a convivir con la señora Rosa", y yo, "Ah, perfecto, vamos", pero con el alcohol yo perdí, me depilaron las cejas, me pintaron la boca, me hicieron un chingo de cosas, amanecí en una cama con otro compañero. Yo tenía cuatro años trabajando ahí, cuando pasó esto. Entonces me dirigí al negocio que está cerca, en Chamizal. Yo supe que iban a ir a trabajar unos técnicos trabajando en la caldera, y dije, aprovecho y voy por mi cartera. Ahí vi a la señora, y le comenté si me daba permiso o autorización de pasar a recoger mi cartera. Le dije "Si quiere pásamela usted, para que no haya ningún problema". La señora estaba muy molesta, no sé que le había pasado, me dijo "pásate". Agarré, me pasé. Son tres plantas, en la primer planta está mi máquina, hay muchas máquinas, está grandísima la empresa. Empezamos a discutir, ella empezó a agredirme, no -que pinche gente ignorante, debería poner más atención a sus cosas- "por eso le estoy pidiendo el favor".
INVESTIGADOR: ¿Por qué te dijo ignorante?

OCTAVIO: No sé, yo creo que por lo mismo que venía alcohólico. Era la conserje. Le dije, "Es su trabajo", y ella me dijo "como los hombres son unos pinche mamones", por el coraje que yo traía por lo que me habían hecho, y cómo llegar así a mi casa, discutí con ella, le dije "chingue a su madre", perdonen la palabra, ella se me abalanzó a la cara, aquí tengo unas cicatrices todavía, llegué a la delegación todo rasguñado, y yo con el coraje le voltee dos o tres cachetadas. Ella bajó corriendo, se llegó al interfón, yo también bajé, se oyó el interfón y fue cuando le ofrecí una disculpa. Yo le dije, "discúlpeme, señora, no quería hacerle esto, pero usted me sacó de mis quicios, no quería hacerle estas cosas". Yo todavía abrí la puerta, todavía recibí a los demás, para salirme. Ellos dijeron "¿Qué te pasó?, ¿tú qué haces aquí?" Yo les dije, "Vine por mi cartera. La verdad, tuve una riña con la señora". Yo les dije que me dieran chace de salir, pero ellos dijeron que no, que no, que le tenían que hablar a la dueña. Yo les dije que como quisieran. Al asomarse por la azotea, o por una ventanilla, la señora se asomó y empezó a gritar que yo la quería matar; aventó las llaves al piso, y dijo que no me dejaran salir porque yo la quería matar. Yo le dije, "señora, ¿por qué me hace esto?" Yo me desesperé, agarré una combi, me eché de reversa y tumbé una cortina y me di a la fuga. Por lo mismo que me dije cómo voy a cometer un homicidio que yo no he hecho. Me detuvieron, me agarraron los propios compañeros de la empresa, me llevaron al trabajo. Me dijeron que no dijera nada, hasta que llegaran por mí y llegáramos a donde teníamos que llegar.

INVESTIGADOR: ¿Los que te detuvieron fueron tus propios compañeros?

OCTAVIO: Sí, mis propios compañeros. La señora, para mí.... Ella tenía una marca en el cuello, dice que yo con una cuerda la estaba jalando, que yo la estaba sometiendo al cuello. Llegamos hasta la delegación, en Cuajimalpa, y allí me detuvieron. Hice mi declaración, y después me trajeron aquí.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años te dieron por este delito?

OCTAVIO: Por este delito me dieron 20 años.

INVESTIGADOR: ¿Tienes 20 años de sentencia?

OCTAVIO: Metí una apelación y me la bajaron a trece años, cuatro meses.

INVESTIGADOR: ¿Ya metiste tu amparo?

OCTAVIO: Ya está en trámite. Vinieron al juzgado a arreglar unos papales, a sacar unas copias.

INVESTIGADOR: Ya aquí tienes dos años y medio.

OCTAVIO: Dos años, tres meses, tengo.

INVESTIGADOR: ¿Consideras que el motivo de tu detención es un delito?

OCTAVIO: No. La verdad no.

INVESTIGADOR: ¿Consideras que es un delito matar?

OCTAVIO: La verdad, sí, ¿no?

INVESTIGADOR: ¿Tú visitabas tu pueblo?

OCTAVIO: Sí

INVESTIGADOR: ¿En tu comunidad cómo actuaban las autoridades ante este tipo de delitos?

OCTAVIO: Pues, allá creo que los detienen, no sé bien. Hubo una persona que violó y la detuvieron, y creo que al año salió.

INVESTIGADOR: ¿Dónde y con quién vivías en el momento de tu detención?

OCTAVIO: Con mi esposa y mi hija.

INVESTIGADOR: En la Gustavo A. Madero.

OCTAVIO: Sí, en la Progreso Nacional.

INVESTIGADOR: Llegaste a los doce años. ¿Tienes parientes en esa colonia?

OCTAVIO: Cerca, en Santa Rosa, Iztacala, San Felipe y Progreso Nacional, nada más en esos lugares.

INVESTIGADOR: ¿Te juntabas con otros paisanos, nunca tuviste amigos?

OCTAVIO: Sí tuve, pero nada más de hola y cómo están.

INVESTIGADOR: ¿En tu trabajo tenías amigos?

OCTAVIO: No, yo nada más me dedicaba de mi casa al trabajo y del trabajo a mi casa. No tenía tiempo, la verdad, se hacían dos horas de mi trabajo a mi casa, salía a las seis de la mañana porque tenía que estar a las nueve de la mañana, y llegaba a su pobre casa a las diez.

INVESTIGADOR: En estos dos años, ¿has tenido visita de tu pareja?

OCTAVIO: No. Le dio miedo. Me visitó en COC y en ingreso, después me prometió que iba a regresar y ya nunca vino. Ya no la he visto.

INVESTIGADOR: ¿Con tu pareja tenías problemas de alguna índole?

OCTAVIO: Sí, teníamos algunos problemas.

INVESTIGADOR: ¿Peleaban constantemente?

OCTAVIO: Pues no constantemente, pero sí teníamos problemas.

INVESTIGADOR: Antes de entrar aquí, ¿te considerabas chavo banda, cholo, skato?

OCTAVIO: No, (me considero) una persona normal, lo que es normal.

INVESTIGADOR: ¿Te han apoyado tus paisanos?

OCTAVIO: No, nada más mi familia, mi mamá, mi hermano, mi hermana, mis sobrinos.

INVESTIGADOR: ¿Te consideras indígena?

OCTAVIO: La verdad, sí, pues de allá es mi gente, yo allá nací, nada más que acá sacaron mis papeles, en el Distrito Federal. Mi cuñada fue la que me apoyó en eso, porque cuando llegaron mi familia no sabían nada de eso, de actas de nacimiento, cuando se vino mi familia para acá, me comentó mi mamá, me dice que le quemaron su casa, le destruyeron su casa, no sé porqué, y ellos radicaron aquí, y yo aquí llegué sin papeles. Sabían la fecha en que nací. Mi cuñada se juntó con mi hermano y comenzaron a hacerme mis papeles, creo que como a los seis años.

INVESTIGADOR: ¿Tienes algún apoyo de paisanos?

OCTAVIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Aquí adentro?

OCTAVIO: No. Nada más de quienes les digo, de mi mamá, mis hermanos y mis sobrinos.

INVESTIGADOR: ¿Llegaste a drogarte?

OCTAVIO: No.

INVESTIGADOR: ¿Aquí adentro?

OCTAVIO: No, tampoco.

INVESTIGADOR: ¿Alcohol?

OCTAVIO: Sí, eso sí.

INVESTIGADOR: ¿Tabaco?

OCTAVIO: Nada más una vez.

INVESTIGADOR: ¿Sientes que te ha contaminado estar en el reclusorio?

OCTAVIO: La verdad, un poco.

INVESTIGADOR: ¿Por el ambiente?

OCTAVIO: El ambiente es normal... es como uno quiera llevársela, con los compañeros no hay problema, ni ellos conmigo.

INVESTIGADOR: ¿Cómo sientes que te contaminas aquí adentro?

OCTAVIO: Me refiero por la droga, por la drogadicción, no me gusta verlos, olerlos, más que nada, sí, pero con el tiempo que tengo nada más los veo, y, ya...

INVESTIGADOR: ¿Has pensado ingresar a las drogas?

OCTAVIO: No, la verdad no.

INVESTIGADOR: ¿Nunca formaste parte de alguna banda?

OCTAVIO: No, yo siempre he sido normal. Lo que pasa es que desde chiquito mi familia me enseñó a trabajar, desde los trece años.

INVESTIGADOR: Tienes cinco hermanos, ¿verdad?

OCTAVIO: Somos cinco, en total. Nada más que dos se perdieron y uno murió aquí.

INVESTIGADOR: Dos niñas desaparecieron.

OCTAVIO: Sí, dos niñas. Se las robaron a mi mamá cuando yo estaba recién nacido. Tenía cuatro meses cuando yo me estaba desmayando, entonces, mi mamá, por no desatenderme, mis dos hermanas fueron a la farmacia, y ya no supieron de ellas, ya no se regresaron.

INVESTIGADOR: ¿En Ecatepec?

OCTAVIO: Sí, allá en Ecatepec.

INVESTIGADOR: ¿Ya no supieron si habían muerto, o no?

OCTAVIO: No, ya no se supo nada. Nada más salió en un programa en donde entrevistaban a las personas, y ayudaban, y a mi mamá la recomendaron que fuera allí.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tenían?

OCTAVIO: Creo que una tenía cuatro años, y la otra cinco o seis años.

INVESTIGADOR: Estaban muy chiquitas.

OCTAVIO: Sí.

INVESTIGADOR: Tienes un hermano que vive en Iztacalco.

OCTAVIO: En Iztacala.

INVESTIGADOR: En Iztacala, ¿tienes buena relación con él?

OCTAVIO: Sí. Es el único que me ayuda mucho más, es como si fuera mi padre. Sí, porque el mayor, la verdad, esa persona me trató muy mal, por eso, por lo mismo, por lo de mis hermanas, decía que yo tenía la culpa.

INVESTIGADOR: Ya te volvió a tratar igual.

OCTAVIO: No. Me saludaba y eso, hasta la fecha, pero...

INVESTIGADOR: ¿Te culpaba?

OCTAVIO: Sí, de muchas cosas, de muchas cosas.

INVESTIGADOR: ¿Te consideras una persona violenta, por la colonia en donde vivías, por el medio, propició que fueras violento?

OCTAVIO: No

INVESTIGADOR: ¿Consideras a la Progreso Nacional una zona de alto riesgo?

OCTAVIO: Bueno, el tiempo que estuve viviendo ahí no había mucho peligro, el tiempo que yo viví ahí no me asaltaron, ni me robaron.

INVESTIGADOR: Pero desde afuera la gente, ¿la veía de alto riesgo?

OCTAVIO: No, no mucho. En el mercado sí estaban juntándose muchos chavos drogadictos. Estuve trabajando en un Centro en Vallejo, y otro en Zapata, no sé si lo conozcan, ahí estuve en un programa, lo que pasa es que con el tiempo... no sé por qué me pasó esto.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tenías cuándo apoyabas en el Centro?

OCTAVIO: Como 18 años. Ayudábamos a varios chavos drogadictos, en una labor social con una persona llamada David. A mí me integró a esto, y me gané un viaje para Ixtapa Zihuatanejo.

INVESTIGADOR: ¿Además de este delito has cometido alguno más o tienes alguna "causa"?

OCTAVIO: No, es la primera vez, aunque aquí la dueña me acusó de robo calificado en grado de tentativa. Del oriente acá otra vez. Porque dice la señora que yo le estaba pidiendo 4 mil pesos, que cuando la iba a matar le estaba pidiendo 4 mil pesos, que si no, iba a robar el negocio, entonces me dieron la sentencia de tres años y un mes.

INVESTIGADOR: Más. **Octavio:** Aja, entonces metimos una apelación con el abogado, y salí absuelto. -Gracias Octavio -FIN-

Entrevista realizada a: Castañeda Osorio Omar
Etnia: Mixteco
Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
Col. San Lorenzo, Reforma de Oriente # 100
Delegación Iztapalapa
Ciudad de México a 31 de marzo de 2007

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías decir tu nombre?

OMAR: Castañeda Osorio OMAR.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tienes?

OMAR: 29 años.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu fecha de nacimiento?

OMAR: 11 de octubre de 1978.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu lugar de nacimiento?

OMAR: Santa Cruz, Chacahua, Tlaxiaco es como distrito y el estado es Oaxaca.

INVESTIGADOR: ¿Dónde queda?

OMAR: Tlaxiaco está cerca de mi pueblo.

INVESTIGADOR: ¿Y Chacahua dónde queda?, si quiero ir a Chacahua ¿cómo me voy?

OMAR: Yo me voy en un camión a San Lázaro, y ese me deja hasta allá, ese me deja directo hasta Tlaxiaco.

INVESTIGADOR: ¿De Tlaxiaco?

OMAR: De allá por los estacionamientos, otro camión que va a un pueblo que se llama Chalcatongo. Que es al último, la Terminal, de ahí, para allá es pura ranchería,

INVESTIGADOR: ¿Cómo llegas a Chacahua?

OMAR: Como ahí no hay camión, se puede tomar un taxi. En una hora y ya estás allá.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto haces desde Chalcatongo?

OMAR: Como dos horas, no está tan lejos.

INVESTIGADOR: Si está lejos, está Oaxaca, después Tlaxiaco, Chalcatongo y Chacahua.

OMAR: Si está lejos, porque cuando voy a mi pueblo, desde Chalcatongo andando, hago como seis horas.

INVESTIGADOR: ¿Andando?

OMAR: Sí, pero en taxi son dos horas.

INVESTIGADOR: ¿Y sí te la has aventado andando?

OMAR: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu estado civil?

OMAR: Soltero.

INVESTIGADOR: ¿No tienes pareja?

OMAR: No.

INVESTIGADOR: ¿Nunca viviste con nadie?

OMAR: No.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu escolaridad máxima? ¿Hasta qué año llegaste en la escuela?

OMAR: ¿Allá afuera? Secundaria terminada.

INVESTIGADOR: ¿Sigues estudiando?

OMAR: Sí, sigo estudiando.

INVESTIGADOR: ¿Qué estás estudiando?

OMAR: Primero empecé a estudiar la primaria, porque no tenía papeles, después estudié la secundaria y me faltan dos cursos para entrar al bachiller.

INVESTIGADOR: ¿Vas a pasar al bachillerato?
OMAR: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Vas a seguir estudiando?
OMAR: Sí, voy a seguir estudiando.
INVESTIGADOR: ¿Vas a ser licenciatura?
OMAR: No sé, pero sí quiero seguir estudiando, en mis ratos libres.
INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tienes de sentencia?
OMAR: Veintitrés y nueve meses.
INVESTIGADOR: ¿No te han bajado la sentencia?
OMAR: No.
INVESTIGADOR: ¿Cuándo entraste?
OMAR: El 19 de febrero del 2005.
INVESTIGADOR: Tienes dos años aquí. ¿Ya te sentenciaron, metiste tu amparo?
OMAR: Ya, la sentencia ya, falta el amparo.
INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo llevabas en la ciudad de México, antes de entrar aquí?
OMAR: Siete años.
INVESTIGADOR: ¿A qué edad llegaste?
OMAR: A los 21 años.
INVESTIGADOR: ¿Por qué te viniste a la ciudad?
OMAR: Me vine por la necesidad, los de provincia venimos por la necesidad, te alejas, como aquí hay más trabajo, hay más trabajo que allá.
INVESTIGADOR: ¿Te viniste solo?
OMAR: Me vine con un primo, pero allá afuera me separé de él, o sea, él y yo llegamos a México y ya no sé pa' donde se fue.
INVESTIGADOR: ¿A dónde llegaste a vivir?
OMAR: Con un primo a San Lucas, Xochimilco.
INVESTIGADOR: ¿Ahí estuviste todo el tiempo?
OMAR: Estuve un tiempo allá, después empecé a rentar cuartos.
INVESTIGADOR: ¿El primo con el que te viniste era mixteco?
OMAR: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Hablaba mixteco él también?
OMAR: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Tú hablas mixteco?
OMAR: Sí.
INVESTIGADOR: ¿Qué tal lo hablas, bien o regular?
OMAR: Lo hablo bien, todavía.
INVESTIGADOR: ¿Cómo qué nos puedes decir en mixteco?
OMAR: Tortilla. Se dice "tá", así se dice tortilla.
INVESTIGADOR: Si quiero decir "dame la tortilla" o "quiero la tortilla"
OMAR: No sé, no me acuerdo.
INVESTIGADOR: ¿Cómo se dice "yo soy mixteco"?
OMAR: MMM
INVESTIGADOR: ¿Ustedes se dicen mixtecos a sí mismos?
OMAR: Sí, perro se dice *mina*. (*sic.*) Hay algunas palabras que se dicen igual al español, pero hay otras que cambian.
INVESTIGADOR: ¿Tus papás y abuelos hablaban mixteco?
OMAR: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Entonces cuánto tiempo tienes que llegaste a la ciudad?

OMAR: Siete años afuera y dos adentro

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías platicar por qué estás aquí?

OMAR: Yo iba pasando, como de aquí a 100 metros de distancia, estaban golpeando allá y yo iba pasando como si nada y de repente pasa una patrulla y me dijeron "te vas con nosotros", y yo dije "¿por qué si yo no hice nada?". "A este muchacho lo están golpeando y dicen que tú fuiste el que lo golpeo", "yo no vi nada de eso", dije, "no vi nada", de todas maneras súbete". Me subieron y me llevaron a la delegación. Y allá les comprobé que no fui yo. Me golpearon para sacar la verdad pero yo no sé nada.

INVESTIGADOR: ¿quién te golpeó?

OMAR: Los policías y el Ministerio Público también.

INVESTIGADOR: ¿Qué le pasó al muchacho?

OMAR: Pues yo como estuve nervioso, le dije que sí aunque no era cierto. Pero yo no vi ni siquiera cómo estuvo la cosa.

INVESTIGADOR: No viste nada.

OMAR: No.

INVESTIGADOR: ¿Tú conocías a este muchacho?

OMAR: No.

INVESTIGADOR: ¿Lo habías visto antes?

OMAR: No.

INVESTIGADOR: ¿Tú trabajabas en una panadería?

OMAR: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Fue cerca de la panadería esto?

OMAR: Sí, fue cerca.

INVESTIGADOR: ¿A esta persona que le dieron "chicharrón" era tu compañero de trabajo o no lo conocías?

OMAR: No, no lo conocía, nunca lo había visto.

INVESTIGADOR: ¿De dónde venía él?

OMAR: Sólo él sabe de dónde venía él.

INVESTIGADOR: ¿Consideras tú que el motivo de tu detención es un delito? ¿Qué el homicidio es malo?

OMAR: Pues es lo que dicen. Para mí sí está mal, porque todos somos iguales, al contrario, hay que cuidarnos los unos a los otros, por que todos somos iguales. Tenemos diferente padre, pero somos iguales.

INVESTIGADOR: ¿Sientes que por ser indígena te ha dificultado la vida en la ciudad? O que ¿por ser mixteco se te ha dificultado la vida en la ciudad? ¿Recibiste algún mal trato o racismo por ser indígena?

OMAR: No.

INVESTIGADOR: ¿El día que te agarraron los policías estabas tomado?

OMAR: No.

INVESTIGADOR: ¿No habías tomado nada?

OMAR: No. Yo no tomaba para nada, el alcohol le hace daño a nuestro organismo, los fumadores, los que fuman mota dañan su organismo.

INVESTIGADOR: ¿No te gusta?

OMAR: No, no me gusta.

INVESTIGADOR: ¿Antes de entrar al reclusorio tomabas?

OMAR: No.

INVESTIGADOR: ¿Allá en Oaxaca?

OMAR: Tampoco.

INVESTIGADOR: ¿Has recibido algún apoyo de paisanos que te ayuden con tu problema?

OMAR: No tengo a nadie, tengo un primo en San Lucas, pero no sé si sepa que estoy acá.

INVESTIGADOR: ¿No sabes si estás preso?

OMAR: No, no sé.

INVESTIGADOR: ¿Y de paisanos no te visitan?

OMAR: No, nadie me visita.

INVESTIGADOR: ¿Tienes relación con los paisanos que están dentro?

OMAR: Sí. Hay varios en mi dormitorio de Oaxaca, son de otro pueblo, o diferentes pueblos, pero no son paisanos, vienen de otro pueblo diferente.

INVESTIGADOR: ¿Ellos hablan mixteco?

OMAR: Sí saben hablar, pero a veces les falla también. Saben hablar algunas palabras, pero nada más.

INVESTIGADOR: ¿En Tlaxiaco estudiaste la secundaria y la terminaste?

OMAR: Sí.

INVESTIGADOR: ¿La primaria y la secundaria la estudiaste en español o en mixteco?

OMAR: En español, pero lo aprendí de mi padre.

INVESTIGADOR: ¿Qué sembrabas en tu pueblo?

OMAR: Maíz y frijoles, calabaza.

INVESTIGADOR: Regresando al muchacho que estaban golpeando, ¿Dónde lo mataron?

OMAR: A cerca de la panadería, pero yo pensé que estaban jugando, yo los vi, yo iba pasando.

INVESTIGADOR: ¿Tú ibas a la panadería?

OMAR: No, yo iba para mi casa.

INVESTIGADOR: ¿Dónde está la panadería?, ¿Qué colonia es?

OMAR: En Santa Cruz, Acapixca. En la carretera para -----.

INVESTIGADOR: Entonces ahí está la panadería, y ahí agarraron al chavo éste y tú los viste por que ibas pasando. Al que mataron, ¿no trabajaba en la panadería?

OMAR: No.

INVESTIGADOR: ¿Cómo verían en tu pueblo el hecho de que tú estés aquí?, ¿Sí saben en tu pueblo que tú estás aquí?

OMAR: No, no sé.

INVESTIGADOR: ¿Nadie te ha venido a ver?

OMAR: No, no tengo visita. Sólo tengo unos primos que vive en Xochimilco, pero no viene a verme.

INVESTIGADOR: ¿No le has hablado por teléfono?

OMAR: No, ni número de teléfono tengo.

INVESTIGADOR: ¿Qué autoridades hay en tu pueblo?

OMAR: Hay síndico, hay regidor y presidente municipal, hay secretario y también hay policía.

INVESTIGADOR: ¿Cómo los escogen?

OMAR: Llega un papel a la casa, te tocó ser síndico o te tocó ser secretario.

INVESTIGADOR: ¿Y tienes que ir? Y ¿para policía?

OMAR: Sí. Igual, te tocó ser policía. Si te llega el papel, es tu obligación ir. Allá no se paga, todo es gratis, es servicio de todos.

INVESTIGADOR: ¿No te dan un salario por ser secretario o síndico?

OMAR: No, todo es gratis.

INVESTIGADOR: ¿En tu pueblo hacían faena?, o sea, que la comunidad saliera a arreglar caminos o algo así.

OMAR: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cómo le llaman a eso, de salir todos a trabajar?

OMAR: Allá le conocen como Tequio.

INVESTIGADOR: ¿Y si no sales a trabajar, que pasa?

OMAR: Si no sales a trabajar, te castigan.

INVESTIGADOR: ¿Cómo te castigan?

OMAR: Te meten al bote.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo te metían al bote?

OMAR: Cinco horas.

INVESTIGADOR: ¿Te llegaron alguna vez a meter?

OMAR: Sí.

INVESTIGADOR: Es mejor ir a trabajar a que te encierren.

OMAR: Sí es mejor.

INVESTIGADOR: ¿Por qué te llegaron a meter al bote?

OMAR: Porque una vez me gritaron que fuera a trabajar y no fui a trabajar y al otro día llegaron y me vieron, fue el síndico, llegó y dijo: “¿Por qué no viniste a trabajar?”, “porque no pude venir, tuve mucho trabajo y me quedé”, “Ahora te vas al bote quince horas, sin agua y sin comida” y ahí me dejaron las quince horas, sin agua y sin comida, por no ir a trabajar.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo te dijo el síndico, los policías te agarraron?

OMAR: No, nada más dijeron, “te habla el síndico”.

INVESTIGADOR: ¿No son como acá?

OMAR: No, no son como acá.

INVESTIGADOR: ¿Qué hubiera pasado, en la imaginación, si una persona le quita la vida a otra?
¿Qué hubieran hecho?

OMAR: Pues también te meten al bote, sí pero no sé cuántos años les echan, como es la primera vez que caí acá, no sé cómo está la movida allá, es la primera vez.

INVESTIGADOR: ¿Pero allá nunca te enteraste de un caso así?

OMAR: No.

INVESTIGADOR: ¿Allá en tu pueblo tienen alguna festividad o algo?

OMAR: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Celebran algún patrón? ¿A quién celebran?

OMAR: Sí. La fiesta de Santa Cruz, el 3 de mayo.

INVESTIGADOR: ¿Hay mayordomos que organicen?

OMAR: Sí. Hay mayordomos.

INVESTIGADOR: ¿A quién eligen?

OMAR: A personas que tienen dinero, porque no cualquiera.

INVESTIGADOR: Quien tiene dinero, puede pedir ser mayordomo.

OMAR: Sí, porque es mucho gasto para la fiesta.

INVESTIGADOR: ¿Qué religión tienes?

OMAR: Católica.

INVESTIGADOR: ¿Antes de ingresar aquí al reclusorio, te juntabas con algunos cuates?

OMAR: En San Lucas, sí tenía amigos, pero ya después me pedían mucho dinero, eran amigos si tenía yo dinero.

INVESTIGADOR: ¿Y eran paisanos tuyos, eran mixtecos?

OMAR: No. Era uno, un muchacho de Cuautla, Morelos.

INVESTIGADOR: ¿Hablaba algún otro idioma?

OMAR: No sé, nunca me dijo eso.

INVESTIGADOR: ¿Qué hacías con él, jugaban fútbol o tomaban cerveza o se la pasaban en la colonia?

OMAR: Nada, porque yo me quedaba a trabajar hasta las ocho de la noche, entraba temprano a las seis de la mañana y salía a las dos de la tarde y me quedaba hasta las ocho de la noche.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu ocupación?

OMAR: Empleado en la panadería en.

INVESTIGADOR: ¿Hacías el pan tú?

OMAR: No, lo hacía otra persona.

INVESTIGADOR: Tú no eras panadero.

OMAR: No.

INVESTIGADOR: ¿Alguna vez fuiste un chavo dark, banda, cholo?

OMAR: No, nunca.

INVESTIGADOR: ¿Tienes tatuajes?

OMAR: No.

INVESTIGADOR: Entonces en San Lucas, ¿no te juntabas con nadie?

OMAR: No.

INVESTIGADOR: ¿Este amigo que tenías es de San Lucas?

OMAR: Es mi primo. Él vive en San Lucas, él tiene casa allá.

INVESTIGADOR: ¿Y tú dónde rentaste después?

OMAR: En Xochimilco. Y después me fui a San Lucas en la panadería del patrón, o sea, primero viví con mi primo, después empecé a rentar un cuarto en Xochimilco, y después regresé a la panadería de mi patrón, la que está ahí en San Lucas. Había un cuarto y ahí vivía, cuando me agarraron.

INVESTIGADOR: Una duda. Tienes una constancia de un grupo llamado "Hermanos Indígenas", ¿ellos quiénes son? ¿Ellos a qué se dedican?

OMAR: ¿Grupo indígena?, ah sí, son mis compañeros, del dormitorio.

INVESTIGADOR: ¿De qué es ese grupo? ¿Qué hacen?

OMAR: Vino una licenciada que nos dio un curso de dibujo, después vino otro licenciado y nos dio un curso de electricidad, y también tenemos ese curso.

INVESTIGADOR: ¿Este grupo de "Hermanos Indígenas" se apoyan entre ustedes? ¿Qué función tiene este grupo?

OMAR: Sí, también apoyan, pero para eso hay que llevarse bien con la gente, si yo no me llevo bien con la gente, no me van a apoyar, aunque vean que me están golpeando.

INVESTIGADOR: ¿Ha sido difícil tu estancia en el reclusorio?

OMAR: Yo creo que sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

OMAR: Porque aquí se paga la lista, se acumula y te dicen, "veinte pesos, treinta pesos y a veces hasta cincuenta pesos". Si no pagas, la colgada son de veinte, treinta hasta cincuenta, es mucho y como yo no tengo visita, pues tengo todo eso para pagar.

INVESTIGADOR: ¿No tienes alguna comisión?

OMAR: Artesano.

INVESTIGADOR: ¿Qué vendes?

OMAR: Hago alcancías, hago porta retratos, y porta lapiceros.

INVESTIGADOR: Luego me traes una alcancía.

OMAR: Tengo una, pero todavía no está terminada.

INVESTIGADOR: ¿En cuánto la vendes?

OMAR: No, porque todavía no está terminada. Es una alcancía grande que cuesta como unos 50 pesos pero ya terminada.

INVESTIGADOR: Cuando la termines ¿me la vendes?

OMAR: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo te tardas en terminarla?

OMAR: Como un día o dos días.

INVESTIGADOR: Entonces el lunes me la traes.

-Gracias Omar-

(FIN)

Entrevista realizada a: Mariano López Osorio
Etnia: Zapoteco
Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
Col. San Lorenzo, Reforma de Oriente # 100
Delegación Iztapalapa
Ciudad de México a 31 de marzo de 2007

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu nombre?

MARIANO: MARIANO López Osorio.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tienes?

MARIANO: 24 años.

INVESTIGADOR: ¿Dónde naciste?

MARIANO: Soy originario de Tlaxcala.

INVESTIGADOR: ¿Desde cuándo estás en Oaxaca?

MARIANO: Desde que tengo uso de razón he vivido en Oaxaca, ahí viven todos mis hermanos, mi mamá, hasta la fecha, ahorita tengo un rato incomunicado con ellos, porque ahorita no tengo visitas.

INVESTIGADOR: ¿Por la lejanía?

MARIANO: No, sí saben, porque yo les marco de vez en cuando. Es por lo económico, a veces tardan en llamar, tengo un hermano que trabaja de... es militar, mi otra hermana es enfermera, uno está en Chiapas y la otra está encargada de cuidar a mi mamá. Pero, yo digo que por el dinero ¿no? Y como le comentaba...con la muchacha que ando, que conocí aquí, le comenté hace poco que le marqué que mi mamá estaba enferma, le dije "oyes, ¿has hablado a mi casa?", me dijo "Sí", "y ¿Qué te han dicho?", ella me dijo, "¿Por qué no has hablado a tu casa?", "porque no he tenido dinero".

INVESTIGADOR: ¿Ella te viene a visitar?

MARIANO: Sí, pero de vez en cuando, por que como tengo problemas con el cardex, por que cuando yo llegué, uno de los más antiguos hizo que yo apuntara a dos personas en mi cardex, y yo los puse, yo no supuse que iba a conocer a una persona aquí y que iba a tener una relación, y ya aunque quiera anotar a esta muchacha, no puedo porque me piden papel de concubinato, y fui a ver y me dijeron que no, que hasta que presentara mis papeles, ya le expliqué y le dije "esta es la única persona que me viene a ver, es la única persona con la que tengo convivencia y ustedes no me permiten, la verdad es que ella paga 200 o 300 pesos por pasarme a ver" y dijeron, "no es problema de nosotros, si quieres habla con el licenciado".

INVESTIGADOR: ¿Te acuerdas de tu fecha de nacimiento?

MARIANO: Sí, 20 de enero del 83.

INVESTIGADOR: ¿Tu estado civil es unión libre?

MARIANO: No, es soltero. Ahora sí que sí me viene a ver, es madre soltera, yo la conocí por que venía con su primo que ya se fue libre, lo venía a ver y nos conocimos, nos tratamos.

INVESTIGADOR: ¿No puedes dar de baja a las personas que habías anotado?

MARIANO: Pues sí, sí las dan de baja, pero me dicen, "tú firmas aquí de concubinato, una esposa y otra esposa, no nos chingues".

INVESTIGADOR: ¿Qué ocupación tenías antes de ingresar al reclusorio?

MARIANO: Trabajé en una tortillería, mi último trabajo fue en una tortillería.

INVESTIGADOR: ¿Por qué rumbo?

MARIANO: Salto ---- Río Alto.

INVESTIGADOR: ¿Por el reclusorio norte?

MARIANO: Casi hasta arriba.

INVESTIGADOR: ¿Tú hablas zapoteco?

MARIANO: Un poquito. Lo entiendo, pero no lo sé hablar casi.

INVESTIGADOR: ¿Tus papás, tus hermanos?

MARIANO: Igual, casi nada más le entiende, pero no lo habla, casi nadie de mis hermanos hablamos ese idioma.

INVESTIGADOR: ¿Tus abuelos lo hablaban?

MARIANO: Mi abuelita, sí.

INVESTIGADOR: ¿Vienes de Tlaxcala, es tu familia originaria de allá?

MARIANO: Por parte de mi papá, yo nací allá, mi mamá se fue a la casa de mi abuelita y ahí yo crecí en Oaxaca, por parte de mi papá yo no conozco a nadie, ni a mi papá lo conozco.

INVESTIGADOR: ¿Se separaron cuando eras chico?

MARIANO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías platicar por qué estás aquí?

MARIANO: Se me acusa de privación ilegal de la libertad y extorsión. Yo acepté que sí, de hecho yo dije que esta persona con la que vengo no tiene nada que ver con este problema.

INVESTIGADOR: ¿Tú tienes una causa?

MARIANO: Sí, yo tengo una causa y yo quisiera que esta persona, pues ya... si yo, que sí hice las cosas he sentido bien pesado estos tres años y no tengo familia, él sí tiene una familia, tiene hijos, sus hijos lo están viendo crecer aquí adentro, siento bien feo. Siempre lo veo y de hecho ni nos hablamos, sólo de "qué onda" y nada más, pero yo no traté de jalarlo en el problema, simplemente la policía vio que el padre de los-----, ellos fueron enredando todo, porque no fue todo como lo ponen.

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías contar cómo fueron los hechos?

MARIANO: Eran como las dos de la tarde del 17 de octubre del 2003, cuando yo abordé a esas personas.

INVESTIGADOR: ¿En dónde?

MARIANO: Aquí en la ciudad de México, en la prepa 9, yo no conocía a esas personas, tenía un amigo que estudiaba ahí, me había dicho que esas personas, él era porro, para ganar una lana, los íbamos a abordar, ellos ya sabían qué tenían que hacer. "¿no hay problema?", "no, ninguno?", "¿seguro?", los muchachos estaban en un área verde, que por cierto eran menores de edad y les digo que me había mandado esta persona, que éramos porros y que nos dieran dinero, dijeron que sí, para sacar, según, a unas personas que estaban en un reclusorio por un desmán de lo de Tlalteloco, acababa de pasar. Estas personas agarran el celular y se comunicaron con sus papás, y les comienzan a decir que los tenían unos porros y que estábamos pidiendo... la verdad, la cantidad, ya no me acuerdo. Pero, para lo que se maneja ahora, nada que ver, seis mil o cinco mil pesos.

INVESTIGADOR: ¿A ti cuánto te iban a dar?

MARIANO: Nunca supe. Yo a este chavo lo conocí por una amiga de allá afuera, que también estudiaba.

INVESTIGADOR: ¿Estos chavos eran de Oaxaca?

MARIANO: No, son de aquí, son porros.

INVESTIGADOR: ¿De dónde?

MARIANO: De la UNAM.

INVESTIGADOR: ¿Los conociste en la UNAM?

MARIANO: No, yo los conocí, por un Chat. A mí me latía chatear, y los conocí así a los chavos. Saliendo del trabajo, chateaba, llegaba a la computadora.

INVESTIGADOR: ¿Dónde trabajabas?

MARIANO: En una tortillería. Trabajaba de mecánico en la tortillería, me iba bien, gracias a Dios. Entonces estas personas que les hablan a la casa de sus papás, y los mismos chavos me dijeron, mira, "tú vas a mi casa, yo voy a tu casa y él va a tu casa".

INVESTIGADOR: ¿Para?

MARIANO: Para ver la entrega del dinero. En la casa de él, no hay problema, en la casa del otro tampoco, en la casa mía es que veo a estas personas, y yo me comunico por el celular con los porros y yo le digo "¿Qué onda con estas personas?", porque estábamos ahí en una fonda.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos eran?

MARIANO: Eran tres, las víctimas, los secuestrados, tres chavitos.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tenían?

MARIANO: 16, 17 años y 16.

INVESTIGADOR: ¿Tú portabas armas?

MARIANO: No, no nos agarran con ningún arma, nada. Nos piden poner una de juguete.

INVESTIGADOR: ¿Cómo los amenazaron sin armas?

MARIANO: Pues, con lo que me habían dicho, que ellos ya sabían, que éramos porros, que se comunicaran con sus papás. Lo manejan como... ¿cómo me dijeron? Ahora que me mandaron llamar... psicología. Que los terapeamos. Yo le dije al juez, "con todo respeto, yo los secuestre, y me encontraron en una fonda, comiendo los tres, éramos tres y nos faltaba el chavo que venía en camino", y no, como presentaron pruebas, metió abogado particular mi causa, pero yo no.

INVESTIGADOR: ¿Y los demás los agarraron?

MARIANO: No.

INVESTIGADOR: Nada más te involucraron.

MARIANO: La verdad, no he tenido comunicación con ellos, di sus nombres, pero no se si así se llamaban así ellos, yo los conocí por el Chat, como "el negro y la gorda".

INVESTIGADOR: ¿De dónde eran?

MARIANO: De Lindavista.

INVESTIGADOR: ¿Te atraparon en una fonda?

MARIANO: De ahí es lo extraño porque me dijeron, "espérate, ese dinero que me van a dar mis papás, están formados en el banco para hacer un retiro de cheque", entonces me comunico con estas personas, le digo "¿Qué paso?" y me dice, "pues aférrate, y pasamos por ti, estamos cerca y ya pasamos por ti en el carro". Cuelgo el teléfono, me quito la chamarra y se la dejo a otro chavo, me salgo tantito, fuera del comedor y ellos seguían comiendo, y en eso llega el muchacho, llega arriba de la patrulla y lo venían golpeando.

INVESTIGADOR: ¿A quién golpeaban?

MARIANO: Ahora sí que a la víctima, al secuestrado lo venían golpeando. Hay tres partes afectadas, tres víctimas, no me acuerdo del nombre de este chavo, ahora ya son mayores de edad. Uno de ellos, no me acuerdo, han pasado cuatro años, no lo conozco, yo salgo tantito del comedor y veo como lo venían golpeando a él, y veo como me señala a mí.

INVESTIGADOR: ¿Ellos pensaron que él era el secuestrador?

MARIANO: Exacto. Le dieron una golpiza al chavo, y me tiran al piso, me empiezan a revisar de pies a cabeza, me sacan la cantidad a mí. Eran como 15 mil o 10 mil pesos, ya no me acuerdo.

INVESTIGADOR: ¿Era el dinero que te habían dado los secuestrados?

MARIANO: Sí. Según, ya habíamos ido a las dos casas de estas personas.

INVESTIGADOR: ¿Faltaba una?

MARIANO: Sí. Faltaba, la que nos falló. Me agarran, me dicen "chingas a tu madre" me meten a la patrulla, me meten la pistola en la boca y me preguntan que cuántos éramos, cuántas veces lo habíamos hecho.

(hablan de algo que les trajeron a los entrevistadores, dice que no es ése, que era el rosa y no el azul, los entrevistadores dan las gracias)

INVESTIGADOR: ¿Te detuvo la policía judicial o la preventiva?

MARIANO: La policía judicial. Me empiezan a amenazar de muerte, me dicen que me iban a aventar a los canales, me iban a matar, y de repente,----- ellos mismos.

INVESTIGADOR: ¿Dónde te atraparon?

MARIANO: La verdad, no sé, yo la ciudad la sé andar, pero no sé.

INVESTIGADOR: Más o menos el rumbo. ¿Qué área o delegación?

MARIANO: Sabe por dónde, en el expediente, era cerca de la casa de uno de los afectados, era enfrente de una rosticería, había unas vías, cerca de la Villa.

INVESTIGADOR: ¿Cerca de La Villa?

MARIANO: Más o menos. Lo que me acuerdo es que cuando acompañé al muchacho del que no me acuerdo su nombre, a casa de él, sé que estábamos cerca de una de las víctimas, terquísima.

Me detienen, me van amenazando, y yo no sabía ni qué decir. “yo solo y yo solo”.

INVESTIGADOR: ¿Habías estado involucrado en un problema legal?

MARIANO: No, era la primera vez. Me quitan el celular, me empiezan a meter más dinero, me empiezan a pegar, me pegan en mi cara, me decían que me iban a romper toda mi pinche madre. Me decían, “no sabes en qué pedo te metiste, pinche chamaco”, yo tenía 19 años en ese entonces. Y como a los 10 minutos de transcurso, creo que íbamos a la delegación, y empiezo a oír que 17-35 y no sé qué. Y empiezan a echarse en reversa en sentido contrario. Y... yo digo que sí es la Viga, porque de la Villa a Potrero se hacen como unos quince o veinte minutos. Fue en el transcurso, cuando estaban dando la vuelta ellos, cuando se meten en sentido contrario, estuvieron a punto de, ellos matarse y matarme a mí. Y veo como agarran a esa persona, lo bajan de una bicicleta, y traía su herramienta de trabajo, es cerrajero, lo ponen igual y lo suben.

INVESTIGADOR: ¿Él iba pasando y tú dices que no tenía nada que ver con el secuestro?

MARIANO: La verdad, yo digo que sí. La verdad, yo siempre he dicho que se me hace una injusticia, que una persona esté pagando por algo que no hizo.

INVESTIGADOR: ¿Y quién lo señaló a él?

MARIANO: Los chavos. Este problema no es de los chavos, sino de la familia, porque yo siento que los chavos no están tan maleados para hacer eso. A nadie le deseo pasar por eso, yo pienso que hay de delincuentes a delincuentes, hay personas que no merecen estar aquí. El día de mañana, yo lo veo ya perdió muchas cosas, “ya perdí a mi familia”, esta persona ha perdido a sus hijos, casi no le traen a sus hijos, está a punto de perder a su esposa. Yo me he dado cuenta aquí adentro, que el que no es delincuente, aquí se viene a malear, aquí viene a aprender muchas cosas. Ahora, claro, que todo lo tomas para bien o para mal. Pero aquí es la mejor escuela y es el hotel más caro del mundo, aquí se pagan muchas cosas. Aquí dicen, ustedes, sin que se ofendan, la sociedad los mantienen, y eso no es cierto; la comida que nos dan, el dinero que se paga de lista, son un sin fin de gastos, aquí para rifarte un tiro, es cuestión de dinero, porque te quieren robar y le pegaste al ratero acá adentro, te vas al castigo 15 días. Mientras se investiga la parte acusadora. Hay muchas cosas con las que se aprende a valorar acá adentro.

INVESTIGADOR: ¿Has estado apandado?

MARIANO: Sí, el último fue porque me acusaron, de haber golpeado a una persona, a un interno enfrente de custodios, y cuando llegó el custodio yo le dije que me valía madres, yo traía problemas con un custodio, yo desde que llegué aquí, era muy tranquilo, pero hay un rato en que la misma cárcel, bueno yo mismo, empecé a decirme, bueno, yo estoy aquí por algo, y estarme dejando, como que no. Que peor puede pasar, cárcel en la cárcel, ya estaba harto, siempre me agarraban de su puerquito. Empecé, como dicen aquí, a levantar polvo, a rifarme y a rifarme hasta dejar de ser nuevo aquí.

INVESTIGADOR: ¿Qué es rifarte?

MARIANO: Echarte un tiro y luego otro tiro, y otro tira, hasta que la banda empieza a ver, y ya la piensan para meterse contigo.

Yo traía riña con un custodio, ya no me dejaba, me decía "pinche chundo maleado" y yo le contestaba.

INVESTIGADOR: ¿Cómo te decía?

MARIANO: Chundo maleado, yo le decía "a mí respéteme y yo lo respeto, si no me respeta va a ver, este es lío de nosotros, no nosotros de usted", y que se encabrona y dice "matanga chavo" se mete temprano y cierra mi cantón. Y sí le pegué, pero no como él me lo puso y me pasó a consejo, y me dicen "se le acusa de haberle pegado a un interno", no me dejaron ni hablar. Llevas tres años seis meses y no ha tenido ningún castigo, se le va a dar por esta vez, ora sí que tregua. Me salí, y el custodio me dice "¿qué?", y le digo "nada, lo que pasó, pasó", y ya se calmó. Ya no me meto con nadie, simplemente no me dejo y ya.

INVESTIGADOR: ¿No has tenido contacto con este señor, tu causa?

MARIANO: Casi no nos vemos, nada más nos decimos, hola y ya.

INVESTIGADOR: ¿Y cómo va su caso?

MARIANO: No sé, la verdad no sé, yo sabía que tenía una abogada, era grandecita, según lo iba a sacar, nos iba a sacar. Yo le dije a la abogada, "a mí hábleme con la verdad y no hay problema", y me dijo "te vamos a ayudar también, queremos hacer justicia a esta persona", y yo dije "yo estoy de acuerdo, incluso yo se lo dije a su mamá", estaba su mamá, su esposa, la abogada y yo. Fui con mi amigo, el que siempre me acompaña, siempre está ahí atrás, y me dicen, "queremos que (así como ustedes) que nos des una entrevista", les di datos, cuántos años tienes, quiénes son tus papás, tus hermanos, bla bla bla. --- tres capas diferentes, sin ver esta, tú me la haces, sin ver la otra, y hasta ahora la tengo ahí. Perdí comunicación, la señora se fue a los Estados Unidos a arreglar un problema y le pregunté al otra "¿Qué paso?, ya no va a ver el problema", y me dijo "no, tuvo un problema y como me estaba haciendo este paro, por Derechos Humanos, pues ya no, porque según pide dinero", y le dije "¿Qué puedo hacer?". Le dije que cuando nos presentaron en la delegación, "yo nunca dije que te conocía" y ahora lo ponen como la cabeza según de la banda. La verdad, yo sé que me afecta decir esto, pero la verdad, es que esta persona, nada que ver. Al menos en esto, no nos conocemos, no hizo nada, ahora sí que viene de pagador.

INVESTIGADOR: Saliendo un poco del tema, ¿hace cuántos años llegaste a la ciudad de México?

MARIANO: A la ciudad de México llegué desde muy chavo.

INVESTIGADOR: Aproximadamente.

MARIANO: Como a los trece años o catorce años. Sí porque mi hermana estaba estudiando en el Instituto Politécnico y yo la ayudaba con los gastos, los dos trabajábamos y rentábamos un cuarto, ella trabajaba y estudiaba a la vez, vivíamos los dos en el cuarto.

INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año estudiaste?

MARIANO: La primaria.

INVESTIGADOR: ¿La estudiaste aquí?

MARIANO: Aquí no.

INVESTIGADOR: ¿A qué te dedicabas?

MARIANO: A trabajar en la tortillería y en un puesto de compactos.

INVESTIGADOR: ¿Tenías un puesto?

MARIANO: Sí, de compactos, vendía aquí en la Raza.

INVESTIGADOR: Allá en tu pueblo, cuando estabas chavo ¿trabajabas de algo?

MARIANO: Como mi mamá siempre fue una madre soltera, tuve dos hermanos, la mayor y yo siempre trabajábamos. Desde chicos íbamos a limpiar la casa de la señora, a barrerle, a tirarle la

basura, allá las casas son grandes, a recoger la leña y a vender leña para ayudar con los gastos de la casa.

INVESTIGADOR: ¿Todos trabajaban?

MARIANO: Sí, siempre, mis hermanos iban a lavar y otro a recoger tortillas.

INVESTIGADOR: Cuando llegaste a Santo Domingo ¿llegaste con tu hermana?

MARIANO: No, primero llegó ella, luego me vine yo, ella me recibió.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos hermanos son?

MARIANO: Maxi, la mayor, luego sigue Aidé, de ahí sigo yo, de ahí sigue Noé y sigue Yair.

INVESTIGADOR: ¿Todos están en Oaxaca?

MARIANO: Que yo sepa uno está en Chiapas. Como mi mamá se enfermó está en Chiapas, en Comitán con mi hermano y mi hermana que es enfermera y es la que está a cargo de ella, cuidándola. Maxi vive con su esposo que está en la ciudad de Oaxaca, ahí en la casa donde vivíamos.

INVESTIGADOR: ¿Te visitan?

MARIANO: Sí, vino una vez mi hermana, Maxi y Aidé.

INVESTIGADOR: ¿Tu mamá?

MARIANO: Mi mamá no. No pudo pasar por su credencial. Y yo les hablo cada cuatro o cinco meses, pero luego para hablar de aquí, uno tiene que pagar. Para poder hablar tienes que pagar. Y es larga distancia, se imaginan, y nada más para decirle... luego no están, y en lo que le mandan hablar, y lo que sale el celular, por eso le digo a mi chava, habla a mi casa y pregunta cómo están.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo llevas con ella?

MARIANO: A ella la conocí cuando llevaba un año, tengo ya casi dos años y cacho con ella. Pero no la he visto desde hace tres o cuatro meses por este problema.

INVESTIGADOR: ¿Qué problema?

MARIANO: Del cardex.

INVESTIGADOR: ¿Te sientes unido con tus paisanos?

MARIANO: ¿Cómo que unido?

INVESTIGADOR: ¿Te sientes unido con la gente de Oaxaca? ¿Tienes relación con la gente de tu comunidad? ¿Conoces paisanos aquí?

MARIANO: Pues me he topado con dos o tres paisanos, luego sí los saludo, porque sí los traen... me acuerdo cuando yo llegué, llegan a dormitorios pesados, y les hecho un paro ahí. He conocido a personas que mueven cosas. He trabajado con ellos, y luego voy y abogo por ellos, son paisanos, pero sí te avientan esta, "te voy a pedir algo cuando salgas fuera". Una vez sí me pasó cuando llegué y sin conocer a nadie, y empezar mi mundo, empezar a abrirte el camino en esta vida que tienes que sobrellevar.

INVESTIGADOR: ¿Nunca recibiste algún apoyo de un grupo de paisanos?

MARIANO: No. De hecho, casi al año se enteró mi familia, y eso porque yo le hablé a mi hermana, "¿sabes qué?, estoy en el reclusorio".

INVESTIGADOR: ¿No vivías con tu hermana cuando entraste aquí?

MARIANO: No, mi hermana ya estaba allá y yo me vine a trabajar aquí.

INVESTIGADOR: Estabas en la tortillería y vendías compactos.

MARIANO: Sí, mi hermana ya estaba en Oaxaca, porque ya se había recibido.

INVESTIGADOR: ¿Tú te quedaste aquí solo?

MARIANO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Has tenido apoyo o rechazo de tu familia?

MARIANO: La última vez que hablé con mi mamá fue en su cumpleaños, y una vez me dice, "perdóname", le digo, "¿por qué?", "porque no sé en qué fallé, para que tú estés en uno de esos

lugares”, y le dije, “tú no fallaste en nada, porque si tú hubieras fallado, por ser mala madre, todos mis hermanos estaríamos en un ligar como este, simplemente a mí me gustó lo más fácil, conseguir de la manera más fácil el dinero y algo que me enseñaste es que todo lo que se hace, se paga, yo hice algo y ahora lo tengo que pagar”, me dijo, “échale ganas, te quiero mucho”, y le pregunté “¿Tú cómo estás?” porque casi no la he visto, me dijo que sí estaba bien.

INVESTIGADOR: ¿Tú sientes que de alguna manera el ser indígena te ha dificultado tu vida en la ciudad, o el ser de Oaxaca?

MARIANO: Pues sí, porque llegas y hay puro chilango, y a mí me pasó, la primera vez que me peleé con una persona aquí adentro.

INVESTIGADOR: ¿Esa dificultad la has sentido allá afuera?

MARIANO: Tanto como aquí, como allá afuera. Bueno a mí me pasó, no sé si sean a todos parecido, pero, desde que llegué al reclusorio, son encajosos y te hacen la vida pesada en la cárcel. Te dicen “tú no vas a aguantarla”, aquí es la clave de eso, aquí llegas y tienes que ser malo; acarrear agua, lavarle la ropa a los más viejos, estar cuidando el cantón, que lavar los trastos. Lo tienes que hacer, por que como dicen ellos, la palabra de los chilangos “aquí te chingas”, y cómo un chundo va a venir a moverlos a ellos.

INVESTIGADOR: ¿Les dicen chundos a la gente de provincia?

MARIANO: Sí, aunque no sean indígenas, les dicen los chundos. Yo empecé a ver a una persona que mueve dinero aquí adentro, a trabajar con ellos y me los empecé a ganar, a hacerles la barba, como dicen ellos. Ahora sí que me empezaron a apadrinar ellos. A trabajar en sus cosas y ellos a mí. En donde yo vivo hay una persona que empezó a hacer labor, yo le empecé a ir, y esta persona se dedicó a prestar dinero, prestaba tanto pa tanto y tanto pa tanto, la gente no pagaba y “traetelos para acá, vamos a ver qué onda”, esto fue mi empezar a despertar y empezar a -----, esta persona se va libre y yo empiezo a trabajar de cocinero, me late cocinar. Se me acabó el trabajo ahí y ahora estoy aquí abajo cargando bolsas, o luego me dedico a hacer poemas, dibujos, se los doy en 30 o 40 pesos.

INVESTIGADOR: ¿Qué es lo que les vendes?

MARIANO: Hay chavos que acá los usan para sus esposas.

INVESTIGADOR: ¿Traes algunos? (se oyen hojas) Tienes bastantes.

MARIANO: Este se lo hice a mi chava. Abajo del colchón está mi libreta, mi libreta la viejita, ve a traerla mi chavo, por favor.

INVESTIGADOR: ¿Él es tu amigo?

MARIANO: Sí, ya se va libre, se va el once de marzo.

INVESTIGADOR: Antes de entrar al reclusorio, ya nos dijiste que te juntabas con otros chavos, pero a parte de ellos, ¿por dónde te juntabas?

MARIANO: Sí, ahí en Cuauhtepac, me juntaba con los microbuseros, me llevaba mucho con ellos.

INVESTIGADOR: ¿Y en qué la rolaban?

MARIANO: Pues yo les ayudaba a cobrar el pasaje.

INVESTIGADOR: ¿Jugaban fútbol soccer?

MARIANO: Sí, a mí me gusta mucho el fútbol.

INVESTIGADOR: ¿Tú tomas?

MARIANO: Rara la vez.

INVESTIGADOR: ¿Te drogas?

MARIANO: No.

INVESTIGADOR: ¿Fumas tabaco?

MARIANO: El cigarro, sí.

INVESTIGADOR: ¿Con tus amigos tomabas?

MARIANO: ¿Allá afuera?

INVESTIGADOR: Sí.

MARIANO: Muy rara la vez, casi no me llama la atención, me gusta la cerveza.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos chavos eran tus amigos allá afuera?

MARIANO: Un buen, se hacía buen cotorreo.

INVESTIGADOR: Aproximadamente, ¿unos 20?

MARIANO: No, es poquito.

INVESTIGADOR: Digamos que como 50.

MARIANO: Más o menos.

INVESTIGADOR: ¿Te visitan?

MARIANO: No, ya ven que a casi nadie les gusta venir a estos lugares.

INVESTIGADOR: ¿Qué piensas hacer cuando salgas de aquí?

MARIANO: Uh, eso todavía lo veo muy lejos, yo puedo salir a la mitad, y eso si me dan mi beneficio, yo quisiera que ya, pero el problema es que no tengo mi acta de nacimiento.

INVESTIGADOR: ¿No tienes acta?

MARIANO: No, y no me la cuentan.

INVESTIGADOR: ¿No te la pueden dar tus familiares?

MARIANO: Pues ahora sí que, tienen que ir a traerla a Tlaxcala, y neta que, mi mamá ya está enferma, mi hermano trabaja, mi otra hermana ya tiene su responsabilidad con su esposo, sería molestarla y como que no, como que yo pienso que si estás en este lugar, de la manera que lo quieras ver, aquí está tu vida, y aquí se paga la vida, yo lo he visto así, tu vida aquí se paga, allá sigue, allá es otra manera de vida y acá es otra. Yo pienso, ya mi hermana ya hizo su vida, y yo se los dije la última vez que me vinieron a ver, "el día que me puedan venir a ver, me va a dar mucho gusto verlos, pero no tienen por qué dejar o meterse en problemas, pues tú con tu esposo, mi mamá está enferma, mi hermano en su trabajo.

INVESTIGADOR: ¿Eres dark, cholo, banda, skato o lo fuiste?

MARIANO: No. Yo soy el "chundo maloro", como dicen ellos.

INVESTIGADOR: ¿Por qué te dicen "chundo"?

MARIANO: Porque son las tradiciones de allá, me gusta la gente de allá, me gusta la vida de allá.

INVESTIGADOR: ¿Es diferente la gente de allá a la de la ciudad?

MARIANO: Muy diferente. Sí, de hecho yo fui una vez de visita a un reclusorio y la visita pasa hasta tu celda, te dan de comer bien, te dan hasta tu postre, cuando yo llegué aquí, dije, "va a ser igual" y no, aquí, si alcanzas comida te tienes que formar, y si alcanzas bien y si no, también.

INVESTIGADOR: ¿Existen otro tipo de autoridades, como mayordomos, a parte del presidente municipal y policías?

MARIANO: Que yo sepa no, sólo el presidente municipal.

INVESTIGADOR: ¿De dónde me dijiste que es tu familia?

MARIANO: De Jaltepec.

INVESTIGADOR: ¿Qué hubiera pasado en tu comunidad si hubieras cometido este delito?

MARIANO: ¿Qué hubiera pasado?... pues cuando mi mamá les dijo que yo estaba acá... varias personas que me vieron crecer, no se la creían, que cómo yo había hecho eso, que yo no era el **MARIANO** que ellos conocían. De una u otra manera siento que hubiera sido más fácil de sobrellevarlo. Y yo pienso que hubieran sido menos años.

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que está mal el delito que cometiste, de privación ilegal de la libertad?

MARIANO: A mi modo de ver, yo digo que sí, pero creo que sí se mancharon con la sentencia.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto te dieron de sentencia?

MARIANO: Me aventaron, 16 años, 4 meses y 24 días.

INVESTIGADOR: ¿Por qué crees que es injusto?

MARIANO: ¿Por qué? Porque yo desde un principio les he dicho las cosas como son. Yo no digo que no lo hice, yo estoy aceptando las cosas como las hice, y yo quisiera que hasta ahora, si ustedes me pueden ayudar, que se me juzgara por lo que yo hice, no por lo que ellos me han puesto, no por el proceso de ellos, nos quieren imponer armas, nos quieren dar. Nos quieren dar por cada persona 20 años. ¿Se imagina? Por cada persona son 45 años.

INVESTIGADOR: ¿Tienes tatuajes?

MARIANO: No, no me gusta. Hace poco me iba a hacer uno aquí, pero no.

INVESTIGADOR: ¿No te animaste?

MARIANO: No, es que duele mucho.

INVESTIGADOR: ¿Si te volviéramos a necesitar, podrías venir?

MARIANO: Sí, como no.

INVESTIGADOR: A lo mejor tenemos otras preguntas, vamos a estar aquí todo el mes

MARIANO: Bueno.

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que vivir en la ciudad, permitió que tú delinquieras?

MARIANO: Yo dogo que sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

MARIANO: Por que como lo dije antes, la vida aquí es muy diferente a la de allá. Allá hay mucha gente menos maleada, hay menos maldad, acá hay más maldad, a mí nunca me explicaron, a qué hora, yo no sabía lo que estaba haciendo, yo nunca llegué a creer... a mí me habían dicho que no había problemas. Yo le dije "oyes, y no va a haber problemas", "no porque estas personas ya saben", y yo siento que sí sabían porque, ¿cómo los subimos a un taxi? Para transportarnos a ese lugar, llegamos a esta fonda y ellos empiezan a pedir de comer, empiezan a pagar, como si nada, sus papás les metieron presión, les decían que dijeran que les estábamos pegando y nunca les pegamos, nunca se les pegó, a ninguna de las víctimas se les pegó. Ahora como les diga, a la que le echaron más tierra, es la persona que tiene menos que ver, él no tiene nada que ver. El señor no sabía ni de lo que le estaban hablando y a mí me decía llorando, "por favor", "¿yo que puedo hacer?, nada".

-Gracias Mariano-

(FIN)

Entrevista realizada a: ALEJO Cruz Eligio
Etnia: Mazahua
Lugar: Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
Col. San Lorenzo, Reforma de Oriente # 100
Delegación Iztapalapa
Ciudad de México a 26 de marzo de 2007

INVESTIGADOR: Hola Cruz, ¿nos puedes decir tu nombre?

ALEJO: ALEJO Cruz Eligio

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tienes?

ALEJO: 31 años

INVESTIGADOR: ¿De dónde eres originario?

ALEJO: Del Estado de México.

INVESTIGADOR: ¿De qué parte?

ALEJO: Del municipio de San Juan ----

INVESTIGADOR: Conoces a... (Refiriéndose al anterior informante que procedía del mismo lugar)

ALEJO: No, no lo conocía, lo conocí hasta hace dos años, que empezamos a platicar los dos.

INVESTIGADOR: ¿él es tu paisano?

ALEJO: Sí. Estamos cerca, como a veinte kilómetros de distancia, su casa de la mía.

INVESTIGADOR: Son paisanos, pero él no habla el dialecto.

ALEJO: Sí, es lo que escuché.

INVESTIGADOR: ¿Todavía recuerdas tu fecha de nacimiento?

ALEJO: Sí, claro.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es?

ALEJO: 20 de marzo de 1976.

INVESTIGADOR: Tu lugar de nacimiento, ¿cuál es?

ALEJO: Estado de México, municipio de

INVESTIGADOR: Tu estado civil, ¿es soltero o casado?

ALEJO: No, yo soy casado y actualmente, separado

INVESTIGADOR: ¿Tu escolaridad?

ALEJO: En el exterior, la primaria nada más.

INVESTIGADOR: ¿Y aquí?

ALEJO: Aquí ya estoy estudiando la preparatoria. Empecé terminando aquí la primaria, luego la secundaria y actualmente ya estoy terminando la preparatoria.

INVESTIGADOR: ¿Puedes estudiar aquí la licenciatura, te gustaría?

ALEJO: Claro, ¿por qué no?

INVESTIGADOR: ¿En qué año ingresaste aquí?

ALEJO: En el 2001.

INVESTIGADOR: Entonces tienes seis años aquí., has estudiado bastante.

ALEJO: Sí, lo que pasa es que terminar la preparatoria, aquí, es un poquito elaborado, porque puedes pasar cinco o seis años y no la terminas, porque los exámenes son cada trimestrales y luego las materias que imparten no es nada de lo que yo necesito.

INVESTIGADOR: ¿Cuál era tu ocupación antes de entrar al penal?

ALEJO: Albañilería.

INVESTIGADOR: ¿En dónde vivías?

ALEJO: En Xochimilco.

INVESTIGADOR: ¿En qué parte?

ALEJO: En Nativitas.

INVESTIGADOR: ¿Ahí trabajabas?

ALEJO: No, ahí vivía. No el trabajo es casi en toda la ciudad, no es un lugar fijo.

INVESTIGADOR: ¿Cerca del metro Nativitas?

ALEJO: Sí, por ahí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué estás aquí?

ALEJO: Por el delito de violación agravada.

INVESTIGADOR: Nos podrías comentar tu versión de por qué estás aquí.

ALEJO: Bueno, mi pareja y yo, pues, hace tiempo que no nos llevábamos muy bien, y entonces, de ahí surgen los problemas y desde el 99, ella optó por la separación, no civilmente, pero sí levantó unas actas y ya nos separamos, entonces desde ahí, como quien dice, por su lado, se acabó todo. La torpeza que tuve fue de que ella, a base de ayuda, o no sé cómo estuvo. Con ayuda de los agentes judiciales del Estado de México fraguaron un plan para demandarme a mí.

INVESTIGADOR: ¿Eran judiciales del Estado de México?

ALEJO: Sí, eran del estado de México. Ellos y la parte afectada, levantaron una demanda y le aconsejaron cómo debía levantar esta demanda, de esto ya me enteré después. Como no estaba viviendo allá, entonces nunca me enteré de nada, siempre estaba aquí llegaba una semana y me regresaba allá. Entonces un día, miércoles, llego a mi casa y como a las cinco de la tarde y ya estaba esa gente y me empezaron a preguntar cómo me llamaba y ya les di mi nombre. Me dijeron que andaban investigando, porque había ocurrido un incidente durante el año 2000. Yo dije "que yo recuerde, no ha pasado nada". Yo estaba en ese momento en México, porque estaba trabajando fuera y me dijeron "por el momento no es muy necesaria tu requerimiento, pero si es posible que mañana vayas a presentarte, para que vayas atestiguar", yo dije "me parece perfecto". Y el día siguiente igual, como a las cinco de la tarde, llegan ellos y me vuelven a entrevistar y dicen. "ahora sí tiene que dar su comparecencia y que tenía que firmar un papel", yo dije pues sí, y firmé sin leer y sin ver lo que contenía el documento. Y ya se van, y yo salgo de mi casa porque iba a comprar mis cosas al mercado y al salir y dar la vuelta en la primera esquina, ya estaban esperándome. Los vi, pero me seguí caminando tranquilamente, pues no tenía nada que esconder. Entonces se para enfrente de mí, y otro se baja, un agente judicial del coche y me dicen "necesitamos que te identifiques", y yo saco mi credencial y se las enseño y dijo que los iba a tener que acompañar y me subieron al carro. Me dijeron "oye, ¿tú recuerdas todo lo que hiciste?," yo dije, "no recuerdo nada, ni sé de qué se me acusa". Antes en las entrevistas anteriores me habían dicho que yo había tenido un choque, un accidente automovilístico, ni la empresa para la que yo supuestamente trabajo, ni la conozco, pero ya a los quince o veinte minutos del trayecto me enseñó una hoja y dije, "no, yo no sé de qué se trata". De ahí me llevaron a la delegación y ya para la noche yo ya estaba aquí.

INVESTIGADOR: ¿A qué agencia del Ministerio Público te llevaron?

ALEJO: A la Miguel Hidalgo.

INVESTIGADOR: Y la violación, ¿a quién se supone que la cometiste?

ALEJO: A mi hija.

INVESTIGADOR: ¿Y tienes una hija?

ALEJO: Sí, tengo dos.

INVESTIGADOR: ¿Quién hizo la demanda?

ALEJO: Las dos, mi esposa y mi hija.

INVESTIGADOR: ¿No lo hiciste?

ALEJO: No, desde el 99 que no la he visto.

INVESTIGADOR: ¿La viste antes de entrar aquí?

ALEJO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿No te ha venido a visitar?

ALEJO: No, aquí no.

INVESTIGADOR: ¿Tú esposa tampoco?

ALEJO: No, de hecho ya la relación no era buena, ya estábamos muy separados. Lo que pasa es que no se quedaron conformes con la situación de la separación. Antes estaban viviendo en casa de mi madre y mi esposa quería que le dejara la casa y yo decía "¿cómo te voy a dejar algo que no es mío?". Y entonces como mi mamá se quedó con la casa., yo siento que por ahí fue el desquite. De hecho, la declaración que hace mi hija, dice, "no, yo esto no fue lo que dije".

INVESTIGADOR: ¿Tu pareja era mazahua?

ALEJO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Ella hablaba mazahua?

ALEJO: Pues muy poquito, pero sí.

INVESTIGADOR: ¿Ella ya no vive allá?

ALEJO: No, ella ya hace mucho que no está ahí, dice mi madre que ya tiene como cuatro años que no la ve.

INVESTIGADOR: ¿En Xochimilco, vivías con ella?

ALEJO: Sí, un tiempo estuve viviendo con ella.

INVESTIGADOR: ¿Siempre has vivido ahí?

ALEJO: Sí, ahí ha sido siempre, lo que pasa es que yo he estado ahí desde 1981, y tenía como quince años de estar ahí.

INVESTIGADOR: ¿Llegaste a..?

ALEJO: Xochimilco.

INVESTIGADOR: ahí en Xochimilco, ¿conociste a tu pareja?

ALEJO: No, la conocí en mi pueblo y ya me la traje para acá.

INVESTIGADOR: Entonces, ¿la casa en donde vivías era la de Xochimilco?

ALEJO: No, era la del estado de México. En la otra nos íbamos que ocho o algunos días.

INVESTIGADOR: ¿Tenías amigos en la colonia donde vivías?

ALEJO: No, de hecho no soy muy amiguero, soy siempre muy solitario.

INVESTIGADOR: ¿No tenías amigos con los que te fueras a echar las chelas?

ALEJO: No, eso no.

INVESTIGADOR: ¿Sientes que hay una unidad en tu grupo de paisanos?

ALEJO: Pues sí por que luego nos reuníamos a jugar y convivir, no era una relación muy estable, pero sí había respeto.

INVESTIGADOR: ¿Te han apoyado tus paisanos, ahora que estás aquí?

ALEJO: No, de hecho, no estuve viviendo mucho tiempo por ahí, la gente no apoya. Yo creo que para salir de todo esto, sólo tengo que esperar.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años te pusieron de sentencia?

ALEJO: Nueve años.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo llevas?

ALEJO: Llevo, cinco y ocho, casi nueve meses.

INVESTIGADOR: ¿Consideras que el motivo de tu detención es un delito?

ALEJO: Si lo hubiera cometido, pues sí. Pero como no lo cometí, entonces considero que es una arbitrariedad que se ha cometido en mi contra. Cuando tu cometes un delito, estás consciente de que estás pagando, pero cuando no.

INVESTIGADOR: ¿Tienes intención de buscar a tus hijas cuando salgas?

ALEJO: Sí, porque las dos hijas más chicas son las que me preocupan, porque siempre andan conmigo, "y que vamos a comprar esto" me dicen.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo tienes sin verlas?

ALEJO: Ahorita, unos cinco...no unos seis o más.

INVESTIGADOR: ¿Quién te visita aquí?

ALEJO: Mis hermanos y mis papás, desde que llegué.

INVESTIGADOR: ¿Tu familia es unida?

ALEJO: Sí y más desde que estoy aquí.

INVESTIGADOR: Cambiando un poco el tema, ¿Cómo visualizan en tu pueblo el que tú estés aquí?

ALEJO: Pues lo ven mal, pero no conocen en realidad lo que está pasando. Pero más sin embargo, al enterarse de las cosas, su forma de pensar fue diferente,

INVESTIGADOR: ¿Qué castigo te hubieran impuesto en tu comunidad si tú hubieras cometido este delito allá?

ALEJO: No sé, porque nunca he estado ahí, así.

INVESTIGADOR: En San José del Rincón, ¿había un tipo de autoridad distinta a la que existe aquí, en la capital?

ALEJO: Lo que pasa es que se fundó ese municipio, apenas tres o cuatro años.

INVESTIGADOR: Por lo mismo, ¿no había una autoridad propia del pueblo, gente de respeto, ancianos, que organicen el trabajo comunitario?

ALEJO: A lo mejor sí haya, pero no los conozco, antes que nada, ellos tendrían que llevar una investigación más a fondo, para tener una realidad de las cosas, ya de ahí, cualquier tipo de autoridad que tenga el poder, imponga la ley o las leyes correspondientes.

INVESTIGADOR: ¿Dónde y con quién vivías en el momento de tu detención?

ALEJO: Solo.

INVESTIGADOR: ¿En dónde?

ALEJO: En Xochimilco.

INVESTIGADOR: ¿Eres *punk*, *cholo*, *chavo banda* o algo así?

ALEJO: Nada por el estilo.

INVESTIGADOR: ¿Los conoces?

ALEJO: Sí los conozco, no los conozco tanto, pero sí sé cuáles son.

INVESTIGADOR: ¿No te identificas con alguno de estos?

ALEJO: No, de hecho nada.

INVESTIGADOR: ¿Tú te consideras indígena?

ALEJO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

ALEJO: Por la vida que llevo, la forma de pensar o vivir, no importa lo que hagas, siempre regresarás al mismo lugar, así es, soy indígena y el indígena es gente de campo.

INVESTIGADOR: ¿Estás orgulloso de ser mazahua?

ALEJO: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

ALEJO: Pues porque me gusta el idioma, uno no debe olvidarse de sus raíces.

-Gracias Alejo-

-FIN-

Familia Chilchoa Zacahua
Etnia: Nahuas
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
Reforma de Oriente, Col San Lorenzo
Delegación Iztapalapa.
Ciudad de México a 23 de Marzo de 2007

Entrevistador: hola, buenos días, ¿nos podrían decir su nombre?

Chilchoa Zacahua Gabriel

Chilchoa Zacahua Marcos

Chilchoa Zacahua Horacio

Chilchoa Zacahua Mateo

Entrevistador: ¿Cuántos años tienen?

Chilchoa Zacahua Gabriel: 31 años

Chilchoa Zacahua Marcos: 29 años

Chilchoa Zacahua Horacio: 26 años

Chilchoa Zacahua Mateo: 34 años

Entrevistador: ¿qué estado civil tienen?

Todos a coro: ¡casados!

Chilchoa Zacahua Gabriel: unión libre, con una hija.

Chilchoa Zacahua Marcos: unión libre con un hijo.

Chilchoa Zacahua Horacio: unión libre sin hijos.

Chilchoa Zacahua Mateo casado con dos hijos.

Entrevistador: ¿tienen estudios? ¿Qué escolaridad tienen?

Chilchoa Zacahua Gabriel: ahorita ya voy en el bachillerato y en la calle nada más acabé la primaria.

Chilchoa Zacahua Marcos: secundaria y aquí estoy por cursar el bachillerato.

Chilchoa Zacahua Horacio: primaria terminada y aquí termine la secundaria, estaba en prepa pero ahorita me apunté a unos cursos, me llamó la atención unos cursos de dibujo y ahora estoy aquí.

Chilchoa Zacahua Mateo: terminé el bachillerato.

Entrevistador: pero si se han interesado los cuatro en seguir estudiando.

A coro: [pss] claro, claro, seguro.

Entrevistador: ¿cómo que no es común que estudien aquí?

Chilchoa Zacahua Gabriel: nosotros nos esforzamos por echarle ganas.

Chilchoa Zacahua Marcos: realmente queremos salir y a los que les dan beneficios son los que [...]

Chilchoa Zacahua Horacio: gente que no estudia, gente que siempre está haciendo maldades.

Chilchoa Zacahua Mateo: gente que nada más anda rateando, que nunca trabaja y ahí los ves haciendo cola para los beneficios.

Chilchoa Zacahua Gabriel: a nosotros deberían darnos la oportunidad porque ya nosotros llevamos 7 años acá y no mas seguimos echándole ganas.

Chilchoa Zacahua Marcos: mandamos nosotros nuestros expedientes y ahora verá estaba así de gordos un bonche así, así bien grande, con nota laudatoria.

Chilchoa Zacahua Horacio: eso mes una prueba bien grande, dicen que lo que eres allá afuera en la calle, el que es ratero no deja de robar, aquí anda chineando a la gente, anda haciendo maldad y media ese es el reflejo de lo que eres allá afuera en la calle; pero las autoridades no ven eso no, es delincuente y eres delincuente y no todos somos delincuentes.

Chilchoa Zacahua Gabriel: por ejemplo yo cometí el delito y vengo confeso, pero yo no lo hice en homicidio calificado como me lo están poniendo, yo lo hice por defender a mi hermano.

Chilchoa Zacahua Mateo: lo robaron y me vinieron a gritar.

Chilchoa Zacahua Horacio: no el robado era yo y resulta que pase de robado a ratero.

Entrevistador: ¿y no pudieron comprobar la legítima defensa?

Chilchoa Zacahua Mateo: aquí cada quien entiende lo que quiere, aquí le hacen caso al que está detrás de las rejas allá afuera, aquí es delincuente el que está detrás de esta reja, eres delincuente y no te creen.

Chilchoa Zacahua Gabriel: por ejemplo en otro asunto éste está de violador aunque no lo fuera ya sería violador. Yo hablé con la señor juez –a usted se le hace justo somos cuatro, lamentable muerte de una puñalada ¿cómo creé que los cuatro se lo metimos ¡ah! –pues que no sabes el dicho “tanto mata el que mata la vaca como el que le agarra la pata”- oiga ¿ósea que esa me la va hacer efectiva? –sí así es-

Chilchoa Zacahua Horacio: ella no tiene por qué hablar así, lo dice de una manera burlona, ella es persona preparada, se lo juro y todavía nos dice su secretario –no la vayan a mandar matar eso es lo que yo no entiendo.

Chilchoa Zacahua Gabriel: sobretodo nosotros tuvimos una audiencia ¿qué día fue la audiencia? Ah el 7 de febrero tuvimos una audiencia, ve el amparo que metimos para la sentencia; pero nosotros donde que llegamos nunca habíamos conocido a la juez, no teníamos el placer de conocerla, nunca nos dicto sentencia.

Chilchoa Zacahua Marcos: ¡no la conocíamos!

Chilchoa Zacahua Gabriel: nos mandaron traer nada más a la mesa de prácticas y ahí nos dictaron sentencia y nosotros teníamos la curiosidad y ahorita que se llevó a cabo la audiencia de pura chiripeada sin malicia, es mi hermano le pregunta ¿quién es la señor juez la que nos sentencio? Y se quedan viendo entre ellos dice – ¿no la conocen? - nunca la conocimos llevamos siete años, nos dieron sentencia y todo y a como que nunca la hemos conocido.

Chilchoa Zacahua Marcos: y se rien entre ellos –no la conocen de veras no la conocen- pero atrás estaba una señora escribiendo, agarrando hojas de su escritorio y dice –no la conocen de veras, de verdad que no la conocen – no de veras que no la conocemos y dice ella y no la señala, dice –mire señora juez que no la conocían- y todavía se las cura [ja, ja, ja] –como no los voy a conocer si los hermanos Chilchoa yo fui la que los sentenció y yo sí los conozco- y digo –sí me conoce pero nada más por apellidos y porque nos chingo y nos hecho la sentencia. Pero no teníamos el gusto de conocerla- y ella entre ella y la secretaria se dijeron algo, pero ellos lo tomaron a mal, que queríamos conocerla para hacerle algo y dice la secretaria y el escribiente –pero no la vayan a matar ya la conocían- y se llevó a cabo la audiencia y en eso estaba la plática como ahorita preguntando, la juez lo escuchó y nada más lo tomó a mal y dice –en estos momentos se va llevar a cabo la audiencia- y le digo sí pero quiero que esté presente la señor juez –sí pero es que ya se presentó, pero lo que le tienes decir a la señor juez dímelo ya [...] a menos que no quieras que no quieras que se asiente nada así, así y se realizó la audiencia.

Entrevistador: ¿ustedes hablan náhuatl?

Chilchoa Zacahua Horacio: yo un poco.

Chilchoa Zacahua Gabriel: yo más o menos.

Chilchoa Zacahua Mateo: yo lo entiendo más que lo hablo.

Chilchoa Zacahua Marcos: yo también lo entiendo y lo hablo.

Chilchoa Zacahua Mateo: yo aquí he dado discursos en náhuatl, nosotros aquí le hemos echado ganas lo más que podemos, se ve en nuestras personas, se ve, se ve, yo hacía discursos en nahua he participado en muchísimos, no sabemos que hacer para buscar salir y lo tenemos que encontrar;

como les digo a mis hermanos –no porque tenemos muchos años encima vamos a perdernos no, vamos a echarle ganas, vamos a demostrarles que realmente somos gente de bien de provecho aquí y donde quiera, las injusticias y lo que hay aquí con las drogas nunca van a poder con nosotros [...] jamás, jamás.

Entrevistador: ¿ustedes consumen drogas?

Ch a coro: nada, nada, nada más vemos.

Entrevistador: ¿qué ocupación tenían antes de ingresar al Penal?

Chilchoa Zacahua Mateo: nosotros éramos tablajeros y nos dedicábamos al procesamiento de carne, la carne.

Entrevistador: ¿eran como empleados o tenían su propio negocio?

Chilchoa Zacahua Mateo: nosotros teníamos un negocio, la verdad, clandestino porque trabajamos en casa.

Chilchoa Zacahua Gabriel: sí, lo que es la verdad.

Chilchoa Zacahua Mateo: sí, compramos la mercancía, porque uno va acomodándose como puede uno ¡verdad! Pero era [...] un trabajo digno ¡verdad!

Chilchoa Zacahua Gabriel: nosotros nos dedicamos al oficio de la cecina.

Chilchoa Zacahua Mateo: nosotros comprábamos carne y la hacíamos cecina, carne enchilada y longaniza.

Entrevistador: ¿el domicilio donde vivían ustedes?

Chilchoa Zacahua Mateo: afuera ahí fue el problema.

Chilchoa Zacahua Mateo: [...] cuando la policía llegó entraron y encontraron los cuchillos y dijeron que éramos unos delincuentazos.

Chilchoa Zacahua Gabriel: pero los sacaron, eran nuestras herramientas de trabajo y la prueba más grande es que encontraron refrigeradores llenos de carne, basculas y mesas.

Chilchoa Zacahua Mateo: ellos no asentaron que encontraron carne, ellos asentaron que encontraron seis o siete cuchillos de más de medio metros [ah] pero no asentaron una bascula: además se llevaron una buena cantidad de dinero en efectivo de la cuenta de corte, pero eso no lo asentaron ¡verdad!

Entrevistador: ¿quién los detuvo policía judicial, policía preventiva?

Chilchoa Zacahua Mateo: fueron los preventivos, señor.

Entrevistador: ¿no denunciaron cuando llegaron a la Agencia del Ministerio Público?

Chilchoa Zacahua Mateo: señor aquí nadie te hace caso, asientan lo que se les da su regalada gana, tus palabras no cuentan, incluso yo peleaba que tenía una cartera como con unos \$ 10,000.00 pesos de ganancia.

Entrevistador: ¿pues cuanto ganaban?

Chilchoa Zacahua Gabriel: pues [...] yo ganaba así de fácil oras (*sic.*) \$ 2,000.00 ó 1,500.00 a la semana ya cumpliendo gastos.

Chilchoa Zacahua Mateo: no todo el dinero que había era nuestro, había que pagar carne y la inversión.

Entrevistador: ¿se acuerdan de cuál era su domicilio antes de ingresar al penal?

Chilchoa Zacahua Mateo: calle [...] Gualquila, n° 50 no callejón Gualquila n° 50, delegación de Iztapalapa, en el barrio de Santa Bárbara.

Todos coro: Santa Bárbara.

Chilchoa Zacahua Mateo: de hecho una persona predijo esto cuando nosotros vivíamos mas afuera y nos fuimos a vivir pa' allá (*sic.*)

Entrevistador: ¿dónde vivían antes?

Chilchoa Zacahua Mateo: nosotros vivíamos sobre Ermita, Iztapalapa a la altura del metro Atlalilco y cuando nos fuimos para allá nos dijo –no saben muchachos en lo que se están metiendo- pues buscamos la comodidad de la renta en una casa sola y grandota y bien barata.

Chilchoa Zacahua Gabriel: y como nosotros prácticamente veníamos de fuera y no nos metíamos en problemas y ya familia y ya estaban nuestras esposas en presencia.

Chilchoa Zacahua Mateo: la casa la robaron y uno comete errores.

Entrevistador: pues qué bueno que nos las involucraron en el problema también.

Chilchoa Zacahua Mateo: como le digo se suscitó en una riña.

Entrevistador: ¿quién participó?

Chilchoa Zacahua Marcos: Gabriel y él (Horacio).

Chilchoa Zacahua Mateo: yo ni participé estaba bien dormido, nada que ver señorita, nada que ver.

Chilchoa Zacahua Marcos: ese dormido y entonces oigo los gritos entonces me levanto y salgo ya cuando salgo [...] todo lesionado, ya como pude lo levanté porque estaba bañado en sangre [...] ahora el occiso le quería reventar una grandota así de grande en la cabeza y entonces lo metí y el muchacho ya no salió (Armando).

Entrevistador: ¿entonces Armando ya no salió, pidió auxilio y se quedó en casa?

Chilchoa Zacahua Marcos: ósea de hecho cuando me llevo a él sale se hace de palabras conmigo.

Chilchoa Zacahua Horacio: eran dos y dos cuando empezó la riña.

Chilchoa Zacahua Marcos: cuando yo me lo meto a este mi hermano salí para auxiliarlo.

Entrevistador: ¿tú traías un arma?

Chilchoa Zacahua Marcos: sí, yo en el momento que [...] en la casa yo llevo de trabajar entonces este cuando entro a la casa estos dos cabezones Oswaldo y Armando estaban tomando una caguama –yo si tomo- pero ese día no quería y los dos estaban tomando okey y él me invita un vaso, estaba cansado por lo que tú quieras pero yo no quería y luego estos aperraditos –anda achate un vaso de caguama- me lo tomo y me voy a dormir, pero antes les advertí no vayan a tomar más y ni salgan, porque ya era de noche, eran como eso de las 10:30 enfrente hay una tiendita les digo –vean si van a comprar más- por lo peligroso del rumbo, seguido asaltaban ahí, se los advertí, se los dije no vayan a salir a comprar más, comprar ahorita que al rato ya no quiero que salgan.

Chilchoa Zacahua Mateo: y ahí se quedaron tomando.

Chilchoa Zacahua Marcos: y al rato salieron a la calle a comprar una botella.

Entrevistador: ¿y qué pasó?

Chilchoa Zacahua Mateo: el hombre está lleno de errores, cometemos errores que luego pagamos bien caro ya nosotros los aceptamos ni modo porque estamos jodidos. Pero cuántos hijos de diputados han cometido errores, autoridades pero no les hacen nada, ni la delegación pisan; pero uno por sonso aquí está.

Chilchoa Zacahua Marcos: pero ya entonces les digo que no salgan.

Chilchoa Zacahua Mateo: yo me quedé dormido.

Chilchoa Zacahua Marcos: y al momento entra como loco él –carnal, carnal párate, párate, los chidos, los chidos nos están madreando- pero yo ya había sufrido asaltos ahí y ya sabía qué tipo de personas eran tons (*sic.*) como vi; incluso una vez me correataron, pues eran chavos que se dedicaban se paraban a talonear.

Chilchoa Zacahua Horacio: ¡a robar!

Chilchoa Zacahua Marcos: pues yo no pude salir confiado y como lo vi entrando como loco me pongo rápido [...] salgo y veo que traen a éste colgando como en la oscuridad de noche pensé que le habían hecho algo, pues venía todo hinchado y lleno de sangre, pues entonces yo llevo y me empiezo a hacer de palabras con el chavo ese, eran dos –que onda hijo no, mejor lárgate que tu también, que tu también- y se me venía uno, se me venía, pero ante así lo macheteaba, pues para

que se alejara, ponía su brazo de defensa, pero no retrocedía, pues yo creo que estaba bien drogado, bien marihuano, pero fíjese ese si estaba bien tomando y bien drogado porque yo si le di dos o tres veces con el filo y no retrocedió y se venía entonces luego el momento que estábamos forcejeando y pues sí pinche cuchillo llegó y como sea estaba largo.

Entrevistador: ¿en qué área fue la lesión?

Chilchoa Zacahua Marcos: pues fue acá (señala le tetilla izquierda) fue acá, por acá y al momento que sentí el empujón de él, fue la misma presión de que se me venía encima, entonces este chavo siente el piquete y se da vuelta y se larga, todavía corrió, yo pensando ya se chingo, corrió desde donde estábamos, fueron como unos 50 o 100 metros que alcanzó a correr cuando cayó y murió.

Entrevistador: ¿y qué hizo el otro muchacho?

A coro: los dos corrieron al mismo tiempo.

Chilchoa Zacahua Horacio: yo supongo que era una distancia de 50 metros.

Chilchoa Zacahua Marcos: yo regresó rápido y digo –ya valió me voy- ósea regresé por una chamarra para largarnos, regresé abro la puerta y le digo –carnal ya valió- estaba toda la banda, toda la gente del rumbo, nos estaban rodeando la casa, nos iban a linchar.

Chilchoa Zacahua Horacio: sí, nos iban a linchar quebraron los vidrios a pedradas, pedradas volaban y toda la gente con palos y garrotes, ya estaban pateando la puerta.

Chilchoa Zacahua Marcos: sí fue el día que sentí más miedo, sentí re gacho; le digo párate carnal nos vamos a morir en la raya.

Chilchoa Zacahua Mateo: nada más entran e iba ser una matazón.

Chilchoa Zacahua Marcos: y le digo ya estamos en este problema, yo me voy a parar en la puerta, le digo yo me voy a poner en la puerta, si toma un cuchillo le digo –si por cualquier cosa ya cuando pues [...] nos agredieron como media hora.

Entrevistador: ¡debe haber sido un sufrimiento!

Chilchoa Zacahua Mateo: tiraron el zaguán, pues así nos pasamos para abajo ahí hay una bardita así nos pasamos por abajo, ahí hay un cuartito los encerramos a los niños y ellas y nosotros nos quedamos afuera tons (*sic.*) ya así se paso como media hora nos agredieron a pedradas y a palos [...]

Entrevistador: ¿no lograron entrar?

Chilchoa Zacahua Marcos: ya estaban por entrar cuando se vio las sirenas de la policía, ya se fue calmando la gente, entonces empezaron a rodear la casa y ya tocaron me decían ábrele, ábrele tons (*sic.*) les digo ¿Quiénes son? –Policía Preventiva- y si seguro y nos enseñaron sus charolitas así por la ventana, ya les abrimos y nos detuvieron y así entraron como cinco y nos dijeron vámonos [...]

Chilchoa Zacahua Mateo: lo que son las cosas, nos detuvieron policías preventivos y en el juzgado les preguntaron [...] a los judiciales, venían judiciales y preventivos ¿ustedes conocen a estos señores? ¿ustedes los detuvieron? –sí señor- en ese momento que dice –nosotros los detuvimos- pasan los policías preventivos y dicen –no, los detuvimos nosotros- ósea [...] eso no cuenta nada para nosotros.

Chilchoa Zacahua Marcos: lo que pasa es que a ellos les dan una paga por detención y por eso se peleaban por nosotros. Como por eso se peleaban por la detención de nosotros y decían los judiciales –cómo es posible que no los detuviéramos si hasta la puerta les abrí-

Chilchoa Zacahua Mateo: ¡no señor! Fueron los preventivos los que llegaron, yo les pedí identificación señor, se identificaron con su charola por medio de la ventana del vidrio roto y ellos fueron los que abrieron la puerta, ustedes nunca señores; -no que nosotros fuimos- y los judiciales estaban aferrados –yo fui, yo fui y yo los detuve- hasta eso les digo –yo los conocí aquí en la agencia 20 del M. P. y de ahí para acá usted me trajo, no me detuvo usted- y de ahí no lo vas a sacar, él me detuvo, él me detuvo. Una serie de inconsistencias, ahora los testigos que pagaron la

parte acusadora, la esposa del occiso no estaba ahí, nada más iban ellos dos, no estaba ella ahí y ella vino a declarar en contra de nosotros dice – que estaba tomado en la calle y que quería robar a ella y a su esposo \$100.00 pesos-

Chilchoa Zacahua Marcos: que por eso agarramos a su esposo para robar y que ella andaba ahí y que lo amarramos y bueno eso ya [...]

Chilchoa Zacahua Mateo: y la señorita me señala –y tú también estabas bien borracho con las caguamas y los cuchillos.

Chilchoa Zacahua Marcos: pero afuera de la casa no estábamos nosotros afuera [...] pero creer más una mentira que el certificado médico a poco no puede ver eso la juez o está muy pendeja [...].

Chilchoa Zacahua Mateo: mire cuando a mi me detienen el médico del M. P. me pone en el certificado cero alcoholismo, para que vea que ahí está la mentira, ahí está la prueba de que nunca estuvo, ¡no! Pero eso se lo pasaron por alto, todo eso.

A coro: todo.

Entrevistador: ¿alguien los ayudo?

Chilchoa Zacahua Marcos: nadie, no creemos en los derechos humanos ni, ni en la CNDH ni en nadie.

Entrevistador: ¿tuvieron abogado de oficio?

Chilchoa Zacahua Mateo: no, tuvimos abogado particular.

Chilchoa Zacahua Marcos: ¡abogado! Nada más nos robo.

Chilchoa Zacahua Mateo: la verdad, la verdad somos gente de provincia ignorante [...] pues cuando tuvimos este problema mi papá vino del pueblo y ahora quien sabe de dónde lo engancharon unos licenciados quien sabe [...] sí lo pescaron aquí afuera, pero el chiste es que por ahí lo engancharon unos...dos abogados lo coyotearon y le dijeron que conocían a la juez, que acababan de regresar de hablar con ella.

Chilchoa Zacahua Marcos: según que en una semana nos iban a chispar.

Chilchoa Zacahua Mateo: ¡en una semana le quitaron ochenta mil pesos a mi papá! Fue y vendió terrenos, burritos, todo acabo, acabo con todo.

Entrevistador: ¿el extinto era indígena?

Chilchoa Zacahua Mateo: no, no era más mestizo que nada.

A coro: era un chilango cualquiera.

Chilchoa Zacahua Mateo: mire licenciado le voy a dar sus características, eso está en su expediente y esté en mi expediente ahí va: traía na más veinticinco tatuajes, diez arracadas en cada oreja, una argolla en cada nariz, unas cadenas hilos que le colgaban con esas hojas de marihuana, esas son sus características.

Chilchoa Zacahua Marcos: era una fichita, bueno yo estoy de acuerdo que es un ser humano, yo estoy de acuerdo.

Chilchoa Zacahua Mateo: ellos, ellos constantemente están de –ese chundito ayúdame para una caguama, ese chundo- así nos hablan.

Entrevistador: ¿y por qué les dicen chundo?

Chilchoa Zacahua Mateo: porque así le llaman al de provincia, al provinciano, cosa que ni saben que significa “chundo” la palabra “chundo” proviene [...] ha visto a la gente de provincia como pesca lo que trae cargando ese es el *chundís (sic.)* ese es, no saben lo que es, pero lo que dicen no me ofende.

Entrevistador: una pregunta, ¿ahora que hablaban de sus familias me podrían decir por qué migraron a la ciudad? ¿por qué se vinieron a la ciudad?

Chilchoa Zacahua Marcos: por querer ganar un poco más de dinero, la pobreza. Antes nos dedicábamos al campo, nos dedicábamos a vender frijol, maíz.

Entrevistador: ¿y se acuerdan de que población eran?

Chilchoa Zacahua Gabriel: somos de Francisco Sarabia Ocoyucan, Puebla.

Entrevistador: ¿por dónde más o menos?

Chilchoa Zacahua Mateo: queda más o menos entre Puebla y Atlixco a la altura de Chipilo, Puebla, donde está la colonia de italianos, así a un costado estamos como a veinte minutos.

Entrevistador: ¿y se vinieron al mismo tiempo?

Chilchoa Zacahua Horacio: no, venimos escalonados, primero se vino mi hermano el mayor y luego ya se trajo a él, y luego vine yo, luego él.

Entrevistador: ¿ustedes se vinieron con todo y familia? ¿o se casaron con personas de acá?

Chilchoa Zacahua Mateo: no, con todo y familia nos venimos ya, y también nuestras esposas son de allá.

Entrevistador: ¿también hablan nahuatl?

Chilchoa Zacahua Mateo: sí, también hablan nahuatl, de hecho nuestros abuelitos, nuestros papás ¡perfecto! Ellos lo entienden muy bien, ellos te lo hablan perfecto, en mi caso yo lo hablaba bien y todo eso, pero comencé a ir a la secundaria, pero como en mi pueblo no hay secundaria tenía que ir a la otro pueblo y ya sabes que si hablabas ahí la clásica burla, empezaban a burlarse de ti y así.

Entrevistador: ¿quién de ustedes ha sentido que ha tenido dificultades por ser indígena?

A coro: sí, sí claro que sí.

Chilchoa Zacahua Mateo: desde el momento que llegas a este lugar y más cuando llegas a este lugar sí más cuando llegas no te bajan de chundo, de indio.

Chilchoa Zacahua Marcos: de guajolote, aquí en la cárcel nos sitúan en un dormitorio especial.

Entrevistador: ¿qué dormitorio es ese?

A coro: es para indígenas, es el 3 para indígenas, señores ricos y señores de la tercera edad.

Entrevistador: ¿es más tranquilo que lo otros?

Chilchoa Zacahua Mateo: sí, sí es más tranquilo, hay la zona 1 y la 2, la zona uno es para personas de la tercera edad y la zona 2 es para indígenas y arriba es la zona 3 y 4 que es para servidores públicos y delitos de cuello blanco. Pero dogo al momento de que llegas aquí no vas estar así [...] sean no vas a estar todo el día en el dormitorio tienes que recorrer todo el lugar, pero si hay cierta distinción.

Entrevistador: ¿cuándo llegaron los golpearon?

Chilchoa Zacahua Gabriel: no.

Chilchoa Zacahua Marcos: no.

Chilchoa Zacahua Mateo: bueno yo sí, por parte de la parte según afectada, supuestamente teníamos agraviados, porque el chavo este supuestamente tenía banda aquí; cuando llegamos la realidad de la cosas nos la pasamos bien mal.

Chilchoa Zacahua Marcos: a mi me tenían amenazado, nos la pasamos mal. Mejor apagué esto no vaya ser que tengan problemas.

Chilchoa Zacahua Mateo: no, no carnal no hay que tener miedo a nada.

Chilchoa Zacahua Marcos: a mi me tenían amenazado porque supuestamente el chavo que maté vendía droga, entonces a la banda le dolió mucho que yo les quitará a ese personaje afuera, entonces muchos de sus amigos de la banda estaban aquí, cuando llegué acá viera como me pusieron, dijeron que me iban a matar a mi y a mi familia, que me tenían bien ubicado no no.

Entrevistador: ¿entonces si los mataron?

Chilchoa Zacahua Mateo: si nos mataron como veinte veces.

Chilchoa Zacahua Marcos: no, no pero es presión psicológica.

Entrevistador: ¿y aquí los custodios los han golpeado?

Chilchoa Zacahua Mateo: no, para nada, por parte de seguridad nada.

Entrevistador: ¿pero les piden dinero?

Chilchoa Zacahua Mateo: no, nada todo lo contrario nos han apoyado bastante por parte de la sección el apoyo ha sido bueno, nos han comisionado al trabajo, nos han dado la facilidad de todo [...] la institución sí realmente.

Chilchoa Zacahua Marcos: si tú la aprovechas.

Chilchoa Zacahua Mateo: si tú la aprovechas te ayuda y trata de ayudar a todo mundo.

Chilchoa Zacahua Marcos: sí, es un arma de dos filos.

Entrevistador: ¿aquí tienen la facilidad de estudiar hasta licenciatura? ¿tienen interés de estudiar hasta ese grado?

Chilchoa Zacahua Mateo: pues [...] sí, interés tenemos, pero también el echarle ganas y con el paso del tiempo que se vaya dando, hay más tiempo que vida aquí

Entrevistador: ¿ustedes tienen relación con paisanos, con nahuas que de alguna manera los apoye?

A coro: sí, no, no.

Chilchoa Zacahua Marcos: como te podría decir [...]

Chilchoa Zacahua Mateo: aquí dentro de la institución no.

Entrevistador: ¿pero fuera algún grupo?

Chilchoa Zacahua Mateo: viene supuestamente el grupo indigenista, pero no vemos nada claro, no vienen a nada.

Entrevistador: ¿y ellos a qué vienen?

Chilchoa Zacahua Marcos: ellos vienen que para [...]

Chilchoa Zacahua Mateo: no, no, no el apoyo que brindan más bien es para hacer figuritas, aprender hacer manualidades, es todo el apoyo que dan, pues aquí esta uno.

Chilchoa Zacahua Marcos: hay asesoría jurídica, por cierto de la CDI pero en realidad al final de cuentas nada.

Chilchoa Zacahua Mateo: aparentemente nos quieren ayudar con asesoría pero no.

Entrevistador: ¿consideran ustedes que el motivo de su detención es un delito?

Chilchoa Zacahua Marcos: ¡claro que sí! Porque mi delito, no es porque seamos hermanos, yo vengo confeso, ósea más bien a mi me educaron mis padres a decir la verdad y decir la verdad, nada más quiero que se me juzgue como es [...] ósea yo no estoy diciendo como otros –sabes yo no fui- sabes como se dice yo soy un cabrón y lo que hago lo estoy asumiendo pero bien, como me pueden echar treinta y tantos años, ósea yo sé que es una persona, pero que realmente vean el tipo de persona que era y yo también lo hice por un estado de necesidad, porque son mis hermanos, ahora me ponen pandillerismo, como puede usted creer eso, somos consanguíneos, somos hermanos yo se lo pude comprobar a la Juez; como nos pone pandillerismo la señor Juez, le digo al Juez –usted ve que a su hermano que lo están robando que lo están matando y no lo va defender - contesta –no pus sí- y yo se lo dije porque siempre he estado inconforme, que estoy buscando hago cartas.

Chilchoa Zacahua Mateo: n es justo, porque el tiempo que hemos estado aquí hemos conocido otros internos que vienen por dos o tres homicidios y les dan quince años ¡máximo! y vienen con tres [aja] y con arma y descargaron todo y traen armas que se acabaron todo el cargador, mataron con saña, con saña y bueno traen quince años bueno no es justo, por ejemplo el "elba" traía nueve años, ya hasta se fue y llegamos primero que él y se fue antes que nosotros ¡con dos homicidios!

Entrevistador: ¿ustedes recuerdan en su pueblo como verían este hecho?

Chilchoa Zacahua Marcos nosotros en nuestro pueblo tenemos otras costumbres, por ejemplo ahí el homicidio no es penado, antes que eso el juzgado tenía que haber investigado eso y se lo pasaron por alto de que parte venimos, de que pueblo somos o a que etnia indígena pertenecíamos, como

eran nuestras costumbres allá ni siquiera [...] les valió todo [...] allá si matas a una persona, allá na más (*sic*) es venganza; tú, yo matas a una personas y me tengo que salir del pueblo y si no y me quedo pero ¡cuídate! Porque te van a matar a ti también, una cosa así de venganza.

Chilchoa Zacahua Mateo: es mas venganza y no [...]

Chilchoa Zacahua Marcos: y la policía no interviene.

Entrevistador: ¿existe la policía en tu pueblo?

Chilchoa Zacahua Mateo: sí, sí hay.

Chilchoa Zacahua Marcos: sí pero no tanto como aquí.

Chilchoa Zacahua Mateo: no tú te estás refiriendo al Estado no estamos hablando del pueblo, de la costumbre de la ley de pueblo, ley de pueblo.

Chilchoa Zacahua Marcos: porque la del Estado sí llega la policía [...]

Chilchoa Zacahua Mateo: porque allá estamos más burros.

Entrevistador: ¿en su localidad allá con sus paisanos había un castigo si mataban a alguien?

Chilchoa Zacahua Marcos:no, era la ley del pueblo, era la venganza, era salte del pueblo, desaparece, nunca regreses.

Entrevistador: ¿no tienen ustedes algún tipo de policía local?

Chilchoa Zacahua Gabriel: sí hay es la policía rural, pues los mismos del pueblo eran los policías – éste era policía-

Entrevistador: ¿creo que no te dan lana? ¿Sólo es honorífico?

Chilchoa Zacahua Mateo: ¡exacto! Allá el riesgo que corres si eres autoridad [...]

Chilchoa Zacahua Marcos: ¡te plomean!

Chilchoa Zacahua Mateo: allá si se resuelven las cosas de una forma o de otra por ejemplo: que ya pegaron en una cantina pegaron allá si tienen [...] nos da la orden el Presidente Municipal de ahí – vayan y tráiganlo, que si es muerto, entonces ya no y ahí termina.

A coro: ahí interviene Cholula.

Chilchoa Zacahua Mateo: pero normalmente allá te dicen –se pelearon, pues ahí tráemelo, pues ahí va y si es loco y saliste lastimado. A cambio de nada, na mas (*sic*) por apoyar al pueblo.

Entrevistador: ¿allá en el pueblo no se hacían cosas? ¿Cómo qué todos salieran ayudar a componer el camino? ¿Cosas así?

Chilchoa Zacahua Mateo: sí, la clásica faena, vamos a limpiar el cunetas, desyerbar el camino [...] otras.

Entrevistador: ¿qué pasa si no cumplían con las faenas?

Chilchoa Zacahua Mateo: no es obligatorio.

Entrevistador: ¿tenías que invitar los refrescos?

Chilchoa Zacahua Mateo: no es voluntad, pura voluntad.

Chilchoa Zacahua Marcos: pero nunca falta que vas pasando y te dicen de cosas –pasas por aquí y no ayudas-

Chilchoa Zacahua Mateo: como te dicen de cosas, la clásica pedrada.

Entrevistador: ¿ustedes se vienen acá muy jóvenes como de 15 ó 16 años? ¿Ahora todavía visitan su pueblo?

A coro: ¡sí, claro!

Entrevistador: ¿qué tan seguido iban?

A coro: cada ocho días.

Chilchoa Zacahua Marcos: tres días trabajaba yo acá y de jueves, viernes, sábado y domingo me quedaba acá y de lunes a jueves me quedaba allá.

Entrevistador: ¿dónde les gustaba más?

A coro: ¡pues allá! Eso ni se pregunta, pero el varo estaba acá, allá gana [...]

Chilchoa Zacahua Marcos: acá yo ganaba y allá me lo iba yo a gastar.

Chilchoa Zacahua Mateo: allá ganabas qué sé yo 30 pesos, el día y acá vienes y ganas el triple.

Entrevistador: ¿y allá en Iztapalapa tenían un grupo de amigos?

A coro: no, no, nada, nada nosotros somos gente de trabajo.

Entrevistador: ¿ósea nada más ustedes?

A coro: sí, claro, así es de la casa al trabajo y del trabajo a la casa.

Entrevistador: ¿ósea ustedes no invitaban a los chavos de la colonia a echar a la chela?

Chilchoa Zacahua Marcos: no, no, jamás no.

Chilchoa Zacahua Horacio: con los vecinos jamás tuvimos una discusión, una riña, un problema, jamás le causamos problemas a nadie incluso fijese cuando pasó esto vino una señora al juzgado y le dijo a mi papá –señor quiere usted que vaya de testigo, yo soy la madrina del muertito- ¡cómo! –es mi ahijado, es mi ahijado el muertito y yo no voy a permitir que por este tipo de hombre como mi ahijado ya otros muchachos se vengan a chingar, no se me hace justo, qué clase de gente es mi ahijado que con sus hijos- ¿qué creé que dijo nuestro abogado? –no es cierto los quieren enganchar a la mera hora ve decir todo lo contrario- y no permitió nuestro abogado que declarará, ¡imagínese! Y siendo la madrina del muertito.

Entrevistador: ¿ustedes no han intentado tener otra defensa?

Chilchoa Zacahua Mateo: ¿pero de qué forma?

Chilchoa Zacahua Marcos: ¿sabe lo que hemos estado haciendo? Estudiando derecho [...]

Chilchoa Zacahua Mateo: hemos investigado.

Chilchoa Zacahua Marcos: [...] tenemos una hermana que es licenciada y ella viene y nos ayuda.

Chilchoa Zacahua Mateo: ella se acaba de recibir, se acaba de graduar, pero ella por el coraje de lo que nos hicieron estudio derecho; ella iba en la secundaria cuando nos pasó todo esto.

Entrevistador: ¿cuántos años tienen aquí?

Chilchoa Zacahua Mateo: siete años, ella se acaba de recibir, se hecho la prepa y la carrera.

Chilchoa Zacahua Marcos: ella estudio en Puebla en la BUAP y ya se recibió.

Chilchoa Zacahua Mateo: y ahora anda bien metida en esto.

Entrevistador: ¿en ella sí confían?

A coro: claro es familia.

Chilchoa Zacahua Marcos: nosotros le decimos que no agarre la carrera de los malos, mejor que ayude a la gente [...] aquí, aquí en la cárcel hay mucha gente pero que injustamente está pagando [...] nosotros no somos los únicos, es más una cosa todos los de provincia si ustedes hacen una encuesta van a ver gente que no sabe hablar nada de castellano y tiene sentencias de 60, 70 y hasta 80 años para gente pobre.

Chilchoa Zacahua Mateo: eso no lo ve la justicia, estamos acá con nuevas reformas que benefician a los rateros que salen y entran las veces que quieren.

Chilchoa Zacahua Marcos: las veces que quieren, las veces que quieren.

Chilchoa Zacahua Mateo: ahora hasta con artículos, ahora si sales a robar te quitan de tu sentencia la mitad.

Chilchoa Zacahua Marcos: pues ahora así la gente sale a robar, al fin que sale a robar dinero a la gente pobre.

Chilchoa Zacahua Mateo: lo que más hay es beneficio para los rateros ¡hasta con artículos!

Chilchoa Zacahua Marcos: aquí me he dado cuenta que robar no es delito, nosotros llegamos en el 2000 y muchos compañeros venían por robo [...]

Chilchoa Zacahua Horacio: pero ellos ya no están aquí.

Chilchoa Zacahua Marcos: pero se fueron regresaron y se volvieron a ir [...] ya lo agarraron de cotorro.

Chilchoa Zacahua Mateo: ¡pero el gobierno no se da cuenta de eso!

Chilchoa Zacahua Marcos: no, sí se da cuenta ese daño que nos hace a nosotros por ejemplo [...]

Chilchoa Zacahua Horacio: lo que pasa es que los ratas sí salen porque sí dejan dinero.

Entrevistador: ¿ustedes antes de ingresar al centro eran punk, chavos banda, dark, cholos o algo así?

A coro: no nada, quizá por medio de películas.

Entrevistador: ¿aquí hay muchos chavos banda?

Chilchoa Zacahua Marcos: sí los que se les ven los calzones.

Entrevistador: ¿nunca pertenecieron a uno de estos grupos?

A coro: a cómo, no, no.

Entrevistador: ¿qué tipo de música les gusta?

A coro: la charanga, la sinaloense, la nortea.

Entrevistador: ¿a ustedes los visitan?

Chilchoa Zacahua Marcos: sí, gracias a Dios sí.

Entrevistador: ¿qué tipo de visita reciben?

Chilchoa Zacahua Mateo: yo recibo visita familiar y visita íntima.

Entrevistador: ¿a la fecha su esposa viene?

Chilchoa Zacahua Mateo: sí, hasta la fecha mi esposa viene.

A coro: yo también, yo también, mi esposa también.

Entrevistador: ¿los cuatro tienen pareja?

A coro: ¡sí claro!

Entrevistador: ¿desde que ingresaron tenían pareja?

A coro: sí.

Entrevistador: ¿Cuántos hijos tienen?

Chilchoa Zacahua Mateo: yo tengo 3 hijos un hijo de 11 años, una niña de de 9 años, y un niño de 7.

Chilchoa Zacahua Marcos: yo tengo un niño de 2 años.

Entrevistador: ¿a ese lo concebiste aquí?

Chilchoa Zacahua Marcos: sí aquí aja aquí.

Chilchoa Zacahua Horacio: tres.

Entrevistador: ¿qué edades tienen?

Chilchoa Zacahua Horacio: el más grande tiene 4 años, el otro tiene 2 años y el otro es de brazos.

Entrevistador: ¿a todos los concebiste aquí?

Chilchoa Zacahua Horacio: sí.

Chilchoa Zacahua Gabriel: yo tengo uno de once años y una niña de 10.

Entrevistador: ¿sienten que de alguna manera el estar en el centro los ha contaminado?

A coro: no para nada.

Chilchoa Zacahua Mateo: al contrario nos ha hecho hablar así, antes éramos bien mensos, teníamos miedo, no abríamos el hocico para nada ni para defenderte bien [...] sí en serio, está es la mejor universidad para cosas buenas y para cosas malas, tú tomas lo que te conviene y nosotros estamos tomando lo bueno.

Entrevistador: a parte, no sé si siempre son muy unidos, pero la impresión que tengo es que son muy unidos no.

A coro: claro, claro somos una familia, siempre, siempre andamos juntos.

Chilchoa Zacahua Mateo: somos una familia muy unida todos, todos.

Entrevistador: ¿cuántos hermanos tienen más?

Chilchoa Zacahua Mateo: tenemos un hermano mayor, una hermana que es mayor que es mi hermano y la hermana que es abogado que es la más chica.

Entrevistador: ¿gente de allá los visita? ¿Sus papás vienen?

A coro: sí, claro mis papás vienen, sí vienen.

Entrevistador: ¿han tenido apoyo de paisanos?

A coro: sí, si, no, ¡no cállense!

Chilchoa Zacahua Marcos: muchas gentes nos conoce pero no viene, pero el juez se debería dar a la tarea de hacer **INVESTIGADOR** investigación de que nosotros nunca hemos robado un peso que siempre [...] bueno yo conocemos mucha gente alrededor que podrá decir que somos bien trabajadores.

Chilchoa Zacahua Mateo: que somos gente productiva.

Chilchoa Zacahua Horacio: nosotros somos gente de buena conducta, no salimos del pueblo por ser malandrines, ni por ser rateros, ni por homicidio, ni nada salimos por necesidad.

Chilchoa Zacahua Mateo: es fácil **INVESTIGADOR** igar a una persona a qué se dedica yo me imagino que sí el Ministerio Público hiciera tantito el favor de ir a hacer la reconstrucción de los hechos, yo lo pedía mucho, que vayan a ver la casa como la dejaron, vayan a preguntar a los vecinos que tipos de gente eran los otros y qué tipo de gente somos nosotros, no se tomaron el tiempo ahora vayan a preguntar de donde somos originarios, que no salimos por rateros, ni por malandrines, ahí la gente te dice [...] no lo hicieron y aquí nos tienen con todos estos años.

Entrevistador: les puedo hacer una pregunta, ¿se sienten indígenas?

A coro: sí, claro, clarín.

Entrevistador: ¿por qué?

Chilchoa Zacahua Mateo: sí simple de hecho por nuestros rasgos, por nuestros apellidos, nosotros somos 100% mexicanos o a caso había oído el apellido de Chilchoa Zacahua, ahí está.

Chilchoa Zacahua Marcos: 100% azteca, 100% nahua.

Chilchoa Zacahua Horacio: mi apellido significa chilar en el agua y zacahua donde crece el zacatito muy mexicano, al fin de cuentas en nuestros rasgos se ve la gente a poco me ve panquecito.

A coro: [ja, ja, ja]

Chilchoa Zacahua Horacio: ahora que me den mi libertad me voy para el cerro para qué me quedo.

Entrevistador: ¿ustedes se quedarían en la ciudad, en Iztapalapa?

A coro: no, no para nada.

Chilchoa Zacahua Marcos: allá es una maravilla, ahora que estamos acá valoramos tanto el aire, la comida, allá es todo natural, la vida allá no nos faltaba nada.

Entrevistador: ¿qué religión tienen ustedes?

Chilchoa Zacahua Marcos: católico.

Chilchoa Zacahua Mateo: es que Dios nos ha dado la fuerza para seguir aquí.

Entrevistador: ¿de los indígenas que están presos ustedes consideran que están presos por haber vivido en la ciudad?

Chilchoa Zacahua Mateo: por ignorancia que tienen ellos, por decir una cosa a lo mejor para ellos no está mal, pero para la policía sí, por ejemplo un indígena borracho en la calle, para la policía está mal y vamos para el reclusorio.

Chilchoa Zacahua Marcos: por las injusticias, aquí hay muchas injusticias, por ejemplo hacen nuevas leyes, por ejemplo los policías que agarran a un delincuente les están pagando entonces por eso sí ven a un chavo tirado de borracho van y le siembran algo o inventan algo y verga y para acá.

Chilchoa Zacahua Mateo: ¿y a quién agarran siempre? Al indígena, los llamados pagadores, sí dan una feria y agarran a los pagadores.

Chilchoa Zacahua Marcos: una cosa bien, vaya que aquí conocemos, luego aquí nos platicamos ¿tú de dónde vienes? De Guerrero, de Oaxaca, de Chiapas, de todos lados ¿por qué vienes? ¿Por qué delito? ¡Entonces yo soy el único pendejo que viene confeso!

Chilchoa Zacahua Mateo: es chistoso pero aquí todos son inocentes, todos no hicieron nada [...]

Chilchoa Zacahua Marcos: yo soy bien cabrón, yo siempre he salido a la buena, si lo hice por esto y por esto.

Entrevistador: Muchas gracias por su tiempo.

Todos a coro: no, gracias a ustedes por platicar con nosotros.

(FIN)

Familia Nieto Martínez.
Etnia: Mazahuas
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente
Reforma de Oriente, Col San Lorenzo
Delegación Iztapalapa.
Ciudad de México a 26 de Marzo de 2007

Entrevistador: ¿nos podrían decir su nombre?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ.

DANIEL NIETO MARTÍNEZ.

CARLOS NIETO MARTÍNEZ.

Entrevistador: ¿qué edad tienen empezando por Jaime?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: yo tengo 32 y voy por los 33.

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: yo tengo 27 años

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: yo soy del 3 de marzo.

Entrevistador: ¿y cuántos años tienes?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: yo tengo 31 años.

Entrevistador: ¿tú eres Jaime, Rogelio y Gerardo?

A coro: sí.

Entrevistador: ¿dónde nacieron ustedes? ¿Se acuerdan?

A coro: en el Estado de México, en Atlacomulco

Entrevistador: ¿los tres nacieron en el mismo lugar?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: sí, somos originarios del Estado de México.

Entrevistador: ¿en Atlacomulco hay mucho bosque verdad?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: sí, así es.

Entrevistador: ¿y hasta qué edad vivieron ahí?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: yo diría que en realidad este yo más o menos que hasta los 10 años por el trabajo que me ofrecieron.

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: yo como a los 13 años.

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: yo diría que también como a los 10 años más o menos, por ahí.

Entrevistador: ¿cuándo estaban allá trabajaban?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: sí estábamos estudiando, sí porque mi mamá nos quiso dar un poco de estudio.

Entrevistador: ¿hasta qué año estudiaron?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: yo estudié hasta el tercer grado de primaria.

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: [...] no me gusta.

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: lo que pasa es que no alcanzaba el dinero y ya sabe algo de útiles para la escuela [...] sabe yo estaba ganando una beca para la escuela pero este en un principio era muy poquito ¡verdad! Pero no sabía si la beca me iba ayudar para el estudio, entonces no lo tomé en cuenta, entonces tuve que salir a buscar o sea que no salí a buscar trabajo sino que me fueron a ofrecer trabajo unos comerciantes.

Entrevistador: ¿y te latió más?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: pus (sic) sí me ofrecieron poquito más de lo que me daban, por el 86 ó 87 me ofrecieron algo así como 180 pesos y para mí era bastante, era mucho más.

Entrevistador: ¿alguna vez ustedes han trabajado en el campo?

A coro: sí.

Entrevistador: ¿algún cultivo que acostumbren?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: pues habas, chícharo, maíz.

Entrevistador: ¿y eso hacían de niños?

A coro: sí, um... sí claro.

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: nosotros somos del campo, como somos de allá del Estado de México nos gusta trabajar [...] nos gusta trabajar el campo.

Entrevistador: ¿oigan ustedes acá en la ciudad han seguido estudiando o nada más llegaron hasta ahí?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: no, hasta ahí.

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: ahí nos quedamos.

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: sí, hasta ahí.

Entrevistador: ¿y cuando se vinieron para acá a los 10, 10 y 13 de que trabajaron?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: bueno yo estuve a los 10 años me fui para Mexicali, estuve con unos comerciantes unos señores que vendían artículos para el hogar y estuve trabajando del 87 al 88 y al 88 estuve trabajando un año con él y de ahí me dijo el señor que cuando hubiera un poco más de renta porque tenía [...] tenía suficientes trabajadores el señor, entonces este de cualquier manera me despidió y a muchos trabajadores y nada más quedo el señor y la señora, porque se bajo mucho la venta y le digo –yo le sigo trabajando aunque no me pagues- para mi trabajar es lo más mejor, sí me dice el señor –pero ahorita no puedo lo que pasa es que acabo de sacar una camioneta y ya son muchos trabajadores que me han pedido lo mismo y me han pedido dinero y no me han podido pagar, entonces voy a despedir a algunos, pero voy a regresar con ustedes- estuve como tres días en mi casa y después llegó otro patrón y me ofreció trabajo y ahí me pagó un poquito más de ahí para entonces ya me llevó a Guerrero y ya no fui mas a Mexicali, me fui para Guerrero y también vendía artículos para el hogar; que son los que trabajan para las ferias con la feria de Chilpancingo, andaba por toda la república y trabajaba con él seguí con él [...] me ofreció un poquito más su tío del muchacho y me fui con su tío y ahí conocí a mi esposa.

Entrevistador: ¿también es mazahua?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: sí también, no más que para su nacimiento se la llevaron para Guerrero [...] ella te entiende pero no te contesta en mazahua.

Entrevistador: ¿tú si hablas?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: sí, entonces trabaje mucho tiempo para su tío pero conocí a mi esposa entons (*sic.*) ya me casé, me junté y me quede con mi esposa trabajando y entonces cuando me casé ya tuve otra responsabilidad y ya no fui muy seguido de visita a mi mamá [...] ya faltaba año y medio o dos años.

Entrevistador: ¿y tus demás parientes se quedaron en Atlacomulco?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: hasta la fecha están allá.

A coro: sí están allá.

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: sí yo tengo contacto cercano.

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: antes de ingresar al reclusorio estaba trabajando con mi esposa [...] Estado de México, le digo a mi esposa voy a visitar a mi mamá, le digo tengo como 2 años ó 3 años que no voy a verla, e digo a mi esposa, era por el tiempo de julio y para mi negocio era un poquito flojo para las ventas [...] Llegué a casa de mi hermano y encontré a mi mamá y estaba una de mis tías y me dijo que se enfermó uno de mis hermanos –voy a México a ver a tu hermano- le dieron la dirección y todo y yo le dije –como vas a llegar sola- y de ahí fue cuando me ocupé de mi mamá y mi hermano ya que tenía mucho tiempo que no veía a mi hermano.

Entrevistador: ¿tú hermano vivía en la Ciudad de México?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: sí, di con el domicilio con mi mamá y llegué bien con la dirección y todo y estuve como tres o cuatro días con mi mamá y luego se empezó a poner un poco mal mi mamá,

pero yo tengo que trabajar, hijos que mantener, pagar renta y luz, entonces me regresé si me regresé a dejar el gasto a mis hijos les digo –está un poco mala su abuelita- estuve como una semana con mis hijos, les digo –voy a volver a regresar- y volví a regresar con mi mamá –me voy a quedar unos días contigo ya cuando empiecen mis buenas ventas que son por el mes de julio me voy a ir- entonces dice mi mamá –está bien- entonces ya me quedé les hacía de comer a mi mamá y a mi hermano y a veces la apoyaba yo, pus (*sic.*) estaba disfrutando a mi mamá ya que tenía mucho tiempo que no la había visto y estaba contenta mi mamá porque no me había visto, tenía mucho tiempo que no me veía y ya cuando estaba para irme al Estado de Guerrero me dice mi mamá hazme un favor –permítanos regresarnos a la Basílica- y le digo a mi mamá –está bien-

Entrevistador: ¿ustedes son católicos?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: sí, le digo –qué tiempo- -nosotros salimos como el día cuatro y el día diez estamos de regreso aquí- entonces para entonces se fue mi mamá y yo me quedé a cuidar a mi hermano Santiago, pero el rentaba en otro cuarto, en otra vecindad que estaba como a 10 metros de distancia, se fue mi mamá un día domingo.

Entrevistador: ¿dónde habitaban?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: aquí en la Delegación de Milpalta.

Entrevistador: ¿cómo se llamaba la colonia, el barrio ó pueblo?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: Barrio la Concepción y se fue un día domingo, salía la peregrinación que va desde nuestro pueblo en el Estado de México hasta la Basílica, se fueron caminando. Ahí me quedé para entonces el día domingo iban a regresar o sea de domingo a domingo, ya me quedé el día lunes, el día martes, el miércoles y mi hermano fue a trabajar, lo fueron a buscar porque ya no vino su amigo a desbrozar el día jueves ya regresó en la tarde y ya le digo –ya es de noche porque no te quedas a dormir pues ahora vamos a comer- y le digo a mi hermano –vete por un refresco en lo que yo preparo la cena- y se fue por el refresco para cuando regresó nos pusimos a cenar y entonces tocaron la puerta y le digo -ha de ser mi otro carnal- ya cuando él iba abrir la puerta empecé a oír gritos, romper ventanas, groserías y todo y sí me saqué de onda, agarré y me paré le digo ¿quiénes son? –Unos judiciales- y ya nos dijeron que nos tiráramos al suelo y yo no sabía ni por qué nos estaban puteando y nos dice uno de los judiciales –chinga donde están las armas- cuales armas, aquí no hay nada, aquí no van encontrar nada ¡a como que no! Yo no sabía ni porqué ni nada entonces nos esposaron ya después nos sacaron y nos sacaron del domicilio, ya después del domicilio donde nos sacaron nos llevaron a tres cuadras, porque me di cuenta que los autos dieron tres vueltas, entonces eran tres cuadras y entonces ya estando con los judiciales nos dicen ¿por qué secuestraron a su patrón? Le digo yo no trabajo aquí yo soy independiente yo no sé ni por qué me están jalando, me dice –como no acabas de secuestrar, tú tienes la culpa- yo vine a visitar a mi mamá y nada más voy de paso, -a pues ya te chingaste- entonces así estuvo, yo la verdad no me dedico a robar ni a secuestrar.

Entrevistador: ¿entonces tú nunca tuviste un problema similar?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: no, nunca ni en delegación, no nada, nunca he caído, me preocupaba por mis hijos por darles lo mejor, porque ya que yo crecí con pobreza de niño no quise que mis hijos sufrieran lo mismo.

Entrevistador: ¿o sea en tú caso jamás viviste en la ciudad?

GMN: no, sólo venía a ver a mi mamá.

Entrevistador: ¿y ustedes cuando llegaron a la ciudad?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: yo llegué de trece años.

Entrevistador: ¿y aquí que llagaste a hacer?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: pues llegué de campesino, me dedicaba a cortar nopales allá en Milpalta.

Entrevistador: no, ya mi carnal estaba aquí yo ya tenía experiencia de trabajar en campo.

Entrevistador: ¿entonces trabajabas en el campo también? ¿Tú eres Rogelio verdad?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: sí.

Entrevistador: ¿te jalaste a tu hermano?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: sí, o sea estaba de vacación también y le digo –sabes ya me lo voy a llevar- él ya quería trabajar, pues ya quería tener sus cosas aparatos, pantalones, zapatos pues me dice –voy contigo- te van a pagar barato pero vas a tener para tus cosas- y lo traje la verdad le gusto el trabajo aquí y por eso se dedicó más acá.

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: ya después me dice el señor .ya no hay chamba-

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: entonces ya otro señor a ocupar al chamaco y entonces íbamos a vender nopal a Tulyehualco, lo llevábamos como nopales cocidos y nopalitos pequeños y a veces los pelábamos ahí. Y su esposa tenía un puesto de plantas de diferente planta ahí por el aeropuerto y también le íbamos a ayudar.

Entrevistador: ¿te acuerdas en qué colonia?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: no por era por el aeropuerto, salíamos como a las cuatro de la mañana y llegábamos como eso de las siete de la noche llegábamos a la casa del señor, como aquello de las nueve ya llegaba me bañaba y cenaba y a dormir y así otra vez.

Entrevistador: ¿y vivían juntos en Milpalta?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: no, separados, ya mi hermano no sé si cambio de trabajo pero ya trabajó mucho para ese señor [...] entonces el señor ya me adeuda un cambio no, no ganaba mucho pero trabaja de las siete de la mañana a siete de la noche, la pura verdad me ganaba mis centavos eran como \$200.00 pesos de las siete de la mañana a las siete de la noche me pagaba diario el señor, el que nos acusa de secuestro, la mera verdad ya vivía aparte.

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: [...] yo creo que fue cuando me enfermé y le digo que es cuando vino mi mamá [...] mi esposa y yo ahí estábamos.

Entrevistador: ¿Cuántos hijos tienes?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: 2 hijos.

Entrevistador: ¿tú esposa es mazahua? Ó ¿la conociste aquí?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: no es de Veracruz si pero entiende otro idioma.

Entrevistador: ¿qué idioma entiende sabes?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: otro dialecto y así yo estaba con mi esposa y yo salía a cambiar (*sic.*) y pues mi mamá estaba con mi esposa y salían al mercado y a lavar mi ropa y yo salía como a las seis o siete de la noche, sí pero cuando vino mi hermano me dice –sabes me cayó otra chamba- y le me dijo mi patrón mi patrón que fueras a ver allá, no sé yo no conozco mañana le digo por ti [...] tu le calculas más o menos cuanto hay que limpiar y quitar toda la hierba y le digo si está bien y hay más o menos le pides cuanto, le digo cuanto y ya fuimos a ver el terreno pero antes de llegar al terreno a mi me golpearon [...] pero fuimos en un taxi y ya estaba ahí un coche verde ya agarramos y fuimos y yo llevaba una bote de agua ya llegamos allá y fuimos caminando más de 200 metros, pero ellos llevaban una bolsa, una mochila y un costal, antes de llegar a la carretera donde hay un camino, hay una reja [...] antes de llegar ahí vamos a descansar y ya me senté en una piedra y destapé mi agua y me dice [...] y me la tomé y me dice -ahí está el patrón de tu hermano- -no lo conozco- le digo -ahí está la camioneta de su patrón, ahí está su patrón de tu hermano- y yo seguí tomando mi agua y me dicen –ya chingaste a tu madre- ¿por qué?

Entrevistador: ¿y eso quien te lo dijo?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: los que me llevaron.

Entrevistador: ¿los del taxi?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: no, los del taxi nada más lo agarraron me dicen –ya chingaste a tu madre, ahora nos vas ayudar a secuestrar a ese señor [...] y yo les digo ahí nos vemos y ahí me empezaron a golpear [...] ya se acercaron y me amarraron y todo, sacaron del costal la bolsa ¡puras armas! también lazos, cintas y me empezaron también a amarrar, dijeron – ¿tú sabes secuestrar? [...] pues chingaste a tu madre porque está toda tu familia allá, nos vas ayudar a secuestrar a ese señor porque si no te mando a matar- pues estaba mi hermano, me reporté y hablaron, marqué por celular [...] cuando yo salí estaba el coche ahí, estaban vigilando y así me empezaron a golpear hasta me tronaron una muela a puros cachazos de los trancazos y me amarraron.

Entrevistador: ¿estas personas que te involucraron eran paisanos o eran de acá chilangos?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: no, no los conocía.

Entrevistador: ¿entonces no eran paisanos? ¿Ellos están aquí?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: no, no yo traté de escaparme pero no pude.

Entrevistador: ¿y tú patrón estaba cerca de donde estabas?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: el patrón de mi hermano estaba ahí y antes de llegar me dieron un arma, pero aún estaba amarrado, entonces me dieron un arma, entonces me enseñaron a usarla y me dijeron que disparará al aire llegando, allá disparé y se agarraron a los señores.

Entrevistador: ¿amarraron al señor? ¿Cuántos eran?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: nada más estaba mi hermano y otro chavo, el patrón eran tres.

Entrevistador: ¿tú que pensaste cuando viste a tu hermano?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: como en ese tiempo es cuando llueve y crecen los nopales estábamos despencando y cortando hierba más o menos calculo que eran las siete de la tarde. Voy escuchando el balazo pero no le hice caso y dicen –al suelo- y nos tiramos al suelo y nos tiramos al suelo, pero yo no sabía de mi carnal, ese chavo lo que decía –sabemos dónde vives- pero le hubiera dicho –sabemos dónde vives también- ya llevaba un rato con Nicolás Nápoles con el patrón, llevaba con él más de ocho años, pero no me pagaba, nada más la renta de mi mamá o cuanto necesitaba yo \$600 pesos hasta \$1, 000 pesos era todo lo que yo cobraba no más en todo ese tiempo, le digo voy a Veracruz a Nicolás Nápoles voy a Veracruz porque mi esposa es de allá me dice –¿vas a querer todo tú dinero? Porque la verdad no tengo- le digo yo voy a salir del 5 de octubre y yo seguí trabajando y así paso el mes de octubre iba a dar a luz mi esposa, pero me amenazaron también, bueno la verdad yo no sé de armas pero me amenazaron –sabes que nosotros no andamos con mamadas- si no cooperas con nosotros vamos sobre tus hermanos, tus hermanas y tu sobrino si cooperas con todo lo que te vamos a decir es lo que vas a hacer, ya está encañonado tu hermano el más chico se llama Gerardo ya investigamos todo, les digo no quiero meterme en problemas prefiero trabajar honradamente y ganar mis centavos yo vivo tranquilo no me gusta secuestrar, no me gusta robar es lo que le dije al señor –vas hacer lo que te decimos o tu familia va a pagar las consecuencias- le dije esta bueno te voy echar la mano pero no me involucres a mi porque también tengo familia y le digo hagan sus tarugadas y me dejan vivir a mí y a mi familia, la verdad no tengo necesidad de robar ni de secuestrar; o sea más bien que yo fui amenazado más bien, o sea no sabía mi hermano también, o sea él venía de visita [...] hasta cuando estén adentro del reclusorio si algo pasa mal que están adentro de la cárcel entonces ya dices fueron estos canijos ora si ya empiezas a decir que fueron encañonados mas bien. Yo no sabía de qué problema más bien ora que no sé mi patrón, más bien yo digo que mi patrón estaba involucrado más bien.

Entrevistador: ¿tú piensas que tu patrón planeó todo esto?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: lo que pasa es que no le quería pagar a mi hermano.

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: tenía ocho años sin sueldo, más bien, o sea me daba \$500 ó \$1,000 pesos para pagar la renta donde vivía mi mamá y cómo no me quería pagar yo digo que planeó todo esto exactamente [...] la mera verdad ya llevaba tiempo con los muchachos o sea yo los

conozco de sus nombres, de vista nada más, este cómo se llama [...] Fernando y el otro se llama, se llama José y el otro se llama Guillermo o sea el que me amenazó y como yo venía atrás de la camioneta venía atrás de mí. Antes de eso me amenazó más bien con una pistola, no sé de qué calibre era dice –sabes que ya están amenazados, ya están ubicados, sabemos donde viven sobrinos y hermanas a qué hora salen en la mañana- me dijo –sabes que vas a hacer esto, mira yo nada más te voy a pasar el recado- por dar la cara por Nicolás y por mi familia por eso yo estoy aquí, yo no lo hice por dinero más bien por tratar de proteger [...] yo traté de proteger.

Entrevistador: ¿ustedes también hablan el mazahua?

A coro: sí, si hablamos.

Entrevistador: ¿ustedes piensan que el secuestro es un delito grave ó una conducta grave?

A coro: sí, ya me enteré aquí y por televisión que es un delito grave, perjudica mucho a la gente del secuestrado.

Entrevistador: ¿qué hubiera pasado sí allá en Atlacomulco ustedes hubieran secuestrado? ¿qué les hubieran hecho?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: pues lo hubiéramos denunciado.

Entrevistador: ¿pero la comunidad que les hubiera hecho?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: pues el pueblo se une, la población para castigarlos y como tarda mucho la policía en llegar los pueden hasta matar o pueden suceder muchas cosas [...]

Entrevistador: ¿lo pueden linchar?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: sí, un linchamiento es lo que puede suceder.

Entrevistador: ¿allá en Atlacomulco tienen autoridades mazahuas? ¿Cómo funcionan?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: pues son delegados como a 20 minutos de camino está lo que se llama el Agente del Ministerio Público, pues es un delegado no más hace su trabajo, hace su trabajo, asistir a la gente a la población, más que nada cuando se presenta un problema llama por teléfono ó presenta un papel y ya llega la policía o los judiciales.

Entrevistador: ¿en Atlacomulco se práctica la faena, lo que es el trabajo comunitario?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: sí, si salimos a limpiar el camino.

Entrevistador: ¿pero a ustedes casi no les tocó verdad?

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: pero si cuando no tenía tiempo mi mamá de ir yo iba o a veces mi mamá les preparaba algo de comer a los que asistían, les daba de comer.

Entrevistador: ¿ustedes antes de estar aquí en *Cana* allá en Milpalta tenían ustedes camaradas con los que se juntarán?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: yo salía a trabajar temprano, me iba comía, trabajaba y llegaba con mis hijos y mi esposa nada más no tenía amigos; no me iba echar uno taquitos, llegaba me bañaba y nos íbamos a echar unos taquitos y al otro día me levantaba a las 5:00 a.m. y otra vez solamente sólo los domingos yo trabajaba medio día [...] le decía -es que quiero sacar a mi familia ahí por Taxqueña por ahí- pero nunca me llamó la atención el juntar con amigos, es que el echar la chela implica dinero y yo mejor se lo dedicaba a mis hijos o a las cosas que necesitará mi esposa, pero no me gusta que yo salía de vago.

Entrevistador: ¿les gusta la cerveza, el vino, la mota, la piedra, el cemento?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: el fin de año lo pasaba con el suegro de mi esposa y tomábamos una copa?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: yo de vez en cuando.

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: yo cuando llegué hasta los 17 años me dediqué a tomar [...] a dejar porque es un vicio.

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: ¿oye tú Rogelio cuando llegaste aquí llegaste solo o con tu familia?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: la mera verdad aquí vivía mi tío en un pueblo que se llama San Juan en Milpalta.

Entrevistador: ¿San Juan Ixtayopan, Tecomí?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: no San Juan Tepenahua, donde trabajaba.

Entrevistador: ustedes han tenido apoyo de sus paisanos desde que se vieron involucrados en este problema?

A coro: no, no, nunca.

Entrevistador: ¿no les mandan dinero para comprar algo o ayudarles?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: no, la verdad no, lo que pasa es que el pasaje es caro de allá para acá.

Entrevistador: ¿entonces las visitas que reciben son solamente de familiares?

A coro: sí los familiares.

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: de vez en cuando como, como tenemos 2 hijos su esposa es hermana de mi esposa y nosotros somos hermanos.

Entrevistador: ¿ustedes creen que han tenido dificultades por ser indígenas en la Ciudad de México?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: sí si nos dicen groserías "indio" o cosas así.

Entrevistador: ¿ustedes creen que por ser indígenas los involucraron en este problema?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: pues sí, porque si hubiera sabido que iba pasar esto no me hubiera arriesgado.

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: desde mi punto de vista yo veo, aunque ustedes no me crea, aquí adentro de la cárcel hay muchos inocentes y yo pienso que no debería haber tanta corrupción, hay muchos muchachos de 19 o 20 años [...] yo no sé como sean las leyes allá afuera con los policías, los judiciales que sí reciben algo por meter a muchos inocentes, un supongando (*sic.*) digamos que hay un 15% pues el 10% son inocentes y el 5% culpables; hay veces que les dan más oportunidad a las personas que entran y salen como si fuera su casa y no a las personas que lo merecen [...] y los dejan muchos años.

Entrevistador: ¿cuánto tiempo llevan aquí?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: pues ya llevamos 3 años.

Entrevistador: ¿a cuántos años los sentenciaron?

A coro: 31 años, 10 meses con 15 días.

Entrevistador: ¿han solicitado beneficios? ¿En qué parte del proceso se encuentran?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: en la apelación pero fue ratificada.

Entrevistador: ¿alguien de ustedes tiene antecedentes penales?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: no.

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: no.

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: sí, yo estuve en el Reclusorio Sur [...] cuando trabajaba un día en lo de los nopales me salí como a las cuatro de la mañana entonces me andaba del baño y me metí a un terreno, pero antes de llegar a casa de mi patrón y me acusaron de robo de nopales [...] no me sentenciaron porque fue robo simple, sólo me pusieron fianza, sólo entre y salí.

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: yo trabajaba con un amigo, allá afuera trabajábamos allá en el cerro era tiempo de octubre cuando hace mucho frío y ahí estaba obscuro por donde iba y me dice el otro chavo, como yo tenía bici –me echas un raid- pero como por ahí está la escuela 37, la secundaria, como hacía mucho frío yo tenía la mano guardada y entonces paso una señorita en el momento que ya me iba caer y ella dice que le toqué los senos, aquí me trajeron, al mismo reclu.

Entrevistador: ¿y sí la tocaste?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: sí, si la toqué, pero fue sólo el hombro y nada más, duré poco tiempo por el delito de acoso sexual, poco tiempo.

Entrevistador: ¿allá afuera eran chavos banda, punk ó cholos?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: a mí me gustan todos los grupos, pero no.

A coro: no.

Entrevistador: ¿tienen tatuajes?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: no.

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: no, no me gustan.

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: no.

Entrevistador: ¿ustedes se sienten indígenas?

CARLOS NIETO MARTÍNEZ: porque soy del pueblo de allá, hablo el idioma de allá y nací allá.

Entrevistador: ¿tú Gerardo te sientes indígena? ¿por qué?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: sí, yo si como te diré porque soy del pueblo y trabajo el campo.

CEFERINO NIETO MARTÍNEZ: pues la verdad lo que no olvido son las tradiciones, las cosas que hacen cada año mi mamá y mi papá no tengo porque olvidar.

Entrevistador: ¿se sienten orgullosos de ser mazahuas?

A coro: si claro.

Entrevistador: ¿saben que significa "mazahua"?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: pues es el dialecto que hablamos no.

Entrevistador: sienten que el estar en la Ciudad de México lo ha contaminado al grado que les acarreo problemas?

DANIEL NIETO MARTÍNEZ: pues la verdad sí, ya que si hubiera trabajo no hubiera salido de mi pueblo y no estaría aquí.

Entrevistador: bueno eso es todo y muchas gracias por ayudarnos.

HURTADO ESQUIVEL SEBASTIÁN

Etnia: Mazahua

Reclusorio Preventivo Varonil Oriente

Reforma de Oriente, Col San Lorenzo

Delegación Iztapalapa.

Ciudad de México a 07 de Marzo de 2007

INVESTIGADOR: ¿Nos puedes decir tu nombre?

SEBASTIÁN: Hurtado Esquivel SEBASTIÁN.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tienes?

SEBASTIÁN: Yo tengo treinta años.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu fecha de nacimiento?

SEBASTIÁN: No recuerdo bien, pero creo que cumplía el nueve de noviembre, no el veintidós de noviembre.

INVESTIGADOR: ¿Dónde naciste?

SEBASTIÁN: Del estado de México, del municipio de San José del Rincón.

INVESTIGADOR: ¿Hablas el mazahua?

SEBASTIÁN: La verdad, no, o sea mis papás sí, por que es la provincia, es una ranchería y ellos sí hablan, pero nosotros ya no, por que nos vinimos ya para trabajar y ya no.

INVESTIGADOR: ¿Si te hablaban tus papás en mazahua, les entendías?

SEBASTIÁN: Pues medio, la verdad, no.

INVESTIGADOR: ¿Ya no lo practicabas?

SEBASTIÁN: No, no lo practicaba, lo que pasa es que no me gustaba.

INVESTIGADOR: ¿Qué lengua hablaban tus papás y abuelos?

SEBASTIÁN: Es mazahua. Yo lo conozco por otomí, ese idioma pues.

INVESTIGADOR: ¿Eres casado o soltero?

SEBASTIÁN: Estoy aquí, por la persona que me denunció, yo vivía con ella allá en el rancho, nada más que como yo trabajaba aquí en México en la compañía de estacionamientos, estacionamientos aquí, la compañía está aquí, la señora vino con migo, y la llevé para allá con mis papás, pero ella estaba incómoda. Ella estaba incómoda en el rancho, yo le dije que si quería estar con su familia, pues, la llevaba, y la iba a ir a ver. Y sí se fue para allá, al estado de México en Aculco (o acuilco) es más adelante del rancho, está cerca.

INVESTIGADOR: ¿Ella es mazahua?

SEBASTIÁN: Pues quien sabe, yo creo que sí, también Me imagino que sí, todos son de allá. Y después nació mi hija en su rancho de ellos, y yo me llevaba bien con ellos, pero lo que no me gustaba de la señora, mi suegra, es que tomaba mucho. Y el señor, mi suegro entraba, pero bueno, al señor yo se lo pasaba, por ser señor, pero a la señora como que... luego cuando iba, yo iba tranquilo, pero como que de repente veía las cosas así desaparejas, y yo estaba muy tranquilo, ni tomo ni tengo vicios.

INVESTIGADOR: ¿No tomas?

SEBASTIÁN: No, pues, nada más cigarro de vez en cuando. Y de repente yo no estaba de acuerdo, yo nunca les pedí nada, y una vez le dije a mi suegro, la verdad "me llevaba a mi hija y a mi señora para mi rancho", y me dijo, "sí, pero antes de que te la lleves, bautiza a la niña y ya te la llevas", y yo dije, "bueno, entonces ponemos una fecha, en veinte días que yo regrese y la bautizamos", y bautizamos a mi hija en la iglesia del rancho de ellos, ahí en el estado de México.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tiene tu hija?

SEBASTIÁN: Ahorita tiene como unos siete años. Entonces la bautizamos y yo le dije a la señora, "pues ya vámonos para el rancho", y la señora se puso, "no, no que no sé qué". Y en ese tiempo como yo estaba comprometido con la empresa, tenía que venirme a trabajar a México.

INVESTIGADOR: ¿En qué trabajabas?

SEBASTIÁN: En Valet parking, estacionamientos. Entonces agarré un coche y me vengo, y ella venía moleste y moleste. "yo no me voy contigo, me voy por mi hija, y no me quiero quedar con mis papás" y nos vinimos al estado de México al municipio de San José del Rincón. Yo me vine con mis papás, y pensé si se enferma la niña, o cualquier cosa, ahí hay dinerito para cualquier cosa, ya ve que luego no falta. Me vengo para acá y me fui a trabajar a un evento aquí a Cuernavaca, a una feria, para estar en el valet, y como a los veinte días que me había ido para allá, me habla por teléfono mi papá y me dice, "¿sabes qué?, que se acaba de ir la señora Raquel y dejó la niña con tu mamá," "¿cómo?", le dije, y dijo, "ven, porque ya me trajeron gentes del DIF y se la llevaron". Yo dije "¿siquiera llevaron unas órdenes de aprensión?", "no". Yo me regresé para el rancho, me regresé de Cuernavaca y me fui tendido para allá. Para poder solucionar las cosas de una buena manera. La señora había ido al DIF, y yo me esperé en el rancho, mi papá estaba cosechando la cosecha del maíz, me dijo, "quédate aquí, para que hables con tu señora, si ella ya no quiere nada contigo, te entregan a la niña, lo que pasa es que ella se fue así, sin llevarse a la niña, tú sabes que tu mamá no se mete en problemas y menos yo, esta es su vida de ustedes, ella se fue por su gusto". Entonces yo fui a levantar un acta al municipio, por abandono de hogar, para que yo me amparara. Pero el DIF, ya andaba tras de mí, yo andaba con un poco de miedo, por que no sabía yo, cuando o donde me iban a agarrar. Entonces yo decidí venirme a hablar con ella. En persona, llegué con una amiga de ella y le dije "dile que quiero hablar con ella, que no vengo en mal plan. Si quiere que llegue la autoridad para que vea que no hay rencor, no hay nada. Ella me dijo "yo le aviso", esa amiga, trabajaba ahí en el Centro, en la Merced, trabajaba en el hotel Liverpool. Yo me fui caminando y llegué con la amiga, estaban hospedadas en ese hotel, entonces sí salió ella y le dije "yo no tengo nada contra ti, si quieres a la niña, pues vela yo hablo con mis papás, si tú te sientes mal, es más yo voy a la autoridad y vete con tu familia y te entrego ala niña, delante de mis papás. Es tu hija y es mi hija, y yo que puedo hacer, yo no te corrí. No dijo, "pues ya después voy, pero lo que te digo es que ya tienes una acta levantada, cuidate por que te anda siguiendo la buchaca",

INVESTIGADOR: ¿La policía?

SEBASTIÁN: Ajá, ya me he dado cuenta, yo siento siempre que alguien me está siguiendo, pero no hay problema, si hay una manera de solucionar los problemas yo voy a hacerlo. Si lo arreglamos bien, y si no pues ni modo, yo me voy a chingar. Yo le pregunté "de qué cosa me levantaste la acta, a caso tienes lesiones para que me hayas levantado la acta", dice "no, lo que pasa es que te levanté una acta por prostitución", yo dije "cuándo yo te metí a prostituir, cuándo", pues sí me molestó, le dije "cuando tú te viniste del rancho, tú estabas con mi familia. Tal vez ya tu amiga te indujo a que me metas en esto, a lo mejor tú como mujer tienes más votos".

INVESTIGADOR: ¿Ella sí se prostituía?

SEBASTIÁN: Sí, cuando me llevó la judicial, precisamente cuando estábamos platicando, llegó la judicial ahí y yo estaba tratando de que se tranquilizara, para qué llegábamos a esos grados. Para qué hacer una cosa chiquita por una cosa muy grande. Entonces no corrí porque el que nada debe, nada teme. Yo me quedé tranquilo, y pasó el carro de los judiciales, y se vino en sentido contrario, ahí por el hotel Liverpool y el Veracruz, como si fuera saliendo del metro de Candelaria. Sobre de esa calle, salgo y me fijo y veo que se da la vuelta en sentido contrario y yo dije, ya viene sobre de mí. Y llegan y se pararon en la esquina, y me pararon el alto y yo la verdad no les obedecí. Me dijeron "Hurtado, **SEBASTIÁN** Esquivel, párese allá adelante y me sacaron las pistolas", y yo lo que hice fue caminar y caminar y más adelante quise correr, y como había mucha gente ahí en el Centro,

me metí, pero ellos estuvieron siguiéndome, la judicial, y yo adelante por donde está la calzada de la viga, y los bomberos, donde es una Comercial Mexicana, atrás está un parquecito, ahí yo tenía mi coche, ahí yo lo había estacionado, para no meterlo hasta el fondo, y ya regresé al coche, y me seguí como si nada, y ya estaba una camioneta del Ministerio Público, y había varios judiciales regados, cuando yo me subí al carro, me dijeron "eres Hurtado SEBASTIÁN Esquivel", y yo dije "sí". "Quedas detenido..", ya no me acuerdo cual fue la pregunta que me dijeron. En ningún momento me puse agresivo, "¿me vas a acompañar a la delegación?", "Sí mi jefe a donde quiera, yo estoy dispuesto, al fin no he matado, no he hecho nada malo," dije. Y ya me llevaron, pero ahí me levantó otra acta por lenocinio, o prostitución, es ese delito. Según que yo la sometí a eso.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos años tiene ella?

SEBASTIÁN: Cuando yo la conocí tenía veintisiete años.

INVESTIGADOR: ¿Recibes visitas de ella?

SEBASTIÁN: No, la verdad nunca, vino a verme. No supe nada de ella.

INVESTIGADOR: ¿De cuánto es tu sentencia?

SEBASTIÁN: Me echaron tres años.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto llevas aquí?

SEBASTIÁN: Llevo cuatro años, con cuatro meses.

INVESTIGADOR: ¿Cómo, te dieron tres años y llevas cuatro?

SEBASTIÁN: Me echaron tres años cerrados, pero en la apelación me echaron ocho años con tres meses.

INVESTIGADOR: ¿Vas a solicitar beneficio?

SEBASTIÁN: Lo que pasa es que tengo escuela, tengo trabajo, tengo cursos de aquí y he aprovechado el tiempo, la verdad, cuando llegué aquí, yo llegué formándola, yo tuve muchos problemas con la misma banda, usted sabrá como es la banda. Entonces para sobrevivir aquí, yo me tranquilicé, para llevármela tranquila y que me dijeran lo que ellos quisieran, para sobrevivir, no es por miedo.

INVESTIGADOR: ¿Qué te hacían?

SEBASTIÁN: Pues humillaciones.

INVESTIGADOR: ¿Por ser de provincial?

SEBASTIÁN: No, no es eso, aquí hay mucha gente que es de provincia, es gente que a veces tiene tantito y te quieren ver como pobre, pero a veces la gente vive equivocada. Entonces ellos piensan que es por que ellos tienen su dinero, lo van a hacer como uno quiere, entonces es lo que a ellos no les gustaba, por que una vez, yo los paré a todos, sin malas palabras, los paré y con un par de palabras que les dije y con eso bastó, para yo poder hacer una vida en la dos, ocho.

INVESTIGADOR: ¿Estás en la tres, dos, ocho?

SEBASTIÁN: Sí, en la tres, dos, ocho. Y yo no quiero problemas, algún día yo sé que se va a tronar esto, yo esto lo llevo en mi corazón, hasta ahora que ya ellos se portan muy bien conmigo, ellos saben que...

INVESTIGADOR: ¿Te formaste con ellos?

SEBASTIÁN: Sí, ellos saben. Dos años, con agua, trastes, trapeando el cantón, haciéndoles de comer, todo, todo a ellos. Todo y tuve que aguantarme como todo un hombre, para yo poderme ganar ese espacio en el que ahorita estoy.

INVESTIGADOR: ¿Te han apandado?

SEBASTIÁN: No, no he tenido ningún castigo aquí. Hora sí que no me meto en problemas.

INVESTIGADOR: ¿A qué edad llegaste a la ciudad de México?

SEBASTIÁN: ¿De chamaco?

INVESTIGADOR: Sí, la primera vez que llegaste.

SEBASTIÁN: La primera vez me vine a los doce años, pero nomás de visita con mi familia. Me trajo mi cuñado para conocer la ciudad de México.

INVESTIGADOR: ¿Has vivido aquí en la ciudad de México?

SEBASTIÁN: No, nada más de entrada por salida.

INVESTIGADOR: ¿Cómo dijiste que se llama el municipio en donde vivías?

SEBASTIÁN: San José del Rincón.

INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año estudiaste?

SEBASTIÁN: Pues, nada más la secundaria.

INVESTIGADOR: ¿Dónde la estudiaste, aquí o en San José del Rincón?

SEBASTIÁN: La estudié allá, y la estoy repasando, acá.

INVESTIGADOR: ¿Tú naciste en San José del Rincón?

SEBASTIÁN: No, y antes de eso le voy a decir una cosa, yo soy de allá del estado, pero soy bautizado acá en las Maravillas. O sea soy del estado de México, pero de Nezahualcóyotl. Por que ahí en Nezahualcóyotl viven mis hermanos. Entonces yo estoy registrado en el estado de México. Ustedes pueden checar allá en el registro y coincide con el de San José.

INVESTIGADOR: ¿Cuando te agarraron dónde vivías?

SEBASTIÁN: En el rancho.

INVESTIGADOR: ¿En Nezahualcóyotl o en el rancho?

SEBASTIÁN: En el rancho, por que de donde abandonó a mi hija fue de San José del Rincón en el municipio de allá.

INVESTIGADOR: ¿Y ella se vino a la ciudad?

SEBASTIÁN: Sí, se vino para acá.

INVESTIGADOR: ¿Aquí empezó a hacer su vida?

SEBASTIÁN: Sí, su vida.

INVESTIGADOR: ¿Te apoyan tus paisanos, de alguna manera, no sé, con apoyo legal, te mandan dinero o comida?

SEBASTIÁN: No, aquí los únicos que han venido a verme son mis hermanos. Pero paisanos, así, no. La verdad es que yo no convivía mucho con ellos. Les hablaba poco, y mientras menos problemas tuviera, mejor.

INVESTIGADOR: ¿Aquí te llevas con paisanos?

SEBASTIÁN: No más de hola y adiós, por que así de llevarme bien con esa gente, pues no. Mi papá nos decía que no tratáramos hasta que fuera gente conocida, por que luego salían problemas y luego como es él es ejidatario del pueblo y tiene sus propiedades pues es muy... desconfiado el señor. Él nunca se ha metido en problemas, y siempre nos llamó la atención de que a los siete hermanos.

INVESTIGADOR: ¿Tus paisanos conocen tu problemática, saben que estás aquí?

SEBASTIÁN: Pues, yo creo que sí, ya saben.

INVESTIGADOR: ¿Y no has recibido ningún apoyo de ellos?

SEBASTIÁN: Nada, no, nada más un compadre, ya tiene tiempesito que sí me mandó un dinerito, pero de eso ya tiene como un año que me mandó unos centavos, él es del rancho, pero ya no les di molestias. A veces es mejor generar aquí mismo y de lo poquito que vaya saliendo, lo único que me preocupa es la pura lista, para pagarla y ya.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto dan de lista?

SEBASTIÁN: dos pesos.

INVESTIGADOR: ¿De dos a cuánto se dan?

SEBASTIÁN: De dos a siete, cuando es el día de visita.

INVESTIGADOR: ¿Tú consideras que el motivo de tu detención es un delito?

SEBASTIÁN: Pues sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

SEBASTIÁN: Bueno, es un delito porque se dio... es un delito, por eso puede ser un delito, si no hubiera sido un delito, no me hubieran agarrado culpable, me hubieran dado.

INVESTIGADOR: ¿Consideras que estaría mal prostituir a tu pareja?

SEBASTIÁN: Yo digo que sí, cuando una pareja está viviendo entre los dos, por qué te va a hacer esas cosas, cuando uno no está faltando en ningún momento, la señora tiene todo ahí en la casa, por qué está haciendo esas cosas, por qué se está burlando de uno. O que te digan, ¿sabes qué?, que ya no quiero estar contigo y ya me voy, échame la bendición y tan, no sé, pero eso de que todavía hace esto, como que si molesta, no me molesta, no, simplemente, al rato con esa vida, a dónde va ir a acabar, dígame usted, ella como mujer que es, uno como hombre, uno no pierde mucho, la verdad, yo quedé así, pero al chico rato otra persona se va a interesar en mi, o yo en otra persona, pero ya imagínese en esos pasos en los que anda la señora, ahí ahora sí corren riesgos de que las maten, ¿no?, la verdad no hay seguridad.

INVESTIGADOR: Si hubiera ocurrido este delito en San José del Rincón, ¿qué hubiera pasado?

SEBASTIÁN: No, pues, actuaría de una manera que procediera, ¿no?

INVESTIGADOR: En San José del Rincón ¿hay otro tipo de autoridades diferentes a las que existen en la ciudad de México? A parte del presidente municipal, del síndico, ¿había mayordomos, mayores, gente de respeto?

SEBASTIÁN: La verdad, allá en San José del Rincón, le voy a platicar de lo que he visto, antes era una presidencia, de las antiguas, de la gente que fue grande, de los antaños; entonces, esa era una presidencia, estaba abajo, y ahora la presidencia está arriba, la mandaron a un libramiento que baja en dirección como si fuera a la mariposa monarca, colinda con Michoacán, no por Zitácuaro, por San José del Rincón baja uno de este lado, como si fuera a Angeo, para bajar a Ocampo, Michoacán, y a Zitácuaro, uno agarra la carretera, por ese lado, nada más que esa presidencia, dice mi papá, ellos la cerraron en esos tiempos porque hubo muchas cosas malas, hubo mucha gente que mataron y todo eso, entonces hasta la presidencia cerraron. Hace como unos cuatro años, el municipio de nosotros era San Felipe del Progreso, que está a un lado de Ixtlahuaca y Atlacomulco, hasta allá nos correspondía a nosotros y a los pueblitos que están en la región, y bajábamos al municipio de San Felipe, pero hace unos cinco años para acá, la presidencia que era de San José del Rincón se volvió municipio y se repartieron los estaditos de ahí, se repartieron unas para San Felipe y otros para San José; y a nosotros nos pertenece ahí en San José, pero sí ha cambiado mucho, mucho, antes, olvídense, uno no podía caminar porque la gente era muy mala, muy mala, la verdad, era la gente, matones, muy matones, toda esa línea de ahí, olvídense, por eso pidieron la presidencia, para que la gente esté bien, para que ya no haya problemas, porque muchos estados, de allá por donde nosotros somos, venían a matar gente al municipio de San José del Rincón, entre ellos mismos, entre comillas.

INVESTIGADOR: ¿Cómo te hubieran castigado en San José del Rincón?

SEBASTIÁN: Sí me hubieran castigado.

INVESTIGADOR: ¿Cómo?

SEBASTIÁN: Me hubieran castigado con cárcel, sí.

INVESTIGADOR: Cuando vivías en tu colonia, ¿tenías amigos con los que te juntaras?

SEBASTIÁN: La única persona con la que viví fue con mi hermana, ahí en Nezahualcóyotl.

INVESTIGADOR: ¿no tenías amigos?

SEBASTIÁN: No, yo nada más llegaba a mi trabajo y luego a mi casa, y de mi casa al trabajo, así.

INVESTIGADOR: ¿No toma cerveza, alcohol?

SEBASTIÁN: Nada de eso. Nada más cigarros, de vez en cuando fumo cigarros.

INVESTIGADOR: ¿Te metes algo?

SEBASTIÁN: Nada, nada.

INVESTIGADOR: ¿Estás tatuado?

SEBASTIÁN: Nada, limpio.

INVESTIGADOR: ¿Porqué?

SEBASTIÁN: No me gusta.

INVESTIGADOR: ¿Conviviste con chavos banda?

SEBASTIÁN: Sí conviví un poco con chavos banda, sí, todo eso, pero nunca me llamó la atención eso, a mí, mucha gente me decía "ponte un tatuaje", y yo "no, carnal, no me gusta"

INVESTIGADOR: ¿Quién te decía?

SEBASTIÁN: La banda

INVESTIGADOR: ¿La banda?

SEBASTIÁN: La banda, no, les decía, si me ve mi hermana me corre de la casa

INVESTIGADOR: ¿Cuántos eran de la banda?

SEBASTIÁN: Eran valecillos.

INVESTIGADOR: ¿Cuántos valecillos eran?

SEBASTIÁN: Tres, cuatro. Ellos me decían que me tatuara, pero no. Aretes, también, pero nunca les hice caso, siempre les di la suave.

INVESTIGADOR: Cuando estabas con la banda ¿en dónde la rolaban, qué hacían?

SEBASTIÁN: Yo con los que más me juntaba era con mis hermanos, platicaba yo con ellos, en la casa.

INVESTIGADOR: ¿Qué hacía, tomaban cerveza, iban a un toquín?

SEBASTIÁN: Íbamos a los campos de Nezahualcóyotl, jugábamos básquet, fútbol, hacíamos cascaritas, así, para matar el tiempo

INVESTIGADOR: ¿Eran cholos, eskatos, chavos banda?

SEBASTIÁN: Los chavos eran del barrio, pero ahora sí que eran hijos de familia, así banda, que se diga, no.

INVESTIGADOR: Así, con los pantalones...

SEBASTIÁN: Tatuados y están drogándose... no, con amiguitos de ahí mismo, de la calle.

INVESTIGADOR: ¿Dónde te reunías con ellos?

SEBASTIÁN: En el deportivo, en Nezahualcóyotl, en los campos. Sobre el Bordo de Xochiaca.

INVESTIGADOR: ¿No te visitan amigos?

SEBASTIÁN: Nunca los apunté en el la lista, nada más apunté a mi familia, a mi pura familia.

INVESTIGADOR: ¿Los dejarían pasar?

SEBASTIÁN: Sí los dejarían, pero no, mejor si nos volvemos a ver que sea afuera, para que quiero... no, soy muy sentimental, y llega cualquiera, y...

INVESTIGADOR: ¿Te sientes indígena?

SEBASTIÁN: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

SEBASTIÁN: Por mis papas, por mi sangre de mi familia, de la ciudad no me siento, la verdad, me siento más rancharo del rancho, que de aquí, de México, y tengo ya un tiempo en México, me siento más de allá, del rancho. Campesino.

INVESTIGADOR: Cuando salgas ¿qué vas a hacer?

SEBASTIÁN: Me quiero ir a Michoacán, quiero ayudarles a mis papás, ya están grandes los señores, quiero ayudarles a sembrar las tierras.

INVESTIGADOR: ¿Para dónde?

SEBASTIÁN: Para el estado de México, lo que pasa es que colinda con Michoacán, pasa el lindero y ahí está Michoacán y ahí está el estado de México.

INVESTIGADOR: ¿Sientes que de alguna manera el haber llegado a la ciudad de México te influyó para que cometieras el delito?

SEBASTIÁN: Cómo decirle...

INVESTIGADOR: Que te haya contaminado.

SEBASTIÁN: No, no me contaminó. La ciudad es bonita, ¿no?, según como uno la quiera tomar, porque si la toma uno por lo mal, pues lógico..., pero la ciudad es bonita, yo no digo que no. Cómo le diré... la ciudad no me transformó para que yo hubiera hecho esto, porque ella, ella... yo no la sometí, ella solita se sometió en eso, y ella solita hizo que yo me manchara. Secuestro no podía ser, porque la niña tenía veinte días de bautizo y estaba registrada con nuestros apellidos.

INVESTIGADOR: ¿Nunca te pasó una lana de lo que ella ganaba?

SEBASTIÁN: Nunca, nada. Eso no tenía mucho, tenía quince o veinte días que se había venido para acá.

INVESTIGADOR: ¿Ella es paisana suya?

SEBASTIÁN: Ella es paisana mía, pero de un pueblo de más allá-

INVESTIGADOR: ¿También es indígena?

SEBASTIÁN: Sí... en toda esa región la gente usa mucho el dialecto, se hablan en mazahua, están hable y hable, pero es ponerles mucha atención, a la vez es bonito, pero llega otra persona y si estás hablando ese dialecto, esa persona nunca te va a entender. Se entienden entre ellos mismos, y yo ya no quise, yo le dije a mi mamá que no quería aprender eso, me decía que aprendiera, para cuando no se pudiera decir algo, pero yo ya no quise.

INVESTIGADOR: Si no hubiera venido su esposa ¿cómo se llama?

SEBASTIÁN: Raquel Cuevas Acevedo.

INVESTIGADOR: ¿Si no hubiera venido no hubieras cometido el delito?

SEBASTIÁN: No, si se hubiera quedado en el rancho todo hubiera estado muy bien, pero como ella se decidió. No sé en qué forma se sintió presionada, pero ella ya me había comentado a mí de esa amiga.

INVESTIGADOR: ¿Crees que ella influyó en ella?

SEBASTIÁN: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Porqué?

SEBASTIÁN: Esa chamaca trabajaba en el centro, y luego se juntó con ella, y como esa chamaca, con perdón de la palabra, era un desmadre, a mí varias veces me tocó que ver que era, no sé cómo le dijera, y yo pienso que le ha de haber dicho mira, si quieres ver adentro de la casa hazle así y así y así, y te quitas de problemas y cuando lo tenga la autoridad él te va a entregar a la niña, si quieres a tu hija, hazlo de esa manera. Ella se prostituyó para hacerme daño a mí, pero yo estoy limpio de mi conciencia, la verdad, yo no me hecho para atrás.

Gracias Sebastián

(FIN)

Historias de vida Reclusorio Preventivo Varonil Norte

Álvaro Guerrero Sermenio

Etnia: Otomí

Reclusorio Preventivo Varonil Norte

Col. Zona Escolar, Delegación

Gustavo A. Madero

Ciudad de México a 16 de abril de 2007

Entrevistador: hola buenos días, ¿nos podrías decir tú nombre?

ÁLVARO: sí, Álvaro Guerrero Sermenio

Entrevistador: ¿qué edad tienes?

ÁLVARO: 29 años los acabo de cumplir éste 5 de abril que paso [um...]

Entrevistador: ¿tienes algún sobre nombre ó apodo?

ÁLVARO: no, tampoco apodo

Entrevistador: ¿cuál es tú fecha de nacimiento, te acuerdas?

ÁLVARO: sí, el 5 de abril de 1978

Entrevistador: (un segundo) ¿hasta que año estudiaste Amelco?

ÁLVARO: hasta los 12 años de edad, pues nada más fue la secundaria... no la primaria, me certifiqué nada más

Entrevistador: ¿y, a qué te dedicaste?

ÁLVARO: a laborar, a trabajar, ayudar un poco a la familia un poquito en la situación económica

Entrevistador: ¿en qué trabajabas?

ÁLVARO: antes de certificarme y salir de la escuela ya trabajaba, trabajaba en el sentido de ayudar a las personas que tenían puestos en los tianguis ó en plazas, ayudaba a llevar sus cosas y de ahí pues me pagaban, para ayudar un poquito en la situación económica de la casa

Entrevistador: ¿cuándo trabajabas de niño donde trabajabas?

ÁLVARO: Bueno cuando terminé yo la secundaria es lo que hacía yo actividades de mocito

Entrevistador: ¿te acuerdas del lugar de tu nacimiento?

ÁLVARO: sí, soy del barrio de Tlaltempan

Entrevistador: ¿y eso dónde es?

ÁLVARO: es bueno [...] yo soy del estado de Hidalgo, el lugar de donde yo soy es Acaxochitlán, Hidalgo y la ubicación es en el Barrio de Tlaltempan

ÁLVARO: ¿quiere que se lo escriba?

Entrevistador: sí, como no

Entrevistador: oye, nos decías que tú familia es otomí ¿quién habla esta lengua?

ÁLVARO: bueno mas bien ellos, porque yo no aprendí, no la entiendo; mi mamá sí llegué a escucharla que la hablaba, pero a mi papá nunca lo escuché y a mi mamá sí [...] ella era la única que sí la escuchaba

Entrevistador: ¿a tus abuelos los llegaste escuchar hablar el otomí?

ÁLVARO: [...] no, ya nos los alcance a escuchar, murieron

Entrevistador: ¿a qué edad ingresaste al Centro?

ÁLVARO: ¿aquí?

Entrevistador: sí aquí

ÁLVARO: aquí, desde los [...] 12 después de los 12 a partir otros 6 meses más llegué aquí

Entrevistador: ¡a la ciudad! ¡Ah! A la ciudad de México, a los 12 años llegaste a la Ciudad de México

ÁLVARO: sí, ya porque saliendo de la escuela lo que hice fue luego, luego, ponerme a trabajar

Entrevistador: ¿cuándo llegaste a la Ciudad de México ¿con quién te viniste? ó ¿llegaste sólo?

ÁLVARO: no, llegué acompañado por personas que son vecinos, paisanos que ya tienen tiempo radicando en la ciudad y bueno me ofrecieron un trabajo en la venta de plantas y todo eso –digo- pues voy y así me dieron el trabajo y me iban a dar de comer y un lugar para dormir y pues así me animé.

Entrevistador: Bueno, y estos paisanos tuyos ¿hablaban el otomí?

ÁLVARO: no, bueno yo nos los escuché hablar el otomí

Entrevistador: Bueno, donde radicaste al llegar a la ciudad, ¿dónde viviste?

ÁLVARO: mas bien estuvimos ubicados por el Puente de Fierro (*sic*) por la caseta, la caseta vieja que es hoy en día y está ahí donde está exactamente el Puente de Fierro que se le llamaba, ahí había una avenida en la esquina ahí vendían plantas; era ahí donde nos quedábamos en la unidad, en la camioneta

Entrevistador: ¿dentro del carro?

ÁLVARO: sí, era ahí donde nos quedábamos en la unidad en la camioneta.

Entrevistador: ¿en que parte, en que delegación?

ÁLVARO: es, este [...] en San Cristóbal, San Cristóbal

Entrevistador: ¿San Cristóbal? ¿No te acuerdas en que delegación?

ÁLVARO: no, no me acuerdo, por Ecatepec, por venta de Carpio para que se ubique

Entrevistador: ¿y ahí cuanto tiempo duraste?

ÁLVARO: ahí duré namás (*sic*) con ellos, con ellos, aproximadamente 8 meses

Entrevistador: ¿y después que hiciste?

ÁLVARO: después me regresé yo al Estado de Hidalgo, y de ahí, después pasaron unos familiares lejanos y me ofrecieron de comerciante a vender fruta; decidí que sí, así que estuve laborando con ellos por la Colonia la Estrella, la Estrella ahí tenían un edificio ellos que rentaban, bueno no era un edificio era una casita y ahí no quedábamos. Pero, también la utilizaba de bodega para guardar sus frutas

Entrevistador: ¿qué colonia era? y ¿por donde queda?

ÁLVARO: era la Colonia Estrella y queda por allá de Indios Verdes, por allá

Entrevistador: ¿Cuántos años tenías?

ÁLVARO: [um...] tenía 14 años de edad

Entrevistador: ¿posteriormente a qué te dedicaste?

ÁLVARO: después d ahí este[...] me salí y regresé al pueblo a Hidalgo y de ahí al medio año mi hermano me dice –sabes qué, te voy a llevar unos días de vacaciones ahí con nuestra hermana- que ella está aquí en Cuauhtepc en la montada ampliación III, en la delegación Gustavo A. Madero, por acá, así de este lado

Entrevistador: le señala la ventana hacía los cerros y le dice ¿por ahí?

ÁLVARO: sí, y de ahí La Brecha, Lomas, todas esas y es por ahí más o menos. Entonces mi hermano me dice –te voy a llevar allá para que no te aburras- estuve ahí 15 días con mi hermana y sabes me dijo él –sabes qué ya te vas a tener que regresar, porque la situación económica aquí esta difícil- el me dijo -¿o quieres trabajar o algo?- sí quiero le dije, -vamos esperarnos una semana y sino encontramos empleo para ti pues nos regresamos y sí, si pues que bueno- y le digo que sí; empezamos a buscar a buscar y no, nada, no encontraba yo; hasta que después por medio del cuñado de mi hermana le pidió de favor me consiguieran un empleo y pues ya me ubicaron y el trabajo que me dieron estaba en el Centro, en la Lagunilla y ahí fue donde me quede.

Entrevistador: ¿ahí que hacías?

ÁLVARO: mande [ah] vender, vendía vestidos de novia, recuerdos de boda, de bautizos, de primera comunión, rosarios, Biblias, bueno equis, bueno ahí me quede desde los 14 hasta los 21 años, de ahí pues eso yo creo. Para los 19 años conocí a mi novia que ahora es mi esposa, este después de un tiempo de que me casé con ella ya decidimos salirnos de ahí, nos salimos de ahí y abandonamos el trabajo. Este [...] porque buscábamos, porque en este trabajo sólo nos daban un sueldo de comisión, sí vendías ganabas, sino no ganabas, entonces era constante la preocupación sí íbamos a ganar o no íbamos a ganar así que decidimos salir y buscar una fuente fuera donde el sueldo sea más estable y no preocuparnos por sí íbamos a ganar o no. Entonces fue así como empezamos a buscarle, yo trate de estudiar un poco más para tener un poco, para estar mejor a la sociedad (*sic.*) entonces comenzamos a buscar otro empleo y fue así como nos adentramos a la corporación de la vigilancia entonces fue así como nos dieron sueldo, base y sobretodo un seguro y atención médica que se nos diera

Entrevistador: ¿desde los 21 años conseguiste el trabajo de vigilancia? ¿dónde trabajabas Amelco?

ÁLVARO: ahí, ahí la mayor parte fueron varios servicios que se nos daban por decir a nuestro buen comportamiento, se nos consideraba buenos elementos, entonces tenían toda la confianza en nosotros entonces nos pasaban de un servicio a otro y a otro, porque habían servicios que estaban tirados ósea que nos los sabían trabajar entonces ahí nos mandaba a nosotros; bueno en este caso a mí nos mandaba a suplantar al demás personal para que se diera un mejor cuidado no sé una mejor atención al lugar, para un mejor cuidado. Fue así como yo estaba laborando ahí y pues varios servicios ya después de no sé [...] de una tardanza de un año, año y medio llegamos a pedir el cambio de ahí o a veces nuestro superior nos indicaba el cambio de ahí...para ir a otra tienda que estaba peor

Entrevistador: ¿qué tiendas por lo general cuidaban normalmente en ese tiempo?

ÁLVARO: en ese momento tenían la ubicación de todas las tiendas ISSSTE, cualquier ISSSTE que hubiera, ISSSTE de Villa Coapa, ISSSTE bueno de [...] bueno cualquier ISSSTE estaba a cargo de nuestra empresa, como en dos o en tres tiendas yo estuve

Entrevistador: ¿antes de ingresar al Reclusorio éste fue tu último trabajo?

ÁLVARO: sí, éste fue mí último trabajo de vigilancia

Entrevistador: ¿por qué llegaste aquí?

ÁLVARO: por un robo, un robo, un robo que se cometió en la tienda en el centro, que bueno, yo tenía a cargo [um...] ahí estábamos cinco elementos y este pues ahí fue donde se nos acusa de robo a nosotros

Entrevistador: ¿qué delito es por el cual te sentenciaron?

ÁLVARO: horita el delito que traemos es Robo Agravado, es el qué se nos puso en la papeleta sí

Entrevistador: ¿cuándo entraste aquí al Centro?

ÁLVARO: entre el 28 de septiembre a las 4:30 de la mañana del 2004

Entrevistador: ¡oye te acuerdas muy bien!

ÁLVARO: nunca se me va olvidar a las 4:30 de la mañana estaba en la aduana

Entrevistador: ¿qué edad tenías cuando ingresaste?

ÁLVARO: tenía yo 26 años

Entrevistador: ¿quién hizo la denuncia o los agarraron en flagrancia?

ÁLVARO: no lo que pasa es que ahí, los hechos [...] nosotros [...] este en el momento de estar vigilando, es que lo que se hace normalmente, es el cierre total del centro comercial se hace o se realizaba a las 9:30 de la noche más o menos o al cuarto para las 10:00

Entrevistador: ¿dónde estaba la tienda?

ÁLVARO: la tienda es el ISSSTE Villa Coapa, en Tepetlapa, al sur de la ciudad ahí donde está el Metro Toreo [...] no el Metro Taxqueña a unos 15 centímetros (*sic.*) hacía allá adelante en Coyoacán

Entrevistador: ¿nos comentabas como fue la dinámica?

ÁLVARO: [um...] como en ese tiempo éramos 4 elementos para ese tiempo estaba mi compañera que también era mi esposa

Entrevistador: ¿era elemento?

ÁLVARO: era elemento era una de mis gentes, entonces en esa ocasión a ella le tocaba descansar en ese turno entonces ella laboraba de 12 horas, entonces la estábamos cambiando al turno de 24 horas; pero sucede que cuando se realiza el cambio yo le dije que se quedara porque el día de mañana tenía que volver a entrar, entonces le dije que se quedara que no tenía caso por el tiempo en que llega y regresa, le dije a qué hora llegas a que hora vas a descansar ¿5 ó 6 horas? quizá. Porque lamentablemente la distancia que nosotros hacíamos del trabajo a la casa era un recorrido de dos a dos horas y media por eso le comente que se quedara y ya éramos lo 5 elementos los que estábamos en el turno. Entonces, cuando se realizaba el cierre se realiza un rondín, recorrido por el centro comercial, que este todo cerrado que no haya quedado gente en el interior y en el exterior, checar cerraduras que están bien, una vez terminado todo después de un rato como a las 12:00 ó 12:30 a.m. decidimos cenar algo, al lado esta el Walt Mart este todos salimos a comprar y así como salimos todos comprar regresamos; ya regresamos, cenamos y de ahí realizamos un recorrido cerciorándonos bien todo de regreso vimos que era la 1:00 ó 1:30 a.m. decidimos descansar este [...] y pues, yo creo, este nos perdimos un poquito en el sueño como una hora y media después o quizá dos de que nos decidimos descansar mi esposa la que es mi compañera, ella se empieza sentir mal afuera del área de la que nosotros estábamos y nos quedamos sale a vomitar el estomago, pero en ese momento ella escucha un ruido entonces se asoma ella y por medio de las luces del estacionamiento ve una sombra que iba saliendo hacia fuera, entonces ella se da cuenta y nos habla a mi y a mi otro compañero, más bien primero a mi otro compañero y luego a mi nos habla y este fue así como este nos habla y nos dice –escuche un ruido- así, así salimos, y ya vamos, y ya cuando salimos para afuera por la puerta principal que da hacia el acceso a la avenida, al salir hacia fuera, vemos que estaban dos compañeros de nosotros, pero estaban con unos bultos, pero resulta que cuando yo los veo inmediatamente voy empiezo yo hablar con ellos a decirles ¿qué está pasando? ¿qué hacen con esos bultos? Aquí ellos me dicen –es que, es de nosotros, ¿que es quién sabe que? Y que les digo déjame hablar con nuestro supervisor, pero para eso nosotros no contábamos con un celular para las emergencias ni tarjeta de teléfono, tenemos cinco radios los cuales eran dieciocho pero los demás no servían [...] pero con los radios no nos podíamos comunicar al centro, para comunicarme con nuestro superior. Fue así que entonces que en ese momento me pongo hablar con ellos, les digo hay bueno que solucionar este problema que ocasionaron, pero cuando estábamos hablando por cosa del destino, bueno no es cosa del destino la labor de la policía preventiva que estaba haciendo sus rondines, su vuelta en la avenida, se presenta una unidad entonces ellos avanzan y se detienen en el lugar donde estábamos y mencionan -¿qué porqué habían esos bultos ahí que qué hacíamos ahí?- les dije que me dejaran comunicarme con mi superior, para que se solucionara el problema, entonces él empezó a preguntar su rutina, preguntas ¿que esta mercancía qué? y ¿ésta qué? ¿qué de quién es? Y al no poder contestar los compañeros, contestar todo eso, pues yo, no por culpa, yo por no poder decir nada pues no sabía nada. El policía dice que lo vamos tener que acompañar al Ministerio Público, le digo déjame hablar con mis superiores ellos van a tener que buscar la solución a este problema y pues ellos no quisieron escuchar; pues fue así que ya no a dos sino que ya fue así que nos avanzaron a todos a la unidad y fue así que nos trajeron a todos aquí

Entrevistador: ¿incluyendo a tu esposa?

Entrevistador: ¿a todo el turno?

ÁLVARO: sí, a todo el turno completo

Entrevistador: ¿incluyendo a tu esposa?

ÁLVARO: sí, por el en el momento del problema todos salieron a mi apoyo, porque yo tenía la responsabilidad; en ese momento eran dos y yo iba solo pues era ilógico entonces así que yo tenía que contar con el apoyo de ellos una presencia.

Entrevistador: ¿y lo que se estaban robando era mercancía del centro comercial?

ÁLVARO: sí, ya con el paso de las horas pues ya se percató y se llegó a la firmeza a la decisión de que era del centro comercial, de ahí mismo.

Entrevistador: Amelco, una pregunta ¿al llegar aquí contaste con el apoyo de tus paisanos o de tu familia?

ÁLVARO: paisanos [...] no, pero sí de familia, al igual que de mi familia, como la de mi suegra, igual de ambos.

Entrevistador: ¿tu pareja es del Estado de Hidalgo?

ÁLVARO: no, es de aquí, es del Estado de México.

Entrevistador: ¿tienes hijos?

ÁLVARO [um...] tuvo tres... pero no se lograron, fueron partos prematuros.

Entrevistador: ¿ella también está presa?

ÁLVARO: sí se encuentra en el Penal de Santa Martha.

Entrevistador: ¿Cuánto tiempo les dieron de sentencia?

ÁLVARO: 4 años y 3 meses.

Entrevistador: ¿cuántos años llevas compurgados?

ÁLVARO: ahorita llevo [...] yo pienso que llevo un 60% ó un poquito más. Llevo 2 años desde septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo; ahorita estamos en marzo verdad, entonces llevo 2 años con siete meses.

Entrevistador: ¿ya puedes alcanzar los beneficios?

ÁLVARO: sí, este después de un año o año tres meses aproximadamente nosotros teníamos la esperanza de salir de aquí nosotros, porque no éramos culpables de haber hecho eso, no. Tons (*sic.*) por eso teníamos la idea de salir de aquí, pero lamentablemente los hechos se complicaron, pues ya los compañeros en el momento de rendir la declaración ellos nos culparon a nosotros.

Entrevistador: ¿están involucrados?

ÁLVARO: no, nosotros no estábamos involucrados, si porque nosotros al decir la verdad nosotros, ósea nosotros decimos que ellos fueron, pero ellos nos echaron la culpa a nosotros.

Entrevistador: ¿entonces a ustedes los involucraron?

ÁLVARO: sí, lamentablemente sí, aunque sí fuimos nosotros o no fuimos nosotros ya que importa la cosa es que estamos aquí.

ÁLVARO: ahorita le aclaro de la pregunta que me había hecho: ¿a cuanto tiempo llegué a ver a mi esposa? Bueno, pues después del año tres meses que vimos que no íbamos a salir, fue cuando comencé el trámite de la visita íntima; sí pues cuando tramité la convivencia, la cual es cada 8 días los sábados.

Entrevistador: ¿tu vas o ella viene aquí al Norte?

ÁLVARO: no, ella viene, me la traen para acá.

Entrevistador: ¿es más fácil creo yo?

ÁLVARO: sí, es más fácil, porque ellas son mucho menos.

Entrevistador: ¿te queda más cerca el Oriente de Santa Martha!

ÁLVARO: sí, pero la verdad no me dan ganas de conocerlo, bueno ya de por sí éste lo conocimos a fuerza y por nada.

Entrevistador: ¿tu familia, papá y mamá siguen viviendo en el Estado de Hidalgo?

ÁLVARO: sí, ellos siguen en Hidalgo, de hecho hace ocho días estuvieron aquí de visita.

Entrevistador: ¿pero tú comunidad no viene a echarte la mano?

ÁLVARO: no, para nada, es mi familia la que me ayuda, la que viene.

Entrevistador: ¿tú comunidad en el Estado de Hidalgo sabe que te encuentras internado en el Reclusorio Norte?

ÁLVARO: pues, mi familia prefiere mantenerlo en secreto, no quieren divulgar no lo quieren que lo sepan las personas.

Entrevistador: ¿y por qué crees que no lo quieren decir?

ÁLVARO: yo creo que por el que dirán, pero ahora que llevo tiempo no le veo el interés a si saben o no saben, simplemente mientras yo sepa que los hechos no fueron como se dicen y que yo no fui el que cometió esto. Estoy [...] yo estoy tranquilo, ya que ahorita si lo que las personas piensen, me digan o juzguen simplemente no saben como fueron los hechos y eso a mi me basta y me sobra y ya lo demás me vale. De echo ahora que viene mi familia me comentaron –qué preguntan mucho por ti- ¿qué por qué no has venido?- y -¿qué por qué esto y lo otro? Yo les digo pues díganle la verdad, si quieren venir a verme pues aquí estoy, de aquí no me muevo.

Entrevistador: ¿tú familia es consistente al venir a verte?

ÁLVARO: pues, mis papás no, pues como ellos son de Hidalgo y los gastos son muchos pues casi no vienen, pero mi hermana si y mis sobrinos, mis suegros y ellos viene casi cada ocho días y hay veces que hasta dos veces por semana.

Entrevistador: ¿nunca habías tenido un problema legal antes de esto?

ÁLVARO: no, no porque los principios y los valores que a mi me inculcaron son diferentes [...] es muy diferente la actividad que aquí se resuelve, en el Estado de Hidalgo que en el centro, aquí en el Distrito.

Entrevistador: ¿en que se diferencian los valores y principios aquí y allá?

ÁLVARO: porque, siempre aquí en provincia en todo momento mis papás ahora lo recuerdo, recuerdo más sus consejos, será porque ahora los valoro mucho más. Cuando era pequeño siempre mi mamá me decía –sabes que cuando vayas a algún lugar a alguna casa afuera nunca tomes nada y sí lo agarras o lo vez tirado sólo ponlo en la mesa- entonces es muy diferente el desarrollo que se lleva y como es la educación, es humilde pero lleva mucho principio [...] ósea lleva mucho, ósea por así decirlo siempre comemos la mayor parte frijoles, pero la educación de decir no le faltes el respeto a esa persona, el contestar siempre que la veas, de los buenos días, buenas tardes, buenas noches es lo que pasa en una comunidad; es lo que pasa si un va por la calle siempre lo van a saludar conozca a esa persona o no la conozca le va saludar en cambio aquí no es así, aunque sean vecinos y es lo que pasa muchas veces, por cualquier cosita siempre quieren ser los que van a pisar a los demás “quieren ser” yo pienso que por eso es muy diferente y creo yo pues que el salir uno de su puerta de su vecindad uno pude decir buenos días ó buenas tardes ó que te digan como has estado.

Entrevistador: ¿Acaxochitlán es un poblado grande o mediano?

ÁLVARO: pues cuando yo tenía 12 años era pequeño alrededor había colonias¹³ más pequeños sí, entonces cuando había plaza los domingos o tianguis la gente bajaba, pero yo creo que con estos diez años más que ya han pasado ha de ser un pueblo grande, pues yo me acuerdo que la última vez que fui había unos cambios.

¹³ Quizá se refiere a rancherías o comunidades.

Entrevistado: ¿tú te acuerdas sí en Acaxochitlán, Hidalgo había autoridades propias, las que aplicaban la justicia?

ÁLVARO: pues nada más la Presidencia Municipal como le llaman ahí, la Delegación y pues que si querían proceder en algo grande tenía que ir para la Delegación y sino hasta Tulancingo, Hidalgo, hasta allá es donde iban; allá es donde están los agentes judiciales otro tipo de vigilancia y de policía.

Entrevistador: ¿sí en tu comunidad hubieras cometido el delito que se te imputa que te hubieran hecho?

ÁLVARO: Pues yo pienso que lo mismo, ya que la misma acción que realiza la preventiva de cumplir con su deber...pus (*sic.*) creo que el problema es difícil porque hace dos años tengo yo entendido se les daban varo a los policías por agarrar delincuentes pero lamentablemente ellos no se fijaban si eran o no eran; pues mejor para ellos si meten más gente y entonces lamentablemente por eso estamos nosotros aquí.

Entrevistador: ¿dónde y con quién vivías al momento de tu detención?

ÁLVARO: con mi suegra, en Valle de Chalco por el metro La Paz.

Entrevistador: ¿antes de estar aquí te juntabas con otros jóvenes?

ÁLVARO: no, no, no.

Entrevistador: ¿de la colonia o del deportivo?

ÁLVARO: le vuelvo a mezclar esto de los principios de allá a lo de acá ya que me decían no te juntes con los amigos ya que no te dejan nada bueno, tonces (*sic.*) pues hasta ora (*sic.*) que así que yo no me junto con amigos, estoy aquí y me pongo a ver si me hubiere juntado con amigos yo creo que estaría peor.

Entrevistador: Amelco, ¿te gusta tomar alcohol? ¿te drogas? ¿tienes algún vicio?

ÁLVARO: no, allá afuera mi existencia no conocí la droga ni ningún vicio, bueno conocí el alcohol y bueno lo conocí por vista.

Entrevistador: ¿te gusta tomar?

ÁLVARO: no, no me gusta tomar, una vez lo quise probar eso pero el cambio que hizo en mi cuerpo no me agrado, me empezó a arder el estomago a doler la cabeza que no me gusto, entonces dije que si esto es lo que les gusta a ellos pues a mí no, mi cuerpo lo rechazo y no lo acepta, es por eso que haya afuera no conocí ningún tipo de droga hasta que llegué aquí, ya que por el tipo de convivencia que llevo con los compañeros de estancia fue como conocí lo que llaman la mota, luego veo que la están limpiando[...] bueno no se que le hacían entonces hasta que me di cuenta que era una hierbita, bueno no cualquier hierba, y fue como supe como es.

Entrevistador: ¿sientes que de alguna manera el estar aquí en el reclusorio te ha afectado en tus valores, tu forma de ver la vida?

ÁLVARO: al principio cuando llegué aquí sí. Pero, cuando pasaron lo primeros 6 meses si lo vi de esa manera, porque yo me preguntaba y me decía –no puedo creer que 6 meses de mi vida y nunca los voy a recuperar, con el paso de los días comprendí y empecé a investigar este [...] de estudio, de escuela lo que daban aquí este [...] aquí hay muchos cursos que nos dan una ayuda a nosotros, fue así que yo comencé a investigar y comencé a pedir mis papeles y ahora en este tiempo que he estado aquí ya me certifiqué, terminé los unos cursos, he aprendido una actividad, he aprendido un oficio que son oficios y cosas que he aprendido y ahora ya no veo todo este tiempo perdido, ahora todo lo contrario, ahora lo veo de otra manera, a lo mejor allá afuera no hubiere hecho nada, ya que tenía que esforzarme a pesar que yo era casado y tenía que cumplir con mis responsabilidades y no podía estudiar aunque quisiera, entonces el tiempo que estoy aquí en ese aspecto lo aprecio.

Entrevistador: ¿te certificaste aquí?

ÁLVARO: sí, en secundaria y terminé el bachillerato pero, se nos ha dicho que sigamos tomando cursos para estar en el centro escolar y en diciembre que se nos aviso yo continuaba en curso de ortografía, pero hace como un mes que tengo mi visita íntima no pude seguir, ya que se me empato el horario y se me dio de baja del centro escolar.

Entrevistador: ¿has solicitado beneficios?

ÁLVARO: sí, ya llevo la mitad y ya me estoy moviendo como usted aquí lo puede ver, tengo mis cartas del aval moral y del aval laboral, me dijeron que todavía no pero yo me seguí dando mis vueltas hasta que por fin me ha dado resultado, espero en Dios que sí.

Entrevistador: ¿eres católico?

ÁLVARO: sí.

Entrevistador: Amelco te puedo hacer una pregunta, ¿te sientes indígena?

ÁLVARO: [pues...] no, no porque no hago cosas de indígenas, no hablo como indígena, entonces sería mentirme a mi mismo el decir que soy indígena; es decir como si dijera que soy artesano y no sé nada de artesano, ¡pues estoy mintiendo no!

Entrevistador: ¿estás conciente que tus antepasados son indígenas?

ÁLVARO: sí mi mamá sí es, estoy conciente y estoy seguro.

Entrevistador: ¿tienes tatuajes?

ÁLVARO: no, tampoco.

Entrevistador: ¿alguna vez haz sido punk, cholo, chavo banda? ¿Sabes que es?

ÁLVARO: no. Nunca, pero si lo he llegado a ver y escuchar comentarios que lo chavos banda esto y que lo chavos banda lo otro pero yo nunca fui, pero para que sean mis amigos primero lo tienen que demostrar.

Entrevistador: ¿en tú familia alguien ha sido recluso?

ÁLVARO: que yo sepa no ó que me hayan platicado mi familia no nunca llegué a escuchar –tienen que ir a visitar a alguien al reclu (*sic.*)

Entrevistador: Amelco, muchas gracias.

(FIN)

García Esteban Martín
Etnia: Otomí
Reclusorio Preventivo Varonil Norte
Col. Zona Escolar, Delegación
Gustavo A Madero
Ciudad de México a 13 de abril de 2007

Entrevistador: Hola, ¿nos podrías decir tú nombre?

MARTÍN: García Esteban Ezequiel.

Entrevistador: ¿Qué edad tienes?

MARTÍN: Tengo 38 años, cumplí apenas los 38

Entrevistador: ¿recuerdas el día que naciste?

MARTÍN: sí, el día es 10 de abril de 1969.

Entrevistador: ¿tienes algún sobrenombre? ¿cómo te dicen?

MARTÍN: sí, me dicen el "cheque"

Entrevistador: ¿por qué te dicen el "cheque"?

MARTÍN: más que nada por el nombre, el nombre como a los Alfonsos les dicen "ponchos" sí, y a los Franciscos "panchos" y a mí me dicen "cheque" por el nombre Ezequiel, me entienden.

Entrevistador: ¿hasta qué año estudiaste?

MARTÍN: no, no fui a la escuela.

Entrevistador: ¿no fuiste a la escuela? ¿sabes leer y escribir?

MARTÍN: sí, aquí he estado yendo a la escuela.

Entrevistador: ¿aquí en qué año vas?

MARTÍN: aquí voy en el quinto año de primaria.

Entrevistador: ¿te acuerdas cuál fue el lugar de tú nacimiento?

MARTÍN: no, no.

Entrevistador: ¿no te acuerdas en qué Estado naciste? ¿en qué pueblo?

MARTÍN: [...] sí, en San Juan Tezompa.

Entrevistador: ¿te acuerdas en qué Estado estaba?

MARTÍN: sí, en el Estado de México, en el Municipio de de Chalco.

Entrevistador: ¿tú familia es de ahí?

MARTÍN: sí, mi familia es de ahí oriunda de ahí.

Entrevistador: ¿tus papás nacieron ahí?

MARTÍN: sí ellos nacieron ahí, y mis abuelos también.

Entrevistador: ¿y hablan otomí?

MARTÍN: sí, mi papá y mi mamá sí.

Entrevistador: ¿y tus abuelos?

MARTÍN: de mis abuelos yo ya no supe.

Entrevistador: ¿sí entiendes el otomí?

MARTÍN: sí, pero pocas palabras, pocas palabras. Mi papá me trato de enseñar, pero yo como que no le ponía atención de pequeño.

Entrevistador ¿pero por qué no le ponías atención?

MARTÍN: no le ponía por [...] por yo creo que por lo mismo de los juegos, ya en la noche me enseñaba unas palabras y me decía -ven mijo- (*sic.*) ósea ya en la noche me enseñaba unas palabras, y le decía bueno.

Entrevistador: ¿y tú querías aprender más del otomí?

MARTÍN: no, no de pequeño a uno no le interesa, no le interesa, pero se te pegan algunas palabras, ya que dices que me están diciendo a mí o que me está diciendo mi papá o pones más atención de pequeño y recuerdo muchas palabras.

Entrevistador: ¿ya en tú juventud te intereso hablar el otomí?

MARTÍN: no, es que hay muy pocas personas que te comunicas con ellas y prefiero la comunicación.

Entrevistador: ¿de alguna manera te daba pena que te escucharan hablar en lengua otomí?

MARTÍN: no, no al contrario me daba como gusto escucharlo.

Entrevistador: ¿a qué te dedicabas antes de entrar aquí?

MARTÍN: al campo.

Entrevistador: ¿al campo allá en Chalco?

MARTÍN: sí en San Juan Tezompa.

Entrevistador: ¿qué sembrabas?

MARTÍN: sembrábamos brócoli.

Entrevistador: ¿qué más sembrabas?

MARTÍN: brócoli, espinaca, [...eh] y sembrábamos varias verduras, pero más el brócoli.

Entrevistador: ¿esa era tú ocupación antes de ingresar al penal?

MARTÍN: sí.

Entrevistador: ¿en qué año ingresaste al penal?

MARTÍN: en el año de 1999.

Entrevistador: ¿te acuerdas del mes?

MARTÍN: sí el 20 de enero de 1999.

Entrevistador: ¿por qué delito ingresaste?

MARTÍN: porque [...] pues estoy por secuestro.

Entrevistador: ¿secuestro?

MARTÍN: más que nada estaba en la calle y me agarraron y me subieron a un carro y me dijeron que tenía que cuidar a una persona, ese día yo ya iba a trabajar al campo.

Entrevistador: ¿ibas a trabajar al campo?

MARTÍN: sí, acababa yo de llegar de trabajar y como estaba ayudando a unos amigos le digo yo a mi esposa –sabes voy a ver a mi hermano para que me preste un dinero para pagar a los peones y les damos de comer- y ya en la tarde le fui a ver a su casa cuando me agarraron en la carretera y pa' arriba (*sic.*) y a partir de ahí y hasta horita no [...]

Entrevistador: ¿tú no sabías por qué te estaban subiendo?

MARTÍN: no, no yo pensaba que me iban a matar.

Entrevistador: ¿y eran personas que tú conocías? ¿Eran otomíes?

MARTÍN: no, no ellos no son de allí, ellos son de por acá, por la ciudad, bueno cuando en la audiencia tuve la impresión de que eran de por acá.

Entrevistador: ¿cuál es tú delito?

MARTÍN: es secuestro y nos pusieron delincuencia organizada, sí porque agarraron a cinco personas.

Entrevistador: ¿nunca las habías visto?

MARTÍN: no, nomás una vez, una vez que me levanto uno de ellos a los demás no les he visto, jamás les he visto.

Entrevistador: ¿tienes causas?

MARTÍN: sí, sí tengo cinco personas.

Entrevistador: ¿y los conoces a ellos?

MARTÍN: no, no los conozco, no los conozco sino el que me levanto ese si lo vi, si lo vi aquí.

Entrevistador: ¿ósea ellos te señalaron?

MARTÍN: no, no ellos no me señalaron sino el que me agarró en la calle y que me subió al coche es el que me brindó; además no, no, no, los que agarraron fueron otros, pero tampoco están y esos tampoco los había visto.

Entrevistador: ¿sólo uno?

MARTÍN: sí, sólo uno vi, el que me agarró.

Entrevistador: ¿en dónde te subieron?

MARTÍN: ahí cerquita de mi casa.

Entrevistador: ¿cómo se llama?

MARTÍN: San Juan Tezompa, como a dos cuadras, dos calles.

Entrevistador: (ruido del penal no se entiende) ¿a los cuántos años conociste la Ciudad de México? ¿Vienes y vas?

MARTÍN: no, no a la ciudad casi no veníamos, nada más íbamos a la Central de Abastos, a la Central de Abastos y después al campo temprano a esas horas, a las diez de la mañana estábamos ya en el campo y a las tres de la mañana cuando teníamos producto teníamos que venir a la Central de Abastos y ahí regresar para acá.

Entrevistador: se puede decir que tú relación con la ciudad es constante, dejar producto y regresar a tú casa.

MARTÍN: sí, incluso los que me ayudan ya están trabajando, ya nomás llevo y les llevo el café y ayudarlos a sobarla.

Entrevistador: ¿cuántos años te sentenciaron?

MARTÍN: me pusieron 36 años.

Entrevistador: ¿tienes familia en la ciudad de México?

MARTÍN: no, no tengo.

Entrevistador: ¿recibes visita de tu familia?

MARTÍN: [...eh] me vienen a ver cada dos meses mi mamá, mi mamá es la que me visita, me venía a ver mi esposa pero ya no viene, como tenemos dos bebés y no es de acá, ósea de mi pueblo, ella vino trabajar, ella es de Campeche; entonces como no teníamos ayuda para los niños le digo – llévate a los bebés para tus papás y vete con ellos- fue el motivo por el cual no viene.

Entrevistador: ¿entonces ya no vez más a tus hijos?

MARTÍN: no, no desde entonces no los he visto.

Entrevistador: ¿entonces ya nada más viene tu mamá?

MARTÍN: sí aja

Entrevistador: ¿fumas?

MARTÍN: no.

Entrevistador: ¿tomas alcohol?

MARTÍN: no, tampoco.

Entrevistador: ¿consumes alguna droga?

MARTÍN: ninguna.

Entrevistador: ¿tienes tatuajes?

MARTÍN: no, tampoco.

Entrevistador: ¿te puedo hacer una pregunta?

MARTÍN: sí.

Entrevistador: ¿sientes que de alguna manera se te ha dificultado por ser indígena o por ser persona del campo el estar aquí en Ciudad de México, te hayan tratado mal, te haya dificultado tu vida?

MARTÍN: [...] pus (*sic.*) yo soy del campo ¡verdad! [...] el estar acá yo pienso que sí, porque cuando yo llegué acá (se refiere al RPVN) no sabía que era una apelación, ósea en mi pueblo nunca había ido a un juzgado, incluso para pagar algún recibo mandaba a mis esposa le decía – pus (*sic.*) ve tú – ya que no quería yo acercarme a la delegación le tenía miedo, entonces al llegar aquí me decían – apela- ¿qué es una apelación? Yo no sabía que era una apelación, ni muchas cosas, realmente no pude comprobar por lo que no sabía, yo decía –bueno pus(*sic.*) si yo no fui entonces ¿por qué? o sea había muchas palabras que yo no comprendía cómo Ministerio Público, o M. P., ahora ya lo comprendo que es el mismo, pero antes no.

Entrevistador: ¿en tú lugar de de residencia, allá en San Juan Tezompa existía algún tipo de autoridad que fuera diferente a las de acá?

MARTÍN: nada más está ahí el delegado, el delegado sí cuando hay problemas más grandes lo pasan a la Delegación de Chalco y mientras él resuelve el problema ahí, entonces ese es la autoridad de ahí.

Entrevistador: ¿entonces no hay un consejo de ancianos, gente de respeto, mayordomías algo de esto?

MARTÍN: no, no hay.

Entrevistador: ¿tú alguna vez habías estado en un problema como éste?

MARTÍN: no, nunca.

Entrevistador: ¿cuándo te suben al carro hacía dónde te llevan?

MARTÍN: caminaron hacia otros pueblos que se llama Ayozingo, como entre pueblo y pueblo hay mucha vegetación, hay muchos árboles yo pensé que me iban a matar ahí, porque, este mi hermano tenía un problema con otras personas y yo pensé que me habían confundido y me van a matar a mí, eso fue lo que yo pensé, pero cuando me dijeron –hijo de la chingada tienes dos hijos y si te escapas te damos un balazo y si no te damos matamos a tus hijos-

Entrevistador: ¿cómo sabían que tienes dos hijos?

MARTÍN: eso a mi también me cogió por sorpresa, porque hasta me dieron referencia de donde vivía y como se llamaban mis hijos y como se llamaba mi tía y todo.

Entrevistador: ¿oye quién fue el que te denunció?

MARTÍN: la persona que me denuncia es el Señor que secuestraron y está diciendo que estuvo conmigo sí, y yo le estoy diciendo sí yo estuve con usted, pero yo no lo hice realmente, yo le dije que por mi se podía ir, que se fuera (*sic.*) incluso lo solté, incluso le dije –váyase y pase a golpearme la cara porque están ahí ajuera (*sic.*) él se paro y los vio y dijo –sí efectivamente están ajuera (*sic.*)- le dije -póngase en mi lugar yo si me salgo ahorita me matan o bajan y matan a mis hijos- entonces él ya no se quiso salir y dijo –vamos a esperar a que se juevan (*sic.*).

Entrevistador: ¿y dónde era la casa?

MARTÍN: de mi pueblo, ósea hay un cerro haga de cuenta como ese cerro (señala los cerros de Cuatepec Barrio Alto en la GAM) y estábamos hasta arriba.

Entrevistador: ¿en otras palabras a ti también te secuestraron?

MARTÍN: [...] sí.

Entrevistador: ¿en San Juan Tezompa o en otro pueblo?

MARTÍN: sí, en el mismo san Juan Tezompa, porque este, hay una colonia que apenas se está formando, no tiene ni carretera de asfalto, es pura terracería y se ve así como esto (señala los cerros) no, pero esto está más parado, está más bajito y se ve desde allá abajo ósea de arriba pa' abajo y yo no podía correr y digo como llego a mis hijos ellos con camionetas y con coches y yo a pie y ellos con armas, entonces yo no podía bajar corriendo; entonces yo le dije al señor –salgase pero pásame a golpear y me dice –no están allá afuera- le digo.

Entrevistador: ¿y cuándo te cayo la voladora dónde te detienen?

MARTÍN: bueno, ahí mismo, ahí mismo porque me empezaron a golpear los A. F. I. S. y este luego les dijo el señor -él no es- ahí me defendió el señor -no, no lo golpeen el no es- y pus (*sic.*) no, y ya no me golpearon a partir de ahí hasta acá.

Entrevistador: ¿entonces traes un proceso federal?

MARTÍN: sí, Federal, si porque es Federal, porque me agarraron en el Estado de México y dije bueno porque no me llevaron por allá y ya trate de ver porque tan lejos hasta que dicen -es que es Federal-

Entrevistador: ¿has recibidos apoyo de paisanos otomíes?

MARTÍN: no, no.

Entrevistador: ¿qué te hayan dado dinero, pagado un abogado, que vengan y te paguen la comida o una simple visita?

MARTÍN: no, nunca.

Entrevistador: ¿amigos de la colonia que vengan a visitarte?

MARTÍN: [...] Eh, han querido venir algunos pero [...] tienen miedo.

Entrevistador: ¿por qué?

MARTÍN: no sé, tienen miedo de entrar a la cárcel, porque yo igual me paso, tuve un amigo así que estuvo por allá me decían -oye que no vas a visitar a fulano- les decía cómo voy a visitar en una cárcel ahí hay puro matón, asesino, violador cómo voy a ir. Ya ahora me doy cuenta que hubiera ido a visitarlo, pero es el miedo, igual les hablo por teléfono y les digo -cuando me vienes a visitar- -¡no para entrar ahí no!- tienen mucho miedo a estos lugares.

Entrevistador: ¿Cuándo estabas en San Juan Tezompa te gustaba jugar fútbol, básquetbol o tenías alguna actividad?

MARTÍN: casi el juego abarco de los 5 años para abajo porque ya madurando me empezaron a llevar al campo, mi papá, siempre fue campo, campo, campo y vienes muy cansado.

Entrevistador: ¿a qué edad comenzaste a trabajar?

MARTÍN: [...] como a los 6 años yo me llevaban.

Entrevistador: ¿ya después?

MARTÍN: ya después era puro trabajo?

Entrevistador: cuando te casaste ya estabas grande ¿con quién te tomabas las cervezas o los cigarrillos?

MARTÍN: no, nada de ahí al campo y de ahí a ver televisión y cuando había producto mi papá me traía para la Central a vender verdura y seguí ese mismo ramo.

Entrevistador: ¿ese señor que secuestraron de dónde era? ¿Dónde vivía?

MARTÍN: Bueno, yo cuando estuve en las audiencias escuché yo ese comentario que es de Iztapalapa, pero yo no conozco esa colonia, así no.

Entrevistador: ¿era comerciante de la Central de Abastos?

MARTÍN: no, no recuerdo que es de Santa Cruz Meyehualco, no sé ni por donde es.

Entrevistador: entonces en medio del secuestro fue cuando llegó la policía a liberar al secuestrado, ¿los agarraron a todos?

MARTÍN: a ellos nos los agarraron, na (*sic.*) más me agarraron a mí, porque este es de bajada el cerro y vieron que venía pa' arriba la policía y se echaron a correr, nada más me agarraron a mi adentro y ya traiban (*sic.*) como a tres y ellos en el comentario de la plática cuando íbamos a audiencias yo escuchaba que los agarraron por el metro, así ósea los agarraron por diferentes partes.

Entrevistador: ¿y ya no los volviste a ver?

MARTÍN: [...] eh, ¿los que íbamos a audiencias?

Entrevistador: sí.

MARTÍN: los he visto, unos están aquí en pueblo y los otros que realmente estuvieron ahí presentes nunca os volví a ver.

Entrevistador: ¿nunca los volviste a ver?

MARTÍN: no, nunca los volví a ver y a los otros nunca los he visto.

Entrevistador: ¿y de tus 32 años has buscado beneficios?

MARTÍN: no, no sé como tramitarlos, más que nada, pues yo, yo he escuchado que es Federal y Federal no tiene beneficios sí ósea pero yo trato de trabajar de distraerme, como ahorita corto y hago casitas de madera así para no estar pensando cosas de esta cárcel, que mi mente esté ocupada, entonces digo –bueno si yo no tengo- voy a la escuela sino tengo ningún beneficio con el tiempo lo puedo saber, ahorita trato de aprender inglés también y este madera, aquí he aprendido muchísimas cosas de madera, eso es lo que me llevo y es lo que me llamó la atención para distraerme todo; pero yo no sé de beneficios pero me dicen –tu no alcanzas beneficios tienes Federal y es tanto- pero yo no es por eso que trato de ocuparme.

Entrevistador: ¿tienes abogado particular o de oficio?

MARTÍN: de oficio.

Entrevistador: ¿te puedo hacer una pregunta Ezequiel? ¿qué hubiera sucedido si éste mismo delito que de hecho sucedió en tu comunidad en San Juan Tezompa, cómo lo vio tú comunidad este delito?

MARTÍN: algunos como que se espantaron porque dijeron –bueno si el es muy tranquilo, no es posible que él haiga (*sic.*) hecho eso- y mucha gente firmo en todos mis vecinos de la colonia –él no es así-

Entrevistador: ¿si pero firmaron?

MARTÍN: sí firmaron porque yo no soy así de que haya hecho eso, diario me voy al campo, diario me ven entonces en la comunidad de ahí pues como que se quedo sorprendida por ese tremendo impacto que me paso no, no. Es así el por qué ahora cuando les he telefoneado les digo –miren sin querer soy mocha orejas- dicen, dicen –que yo soy un delincuente de categoría-

Entrevistador: ¿haya en tú comunidad hay muchos otomíes o ya casi no hay gente que hable él otomí?

MARTÍN: yo pienso que los abuelitos, pero ya hay muy pocos abuelitos, muy pocos.

Entrevistador: ¿tú crees que el ser indígena provocó que te rechazaran en la ciudad, que tuvieras problemas?

MARTÍN: ¿qué me rechazaran?

Entrevistador: tuvieras problemas por ejemplo: aquí en el Reclusorio por ser del campo te dijeran “chundo”, “paisano”.

MARTÍN: ¿ósea los mismos amigos? [...] pues sí, si incluso me dicen así, así me dice “indio” muchos, mucha gente.

Entrevistador: ¿sientes que aquí en el reclusorio hay mucha discriminación, ósea que se trate mal por ser del campo?

MARTÍN: más que nada s dan cuenta, como actúas, cómo platicas y ahí se dan cuenta que no eres de la ciudad, porque yo cuando llegué me decían –paisano pásame esto o lo otro- y no sabes que es del otro amigo y se lo estas robando y te dicen –te vendo esta camisa- y no sabes que la camisa es de otra persona y na (*sic.*) más te quieren para que les des dinero y al ratito llega otro y te echa problema, entonces te dicen –que muy “paisano” que muy “indio” date cuenta que la traía puesta el otro no es de él- hay muchas cosa que aquí te abren los ojos, ya no les haces caso; yo si saliera y me dijeran –dame esa mochila- yo, yo no se las voy a dar y si no me hubiera pasado esto pues realmente yo si se las daba y quizá el señor no puede alcanzarla, pero ahora no lo veo así pienso que quizá es una trampa, ¡que le arrimes el dinero! ¿Llevará dinero? Equis, cosas así.

Entrevistador: ¿Cuándo estabas afuera con cuantos amigos te juntabas más o menos, cuantos amigos tenías aproximadamente?

MARTÍN: unos 80.

Entrevistador: ¡80 personas eran tus amigos! ¿con cuántos tenías una mayor relación?

MARTÍN: mis primos, unos diez.

Entrevistador: ¿y con ellos dónde te reunías?

MARTÍN: en el campo, porque incluso tenía un amigo que necesitaba mucha gente [...] para trabajar.

Entrevistador: Ezequiel, te puedo hacer una pregunta ¿te consideras indígena?

MARTÍN: pues yo soy [...] como se diría, entre en medio ¡verdad! Porque yo aprendí el castellano y cien por ciento fue mi papá, entonces yo el castellano como que me parece que en medio; entonces es para que yo les explicara todo esto en otomí pero no me iban a comprender ¡verdad!

Entrevistador: ¿te sientes otomí?

MARTÍN: medio, entre.

Entrevistador: Gracias Ezequiel, sería todo.

(FIN)

GARCÍA CIRILO JEREMY

Etnia: Mazateco

Reclusorio Preventivo Varonil Norte

Col. Zona Escolar, Delegación

Gustavo A Madero

Ciudad de México a 13 de abril de 2007

INVESTIGADOR: ¿Nos podrías decir tu nombre completo?

JEREMY: JEREMY Cirilo García.

INVESTIGADOR: ¿Cirilo es apellido?

JEREMY: Sí, Cirilo es apellido.

INVESTIGADOR: ¿De dónde eres Cirilo?

JEREMY: Soy de Oaxaca.

INVESTIGADOR: ¿De qué parte de Oaxaca.

JEREMY: De Teotitlán del Camino.

INVESTIGADOR: ¿Por dónde queda más o menos?

JEREMY: Queda cerca de Tehuacán, Puebla.

INVESTIGADOR: ¿Cómo es por allá, medio desértico?

JEREMY: La mitad es desértico y la mitad es verde.

INVESTIGADOR: ¿Qué edad tienes?

JEREMY: Tengo veinticuatro años.

INVESTIGADOR: ¿Te sabes tú fecha de nacimiento?

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo naciste?

JEREMY: El 82 de...en 1982 el 24 de junio.

INVESTIGADOR: ¿Tu lugar de nacimiento es Teotitlán?

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Qué significa Teotitlán?

JEREMY: No.

INVESTIGADOR: ¿No sabes?

JEREMY: No.

INVESTIGADOR: ¿Hasta qué año estudiaste?

JEREMY: Allá en mi pueblo, estudié hasta el segundo de primaria.

INVESTIGADOR: ¿No acabaste?

JEREMY: No.

INVESTIGADOR: ¿Aquí no has estudiado?

JEREMY: Sí, aquí estoy estudiando.

INVESTIGADOR: ¿En qué año vas?

JEREMY: Estoy en primero de secundaria.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu estado civil?

JEREMY: Soltero.

INVESTIGADOR: ¿Qué profesión u oficio tenías antes de ingresar al Centro?

JEREMY: Yo soy tablero.

INVESTIGADOR: O sea que cortabas carne.

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Desde qué edad trabajabas de tablero?

JEREMY: Desde los dieciocho años.

INVESTIGADOR: ¿Y antes de los dieciocho trabajabas de otra cosa?

JEREMY: Trabajaba allá en el campo.

INVESTIGADOR: ¿Qué sembrabas en el campo?

JEREMY: Sembrando frijol, maíz.

INVESTIGADOR: ¿Qué más?

JEREMY: Chícharo, calabacita,

INVESTIGADOR: ¿A los dieciocho migraste a la ciudad de México?

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: Allá en Teotitlán sembrabas y ¿qué hacían con el producto, lo vendían en mercados?

JEREMY: Lo vendíamos en una placita.

INVESTIGADOR: A qué edad ingresaste al Centro?

JEREMY: Ingresé a los veintidós años.

INVESTIGADOR: ¿Por qué ingresaste?

JEREMY: Porque mi patrón había comprado, según, mercancía robada.

INVESTIGADOR: ¿La mercancía era la carne?

JEREMY: Sí, era la carne, le habían vendido a él. Él no sabía, pero lo compró con buena fé. Y ya después que nos agarran, nos dicen que la mercancía era robada.

INVESTIGADOR: ¿Sabes el nombre de ese delito?

JEREMY: Encubrimiento por receptación en pandilla.

INVESTIGADOR: ¿Hablas otra lengua?

JEREMY: Sí, mazateco.

INVESTIGADOR: ¿Qué tal hablas el mazateco?

JEREMY: Bien.

INVESTIGADOR: ¿Lo hablas y lo entiendes?

JEREMY: Sí, sí lo entiendo.

INVESTIGADOR: ¿Cómo se dice --- en mazateco?

JEREMY: Mazateco.. se dice, *na na chai*.

INVESTIGADOR: ¿Cómo diría ella, quiero tortilla?

JEREMY: *mi shena, ninio*.

INVESTIGADOR: ¿En qué fecha entraste al reclusorio?

JEREMY: El veinticuatro de agosto del 2004.

INVESTIGADOR: ¿Cuánto tiempo llevas aquí?

JEREMY: Dos años con ocho meses.

INVESTIGADOR: ¿Cuál es tu sentencia?

JEREMY: Mi sentencia es de siete años con seis meses.

INVESTIGADOR: Ya llevas un ratito, ya mero, ¿no? ¿Estás checando tus beneficios?

JEREMY: Sí, pero lo que pasa es que como no tengo a mi familia acá, no pueden ir para Santa Marta.

INVESTIGADOR: ¿Anteriormente habías estado involucrado en un problema legal?

JEREMY: No, nunca.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo llegaste a la ciudad de México, llegaste sólo o con paisanos?

JEREMY: Me trajo mi tío-

INVESTIGADOR: ¿É les mazateco también?

JEREMY: Sí, él es mazateco también. Él no sabe hablar muy bien el castellano. Lo que le dicen no le entiende.

INVESTIGADOR: Entonces llegaste con él, ¿y luego, él te invitó a trabajar?

JEREMY: Sí, él me invitó.

INVESTIGADOR: ¿Con los tablajeros?

JEREMY: No, yo busqué trabajo, porque no estaba yo acostumbrado a trabajar como diablero.

INVESTIGADOR: ¿Entonces, primero fuiste diablero?

JEREMY: Sí, y él me dijo está bien, si quieres trabajar así, está bien. Y ya empecé a trabajar, el señor éste me dio trabajo.

INVESTIGADOR: ¿Dónde trabajabas?

JEREMY: En la Merced.

INVESTIGADOR: ¿Dónde vivías antes de llegar al Reclusorio?

JEREMY: Yo vivía en Chalco.

INVESTIGADOR: ¿En Valle de Chalco?

JEREMY: Sí, en Valle de Chalco.

INVESTIGADOR: ¿Tu patrón también está aquí?

JEREMY: Sí, él está acá.

INVESTIGADOR: ¿Es tu única causa?

JEREMY: No, no soy el único, también está su esposa. Yo estaba trabajando y los señores judiciales llegan a preguntar que si teníamos carne de puerco, y ya le dije que sí, y en lo que atendía dijeron, ven, te vamos a invitar un refresco, para que nos lleves la carne allá a mi camioneta y me la llevé en un diablo, y ya al segundo viaje, dicen "esa mercancía es robada", y le digo, "yo no sé nada de esa mercancía, yo soy empleado". Me estaban pegando y me decían "esa mercancía es robada". Yo decía que "le pregunten a los patronos, yo no sé nada, porque yo soy empleado nada más.

INVESTIGADOR: ¿Y qué te dijeron?

JEREMY: "tú sabes, tú sabes".

INVESTIGADOR: ¿No les dijiste que eras mazateco?

JEREMY: Sí, les dije, yo soy de Oaxaca. "te vas a ir a chingar", me dijeron

INVESTIGADOR: ¿Te hablaron fuerte?

JEREMY: Sí, y me empezaron a insultar, y luego dijeron "te vamos a llevar al reclusorio norte". Y yo insistía que no sabía nada.

INVESTIGADOR: ¿Quién hizo la denuncia?

JEREMY: Según la parte acusadora, es el dueño.

INVESTIGADOR: ¿él no era mazateco?

JEREMY: No, él era del Distrito Federal.

INVESTIGADOR: ¿Tu te sientes unido con tu grupo de paisanos?

JEREMY: Aquí. Sí.

INVESTIGADOR: ¿Hay mazatecos internos?

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Y platicas con ellos?

JEREMY: Sí, cuando nos encontramos a la hora de la comida. Nos apoyamos.

INVESTIGADOR: ¿De qué manera se apoyan?

JEREMY: Pues, vamos a la escuela, vamos a algún curso y le vamos a echar ganas.

INVESTIGADOR: ¿Recibes apoyo de paisanos por fuera?

JEREMY: No.

INVESTIGADOR: ¿De tu casa no te apoyan?

JEREMY: No porque mis papás viven lejos.

INVESTIGADOR: ¿Tu tío el que te trajo, está aquí?

JEREMY: Sí, él me ha venido a ver cada tres meses o cada cinco meses, cuando puede.

INVESTIGADOR: ¿Entonces, gente de Teotitlán no te ha apoyado?

JEREMY: No.

INVESTIGADOR: ¿Ni tu papá ni tu mamá?

JEREMY: Mi papa sí, una vez vino al juzgado, pero como no tiene recursos para estarse moviendo, porque es muy caro.

INVESTIGADOR: ¿Tú sabes si allá en Teotitlán, hay algún tipo de autoridad que sea diferente a la autoridad de acá?

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Quiénes son?

JEREMY: Hay... la presidencia.

INVESTIGADOR: ¿Qué más hay?

JEREMY: Hay una agencia del Ministerio Público.

INVESTIGADOR: ¿Hay autoridades mazatecas?

JEREMY: De mazatecos, sí. El presidente municipal, él es mazateco.

INVESTIGADOR: ¿Hay síndicos?

JEREMY: Síndicos, sí.

INVESTIGADOR: ¿Hay topiles?

JEREMY: Tesorero, secretario, topil, todo.

INVESTIGADOR: ¿Hay quién se ocupe de las actividades religiosas?

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Son mayordomos o algo así?

JEREMY: Sí, sí hay.

INVESTIGADOR: ¿Hay fiesta en tu pueblo?

JEREMY: Sí. Hay dos. El tres de mayo y el once de junio.

INVESTIGADOR: ¿Y qué se celebran?

JEREMY: Se celebra a San Antonio.

INVESTIGADOR: ¿Estas personas que son mayordomos, quién las elige?

JEREMY: La comunidad.

INVESTIGADOR: ¿Cómo?

JEREMY: Votan.

INVESTIGADOR: Si como ejemplo, ¿tú hubieras cometido este delito en tu comunidad, en Teotitlán, qué crees que hubiera pasado?, sí, por ejemplo, si te hubieras robado algo allá.

JEREMY: Ah, pues me queman.

INVESTIGADOR: ¿Cómo que te queman?

JEREMY: Sí. Es que si te agarran, porque te robas algo, te queman, te matan. Sí porque no puedes robar.

INVESTIGADOR: ¿Quién te juzga?

JEREMY: El pueblo. Todos en bola.

INVESTIGADOR: ¿Llegaste a ver eso, que quemaran a alguien?

JEREMY: No, porque nosotros casi no salíamos.

INVESTIGADOR: No hay mucho robo por ahí.

JEREMY: Exactamente. Hay pocas casas, como trescientas.

INVESTIGADOR: ¿Desde qué llegaste a la ciudad de México, a los dieciocho años, visitabas frecuentemente tu pueblo?

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: ¿No perdiste contacto?

JEREMY: No, siempre iba, porque mi abuelita me decía, "vengan a verme, no me gusta que se queden allá".

INVESTIGADOR: ¿Cada cuándo ibas?

JEREMY: Cada seis meses o cada ocho meses.

INVESTIGADOR: ¿Ibas a las fiestas de tu pueblo?

JEREMY: Sí, iba a ver a mis papás, les daba dinero.

INVESTIGADOR: ¿Tu papa se dedica todavía al campo?

JEREMY: Sí, todavía. Él trabaja en el campo, como todavía tengo tres hermanitas chicas, les está dando estudio y todo eso. Yo le dije voy a trabajar, para ayudarte, para que tengan más estudios ellas.

INVESTIGADOR: ¿Qué opina tu papa de lo que pasó?

JEREMY: Me dice, "por qué estás ahí?" y yo le digo, que esta persona me involucró en algo que no tenía nada que ver.

INVESTIGADOR: ¿Y qué pasó con esta persona, tu patrón, nunca dijo que tú no tenías nada que ver?

JEREMY: Sí, todavía le dijo a los judiciales, "déjenlo ir, él no tiene nada que ver en esto, ni mi esposa tampoco, yo fui el que lo compró". Y los judiciales dijeron, "no, estos se tienen que ir a chingar".

INVESTIGADOR: ¿Y está aquí tu patrón?

JEREMY: Está aquí mi patrón y su esposa.

INVESTIGADOR: ¿Se llevan bien?

JEREMY: Sí, siempre me ha apoyado. Con la lista, en el doble u de mi estancia, yo tengo que pagar fabuloso, jabón.

INVESTIGADOR: ¿La estancia en la que estás, es para indígenas?

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Qué estancia es?

JEREMY: La anexo ocho, dos, uno.

INVESTIGADOR: ¿Es más tranquilo?

JEREMY: Es más tranquilo, más relajado, puros paisanos.

INVESTIGADOR: ¿Todos son indígenas?

JEREMY: Sí, según ellos. Porque luego...

INVESTIGADOR: ¿Tú conocías al muchacho que salió ahorita?

JEREMY: Sí si lo conozco.

INVESTIGADOR: Es que también vive en tu dormitorio.

JEREMY: Sí, si vive en mi dormitorio.

INVESTIGADOR: ¿Tú crees que se te ha dificultado el vivir en la ciudad por el hecho de ser indígena?

JEREMY: Sí. Muy difícil.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

JEREMY: Porque me tienen acá. Y luego no le entiendes a algunas de las preguntas, y la gente te humilla.

INVESTIGADOR: ¿Te han discriminado por ser indígena?

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Alguna vez te golpearon o te dijeron cosas feas?

JEREMY: Sí, cuando llegué.

INVESTIGADOR: ¿Aquí al reclusorio, o la ciudad?

JEREMY: No, aquí.

INVESTIGADOR: ¿Te golpearon aquí en el reclusorio?

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Quién te golpeó?

JEREMY: No, no es una persona, sino que cuando llegas te pegan. Te dicen pinche chundo y otras cosas.

INVESTIGADOR: ¿Rápidamente te trasladaron al dormitorio anexo ocho?

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Cuándo estabas allá afuera te juntabas con otros muchachos?

JEREMY: No, yo siempre convivía con mi tío y siempre andaba con él.

INVESTIGADOR: ¿En Valle de Chalco, no tenías amistades mazatecas, con muchachos de tu comunidad?

JEREMY: No. bueno, sí con mis primos.

INVESTIGADOR: ¿Qué les gustaba hacer?

JEREMY: Nada, nada más cuando nos encontrábamos, platicábamos.

INVESTIGADOR: ¿No se ponían a jugar fútbol, o en algún lugar como las canchas?

JEREMY: No, hasta eso, como a mí no me gusta, o casi no me gusta platicar con ellos.

INVESTIGADOR: ¿No tomabas cerveza con algún camarada de la cuadra?

JEREMY: No. Yo no tomo.

INVESTIGADOR: ¿No tomas, ni fumas?

JEREMY: No.

INVESTIGADOR: ¿Te gusta alguna droga?

JEREMY: No, ninguna.

INVESTIGADOR: ¿Tampoco ingieres acá?

JEREMY: No, ni acá. Y mira que acá te dicen, "no que consejo de padre", a lo mejor mi papá toma, pero yo no lo quise hacer, no quiero ser, como él. Para que mis hijos no hagan lo mismo el día de mañana.

INVESTIGADOR: Entonces no te juntabas con nadie, más que con tus primos. ¿Tú no tienes pareja, verdad?

JEREMY: No.

INVESTIGADOR: ¿Tú antes de entrar aquí no has sido un chavo *dark*, *banda*, *cholo*? ¿sí sabes qué es eso?

JEREMY: No.

INVESTIGADOR: ¿No sabes qué es un chavo banda o dark?

JEREMY: No, eso no.

INVESTIGADOR: ¿Tú te sientes indígena?

JEREMY: Sí.

INVESTIGADOR: ¿Por qué?

JEREMY: Por que hablo dos dialectos; el mazateco y el español, y estoy muy orgulloso de que soy indígena.

INVESTIGADOR: ¿Estás orgulloso de ser mazateco?

JEREMY: Sí. Aunque sea que me humille la gente, ¿no? Nada tiene que ver, si todos somos iguales.

INVESTIGADOR: ¿Tatuajes tienes?

JEREMY: No, ninguno.

INVESTIGADOR: ¿Ningún familiar tuyo ha estado preso anteriormente?

JEREMY: No, ninguno.

INVESTIGADOR: ¿Qué piensas hacer cuando salgas?

JEREMY: Me voy a regresar a mi pueblo, a trabajar allá, al campo, voy a estar allá y voy a sembrar. La vida allá es más tranquila, te levantas y todo es tranquilo. Gracias Jeremy (FIN)

Parra N. Antonio o Nicolás Santiago Agustín

Etnia: Mixteco

Reclusorio Preventivo Varonil Norte

Col. Zona Escolar, Delegación

Gustavo A Madero

Ciudad de México a 18 de abril de 2007

ENTREVISTADOR: ¿cuál es tu nombre?

AGUSTÍN: Parra N. Antonio o Nicolás Santiago Antonio.

ENTREVISTADOR: Buenos días ¿cómo has estado?

AGUSTÍN: bien, bien.

ENTREVISTADOR: que bueno, ¿me puedes decir que edad tienes?

AGUSTÍN: [...] um 32 años.

ENTREVISTADOR: ¿te acuerdas de tu fecha de cumpleaños?

AGUSTÍN: sí, el 12 de septiembre de 1974.

ENTREVISTADOR: ¿y te acuerdas de tu lugar de nacimiento? ¿Dónde naciste?

AGUSTÍN: en Oaxaca.

ENTREVISTADOR: ¿en qué parte de Oaxaca naciste?

AGUSTÍN: en la costa.

ENTREVISTADOR: ¿en la costa? ¿En qué parte de la costa? ¿Te acuerdas?

AGUSTÍN: sí, en San Pedro Xicayan en Oaxaca.

ENTREVISTADOR: ¿sabes escribirlo?

AGUSTÍN sí (aquí escribe el nombre en un papel)

ENTREVISTADOR: ¿por qué tienes dos nombres?

AGUSTÍN: no porque una, um [...] puedo decir muchas cosas.

ENTREVISTADOR: claro que puedes decir lo que quieras.

AGUSTÍN: como, como, como no sabía yo como agarraron a mi fue el "pedo" venía caminando en la calle el policía y me agarra y no encontró nada, nada y me sube ¡no! Y llegué a la delegación y como andaba borracho tomado y me preguntaron declaración y yo no sabía que era y como yo no hablaba bien el español y no escucho bien español y todo, se me hizo raro me pidieran nombre un señor y ya cuando llegué aquí al Reclusorio Norte me pidieron nombre Nicolás Santiago Antonio, me preguntan -¿por qué traes cinco nombres?- no porque no fue como fue, no sabía yo entonces con ese nombre dos nombre traigo ahorita Parra N. Antonio y Nicolás Santiago Antonio ese es mi nombre ¡Nicolás! sí Nicolás Santiago Antonio.

ENTREVISTADOR: ¿entonces Nicolás es tu verdadero nombre? ¿Cuál es tu apellido?

AGUSTÍN: mi nombre es Antonio y mi apellido Nicolás.

ENTREVISTADOR: entonces tu apellido es Parra Nicolás y eso no se los explicaste ya que a nosotros también nos confunde.

AGUSTÍN: no, la verdad como yo no saber leer ni todo.

ENTREVISTADOR: ¿y tienes credencial de elector?

AGUSTÍN: sí tengo, pero como la verdad yo vengo de paseada a la ciudad de comprar zapatos, ropa para mi esposa para mis hijos, a eso no más vengo, pero como se me paso la cerveza [...] por eso na más vengo.

ENTREVISTADOR: ¿se te paso la cerveza?

AGUSTÍN: sí, sí.

ENTREVISTADOR: ¿oye hasta que año estudiaste?

AGUSTÍN: hasta el 5° de primaria allá ajuera (sic.) porque aquí ya acabe la primaria y ya voy acabar la secundaria aquí.

ENTREVISTADOR: ¡qué bueno felicidades!

AGUSTÍN: sí gracias, estoy estudiando para mi, para mis hijos, para mi familia no.

ENTREVISTADOR: claro, ¿qué día entraste aquí te acuerdas?

AGUSTÍN: me agarro en la calle el día 7 de diciembre de 2003 y llegué el 8 de diciembre de 2003.

ENTREVISTADOR: ¿y qué ocupación tenías allá afuera?

AGUSTÍN: [...] eh ayudante de taquería.

ENTREVISTADOR: ¿a dónde trabajabas?

AGUSTÍN: ahí sobre el Eje Central Lázaro Cárdenas ó Ayuntamiento.

ENTREVISTADOR: ¿a qué altura más o menos?

AGUSTÍN: sobre López (sic).

ENTREVISTADOR: López, ¿ahí eras ayudante de taquero?

AGUSTÍN: ahí Ayuntamiento, ahí en República del Salvador.

ENTREVISTADOR: sí conozco, en el mero centro y ahí te dedicabas a vender tacos ¿los hacías?

AGUSTÍN: sí.

ENTREVISTADOR: ¿en tu pueblo a qué te dedicabas?

AGUSTÍN: trabajaba en el campo porque no hay más.

ENTREVISTADOR: ¿y que hacías en el campo?

AGUSTÍN: sembraba maíz, frijol, el chile eso no más.

ENTREVISTADOR: ¿tu pueblo está cerca de la costa?

AGUSTÍN: sí, como a una hora y media.

ENTREVISTADOR: ¿cerca de Pinotepan Nacional?

AGUSTÍN: sí Pinotepan Nacional Oaxaca.

ENTREVISTADOR: ¿entonces no te ibas a pasear al mar?

AGUSTÍN: no, casi no.

ENTREVISTADOR: ¿cuál era tu domicilio antes de entrar al centro?

AGUSTÍN: aquí, en la calle Venezuela, aquí en San José, Delegación Tlalnepantla.

ENTREVISTADOR: ¿aquí en Tlalnepantla?

ENTREVISTADOR: ¿cuál es tu situación jurídica? ¿De qué se te acusa?

AGUSTÍN: me están acusando de robo agravado en tentativa de homicidio.

ENTREVISTADOR: en un momento me cuentas de eso.

ENTREVISTADOR: ¿hablas otra lengua a parte del español?

AGUSTÍN: no más español y mixteco sí.

ENTREVISTADOR: hablas dos lenguas eres bilingüe.

ENTREVISTADOR: ¿y el mixteco lo hablas bien? ¿Lo entiendes todo?

AGUSTÍN: del mixteco sí, sí lo entiendo todo.

ENTREVISTADOR: ¿qué tal hablas con tu mamá, con tu abuelita? ¿Nos puedes decir algo en mixteco? Como "soy mixteco"

AGUSTÍN: puedo decir mejor "vamos a comer" [no] [bacanche] [jita] (sic.) vamos a comer a desayunar.

ENTREVISTADOR: y como puedo decir "mi mamá se llama María"

AGUSTÍN: [ci] <si> [iyu] [nani] [María]

ENTREVISTADOR: en tu casa se acostumbra hablar en mixteco ya sea con tu mamá o con tu familia.

AGUSTÍN: sí, pero ya no vive, acaba de fallecer este mes 27 de marzo.

ENTREVISTADOR: acaba de fallecer tu mamá, ¡que pena! ¿Y tu papá ya falleció?

AGUSTÍN: sí también ya falleció y mis abuelos sí, ya quedamos todos solos¹⁴.

ENTREVISTADOR: ¿tienes hermanos?

AGUSTÍN: sí, hermanos.

ENTREVISTADOR: ¿ellos hablan mixteco también?

AGUSTÍN: sí, también.

ENTREVISTADOR: ¿tienes visitas aquí?

AGUSTÍN: cada mes, cada 20 días viene allá de Oaxaca mi esposa [...] se fue porque están estudiando mis hijos ya van a terminar la primaria.

ENTREVISTADOR: no me queda muy claro ¿hace cuanto llegaste a la Ciudad de México?

AGUSTÍN: en el 2003.

ENTREVISTADOR: ¿tú llegaste solo, por qué te viniste?

AGUSTÍN [um...] [eh] el pedo fue que llegó el tamalero y me dice como vez, como vez llegando te burlas de mi porque no hablas bien el español –mejor vete para tu casa, mejor regrésate para tu pueblo a trabajar porque tu no tienes nada que hacer aquí- [...] mi patrón dice –no te lleves con ese chavo, porque el chavo va llegando y no quiere problemas contigo- y él esta grande y esta alto y piensa descontar –como te puedo decir- un golpe [um] y yo caigo a la banqueta y ya sabes que mejor ahí le digo ya vete, pero el no quedo bien porque lo mande a la verga así no le gusto mejor me bajo otra vez, entonces sacó un cuchillo de su caja de cartón de pan y quería matar a mí y pues yo defender, mejor me defiendo sino me va matar a mi; pues yo que me defiendo le agarro la mano y nosotros dos nos caemos al piso y pasa el cuchillo en la cara.

ENTREVISTADOR: ¿te paso el cuchillo en la cara?

AGUSTÍN: no, un rasguño a él, sí a él. De eso esta acusado conmigo.

ENTREVISTADOR: ¿está acusado contigo?

ENTREVISTADOR: sí, quería matar a él, quería robar a él, yo no me dedicó a matar a la gente yo vengo a trabajar para ganarme el pan por mis hijos.

ENTREVISTADOR: ¿eso se lo dijiste al Ministerio Público te proporcionó un interprete?

AGUSTÍN: sí todo, todo pero nada de interprete.

ENTREVISTADOR: ¿cuánto te dieron de sentencia?

AGUSTÍN: 6 años con 8 meses.

ENTREVISTADOR: ya mero cumples la mitad.

AGUSTÍN: sí, ya mero cumpla la mitad este mes.

ENTREVISTADOR: ¿ya solicitaste beneficios para salir?

AGUSTÍN: mi familia vino por la primera instancia y los llamaron de Santa Martha, no sé porque no tengo [...] hace rato hablé con mi familia -sabe que hay que checarlo en Santa Martha porque ya va cumplir el 50% y no me puedo ir y ya tengo todos los créditos-

ENTREVISTADOR: ¿entonces fueron a Santa Martha?

AGUSTÍN: si, ya fueron a Santa Martha ayer no.

ENTREVISTADOR: ¿y qué les dijeron?

AGUSTÍN: todavía no sabe, yo le dije a mi carnala –haga usted el favor porque ya son muchos años aquí- y me dijo que si.

ENTREVISTADOR: ¿carnal ó carnala?

AGUSTÍN: mi hermana, mi hermana es la que viene.

ENTREVISTADOR: ¿ella está casada con un mixteco?

AGUSTÍN: sí, ella está casada con mixteco.

¹⁴ Se menciona en el expediente del interno que al padre lo asesinan cuando el señor se encontraba en estado de ebriedad, el padre era alcohólico.

ENTREVISTADOR: ¿vive ella en la Ciudad de México?

AGUSTÍN: vive aquí en la Delegación de Tlalnepantla, bueno Municipio.

ENTREVISTADOR¹⁵: ¿tú fumas?

AGUSTÍN: cigarros no.

ENTREVISTADOR: ¿tomas?

AGUSTÍN: tomar, sí bueno allá afuera sí, porque aquí adentro no.

ENTREVISTADOR: ¿te drogas o te metes algo?

AGUSTÍN: ¡no!

ENTREVISTADOR: ¿has visto si alguien de aquí fuma mota o te ha invitado a fumar?

AGUSTÍN: si he visto que mucha gente le mete a la mota, pero a mí no me gusta. Bueno ahorita me voy a la escuela salgo a la 1:00 p.m. y me formo para el *rancho* o paso a hacer curso o me voy a jugar básquet, deporte.

ENTREVISTADOR: ¿tienes tatuajes?

AGUSTÍN: sí, si tengo.

ENTREVISTADOR: ¿tienes tatuajes?

AGUSTÍN: na (*sic.*) mas tres.

ENTREVISTADOR: ¿y qué tienes de tatuajes?

AGUSTÍN: ¿le puedo enseñar?

ENTREVISTADOR: si, claro.

AGUSTÍN: figura de Cristo, una santa muerte y mi nombre y apellido "Nicolás".

ENTREVISTADOR: ¿cuándo te hiciste esos tatuajes?

AGUSTÍN: en el 2000.

ENTREVISTADOR: ¿antes de ingresar aquí?

AGUSTÍN: sí, antes en la calle.

ENTREVISTADOR: ¿te los hiciste en el Distrito Federal?

AGUSTÍN: sí, en el D. F.

ENTREVISTADOR: ¿cómo, no que no habías venido aquí?

AGUSTÍN: [...] bueno si había venido pero nada más a pasear, vengo a pasear.

ENTREVISTADOR: ¿allá en tu pueblo hay fiestas?

AGUSTÍN: sí, hay fiestas.

ENTREVISTADOR: ¿qué se celebra?

AGUSTÍN: se celebra el 5 de julio.

ENTREVISTADOR: ¿y qué se celebra?

AGUSTÍN: la fiesta de San Pedro.

ENTREVISTADOR: ¿y haz participado alguna vez en la fiesta has tenido un cargo en tu pueblo?

AGUSTÍN: sí, no somos ayudantes del Presidente de jaripeo, carrera de caballo y todo eso.

ENTREVISTADOR: ¿entonces sí has ayudado en la fiesta?

AGUSTÍN: sí he ayudado en la fiesta.

ENTREVISTADOR: ¿no sé si te acuerdas si hay alguna autoridad "tradicional" que sea propia de tu pueblo de puros mixtecos?

AGUSTÍN: Mayordomos, comida, el turno para le gente que viene de otro lado.

ENTREVISTADOR: ¿¿y ahí quien es la justicia?

AGUSTÍN: es el Presidente Municipal, la gente de más edad, la más grande.

¹⁵ Cabe mencionar que en el expediente del interno en la sección médica y psicológica refiere que el individuo consume tabaco, alcohol y estupefacientes. Menciona el expediente psicológico que es un personaje histriónico que oculta sus adicciones., RPVN, expediente num. 9358/03 D 7-2-4.

ENTREVISTADOR: ¿esa gente de más edad que es lo hace?
AGUSTÍN: hace la fiesta cada año.
ENTREVISTADOR: ¿sólo organiza la fiesta?
AGUSTÍN: sí, la fiesta.
ENTREVISTADOR: En Santiago si hubiera alguien [...] bueno yo le robo la bolsa a mi compañera ¿qué es lo que me harían?
AGUSTÍN: no allá no hay rateros, no allá nadie roba.
ENTREVISTADOR: ¡no hay ladrones! ¿Y si roban?
AGUSTÍN: lo mandan a la cárcel ahí no pueden matar ni robar, ahí la gente es unida.
ENTREVISTADOR: ¿hay policías?
AGUSTÍN: hay policías preventivos en el Municipio, como aquí.
ENTREVISTADOR: ¿en tu pueblo los policías traen uniforme?
AGUSTÍN: no tienen que tener uniforme.
ENTREVISTADOR: ¿y ellos son mixtecos?
AGUSTÍN: sí, son mixtecos y eligen autoridades.
ENTREVISTADOR: ¿cómo se eligen las autoridades?
AGUSTÍN: pues con voto.
ENTREVISTADOR: ¿con la credencial para votar?
AGUSTÍN: sí con la credencial para votar como en todos lados.
ENTREVISTADOR: ¿tienes familiares que se encuentren en la misma situación que tú?
AGUSTÍN: no, ni uno, ni uno.
ENTREVISTADOR: ¿eres el primero?
AGUSTÍN: el primero porque mi familia me dice [...]
ENTREVISTADOR: ¿recibes ayuda de tus paisanos de algún tipo? ¿Te dan dinero? ¿Saben que estás aquí?
AGUSTÍN: no de ningún tipo y sí saben que estoy aquí. Un coraje porque muchas cosas me dijeron a mi y a mi mamá, sí murió esperando y yo nada más venía a comprar ropa a mis hijos y ahora ya no vive, a lo mejor se murió del coraje porque me decía – no te vayas mijo no te vayas-
ENTREVISTADOR: ¿y era muy mayor tu mamá?
AGUSTÍN: sí 68, 68.
ENTREVISTADOR: si ya era grande ¿vivía sola?
AGUSTÍN: sí vive conmigo porque yo le daba de comer.
ENTREVISTADOR: ¿tienes casa en Oaxaca y aquí?
AGUSTÍN: no, no tengo casa aquí, vengo con mi familia, vengo con mi hermana.
ENTREVISTADOR: ¿entonces tu mamá vivía contigo en Oaxaca?
AGUSTÍN: sí, si yo sólo venía a comprar zapatos y ropa.
ENTREVISTADOR: ¿tú esposa vive allá en Oaxaca?
AGUSTÍN: sí, vive allá en Oaxaca.
ENTREVISTADOR: ¿tienes hijos?
AGUSTÍN: sí, tengo tres.
ENTREVISTADOR: ¿y todos hablan mixteco?
AGUSTÍN: sí, todos hablan el mixteco.
ENTREVISTADOR: ¿y te vienen a visitar?
AGUSTÍN: [...] um, sólo vinieron cuando hubo mucha bronca allá en Oaxaca, vinieron a visitar a mi, vinieron mi esposa, mis hijos.
ENTREVISTADOR: Nicolás, ¿ha sido para ti difícil vivir en la Ciudad de México?, ¿sientes que eso te ha traído problemas?

AGUSTÍN: no, no.

ENTREVISTADOR: ósea que por ser mixteco, por hablar mixteco se burlen de ti, te traten mal allá afuera en la ciudad.

AGUSTÍN: allá afuera sí, aquí no porque me junto con los amigos que hablan bien y me dicen - aprende hablar bien porque para darte entender a la gente allí afuera y échale ganas a la escuela-me dan la razón.

ENTREVISTADOR: ¿allá afuera te molestaban? ¿Cómo? ¿Quién? ¿Tu patrón?

AGUSTÍN: pues sí, la gente que va comer como yo grito "hay taco, hay taco" pues me molestan por mi manera de hablar.

ENTREVISTADOR: ¿tenías amigos allá afuera?

AGUSTÍN: no, no tenía.

ENTREVISTADOR: ¿entonces con quién tomabas?

AGUSTÍN: ese día no mas tomamos porque me gusta tomar cerveza sólo por eso, por eso no he estuve en ninguna Delegación ni nada.

ENTREVISTADOR: ¿qué te gusta tomar?

AGUSTÍN: la cerveza y cotorrear con los amigos, cosas buenas.

ENTREVISTADOR: ¿allá afuera tenías amigos mixtecos ó de la ciudad?

AGUSTÍN: [...] no casi no me juntaba con nadie yo salía de trabajar y me compraba una cerveza y me dormía no.

ENTREVISTADOR: ¿entonces con quién cotorreabas?

AGUSTÍN: casi no me gusta cotorrear, lo que hacía era trabajar y juntar una lana y regresarme a Oaxaca.

ENTREVISTADOR: ¿y cuándo te hiciste el tatuaje algún amigo te recomendó donde hacerlo?

AGUSTÍN: no, porque lo ví en la televisión ahí de moda no se.

ENTREVISTADOR: ¿en dónde te lo hiciste?

AGUSTÍN: aquí, en una fiesta, en casa de mi familia, vive en Chalco pasando el Puente Rojo, el tianguis.

ENTREVISTADOR: ¿te los hicieron en el tianguis?

AGUSTÍN: sí, en el tianguis.

ENTREVISTADOR: ¿los tres al mismo tiempo?

AGUSTÍN: sí los tres al mismo tiempo.

ENTREVISTADOR: ¿te dolieron?

AGUSTÍN: sí, dolieron con éste no más me desmaye, sólo con ese hasta ahí, no vuelvo hacerme eso.

ENTREVISTADOR: ¿ahí en Valle de Chalco quién vive?

AGUSTÍN: mi tía.

ENTREVISTADOR: ¿ella también es mixteca?

AGUSTÍN: sí mixteca.

ENTREVISTADOR: ¿del mismo pueblo que tú viene?

AGUSTÍN: del mismo pueblo.

ENTREVISTADOR: ¿ósea tienes familia en Tlalnepantla y en Valle de Chalco? ¿Y qué dice tu familia que estás aquí?

AGUSTÍN: me dice pórtate bien te vamos a sacar de aquí primero Dios.

ENTREVISTADOR: ¿qué religión tienes?

AGUSTÍN: soy católico.

ENTREVISTADOR: ¿entonces tu familia es la única que te apoya?

AGUSTÍN: sí.

ENTREVISTADOR: ¿y cómo escogiste los tatuajes alguien te los enseñó o se los viste a alguna persona?

AGUSTÍN: no [...] el señor de ahí tenía revistas y yo los escogí.

ENTREVISTADOR: ¿la santa muerte tiene un significado para ti?

AGUSTÍN: la verdad no sé, pero se lo pregunté al señor de los tatuajes y me dijo –nada es nada- no más.

ENTREVISTADOR: ¿eres devoto de la santa muerte?

AGUSTÍN: no, no soy.

ENTREVISTADOR: ¿oye tú ya conocías al tamalero o porque te agredió?

AGUSTÍN: no, no mas llegó así el de los tamales y me dice cosa [...]

ENTREVISTADOR: ¿para qué no vendieras ahí?

AGUSTÍN: pues a lo mejor, pues creo según me dice el patrón –no te lleves con él-

ENTREVISTADOR: ¿y el tamalero está aquí contigo?

AGUSTÍN: no.

ENTREVISTADOR: ¿y por qué nada más te trajeron a ti? ¿Se pelearon los dos no? ¿Por qué te manejaron el robo?

AGUSTÍN: no sé cómo no sabía y no entendía bien el español empezaron a leer y leer y no agarré bien la onda ya después vino la boleta donde me estaban indicando que me acusan de robo ¿y no fue robo verdad?

ENTREVISTADOR: ¿Qué castigo te hubieran puesto en tu pueblo si allá el tamalero hubiera sido vecino tuyo?

AGUSTÍN: pues allá no tengo [...] bueno si tengo vecinos pero nos llevamos bien.

ENTREVISTADOR: ¿y qué hubiera sucedido si el tamalero hubiera sido vecino tuyo y te insultara qué hubiera pasado?

AGUSTÍN: pues, lo denunciamos. Lo llevamos al Municipio, le declaramos el señor me dijo así y así, por eso vengo a levantar un acta o póngale serio a él.

ENTREVISTADOR: ¿cuántas familias hay en tu pueblo te acuerdas?

AGUSTÍN: pues ya está grande.

ENTREVISTADOR: ¿antes de estar aquí tenías amigos con lo cuales jugaran fútbol?

AGUSTÍN: amigos para jugar, nada más platicamos la tarde y cada quien para su casa [...] en Oaxaca.

ENTREVISTADOR: ¿alguna vez fuiste *punk*, *chavo banda*, *cholo* o algo así? ¿Sabes qué es?

AGUSTÍN: ¡noooo! Si he escuchado de ellos pelos parados no.

ENTREVISTADOR: ¿te consideras indígena? ¿Por qué?

AGUSTÍN: porque me gusta hablar dos cosas, quisiera aprender más español, para hacer más cosas como conocer mucha gente.

ENTREVISTADOR: ¿te sientes orgulloso de ser mixteco?

AGUSTÍN: sí porque ahí nací y todo.

ENTREVISTADOR: una última pregunta, ¿dónde sucedió la pelea?

AGUSTÍN: aquí en ayuntamiento en el centro sí.

ENTREVISTADOR: ¿y nadie los separó?

AGUSTÍN: sí, porque estábamos entre los coches y como tenía el cuchillo el se lastimo la cara solito.

ENTREVISTADOR: ¿aquí en el penal hay otros mixtecos o personas que hablen tu misma lengua?

AGUSTÍN no.

ENTREVISTADOR: Gracias.

(FIN).

ANEXO 2

TIPOS DE DELITO:

Robo: artículo 220 “Al que con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo, se apodere de una cosa ajena [...]”

Robo agravado, Robo calificado: Es la conducta típica de robo más otra conducta dañina.

Robo con violencia: artículo 225, párrafo I “con violencia física o moral, o cuando se ejerza violencia para darse a la fuga o defender lo robado; párrafo II, por una o más personas armadas o portando instrumentos peligrosos [...]”

Robo Específico: Este tipo de robo es la conducta tal cual se nombra en el enunciado del artículo 220.

Privación ilegal de la libertad: artículo 160 “[...] al que prive a otro de su libertad, sin el propósito de obtener un lucro, causar daño o perjuicio a la persona privada de su libertad o cualquier otra.”

Privación ilegal de la libertad con fines sexuales: artículo 162, “Al que prive a otro de su libertad, con el propósito de realizar un acto sexual”.

Secuestro: artículo 163, “al que prive de la libertad a otro con el propósito de obtener, rescate, algún beneficio económico, causar daño o perjuicio a la persona privada de la libertad, o a cualquier otra [...]”; artículo 163, *bis* comete el delito de privación ilegal de la libertad, en la modalidad de secuestro exprés, el que prive de la libertad a otro por el tiempo estrictamente indispensable para cometer los delitos de robo y extorsión”.

Secuestro agravado: Este tipo de secuestro es la conducta tal cual se nombra en el enunciado del artículo 163.

Abuso sexual: artículo 176, párrafo I “al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo.”

Violación: artículo 174, párrafo I “al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con otra persona de cualquier sexo [...] se entiende por cópula la introducción del pene o en el cuerpo humano por vía vaginal, anal o bucal.”

Violación agravada: artículo 174, párrafo III “al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier elemento, instrumento, cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene, por medio de la violencia física o moral.”

Violación equiparada: artículo 175, párrafo I “realice cópula con persona menor de doce años o con persona que no tenga capacidad de comprender el significado del hecho o por cualquier causa no pueda resistirlo.”

Homicidio: artículo 123, párrafo I “al que prive de la vida al otro [...]”

Homicidio calificado: artículo 138, párrafo I “el homicidio y las lesiones son calificadas cuando se cometen con: ventaja, traición, alevosía, retribución, por medio empleado, con saña o estado de alteración voluntaria [...]”

Tentativa de homicidio: artículo 20, párrafo I “existe tentativa de homicidio cuando la resolución de cometer homicidio se exterioriza realizando, en parte o totalmente los actos ejecutivos que deberían producir el resultado, u omitiendo los que deberían evitarlo, si por causas ajenas la voluntad del sujeto activo no llega a la consumación del homicidio, pero se pone en peligro el bien jurídico tutelado.”

Extorsión: artículo 236, párrafo I “al que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer, o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial [...]”

Contagio venéreo: artículo 159, párrafo I “al que sabiendo que padece una enfermedad grave en período infectante, ponga en peligro de contagio la salud de otro, por relaciones sexuales u otro medio transmisible, siempre y cuando la víctima no tenga conocimiento de esa circunstancia [...]”

Encubrimiento por receptación en pandilla: artículo 243, párrafo I “a quien después de la ejecución de un delito y sin haber participado en él, adquiera, posea, desmantele, venda, enajene, comercializa, trafique, pignore, reciba, traslade, use u oculte el o los instrumentos objetos o productos de aquel [...]”

Lenocinio: artículo 189, párrafo I “al que habitual u ocasionalmente explote el cuerpo de una persona u obtenga de ella un beneficio por medio del comercio sexual, párrafo II, introduzca a una persona para que comercie sexualmente su cuerpo con otra, o le facilite los medios para que se prostituya, párrafo III, regenteé, administre o sostenga prostíbulo, casas de cita o lugares de concurrencia dedicados a explotar la prostitución [...]”

Contra la salud: (delito federal) artículo 193, párrafo I “se consideran narcóticos a los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determine la Ley General de Salud [...] artículo 194, párrafo I produzca, transporte, trafique, comercie, suministre, aún gratuitamente o prescriba alguno de los narcóticos señalados en el artículo anterior sin autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud.”

Portación de armas de fuego sin licencia: (delito federal) artículo 160, párrafo I “a quien porte o acopie sin un fin lícito instrumentos que sólo pueden ser utilizados para agredir y que no tengan aplicación en actividades laborales o recreativas [...] artículo 161, párrafo I, se necesita licencia especial para la portación de pistolas o revólveres”.

Lesiones: artículo 130, párrafo I “al que cause a otro un daño o alteraciones en su salud”

Guión de las entrevistas realizadas a los jóvenes indígenas en los reclusorios de la ciudad de México

I. Datos Generales

- ¿Cómo te llamas?
- ¿Qué edad tienes?
- ¿Hasta qué año estudió?
- ¿Cuál es tu religión?
- ¿Hablas alguna lengua a parte del español?
- ¿Algunos de tus padres o abuelos habla alguna lengua indígena?
- ¿Cuál es su lugar de nacimiento?
- ¿Cuánto tiempo tiene en la ciudad?
- ¿Llego solo, con amigos o familia?
- ¿Se encuentra unido o identificado con sus paisanos?
- ¿Considera que ha tenido dificultades en la ciudad por ser indígena?
- Si es así ¿cómo?

II. Auto reflexión del delito

- ¿Cuál es el motivo por el que se encuentra recluso?
- ¿Quién hizo la denuncia?
- ¿La denuncia se hizo solamente sobre usted o también sobre otras personas (especificar quiénes y relación)?
- ¿Me pueden contar dónde sucedieron los hechos los cuales que le hicieron perder la libertad?
- ¿Considera que el motivo de su detención es un delito?
- ¿Qué hubiera sucedido en su pueblo si alguien hubiera cometido este mismo delito?
- ¿Qué castigo le hubieran dado?

III. Vinculación con una subcultura o una ecología delictiva

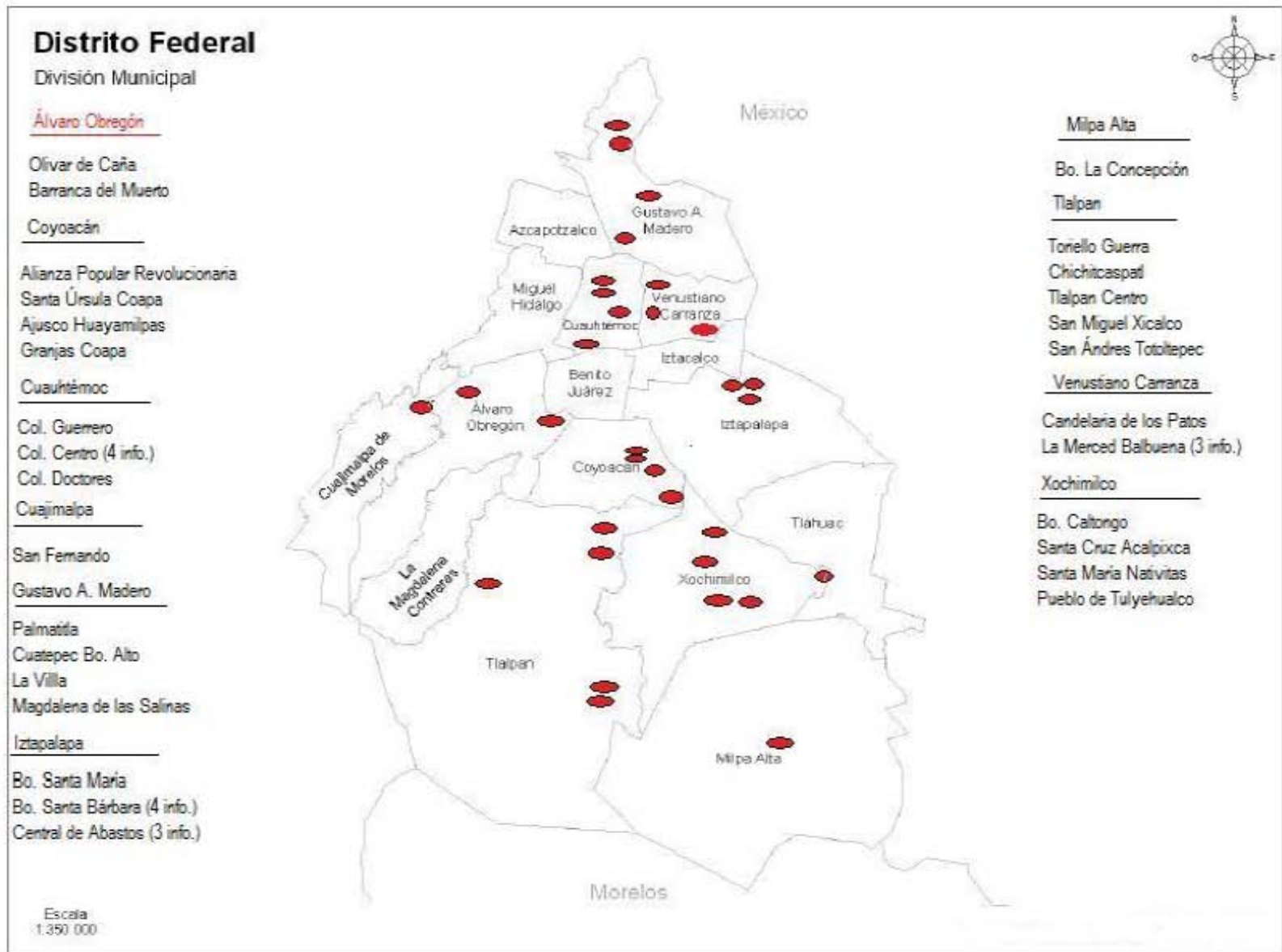
- ¿Dónde y con quién vivía al momento de su detención?
- Antes de estar aquí, ¿se juntaba con otros jóvenes?
- ¿Cuántos compañeros tenía?
- ¿Eran sus paisanos?
- ¿Qué actividades hacían?
- ¿Dónde se reunía con sus amigos?
- ¿Es usted punk, dark, chavo banda, cholo, eskato, etcétera?
- ¿Dónde se reunía con ellos?

IV. Relación con sus paisanos

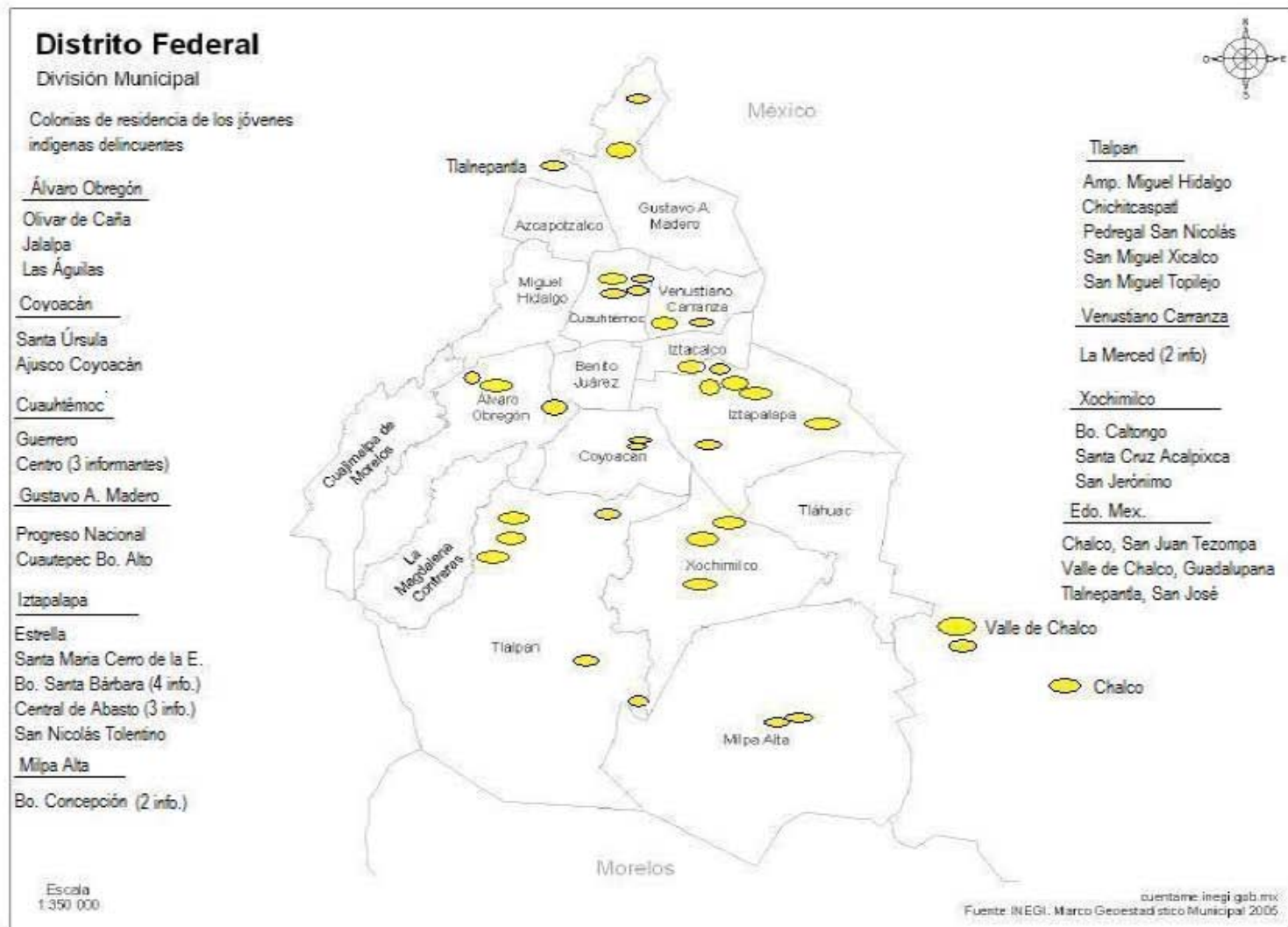
- ¿Recuerdas las si había autoridades en tu pueblo?
- ¿Cómo eran?
- ¿En qué se diferencian de las de la ciudad?
- ¿Su grupo de paisanos lo ha apoyado a partir de su detención?
- ¿De qué manera lo apoyan?
- ¿Desde tu reclusión tienes alguna relación con paisanos dentro del reclusorio?
- ¿Recibes vistas?
- ¿De quienes? (pueden ser mestizos)

Todos los datos generales se verificaron con los expedientes del interno, así como las historias de los delitos, la información que se tomó en cuenta fue la siguiente:

Nombre, sobrenombre, edad, fecha, de nacimiento, lugar de nacimiento, estado civil, escolaridad, ocupaciones, última ocupación, domicilio, edad de ingreso al centro penitenciario, situación jurídica (historia del delito), diagnóstico psicológico, si habla otra lengua a parte del español, grupo étnico, familiograma adicciones (tabaco, alcohol, tipo de droga) antes y en su reclusión, constatar la visitas que recibe el interno y conducta del preso.



Colonias donde se cometió el delito



Colonias de residencia de los jóvenes indígenas presos